

ANDAMIOS

Revista de Investigación Social

Volumen 19, número 50, septiembre-diciembre, 2022

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

Colegio de Humanidades y Ciencias
Sociales

ANDAMIOS

Revista de Investigación Social

Andamios, Revista de Investigación Social, volumen 19, número 50, septiembre-diciembre, 2022, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México a través del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con dirección en Dr. García Diego, núm. 168, col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720, México, Ciudad de México. Tel. 551107 0280, www.uacm.edu.mx, disponible en www.uacm.edu.mx/andamios. Editor responsable: Oscar Rosas Castro. Número de certificado de reserva del título: 04-2004-091014130100-102, ISSN de la versión impresa 1870-0063 e ISSN de la versión electrónica 2594-1917, otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Número de certificado de licitud de título: 13199 y número de certificado de licitud de contenido: 10772, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en el taller de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, San Lorenzo, núm. 290, col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, México, Ciudad de México. Distribuida en toda la República Mexicana por Educal S.A. de C.V., Av. Ceylán, núm. 450, col. Euskadi, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02660, México, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir el 15 de diciembre de 2022 con un tiraje de 500 ejemplares.

Andamios, Revista de Investigación Social es una publicación de carácter académico que busca contribuir en las tareas de investigación y de enseñanza en materia de ciencias sociales y humanidades a partir de las aportaciones de los profesores-investigadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como de académicos de otras instituciones nacionales e internacionales. Aparece citada en los siguientes índices y bases de datos: Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Scielo-México; Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal, Ciencias Sociales y Humanidades (Red Alyc); Scopus; Social Sciences Citation Index, Social Scisearch, *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*; ProQuest Social Science Journals; Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (Clase); Sistema Regional de Información en Línea para las Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex-Catálogo); Banco de Datos sobre Educación Iberoamericana (Iresie); International Bibliography of the Social Sciences (IBSS); Ulrich's Periodicals Directory; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso); Social Science Collection (CSA); Sociological Abstracts (SA); Worldwide Political Science Abstracts (WPSA); Political Database of the Americas (PDBA); International Consortium for the Advancement of Academic Publication (ICAAP); International Political Science Abstracts (IPSA); EBSCO Publishing (Academic Search Premier); T.H. Wilson Company; Swets Information Service B.V., Dialnet hemeroteca virtual.

Los artículos contenidos en esta publicación son responsabilidad de sus respectivos autores y no comprometen la posición oficial de *Andamios, Revista de Investigación Social* ni de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Se autoriza la reproducción parcial de los contenidos de la presente publicación siempre que se cite la fuente.

En portada: El amor suena en mi corazón. Texcoco, México. 2022

Autor: Gustavo Sánchez Pavón

ÍNDICE

DOSSIER

LA VIDA DAÑADA. ANIQUILACIÓN DE CUERPOS, GEOGRAFÍAS DEL TERROR Y LUGARES DE MEMORIA EN MÉXICO (2006-HOY)

Presentación

GEZABEL GUZMÁN RAMÍREZ y CARLOS ALBERTO RÍOS
GORDILLO 9

Los “cuerpos-territorios” del desplazamiento forzado en México: un análisis feminista de las geografías contemporáneas del terror 21
EMANUELA BORZACCHIELLO, VALENTINA GLOCKNER FAGETTI y REBECCA MARÍA TORRES

La lógica de la crueldad y las desapariciones forzadas en México 47
CONCEPCIÓN DELGADO PARRA

Cartografías del dolor, violencia letal y salud pública. Una aproximación al caso del estado de Morelos desde una perspectiva epidemiológica incluyente 77
BERENICE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ y ANA CATALINA SEDANO DÍAZ

Ventanas de la memoria: duelo y memoria en mujeres buscadoras de Guanajuato 109
MATILDE MARGARITA DOMÍNGUEZ CORNEJO

Necropoder y subjetividad: la desaparición de personas en el norte de Veracruz, México 135
DAVID MÁRQUEZ VERDUZCO

Historias vividas con las Escuelas de la Muerte. Geografías del terror y reconciliación comunitaria en Culiacancito, Sinaloa 167
JULIÁN ALVEIRO ALMONACID BUITRAGO y CÉSAR JESÚS BURGOS DÁVILA

Contranarrativas en búsqueda de vida: historias para restituir la humanidad y combatir el olvido LUCÍA LEONOR GONZÁLEZ ENRÍQUEZ	193
Búsquedas y saberes. Las desapariciones forzadas en México VALERIA FERNANDA FALLETI Y ATALA DEL ROCÍO CHÁVEZ y ARREDONDO	223
Los murales como artefactos de la memoria dentro de las geografías del terror veracruzano DAVID HUMBERTO TORRES GARCÍA	243
TRADUCCIÓN	
Matar, exterminar, aniquilar IGNACIO RAMONET	277
ENTREVISTA	
La insurrección feminista: una vía de sobrevivencia. Entrevista a Laura Castellanos GEZABEL GUZMÁN RAMÍREZ y CARLOS ALBERTO RÍOS GORDILLO	285
Bibliografía sobre: La vida dañada. Aniquilación de cuerpos, geografías del terror y lugares de memoria en México (2006-hoy) GEZABEL GUZMÁN RAMÍREZ y CARLOS ALBERTO RÍOS GORDILLO	305
ARTÍCULOS	
Los servicios de inteligencia argentinos en Honduras (1978-1983) EMILIANO BALERINI CASAL	315
Los submercados de lotizaciones informales en suelo agrícola en Lima, Perú, 1990-2020 JULIO CALDERÓN COCKBURN, IVONNE VALENCIA LEÓN y EDWIN GABRIEL CAMPOS	341

La resignificación de los discursos sobre el trabajo JOAN CARLES BERNAD i GARCIA, MARIÁNGELES MOLPECERES PASTOR y IGNACIO MARTÍNEZ MORALES	367
Jovencita! My love! Un acercamiento a los géneros sin amor del actual mercado postcapitalista JOSÉ LUIS ANTA FÉLEZ y ALMUDENA GARCÍA MANSO	389
Más allá del indigenismo: otros usos del peritaje antropológico en Chile MARCELO BERHO CASTILLO y PATRICIO CASTILLO MARTÍNEZ	407
La belleza y el capitalismo son incompatibles. Degradación de las artes, empobrecimiento estético y derecho a la belleza en el pensamiento de William Morris JORGE POLO BLANCO	439
RESEÑAS	
La palabra, el testimonio y la supervivencia PABLO TEPICHÍN	467
Covid-19, comunicación e intelectualidad banalizada PAULA NATHALIA CORREAL TORRES	473
Cómo leer, razonar y estudiar ciencia política, de Víctor Hugo Martínez ARTURO SANTILLANA ANDRACA	479

DOSSIER

LA VIDA DAÑADA. ANIQUILACIÓN DE CUERPOS, GEOGRAFÍAS DEL TERROR Y LUGARES DE MEMORIA EN MÉXICO (2006-HOY)



La tierra se nos muere de indiferencia. Scottish Opera, Escocia. 2021
Gustavo Sánchez Pavón

PRESENTACIÓN DEL DOSSIER:
LA VIDA DAÑADA. ANIQUILACIÓN DE CUERPOS,
GEOGRAFÍAS DEL TERROR Y LUGARES DE MEMORIA EN
MÉXICO (2006-HOY)

Gezabel Guzmán Ramírez*
Carlos Alberto Ríos Gordillo**

1. En *Mínima moralía. Reflexiones desde la vida dañada*, el filósofo alemán Th. W. Adorno escribió una obra con indicios, entradas, fragmentos y reflexiones breves, que pueblan las densas páginas de este ensayo sobre la vida dañada.

Escrita en el último tramo de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría, *Mínima moralía* es una obra enigmática y densa. Su reflexión es la puesta a punto de una vida al filo del abismo, situada en el plano de la sobrevivencia cotidiana en un mundo en ruinas, en el momento en el cual el espíritu no se encuentra reducido a ruinas o rejuvenecido, diría Hegel, sino cuando se enfrenta a su absoluto desgarramiento, en razón de la desdicha, la desesperanza y el sufrimiento que habitan por doquier. Paradójica tan sólo en apariencia, su reflexión no es el canto de una sirena que presagia el naufragio; es, por el contrario, una dialéctica *in extremis* acerca de la vida a pesar de la desdicha, sobre la esperanza ahí donde parece no haberla. Para él, la lógica de la historia no es la del mundo soñado, sino la de la catástrofe que impera en éste, que se derrumba a pedazos. No es en las representaciones positivas de la sociedad donde Adorno fundamenta su reflexión, lo hace en la dialéctica negativa que se enraíza en un mundo trastornado por la

* Profesora investigadora en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Correo electrónico: gezabel.guzman@uacm.edu.mx

** Profesor investigador en el Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, Ciudad de México. Correo electrónico: car@azc.uam.mx

barbarie: sustenta la felicidad en la medida del dolor inmenso que recorre el mundo, la resistencia a la vida dañada en la forma de un caído que se recupera, dándose cuenta de que aún vive y, por tanto, de que aún existe la vida y un mundo para la vida; incluso, en medio del infortunio reinante.

2. Décadas después de esta reflexión, su actualidad es de suyo inquietante para el caso mexicano, sobre todo para comprender la tragedia de la violencia exponencial desatada por la así llamada: “guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado”, también conocida, en un sentido diferente y crítico al de la primera, como “violencia organizada” (2006-hoy). ¿Cómo caracterizar la violencia de una época como ésta?, ¿es nueva o sólo una prolongación de la que se vivió durante la Guerra Sucia?, ¿cómo entender las matanzas perpetradas durante todos estos años?, ¿cómo acercarnos al aniquilamiento de personas cuyos cuerpos fueron demolidos, incinerados o disueltos?, ¿cómo pensar el mancillamiento del territorio en razón de prácticas comunes para desechar cadáveres bajo tierra, o al sumergirlos en el agua de los ríos y lagunas, al disolverlos en ácido, incinerarlos hasta convertirlos en cenizas?, ¿cómo estos lugares de muerte se convirtieron en lugares de memoria, en altares de exhumación y recuerdo?

Consideramos que pocas etapas en la historia de México han sido tan cruentas, como ésta, en la cual vivimos. Convertido en una gigantesca fábrica de exterminio de la vida humana, el país rebasa continuamente los umbrales de las muertes violentas, los feminicidios, el desplazamiento y las desapariciones forzadas, mientras deja tras de sí un alud de problemas psicosociales que van a perdurar durante años. Los estragos de la violencia han profundizado las heridas abiertas por décadas de políticas neoliberales, agravando la endeble supervivencia de las familias y desmantelando el tejido social construido por los habitantes de este país. Así, a la acumulación por despojo, la explotación de una clase sobre otra, la exclusión acrecentada, la discriminación y el racismo que no cesan, el resentimiento social del lumpen, la marginación y el aumento de la pobreza, se añadió el efecto disgregador de la violencia que azotó a la población de nuestro país.

Encubierta e incluso negada por quienes desataron este tipo violencia (Urrutia y Castillo, 2011-01-13), (en un claro ejemplo de negacionismo histórico), atestiguamos una realidad innegable que se desenvuelve de manera

salvaje. Hoy día, la idea del combate a la violencia sólo puede fundamentarse en la idea de catástrofe: sólo en el discurso oficial transexenal (2006-hoy) puede considerarse que hay una contención efectiva, o una disminución gradual de la misma. A fin de cuentas, rememorando a Magritte, sólo el discurso oficial puede decir: “esto no es una guerra”. Sin embargo, mientras más años transcurren, más se reproduce la violencia y transgrede los límites de lo conocido. Si tan sólo el escenario de la violencia fuera Kosovo, Afganistán o Ruanda, quizá nadie dudaría de lo que hoy sucede en esta latitud, pero imaginarse que tal grado de destrucción habita entre nosotros es un reto que desafía a la imaginación. Incluso entre las víctimas suele decirse: “Nunca esperamos que nos pasara esto”, o bien: “esto no puede estar pasando aquí”. Difícil de vivir, esta historia es también difícil de contar.

Estamos en una etapa de violencia que, si bien no es inédita en la historia contemporánea, al menos sí parece ser excepcional. De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO), de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), dependiente de la Secretaría de Gobernación (SG) del Gobierno Federal, entre 1964 y 2022 —de la Guerra Sucia a la actualidad— el total de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas, es de 259,995. De este universo, 105,318 personas están desaparecidas y no han sido localizadas, mientras que 154,677 personas sí han sido halladas. En el primer caso, 92,451 siguen desaparecidas y sólo 12,867 no han sido localizadas. En el segundo, mientras que 144,078 personas han sido ubicadas con vida (mujeres, en particular), 10,599 lo fueron, pero sin vida, sobre todo, hombres (RNPNDNO). De ahí que la búsqueda de su paradero sigue siendo una tarea pendiente, que sin embargo ha sido asumida con ahínco por los familiares de las víctimas, y en un sitio de primera fila, por las mujeres: las así llamadas “rastreadoras”, protagonistas de la dignidad y la esperanza de nuestros días, cuyos resultados son notables: mientras que el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM), sostuvo recientemente que hay más de 50,000 personas sin identificar en Servicios Médicos Forenses, las brigadas de colectivos y familiares han localizado 3 mil 978 fosas clandestinas y exhumado 6,625 cuerpos, desde el año 2006 hasta la actualidad. En una extraña paradoja, signo de nuestros tiempos, en este país nace la esperanza ahí donde parece no haberla.

Normalizada, interiorizada, reproducida de manera silenciosa hasta que otro hallazgo o desaparición forzada interrumpe la violencia y la desnuda ante los ojos de la sociedad, ésta se ha convertido en algo cotidiano. La reflexión de hace [casi] una década, mantiene todavía toda su carga:

La normalización de la violencia ha conllevado a la familiaridad con la misma. Una vez iniciado el proceso, lo excepcional del episodio se ha banalizado, ha perdido su carácter extraordinario, volviéndose parte de la marcha natural del mundo; es decir, se ha convertido en un rasgo más del trayecto de la barbarie. Lo excepcional se ha convertido en algo normal, reduciendo la capacidad de sorpresa, de indignación y respuesta sociales[...]. Así, nos hemos familiarizado con el horror, al precio de minimizarlo para soportarlo, de interiorizarlo, para poder seguir existiendo “normalmente” (Ríos, 2013, p. 79-80).

La violencia en sus diferentes formas acontece diariamente en todo el orbe [...] [ésta] puede irradiar hacia objetivos diversos, expresarse en varias formas y tener disparadores específicos [...]. En ese panorama la naturalización ante la violencia existe, “cosificando” a las personas que la sufren...] ¿Cómo sensibilizarnos ante este problema?, cuando la violencia es naturalizada en nuestra cotidianidad, cuando las imágenes de ésta no nos sensibilizan y cuando la agresión por “pequeña” que sea no nos impacta (Guzmán, 2016, p. 66).

3. En este sentido, en tanto compañeros de ruta y con el objetivo de comprender las diversas dimensiones del fenómeno de la violencia en México, presentamos los contenidos del *dossier* titulado: *La vida dañada. Aniquilación de cuerpos, geografías del terror y lugares de memoria en México (2006-hoy)*, del número cincuenta de *Andamios. Revista de Investigación Social*, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). De acuerdo con la convocatoria de este número, los contenidos del *dossier* giran en torno de tres ejes estructuradores: aniquilación de cuerpos, geografías del terror y lugares de memoria en México.

a. Aniquilación de cuerpos

Cuando hablamos de “aniquilación de cuerpos”, partimos de la idea de que el cuerpo que parece obvio, es contradictoriamente inaprensible, como lo explica David Le Bretón, el cuerpo es una falsa evidencia, no un dato inequívoco; es el efecto de una elaboración social y cultural (Le Breton, 2018). Pero, ponemos un énfasis en la erradicación del concepto de ser humano, momento donde la condición humana queda a merced de la tecnología de la tortura (cuerpos disueltos, desollados, descabezados, colgados, crucificados, mutilados, calcinados), estamos frente al eliminacionismo, y el femigenocidio, como lo explica Rita Segato, el cual responde a pedagogías de la crueldad (Segato, 2016).

Por ello, cabe preguntarnos, ¿quiénes son las personas receptoras de toda esta violencia? o ¿a quiénes se desea exterminar? Todo ello ¿para qué? y ¿por qué? Ahí, nos topamos muchas veces con la identidad culposa atribuida a las víctimas y también con la naturalización de la violencia donde los cuerpos de ciertos hombres y de las mujeres, se tornan en lienzos de escritura de la barbarie.

b. Geografías del terror

En la geografía nacional, los años que transcurren van tiñendo de muerte ciertos espacios públicos y privados, por ello se mancilla el territorio con prácticas de eliminación de cuerpos en agua o tierra; crematorios, fosas comunes, convirtiendo así al territorio en *lugares de muerte*. *La Geografía del terror*, no sólo es un espacio violento, como si el territorio fuese un mero accidente. Se trata de una recodificación del espacio desde la lógica del terror: disputar la soberanía, intimidar al enemigo, aniquilar al rival, generar la obediencia y controlar la geografía.

La especialización del trabajo que hemos presenciado en los casos de aniquilación a seres humanos (y la erradicación de sus restos, para borrar toda evidencia del crimen y los criminales) ha sido espeluznante: fusilamientos colectivos (San Fernando, Tamaulipas, por ejemplo, con 70 cadáveres en una bodega) crematorios (en Ciudad Mante, Tamaulipas, hay registro de 500 cuerpos calcinados); cuerpos de mujeres en fosas de agua (en El Gran Canal

de la Ciudad de México, que colinda con Ecatepec de Morelos, Estado de México), lanzados a los ríos para desaparecerlos; o bien, colgando de lo alto, enseñoreándose desde arriba para que los de abajo contemplen el castigo y aprendan a obedecer; restos mutilados (cabezas, torsos, manos, dedos) desmembrados y despedazados, que pueblan el espacio público en testimonio de lenguajes brutales que incitan miedo, pánico, intimidación y obediencia.

Las fosas comunes, desperdigadas por cientos, son el ocultamiento que el subsuelo ha hecho de los desaparecidos. En ocasiones, incluso autobuses han sido sepultados con todo y pasajeros. En este subsuelo macabro, múltiples cementerios han sido utilizados para esconder los cuerpos bajo tierra, o en socavones de minas abandonadas, orillas de caminos, pozos cartesianos, riberas de ríos, lagunas o mares. Aún así, la muerte es inocultable y la geografía nacional se ha convertido en un lugar para arrancar los cuerpos de la ignominia del anonimato o la identidad culposa (“por algo los mataron”).

Han sido sobre todo los familiares de los desaparecidos quienes han constituido la avanzada de la lectura de huellas: rastros fragmentarios que constituyen la evidencia de la humanidad destruida, ocultada o desmembrada, cuya obra en los procesos de exhumaciones ha sido penosa cuando no extraordinaria. Son las rastreadoras de cuerpos humanos e identidades positivas, quienes, al hallar el indicio, el fragmento, encuentran la memoria viva de quienes fueron víctimas de la violencia y disputan, al olvido y al oprobio, el fatalismo que pesa sobre ellas.

¿Qué pasa, sin embargo, cuando los cuerpos no aparecen y el dolor es infinito?, ¿cómo se cierra el ciclo de dolor y tristeza?, ¿a dónde se acude para rendirles homenaje, fijando un referente seguro del descanso y la memoria?

c. Lugares de la memoria

La memoria se alimenta de acontecimientos a ser evocados, el riesgo que se corre es perder en el tiempo detalles, sucesos, personas, más aún cuando nuestros recuerdos se tornan en fragmentos diluidos en este mundo trastornado por la violencia imperante. Sin embargo, los sucesos a recordar ocurren en un momento y en un lugar determinado. Por ello, estamos frente a un lazo indisoluble: memoria, espacio y tiempo.

Pero, ¿cómo podemos seguir recordando un hecho y al mismo tiempo reclamar justicia?, ¿cuáles son los *lugares de la memoria*?, ¿cuáles son sus acontecimientos, personajes, tramas?, ¿cuáles son sus símbolos, sus monumentos, sus estandartes? ¿Pueden los antimonumentos contrarrestar el olvido? En ocasiones, las evocaciones que se contraponen al silenciamiento y al olvido son rutas, peregrinajes, como las Caravanas por la Paz y Justicia (México y USA), entonces, ¿podríamos, en este caso, hablar de geografías de la memoria, mapas de solidaridad ante el dolor, rutas de peregrinación de las víctimas?

A tres lustros de haber iniciado la “guerra contra el *narco*”, cuando en los diarios nacionales y las revistas especializadas se hace referencia a una serie de macabras conmemoraciones, como la matanza de Allende, en Coahuila (III/2011), cuya historia ha sido recreada en un documental transmitido en Netflix, ¿hemos llegado al momento de conmemorar las tragedias? Justo cuando el programa estatal de las conmemoraciones tuvo como foco de atención en el año de 2021: setecientos años de la fundación de México-Tenochtitlan, quinientos de su dramática defensa contra los conquistadores y doscientos de la consumación de la Independencia, ¿vamos a conmemorar los diez años del ataque al Casino Royale, en Monterrey (VIII/2011), o del ataque al bar “Sabino Gordo” (IX/2011), o de qué se compone la memoria nacional en épocas de la Cuarta Transformación? Si la rueda de la historia gira sobre los 700-500-200 años, también lo hará sobre el pasado reciente. ¿Cómo recordaremos las tragedias, el dolor, las fechas infelices? ¿La reivindicación de la identidad positiva de las víctimas, desatará batallas entre los traficantes del olvido y los militantes de la memoria? ¿entre quienes apuestan por el negacionismo, el blanqueamiento y el silenciamiento y quienes buscan verdad, justicia y dignidad?

Por tanto, con base en los tres ejes de la convocatoria, la intención fue reflexionar en torno de la vida dañada, a partir de lo que Adorno explicó: “quien quiera conocer la verdad sobre la vida inmediata tendrá que estudiar su forma alienada”, desde “los poderes objetivos que determinan la existencia individual hasta en sus zonas más ocultas”, para que entonces, nada de esto que ha sucedido vuelva a pasar.

En este sentido, es en estos tres ejes donde se ubican los artículos que aquí se publican. En primer lugar, *Los “cuerpos-territorios” del desplazamiento forzado en México: un análisis feminista de las geografías contemporáneas*

del terror, escrito por Emanuela Borzacchiello, Valentina Glockner Fagetti y Rebecca María Torres. Desde una perspectiva feminista decolonial, las autoras nos permiten comprender el desplazamiento forzado más allá de las narrativas pasivas y revictimizantes. Acto seguido, en *La lógica de la crueldad y las desapariciones forzadas en México*, escrito por Concepción Delgado Parra, se profundiza en el discurso moral de la lógica de la crueldad en las desapariciones forzadas durante el sexenio de Felipe Calderón. El análisis se realiza en cuatro ejes analíticos y desde dos perspectivas: una, filosófico-antropológica, y otra, político-periodística.

Posteriormente, en *Cartografías del dolor, violencia letal y salud pública. Una aproximación al caso del estado de Morelos desde una perspectiva epidemiológica incluyente*, escrito por Berenice Rodríguez Hernández y Ana Catalina Sedano Díaz, se estudia la violencia actual como un fenómeno relacional y multicausal que evidencia la ausencia de políticas públicas eficaces para la resolución de dicha problemática. Más adelante, en *Ventanas de la memoria: duelo y memoria en mujeres buscadoras de Guanajuato*, escrito por Matilde Margarita Domínguez Cornejo, se enfatiza cómo las mujeres de la presente investigación, a través de distintos objetos, recuerdan a sus familiares desaparecidos, pero que al no realizar un proceso de reelaboración/resignificación, quedan en un estado de liminalidad.

A continuación, en *Necropoder y subjetividad: la desaparición de personas en el norte de Veracruz, México*, por David Márquez Verduzco, se aborda la importancia de comprender el necropoder de manera situada, cuyo argumento gira en torno de las “cocinas”. Frente a ello, se destaca la importancia de los colectivos de familiares de personas desaparecidas para hacer frente a la violencia que posibilita la agencia política. En *Historias vividas con las Escuelas de la Muerte*, por Julián Alveiro Almonacid Buitrago y César Jesús Burgos Dávila, la narración emerge de las historias vividas en Culiacancito, Sinaloa y nos permite conocer las geografías del terror que afectan el alma del lugar; aun cuando, desde una memoria crítica se rescatan pedagogías de la reconciliación comunitaria, que permiten pensar otros territorios posibles comprometidos con la defensa de la vida. Por su cuenta, en *Contranarrativas en búsqueda de vida: historias para restituir la humanidad y combatir el olvido*, de Lucía Leonor González Enríquez, la autora subraya que la desaparición también es un fenómeno discursivo. Por

ello, propone generar contranarrativas para generar resonancias y tender puentes de acercamiento hacia aquellos que evaden las honduras de este crimen, que asciende a más de 100 mil personas desaparecidas en México.

Más adelante, en *Búsqueda y saberes. Las desapariciones forzadas en México*, de Valeria Fernanda Falleti y Atala del Rocío Chávez y Arredondo, las autoras se cuestionan: ¿de qué manera los familiares deben valerse de saberes nuevos para llevar adelante sus búsquedas? El texto nos adentra a las geografías del dolor y terror que colectivos de familiares de desaparecidos enfrentan, donde aprenden a descifrar señales del contexto. Finalmente, *Los murales como artefactos de la memoria dentro de las geografías del terror veracruzano*, signado por David Humberto Torres García, se desarrolla una reflexión sobre el uso del mural, el cual puede activar de forma expresiva la memoria de los actores sociales en contextos de violencia, resignificando el pasado y desarrollando un sentido con la experiencia presente y las expectativas de futuro.

4. Junto a estos artículos, presentamos una bibliografía especializada para quienes se interesen más a fondo en las dimensiones del fenómeno, a modo de inmersión, la cual se complementa con las referencias de los artículos del *dossier*. Así mismo, incluimos una traducción del francés al español del artículo *Matar, exterminar, aniquilar* de Ignacio Ramonet, publicado originalmente en *Le monde diplomatique*, cuya reflexión sobre los genocidios nos pareció pertinente. Además, con el objetivo de ampliar el horizonte de análisis, entrevistamos a Laura Castellanos, una de las más destacadas periodistas de investigación en México, cuya reflexión será de interés para las lectoras y los lectores de la revista. De igual manera, solicitamos al muralista Gustavo Chávez Pavón el derecho de publicar algunas fotografías de sus murales, no para que acompañen a los temas del *dossier*: a veces crueles, en ocasiones dolorosos, sino para que los transgredan y brinden luz, color y esperanza.

A quienes colaboraron con nosotros en las diversas tareas (transcripción, traducción, búsqueda documental) les hemos reconocido su participación en las secciones correspondientes, pues este número es resultado de una colaboración colectiva, amplia y profesional. Finalmente, agradecemos a la Directora de *Andamios*, Dra. Leticia Romero, al editor responsable Oscar Rosas; al equipo de redacción, Mara Montes, al igual que a todos aquellos

quienes hacen las distintas actividades del trabajo editorial, por su profesionalismo y camaradería. A ellas, a ellos, les estamos sinceramente agradecidos.

Ojalá que estas páginas sean una exploración al fenómeno de la violencia en México, cuyo estudio demanda relaciones interdisciplinarias, equipos y programas de investigación universitarios, números especiales en publicaciones científicas, pactos y alianzas entre universidades, organizaciones no gubernamentales, redes de periodismo de investigación y colectivos de búsqueda, para ser adecuadamente comprendida, en todas sus dimensiones, en su real magnitud. Sobra decir que mientras la descomposición social avanza a pasos agigantados, en México la investigación de fondo apenas está mostrando sus primeros resultados.

En este sentido, esperamos haber contribuido con un indicio que permita pensar la realidad, mientras intentamos su transformación. Pues, como reza el lema de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México: “Que nada humano nos sea ajeno”. ¡Al tiempo!

FUENTES CONSULTADAS

- LE BRETON, D. (2018). *La Sociología del Cuerpo*. España: Siruela.
- GUZMÁN, G. (2016). Periodistas y violencia en México. La naturalización de la violencia y el ejercicio periodístico. En G. Guzmán y R. Montesino (Coords.). *Violencia: nueva crisis en México. Reflexiones y posibles interpretaciones*. pp. 45-68. México: UACM.
- RÍOS, C. (2013). La violencia aniquiladora. Explorando el México Bárbaro. En C. Rodríguez y R. Cruz (Coords.). *El México Bárbaro del siglo XXI*. pp. 79-80. México: UAM-Xochimilco y Universidad Autónoma de Sinaloa.
- REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS (RNPDNO). Disponible en <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral> Consultado el 7 de septiembre de 2022.
- SEGATO, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. España: Traficante de sueños.

PRESENTACIÓN

URRUTIA, A. y CASTILLO, G. (2011-01-13). Niega Calderón haber usado el concepto de guerra. En *La Jornada*.

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.942>

LOS “CUERPOS-TERRITORIOS” DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN MÉXICO: UN ANÁLISIS FEMINISTA DE LAS GEOGRAFÍAS CONTEMPORÁNEAS DEL TERROR

Emanuela Borzacchiello*
Valentina Glockner Fagetti**
Rebecca María Torres***

RESUMEN. Este artículo examina las causas y las consecuencias del desplazamiento forzado mexicano desde una perspectiva feminista decolonial, enfatizando las intersecciones entre el cuerpo y el territorio. La ausencia de datos cuantitativos y cualitativos sobre las personas desplazadas en México las borra de su territorio, las invisibiliza en las rutas migratorias hasta hacerlas desaparecer en el mapa de las geografías contemporáneas del terror. En particular, nos centramos en las experiencias de las mujeres, basándonos en una extensa investigación binacional a lo largo de la frontera entre México y EE. UU. Sus testimonios permiten una comprensión del desplazamiento forzado más allá de las narrativas pasivas y revictimizantes.

PALABRAS CLAVE. Desplazamiento forzado interno; cuerpo-territorio; México; violencia feminicida.

* Investigadora Posdoctoral Universidad Autónoma Metropolitana- UAM Xochimilco. Especialista de violencias feminicidas, feminicidio y archivos feministas. Correo electrónico: emanuela.borz@gmail.com

** Antropóloga adscrita al Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV, Ciudad de México. Correo electrónico: valentinaglockner@gmail.com

*** Profesora asociada del Departamento de Geografía y Medio Ambiente y del Instituto Teresa Lozano Long de Estudios Latinoamericanos (LLILAS) de la Universidad de Texas en Austin (UT), Estados Unidos. Correo electrónico: rebecca.torres@austin.utexas.edu

THE “BODY-TERRITORIES” OF FORCED DISPLACEMENT IN MEXICO: A FEMINIST ANALYSIS OF THE CONTEMPORARY GEOGRAPHIES OF TERROR

ABSTRACT. This paper examines in-depth the root causes and consequences of Mexican forced displacement from a decolonial feminist perspective, emphasizing the intersections between the body and territory. The absence of quantitative and qualitative data on internal forced displacement in Mexico erases people and communities from the territory, making them invisible along the migratory routes and making them disappear on the map of contemporary geographies of terror. In this article, we focus on the embodied experiences of women, drawing upon extensive multi-sited binational research along the Mexico-US border. Their testimonies allow an understanding of forced displacement beyond passive and re-victimizing narratives.

KEY WORDS. Internal forced displacement; decolonial; feminist geography; Mexico; feminicidal violence.

INTRODUCCIÓN

Según la Organización de las Naciones Unidas, las personas desplazadas internas se definen como

Personas o grupos de personas forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar [...] para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida (Naciones Unidas, 1998).

Desde hace al menos una década, México sufre una grave crisis de desplazamiento forzado interno. Según los datos más actualizados del Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC), hay alrededor de 350,000 personas en situación de desplazamiento forzado interno debido a la violencia criminal (IDMC, 2021). Tan sólo durante 2020, la violencia producida por los carteles que controlan la producción y distribución de drogas, así como por grupos paramilitares y de vigilantes armados, provocó 9,700 nuevas situaciones de desplazamiento (IDMC, 2021). No obstante, México no cuenta con un registro oficial de desplazados internos; hace falta un marco nacional sobre desplazamiento interno y el hecho de que no existan evaluaciones exhaustivas dificulta la comprensión del fenómeno y la posibilidad de darle respuesta urgente y eficaz. La ausencia de datos cuantitativos y cualitativos de las personas desplazadas las borra de su territorio, las invisibiliza en las rutas migratorias hasta hacerlas desaparecer en el mapa de las geografías contemporáneas del terror.

El desplazamiento forzado interno es parte de una dinámica de violencia estructural que obliga a las personas a abandonar sus territorios para salvar su vida de múltiples conflictos, por la discriminación étnica, racial o de género, por la violencia política que se acompaña de despojo territorial por iniciativas extractivistas que agravan la destrucción ambiental. Un despojo múltiple (Navarro y Fini, 2016) de los territorios que crea lo que el sociólogo Ulrich Oslender (2008) define como las geografías contemporáneas del terror. Según este autor, el terror es uno de los conceptos clave para entender el mundo actual. Oslender, retomando a Talbott y Chanda (2002), denomina el siglo XXI la “era del terror”. De esta forma, la llamada “guerra contra el terror” funciona como un eje ordenador de las relaciones internacionales que divide el mundo entre “buenos” y “malos”, y rompe con las formas existentes de territorialización. Las amenazas y masacres cometidas por los actores armados llevan a la pérdida de control territorial de las poblaciones locales, que huyen de la violencia abandonan sus tierras, sus casas, sus ríos (Oslender, 2008). En determinados territorios como el mexicano, el despojo múltiple se transforma en sistemático debido a la existencia de pactos de impunidad y corrupción entre instituciones y distintos grupos delictivos, donde no existe un sistema de justicia que garantice la protección (Belausteguigoitia y Saldaña-Portillo, 2015; Machado, 2018).

A partir de un extensivo trabajo de campo con personas mexicanas, en particular niñas, niños y mujeres indígenas de Guerrero, Chiapas y Oaxaca, que han sido desplazadas hacia la frontera México-E.U. y que se han convertido en solicitantes de asilo, el objetivo principal de este artículo es analizar las causas del desplazamiento forzado interno desde una perspectiva feminista comunitaria latinoamericana y caribeña, que elabora y enfatiza la relación inseparable entre cuerpo y territorio (Paredes, 2010; Gómez Grijalva, 2011; Cabnal, 2010). Tomamos los casos de Lisa y Rosana,¹ dos mujeres indígenas desplazadas, originarias de Guerrero. Sus experiencias nos permiten proponer la categoría cuerpo-territorio como clave analítica, por un lado, para profundizar en la investigación de las modalidades de dominación y control que diferentes violencias (re)producen en nuestros cuerpos, racializados y discriminados en razón de su sexo y género, así como en los territorios que habitamos; por otro, nos permite comprender cómo y por qué las prácticas de resistencia de las personas desplazadas, en particular de las mujeres y las niñas, les permiten resignificar sus proyectos de vida y construirse como sujetos políticos.

En el primer apartado, titulado “El ‘cuerpo-territorio’ del desplazamiento forzado interno: una propuesta de análisis a partir de un marco conceptual-metodológico feminista, desde una perspectiva feminista comunitaria latinoamericana y caribeña” nos aproximamos a la complejidad del desplazamiento forzado interno con la propuesta de un marco analítico feminista basado en la interrelación inseparable de los cuerpos y los territorios (Cabnal, 2010; Gago, 2019; Federici, 2013). A partir de un exhaustivo trabajo de campo, en lugar de entender el desplazamiento forzado interno como una ruptura con el territorio, aquí planteamos que las personas desplazadas, en particular las mujeres, luchan contra un sistema que quiere borrar su presencia y logran transformar su cuerpo en un territorio político (Pisano, 2011) que lucha, resiste y se opone a los procesos de despojo múltiple (Navarro y Fini, 2016).

En el segundo apartado, “Investigar el desplazamiento forzado interno desde un cuerpo de mujer”, proponemos situar en el centro del análisis los

¹ Todos los nombres citados son pseudónimos para garantizar el anonimato y la seguridad de nuestras interlocutoras. Asimismo, decidimos no citar los lugares de origen, sino sólo los estados de origen, para no hacer público ningún dato sensible que pudiera ponerlas en riesgo.

cuerpos y las experiencias de las mujeres (Castañeda, 2008). Sus cuerpos históricamente vulnerados, sus experiencias y saberes nos permiten ir más allá de representaciones pasivas, revictimizadoras o reduccionistas (Butler, 2021), entender cómo las violencias íntimas y privadas se conectan con las violencias macroestructurales (Federici, 2013; Gago, 2019) y reflexionar alrededor de las prácticas capaces de activar procesos de transformación.

En el tercer y último apartado, “Lisa y Rosana: entre violencias feminicidas, desplazamiento forzado interno y posibilidades de transformación”, gracias a dos entrevistas en profundidad, analizamos los casos de Lisa y Rosana, mujeres indígenas originarias de Guerrero, para entender la capacidad de las mujeres desplazadas de oponerse a la máquina de valorización capitalista (Gago, 2019), y contraponer prácticas de (re)producción y transformación de sus cuerpos-territorios.

Con este artículo esperamos contribuir a un análisis que ha sido poco desarrollado entre desplazamiento y la noción de cuerpo-territorio, así como producir nuevas narrativas sobre la relación entre desplazamiento, violencias, género y territorio.

EL “CUERPO-TERRITORIO” DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO: UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS A PARTIR DE UN MARCO CONCEPTUAL- METODOLÓGICO FEMINISTA

Los datos utilizados en este artículo se basan en un exhaustivo trabajo de campo desarrollado gracias a nuestro proyecto de investigación binacional “geografías del desplazamiento” en curso (2019-2023), entre la Universidad de Texas en Austin, el Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav y el Colegio de Sonora, sobre la geopolítica feminista de la migración mexicana, el asilo y la detención en la frontera entre Estados Unidos y México. Este artículo es un avance de la investigación y se basa principalmente en el primer conjunto de datos cuantitativos y cualitativos recopilados entre 2019 y 2021 en Nogales y la región fronteriza más amplia de Sonora-Arizona. La investigación incluyó 63 entrevistas en profundidad con familias desplazadas y adolescentes (12 a 17 años), una con un niño no acompañado, 14 entrevistas con adultos jóvenes en Guerrero (la principal región de origen de los participantes del estudio de personas migrantes mexicanas) y 91 entrevistas con interlocutores clave.

A este corpus de datos empíricos hemos sumado el análisis de una serie de fuentes cuantitativas que nos permiten entender y reconstruir, al menos parcialmente, las dinámicas de violencia, despojo y desposesión que están en el origen del desplazamiento forzado. Entre éstas se incluyen agencias internacionales, fuentes oficiales que permiten cuantificar el desplazamiento interno de forma indirecta, organizaciones no gubernamentales o de la sociedad civil. Todas las entrevistas recabadas son estrictamente anónimas y omitimos cualquier dato, incluidos la edad o el lugar de origen, que pueda poner en riesgo su identificación.

La literatura existente hasta nuestros días sobre el desplazamiento forzado interno demuestra cómo este fenómeno produce no sólo procesos de desterritorialización, sino geografías del terror que determinan procesos de desestructuración individual y comunitaria porque obligan a miles de personas a dejar sus territorios de origen, así como a sus seres queridos (Bello, 2001; Castillejo, 2015). Según Oslender, en las geografías del terror, el miedo pone en acción un proceso que define como “desterritorialización mental”. Éste se da cuando, como resultado de la violencia, ciertos lugares parecen peligrosos y esta percepción resulta en la pérdida o ruptura del control territorial. Aun cuando el terror no haya sido experimentado de primera mano, una ansiedad general puede convertirse en una percepción concreta de amenaza y miedo que efectúa procesos de desterritorialización mental (Oslender, 2008). En este contexto, nos aproximamos a la complejidad del “desplazamiento forzado” con la propuesta de un marco conceptual-metodológico feminista que se sostiene en la perspectiva epistemológica del feminismo comunitario latinoamericano y caribeño que se ubica más allá de la crítica decolonial (Paredes, 2010; Gómez, 2011; Cabnal, 2010) y que pone en relación el cuerpo con el territorio de forma inseparable.

Investigamos el cuerpo como un “territorio político” (Pisano, 2011), construido a partir de ideologías, discursos e ideas que han justificado su opresión y explotación. Pero también lo reconocemos como territorio político en tanto producto colectivo, que encarna la historia, la cultura y la espiritualidad de los pueblos y las personas que han forjado y pertenecen a los territorios ancestrales (Mendoza, 2006). Investigar el cuerpo como territorio político implica entonces reconocerlo como categoría política y analizarlo no sólo como entidad biológica, sino también como una entidad

histórica, con memoria y conocimiento personales, ancestrales y comunitarios (Cabnal, 2010). Por lo tanto, los cuerpos desplazados y sobrevivientes de violencia son también el primer instrumento que ponemos en el centro de la investigación para entender los cambios sociopolíticos de un determinado territorio porque, como escribe María Pisano, “mi cuerpo es el único instrumento con el que toco la vida, y es uno de los grandes informantes del cambio” (Pisano, 2011, p. 48).

El cuerpo como territorio político es el que realiza la mediación entre lo biológico, lo social y lo cultural, y se transforma en el primer territorio donde se redefinen las fronteras del Estado y del orden regulatorio institucional construido racial y políticamente (Segato, 2013). Además, desde América Latina y el Caribe, usar la categoría de intersección resulta clave para comprender los diferentes entramados de dominación, exclusión y opresión de forma situada y concreta; Lugones, 2008; Curiel y Galindo 2015; Gargallo, 2014). La antropóloga María Lugones (2008), en su texto “Colonialidad y género”, expresa que estas intersecciones son las que producen la subordinación y opresión a partir de la llamada “organización diferenciada del género en términos raciales” (Lugones, 2008). Por lo tanto, investigar el desplazamiento forzado interno a partir de un marco conceptual feminista, permite centrar el foco del análisis en los cuerpos que enfrentan una mayor vulnerabilidad social, política y económica, y entender cómo, justamente a partir de estos cuerpos, se construyen sistemas patriarcales de control y exclusión fundamentales para que se reproduzca la máquina de valorización capitalista (Gago, 2019).

A la epistemología del cuerpo como territorio político, sumamos también el concepto de “identidad relacional”, definido como aquella que se forma colectivamente a partir de los vínculos, la pertenencia, las acciones, el cuerpo, la materialidad, el espacio y el tiempo (Hernando, 2018). Retomamos este concepto como una forma de resistir a la epistemología capitalista-patriarcal, que idealiza la razón y la individualidad, excluyendo del análisis la dimensión comunitaria y elementos cruciales como las emociones, los vínculos y el cuerpo como “otras” formas de saber y construir conocimiento. El concepto de identidad relacional permite entender la construcción de la identidad a partir de una unidad mayor, que es el propio grupo, y entender la imposibilidad de concebirse a uno mismo fuera de una dimensión relacional (Hernando, 2018).

Para investigar las formas de desplazamiento forzado interno siguiendo las huellas que ha trazado la perspectiva epistemológica del feminismo comunitario, podemos entender el territorio –al igual que el cuerpo–, como una construcción histórica y relacional, como un espacio funcional y simbólico porque reproduce vida, la cuida y también (re)produce significados (Cabnal, 2010). Así como el cuerpo, el territorio se construye y redefine en un contexto histórico, geográfico, espiritual, cultural específico, y también puede ser racializado, dominado, oprimido y despojado. De forma análoga a los cuerpos, también los territorios están sujetos a dominios físicos-disciplinarios a través de muros, rejas y controles armados.

La relación entre cuerpo y territorio nos permite profundizar en el análisis de las diferentes modalidades de dominación estatal y su impacto, de las interrelaciones de diferentes violencias. Retomando el trabajo de Gago (2019) podemos afirmar que el concepto de cuerpo permite, en primer lugar, reconocer la unicidad y complementariedad de las distintas formas de conocer: desde el cuerpo, la razón, lo político, lo material o lo anímico. En segundo lugar, permite reconocer las formas en que están interconectadas las múltiples dimensiones y manifestaciones de las violencias que ocurren en los territorios. Esto no sólo produce nuevas formas de inteligibilidad de las violencias y sus múltiples efectos en la vida individual y comunitaria, sino que posibilita la construcción de otras percepciones y concepciones de los territorios y sus procesos de transformación geográfica e histórica, para dar cuenta de la continuidad, la simultaneidad, la interrelación y la complementariedad de los procesos de despojo y desterritorialización. Permite, sobre todo, ir más allá de “la figura totalizante de la víctima” para trazar nuevas cartografías políticas (Gago 2019, p. 65), personales y colectivas.

INVESTIGAR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO DESDE UN CUERPO DE MUJER

En la década de los noventa prevalecían representaciones que consideraban a las mujeres migrantes o desplazadas como víctimas, dependientes de las rutas migratorias masculinas (Spigno, 2020), oprimidas indistintamente en los países de origen y en todos los espacios que habitan, públicos o privados (Bernardini *et al.*, 2021).

A lo largo de los años, los estudios de las relaciones de género han contribuido enormemente a comprender la experiencia específica de las mujeres y a desvictimizarlas porque, entre más aportaciones, se entiende la vulnerabilidad como una construcción social y no como una condición ontológica (Lamas, 2022; Butler, 2021), y se afirma la concepción respecto a que sus cuerpos son significantes privilegiados justo a partir de su diferencia, porque son capaces de desvelar los entramados complejos de diferentes formas de opresiones (Lugones, 2008). En las geografías contemporáneas del terror, los cuerpos de las mujeres no constituyen únicamente el botín de guerra o los daños colaterales, no son únicamente cuerpos desaparecidos o víctimas de feminicidio, sino que sitúan en el centro del escenario porque están entre los primeros que han experimentado distintos tipos de violencia y, por lo tanto, son los grandes conocedores del cambio y a través de éstos puede entenderse cómo se construyen sistemas de control y dominación (Pisano, 2011).

En los estudios sobre migración o desplazamiento forzado en la actualidad, se visibilizan con más frecuencia los casos de las mujeres que son víctimas de persecución y discriminación, que se rebelan contra el abuso y la violencia de género perpetrados en el país de origen y buscan protección en otro país (De Marinis, 2019). Cada mujer o adolescente que se opone a la perspectiva de un matrimonio forzado, de un embarazo infantil forzado, a la violencia doméstica o a un rol de género impuesto por la sociedad, se va autorrepresentando y afirmando como sujeta política que emprende una lucha para defender sus derechos humanos (Naciones Unidas, UNFPA y Cladem, 2021).

Según los datos más actualizados de Cepalstat (Naciones Unidas, Cepal, 2020) el panorama latinoamericano y caribeño se caracteriza por un recrudecimiento de las violencias de género, en particular de los feminicidios. En las geografías contemporáneas de despojo y desposesión de los cuerpos y de los territorios, uno de los fenómenos más alarmantes y poco estudiados es la relación entre los diferentes tipos de violencia feminicida y el desplazamiento forzado. Incluso hoy día, sobre el perfil de las mujeres desplazadas podemos recabar datos cuantitativos sólo a través algunas fuentes indirectas. En 2019 un estudio publicado por Segob y Conapo (Díaz Pérez y Romo Viramontes, 2019), reconstruye el perfil sociodemográfico de la población que cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delin-

cuencia. La investigación concluye que la predominancia de mujeres que cambiaron de residencia por la razón mencionada es sistemática y evidencia que la proporción de hombres y mujeres jóvenes, de 18 a 29 años, que se cambiaron de lugar fue más alta que quienes no lo hicieron.

Siguiendo este rango etario, en 2019 existe una clara prevalencia de mujeres (12.9%) sobre los hombres (8.1%). La predominancia del sexo femenino ha sido identificada también en otros estudios sobre personas desplazadas internamente (Naciones Unidas, 1998), y es posible resaltar que una parte importante de ellas declara haber enviudado (CMDPDH, 2019). Estos datos confirman la tendencia que nuestro equipo ha encontrado durante el trabajo de campo en la frontera entre Sonora y Arizona, realizado entre 2019 y 2020. Aunado a esto, hemos podido analizarlo en datos recolectados en nuestra investigación en la organización humanitaria Kino Border Initiative (KBI) que durante los últimos años ha atendido a población mexicana desplazada que llega a la frontera con la intención de pedir asilo en Estados Unidos.

Sobre la dinámica de género del desplazamiento forzado, hemos notado diferencias significativas en los factores impulsores, en patrones, experiencias y resultados basados en el género. De las 11,711 personas registradas por KBI (incluidos los niños) entre enero de 2019 y abril de 2020, el 24% de la población atendida eran mujeres (2850). La mayoría de ellas (65%), mencionó la violencia de género como su principal razón para migrar.

Sobre los territorios de origen, entre enero de 2019 y abril de 2020, la mayoría de las personas mexicanas registradas por KBI, sin desglosar por sexo, provenía del estado de Guerrero (28%), seguido de Oaxaca (13%) y Chiapas (7.1%) (ver mapa 1).

MAPA I. ORIGEN DE MIGRANTES Y SOLICITANTES DE ASILO MEXICANOS A LO LARGO DE LA FRONTERA SONORA ARIZONA (N=9, 521), 2019-2020



Source: Kino Border Initiative in-take data for January 2019 thru April 2020, Nogales, Sonora, MX. Map prepared by Alexandra Lamiña for ConTex project “Geographies of Displacement: Mexican Migrant/Refugee Children and Youth in the Sonora-Arizona Borderlands”

Fuente: elaboración propia.

Durante los últimos años, Guerrero ha sido también el epicentro de distintos eventos de desplazamiento forzado. En su Informe de 2021, el Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC, 2021), señala que uno de los mayores acontecimientos de desplazamiento ocurridos en México, durante 2019, tuvo lugar en esta entidad, cuando un grupo criminal conocido como “Los Cuernudos” llevó a cabo ataques y saqueos en la comunidad de Coahuayutla (municipio Coahuayutla de José María Izazaga, región Costa Grande), provocando más de 1,100 desplazamientos (IDMC, 2021). Un año antes, en 2018, otro desplazamiento interno masivo tuvo lugar en Guerrero, cuando alrededor de 1,600 familias de siete comunidades del municipio de Leonardo Bravo fueron desplazadas por carteles del narcotráfico hacia Chichihualco (Tlachinollan 2020). Desde la sociedad civil, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) muestra que, en dos años consecutivos, 2018 y 2019 (CM-

DPDH, 2019), Guerrero fue el estado de México con la mayor cantidad de personas desplazadas, con un total de 5,128 personas, lo que corresponde a 59.19% del total a nivel federal (CMDPDH, 2019).

Las mujeres desplazadas de manera forzada, alzando sus cuerpos, marcados por violencia y dolor, como medio de resistencia y oposición al sistema patriarcal (Butler, 2021), nos hablan de las formas de continuidad de las violencias que sufren en su territorio de origen, en los lugares de tránsito y en los lugares de destino. Sus tiempos del desplazamiento son complejos y dilatados, porque se componen de un antes, de una historia que precede a la llegada, de rupturas y deseos, e igualmente de una mirada hacia el futuro, de nuevos comienzos y proyectos. Sus cuerpos nos hablan de cómo y por qué sus procesos de reconstrucción de la violencia sufrida empiezan antes del desplazamiento, cuando otros sistemas de relación y pertenencia se han perdido, desgarrado o modificado por los diferentes tipos de violencia feminicida que sufren (Lagarde y de los Ríos, 1993).

La narración de las experiencias de vida de mujeres es más que una opción metodológica. De acuerdo con la antropóloga Martha Patricia Castañeda Salgado, al permitir que emerjan las experiencias de las mujeres sobre sus identidades y decisiones, sobre su capacidad de crear prácticas de cuidado, es posible entender cómo la dimensión subjetiva, privada e íntima de las experiencia de violencia sufrida por ellas adquiere un significado político y se relaciona con dimensiones macroestructurales, adquiriendo un carácter que es al mismo tiempo privado, público y político (Federici, 2013). Hacer visibles e inteligibles las conexiones que existen entre las múltiples violencias y las transformaciones de los territorios y los cuerpos es, como propone Gago (2019), producir nuevos sentidos y desvelar los mecanismos de desposesión y desterritorialización que tienen un impacto diferencial y estratégico sobre los cuerpos. Así, logramos romper la visión totalizante de las violencias para “pluralizar” sus manifestaciones en los territorios y, al mismo tiempo, reconocerlas en la experiencia concreta y situada de los distintos cuerpos.

LISA Y ROSANA: ENTRE VIOLENCIAS FEMINICIDAS, DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO Y POSIBILIDADES DE TRANSFORMACIÓN

Nos encontramos con Lisa y Rosana en Nogales, frontera entre Estados Unidos y México. Ambas son mujeres indígenas de Guerrero. Su territorio ha cambiado drásticamente por múltiples causas, entre las que pueden mencionarse como principales el extractivismo minero (Red Mexicana de Afectados por la Minería, [REMAMx], 2017; Tlachinollan, 2021), el cultivo de amapola (Le Cour, Morris y Smith, 2019), la violencia política (Etellect, 2021) y la violencia de género (Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio, 2020).

En las últimas dos décadas, diferentes autores en México han estudiado cómo los procesos de despojo y desterritorialización se posibilitan gracias a la creación de un sistema político inédito, en el que los representantes de los diferentes partidos políticos pactan y organizan el territorio directamente con los representantes de los grupos del crimen organizado y empresas transnacionales (Astorga, 2016; Schmidt, 2012; Paley, 2018; González Rodríguez, 2014; Reguillo, 2021). No hablamos de un segundo Estado (Segato, 2013), sino de una mutación antropológica del Estado (Borzacchiello, 2021), o de “una mutación criminal de la intermediación política y de la representación de lo oficial en lo local” (Gaussens, 2020, p. 141).

Según Chava, fotógrafo documentalista a quien entrevistamos en Guerrero, entre las principales características de la violencia política en esta entidad que contribuyen a reproducir el desplazamiento forzado hay un sistema político en el que se borran las fronteras entre poderes legales e ilegales, y una pluralización impactante de grupos criminales, por lo que es difícil identificar quién detenta el poder y quién manda. En este escenario, una de las principales dificultades es confiar en alguien o denunciar (Chava, 2021-05-15). Para las mujeres, el estado de Guerrero es uno de los más peligrosos para vivir y pensar en denunciar la violencia sufrida. La entidad cuenta con dos Alertas de Violencia de Género (AVG), la primera en el 2017, y la segunda en el 2020 (Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio, 2020 y 2021).² En una solicitud de acceso a la información de

² Según lo establecido por el artículo 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007/2015), la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

2020 realizada por el Observatorio de Ciudadano Nacional de Femicidio y el Observatorio de Violencia de Género de Guerrero a la Secretaría de Salud de Guerrero, las autoridades informaron que en 2019 se atendieron 252 víctimas de violencia sexual; en 2020, con fecha de corte a septiembre, el número de personas atendidas fue de 407. Es decir, en sólo dos años, hubo un aumento de más de 100%, de violencia sexual en la entidad (Observatorio de Ciudadano Nacional de Femicidio, 2021).

En este contexto, las mujeres, como es el caso de Lisa y Rosana, sufren un *continuum* de diferentes tipos de violencias feminicidas, sus cuerpos-territorios representan lo que Gago (2019) define como el lugar concreto del “extractivismo ampliado”: “es decir, todas las formas de desposesión, despojo y explotación que articulan la máquina de valorización capitalista” (Gago, 2019, p. 97).

Lisa es una mujer de apenas 26 años, indígena, originaria del estado de Guerrero, que desde pequeña sufrió violencia doméstica: “mi papá nos maltrataba muchísimo, nos golpeaba, éramos muchos hermanos, me colgaba de cabeza hacia abajo”. Las violencias eran múltiples, físicas y psicológicas: la obligaban a comer “tortilla dura” o “solo masa cruda” (Lisa, 1 de abril de 2021). La historia de Lisa nos muestra cómo los diferentes tipos de violencias que afectan la vida de niñas y mujeres no son hechos aislados, sino que se insertan en un *continuum* de violencias ejercidas por múltiples actores (Lagarde y de los Ríos, 2004).

Cuando Lisa tenía tan sólo 13 años, decidió romper con la violencia doméstica sufrida y huyó de su casa hacia la ciudad de Tlapac, Comonfort, donde encontró trabajo como empleada doméstica. Sin embargo, su familia la halló y la obligó a volver a casa, donde continuó sufriendo violencia doméstica, esta vez aún más fuerte, pues su padre comenzó a golpearla con palos. Pero Lisa siguió resistiendo; huyó nuevamente y encontró refugio en la casa de una amiga. Sin embargo, esta amiga la invita una noche a una fiesta donde un grupo de hombres jóvenes la drogan y la violan. Como afirma la antropóloga feminista Laura Rita Segato, el ataque y la explotación

(AVGM) es un mecanismo único en el mundo y consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado. En Guerrero donde se emitieron dos AVGM: la primera en el 2017, y la segunda en el 2020.

sexual de las mujeres son actos de rapiña y consumo del cuerpo que instalan en las comunidades un nuevo lenguaje y paisajes violentos, donde la reproducción constante de diferentes formas de violencia produce un efecto de normalización de la crueldad (Segato, 2018).

Luego de este episodio, los padres de Lisa la encontraron de nuevo y la obligaron a volver a su casa. En un contexto de extrema pobreza, una hija más representa un cuerpo-fuerza gratuito de trabajo (Naciones Unidas, UNFPA y Cladem, 2021). Mientras esto sucede, Lisa descubre que ha quedado embarazada como resultado de la violación. Nuevamente intenta romper con el *continuum* de violencias y busca soluciones, pero la única posibilidad que encuentra a su alcance es contraer matrimonio con un hombre mayor. Su embarazo llega a término y cuando nace el bebé, sus padres y su marido deciden venderlo. Según la feminista comunitaria maya-xinka, Lorena Cabnal, las mujeres indígenas sufren lo que en Guatemala se nombra “refuncionalización patriarcal”, porque existe no sólo un patriarcado occidental, sino también un patriarcado ancestral originario que tiene su propia forma de expresión, manifestación y temporalidad diferenciada del patriarcado occidental (Cabnal citada por Gargallo, 2014, p. 22). En su interrelación, estas diferentes estructuras patriarcales, ancestrales y occidentales se refuncionalizan, fundiéndose y renovándose, y crean un sistema todavía más violento contra los cuerpos de las mujeres (Cabnal citada por Gargallo, 2014, p. 22).

Lisa sigue resistiendo, de su matrimonio nacen dos niños y una niña, pero su realidad cotidiana se vuelve insostenible cuando descubre que su marido no sólo cultiva amapola, sino también se dedica al trasiego de la goma de opio. Él la encierra en casa y le permite salir sólo para obligarla a trabajar en el cultivo ilícito. En este punto podemos decir que el *continuum* de violencias que Lisa ha sufrido a lo largo de su vida pone en evidencia la correlación que existe entre las diferentes violencias ejercidas contra las mujeres, desde la doméstica hasta la violencia sexual, con las estructuras desiguales y patriarcales del poder que forman el sistema perfecto para la reproducción de las violencias en términos de falta de derechos políticos, inclusión social y situación económica (Federici, 2013; Lagarde y de los Ríos, 2004).

No obstante, aun viviendo en una condición de semiesclavitud, Lisa decide apostar una vez más por preservar y cuidar su vida y la de sus hijos.

Esta vez, resistir significa huir hacia Estados Unidos, pues es consciente de que sólo huyendo del país podrá estar a salvo de su marido, romper con el sistema de violencias múltiples que sufre y poder autodeterminarse como mujer libre y sujeta de derechos. En 2021, Lisa logra llegar con sus tres hijos a la frontera entre Sonora y Arizona, donde intenta pedir asilo en los Estados Unidos debido al *continuum* de violencias de género que ha sufrido a lo largo de toda su vida. Sin embargo, como sucede con miles de otras mujeres que huyen de múltiples violencias patriarcales, su narración de los hechos no resulta suficiente para el sistema de refugio. Ella no cuenta con ningún documento o registro que pueda comprobar lo acontecido, en parte porque Lisa nunca pudo acudir a alguna institución pública para denunciar o dar fe de lo que le ocurría (Lisa, 1 de abril de 2021).

En la misma frontera donde encontramos a Lisa en espera de la determinación sobre su solicitud de asilo, llegó Rosana, también indígena, originaria de Guerrero y sobreviviente de desplazamiento forzado junto con su hija de 15 años de edad. Rosana recuerda cuando el territorio que habitaba en su estado natal era un “lugar tranquilo”, donde la gente se dedicaba a la agricultura, la ganadería, la pesca y al turismo. Pero con la introducción de la amapola, la situación y el paisaje cambiaron radicalmente: diferentes grupos del crimen organizado empezaron a disputarse el territorio y pronto sus habitantes experimentaron balaceras, ataques armados y la implementación de toques de queda (Rosana, 2020-02-20).

Ahora bien, con la configuración de las geografías contemporáneas del terror, se crean también “nuevos vocabularios” (Martínez y Lindig, 2013) que permiten dar sentido a las profundas transformaciones que ocurren. Rosana afirma que cuando en la comunidad hay alguien que no acepta las nuevas reglas impuestas por los grupos criminales, o se resiste a ellas, “lo levantan”, o sea “lo agarran, como un secuestro, como que lo secuestran y se lo llevan en un carro y los matan. Ya cuando aparece, aparece muerto” (Rosana, 20 de febrero de 2020). Otro elemento que contribuye a la configuración de las geografías del terror suele ser que, en estos contextos, las fronteras entre el espacio público y el espacio privado se disuelven, y las violencias en el hogar se recrudecen y se vuelven más brutales, pues no sólo reflejan la violencia que niñas y adolescentes viven en el espacio público (Naciones Unidas, UNFPA y Cladem, 2021), sino que este último deja de ser un espacio de protección, de confianza y resguardo para ellas.

Cuando Rosana empieza a sufrir violencia doméstica a manos de su esposo y padre de su hija, decide interrumpir la relación y criarla como madre soltera. Pero no quiere dejar su casa ni su tierra, así que empieza a estudiar para tener otras opciones económicas y de vida. Tiempo después, gracias a su fortaleza y determinación, logra conseguir un trabajo administrativo en el ayuntamiento de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero. Impulsada por su experiencia de vida, Rosana apuesta por un cambio no sólo individual, sino comunitario. Construyendo prácticas de vida que dibujen una nueva geografía de la esperanza, capaz de ir más allá del miedo, Rosana decide fundar una asociación de madres solteras que apoye a otras sobrevivientes de violencia de género a generar sus propias fuentes de ingresos.

En un contexto extremadamente violento para las mujeres como el experimentado por Lisa y Rosana, y agravado por dinámicas de corrupción e impunidad (Tlachinollan, 2021), resulta sumamente difícil denunciar las violencias sufridas. Así lo explica la misma Rosana: “¿A quién le decimos, a quién le vamos a decir allá [sobre la violencia que sufrimos]? Si el crimen organizado se junta con los militares a conversar como si nada” (Rosana, 2020-02-20).

Hasta este punto, las acciones de Rosana resultan insuficientes para salvaguardar su vida y la de su hija, pues el padre de ésta ahora forma parte de uno de los carteles del narcotráfico que operan en su región de origen. Según la lógica del crimen organizado, cualquier familiar está bajo la amenaza de ser atacado por el cartel rival, incluidas las hijas, madres, esposas o excompañeras. Pero Rosana no se rinde, quiere que su hija viva una vida libre y sin violencia, y logra alcanzar la frontera entre México y Estados Unidos con la intención de pedir asilo en ese país. Sin embargo, tendría que enfrentarse a un obstáculo más, pues al declararse la pandemia del Sars-CoV 2, la frontera se cerró durante casi dos años y ella tuvo que enfrentar un largo proceso de espera e incertidumbre. Al igual que ocurrió con Lisa, Rosana tampoco pudo comprobar su historia personal, atravesada por múltiples violencias, pues no contaba con documentos oficiales que pudieran respaldarla.

Como lo demuestran las historias de Lisa y Rosana, cada desplazamiento está precedido por etapas de múltiples violencias que no son ni aisladas ni casuales. Sus experiencias nos permiten entender cómo las mujeres logran redefinir sus proyectos vitales y asumir los desafíos de la sobrevivencia aun

en las condiciones más adversas. Sus cuerpos son “territorios políticos” que encarnan la historia, la cultura y la espiritualidad de sus comunidades y, al mismo tiempo, son el primer instrumento para romper con las prácticas de la violencia sufrida y transformar el dominio que las violencias ejercen sobre las subjetividades y las comunidades en prácticas de cuidado para la reproducción de la vida (Pisano, 2011; Gargallo, 2014; Federici, 2013).

Gracias a su capacidad para asimilar los efectos traumáticos de la experiencia, recrean un espacio más digno para sí mismas y las personas queridas de su entorno. Son estos cuerpos que —gracias a su capacidad de transformación— logran desafiar un sistema violento, recrean prácticas de paz y se reconstituyen como nuevos sujetos epistémicos y de derechos que luchan para habitar el territorio de forma libre y segura, estableciendo relaciones de confianza y proximidad con otras personas y comunidades (Gargallo, 2014; Gago, 2020; Gutiérrez, 2013).

REFLEXIONES FINALES

El desplazamiento forzado interno no es un fenómeno inédito en México. Por el contrario, éste se incrementa y agudiza constantemente en el país y, al mismo tiempo, sigue siendo un fenómeno totalmente invisibilizado y no reconocido por las autoridades. Sus causas son multifactoriales y los impactos que produce en los cuerpos y en los territorios son complejos en extremo. Por lo tanto, es necesario estructurar y aplicar nuevos marcos analíticos y metodológicos para entender y atender el fenómeno.

Las mujeres son la mayoría de las personas afectadas y las que debido dejar su hogar para protegerse de la delincuencia (Díaz Pérez y Romo Viramontes, 2019). De acuerdo con los datos de nuestra investigación (en proceso), las mujeres también constituyen la mayor parte de las personas desplazadas que afirma que la violencia es su principal razón para marcharse.

Desde una perspectiva feminista comunitaria latinoamericana y caribeña, desarrollamos un marco conceptual-metodológico feminista para la investigación del desplazamiento forzado interno gracias al planteamiento del cuerpo-territorio como categoría central de análisis. La investigación de las violencias feminicidas que ocurren en contra de los cuerpos de las mujeres indígenas, racializadas y discriminadas sexo-genéricamente (Lugones,

2008), permiten arrojar luz sobre las múltiples dimensiones y manifestaciones de las violencias que reproducen el desplazamiento forzado y crean geografías contemporáneas del terror (Oslender, 2008).

En específico, subrayamos que las violencias ejercidas sobre los cuerpos de las mujeres desdibujan las fronteras entre los espacios público y privado. Las violencias que ocurren en los territorios capturados por las geografías del terror producen un *continuum* de violencia en el cual la violencia pública ejercida por actores estatales, ilegales y empresariales también influye, y en ocasiones recrudece, las violencias que las mujeres sufren en el espacio “privado”, como el hogar y los espacios íntimos. Así, los diferentes tipos de violencia feminicida se intensifican y se vuelven más brutales, reflejando cada vez más las violencias que las mujeres sufren en todos los espacios (Naciones Unidas, UNFPA y Cladem, 2021). Al mismo tiempo, los cuerpos de las mujeres se revelan como “territorios políticos” (Pisano, 2011) porque rompen con sistemas que son al mismo tiempo patriarcales, desiguales, fuertemente racializados y violentos. Son ellas quienes, gracias a sus prácticas, logran transformar su realidad histórica de opresión en una de liberación como mujeres indígenas, originarias, campesinas, rurales o de comunidades.

En la actualidad, falta un marco nacional en México que regule cuestiones relacionadas con el desplazamiento interno, aunque existen leyes subnacionales en Guerrero, Chiapas y Sinaloa. En Guerrero, la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal para Prevenir, Atender y Reparar el Desplazamiento Forzado Interno en septiembre de 2020, y aún está pendiente de su aprobación por el Senado. Pero, sobre todo, no hay un sistema de refugio que pueda atender a miles de personas desplazadas, en particular mujeres y niños, cuya narración de las violencias sufridas no es suficiente para mantenerlas a salvo, porque no cuentan con ningún documento que pueda respaldar las violencias que han padecido.

FUENTES CONSULTADAS

- ASTORGA, L. (2016). *El siglo de las drogas*. Ciudad de México: Debolsillo.
- BELAUSTEGUIGOITIA, M. y SALDAÑA-PORTILLO, M. (2015). *Des/posesión: género, territorio y luchas por la autodeterminación*. México: UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género.

- BELLO, M. (2001). *Desplazamiento forzado y reconstrucción de identidades*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, ICFES. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8506/9150>
- BERNARDINI M., LA SPINA, E., MORONDO, D. y PAROLARI, P. (2021). (Un)Doing Gender and Migration Stereotypes. For a Critical Analysis of Stereotypes in the Relation Between Gender and Migration. AG - About Gender. En *International Journal of Gender Studies*. Vol. 10. Núm. 20. pp. I-XXXVIII. Recuperado de: <https://riviste.unige.it/index.php/aboutgender/article/view/1357>
- BORZACCHIELLO, E. (2021). *Feminicidio y resistencia: una excavación histórica de las ciudades Juárez contemporáneas*. Tesis para obtener el título de doctorado. Universidad Complutense de Madrid.
- BUTLER, J. (2021). *La fuerza de la no violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- CABNAL, L. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. AC-SUR-Las Segovias, Asociación para la Cooperación con el Sur.
- CASTAÑEDA, M. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. Antigua: Fundación Guatemala y CIICH, UNAM.
- CASTILLEJO, A. (2015). *La imaginación social del porvenir: reflexiones sobre Colombia y el prospecto de una Comisión de la Verdad*. Argentina: Clacso. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150131091650/CastillejoFinal.pdf>
- COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C. (CMDPDH). (2020). *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México - Informe 2019*. Ciudad de México. Recuperado de: <https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-desplazamiento-interno-forzado-masivo-en-mexico-informe-2019.pdf>
- COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C. (CMDPDH). (2019). *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México - Informe 2018*. Ciudad de México. Recuperado de: <https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2018.pdf>

- COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C. (CMDPDH). (2017). *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México – Informe 2017*. Ciudad de México. Recuperado de: <https://cmdpdh.org/project/episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-masivo-en-mexico-informe-2017/>
- CURIEL, O. y GALINDO, M. (2015). *Descolonización y despatriarcalización de y desde los feminismos de Abya Yala*. ACSUR- Las Segovias. Recuperado de: <https://suds.cat/wp-content/uploads/2016/01/Descolonizacion-y-despatriarcalizacion.pdf>
- DÍAZ, M. y ROMO, R. (2019). *La violencia como causa de desplazamiento interno forzado. Aproximaciones a su análisis en México*. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación (Segob) y Consejo Nacional de Población (Conapo). Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/456109/Desplaz_2019_web_color-comp.pdf
- DE MARINIS, N. (2019). *Desplazadas por la guerra. Estado, género y violencia en la región triqui*. Ciudad de México: Ciesas.
- ETELLEKT (2021). *Quinto Informe de Violencia Política en México 2021*. México: Etellekt consultores. Recuperado de: <https://www.ettellect.com/informe-de-violencia-politica-en-mexico-2021-M30-ettellect.html>
- FEDERICI, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- GAGO, V. (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Tinta Limón y Traficantes de Sueños.
- GARGALLO, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Ciudad de México: Editorial Corte y Confeción.
- GAUSSENS, P. (2020). La organización del crimen: delincuentes y caciques en tiempos de “guerra al narco”. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Núm. 240. pp. 119-145. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.70269>
- GÓMEZ, D. (2011). *Mi cuerpo es un territorio político*. Guatemala: Derrames Editoras. Recuperado de: <https://issuu.com/derrames/docs/cuerpoterritorio>

- GONZÁLEZ, S. (2014). *Campo de guerra*. Madrid: Anagrama.
- GUTIÉRREZ, R., NOEL, M. y REYES, I. (2018). El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal. En *Revista Heterotopías del área de estudios críticos del discurso*. Vol. 1 Núm. 1.
- HERNANDO, A. (2018). *La fantasía de la individualidad sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*. Madrid: Traficantes de sueños.
- INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS IACHR. (2016). *Situation of Human Rights in Mexico*. Recuperado de: <http://www.oas.org/en/iachr/reports/pdfs/mexico2016-en.pdf>
- INTERNAL DISPLACEMENT MONITORING SERVICE (IDMC). (2021). *Internal Displacement Index, 2021*. Recuperado de: <https://www.internal-displacement.org/idi2021/>
- LAGARDE Y DE LOS RÍOS, M. (1993). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México: UNAM, FFyL.
- LAMAS, M. (2022). *Dimensiones de la diferencia. Género y política*. Argentina: Clacso. Recuperado de: https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/contador/sumar_pdf.php?id_libro=2492
- LE COUR, R., MORRIS, N. y SMITH, B. (2019). The Last Harvest? From the US Fentanyl Boom to the Mexican Opium Crisis. En *Journal of Illicit Economies and Development*. Vol. 1. Núm. 3. pp. 312-329.
- LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, 2007 (última reforma: 17 de diciembre de 2015).
- LUGONES, M. (2008). Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color. En *Revista Internacional de Filosofía Política (RIFP)*. Núm. 25. pp. 61-76.
- MACHADO, H. (2018). “América Latina” y la ecología política del sur. Luchas de re-existencia, revolución epistémica y migración civilizatoria. En Alimonda, H., Toro, C. y Martín, F. (Coords.). *Ecología política latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. Buenos Aires: Clacso/UAM/Ciccus.

- MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, A. y LINDIG, E. (2013). *Alteridad y exclusiones. Vocabulario para el debate social y político*. México: UNAM, FFyL, Juan Pablos.
- MENDOZA, B. (2006). Los fundamentos no democráticos de la democracia. Un enunciado desde Latinoamérica pos occidental. En *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales (RCCS)*. Vol. 3. Núm. 2. pp. 85-94. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2658177>
- NACIONES UNIDAS, COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL) Y OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (2020). *Feminicidio. América Latina, el Caribe (21 países): Feminicidio o femicidio, último año disponible (en números absolutos y tasas por cada 100.000 mujeres)*. Recuperado de: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>
- NACIONES UNIDAS. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (1998). *Principios Rectores de los desplazamientos internos. Nota de presentación de los Principios Rectores. Informe del Representante del Secretario General, Sr. Francis M. Deng, presentado con arreglo a la resolución 1997/39 de la Comisión de Derechos Humanos. E/CN.4/1998/53/Add.2, 11 de febrero de 1998*. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G98/143/20/PDF/G9814320.pdf?OpenElement>
- NACIONES UNIDAS, FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA) y Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem). (2021). *Investigación sobre la interrelación y los vínculos entre la violencia sexual y la muerte de niñas y adolescentes en la región de América Latina y el Caribe (2010 -2019)*. Lima: UNFPA-Cladem. Recuperado de: <https://cladem.org/investigaciones/wp-content/uploads/2021/12/Investigacion-completa-.pdf>
- NAVARRO, M. y FINI, D. (Coords.). (2016). *Despojo capitalista y luchas comunitarias en defensa de la vida en México. Claves desde la ecología política*. México: BUAP, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”.

- OBSERVATORIO CIUDADANO NACIONAL DE FEMINICIDIO (2020). Comunicado: *Declaran a Guerrero alerta de género por agravio comparado*. 11 de junio. Recuperado de: <https://www.observatoriofemicidiomexico.org/post/comunicado-declaran-a-guerrero-alerta-de-g%C3%A9nero-por-agravio-comparado>
- OBSERVATORIO CIUDADANO NACIONAL DE FEMINICIDIO (2021). *Plagados de inacción, se cumplen 7 meses de 2da Alerta de Género en Guerrero*. Recuperado de: <https://www.observatoriofemicidiomexico.org/post/comunicado-plagados-de-inacci%C3%B3n-se-cumplen-7-meses-de-2da-alerta-de-g%C3%A9nero-en-guerrero#:~:text=En%20una%20reciente%20solicitud%20de,septiembre%2C%20las%20atenciones%20fueron%20407>
- OSLENDER, U. (2008). Geografías de terror y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: conceptualizando el problema y buscando respuestas. En Restrepo, E. y Rojas, A. (Eds.). *Conflicto e (in)visibilidad: retos en los estudios de la gente negra en Colombia*. Popayán: Universidad del Cauca. pp. 35-52.
- PALEY, D. (2018). *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*. México: Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos y Libertad Bajo Palabra.
- PAREDES, J. (2010). *Hilando fino. Desde el feminismo comunitario*. La Paz: Cooperativa el Rebozo, Zapateándole, Lente Flotante, En cortito que's pa largo y AliFem A.C.
- PISANO, M. (2011). *Deseos de cambio o... ¿el cambio de los deseos?* Chile: Editorial Revolucionarias.
- RED MEXICANA DE AFECTADOS POR LA MINERÍA (REMAMx). (2017). *Para extraer .03 gramos de oro, se requiere una tonelada de tierra removida: análisis de la Remamx*. Recuperado de <http://www.remamx.org/2017/08/para-extraer-03-gramos-de-oro-se-requiere-una-tonelada-de-tierra-removida-analisis-de-la-remamx/>
- REGUILLO, R. (2021). *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. Ciudad de México: NED Ediciones.
- SCHMIDT, S. (2012). México: un Estado suplantado. En Rev. IUS. Vol. 6. Núm. 30. pp. 67-83. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-21472012000200005&script=sci_abstract&tlng=pt

- SEGATO, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- SEGATO, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- SPIGNO, I. (2021). The Difficult Inclusion of the Gender Perspective in the Protection of Migrant Women in Latin America. AG AboutGender. En *International Journal of Gender Studies*. Vol. 10. Núm. 20. pp. 94-116. DOI: 10.15167/2279-5057/AG2021.10.20.1332
- TALBOTT, S., NAYAN, N. (2002). *The Age Of Terror: America And The World After September 11*. Nueva York: Basic Books.
- TLACHINOLLAN-CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA. (2021). *XXVII Informe de actividades. Septiembre 2020-agosto de 2021*.

ENTREVISTAS

- CHAVA (2021-05-15). *Entrevista a Chava fotógrafo*.
- LISA (2020-02-20). *Entrevista a Lisa, mujer indígena originaria de Guerrero*.
- ROSANA (2020-02-20). *Entrevista a Rosana, mujer indígena originaria de Guerrero*.

Fecha de recepción: 31 de mayo de 2022
Fecha de aceptación: 5 de agosto de 2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.949>

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.944>

LA LÓGICA DE LA CRUELDAD Y LAS DESAPARICIONES FORZADAS EN MÉXICO

Concepción Delgado Parra*

RESUMEN. El artículo propone discutir el alcance del discurso moral de la lógica de la crueldad en las desapariciones forzadas durante el sexenio de Felipe Calderón. Busca, también, identificar prácticas susceptibles de revertir esta gramática. Dos perspectivas se abordan con este fin. Una filosófico-antropológica y otra político-periodística, cuya estructura metodológica plantea cuatro ejes analíticos: la distinción ética y moral para dirimir en qué consiste la lógica de la crueldad; el análisis político-periodístico para contextualizar la “guerra contra el narcotráfico” de Calderón, punto de inflexión del aumento de las desapariciones forzadas; la instrumentalidad de la gramática moral y la lógica de criminalización en el proceso de desaparición forzada; y, la respuesta ética de las “personas buscadoras” que apunta a la transgresión de la lógica de la crueldad.

PALABRAS CLAVE. Desapariciones forzadas; gramática moral; lógica de la crueldad; ética; vidas dañadas.

THE LOGIC OF CRUELTY AND FORCED DISAPPEARANCES IN MEXICO

ABSTRACT. The article proposes to discuss the scope of the moral discourse of the logic of cruelty in forced disappearances during the

* Profesora e investigadora del Posgrado de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México. Correo electrónico: concepcion.delgado@uacm.edu.mx

six-year administration of Felipe Calderón. It also seeks to identify practices that can reverse this grammar. To this end, two perspectives are used: a philosophical-anthropological one and a political-journalistic one, whose methodological structure posits four analytical axes. These include the ethical and moral distinction to determine what the logic of cruelty involves; a political-journalistic analysis to contextualize Calderón's "war on drug trafficking," a turning point in the increase in forced disappearances; the instrumentality of moral grammar and the logic of criminalization in the process of forced disappearance; and the ethical response of the "searchers" that points to the transgression of the logic of cruelty.

KEY WORDS. Forced disappearances; moral grammar; logic of cruelty; ethics; damaged lives.

INTRODUCCIÓN

Las vidas dañadas no son resultado de la casualidad, sino de dispositivos diseñados para convertir en superfluas a personas que dejaron de ser "funcionales" para la reproducción social y económica en el mundo de hoy. Si las mujeres exigen acceder a sus derechos, rompen la lógica de explotación y sometimiento a la que han estado supeditadas durante siglos;¹ si los pueblos originarios luchan por proteger sus territorios y formas comunitarias de vida se convierten en una amenaza para los intereses económicos locales y globales que pretenden apropiarse de los recursos naturales;² si las y los

¹ La supuesta "guerra" de Felipe Calderón contra el narcotráfico constituye un parteaguas en la línea del tiempo de la violencia feminicida. En 2008 se da un cambio radical en las cifras, el promedio de asesinato de mujeres se ubicará en un promedio anual de 2 mil 713, casi el doble con respecto a los años anteriores. Es importante destacar que en este periodo no se contaba con datos confiables sobre los feminicidios, como indica el análisis elaborado por el Instituto Belisario Domínguez, toda vez que la inclusión de este delito en la Constitución mexicana se llevará a cabo en 2012 y hasta 2018 comenzará a realizarse su registro formal (Instituto Belisario Domínguez, 2020).

² De acuerdo con el último informe sobre "Desplazamiento Forzado de la Comisión Mexi-

jóvenes se resisten a ser parte de bandas organizadas dedicadas al tráfico de personas, comercio sexual y drogas, son eliminados.³ En este proceso de multiplicación del terror dirigido a obtener los mayores beneficios económicos se crea una cadena de producción de vidas dañadas.

La desaparición forzada, entendida como “la aprehensión, la detención o el secuestro de personas por un Estado o una organización política, o con su autorización, apoyo o aquiescencia, seguido de la negativa de admitir tal privación de la libertad o dar información sobre la suerte o el paradero de esas personas, con la intención de dejarlas fuera del amparo de la ley por un periodo prolongado” (OEA, 1994; OEA, s. f.), refiere “un crimen de lesa humanidad”, cuya acto se convertirá en una máquina de muerte durante la mal llamada “guerra contra el narcotráfico”.

El trabajo que se presenta a continuación propone discutir el alcance del discurso moral de la lógica de la crueldad y su puesta en marcha a partir de las formas de operación de las desapariciones forzadas en el marco del gobierno calderonista.⁴ Pretende, también, identificar prácticas expresadas

cana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos” (2020), los datos muestran que 4 de cada 10 desplazados son indígenas. Y, advierte que las masacres, desapariciones forzadas y desplazamientos masivos que acontecieron a partir de 2010 evidenciaron que, más que tratarse de luchas interétnicas, han tenido como engranaje principal la violencia paramilitar y la intervención del Estado para la garantía de impunidad. Entre 2006 y 2013, 16,092 personas indígenas fueron desplazadas (5,364 familias) (CNDH, 2016). Sobre las múltiples ausencias de los indígenas desaparecidos en México, ver: Hernández, A. (2019).

³ Durante la “guerra contra el narcotráfico” muchos jóvenes fueron receptáculo de consumo, control y vulnerabilidad. Unas veces convirtiéndose en blanco del ejercicio de la violencia, pero también del deseo, del poder y del intercambio. Otras más, fueron utilizados como recursos de sobrevivencia para las familias, mercancías de trabajo de la maquila y objeto de sustracción y manipulación, mediante el secuestro, la tortura, el “levantón” o el reclutamiento forzado de las organizaciones criminales asociadas al narcotráfico. Al respecto, ver: Piñeyro, J. (2012, p. 5-14); Barra, A. y Joloy, A. (2011, p. 33 y 36) y Chamberlain, M. (2022).

⁴ En 2019, la ONU-DH México y la CNDH coeditaron el estudio “La desaparición forzada en México: una mirada desde los organismos del sistema de Naciones Unidas”. En la investigación se destacan las dimensiones de desaparición forzada en los últimos dos sexenios, en el contexto de la denominada guerra “contra el narco”, cuyas estadísticas oficiales hablan de más de 40 mil casos. Pese a esta demencial barbarie sigue sin conocerse la autoría de estos hechos y si se conoce, permanece impune. Bajo la presión del movimiento de familias, las cosas gradualmente están cambiando. En 2017, México adoptó la Ley General sobre Desapariciones Forzadas de Personas, Desapariciones Cometidas por Particulares y del Sistema

en el terreno de la acción colectiva desarrolladas por grupos de la sociedad civil dirigidas a revertir la instrumentalidad de la gramática moral, detrás de la que se esconde una lógica de la crueldad que justifica el valor desigual de la vida entre las personas. Con este objetivo se elaboró una estrategia metodológica que pone en relación dos perspectivas. Una filosófico-antropológica para argumentar el sentido de la moral y su lógica de la crueldad y otra político-periodística que permite situar el terreno empírico de la crueldad ejercida durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012). Cuatro ejes analíticos configuran la estructura del trabajo: la distinción entre ética y moral para dirimir en qué consiste la lógica de la crueldad; la recuperación de la tesis político-periodística que señala que la “guerra contra el narco” instrumentada por Calderón permitió a la clase gobernante designar un enemigo permanente para justificar la militarización del país y un estado de excepción responsable de violentar los derechos humanos, que derivó en una campaña de exterminio de hombres, mujeres, jóvenes y niños en la que se culpabilizó a los “carteles” y sus interminables guerras como los causantes de las desapariciones forzadas; la articulación entre el discurso de la gramática moral y la lógica de criminalización de las víctimas de desaparición forzada para observar y describir su forma de operación; y, la respuesta ética identificada en colectivos de “personas buscadoras” que contribuye a desmontar la lógica de la crueldad al desviar la acción colectiva hacia una deriva que escapa al discurso de la gramática moral. Aunque este último apartado apenas puntea un camino para transgredir la lógica de la crueldad, implica un importante hallazgo para continuar en la búsqueda de salidas de acceso a la justicia para enfrentar el crimen de lesa humanidad de las desapariciones forzadas en México.

A modo de un primer acercamiento, diremos que la argumentación filosófico-antropológica sobre la que apoyamos el estudio tiene su base en el planteamiento desarrollado por Joan-Carles Mèlich, filósofo catalán, estudioso de la condición humana para el que la lógica moral organiza un modo particular de habitar el mundo que protege a los que permanecen

Nacional de Búsqueda de personas. Pero, tardará dos años más en implementarse. En 2019, finalmente, el gobierno mexicano reconoce la dimensión de la crisis de desaparición forzada y se relanza el Sistema Nacional de Búsqueda. No obstante, las desapariciones continúan ocurriendo y la impunidad sigue imperando (ONU-DH México y CNDH, 2019).

bajo su “ámbito de inmunidad”, pero al mismo tiempo ignora y desprecia a quienes no considera personas al proclamar que carecen de dignidad. A estos se los puede eliminar sin guardar ningún sentimiento de culpa. Este carácter excluyente, anidado en toda moral, opera como una lógica de la crueldad cubierta por una especie de “manto” que oculta la vergüenza no solo colectiva, sino de la persona misma para evadir la responsabilidad por los seres dañados. Se trata de una lógica que administra y teje formas específicas de relación con los demás y con nosotros mismos, de un mecanismo que integra y excluye, respeta y extermina (Mèlich, 2016, p. 12-15); un procedimiento que acciona de manera paradójica en el terreno legal, judicial, económico, político y sociocultural.

La importancia de retomar este enmarcamiento para aproximarnos al problema de la desaparición forzada en México consiste en visibilizar el modo de operación mediante el que se justifican procedimientos “legales y legítimos” para generar las condiciones que benefician a grupos de interés creados a costa de criminalizar a las víctimas que van dejando a su paso.⁵ Este mecanismo actúa en una doble dirección. Por una parte, despoja a la víctima de su singularidad al asignarle la categorización genérica de “desaparecido”, situándola en un lugar inasible dentro del ámbito legal y jurídico que se materializa en criterios que “justifican” la división entre quienes merecen vivir y quienes deben ser sacrificados. Y, por la otra, al criminalizar a la persona se desactiva la empatía social, desestimulando el interés colectivo por la búsqueda de los cuerpos, el esclarecimiento de la verdad y la impartición de justicia. Estas acciones no podrían llevarse a cabo sin la intervención de un Estado cómplice que aprovecha el monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad para ponerlas al servicio de una clase económica local y global que utiliza la guerra –en cualquiera de sus versiones– como método primordial para la generación de riqueza (Anguiano, 2012, p. 16-17). Pero, estas acciones también van acompañadas de una sociedad que juzga a las víctimas a partir de una gramática moral que afirma que existen vidas que son dignas de duelo y otras que no merecen ser lloradas. Una moral que establece por adelantado qué debe hacerse con las personas y cómo hay que

⁵ Una descripción de la barbarie ocurrida en este periodo de las desapariciones forzadas en México y de la corrupción, impunidad e ineptitud gubernamental puede consultarse en: Pérez, C. (2011) y Pérez, A. (2011a y 2011b).

tratarlas. Un procedimiento normativo que decreta de antemano qué tipo de seres son dignos de ser tomados como modelos por su comportamiento ejemplar y los que tienen que ser descalificados por atentar contra las “buenas conciencias”. Una norma que dicta quiénes serán (o no) considerados seres humanos; una lógica moral que deviene “fábrica” de producción de “buenas conciencias” (Mèlich, 2016, p. 15).

Esto último permite introducir el segundo soporte sobre el que se realiza el abordaje de este trabajo, referido a la hipótesis sostenida por Oswaldo Zavala, periodista e investigador académico, especialista en el estudio de imaginarios nacionalistas y la representación y conceptualización de la frontera entre México y Estados Unidos, quien expone a través de diferentes estudios que la militarización gestada en la época de Felipe Calderón, bajo la bandera de la “guerra contra el narcotráfico”, constituye una “invención” mediante la que el propio Estado creó la narrativa de la delincuencia organizada con el propósito de legitimar la ocupación militar, supuestamente para enfrentar la violencia de los “carteles” (Zavala, 2022, p. 22). Información documentada muestra que la militarización fue utilizada con el propósito de abrir vastas regiones a prácticas extractivas transnacionales de explotación, mientras que los “carteles” operaban como una extensión de los intereses transnacionales y actuaban como una fuerza paramilitar al servicio de las élites políticas y empresariales (Correa-Cabrera y Payán, 2021; Torre, 2013, p. 25). El discurso estatal de la “guerra contra las drogas” permitió a la clase gobernante designar al narcotráfico como un enemigo permanente para justificar la militarización del país y un estado de excepción, responsable de violentar los derechos humanos. A través de esta narrativa se “legitimó” una siniestra campaña de exterminio de mujeres, hombres, jóvenes y niños en la que se culpabilizó a los “carteles” y sus interminables guerras como los causantes de las desapariciones forzadas. Narrativa que deslindaba al Estado de su intervención en la destrucción de estructuras locales inconvenientes para los intereses de la cúpula federal. Discurso que los medios de comunicación hegemónicos replicaron. Aunque la violencia gestada en este período fue real, la explicación oficial corresponderá más bien a un ardid político, una fantasía redituable que permitió a las autoridades ejercer una violencia cruel en contra de la población, pero siempre legitimada por la reciclable trama de la “guerra contra el narco” (Zavala, 2022, p. 22).

Esta persistente narrativa que tomó una fuerza sin precedentes en el sexenio de Calderón fue utilizada en décadas anteriores para acreditar la agenda de “seguridad nacional” impuesta por Estados Unidos, y su violenta estrategia de militarización y asesinato empleada para crear las condiciones que permitieran llevar a cabo los mayores saqueos del país de recursos naturales (Zavala, 2022, p. 339-340; Correa y Payán, 2021, p. 178). Mientras se enfrentaba la peor de las crisis de seguridad en la historia de México, según declaraciones de Felipe Calderón, comenzó a expandirse una amplia red de colusión entre autoridades, funcionarios de cuello blanco, “carteles” actuando como paramilitares y empresarios vinculados a consorcios globales dedicados a explotar y controlar los bienes naturales del país (Carlsen, 2008, p. 17). Una trama de corrupción e impunidad que nos alcanza hasta nuestros días.

Las dos perspectivas enunciadas hasta aquí, una filosófico-antropológica y otra político-periodística, servirán de guía al itinerario de esta reflexión. La primera ofrecerá herramientas para visibilizar el modo de operación de la gramática moral para justificar una la lógica de la crueldad dirigida a criminalizar a las víctimas de desaparición forzada, inhibiendo su búsqueda y cualquier exigencia de justicia. Y, la segunda, permitirá situar la “guerra contra el narcotráfico”, como el punto de inflexión en el que se pone en marcha la máquina de producción de muerte, desaparición forzada y vidas dañadas. La guerra no comienza con la movilización del ejército, sino con el uso estratégico de una gramática moral que la justifica y promueve. La materialización de esta violenta política de gobierno tomará forma a través de una lógica de la crueldad instrumentada al ejercer un control directo sobre las personas consideradas “superfluas” para la generación de ganancias y riquezas, a quienes reducirá, en el mejor de los casos, a un número en la estadística de desaparecidos en México.

LA ÉTICA FRENTE AL DISCURSO MORAL Y LA LÓGICA DE LA CRUELDAD

Muchas veces pareciera que cuando se aborda un problema de corte empírico desde la mirada filosófica los puntos de contacto son impracticables. *Pensar con riesgo*. De esta manera podríamos enunciar el ejercicio de aproximación entre lo que hoy acontece y la filosofía. Tener el valor de pensar delante del otro, del que sufre, del que tiene la vida dañada. Ponerse

en cuestión ante lo inenarrable. La vida cotidiana nos aleja de este compromiso cuando aparece ante nosotros un acto que incomoda y pretendemos ignorar para no ser tocados. Hemos sido educados en una moral que configura un modo de ser que nos protege de la vergüenza y evita que la culpa aparezca frente a la indiferencia del dolor ajeno. Aprendemos a mirar a los demás despojándolos de su singularidad. Sentenciamos a las personas como “buenas o malas”, dependiendo de la posición que ocupen en el registro de los valores de la “moral decente”. Enfrentar la evasión ante el sufrimiento del otro, es lo que convoca la escritura de este texto. Desmantelar narrativas morales que impiden situar lo que acontece con la violencia en México, implica girar las palabras para mirar de cerca un grave problema que nos atañe a quienes habitamos este espacio común; una cuestión que nos interpela y responsabiliza a todos y cada una.

Partir de la diferencia entre moral y ética constituye un elemento importante para comprender en qué consiste la lógica de la crueldad que nos atraviesa. Siguiendo la definición de moral propuesta por Joan-Carles Mèlich, en un primer acercamiento diremos que se refiere a una trama categorial, un ámbito de inmunidad, una gramática, un marco signico y normativo que establece y clasifica *a priori* quién tiene derechos y quién deberes, quién debe ser tratado como “persona” y quién no, de quién podemos o debemos compadecernos y frente a quién tenemos que permanecer indiferentes. A esta descripción general añadiremos un elemento central para la discusión de este trabajo. El hecho de que la moral, más allá de sus efectos punitivos (castigo, represión, etcétera), ante todo y sobre todo, conforma una gramática que protege a las personas de la vergüenza y, como tal, *incluye* y *excluye*, ordena y clasifica, distingue lo bueno de lo malo, lo correcto de lo incorrecto, lo que debe hacerse de lo que debe olvidarse (Mèlich, 2016, p. 14). Este procedimiento crea “normas de decencia” necesarias para que determinadas acciones queden justificadas y una serie de actos sean legitimados. Incluso, aquellos que impliquen ir en contra de la vida y dignidad de un ser humano.

Toda moral dicta leyes, normas e imperativos. La moral es pública, nunca privada. Por su parte, la ética surge como una transgresión de las leyes y categorías, “como una respuesta *hic et nunc* a la demanda del otro en una situación única e irrepetible” (Mèlich, 2016, p. 15-16). Es una respuesta individual a una situación límite, imposibilitada para dar razones que expli-

quen su contestación. La ética no tiene razones, solo responde a situaciones impredecibles, a demandas extrañas, a encrucijadas que no tienen solución en manuales o códigos deontológicos. “Mientras que la moral nos dice *qué* debemos hacer, pensar, decir o responder, la ética nos dice *que* tenemos que responder a una situación sin saber a ciencia cierta *qué* debemos responder” (Mèlich, 2016, p. 16). A la ética solo le preocupa *si la otra persona, sea quien sea, sufre*; sencillamente, es una respuesta a una apelación de alguien que sufre. Por lo tanto, es radicalmente ambigua, nada tiene que ver con los grandes principios ni leyes, ni con la obediencia a imperativos categóricos (Mèlich, 2016, p. 241; Mèlich, 2010, p. 108).

La moral se adquiere a través de una gramática heredada al momento de nacer, cuyo contenido ofrece una interpretación “dada” en el devenir histórico, a través de la que se configuran los seres actuantes en relación con el mundo que habitan. Esta herencia remite a un cúmulo articulado de signos, símbolos, imágenes, narraciones, valores, hábitos, gestos, costumbres, en torno a los que se ordenan y organizan las relaciones con los demás. Este legado proporciona las normas de conducta que rigen la interacción de los miembros al interior de la comunidad. De este modo, las normas establecidas a través de esta gramática guían la vida colectiva, definen lo que somos, determina lo que debemos hacer y establece la manera de comportarnos en comunidad. Así, aprender a vivir exige internalizar las normas de decencia con las que tendremos que conducirnos en el desarrollo de nuestra vida.

Pertenecer a un mundo implica, entonces, sujetarse a una forma de operación moral que nos permita ser incluidos bajo el manto de una ley que protege y ofrece seguridad y certidumbre. Dentro de este ideal cartesiano se implanta un marco de referencia que determina lo que es importante, lo que debe ser tomado en cuenta y la manera de afrontar y responder a las cuestiones fundamentales. Este andamiaje proporciona un conjunto de elementos de inteligibilidad, interpretación y acción, encaminados a otorgar un horizonte de seguridad absoluta.

En este sentido, la gramática moral heredada deviene enmarcadora del actuar del sujeto al que provee de horizontes de significado. Determina las maneras de ser y proceder. Y, al mismo tiempo que define lo que uno es, estructura la forma del pensar, decir y hacer. Todo esto sostenido bajo el fundamento y pretensión metafísica de lo eterno, inmutable, universal e in-

cuestionable. Esta forma de operación actúa a partir de una doble dinámica: protege e ignora, incluye y excluye, crea y ordena, distribuye y clasifica.

Por ello, Joan-Carles Mèlich señala que no hay moral sin lógica, ni tampoco lógica sin crueldad. La gramática moral establece marcos rituales que dotan de poder a los horizontes de significado haciendo posible la irrupción de una lógica de la crueldad. Precisamente porque este dispositivo fabrica identidades, determina lo que somos y una vez concebidos, define cuáles son nuestros derechos y deberes. Pero no solo eso, decreta lo que se puede pensar como bueno, justo y legítimo; lo que se puede decir, la palabra correcta e incorrecta; lo que se puede hacer, las buenas acciones y malas. Determina, también cuándo se puede, o no, tener la conciencia tranquila, en qué momento sentirse culpable o pedir perdón, cuándo sentir vergüenza. A partir de estos horizontes de significado se delimita la *normalidad* de lo patológico, se explicitan las perversiones y genera conciencia de la culpa. Finalmente, bajo esta lógica se define qué vida merece ser llorada, recordada u olvidada. Encaramos, pues, una lógica de la crueldad. Pero, no se trata de una acción aislada, sino de una forma de operación articulada. Estamos hablando de un dispositivo que justifica y legitima la crueldad de la buena conciencia, de la conciencia tranquila, “la crueldad del trabajo bien hecho y el deber cumplido” (Mèlich, 2016, p. 51-52).

Distinguir la moral de la ética permite visualizar, entre otras cosas, cómo opera la estigmatización sobre ciertos sectores de la población y describir cómo se “manufactura” la indiferencia ante el sufrimiento y el dolor de otros. Cuando nos encontramos frente a una situación ética encaramos el vértigo ante el vacío de no contar con respuestas *a priori* que dicten la manera de comportarnos. Por el contrario, la moral nos tranquiliza, ofrece seguridad porque prescribe un comportamiento universal. La ética provoca incertidumbre porque nos sitúa frente a un abismo imposible de superar, no tiene lógica; es la subversión de la lógica. La moral legitima la exclusión. De modo que todo lo que no entra en su marco categorial puede ser eliminado o ignorado. El problema es que “detrás de esta supuesta protección se oculta un principio cruel: la legitimación del exterminio de los que no encajan en esa moral” (Mèlich, 2018, p. 93; Mèlich, 2016, p. 33).

Una lógica de la crueldad no soporta el vértigo, por eso intenta con todas sus fuerzas diluir la frontera entre la moral y la ética, reduciendo la

segunda a la primera. Aquí, no hay lugar para el sinsentido, todo es moral o inmoral, solo hay significado. Cada cosa tiene su lugar, todo sucede como Dios manda. Ni alteridad, ni extrañeza, ni disonancias, ni disidencias, ni transgresiones, ni perplejidades. Todo está previsto y predeterminado. Y si algo escapa a esta lógica, debe ser exterminado por su propio bien y por el nuestro (Mèlich, 2016, p. 22). En ese sentido, la moral es cruel no porque sea prescriptiva, ni punitiva, sino porque se presenta como una capa de protección universal cuando en realidad solo protege a quienes se encuentran bajo su manto categorial y justifica la eliminación de quienes han sido excluidos de esa protección. Detrás de este supuesto “refugio” universal se oculta un principio cruel: el exterminio de los que no encajan en esa moral.

En cambio, la ética surge porque estamos atravesados por carencias y padecimientos con los que debemos vivir esforzándonos para compensarlos. No tenemos más remedio que aceptar nuestra condición doliente (Marquard, 2001, p. 29). Es por ello, por lo que la ética aparece en esta fisura producida entre la gramática que heredamos y lo que deseamos, anida en las situaciones imprevisibles e improgramables. Nunca podremos saber de antemano qué es lo ético, cómo tendríamos que actuar éticamente, cuál es la respuesta ética correcta. Una situación ética solo tiene lugar si nos descubrimos incompetentes. De lo contrario, la “buena conciencia” tomaría su lugar, avalando la realización del “trabajo bien hecho”. Hay ética no porque sepamos lo que está bien y lo que está mal, sino justamente porque no lo sabemos, porque estamos obligados a responder *in situ* a las diversas cuestiones que otros nos formulan y demandan en cada trayecto vital. Si hay ética es porque quedamos a menudo perplejos ante situaciones que nos dejan mudos, que nos indignan pero que, al mismo tiempo, no estamos seguros de saber cómo afrontarlas (Mèlich, 2010, p. 45-46). La ética no es una respuesta-*a*, sino un responder-*de*. Allí, en ese intersticio, en esa hendidura, se abre la oportunidad de un actuar ético.

La moral indica qué debemos hacer, pensar o decir, la ética nos conmina a responder ante situaciones límite donde la moral ya no tiene respuestas, donde las “normas de decencia” desaparecen y solo quedamos ante la desnudez del sufrimiento del otro. Frente a la violencia exacerbada, producida y marcada por un discurso que apela a estrategias y técnicas de negación de la libertad y dignidad humana, estalla la respuesta ética donde

lo decisivo reside en permanecer junto al que sufre, acompañarlo, ser sensibles y actuar ante su dolor. Si el derecho se ocupa de lo legal y la moral de lo legítimo, la ética se sitúa en la responsabilidad de responder frente al que sufre (Mèlich, 2016, p. 16).

Asistimos a una época en la que todo lo que salta a la vista es la crueldad. El telón de fondo lo configura un escenario de polarización política y social protagonizado por quienes se consideran herederos de la doctrina económica de la democracia. En este escenario, la crueldad no debe confundirse con la violencia. Esta última es irracional y resultado de la improvisación y del arrebato, cosifica y destruye, pero está desprovista de significado. En cambio, la crueldad es racional y planificada hasta sus últimas consecuencias. En este terreno el horror está “justificado y calculado”. Aunque ambas son abominables, es importante distinguirlas en sus modos de operación para explicar cómo funciona la lógica de la crueldad.

El procedimiento de la crueldad se caracteriza por definir un orden que expulsa todo lo que considera caótico o anómalo a partir de clasificaciones que determinan cómo debe ser tratado un ser humano. En este sentido, la crueldad inicia con la “ordenación” del lenguaje mediante el que se expresa una manera de pensar, de normalizar, de vivir y de ser. Por lo tanto, la crueldad no refiere a un mero acto de violencia o de destrucción, sino a una forma de ordenar y clasificar la vida. En este marco, el lenguaje clasista y racista normaliza no tener ningún miramiento con quienes históricamente han padecido la desigualdad y la injusticia, convirtiéndolos en objeto de discriminación y desprecio. De este modo, se normaliza la regla de que “solo debemos sentir compasión de los seres que son como nosotros”. Denigrar a las personas permite a las “buenas conciencias” justificar la crueldad infligida a quienes impiden el logro de sus propósitos.

Distinguir la ética de la moral resulta una herramienta filosófica y antropológica valiosa para revelar el modo de operación de los marcos morales que sirvieron a la narrativa de Felipe Calderón para “legitimar” una agenda de “seguridad nacional” y su violenta estrategia de militarización, bajo la trama de la “guerra contra el narcotráfico”, que dejó a su paso miles de víctimas de desaparición forzada. *Decisión* basada en una lógica de la crueldad, esa que “irrumpe como un sistema de total previsibilidad en el que todo puede y debe ser administrado, calculado y programado” (Mèlich, 2016, p. 34).

LA “GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO” Y LA MÁQUINA DE PRODUCCIÓN DE VIDAS DAÑADAS

Desde hace cuatro décadas la disputa por el control de los recursos naturales derivó en la instrumentación de estrategias dirigidas a allanar el avance y fluidez de los capitales globales. Particularmente, el caso mexicano fue inoculado en el sexenio de Felipe Calderón con la narrativa de la “guerra contra el narcotráfico”, siguiendo la agenda securitaria de Estados Unidos para justificar la militarización del país.⁶ Acción que ha caminado a la par de reformas a la Constitución para facilitar la entrega del patrimonio natural a empresas privadas.⁷

Oswaldo Zavala apunta que la “guerra contra las drogas” en México debe entenderse como un mecanismo de ocupación militar utilizado con el propósito de abrir extensas regiones a prácticas extractivas transnacionales de

⁶ En el gobierno de Calderón se duplicó el presupuesto asignado al Ejército. En 2006 se asignaron a la Sedena 26 mil millones de pesos y en 2011, la cifra aumentó a 50 mil millones de pesos. Incluso, se utilizaron partidas presupuestales extras sin el aval del Congreso, bajo la narrativa de la “seguridad nacional y la lucha contra el narcotráfico” y se creó el Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar que sirvió para adquirir material bélico con el único aval del Ejecutivo federal (Aranda, 06/09/2011). La “Iniciativa Mérida” sirvió como instrumento de “inversión y control militar” de EEUU para expandir sus empresas transnacionales en las regiones de riqueza natural en el territorio mexicano, enmascarada de lucha contra la violencia del narcotráfico (Ribando Seelke, 2022).

⁷ Barreto Rozo y Madrazo Lajous, en su importante estudio sobre “Los costos constitucionales de la guerra contra las drogas: dos estudios de caso de las transformaciones de las comunidades políticas de Las Américas”, señalan que el régimen jurídico mediante el que se fundamentaba la prohibición de las drogas y a través del cual había operado la guerra contra las drogas se transformó radicalmente en el gobierno calderonista. En su investigación identifican dos grandes ejes sobre los que se explica la mayor parte de las reformas realizadas durante este sexenio: la creación de un régimen penal especial a nivel constitucional para perseguir delitos cometidos en la modalidad de delincuencia organizada y la “federalización” de la persecución de los delitos contra la salud a partir de la llamada *Ley de Narcomenudeo* adoptada en 2009. El costo constitucional para las víctimas de desaparición forzada y la entrega del patrimonio natural a las empresas privadas de estas modificaciones legislativas conlleva tres consecuencias que impactan en la edificación de la gramática moral y su lógica de la crueldad: la restricción de derechos fundamentales, la centralización del régimen federal y la conflación de funciones de distintos órganos de gobierno involucrados en la guerra contra las drogas. Para mayor profundización sobre este tema, ver: A. Barreto y A. Madrazo (2015), A. Madrazo (2014a, 2014b, 2014c), Pérez-Correa *et al.* (2013), Kalyvas (2006).

explotación. En su reciente libro, *La guerra de las palabras* (2022), denuncia la práctica gubernamental de desapariciones y desplazamientos forzados para acceder a territorios ricos en energéticos en el norte de México y exhibe con información documental que mientras el gobierno calderonista declaraba emplear a los militares para erradicar al cartel de “Los Zetas” de Tamaulipas y estados vecinos, en esa misma zona se encontraban conglomerados transnacionales y élites políticas y empresariales, dedicados a la edificación de megaproyectos de explotación de gas “shale” en la Cuenca de Burgos, considerada la cuarta reserva de hidrocarburos más grande del mundo. Al trasponer los sitios de proyectos de extracción con los territorios donde la ocupación militar tenía lugar en la supuesta “guerra contra el narco” encontramos convergencia. Ambos coincidían en las mismas regiones del noroeste de México con epicentro en el estado de Tamaulipas (Zavala, 2022, p. 369, 370).

Siguiendo la agenda securitaria de Estados Unidos, el gobierno de Calderón edificó una eficiente política de información policial y militar doméstica que criminalizaba la pobreza, al mismo tiempo que proveía las condiciones para la expansión de traficantes de droga con fines geopolíticos específicos (Pérez-Correa, 2011, p. 180). El gobierno calderonista impulsó la narrativa del “narco” como el enemigo a vencer generando en la opinión pública la percepción de que las fuerzas armadas tenían como tarea enfrentar las acciones del crimen organizado y las economías clandestinas asentadas en México. La llamada “guerra contra el narcotráfico” introdujo la agenda de “seguridad nacional”, procedimiento que vino acompañado de la violenta estrategia de militarización, asesinato, desaparición forzada y despojo (Zavala, 2022, p. 23-26).

La lógica de la crueldad comenzó a operar en este contexto. En un principio creando la expectativa social de lograr la seguridad nacional para más tarde mostrar su verdadero efecto. En esencia, se trató de un procedimiento dirigido a clasificar y otorgar significado en el marco de una fuerza de ley al tema de la lucha contra el narcotráfico. Una fuerza normativa que trasminó a la sociedad mediante procedimientos valorativos y performativos que impusieron formas *a priori* de justificar la militarización del país. No debemos olvidar lo que apuntamos en el apartado anterior, la moral es una gramática constituida por un conjunto de signos y hábitos, de normas de decencia y costumbres propios de una cultura en un momento histórico determinado.

Esto implica que la gramática moral configura una visión del mundo de quienes la comparten. La instauración del discurso del gobierno mexicano, dirigido a salvaguardar la seguridad de la población, justificó sus acciones para imponer la estrategia de militarización. Legitimidad que vino acompañada de la retórica impuesta por la llamada Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), de la que derivó la Iniciativa Mérida, resultado del acuerdo celebrado el 23 de mayo de 2005 entre los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos. Pese a que el ASPAN trastocaba la relación binacional e implicaba evidentes violaciones a los derechos humanos y avanzaba en los preceptos establecidos por la agenda nacional de George W. Bush, que criminalizaba a los migrantes, terroristas y traficantes por igual y exigía aplicar medidas unilaterales en el combate al terrorismo y al narcotráfico, Felipe Calderón decidió instaurar la estrategia de confrontación con el crimen organizado a la que denominó “política de seguridad nacional” (Ribando, 2022; Anguiano, 2012; Kalyvas, 2006).

En el sexenio calderonista operó una estrategia en la que las guerras entre narcos ocultaban la verdadera intención del gobierno federal de facilitar la apropiación ilegal de territorios del país, ricos en recursos naturales, y ahora abiertos a la explotación de compañías transnacionales con la aquiescencia de diversos grupos de interés político y empresarial en México (Zavala, 2018, p. 225). La gravedad de esta situación tuvo consecuencias terribles. Si bien la “guerra de carteles” fue una ficción montada por los gobiernos de Estados Unidos y México para justificar la militarización y, así allanar el avance del capital global, el saldo que dejó esta “política de seguridad nacional” durante este periodo fue de más de 272 mil asesinatos y más de 40 mil desapariciones forzadas, según cifras oficiales (RNPDNO, 2022/04/19). A este horror se sumó el desplazamiento de más de 740 mil personas víctimas de desplazamiento forzado (Salazar y Álvarez, 2018, p. 30).

“Gobernar es decidir”, Calderón escribe esta cínica frase en las primeras páginas de su libro *Decisiones difíciles* (2020, p. 11). Decisión tomada a partir de una guerra simulada contra el supuesto poder de carteles situados en el centro mismo de la narrativa social, que reiteraba un país tomado por traficantes (Zavala, 2022, p. 356). Escenario propicio para introducir una política militarista secundada por un discurso que estigmatizaba a sectores empobrecidos que serían criminalizados por un sistema racista y clasista,

que lejos de ofrecerles paz y seguridad, los arrojaría al horror de la desaparición forzada. Jóvenes morenos hombres, entre 25 y 29 años y mujeres, entre 19 y 24 años, sin educación y desempleados, activistas defensores del medio ambiente, campesinos organizados en torno a la denuncia de arbitrariedades cometidas por las autoridades, periodistas de “a pie” y migrantes, fueron categorizados como poblaciones “superfluas”. Útiles para asegurar el avance y la fluidez del capital global transnacional bajo el amparo y usufructo de la clase político-empresarial del país, pero desechables al instaurarse los proyectos empresariales de explotación y despojo disfrazados de inversión extranjera (Hernández, 2019; Chamberlain, 2022).

En este marco, la militarización operó como un brutal instrumento facilitador de proyectos de extracción en numerosas zonas ricas en petróleo, gas y minerales, mientras a su paso destruía comunidades enteras mediante el uso de violencia organizada, desaparición y desplazamiento forzados (Zavala, 2022, p. 332; Piñeyro, 2012; Salazar y Álvarez, 2018). La “guerra contra el narcotráfico” de Calderón estará marcada por una gramática moral que distinguió entre la protección de la población del país de la violencia perpetrada por los supuestos “carteles”, frente a sectores vulnerables a los que criminalizó y sobre los que impuso “legalmente” la represión y la violencia.

Una ley moral que actuó con crueldad al proteger a militares, políticos y empresarios que gozaban del reconocimiento categorial de ser “personas dignas”, no porque fueran respetables, sino porque estuvieron dispuestos a someterse a un modelo en el que la administración de la política fungió como un ‘trabajo de muerte’ dirigido a controlar amplios territorios para la explotación de recursos geoestratégicos, laborales, de manufacturación y, de paso, para la circulación de mercancías (Fazio, 2016, p. 17). Por perversas o inhumanas que estas sean, las acciones realizadas por las autoridades en turno fueron “legitimadas” por una gramática de “inmunidad” que les ofreció la garantía de que sus actos eran correctos, aunque esto implicara cometer asesinatos, violaciones, desapariciones y desplazamientos forzados.

La militarización instrumentada por el calderonismo tuvo como uno de sus propósitos totalizar la guerra contra las drogas y la violencia (Pansters, Smith y Watt, 2018, p. 2-3). Para ello, Calderón radicalizó el lenguaje utilizando una gramática fascista que justificó la normalización de la violencia con profundas repercusiones para la vulneración de los derechos humanos.

Mientras las desapariciones y los desplazamientos forzados eran ordenados por militares bajo su mando y decisión, declaraba: “Costará vidas humanas inocentes, pero vale la pena seguir adelante” (Avilés, 2011/12/03). Una “guerra contra el narcotráfico” que resultó ser un pretexto para militarizar el país, destruir el Estado nacional y entregar los recursos naturales a los magnates de Estados Unidos y España. Al mismo tiempo que se fortalecía a los “carteles”, quienes operaron –y continúan haciéndolo– como una extensión de los intereses trasnacionales y una fuerza paramilitar al servicio de las élites políticas y empresariales (Correa-Cabrera y Payán, 2021).

La “guerra contra el narco” constituye una puesta en escena de las formas de operación utilizadas por una gramática moral capaz de producir “legal y justificadamente” una fábrica de muerte, de destrucción de personas clasificadas como “superfluas”, de vidas dañadas. Las formas de dominación y sometimiento fueron encubiertas en nombre de la “Seguridad del Estado”, que no fue sino una edificación ideológica en la que se escudaron las élites políticas y económicas que aprovecharon el poder público para favorecer intereses particulares, sin importar que la vida de miles de personas fuera lastimada o arrebatada. En eso radica, precisamente, la lógica de la crueldad. Un Estado que utiliza el monopolio de la violencia legítima y sus definiciones de legalidad para respaldar y promover procesos que aceleran la desposesión y el ultraje de amplias regiones sometidas a la explotación de consorcios trasnacionales, alejados de toda ética, para obtener amplias ganancias al menor costo posible.

Cada día, la utilización de la guerra como forma de enriquecimiento ilícito se profundiza más. Práctica enmascarada de inversión extranjera, tratados de libre comercio para integrar economías, ayuda humanitaria y rescate financiero por parte de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (Zavala, 2022, p. 333; Anguiano, 2012, p. 15-22). Pero, mientras este discurso se extiende mediáticamente, a través de la narrativa de diplomacias enarboladas por los países intervencionistas, se lleva a cabo el saqueo, el despojo, el desplazamiento y las desapariciones forzadas en beneficio de las grandes corporaciones globales que actúan en connivencia con las autoridades estatales y grupos paramilitares denominados “carteles”.

Hoy, más que nunca, encaramos la responsabilidad ética que nos impele a exigir justicia por los actos perpetrados por autoridades mexicanas

que han dejado a su paso más de 100 mil desaparecidos en el periodo de 1964-2022, según cifras oficiales. Desenmascarar una lógica de la crueldad que silencia la justicia a cambio de no perder los privilegios y mantenerse a salvo de la vergüenza y la culpa. Un modo de operación que criminaliza a las víctimas de desaparición forzada y termina arrojándolas al olvido de la historia, mientras deja en la impunidad a los autores de la barbarie.

FRACTALES DE LA LÓGICA DE LA CRUELDAD: LA CRIMINALIZACIÓN Y EL OLVIDO DE LOS DESAPARECIDOS

Un fractal es un objeto geométrico que se caracteriza por tener una estructura que se repite a diferentes escalas. De algún modo, se trata de un patrón sin fin. Esta figura relacionada con un modelo matemático que describe y estudia objetos y fenómenos frecuentes en la naturaleza que no se pueden explicar por las teorías clásicas y que se obtienen mediante simulaciones del proceso que los crea, permite establecer un símil con la forma en que opera la lógica de la crueldad –procedimiento intrínseco a la moral–, cuando criminaliza y arroja al olvido a los desaparecidos en una repetición sin fin para evadir el esclarecimiento de la verdad e impedir el castigo a los perpetradores del horror.

Cuando existe la ley siempre hay, necesariamente, *alguien en ella, alguien ante ella y alguien fuera de ella*. Las dos primeras condiciones corresponden a quienes han sido categorizados en la jerarquía social como “personas dignas” que gozan de una “conciencia buena”.⁸ Aquí, no nos

⁸ El caso de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública, durante el sexenio de Calderón, resulta revelador en este sentido. En 2019 es detenido en Texas, Estados Unidos y acusado por la corte de Nueva York de haber colaborado con el cartel de Sinaloa durante los años de la supuesta “guerra contra las drogas”, y ser brazo derecho del gobierno calderonista. Aunque se le acusa de cargos relacionados con una operación criminal organizada, sistemática y transnacional que permitió la introducción de sustancias prohibidas al territorio estadounidense y de realizar declaraciones falsas ante agentes del Servicio de Aduanas e Inmigración de los Estados Unidos (Ángel, 2019/12/10; Reina, 2019/12/10), no existe una acusación vinculada a su responsabilidad con el crimen de lesa humanidad de las desapariciones forzadas en México. Colocarlo *ante la ley*, implica otorgarle el derecho a su defensa, reconocerlo como un sujeto de derecho, como una “persona digna”, oportunidad que las víctimas de desaparición forzada no tuvieron, ni tampoco sus familias que hoy luchan por conseguir justicia. A los “desaparecidos” se les sitúa *fuera de la ley*, en un lugar inasible dentro del ámbito legal y jurídico, sin derechos. Esta “distinción” instrumentada por la gramática moral,

referimos únicamente a la ley jurídica, sino sobre todo a la moral. La que indica quién es persona, quién posee dignidad, quién debe ser respetado y quién puede ser excluido. Por supuesto, la ley tiene sus representantes y sus portavoces. Los que deciden quién puede “entrar a la ley”. De ahí que no solo sea normativa sino también categorial. Definir a los seres humanos a partir de categorías implica despojarlos de su singularidad, de su nombre propio. Precisamente porque solo tienen acceso a la ley los seres investidos de categorías: “los genéricos”. De este modo, la ley no puede sustraerse de la lógica de la crueldad porque solo será capaz de proteger a aquellos a los que ella misma les otorgó el ser. Este mecanismo requiere que dejemos de ser *alguien* para convertirnos en *algo*: ciudadano, varón, mujer, ser humano. Implica transformarse en un ser que la gramática moral determina que es “digno de tener derechos”, un ser cuya vida puede y debe ser llorada (Mèlich, 2016, p. 35-38).

Aquí se encuentra lo paradójico –y perverso– de la ley. Para que una víctima de desaparición y sus familias puedan acceder a la ley, previamente deben ser reconocidas como seres genéricos (ciudadanos, seres humanos, etcétera). Sin embargo, la larga historia de desapariciones forzadas muestra que una de las estrategias utilizadas por el Estado mexicano es la criminalización de las víctimas, lo que las coloca *fuera de la ley*, situándolas en el tercer caso enunciado líneas arriba.

No olvidemos que el procedimiento de la crueldad se caracteriza por definir un orden que expulsa todo lo que considera caótico o anómalo a partir de clasificaciones que determinan cómo debe ser tratado un ser humano, si su vida puede ser vivida y su muerte recordada. En este sentido, la crueldad inicia con la “ordenación” del lenguaje mediante el que se expresa una manera de pensar, de normalizar, de vivir y de ser. Por lo tanto, la crueldad no solo refiere a un mero acto de violencia o destrucción, sino también a una forma de ordenar y clasificar la vida. Al criminalizar a las víctimas se potencia el ejercicio de la estigmatización, donde los discursos de racismo y clasismo replican y amplían un punto de vista colectivo en contra de quienes sufren del horror de la desaparición forzada. En este marco, se

en la que unos son reconocidos como “personas dignas” y otros son considerados seres sin identidad y, por lo tanto, sin acceso a sus derechos humanos, devienen “superfluos”. Esta práctica común en la ley moral perfila una forma de operación de la lógica de la crueldad.

normaliza la discriminación y el desprecio hacia poblaciones consideradas culpables y responsables de lo que les sucede.

Un ejemplo de esto es el lenguaje que se construye en torno al término “levantón”, empleado para referirse al modo de operación utilizado por comandos armados con insignias o sin ellas que llegan a un lugar en uno o más vehículos para detener a una o varias personas de las que no se vuelve a tener noticias (Rodríguez, 2017, p. 260). Y, si aparecen vivas, la mayoría de las veces su cuerpo tiene marcas de tortura o sufren confusión en sus recuerdos. José Reveles (2011) sostiene que este término es ofensivo y arbitrario porque estigmatiza y discrimina. En primera instancia, desecha la posibilidad de obtener ayuda rápida dando tiempo a los perpetradores de desaparecer a la víctima. Pero, además, impide conocer la verdadera naturaleza del delito. Y, en este contexto, la opinión pública asume, la mayoría de las veces, que la persona fue privada de su libertad porque tenía un nexo con el crimen organizado; lo que deriva en la estigmatización no solo de la persona secuestrada, sino de toda su familia (Pérez, 2011b). Adicionalmente, la situación propicia las condiciones para que las autoridades se deslienen de su responsabilidad institucional, lo que conduce a actos de impunidad que son igualmente dolosos e impiden la procuración de justicia. El lenguaje de “los levantones” invisibiliza un conjunto de prácticas detrás de las que se esconde una estrategia que recoge la tecnología represiva del Estado puesta al servicio de fuerzas turbias donde es prácticamente imposible distinguir entre los agentes del Estado y los del crimen organizado (González, 2012).

Líneas arriba señalábamos que la ley solo mantiene bajo su protección las categorías genéricas construidas por ella misma. En este sentido, cuando las autoridades declaran el hecho como un “levantón”, crean un dispositivo que pone en marcha la exclusión de la víctima ante la ley, toda vez que: “el levantón no existe en ningún código penal, no está tipificado, es una expresión que socialmente califica *a priori* las actividades que realizaba la víctima, estigmatizándola, pues se le vincula con la delincuencia organizada o con actividades ilícitas” (Rivero, 2013, p. 25). Denominar con ese nombre a la desaparición forzada implica ocultar un delito en contra del derecho a la vida, integridad física, libertad y seguridad personal, tipificado en el código penal. Al mismo tiempo que condena al desaparecido al repudio social y promueve la impunidad del hecho. Esto muestra que la crueldad de la ley

no aparece en lo que la ley dice, prescribe y normativiza, sino en su modo de operar, en su manera de funcionar (Mèlich, 2016, p. 237).

Otro modo de operación en la larga historia de desapariciones forzadas en México es la acusación de la víctima de tener vínculos con el crimen organizado sin contar con ninguna prueba. En estos casos los medios de comunicación hegemónicos juegan un papel estratégico en la reproducción de la narrativa. Un ejemplo relevante es el de Gamaliel López Candanosa y Gerardo Paredes Pérez, periodistas del noticiario TV Azteca Noreste, desaparecidos en mayo de 2007, cuando realizaban un reportaje sobre niños abandonados en Monterrey, Nuevo León. Carlos Treviño Berchelmann, procurador general de justicia, acusó públicamente a Gamaliel López de tener vínculos con grupos del crimen organizado y que la desaparición de Gerardo Paredes era resultado de un efecto colateral. Las declaraciones tenían como propósito disminuir la presión mediática a la que estaba sometido el funcionario por tratarse de dos periodistas con amplio reconocimiento social en la entidad. Meses más tarde el procurador se retractó de lo dicho. Sin embargo, el daño ya estaba hecho (Rodríguez, 2017, p. 260).

Otro caso que se suma a la narrativa de la criminalización de las víctimas se refiere a lo sucedido en septiembre de 2011, cuando el fiscal general del Estado de Coahuila, Jesús Torres Charles, fue increpado por los medios sobre las investigaciones en torno a las desapariciones forzadas. Declaró en varias ocasiones que no había avances debido a que muchas de las personas desaparecidas estaban involucradas con la delincuencia organizada. Información que fue desmentida por el Obispo de Saltillo, Raúl Vera, y por el Colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila. El modo de operación se repitió, una vez más. Y, por supuesto, los familiares de las víctimas de desaparición no quedaron exentos de la difamación propagada por las autoridades (Rodríguez, 2017, p. 261).

Un último caso en la cadena infinita de la gramática moral instrumentada por las autoridades para proteger a los perpetradores de las desapariciones forzadas se refiere al asesinato de Nepomuceno Moreno –ocurrido el 28 de noviembre de 2011, en Hermosillo, Sonora–, padre de Jorge Mario Moreno desaparecido en 2007. Las declaraciones de las autoridades ministeriales posteriores al hecho sugirieron que el móvil del homicidio estaba relacionado con la delincuencia organizada. Las autoridades recordaron a

la opinión pública que Nepomuceno Moreno había sido detenido en 2005, por estar en un auto con dos presuntos criminales. Lo que no dijeron las autoridades ministeriales fue que el juez lo liberó por falta de pruebas (Rodríguez, 2017, p. 261).

Los fractales producidos por la lógica de la crueldad atravesaron de manera geométrica la “guerra contra las drogas” instrumentada en el gobierno de Felipe Calderón. Sus prácticas sistemáticas edificaron un Estado de muerte, sostenido sobre una gramática moral encargada de desdibujar el rostro de los responsables, manteniéndolos a salvo bajo la túnica de la impunidad; de fabricar un conjunto de normas para ofrecer protección e inmunidad a los perpetradores del horror; y, de crear un escenario de silencios que, hasta hoy, impiden conocer la verdad y hacer justicia a las víctimas de desaparición forzada. Lo propio de la moral no es tanto la represión cuanto *la protección de aquellos que previamente han sido calificados como sujetos que deben ser protegidos* (Mèlich, 2016, p. 53). Para entender cómo opera esta lógica es necesario situar a la moral más allá del significado negativo que reprime, pues, como señala Foucault, “los nuevos procedimientos del poder ya no funcionan por el derecho sino por la técnica, no por la ley sino por la normalización, no por el castigo sino por el control” (Foucault, 2006, p. 93)

Así, cuando la gramática moral ratifica los mecanismos de impunidad para proteger a los autores de la barbarie justifica y legitima que el horror se repita. Por ello, la lucha de los familiares de los desaparecidos coloca en el centro de su exigencia recuperar la singularidad de la víctima, su ser único, su honra. Mantenerlos a salvo de las narrativas que los criminalizan o los ubican como “víctimas de daños colaterales”, como partícipes o cómplices del conflicto. Devolverles su particularidad, protegerlos de una categoría genérica que los desubjetiva arrebatándoles su nombre propio por una cifra estadística, donde ya no hay cadáveres sino piezas, ni desapariciones de seres humanos sino acciones burocráticas que terminan por olvidar a las víctimas.

A MODO DE HALLAZGO | LAS “BUSCADORAS DE DESAPARECIDOS” Y LA ÉTICA TRANSGRESORA DE LA MORAL

Los seres humanos miramos de manera simultánea hacia el pasado y lo por venir. El *ángel de la historia* de Walter Benjamin refiere a un hecho que

resulta antropológicamente ineludible: volvernos hacia el pasado para vivir el presente y desear un nuevo futuro, un mejor futuro. Giro atisbado en la recuperación de la memoria.⁹ Cuando miramos al pasado podemos darnos cuenta de que nos falta alguien, algo o, incluso, nosotros mismos. *Somos seres en falta*. Esta experiencia desgarradora introduce a la ética como una praxis que configura espacios de cordialidad, que sin necesidad de acudir a imperativos morales que definen qué tipo de seres deben ser alabados o despreciados nos sitúa en una relación compasiva, al margen de los órdenes normativos vigentes de la gramática que nos ha tocado heredar. La ética es una relación compasiva, una respuesta al dolor del otro, ausente de fundamento y normatividad.

Las “buscadoras de desaparecidos” nos enseñan que la respuesta ética se encuentra en las márgenes de la moral. Intuyen que es imposible escapar a la gramática heredada. Por eso se sitúan en el umbral, en el lugar donde nace la ética. Frente a la ausencia de respuesta de las autoridades del Estado contraponen la búsqueda incansable de sus seres queridos para impedir la clausura a sus demandas de justicia. Un aspecto esencial de la lógica de la crueldad es minar el deseo de seguir adelante, de permanecer abiertos, de seguir siendo deseo. Por esta razón, apela al miedo y al odio para horadar el alma, la vida y los sueños de las personas y así evitar que continúen perseverando en su deseo. Frente a esta práctica, las “buscadoras” tejen una urdimbre de relaciones compasivas con quienes sufren; trabajan colectivamente y sin fin para encontrar los hijos e hijas propios y de otras familias. No distinguen entre el dolor propio y el ajeno, lo que las une es responder a la demanda del

⁹ En las *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, Benjamin apunta que la memoria es como esos rayos ultravioletas que permiten ver lo que se oculta al ojo; descubre una parte oculta de la realidad que no resulta interesante ni para la filosofía ni para la ciencia. Se trata de un intersticio oculto u ocultado. Y, justamente, esa parte olvidada o invisibilizada de la realidad es la “historia del sufrimiento”, de la injusticia. El ángel de la historia, inspirado en la lectura cabalística de su amigo Gershom Scholem, remite al cuadro de Paul Klee llamado *Angelus Novus* en el que se observa un ángel que parece a punto de alejarse de algo que le tiene paralizado, le gustaría detenerse para despertar a los muertos y recomponer lo destrozado. Pero, una tempestad sopla desde el paraíso enredando sus alas y no puede cerrarlas. La tempestad lo empuja incontenible hacia el futuro, al cual vuelve la espalda mientras el cúmulo de ruinas ante él va creciendo hasta el cielo. Lo que llamamos progreso es justamente esta tempestad (Benjamin, 2005).

otro, acompañarlo en la situación de sufrimiento excepcional que lo habita. Resistir a la clausura, nunca claudicar.

Ante el terrible dolor de la desaparición de sus seres queridos, las buscadoras reelaboran este sentimiento convirtiéndolo en acción política y en impulso para narrar el horror vivido, desde donde luchan por la reivindicación de los derechos de las víctimas a la verdad y la justicia.¹⁰ Se trata de una transfiguración basada en el amor. “¿Por qué les buscamos? Porque les amamos”, esta enunciación de las madres buscadoras pone en jaque el modo de operación de la moral. Introducir el amor en sus márgenes, implica alojar la ambigüedad en un modelo que no lo resiste. Una moral ambigua es una mala moral, en su gramática no hay lugar para la incertidumbre solo para la fabricación certera de buenas conciencias. Por ello, cuando las buscadoras introducen a la respuesta ética el amor transgreden los marcos morales. Precisamente porque no hacen más que anunciar amor y habla del amor a sus hijos e hijas y a *los del lejano*. Extraño amor que desestructura el paradigma de la posesión y el dominio, en la medida que lo único que da es lo que no tiene, no da propiedades sino que “se da” (Cragolini, 2005, p. 18).

La moral en primer lugar pregunta *quién es el otro* para prescribir el trato que se le otorgará. La ética, en cambio, no le interesa saber quién es el otro, si es un hombre, una mujer, un ciudadano, un migrante “sin papeles”. Solo le preocupa *si el otro, sea quien sea, sufre*. Y, responde, sin más, al que sufre, con independencia de su ser, de su contexto, de su rol, de su existencia. La moral previamente indaga si el que sufre es una persona porque si lo es, entonces su sufrimiento debe ser tomado en serio y su muerte debe ser llorada. En la ética

¹⁰ La presión ejercida por el activismo político de las familias de víctimas de desaparición forzada y el acompañamiento de organismos como el Grupo Interdisciplinario de Expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (GIEI), ha sido clave en la disputa por la memoria, en la producción del sentido, para nombrar los hechos como desaparición forzada, no secuestro del crimen organizado y en la construcción de la verdad colectiva con base en testigos (Martínez, 2022, p. 757). El derecho a narrar la injusticia permite sustentar los reclamos de personas y comunidades dañadas en sus derechos humanos, respaldar sus testimonios y asegurar la justa recepción y registro de conversaciones entre actores confrontados. El derecho a narrar, significa reconocer la autoridad de esos actos de habla que muchas veces se realizan bajo presión y terminan convirtiéndose en diálogos perturbados. Cuando las sociedades vuelven la espalda a este derecho caduca su posibilidad de escuchar al otro, quedando hundidas en un silencio ensordecedor (Delgado, 2022, p. 129).

que estalla en las madres buscadoras, lo decisivo es situarse junto a quien padece dolor. Por eso le acompañan, son sensibles a su aflicción y actúan ante su sufrimiento. La ética no juzga, no discrimina, ni mucho menos categoriza en escalas de valor. En una palabra, la ética es *donación*, entendida como desapropiación y desasimiento. Alejada de la voluntad de aferramiento, de reducción, de volver pensable todo lo que existe. Se trata, más bien, de un “don” que se ofrenda en la medida en que no conserva nada de sí.

Mantenerse en las márgenes de la moral como una forma de transgresión, eso apunta el actuar ético de las buscadoras de desaparecidos. Por eso, plantear al inicio de este trabajo la importancia de distinguir la ética de la moral es relevante si de lo que se trata es de exigir justicia con verdad para las víctimas de desaparición forzada. Y, es aquí donde se desprende la memoria como gesto ético radical.¹¹ La memoria como un ejercicio vivo que politiza la experiencia presente y obliga a recordar los agravios históricos y las injusticias vividas para impedir que se repitan. La memoria compartida produce nuevas formas de acción, de organización, de vigilancia colectiva. No pertenece al Estado, ni a los partidos políticos, mucho menos a los medios hegemónicos, ni al mercado. Por diversas vías la ética potencia a la memoria, toda vez que tiene la capacidad de convertirla en acción política para llevar a la práctica la exigencia de justicia. De luchar contra el olvido y la indiferencia de una gramática moral, que niega lo desemejante al considerarlo inexistente para sus leyes. La memoria da voz a los oprimidos, a los excluidos, a aquellos que de alguna manera fueron puestos al margen de la historia, del derecho y de su propia voz (Cohen, 2002, p. 6-8).

El amplio e independiente Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México desvela un hallazgo fundamental: el trauma colectivo y su cura son un asunto ético-político puesto en marcha a través de la memoria. No se trata de un recuerdo fijo de un pasado clausurado, sino de una narración abierta y siempre sujeta a la reinterpretación; tarea ético-política compro-

¹¹ Las obras de Walter Benjamin, Primo Levi, Hannah Arendt, Paul Ricoeur y Manuel Reyes-Mate, entre muchos otros, ofrecen un referente ético, teórico y conceptual para el análisis del lugar de la memoria en la construcción de la verdad y la justicia. En estos estudios, la historia deja de ser un proceso político estático y anónimo para convertirse en memoria que recupera el sufrimiento íntimo de sujetos con nombre propio que rebasa el espacio privado, al tratarse de un dolor compartido por muchos. En este sentido, la memoria colectiva atraviesa comunidades, pueblos, naciones y regiones enteras.

metida con la interpelación del pasado para convertir a la justicia en un presente continuo. Experiencia capaz de transgredir la lógica de la crueldad, mediante la acción colectiva situada justo en el umbral, donde la ética de la compasión y la política son reunidas por la memoria para detener la producción de vidas dañadas.

FUENTES CONSULTADAS

- ÁNGEL, A. (2019/12/10). Estos son los 4 cargos por los que está acusado Genaro García Luna en EU. En *Animal Político*. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2019/12/genaro-garcia-luna-cargos-acusacion-eu-trafico-droga-calderon/>
- ANGUIANO, A. (2012). La guerra no dice su nombre. En *El Cotidiano*. Núm. 173. pp. 15-20.
- ARANDA, J. (2011/09/06). En la lucha de Calderón contra el narco, Sedena y Semar duplicaron su presupuesto. En *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2011/09/06/politica/010n1pol>
- AVILÉS, J. (2011/12/03). Se perderán vidas inocentes, pero valdrá la pena: Calderón, Desfiladero. En *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2011/12/03/opinion/008o1pol>
- BARRA, A. y JOLOY, A. (2011). Children: the Forgotten Victims in Mexico's Drug War. En Barret, D. (Ed.). *Children of the Drug War. Perspectives of the Impact of Drug Policies on Young People*. Estados Unidos: The International Debate Education.
- BARRETO, A. y MADRAZO, A. (2015). Los costos constitucionales de la guerra contra las drogas: dos estudios de caso de las transformaciones de las comunidades políticas de Las Américas. En *ISONOMÍA*. Núm. 43. pp. 151-193.
- BENJAMIN, W. (2005). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Ciudad de México: Contrahistorias.
- CALDERÓN, F. (2020). *Decisiones difíciles*. Ciudad de México: Debate.
- CARLSEN, L. (2008). Armoring NAFTA: the Battleground for Mexico's Future. En *NACLA Report on the Americas*. Vol. 41. Núm. 5. pp 17-22.

- CHAMBERLAIN, M. (2022). La luz en la noche de las desapariciones. 10 años del informe sobre México del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas e Involuntarias de la ONU. En *Rompeviento TV*. Recuperado de: <https://www.rompeviento.tv/luz-en-la-noche-de-las-desapariciones/>
- COHEN, E. (2002). Introducción. En Cohen, E. y Martínez de la Escalera, A. (Coords.). *De memoria y escritura*. pp. 5-9. Ciudad de México, México: UNAM.
- COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (2020). *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México*. Recuperado de: <https://cmdpdh.org/episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-masivo-en-mexico-informe-2020/>
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (2016). *Informe especial sobre desplazamiento forzado interno (DFI) en México*. Recuperado de: http://informe.cndh.org.mx/uploads/menu/15008/2016_IE_DesplazadosD.pdf
- CORREA-CABRERA, G. y PAYÁN, T. (2021). *La guerra improvisada. Los años de Calderón y sus consecuencias*. Ciudad de México: Océano.
- CRAGNOLINI, M. (Comp.). (2005). *Modos de lo extraño. Alteridad y subjetividad en el pensamiento posnietzscheano*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.
- DELGADO, C. (2022). Aprender-enseñar a narrar la exigencia de justicia para acceder a los derechos humanos en México. En J. Verdín, M. Hernández y L. González (Coords.). *Once años de un nuevo paradigma para México: reflexiones interdisciplinarias sobre la reforma constitucional de 2011*. pp. 111-130. Ciudad de México: Ubijus.
- FAZIO, C. (2016). *Estado de emergencia. De la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*. Ciudad de México: Grijalbo.
- FOUCAULT, M. (2006). *La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- GONZÁLEZ, R. (2012). *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva*. Ciudad de México: Terracota.
- HERNÁNDEZ, A. (2019). Las múltiples ausencias de los indígenas desaparecidos en México. En *A dónde van los desaparecidos*. Recuperado de: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2019/04/25/las-multiples-ausencias-de-los-indigenas-desaparecidos-en-mexico/>

- INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ (2020). *Breve panorama sobre la violencia feminicida y los feminicidios en México*. Recuperado de: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5226/docto%20femicidio%20VF2%20pxp.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- KALYVAS, S. (2006). *The Logic of Violence in Civil War*. Nueva York: Cambridge University Press.
- MADRAZO, A. (2014a). El impacto de la política de drogas 2006-2012 en la legislación federal. En *Cuadernos de Trabajo del Seminario de Política de Drogas*. Núm. 7. México: CIDE.
- MADRAZO, A. (2014b). Los costos constitucionales de la guerra contra las drogas: una primera aproximación (desde México). En *Cuadernos de Trabajo del Seminario de Política de Drogas*. Núm. 12. México: CIDE.
- MADRAZO, A. (2014c). Marco normativo nacional de la política de drogas. En B. González et al. (Coords.). *El mal menor en la gestión de las drogas: de la prohibición a la regulación*. pp. 61-82. Ciudad de México: MacGraw-Hill/Interamericana Editores.
- MAQUARD, O. (2001). *Filosofía de la compensación*. Barcelona: Paidós.
- MARTÍNEZ, R. (2022). Trauma colectivo. En C. Pereda et al. (Eds.). *Diccionario de Injusticias*. pp. 752-758. Ciudad de México: Siglo XXI.
- MÈLICH, J. (2018). *Contra los absolutos. Conversaciones con Ignasi Moreta*. Barcelona: Fragmenta.
- MÈLICH, J. (2016). *Lógica de la crueldad*. Barcelona: Herder.
- MÈLICH, J. (2010). *Ética de la compasión*. Barcelona: Herder.
- OEA (1994). Convención Interamericana sobre de Desaparición Forzada de Personas. En *OAS-Tratados Multilaterales*. Recuperado de: www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-60.html
- OEA (s/f). *Estatuto de Roma*. OEA-Departamento de Derecho Internacional, Corte Penal Internacional. Recuperado de: www.oas.org/es/sla/ddi/docs/Estatuto_de_la_Corte_Penal_Internacional.pdf
- ONU-DH y CNDH (2019). *La desaparición forzada en México: una mirada desde los organismos del sistema de Naciones Unidas*. Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos/Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los

- Derechos Humanos. Recuperado de: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-09/lib_DesaparicionForzadaMexicoUnaMirada.pdf
- PANSTERS, W., Smith, B. y Watt, P. (Eds.). (2018). *Beyond the Drug War in Mexico. Human Rights, the Public Sphere and Justice*. Nueva York: Routledge.
- PÉREZ, A. (2011a). Paso del Norte, tierra de levantones. En *Contralínea*. Núm. 188.
- PÉREZ, A. (2011b). Levantados, la otra cara del narcotráfico. En *Contralínea*. Núm. 187.
- PÉREZ-CORREA, C. et al. (2013). La reforma en materia de narcomenudeo: seguimiento de los cambios legislativos e institucionales. En *Documento de Trabajo 61*. México: CIDE.
- PÉREZ-CORREA, C. (2011). Huérfanos, cárceles y drogas: las secuelas de la guerra vs el narcotráfico. En *Distintas Latitudes. Revista de Reflexión Latinoamericana*. Recuperado de: <https://distintaslatitudes.net/archivo/huerfanos-carceles-mujeres-y-drogas-las-secuelas-del-narcotrafico>
- PIÑEYRO, J. (2012). El ¿saldo? de la guerra de Calderón contra el narcotráfico. En *Cotidiano*. Núm. 173. pp. 5-20.
- REINA, E. (2019/12/10). Detenido en Estados Unidos el gran estratega de la guerra mexicana contra el narco. En *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2019/12/10/mexico/1575997429_061837.html
- REVELES, J. (2011). *Levantones, narcofosas y falsos positivos*. Ciudad de México: Grijalbo.
- RIBANDO SEELKE, C. (2022). *Mexico: Evolution of the Merida Initiative, 2007-2021*. United States Congressional Research Service. Recuperado de: <https://sgp.fas.org/crs/row/IF10578.pdf>
- RIVERO A. (2013). *La eficacia de los derechos humanos en las relaciones entre particulares. Una posible solución al problema de protección derivada del déficit de tipificación de que los particulares y grupos de particulares puedan cometer el delito de desaparición forzada por la propia autoridad*. Tesis de Maestría, Ciudad de México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

- RNPDNO (2022/04/19). *Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas*. Comisión Nacional de Búsqueda. Recuperado de: <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Socio-demografico>
- RODRÍGUEZ, O. (2017). Historia de la desaparición forzada en México: perfiles, modus y motivaciones. En *Derecho y Ciencias Sociales*. Núm. 17. pp. 247-271.
- SALAZAR, L. y ÁLVAREZ, J. (2018). Violencia y desplazamientos forzados en México. En *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*. Núm. 73. pp. 19-37.
- TORRE, W. (2013). Narcoleaks. *La Alianza México-Estados Unidos en la guerra contra el crimen organizado*. Ciudad de México: Grijalbo.
- ZAVALA, O. (2022). *La guerra en las palabras. Una historia intelectual del "narco" en México (1975-2020)*. Ciudad de México: Debate.
- ZAVALA, O. (2018). *Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México*. Barcelona: Malpaso.

Fecha de recepción: 23 de mayo de 2022
Fecha de aceptación: 5 de agosto de 2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.944>

CARTOGRAFÍAS DEL DOLOR, VIOLENCIA LETAL Y SALUD PÚBLICA. UNA APROXIMACIÓN AL CASO DEL ESTADO DE MORELOS DESDE UNA PERSPECTIVA EPIDEMIOLÓGICA INCLUYENTE

Berenice Rodríguez Hernández*

Ana Catalina Sedano Díaz**

RESUMEN. El objetivo de este trabajo es analizar desde un enfoque epidemiológico incluyente, el problema de la violencia actual en nuestro país y en Morelos, como un fenómeno relacional y multicausal que deriva en daños y muertes que son evitables, procesos que configuran espacios de dolor y sufrimiento. A partir del análisis de dos narrativas de vida, datos estadísticos oficiales, notas periodísticas y artículos académicos, se identifican algunas causas y efectos asociados a la violencia, los cuales han sido invisibilizados y poco atendidos por las autoridades, evidenciando la ausencia de políticas públicas eficaces para la resolución de dicha problemática.

PALABRAS CLAVE. Homicidio; causalidad múltiple; ausencias; narrativas de vida; efectos diversos.

* Profesora Investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Integrante del programa de Investigación Actores Sociales de la Flora Medicinal en México en la delegación Morelos, México. Correo electrónico: rberenice001@gmail.com

** Médica, Maestra en Salud Pública Comunitaria y Desarrollo Local. Integrante del programa de Investigación Actores Sociales de la Flora Medicinal en México en la delegación Morelos, México. Correo electrónico: catysedano@gmail.com

CARTHOGRAPHIES OF PAIN, LETHAL VIOLENCE
AND PUBLIC HEALTH. AN APPROACH TO THE CASE
OF THE STATE OF MORELOS FROM AN INCLUSIVE
EPIDEMIOGOLICAL PERSPECTIVE

ABSTRACT. The objective of this paper is to analyze, from an inclusive epidemiological approach, the problem of current violence in our country and in Morelos, as a relational and multi-causal phenomenon that results in damage and death that are avoidable, processes that configure spaces of pain and suffering. From the analysis of two life narratives, official statistical data, journalistic notes and academic articles, some causes and effects associated with violence are identified, which have been made invisible and unattended by the authorities, evidencing the absence of effective public policies for solving this problem.

KEY WORDS. Homicide; multiple causality; absences; narratives of life; various effects.

INTRODUCCIÓN

El 27 de julio de 2021 Gabriela Morales de 29 años, trabajadora de un ayuntamiento de Morelos, y Cecilia Jiménez trabajadora del hogar de 22 años, no se conocían, pero coincidieron en la Fiscalía General del estado de Morelos, ambas acudían a reportar la desaparición de sus hermanos. El primero se trataba de un funcionario del gobierno estatal de 31 años que laboraba en un municipio del sur del estado¹ y llevaba desaparecido cuatro días; el segundo, un joven de 24 años, que no tenía trabajo y llevaba dos días sin que se supiera nada de él. Tras el reporte oficial, Gabriela, además de lanzar la fotografía de alerta por redes sociales, repartió volantes e imprimió lonas, con la intención

¹ Por razones de seguridad Gabriela pidió que no registráramos ningún nombre a su hermano y omitiéramos el nombre del municipio.

de que llegara información acerca de la desaparición y exigió a las autoridades el rastreo de las últimas llamadas del celular de su hermano.²

Por su parte, debido al trato diferencial que existen en las instituciones públicas, Cecilia no tuvo la posibilidad de exigir ni de hacer ninguna acción parecida a la de Gabriela, más que esperar a que las autoridades compartieran la ficha de búsqueda. Un día después, el 28 de julio, Cecilia recibió la llamada de la Fiscalía, le informaron que había un cadáver que había llegado dos días antes de que Cecilia pusiera el reporte, y el cual coincidía con las características de su hermano. Ese mismo día, Cecilia reconoció el cuerpo, se trataba de su hermano que había sido asesinado tan sólo a unos 2 kilómetros de su casa, y dejado en medio de una carretera junto con otro joven. Lo que ignoraba Cecilia hasta el momento del reconocimiento, es que, las fotos que habían circulado en redes sociales exponiendo dos cuerpos asesinados abandonados en la periferia del pueblo en donde ella vivía, eran las de su hermano.

En el caso de Gabriela, todos los días iba a la Fiscalía para saber de los avances en la investigación, sin embargo, pasaron dos semanas sin tener noticias, hasta que el 7 de agosto recibió una llamada, no de la Fiscalía, sino de unos vecinos, para informarle que en un pueblo aledaño había un cuerpo abandonado. Gabriela acudió al lugar y fue ella, antes que las autoridades, que, a través de la ropa pudo reconocer que se trataba de su hermano el cual había sido dejado cerca de un basurero clandestino, y fue así como Gabriela dio aviso a la Fiscalía que lo había encontrado. A pesar de permanecer en el lugar hasta que los peritos levantaran el cuerpo, Gabriela no pudo evitar que el cuerpo de su hermano ocupara la portada de unos de los periódicos locales de Morelos.

Sobre estos fragmentos de historias de dolor, que evidentemente son más amplias, se construyen las marcas de un proceso de sufrimiento profundo que son parte de las cartografías de las muertes violentas en nuestro país, las cuáles, se configuran a través del horror, el miedo y la *acumulación de cuerpos* en donde ya no es suficiente la muerte, sino nuevos elementos que exalten la vulnerabilidad de los mismos, e impriman en él, mensajes de control y silencio en el territorio donde la violencia avanza sin contención alguna (Reguillo, 2012).

² Para respetar el anonimato de ambas mujeres, y por el tema sensible que se presenta en este trabajo, sus nombres han sido cambiados.

En este sentido, por su complejidad y gran impacto, la violencia y sus múltiples modalidades (homicidio, secuestro, desaparición, tortura, etcétera) que culminan con la muerte evitable de hombres y mujeres, es un proceso que en términos de investigación ha ganado atención principalmente desde las ciencias sociales, sin embargo no es el caso desde la perspectiva de salud pública y de los responsables de generar políticas de salud, a pesar de que la violencia se trata de una causa de muerte evitable y, dadas sus amplias características, de un problema de salud pública que ha adquirido un carácter epidémico (Yunes y Zubarew, 1999) afectando a la víctima, a su familia y a la sociedad en general (Concha, 2002).

Así, la mortalidad, además de ser un indicador sensible que está asociado a las condiciones de vida y al perfil epidemiológico de la población, es un proceso diferencial que permite develar que no es un fenómeno aleatorio, sino que hay factores y *determinantes sociales* (Laurell, 1982) que la provocan, especialmente cuando las causas son prevenibles y su letalidad es importante.³ En este sentido, el objetivo de este trabajo, es analizar la violencia como un proceso evolutivo, expansivo y amplio, a través de una mirada epidemiológica incluyente, que, frente a la mirada reduccionista de la biomedicina que comprende la enfermedad como un hecho biológico e individual, reconoce que los problemas de salud tienen un carácter relacional en el que intervienen, además de los factores biológicos, los de índole sociocultural, los económicos y políticos, y que, para entender de manera integral dicho problema, resulta necesario incorporar al conjunto de actores sociales que viven y sufren este proceso (Menéndez, 2008; Hersch, 2013).

En este orden, retomando la propuesta de la epidemiología incluyente, este trabajo se nutre, por un lado, del análisis estadístico de los datos de violencia en el perfil epidemiológico del país y de un caso específico como es el estado de Morelos, escenario que merece atención ante la escasa literatura en torno a los procesos de violencia y su impacto en la salud pública.

Por otro lado, se sustenta en las narrativas de vida de dos mujeres que exponen, desde su experiencia, lo que significa vivir en carne propia el asesinato de un familiar directo. En este sentido, es en las narrativas en donde encontra-

³ La letalidad es un concepto que retomamos de la salud pública y es una medida de la gravedad de una enfermedad, que indica la importancia de la enfermedad en términos de su capacidad para producir la muerte (Moreno, López y Corcho, 2000, p. 342).

remos los factores de riesgo y la cadena de eventos que siguió una trayectoria de vida que desencadenó en la muerte evitable de dos personas, y que tiene efectos a corto y largo plazo en la familia que enfrenta dicho proceso.

Dicho esto, el trabajo se divide en cinco partes. En el primer apartado, analizamos las claves teóricas que sustentan la mirada amplia de la epidemiología incluyente y a partir de la investigación en fuentes oficiales de la tasa anual de homicidios en México de 1990 a 2020 y su distribución por edades, se realizó un cálculo específico para identificar qué lugar ha ocupado el homicidio como causa de muerte a nivel nacional. En este sentido, a través de estos datos que sistematizamos, observamos que la violencia como proceso evolutivo y expansivo ha ido configurando el perfil epidemiológico de México, posicionándose actualmente como una de las principales causas de muerte que afecta principalmente a los jóvenes. En el segundo apartado retomamos la experiencia específica del estado de Morelos, para lo cual se realizaron los mismos cálculos que se hicieron a nivel nacional en torno a la frecuencia y la distribución de las edades, datos que nos permiten entender cómo la violencia se ha incrustado en las dinámicas de vida de su población.

En el tercer apartado, en el marco de una epidemiología incluyente, se utilizaron técnicas de investigación social, como entrevistas a profundidad, realizadas a dos mujeres, quienes autorizaron su reproducción en este trabajo, y quienes relatan lo que significa vivir en carne propia dos procesos de violencia que culminaron en la muerte evitable y cómo estos fenómenos construyen espacios marcados por la violencia y sufrimiento, que en este trabajo denominamos como cartografías del dolor.

En la cuarta parte hacemos un análisis de dichas narrativas mostrando que se trata de procesos diferenciales en el que están presentes, en diversa escala, daños que son evitables y que no corresponden a decisiones individuales sino a procesos de desatención múltiple más amplios. Es en esta parte de la investigación donde se visibiliza el aporte diferencial de la epidemiología incluyente, que integra una dimensión cuantitativa, relevante, pero no suficiente, e integra la dimensión cualitativa que complementa y permite un análisis a mayor profundidad, reconociendo la experiencia de los actores que viven los efectos de un problema de salud pública como es la violencia. Finalmente cerramos con algunas conclusiones que apuntan a reconocer que la mirada epidemiológica incluyente puede aportar a la comprensión amplia de este fenómeno.

POR QUÉ UNA EPIDEMIOLOGÍA INCLUYENTE PARA ENTENDER LA VIOLENCIA EN MÉXICO

La epidemiología incluyente, constituye un referente de análisis, que comparte elementos referenciales con la llamada epidemiología sociocultural, (Menéndez, 2008; Hersch, 2013) y la epidemiología crítica (Breilh, 2010); es “una propuesta interdisciplinaria de carácter dialógico, que pretende contribuir al análisis de los problemas de salud mediante el concurso de diversos actores sociales y herramientas teóricas y prácticas, desarrolladas en las ciencias sociales, biomédicas, humanidades y artes” (Hersch, 2013, p. 513).

Algunos de los elementos referenciales de dicho enfoque, que nos parecen útiles para los fines de este estudio, son:

1. Estudia procesos y no solamente enfermedades o muertes
2. Estudia el daño evitable y sus efectos colectivos y territoriales
3. Analiza contextos desde la multidimensionalidad
4. Reconoce la desigualdad y la exclusión como referentes
5. Estudia escenarios de riesgo en lugar de factores de riesgo
6. Estudia modos de vida y no solo estilos de vida
7. Se refiere a los espacios como lugares en movimiento, como espacios creadores
8. Reconoce la importancia de conocer la dimensión histórica en los fenómenos sociales que se están estudiando
9. Identifica la causalidad estructural
10. Propone no solo la identificación de los riesgos y los daños, también las acciones para limitarlos

En este sentido, la epidemiología sociocultural y/o incluyente, como propuesta contrahegemónica a la epidemiología clásica y al pensamiento dominante de salud pública, permite hacer visible que lo que es “producido como no existente” (Boaventura de Sousa, 2006, p. 23) en los procesos de salud pública, constituye una realidad viva, que lleva a enfermar y morir diferencialmente a las personas, fenómenos que a su vez se enmarcan en *procesos de desatención*, definidos como las omisiones que se articulan en diversos niveles y que nos orientan a comprender la interrelación causal de

las complicaciones que culminan con la muerte (Vargas y Campos, 2015, p. 175) y que operan como ausencias programadas en tanto se desperdician experiencias y se naturaliza la jerarquía entre seres humanos (Boaventura de Sousa, 2005, p. 152).

En este contexto, el enfoque tradicional de la epidemiología presenta a las poblaciones, sus enfermedades y la mortalidad como números, lo que conlleva a una abstracción y una descontextualización de la realidad convirtiéndolos en datos que se grafican en un plano cartesiano, y permite sacar una conclusión descriptiva, sin explicar ni problematizar de qué forma viven las poblaciones ni las causas relacionales asociadas a la enfermedad y la muerte. Así, por el contrario, desde la epidemiología incluyente al reconocer que hay una determinación social de la salud, permite incorporar la dimensión espacio-temporal situando a la salud-enfermedad-mortalidad en una realidad histórica-territorial concreta.

En este sentido, teorizar desde un punto de vista epidemiológico incluyente y/o crítico, permite explicar que en los procesos de salud enfermedad y mortalidad hay aspectos que son eminentemente socioculturales, políticos y económicos, y que, como procesos sociales amplios, expresan las condiciones de vida como determinantes de la salud (Haro, 2010).

En el caso específico del análisis de la violencia, la mirada multidimensional que conlleva la epidemiología incluyente, ayuda a visibilizar no sólo el contexto complejo donde se desarrolla, sino cómo opera ésta en diversos escenarios sociales, analizando su relevancia epidemiológica por las causas y sus efectos en la población y en los territorios. En este sentido, preguntarnos de qué muere la gente en nuestro país, también nos obliga, desde una visión más amplia, a preguntarnos por qué mueren de determinada manera y quiénes son las personas que mueren de causas evitables como es el caso del homicidio. Así, ante el contexto actual de violencia crónica que padece México y que construye escenarios de dolor social, desde la mirada epidemiológica nos obliga a comprender que detrás de esos escenarios de riesgo hay procesos sociopolíticos y económicos que permiten su reproducción con sus múltiples efectos.

En este marco, uno de los principales procesos asociados a la violencia que construyen estos escenarios de riesgo, es la desigualdad en la distribución del ingreso, proceso que su vez tiene profundas raíces históricas y se mani-

fiesta en condiciones, niveles y esperanza de vida fuertemente diferenciados entre la población (Jusidman, 2009). Como resultado de esta diferenciación entre personas y poblaciones, hoy México es uno de los países más desiguales en el mundo, ya que solo el 10% de su población acapara el 79% de la riqueza y el 50% vive en condiciones de pobreza. Así, esta situación se traduce en inequidad social en términos de alimentación, vivienda y empleo y bajo este contexto de marginación y vulnerabilidad se crea un escenario de inestabilidad social en el que surgen los procesos de inserción al margen de la ley, fortaleciendo con ello la economía de la violencia que se propaga en un Estado rebasado por la pobreza (Casas, Rodríguez y Salazar, 2016).

Asimismo, hay quienes señalan que la situación actual de violencia es producto de las estrategias antidrogas que Estados Unidos diseñó en términos militares y de seguridad para intervenir en Latinoamérica, modelo que adoptó México en el sexenio del expresidente Felipe Calderón (2006-2012), período en el que se declaró la guerra contra el narco, y que lejos de resolver los problemas debilitó la función de defensa nacional y gestó una debacle en el tema de derechos humanos (Saxe-Fernández, 2009).

Hay otras investigaciones que se han centrado en analizar que la guerra contra el narcotráfico inauguró una nueva fase de violencia, porque su maquinaria ha convertido al país en un campo de exterminio, en el cual se ha construido una cultura de la violencia basada en un lenguaje e imágenes que buscan controlar a través del miedo y mostrar la reducción de la condición humana creando con ello una subjetividad que percibe que en este país todos somos vulnerables (Reguillo, 2012).

Y otras que refieren que, el escenario actual en el que se ha fortalecido el crimen organizado, ha derivado en que se construya una política de empleo y de comunicación que es superior a la del gobierno. Así, la primera, ha generado que los jóvenes sean los principales actores que llevan a cabo la gama amplia de actividades delictivas y, la segunda, que la agenda en los medios televisivos se centre en los victimarios y no en las víctimas, fortaleciendo de esta manera el mensaje de miedo (Osorno, 2017).

Asimismo, hay interpretaciones que apuntan que la violencia asociada al narcotráfico no es un fenómeno nuevo, sino un proceso que ha escalado en el tiempo debido a la fragmentación y debilitamiento del poder político para enfrentar a los grupos criminales, quienes pasaron de la supeditación

política a la confrontación y a la disputa por el control de territorios e incluso de instituciones claves como las de seguridad (Astorga, 2009). Y en esa misma línea, se ha reportado que la violencia en México es un proceso evolutivo en el que hay factores sociales que han permitido su escalada hasta los niveles que ha alcanzado en la actualidad, es decir, que las muertes que han tenido lugar en los últimos años en el contexto de la guerra contra el narco han impedido visualizar otras violencias que han estado ahí desde antes de este proceso (Azaola, 2012).

En este contexto, en términos de violencia asociada al homicidio, históricamente la caracterización epidemiológica de México, con respecto a la mortalidad de su población, ubica en las últimas décadas un mosaico amplio de enfermedades crónico degenerativas como las principales causas de muerte. No obstante, la tasa de homicidios se ha posicionado entre las diez primeras causas de mortalidad desde la década de los noventa y las dos décadas del siglo XXI, con excepción de 2006 y 2007 (Cuadro 1).

CUADRO I. LUGAR QUE OCUPÓ EL HOMICIDIO EN LAS PRIMERAS DIEZ CAUSAS DE MUERTE

AÑO	LUGAR	AÑO	LUGAR
1995	10°	2011	5°
1999	10°	2012	5°
2000	9°	2013	6°
2005	10°	2014	7°
2006	-	2015	7°
2007	-	2016	6°
2008	10°	2017	5°
2009	6°	2018	3°
2010	7°		

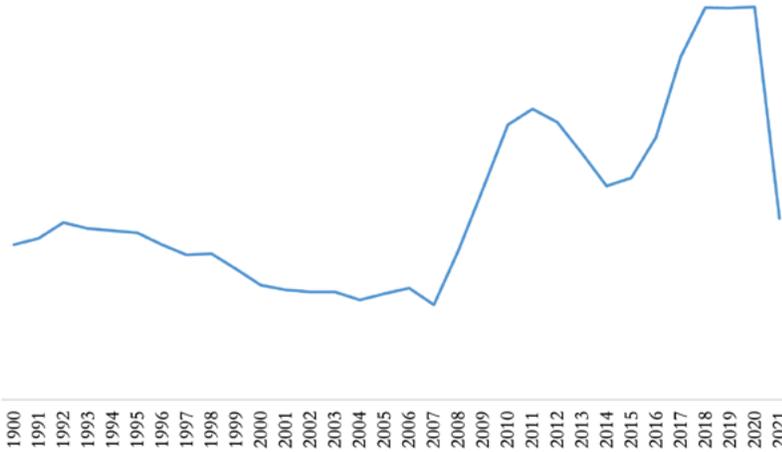
Fuente: Elaboración propia con información del Panorama Epidemiológico y Estadístico de la Mortalidad en México, 1995,1999, 2010-2018.

En esta directriz, tomando como referencia los datos oficiales acerca del comportamiento de la tasa de homicidios, observamos que se trata de un proceso, que su tendencia es el crecimiento exponencial, que en la década de los noventa tuvo una trayectoria con un ligero incremento en 1922 y un descenso a partir de 1999 y que tuvo su pico más bajo en 2005. Sin embargo, a partir de 2008 inicia un patrón de crecimiento con un ligero descenso en 2014 y un repunte en años posteriores que alcanzó las cifras más altas en 2018, 2019 y 2020 con más de 36,000 homicidios (Gráfico 1).

De acuerdo con los datos anteriores, observamos cómo el homicidio se ha convertido gradualmente en una causa de muerte importante en el perfil epidemiológico de México, lo que, a su vez expresa, que es un fenómeno que ha escalado niveles asociado a una serie de condiciones de índole político, sociocultural y económico que potenciaron su reproducción. Al respecto se ha señalado que su expansión y su caracterización actual está relacionada con la degradación del Estado y de sus instituciones que ha derivado en que la violencia se convierta en una patología que se ha incrustado en todo el eje estatal, lo que ha permitido que se perpetúe y siga cobrando vidas (Casas, Rodríguez y Salazar, 2016).

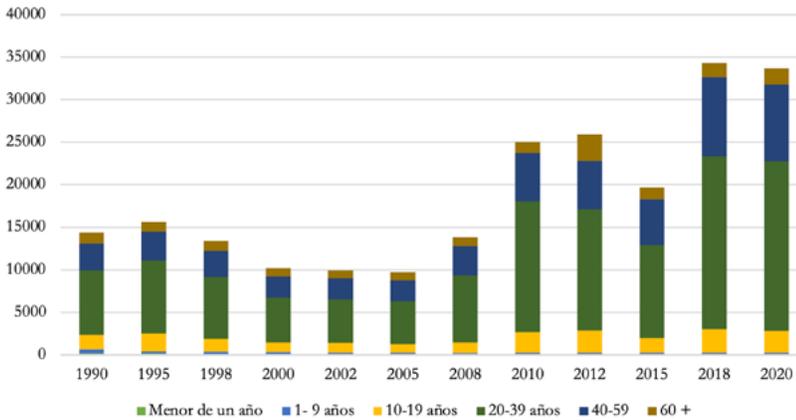
Ahora bien, con respecto a la pregunta de quiénes son las víctimas de esta causa evitable, los datos que hemos investigado y sistematizado, demuestran que la concentración mayor es en los jóvenes, principalmente los que se encuentran en un rango de edad entre los veinte y treinta y nueve años, lo que apunta a que, en los escenarios de riesgo que se construyen a través de las ausencias del Estado, son los jóvenes los más vulnerables (Gráfico 2).

GRÁFICO I. TASA ANUAL DE HOMICIDIOS EN MÉXICO POR CADA 100,000 HABITANTES 1990-2021



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Estadísticas de Mortalidad, consulta interactiva de datos.

GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LOS HOMICIDIOS EN MÉXICO 1990-2020



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

ALGUNOS ELEMENTOS DE LA GENEALOGÍA DE LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MORELOS

El estado de Morelos, el segundo espacio más pequeño en términos territoriales de México, es un escenario sociocultural y político que condensa, por un lado, procesos históricos asociados a luchas emblemáticas que lo han convertido en una referencia nacional, incluso internacional, y por otro, fenómenos expansivos de criminalidad y violencia que han evidenciado la descomposición social y la corrupción e impunidad en la que se desenvuelven estos procesos. Así, aquel escenario de luchas campesinas enarboladas por el zapatismo, de luchas magisteriales y obreras icónicas en el país, hoy es parte del rostro de la violencia extrema que desde hace una década se expande y escala sin precedente alguno.

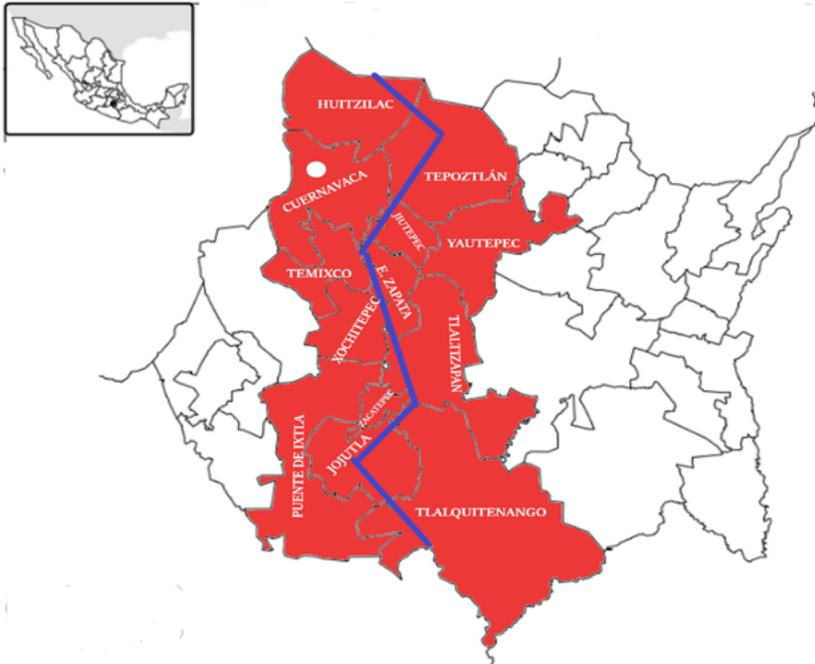
Sin embargo, ante un proceso que es evolutivo y acumulativo como lo es la violencia (Azaola, 2012), hay que entender que, hay elementos en contexto, regionales y otros globales que articulados pueden ayudarnos a explicar cómo se llegó a niveles tan altos de violencia. Así, el primer elemento es el que tiene que ver con la ubicación geográfica de la entidad, que se ha convertido cada vez más en un punto estratégico que la conecta con la capital del país y con el estado de Guerrero. Al respecto, se ha señalado que los municipios morelenses que cruzan y colindan con la carretera federal 95 que conecta a la Ciudad de México y Acapulco por la vía federal y autopista las cuales son paralelas, y que abarcan trece municipios, forman parte de un corredor nacional e incluso transnacional, que es al mismo tiempo un *lugar local y uno global* (Sassen, 2007) en donde ocurren fenómenos transnacionales que tienen que ver con intercambios comerciales, migración y actos ilegales como el trasiego de drogas y hasta trata de personas, y es en donde actualmente se concentra la violencia del estado y en donde ocurren las historias que fundamentan la parte vivencial de este trabajo (Peña, 2014) (Mapa 1).

No obstante, el asedio por el control territorial como lugar estratégico obedece a otro proceso que tiene que ver con transformaciones políticas y económicas asociadas a un modelo neoliberal que tiende a la privatización y a la reducción de las responsabilidades del Estado en la vida de los ciudadanos en términos de su bienestar social (Calveiro, 2021). En este sentido, la política económica de la década de los setenta, que buscó la transformación

de Morelos de un espacio agrario a uno turístico y un lugar de descanso de los ciudadanos, fue uno de los diversos fenómenos que potenció los procesos de impunidad y criminalidad que enfrentamos hoy día.

Y es que, cuando se configura como un lugar de descanso varias de las casas de fin de semana fueron compradas por capos de droga, como el caso de Amado Carrillo, líder en la década de los noventa del Cártel de Juárez, de Juan José Esparragoza alias “El Azul” uno de los líderes del Cártel de Sinaloa y más tarde de los Beltrán Leyva, grupos que lograron cierto nivel de complicidad con los gobiernos en turno la cual fue expuesta en diversos medios locales y nacionales (Ferri, 2022).

MAPA I. CORREDOR DE LA VIOLENCIA EN MORELOS



Fuente: Elaboración propia con información de Peña, 2014.

En este caso, hay que poner atención que, en la década de los noventa y en la primera del siglo XXI, los cárteles no nacen en Morelos, sino que es un

lugar de acogida en donde llegan diversos grupos criminales a buscar el control de esta zona estratégica. En este orden, un parteaguas que inaugura una nueva era de violencia en el país es la política antidrogas llamada “Guerra contra el Narco” ejecutada en el sexenio del expresidente Felipe Calderón (Reguillo, 2012), y en Morelos los efectos de esta política que marca una nueva fase de violencia es el asesinato a manos de la Secretaría de Marina de Arturo Beltrán Leyva, líder del cártel Los Beltrán Leyva, llevado a cabo en un complejo habitacional exclusivo en la ciudad de Cuernavaca el 16 de diciembre de 2009.

Así, el debilitamiento de un cártel originó, por un lado, un proceso nuevo, en el que Morelos se convirtió en un escenario en donde empiezan a germinar grupos delincuenciales locales, que son el resultado de la fragmentación del cártel que había perdido control, y por otro, la conformación de nuevos grupos delincuenciales y el asentamiento de otros externos, convirtió a la entidad en una zona de guerra y terror, en el que el reclutamiento de jóvenes, la acumulación de muertos y la diversificación de actividades delictivas fueron sus principales modos de operación.

No obstante, el estado de Morelos no contaba con la capacidad técnica ni operativa en términos de seguridad pública para resistir al modelo de los diversos cárteles que además de desestabilizar el orden social, lograron corromper instituciones públicas y operar incluso dentro de gobiernos municipales para controlar el presupuesto público (Jiménez, 2019).

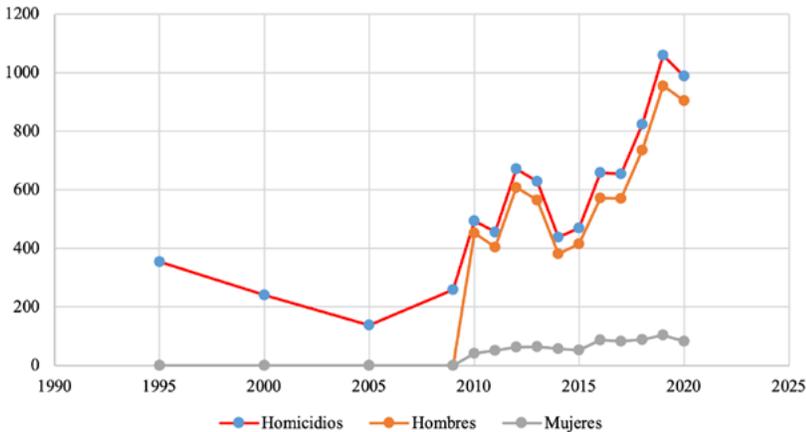
En este marco, como un patrón repetido en el país, la política antidrogas en lugar de mejorar el tema de seguridad, logró el empoderamiento de los grupos criminales y el debilitamiento de las funciones del Estado, y este proceso está relacionado con un incremento de actos violentos que tiene como consecuencia la muerte evitable de personas que se convierten en víctimas de las ausencias del Estado. En términos de homicidios, por ejemplo, si observamos su evolución a nivel nacional y la comparamos con los del estado de Morelos vemos que hay un patrón parecido que tienen la cifra más baja en 2005 con 138 homicidios, que su incremento comienza después del despliegue de la “guerra contra el narco”, y que en el caso de Morelos sus efectos inician a partir de 2010 con 493 homicidios, año en que se empiezan a duplicar las cifras que se registraron de 2000 a 2009. Asimismo, observamos que se trata de un proceso ascendente con un ligero descenso en 2014 y 2015, pero con

cifras parecidas a las de 2010 y que a partir de 2015 va en ascenso alcanzando la cifra más alta en 2019 con 1,059 homicidios y que no desciende significativamente en 2020 año en que se registraron 988 (Gráfica 3).

Otro elemento que coincide con el proceso nacional, es la concentración de los homicidios en los jóvenes de 20 a 39 años, que en el punto más bajo en 2005 se registró en ese rango de edad en el 47% de los homicidios y en el año que eclosiona la violencia en 2010 se concentró en el 58%, cifras que se mantuvieron hasta 2019 y en 2020 ascendió ya que el 60% de los homicidios se registraron en jóvenes de ese rango de edad.

En este sentido, los datos analizados muestran que la violencia como proceso relacional y de causas múltiples es un fenómeno que, ante las ausencias del Estado, avanza y se diversifica, actualmente Morelos ocupa el primer lugar en secuestro a nivel nacional (Brito, 2022) y la situación política de la entidad altamente cuestionada por actos de corrupción y por sus vínculos con cárteles de droga (Ferri, 2022), son expresiones de la continuidad de la desarticulación de la sociedad que vive y padece un daño crónico y que parece irreparable.

GRÁFICA 3. EVOLUCIÓN DE HOMICIDIOS EN MORELOS 1995-2020



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, Consulta de estadísticas de mortalidad por ocurrencia en sexo (1995-2020).

DOS NARRATIVAS DE VIDA ASOCIADAS A LA VIOLENCIA

Caso 1. “Era alguien que pedía ayuda”

Cecilia Jiménez, con la voz entrecortada narra la historia de su familia. Se trata de una familia migrante, originaria de una comunidad nahua en la zona norte del estado de Guerrero, que migró al estado de Morelos en 1995. Cecilia narra que cuando sus padres salieron de su comunidad, eran dos jóvenes de diecisiete años que solo tenían un hijo de dos años. Al llegar al centro del estado de Morelos, su madre se empleó como trabajadora doméstica y su padre como peón en el campo y por las noches vendía gelatinas. Después de instalarse en una casa de renta y trabajar por un año, su madre decidió tener cuatro hijos más. Cecilia señala que esta decisión fue porque su madre nunca usó ningún método anticonceptivo, y porque la tradición de otras mujeres que habían migrado al mismo lugar, era tener muchos hijos, y seguir con ello las costumbres de su pueblo de origen.

Cuando el hijo mayor alcanzó la mayoría de edad, la familia empezó a experimentar episodios de violencia intrafamiliar asociados a la enfermedad alcohólica que padecía su padre. Y tras un par de años de enfrentar juntos los efectos de su alcoholismo, los abandonó y la madre de Cecilia tuvo que hacerse cargo de cinco hijos, a quienes sacó adelante empleándose como trabajadora del hogar. A pesar del esfuerzo, la madre solo pudo dar estudios universitarios a su hijo mayor; Cecilia no pudo terminar su preparatoria a causa de enfrentar un embarazo adolescente; y los tres hermanos restantes, sólo dos pudieron terminar la secundaria y el hermano menor únicamente la primaria. Para apoyar la manutención del hogar, Cecilia al igual que su madre se empleó como trabajadora del hogar. Y por la carga de trabajo que tenía su madre, no tenía mucho tiempo para estar en casa al pendiente de sus demás hijos y es ahí en donde Cecilia señala que su hermano empezó a alejarse de la familia:

Mi mamá tenía tres trabajos, trabajaba todos los días, para tener dinero y pues yo la apoyaba y mi hermana me apoyaba a mí cuidando a mi hija, entonces como no estábamos en casa, mi hermano empezó a salir y después nos enteramos que tenía malas amistades que eran mayores que él y esas personas tenían fama de robar y de drogarse (Jiménez, 2021-08-28).

Así, la cadena de eventos que tienen que ver con la desintegración familiar y con las incertidumbres económicas, fueron los factores causales para que el hermano de Cecilia viera como una posibilidad, que en medio de esas incertidumbres una salida podría ser insertarse en actividades delictivas. Un tiempo después de esta situación, su hermano decidió salirse de casa y juntarse con una joven que estaba embarazada. Frente a esta situación, su hermano al convertirse en padre de familia, se empleaba como peón en el campo o ayudante de albañil, pero según Cecilia también pasaban temporadas en las que no tenía trabajo y ella junto con su madre lo apoyaban. Sin embargo, algo que llamó la atención de Cecilia, fue la excesiva delgadez que estaba experimentando su hermano y sus lesiones en la cara parecidas al acné. Su familia pensó que era por el estrés ocasionado por la falta de trabajo y por las presiones económicas, pero tiempo más tarde se enterarían que estos síntomas eran el resultado del consumo de metanfetamina, comúnmente conocido como cristal.

Cecilia cuenta que una noche llegaron a su casa dos personas armadas, buscando a su hermano, amenazando que si no pagaba “la cuenta” tendría consecuencias. En ese momento comprendieron que un integrante de su familia era consumidor de cristal y que además era buscado por un grupo delictivo para que pagara una cuenta de cinco mil pesos. Así, con una amenaza de esta naturaleza, el hermano solicitó ayuda para pagar la deuda y de esta manera salvar su vida. Cecilia y su madre pidieron prestado y ayudaron a reunir los cinco mil pesos. Después de este episodio que resultó traumático para la familia, ayudaron a conseguirle trabajo de jardinero. Durante un mes todo se mantuvo en calma, pero, aunque tenía trabajo había veces que no llegaba a dormir. El 25 de julio de 2021 por la mañana fue el último día que su familia de Cecilia vio a su hermano con vida. Ese día según narra Cecilia, al llegar a casa después de una larga jornada laboral, sus hermanos comentaban sobre un hecho violento que era circulado en redes sociales:

El 25 de julio llegamos como a eso de las 8 de la noche, pero llegamos cansadas a hacer la comida y hacer un poco de quehacer. Mi hermano menor nos comentó que en la nueva calle pavimentada habían matado a dos personas, pero no nos dijo si eran hombres o mujeres, y como antes ya habían ido a dejar un muerto en esa misma calle, en

ese momento no pensamos nada malo. Y también nos dijo que estaban circulando las fotos en el Facebook, pero yo no tenía datos y no podía entrar y luego mi hermano no tenía celular lo había vendido y no teníamos cómo comunicarnos con él. Luego, al día siguiente pensamos que ese día mi hermano se aparecería, pero no fue así, y el 27 lo primero que hice fue irme a la fiscalía. Y el 28 de julio me avisan del cuerpo que había llegado el mismo día que lo mataron, era él, lo mataron y no tardó mucho para que la SEMEFO recogiera los cuerpos, si hubiéramos llegado antes quizá hubiéramos ido a ver y lo hubiéramos reconocido desde el primer día (Jiménez, 2021-08-28).

Después de enterarse que su hermano había sido asesinado, fue Cecilia quien tuvo que hacer el reconocimiento del cuerpo y hacer el trámite correspondiente para su entrega, su madre no pudo hacerlo debido a que no sabe leer ni escribir. Para cubrir los gastos funerarios, ambas pidieron prestado en sus trabajos para reunir seis mil pesos, la tarifa más barata que les ofreció una funeraria. El 28 de julio, el cuerpo de César Jiménez de 24 años llegó al pueblo en donde había nacido, crecido y también perdido la vida. El reporte de la fiscalía fue que había sido ahorcado con un cable y recibido un impacto de bala en la cabeza. Cecilia pudo constatar la información al ver las fotografías en las redes sociales, lo que para ella significó un dolor profundo:

Si vi las fotos, es algo horrible ver el cuerpo de tu familiar fotografiado ahí muerto, y la gente comentando cosas horribles sin conocerlo, es impotencia porque buscan likes mientras más feas estén las fotos de los cuerpos, y nadie les puede hacer nada a esas páginas que ponen esas fotos. Mi hermano no era un mafioso, no era de ningún cártel, no era un sicario que mataba personas, mi hermano era un joven que cayó en las drogas y que nunca pudo salir, era alguien que pedía ayuda porque la última vez que hablamos, él me dijo que lo ayudara para que ya no se drogara, pero para la gente mi hermano era narco porque murió, así como mueren muchos que andan en cárteles (Jiménez, 2021-08-28).

En este sentido, junto al dolor profundo de perder a un ser querido de manera violenta, la familia de Cecilia tuvo que enfrentar, además, los estigmas

sociales y el rechazo de sus vecinos y su propia familia. La ausencia de personas en el velorio y sepelio fueron los primeros efectos que enfrentarían, y según Cecilia esto ocurrió porque en este país si alguien es asesinado se asocia directamente que se trata de criminales, aunque no lo sean.

Después del entierro, la arrendadora les pidió la casa, así es que, a todo el proceso se sumó el rechazo social, la pérdida de su hogar y además la deuda que habían contraído para poder realizar el sepelio. Al día siguiente, por miedo a represalias, la familia de Cecilia tomó la decisión de irse al pueblo de origen de su madre, en la zona norte de Guerrero, en donde podrían realizar el tradicional novenario, un ritual de despedida para el difunto.

Caso 2. “En su camino se encontró con la corrupción”

Gabriela Morales narra que su familia es originaria del estado de Veracruz, no abunda en las causas por las que salieron de ahí, sólo nos comenta que sus padres salieron aproximadamente en la década de los noventa con tres hijos; el hijo mayor de 8 años, ella de 6 y la menor de 3. Al igual que la familia de Cecilia, se asentaron en uno de los municipios de la zona metropolitana de Morelos, inicialmente en una casa de renta, pero años más tarde sus padres que trabajaban en el comercio, pudieron comprar una casa. Cuando los hijos alcanzaron la adolescencia, su padre murió a causa de una enfermedad crónica degenerativa, pero el negocio familiar permitió que tanto el hermano mayor, como Gabriela tuvieran la posibilidad de asistir a la universidad. El negocio familiar era atendido por su madre, mientras sus hijos estudiaban, pero el deterioro de su salud, la obligó a cerrar su tienda y derivó en que Gabriela y su hermano, tuvieran que buscar trabajo y hacerse cargo de los gastos del hogar y de la manutención de su madre y su hermana menor.

Gabriela pudo conseguir trabajo en un ayuntamiento, y su hermano logró ocupar un puesto en el gobierno estatal, en la administración del ex-gobernador perredista Graco Ramírez, en una oficina de trámites al servicio de los ciudadanos que Gabriela nos pide no nombrar. Cuando cambió la administración en 2018, la condición que le pusieron al hermano de Gabriela para continuar trabajando, fue cambiarlo a un municipio del sur de Morelos, que queda a una distancia aproximada de una hora en transporte público, y según Gabriela ese fue uno de los procesos que de evitarse no hubiera tenido el desenlace de violencia que acabó con la vida de su hermano:

Cuando hay un cambio de gobierno estatal por lo general a la gente allegada a los nuevos jefes es la que se queda en los puestos de las oficinas centrales de los municipios cercanos a Cuernavaca, pero los que no son allegados o amigos es a los que mandan al sur o a Cuautla, y por la necesidad que tiene uno pues acepta. Eso fue lo que le pasó a mi hermano, él no tenía conectes, y tuvo que aceptar irse lejos de su casa y a un municipio muy peligroso. Mi mamá y yo primero le dijimos que no se fuera que buscara quizá en un ayuntamiento, pero él nos explicó que perdería su antigüedad y que no era fácil encontrar un trabajo, aunque tuviéramos estudios, eso ya no importaba (Morales, 2021-10-03).

Lo que narra Gabriela tiene que ver con procesos de corrupción para ocupar cargos públicos en ayuntamientos y en el gobierno estatal de Morelos, hechos que se han hecho públicos en redes sociales y algunos medios locales, denunciando cómo a través del nepotismo y el amiguismo se asignan dichos puestos (Morelos, 2020). Así, en el marco de este proceso de impunidad, el hermano de Gabriela tuvo que aceptar trabajar en uno de los municipios más peligrosos de la entidad. Sin embargo, el cambio de sede no fue la única condición, sino que cuando llegó a su nueva oficina se le notificó que se haría cargo de otras labores distintas a las que tenía antes, y es que según el testimonio de Gabriela su hermano pasó de tener un trabajo común a uno que implicaba riesgo:

Cuando llega al municipio [...] le dicen que se hará cargo de recaudación de fondos, o sea ahora él sería el encargado de manejar el dinero de todo lo que entraba por los trámites de esa instancia, cuando antes él atendía al público y le ayudaba en cosas de papeleo (Morales, 2021-10-03).

Bajo esta nueva responsabilidad, la familia de Gabriela vio un gran riesgo, porque él era el encargado de cobrar y rendir cuentas a un superior, pero lo que narra Gabriela es que el manejo de cifras millonarias en un municipio en donde operan cárteles de la droga fue el parteaguas para que su hermano perdiera la vida:

Mi hermano nunca tocó un peso de ese dinero, él no tenía carro, nunca se pudo comprar un carro por el salario que sí es cierto que cuando trabajas en gobierno es seguro, pero son salarios bajos; mi hermano se iba en transporte público hacía una hora para ir y una hora para regresar y lo que pasó ahí es que en los años que estuvo en esa instancia vio cosas y supo que nunca debió ver ni saber, cosas del manejo de ese dinero por parte de superiores y de cómo estos se arreglaron con gente mala (Morales, 2021-10-03).

Según la interpretación de Gabriela, que nos pide en este caso que narremos y no poner sus palabras textuales, cuando dice que su hermano “supo y vio cosas”, expresa que él fue el eslabón más bajo de una red de corrupción, de una instancia de gobierno que se coludió con un cártel que opera en los gobiernos municipales y estatales, proceso que se ha potenciado en los últimos años en el estado y que ha cobrado la vida de funcionarios públicos, principalmente trabajadores de ayuntamientos locales, incluso presidentes municipales. Sin embargo, estos arreglos entre gobiernos locales y cárteles no pueden ser denunciados, por temor a exponer a todas las personas que participan directamente, pero también a aquellas que lo hacen indirectamente, como entiende Gabriela que fue lo que pasó en el caso de su hermano. Sobre las consecuencias del asesinato son diversas, pero Gabriela hace hincapié en el estigma y rechazo de la sociedad cuando alguien es asesinado en este tiempo y en el proceso traumático de ser ella la que lo identificó:

El solo quería trabajar honradamente y me da rabia e impotencia porque los que están arriba, los que tienen protección, los corruptos siempre buscan echar a otros no solo para dar la vida sino para manchar su historia. Para muchos mi hermano después de que lo mataron era un narco, andaba en eso, eso es lo que siempre dice la gente andaba en eso, sin saber que se trata de personas que son honradas. Mi hermano era un profesionista, pero en su camino se encontró con la corrupción y con el poder del narco para acabar en un dos por tres con gente inocente. Y es horrible el dolor de perderlo y tener que enfrentarte a las miradas, a los rumores que terminan desprestigiando la vida de alguien. Pero algo que nunca superaré es

haberlo visto y el dolor y rabia de que hayan exhibido su cuerpo, no hay palabras para describir eso, no puedes dormir, nunca más lo puedes hacer bien porque eso todos los días te acompaña, te atormenta, ver a alguien que amas destruido totalmente tirado como si fuera basura y todavía que los malditos tengan el corazón de ponerlo en un periódico (Morales, 2021-10-03).

Y es que, según el testimonio de Gabriela, cree que las fotos de su hermano fueron filtradas por la propia fiscalía, quien ha sido acusada de vender fotografías a medios locales, sin tomar en cuenta los graves efectos que ocasionan en los familiares de esos seres humanos que sus cuerpos son exhibidos. Tras la muerte de su hermano, Gabriela se convirtió en el único sostén de su familia, cuando le entregaron el cuerpo fueron las cooperaciones solidarias de algunos amigos de ella, como ayudaron a solventar los gastos, porque ni ella ni su hermano tenían ninguna cuenta de ahorros. Sobre el seguimiento del asesinato por parte de la fiscalía, decidió no continuar con ninguna investigación por temor a represalias y porque no confía en las instituciones de seguridad ni de justicia.

LAS NARRATIVAS COMO EXPRESIÓN DE MUERTE EVITABLE

La dimensión crítica de la epidemiología, permite problematizar fenómenos que han sido naturalizados o reducidos a eventos individuales por parte de la epidemiología convencional. En este sentido, el enfoque clásico de la epidemiología ha soslayado la presencia de lo sociocultural, lo político, económico e histórico dentro del análisis epidemiológico. Por lo tanto, lo que interesa a la epidemiología incluyente es mostrar si hay relación entre lo patológico y las características de los individuos que integran una población y cómo las estructuras de poder definen los procesos asociados a la salud, y es de esta manera que podemos explicar cómo hay una *determinación social* para entender los procesos de salud, enfermedad y en este caso de mortalidad (Breihl, 2013).

En este sentido, el análisis cuantitativo del homicidio en México como una causa de muerte evitable, es una referencia que expresa el comportamiento y la sumatoria individual de este fenómeno. Sin embargo, la

epidemiología clásica cuantifica los homicidios y con ello invisibiliza las múltiples causas y los daños secundarios que se generan a partir del fallecimiento violento en los familiares directos y en la comunidad en general. El número de personas con efectos por la violencia ya sea directa o indirecta se desconoce, y también los diversos efectos que esto conlleva en la salud individual y colectiva en su dimensión física, emocional, mental y social.

En este marco, las narrativas contextualizadas de vida de estas dos mujeres, son expresiones de que hay una asociación entre un proceso de violencia que conlleva a la muerte evitable y las características individuales y colectivas de los sujetos que forman parte de las estadísticas de mortalidad por homicidio. En este orden, no se pretende caer en un polo o en otro, es decir, solo en el análisis cuantitativo o cualitativo asociado al homicidio, sino extrapolar y articular las dos dimensiones para tener una visión amplia del mismo proceso.

Así, al analizar las causas profundas de la violencia en los dos testimonios, observamos que hay una diversidad de ellas que se interrelacionan y otras que son distintas. En el primer testimonio, por ejemplo, algunas de las condiciones de vulnerabilidad que culminaron en el asesinato de un joven son: el tener una familia disfuncional, la pobreza, el pertenecer a grupo indígena, problemas de adicción, el bajo grado de escolaridad, el bajo ingreso económico y la precariedad laboral. En el segundo testimonio, no se encontraron las mismas condiciones, pero se encontró una causa de vulnerabilidad relevante, que es tener un cargo público en el gobierno en un ambiente de corrupción e impunidad, proceso que tiene que ver con el contexto político y social actual en nuestro país, en el que hay una asociación entre el gobierno y grupos criminales, la pérdida del control del Estado y la expansión de grupos delictivos que en su afán de avanzar y posicionarse han provocado un escenario de violencia denominado narcoguerra (Cuadro 2).

En este orden, las causas múltiples que se registran en ambas narrativas, muestran el entramado dialéctico de los procesos, así como sus relaciones y jerarquías y es esta interconexión entre el nivel individual definido por la dimensión personal y genética de las personas, el particular asociado a la pertenencia de clase social, educación, procedencia entre otros, y el plano general de las estructuras de poder asociado a un modelo económico, que definen conjuntamente los procesos que determinan y condicionan la salud, enfermedad y la muerte de los grupos sociales (Breihl, 2013). En

este marco, uno de los determinantes sociales que están presentes en ambos casos, es la ausencia del Estado para garantizar seguridad en torno a las condiciones laborales, lo cual, a su vez determina que en el primer caso haya un contexto de pobreza, desempleo y/o empleos con condiciones precarias, y en el segundo, que no haya garantías de trabajo estables ni mecanismos de seguridad que hagan frente a la corrupción e impunidad.

Asimismo, en los elementos que integran las narrativas, también se identifican diversos efectos que la violencia letal puede tener, los cuales generalmente no son visibilizados lo suficiente por la epidemiología clásica, ni atendidos por la salud pública convencional, como lo son los trastornos emocionales y mentales que esta puede dejar como secuela (Bermúdez y Vaquera, 2018; Tarazona, 2021).

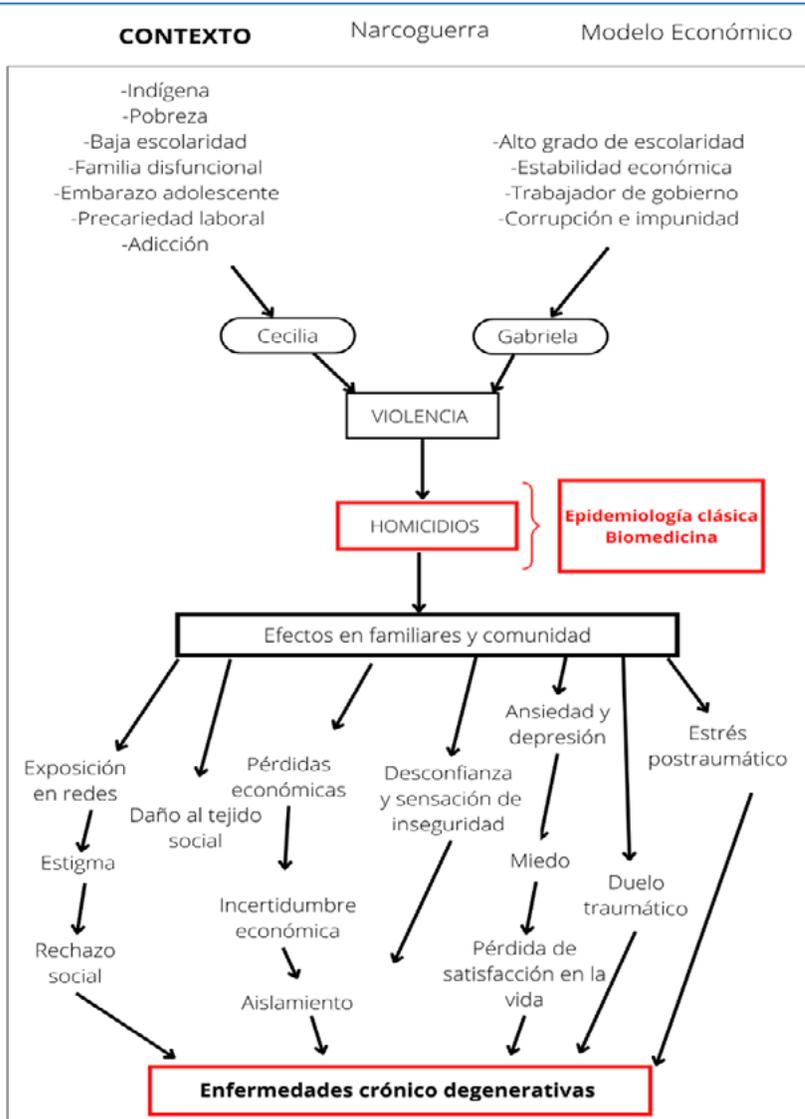
Así, entre los efectos registrados en las dos narrativas que coinciden, consignados en el cuadro 2, están: el rechazo social, la ansiedad, el miedo, el estrés postraumático, el duelo traumático, la incertidumbre económica por los gastos que un evento así genera y el estigma de “andar en malos pasos” o la revictimización, proceso que tiende a criminalizar a las víctimas invisibilizando con ello que se trata de un problema estructural. En la comunidad también se generan daños, entre los que se han reportado la sensación de inseguridad, que tiene como consecuencia que los individuos se vuelvan temerosos, pasivos, con menos capacidad para involucrarse en actividades que pudieran poner en riesgo su vida (Carrillo, Hernández y Martínez, 2021), lo cual condiciona vivir bajo estrés, lo que, a su vez, se manifiesta en enfermedades crónico degenerativas entre las que destacan la diabetes e hipertensión (Gutiérrez, Reyes, Martínez, Adrián y Lalalde, 2018; Page, 2019); afectando las condiciones de vida en general (Moreno y Barrón, 2021) y vulnerando cada vez más el tejido social, lo que predispone, a su vez, a más violencia, generando así un ciclo vicioso de ella (Galtung, 2016).

En este sentido, los efectos que se producen a causa de la violencia y que se registran en los dos casos presentados, configuran escenarios de riesgo en el que disminuye la calidad de vida de la población, que se ve obligada a reconfigurar su vida, agudizando con ello, los procesos de vulnerabilidad y desigualdad que precedieron a un homicidio y que persisten después de él. Este proceso lo vemos más acentuado en el primer caso, en el cual, el homicidio como causa de muerte y el miedo, provocaron que una familia

migrara y se agudizaran sus condiciones económicas. En el segundo caso, hay reconfiguración familiar en términos de responsabilidades económicas, que derivan en que, posterior al hecho violento sea una sola persona la que tenga que asumir la economía del hogar. Asimismo, un elemento compartido en estos escenarios de riesgo, es la inoperancia institucional en términos de justicia, situación que enfrentan ambos casos, porque al no haber confianza en el sistema de justicia, los asesinatos quedaron impunes.

Por otro lado, los efectos de la violencia también tienen repercusiones en el deterioro de la salud corporal, las cuales en un sistema de salud centrado en la enfermedad y los daños consumados y no en la prevención, difícilmente se asociarán como enfermedades relacionadas con la violencia como un acto sistémico, contextual con una dimensión política en el que el Estado y sus instituciones tienen responsabilidades.

CUADRO. 2 ALGUNAS CAUSAS Y EFECTOS MÚLTIPLES DE LA MUERTE EVITABLE EN DOS HISTORIAS DE VIDA



Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

Los anteriores son dos casos de violencia letal de los muchos que se viven cada día, no sólo en el estado de Morelos, sino en todo México, tanto en el ámbito rural como en el urbano. En este sentido, desde una mirada epidemiológica incluyente, se revela, a partir del análisis de datos sobre el homicidio en México y de las narrativas de dos mujeres, una configuración compleja de dos muertes que eran evitables, escenarios de riesgo que denotan por un lado el dolor y el sufrimiento de dos hermanas por haber perdido a su hermano de manera violenta, y por otro, que la violencia puede originarse en contextos muy diversos y por distintas causas que expresan el deterioro actual del país a nivel político, social, cultural, así como en las instituciones de justicia y de salud.

Así, a través de la articulación entre datos numéricos y las narrativas obtenidas a partir de las entrevistas a profundidad realizadas a dos personas, se identificaron diversas causas profundas de la violencia, asociadas a condiciones de vida y procesos estructurales. Sin embargo, un elemento a destacar como raíz causal que comparten ambos casos, es un *determinante social*, el cual es resultado de un sistema económico que impone condiciones laborales injustas que originan precarización laboral y desempleo, proceso que en el primer caso se expresa en las vulnerables condiciones en las que labora una familia que vive en un contexto de pobreza, y en la decisión de un joven de involucrarse en redes de narcotráfico como opción para tener ingresos, y en el segundo, en las dificultades que conlleva mantener un empleo en un escenario de corrupción e inseguridad y asumir el riesgo al no haber una mejor opción laboral.

Asimismo, a partir del análisis de las historias compartidas en las entrevistas, se identifican también múltiples efectos a nivel individual y colectivo, generalmente soslayados desde una mirada biomédica, porque están asociados con el rechazo, la estigmatización y la criminalización de las víctimas. Dichos efectos son causas importantes de enfermedades crónico degenerativas, atendidas generalmente de manera reduccionista por un sistema que no investiga, ni atiende, las causas más profundas, limitándose al tratamiento con fármacos. Todos estos efectos invisibilizados, suman al deterioro de la vida en múltiples escenarios y produce impactos en la capacidad creativa de la sociedad para generar nuevas estrategias de respuesta.

Dicho esto, el enfoque epidemiológico incluyente, visibiliza la necesidad urgente de generar diversas acciones en distintos niveles, sectores e instituciones, y promover políticas públicas y estrategias a nivel comunitario que incidan en las causas más profundas de enfermedad y de inequidad, como lo son el desempleo y la precariedad laboral, problemática existente a nivel nacional, en todos los sectores, condiciones que por sí mismas forman parte de una violencia estructural que ha sido naturalizada y poco atendida teniendo múltiples efectos, como lo son la falta de oportunidades para los jóvenes que los llevan a las adicciones y/o a vincularse con redes del crimen organizado o de narcotráfico con tal de ganar un poco de dinero, poniéndose en riesgo a ellos mismos, a su familia y a su comunidad.

De igual modo, es importante visibilizar la importancia que tiene atender la problemática desde edades tempranas y en diferentes sectores para evitar que los jóvenes crezcan en contextos violentos, desde la familia y desde las instituciones educativas, donde se ha registrado el incremento de la violencia de manera considerable, la cual se invisibiliza frente a otro tipo de violencias (Saucedo y Guzmán, 2018), sumado a estrategias que atiendan la influencia de redes, de series con contenido violento, la venta de revistas y periódicos con notas rojas cada día, lo cual suma a la naturalización de la violencia.

Así, con el análisis realizado apuntamos que las instituciones de salud deberían de ser interlocutores de estos procesos, no solo en la atención de los daños a la salud y en su dimensión cuantitativa, sino también en el análisis y generación de alternativas tomando en cuenta el impacto que tiene la violencia en la persona directamente dañada, en los familiares que enfrentan estos procesos, y en toda la población, proponiendo alternativas claras que involucren una visión transdisciplinaria de los problemas de salud pública.

En este sentido, el aporte diferencial de un enfoque epidemiológico crítico para explicar de manera amplia las causas y los efectos de la violencia, permite comprender que las políticas públicas en materia de salud parten de una visión de la realidad como conjunto de factores que se asocian a efectos individuales y su lógica es actuar sobre las urgencias sanitarias, pero no sobre los procesos sociales estructurales ni las causas originarias que pueden atenderse preventivamente (Breihl, 2013). Por ello, la propuesta desde una visión incluyente, es la transformación de los procesos sociales, económicos y políticos que son determinantes para enfermar o morir de causas que, como ya hemos dicho, son evitables.

FUENTES CONSULTADAS

- ASTORGA, L. (2009). Transición democrática, organizaciones de traficantes y lucha por la hegemonía. Benítez, R., Rodríguez Sumano, A. y Rodríguez, A. (Coords.). *Atlas de la seguridad y la defensa de México*. México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- AZAOLA, E. (2012). Las violencias de hoy las violencias de siempre. En *Desacatos*. Núm. 40. pp. 13-32.
- BERMÚDEZ, J. y VAQUERA, M. (2018). Efectos cognitivos y emocionales producto de la violencia social: estudio comparativo en menores, jóvenes y adultos. En *Revista de psicología de la salud*. Vol. 6. Núm. 1. pp. 33-57.
- BREILH, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación: aportes del análisis teórico, epistemológico y político. En *Facultad Nacional de Salud Pública*. Núm. 31. pp. 13-27.
- BREILH, J. (2010). La epidemiología crítica: una nueva forma de mirar la salud en el espacio urbano. En *Salud colectiva*. Núm. 6. pp. 83-101.
- BRITO, J. (2022). Morelos ocupa primer lugar en secuestros informa Sedena. En *Proceso*. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/3/25/morelos-ocupa-el-primer-lugar-nacional-en-secuestros-informa-sedena-283139.html>
- CALVEIRO, P. (2021). Desaparición y gubernamentalidad en México. En *Historia y Grafía*. Núm. 56. pp. 17-52.
- CARRILLO, M.; HERNÁNDEZ, J. y MARTÍNEZ, L. (2021). Efectos psicosociales de la violencia en Zacatecas. En *La Aljaba. Segunda Época. Revista de Estudios de la Mujer*. Vol. 25. Núm. 1. pp. 229-240.
- CASAS, D.; RODRÍGUEZ, A. y SALAZAR, M. (2016). Violencia en México: ¿problema social o de salud pública. En *Revista Biomédica*. Vol. 16. Núm. 2.
- CONCHA, A. (2002). Impacto social y económico de la violencia en las Américas. En *Biomédica*. Vol. 22. Núm. 2. pp. 347-361.
- FERRI, P. (2022). La sombra del escándalo planea sobre Cuauhtémoc Blanco tras aparecer retratado con presuntos criminales. En *El País*.

- Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2022-01-04/la-sombra-del-escandalo-planea-sobre-cuauhtemoc-blanco-tras-aparecer-retratado-con-presuntos-criminales.html>
- FERRI, P. (2022). Cuauhtémoc Blanco se acercó a los narcos para que se porten bien. Es inaudito. En *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2022-01-18/cuauhtemoc-blanco-se-acercos-a-los-narcos-para-que-se-porten-bien-es-inaudito.html>
- GALTUNG, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. En *Cuadernos de Estrategia*. Núm. 183. pp. 147-168.
- GUTIÉRREZ, R.; REYES, C.; MARTÍNEZ, J.; ADRIÁN, J. y LAZALDE, B. (2018). Estrés Oxidativo: Promotor de enfermedades. En *IBN SINA*. Vol. 9. Núm. 1.
- HARO, A. (2010-03-16). Epidemiología convencional, epidemiología sociocultural y salud colectiva Requerimientos para un diálogo entre disciplinas. Ponencia presentada en el *I Congreso Internacional de Transdisciplinariedad*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- HERSCH, P. (2013). Epidemiología sociocultural: una perspectiva necesaria. En *Salud pública de México*. Vol. 55. Núm. 5. pp. 512-518.
- JIMÉNEZ, B. (2019). Crimen controla Morelos. En *Reforma*. Recuperado de https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/crimen-controla-morelos/ar1778423?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-
- JUSIDMAN, C. (2009). Desigualdad y política social en México. En *Nueva sociedad*. Núm. 220.
- INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA (INEGI). *Defunciones por homicidio, consulta interactiva*.
- LAURELL, A. (1982). La salud-enfermedad como proceso social. En *Revista latinoamericana de Salud* Vol. 2. Núm. 1. pp. 7-25.
- MENÉNDEZ, E. (2008). Epidemiología sociocultural: propuestas y posibilidades. En *Región y sociedad*. Núm. 20. pp. 5-50.
- MORELOS, R. (2020). Morelos: ven nepotismo en nombramiento. En *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2020/08/08/estados/028n4est>

- MORENO, A., LÓPEZ, S. y CORCHO, A. (2000). Principales medidas en epidemiología. En *Salud pública de México*. Núm. 42. pp. 337-348.
- MORENO, A. y BARRÓN, J. (2021). *Tiempos sombríos: Violencia en el México contemporáneo*. México: Editorial Biblos.
- PAGE, J. (2019). Memoria, imaginación y miedo en la génesis de la diabetes mellitus. El caso de una mujer guatemalteca. En *Revista Pueblos y fronteras digital*. Núm. 14.
- PEÑA, R. (2014). Del corredor seguro al corredor de la violencia. Análisis de una franja violenta en Morelos. En S. Aguayo, (Coord.). *Atlas de la seguridad y violencia en Morelos*. pp. 224-235. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- SASSEN, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Nueva York: Katz Editores.
- SAXE, J. (2009). Diseños imperiales sobre México y América Latina. En *Revista de Estudios Latinoamericanos*. Vol. 1. Núm. 47. pp. 101-114.
- SECRETARÍA DE SALUD (2018). *Panorama Epidemiológico y Estadístico de la Mortalidad en México, 1995,1999, 2010-2018*.
- TARAZONA, A. y RÍOS, A. (2021). Efectos de la inseguridad Ciudadana en el bienestar de la población. En *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. Vol. 5. Núm. 3. pp. 3341-3352.
- OSORNO, D. (2017). *La guerra de los zetas. Viaje por la frontera de la necropolítica*. México: Grijalbo.
- BOAVENTURA DE SOUSA, S. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.
- BOAVENTURA DE SOUSA, S. (2005). *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid: Editorial Trotta.
- SAUCEDO, C. y GUZMÁN, C. (2018). La investigación sobre la violencia escolar en México: tendencias, tensiones y desafíos. En *Cultura y representaciones sociales*. Vol. 12. Núm. 24. pp. 213-245.
- REGUILLO, R. (2012). De las violencias: caligrafía y gramática del horror. En *Desacatos*. Núm. 40. pp. 33-46.
- VARGAS, F. y CAMPOS, R. (2015). Trayectoria de atención, desatención y denuncia en un caso de mortalidad materna: perspectiva local-global. En *CONAMED*. Vol. 20. Núm. 4. pp. 174-181.

YUNES, J. y ZUBAREW, T. (1999). Mortalidad por causas violentas en adolescentes y jóvenes: un desafío para la región de las Américas. En *Revista Brasileira de Epidemiologia*. Núm. 2. pp. 102-171.

ENTREVISTAS

JIMÉNEZ, C. (2021-08-28). *Entrevista a profundidad*.

MORALES, G. (2021-10-03). *Entrevista a profundidad*.

Fecha de recepción: 24 de mayo de 2022

Fecha de aceptación: 27 de agosto de 2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.946>

VENTANAS DE LA MEMORIA: DUELO Y MEMORIA EN MUJERES BUSCADORAS DE GUANAJUATO

Matilde Margarita Domínguez Cornejo*

RESUMEN. El objetivo del presente artículo es analizar cómo las mujeres que buscan a sus desaparecidos realizan prácticas para recordar a sus familiares en el estado de Guanajuato. Se acude a la construcción del concepto “ventanas de la memoria” para dar cuenta de cómo las mujeres a través de distintos objetos recuerdan compulsiva y repetitivamente a sus familiares desaparecidos, sin realizar un proceso de reelaboración/resignificación de la desaparición de su familiar, quedando en un estado de liminalidad. La investigación está fundamentada en la etnografía que realicé a lo largo de las búsquedas generalizadas organizadas por la Comisión Estatal de Búsqueda del Estado de Guanajuato.

PALABRAS CLAVE. Memoria; desaparecidos; duelo; buscadoras; Guanajuato.

WINDOWS OF MEMORY: MOURNING AND MEMORY IN WOMEN SEEKERS OF GUANAJUATO

ABSTRACT. The objective of this article is to analyze how women who search for their disappeared carry out practices to remember their relatives in the state of Guanajuato. The construction of the concept “windows of memory” is used to account for how

* Actualmente realiza una estancia posdoctoral en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León (ENES), UNAM, desarrollando el proyecto titulado “¿Y tú a quién buscas? Duelo y memoria entre las mujeres que buscan a sus desaparecidos en el estado de Guanajuato”, en México. Correo electrónico: matildedomnguez@yahoo.com

women, through different objects, compulsively and repetitively remember their disappeared relatives, without carrying out a process of re-elaboration/resignification of the disappearance of their relative, remaining in a state of liminality. The research is based on the ethnography that I carried out throughout the generalized searches organized by the State Search Commission of the State of Guanajuato.

KEY WORDS. Memory; disappeared; grief; searchers; Guanajuato.

INTRODUCCIÓN

La presente reflexión surge del trabajo de campo realizado, como parte del proyecto intitulado “*¿Y tú a quién buscas? Duelo y memoria entre las mujeres que buscan a sus desaparecidos en el estado de Guanajuato*” como parte de la Estancia Posdoctoral de Investigación en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES-UNAM), en León, Guanajuato. Entre octubre del 2020 y agosto del 2021, en medio de la pandemia a causa del COVID-19, realicé *etnografía a pie de fosa* (Hernández, 2019; Ferrándiz, 2014) al asistir como acompañante a las búsquedas generalizadas¹ de personas desaparecidas y no localizadas² organizadas por la recién creada Comisión Estatal para la Bús-

¹ Según el Protocolo Homologado de Búsqueda (PHB) “consiste en la recopilación, organización y cotejo sistemático de información sobre escenarios de búsqueda (lugares en que la experiencia indica que es recurrente hallar a personas desaparecidas o no localizadas), o sobre restos humanos. Se incluyen aquí las labores de prospección y búsqueda de restos humanos, los cotejos entre el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO) y otros registros que las autoridades informadoras deben recopilar o producir, y en general todos los métodos en que la actividad se encamine a buscar indistintamente a cualquier persona desaparecida o no localizada, pues la pregunta es: ¿quiénes están aquí?” (Secretaría de Gobernación, 2020, p. 7).

² Para los fines del presente proyecto entiendo Persona Desaparecida: a la persona cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito y; Persona No Localizada: a la persona cuya ubicación es desconocida y que de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito, de acuerdo a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del

queda de Personas en el Estado de Guanajuato (CEB), por invitación de la Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato. Entiendo por acompañar “caminar al lado de alguien” y, de alguna manera brindar apoyo mientras se busca, su finalidad principal es “fortalecer la capacidad de las personas y familias de afrontar las dificultades que conlleva la desaparición de sus seres queridos y, en última instancia, ayudarlos a retomar su vida social. Para lograrlo pueden explotar sus propios recursos o los de su comunidad (local y nacional) y crear una red en la que apoyarse” (Comité Internacional de la Cruz Roja [CICR], 2014, p. 70).

A dichas búsquedas acuden en su mayoría mujeres quienes conforman los dieciséis colectivos de la entidad, entre ellos se encuentran: *Madres Guerreras, Buscadoras Guanajuato y Cazadoras* (León); *De pie hasta encontrarte*, (Silao); *A tu encuentro, Una luz en mi camino y Hasta encontrarte* (Irapuato); *Proyecto de Búsqueda Guanajuato y Una promesa por cumplir* (Celaya); *Salamanca Unidos Buscando Desaparecidos* (Salamanca); *Luz y Justicia* (Juventino Rosas, Apaseo el Grande y Apaseo el Alto); *Ángeles de Pie por Ti y Mariposas Destellando, Buscando Corazones y Justicia* (Salvatierra); *¿Dónde están?* (Acámbaro); *Justicia y Esperanza* (San Luis de la Paz) y *Desaparecidos* (Pénjamo) (Escobar, 2021).

Las mujeres que acuden a las búsquedas tienen distintas formas de organización política, conflictos internos y experiencias compartidas, pero también son objeto de distintas violencias por parte de las instituciones que más que mirarlas como agentes políticos, las infantilizan o ridiculizan desde una mirada patriarcal con el fin de desacreditar sus demandas (Domínguez, 2021a; Domínguez, 2021b). Además, en el plano emocional, sufren padecimientos físicos, estigmatización social, pérdida de ingresos, pérdida de empleos y empobrecimiento, desplazamiento forzado, amenazas de nuevas violencias, extorsiones y estafas, revictimización por parte funcionarios e instituciones y la destrucción de un proyecto de vida común (Comisión Nacional de Búsqueda de Personas [CNB], 2021; *Hasta Encontrarte*, 2022; González y Mendoza, 2016).

En este contexto, considero de vital importancia analizar desde una perspectiva de género cómo se construye la memoria a partir de los procesos de

Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021).

duelo. Pues las más de las veces, aún cuando los restos de su familiar hayan sido identificados siguen en la incertidumbre de ¿qué paso?, ¿por qué se lo llevaron? y ¿cuál fue el sufrimiento infringido a su ser querido? Esto se exagera cuando los restos no han sido identificados o encontrados, porque se debaten entre la disyuntiva de seguir con la esperanza de encontrarlo con vida o darlo por muerto, siendo un sufrimiento continuo que no les permite realizar un proceso de duelo. La incertidumbre y disyuntiva que representa la desaparición de sus familiares las lleva a realizar distintas prácticas para recordarlos a través de objetos como playeras, tapabocas, llaveros, fundas para celular, termos, entre otros, con las fotografías de sus esposos, hijos, primos, sobrinos, hermanos, tíos, entre otros familiares. Esta experiencia etnográfica me lleva a preguntarme: ¿cómo construyen la memoria las mujeres que buscan a sus familiares desaparecidos en el estado de Guanajuato desde sus prácticas cotidianas? Desde esta interrogante, el presente artículo analiza cómo las mujeres que buscan a sus desaparecidos en el estado de Guanajuato realizan diversas prácticas cotidianas en memoria de sus familiares, para recordarles, para nombrarles, para no olvidarles.

DESAPARECER EN GUANAJUATO: UN CONTEXTO

Las desapariciones en el estado de Guanajuato se enmarcan en un contexto de crecimiento económico a gran escala y la declarada Guerra contra el Narcotráfico en el 2006, con su mayor expresión en el 2013, 2014 y 2015 (Hasta Encontrarte, 2022). El crecimiento económico en la región ha sido exponencial, de tal forma que en la actualidad ocupa el quinto lugar en participación del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel nacional con el 4.8% (Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato [IPLANEG], 2018). Gracias a la implementación de una política económica neoliberal después de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1994. Esto justificó la preponderancia del desarrollo económico, representado por los grandes capitales nacionales y extranjeros principalmente, como factores de desarrollo y progreso, restringiendo la participación de los gobiernos, los habitantes y los pequeños y medianos productores, en la toma de decisiones respecto al uso y gestión de los recursos naturales de la entidad (Tagle *et al.*, 2019). Se inauguro, así, el Corredor Industrial de

Guanajuato que comprende los municipios de Celaya, Salamanca, Irapuato y la Zona Metropolitana de León (León, Silao, Romita y San Francisco del Rincón)³ en 1995 con la apertura de la General Motors (GM) en Silao con una inversión de 400 millones de dólares (GM, 2015).

El proceso de industrialización a gran escala genera otros fenómenos sociales, aparte de la violencia, que desarticulan el tejido social. Entre ellos la incidencia delictiva de delitos de bajo impacto, el narcomenudeo y el consumo de drogas y, la más importante, la violencia contra las mujeres. Según el *Informe de Incidencia Delictiva Fuero Común* del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (2022), Guanajuato se ha posicionado como la entidad con mayor número de homicidios en todo el país. En 2018 alcanzó la primera posición con 3,436 homicidios, en 2019 se mantuvo con 3,875 y en 2020 alcanzó su máximo histórico en los últimos treinta años con 4,964. Las ciudades del corredor industrial Celaya (812), León (780) e Irapuato (530) se colocaron en 2020 entre los cinco municipios más letales, solo por detrás de Ciudad Juárez (Chihuahua) y Tijuana (Baja California). Se observa, pues, la intersección entre una política de seguridad pública militarizada y punitiva de combate directo al crimen organizado y un desarrollo económico prominente que tiende al extractivismo capitalista que necesita producir miedo y terror para lograr sus fines. Esto obedece a una gubernamentalidad neoliberal donde se enlaza “economía, población y seguridad con procedimientos destinados a dirigir la conducta de las personas por medio de la producción del terror y el miedo a través de la violencia” (Calveiro, 2018). Así los grandes capitales transnacionales utilizan y organizan ciertos tipos de conductas criminales para lograr sus objetivos dentro de un económica neoliberal que se caracteriza por la explotación extractivista (Estrada y Moreno, 2008).

Guanajuato no ha sido la excepción al abrir sus fronteras a la inversión extranjera transnacional basada en la explotación de la mano de obra barata y los recursos naturales de zonas remotas, donde conviven agentes que buscan desterritorializar a comunidades enteras y se desdibujan las labores del estado al perder jurisdicción produciendo que existan agentes paraestatales que se encuentran entre la legalidad e ilegalidad (Calverio 2021; Segato, 2014).

³ En el 2008 se firmó el convenio para la constitución de la Zona Metropolitana de León.

Según el RNPdNO⁴ de enero 2006 a enero del 2022 hay 14,948 personas desaparecidas y no localizadas en la entidad, 2,478 (16.58 %) están en calidad de desaparecidas y no localizadas y se han localizado a 12, 470 (83.42 %) personas, de las cuales 272 han sido localizadas sin vida (2.18%) y 12,198 (97.82 %) han sido localizadas con vida; asimismo 7, 035 (47.04%) son hombres, 7, 694 (51.45%) son mujeres y 226 (1.51%) es indeterminado. Los municipios con más desapariciones pertenecen al corredor industrial: León 3,508 (1,522 hombres, 1,969 mujeres y 17 indeterminados), Irapuato 2,221 (1,036 hombres, 1,165 mujeres y 20 indeterminados), Celaya 2,098 (9, 48 hombres, 1,103 mujeres y 47 indeterminados), Salamanca 857 (413 hombres, 436 mujeres y 8 indeterminados), Guanajuato 642 (236 hombres y 406 mujeres) y Silao (245 hombres, 267 mujeres y 6 indeterminados). En concordancia con lo que sucede en otras entidades del país, son los hombres jóvenes de sectores populares precarizados, los que en su mayoría desaparecen (Calveiro, 2018). He documentado dos patrones de desaparición: en el caso de los hombres llegan grupos armados a sus casas, trabajos o en la vía pública, o son arrestados arbitrariamente por policías municipales o estatales afuera de un bar, fiesta o en retenes en la ciudad o carreteras del estado. Algunas desapariciones están ligadas a actividades delictivas como el robo de combustible, extorsión, secuestro, robo o eran adictos que constantemente entraban y salían de centros de rehabilitación, y se asocia su desaparición a trabajos forzados para grupos criminales. En el caso de las mujeres, por lo general, desaparecen con una persona conocida por la familia, con amigos, novios o esposos y, algunas veces, existe conocimiento de que su desaparición obedece a un feminicidio o son víctimas de trata de personas (Velasco y Castañeda, 2020).

ETNOGRAFÍA A PIE DE FOSA: LAS BÚSQUEDAS GENERALIZADAS

Acudí, entre octubre del 2020 y agosto del 2021, una vez a la semana o cada quince días a las búsquedas realizadas en Salvatierra, Acámbaro, Irapuato, Juventino Rosas, Irapuato y León. Durante esos meses ocurrieron distintos

⁴ La cifra puede variar dependiendo de los filtros utilizados en la página de internet del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

eventos que causaron miedo y terror en las mujeres buscadoras, pues fueron víctimas de intimidación por miembros del crimen organizado, miembros de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato (FSPE) y elementos de la Guardia Nacional (GN). Dos casos son emblemáticos de la intimidación y violencia que viven las buscadoras: los asesinatos de una buscadora en León en el 2020 y de un miembro de la Comisión Estatal de Búsqueda en Salvatierra en mayo del 2021, además del allanamiento de morada y detención arbitraria en León e Irapuato de las buscadoras.⁵ Estos no son eventos aislados sino constituyen una violencia sistematizada hacia las personas buscadoras por la exigencia de dar con el paradero de sus familiares.

Vale la pena hacer una reflexión metodológica sobre las condiciones en las que se realiza trabajo de campo en contextos de extrema violencia. Más allá de arriesgar nuestra integridad física es importante alejarnos de narrativas que reproducen el terror y el miedo en la sociedad o en palabras de Nancy Scheper-Hughes y Philippe Bourgois (2004) de la “pornografía de la violencia” (De Marinis, 2017). En este sentido, busco realizar una etnografía que dé cuenta de la complejidad de actores que se involucran en una búsqueda generalizada y cómo las mujeres buscadoras construyen prácticas cotidianas para recordar a sus familiares.

A las primeras búsquedas a las que asistí, fue la CEB quien proporcionó transporte, alimentos y bebidas. Conforme se empezaron a formalizar otras instancias, como la CEAIIV, estos apoyos empezaron a disminuir y se bloqueó la participación de los acompañantes, bajo el argumento de que dichos apoyos eran sólo para las víctimas. La mayoría de las asistentes son mujeres, madres, hermanas, tías, primas y/o novias que van en busca de sus familiares desaparecidos. Igual que en otros estados de la república, las buscadoras han tomado el liderazgo en los colectivos por distintas razones entre las que destacan: el alto porcentaje de hombres víctimas de desaparición, el abandono familiar paterno que las lleva tomar la jefatura del hogar o ser madres solteras⁶ (Palacios y Maroño, 2021a; Palacios y Maroño, 2021b), extienden la labor de cuidados (Ruiz y Jasso, 2020) y su identificación como

⁵ Véase <https://www.frontlinedefenders.org/es/statement-report/concern-about-killing-javier-barajas-pi%C3%B1a-and-increase-aggressions-against-family>

⁶ En el estado de Guanajuato los hogares con jefatura femenina representan el 31.5 por ciento y el 27.3 son madres solteras (Instituto Guanajuatense de las Mujeres [IMUG], 2021).

madres que, desde el coraje, la rabia, tristeza y frustración buscan a sus hijos e hijas (Nadejda, 2020; Marcelino, 2020; Hernández, 2019; Maier, 1990).

Al *estar ahí* (Geertz, 2003), en la búsqueda, se pone en escena la complejidad no sólo del evento traumático de la desaparición, sino de la relación entre las buscadoras, sus experiencias compartidas y sus diferencias que algunas veces llegan a convertirse en conflictos importantes, así como su relación con las instituciones de procuración de justicia y administradoras del sufrimiento (Estévez, 2015), con organizaciones civiles nacionales e internacionales y defensores de derechos humanos. En esta complejidad de acciones, actores y de múltiples opresiones con las que interactúan las mujeres buscadoras deben conseguir que sus demandas se escuchen, donde su capacidad de agencia se ve en tensión entre el seguimiento de los roles tradicionales de género que les exige la sociedad y los requerimientos de ser líderes políticas (Maier, 1990).

Por una parte, deben seguir siendo cuidadoras, responsables del hogar, responsables de sus parejas, hijos, hijas, nietos y nietas y, por la otra, deben tener el tiempo para dedicarse de lleno para asistir a reuniones, acudir a la búsqueda, aprender de leyes, antropología forense, entre otros saberes. En una ocasión una buscadora me contó como tuvo que hacerse cargo de su familia vendiendo pollos afuera de su casa, pues cuando su hijo desapareció al poco tiempo su esposo fue asaltado y golpeado dejándolo inconsciente, con secuelas físicas y emocionales de por vida; para acudir a la búsqueda y a las actividades que realizan los colectivos debe apoyarse en su nuera, viuda de su hijo, que se mudó con ella. No es fácil realizar todas esas labores y formar parte activa del movimiento, sin embargo, aun con todas sus complicaciones cotidianas colaboran y contribuyen a la búsqueda de sus familiares.

Dentro de las experiencias compartidas entre las mujeres se encuentran, además de ser víctimas indirectas de una desaparición, aquellas condiciones de desigualdad estructural. Es común escuchar las historias de cómo deben hacer malabares para hacerse cargo económicamente de sus familias, buscar a su familiar desaparecido y reclamar justicia, a lo que se le suma la violencia estructural para satisfacer las necesidades básicas para llevar una vida digna como el acceso al agua, a la educación, a la vivienda, a la salud, entre otros (Scheper-Hughes, 1997). Sus vidas no escapan a los problemas sociales que actualmente enfrenta la sociedad guanajuatense: drogadicción,

falta de oportunidades de empleo, precarización laboral, violencia contra las mujeres, feminicidios, entre otros. Como una compañera que sólo podía ir a buscar a su hijo desaparecido los martes, pues era el día que descansaba de su trabajo como barrendera en el municipio; ella, dada su condición económica, no podía hacerse cargo de sus nietos que había dejado su hijo y su hija, quien también había sido víctima de feminicidio. Esta experiencia representa la vida de las mujeres buscadoras, pues gran parte de la violencia decanta en aquellas personas que viven en condiciones de precariedad, es decir, son personas que sus vidas no merecen ser lloradas, porque no son reconocidas como vidas legítimas a nivel social (Butler, 2010). Entre otras experiencias se encuentran las formas cotidianas en que recuerdan a sus familiares desaparecidos como se narra a continuación.

MEMORIA, DUELO Y LIMINALIDAD

Conservar la memoria de hechos violentos que dañan profundamente la dignidad humana, como las violaciones graves de derechos humanos, es de suma importancia para garantizar la no repetición y restablecer el tejido social. Esto se ha realizado principalmente por la demanda de los familiares de las víctimas para esclarecer los hechos violentos, encontrar a los culpables y tener acceso a la justicia en distintos conflictos bélicos. En especial ha tenido relevancia para esclarecer las desapariciones y ejecuciones extrajudiciales durante las dictaduras latinoamericanas como parte del proceso democrático en los años ochenta y noventa. En estos procesos el testimonio de quienes sufrieron distintas vejaciones es el centro de la construcción de narrativas de la violencia a partir de la experiencia y la memoria. Ejemplo de ello se encuentran las Abuelas de Plaza de Mayo quienes a través de las marchas cada semana, los escraches públicos a participes en la desaparición de hombres y mujeres, así como, los performances de distintos grupos de activistas y artísticos como el Grupo Arte Callejero o HIJOS, traían a la memoria los sucesos ocurridos durante la dictadura argentina (Taylor, 2011).

En una desaparición no existe un cuerpo que dé cuenta de lo qué paso con el ser querido, si fue torturado o descuartizado, si se encuentra en una fosa común o clandestina, entre otras situaciones. Es decir, no existe un cuerpo para realizar los rituales culturales funerarios, el entierro o las ceremonias

religiosas que de alguna forma permiten la elaboración de un proceso de duelo (Almanza *et. al.*, 2020). Esta restricción obstaculiza que la persona se desprenda del ser amado al transferir su dolor y sufrimiento a otros objetos que permitan rendirles homenaje a sus deudos, es decir, se paraliza el reconocimiento público de la muerte, pero sobre todo se vive en una ambigüedad sobre la vida y la muerte del ser querido (Almanza *et al.*, 2020).

Estos duelos se viven de distinta manera por los miembros de la familia, sin embargo, son las mujeres que van a la búsqueda quiénes anclan su duelo a emociones como la culpa. Las más de las veces su identificación como madres y cuidadoras de sus seres queridos las hace cuestionarse sobre su responsabilidad en la desaparición de sus familiares, ya que la feminidad se ha construido históricamente a través de la capacidad de cuidar a otros (Maier, 2001; Ruiz y Jasso, 2020). De ahí que su lucha por la justicia y la memoria este anclada a su construcción identitaria como mujeres y cuidadoras con todas las emociones que esto produce, coraje, la rabia, tristeza y frustración (Nadejda, 2020; Marcelino, 2020; Hernández, 2019; Maier, 1990).

Para explicar cómo las mujeres guanajuatenses realizan prácticas de memoria es indispensable construir desde la experiencia de campo cómo viven el duelo y que representa para ellas esos objetos. En su texto *Duelo y Melancolía*, Sigmund Freud define el duelo como “la reacción frente a la pérdida de una persona amada o de una abstracción que haga sus veces como la patria, la libertad, un ideal, etc.” (1917, p. 241). En concordancia con el autor, las mujeres que buscan a sus desaparecidos viven la pérdida de una persona amada como una ausencia constante que no pueden llorar ni recordar mediante un ritual mortuorio (Hernández y Robledo, 2020). Al no existir un proceso de cierre de esa pérdida se vive un permanente diálogo entre la esperanza de encontrarlo con vida y que regrese al seno familiar y su ausencia, por lo que el trabajo de duelo queda suspendido.

Si bien se reconoce que, en efecto, las mujeres que buscan a sus familiares viven en una ambigüedad. También es importante pensar que las pérdidas tienen distintos efectos y significados sociales, no es lo mismo enfrentar una muerte violenta que una muerte por una enfermedad crónica o una muerte asistida (Díaz, 2018; De Puelles, 2018). Dado que las condiciones sociales de la pérdida son distintas y diversas, sus efectos, por tanto, serán diferenciados.

La desaparición de una persona debe interpretarse fuera de los pará-

metros tradicionales del duelo. Antes de nombrarlo como algo patológico se debe comprender en su contexto y la función simbólica que representa para la sociedad la desaparición sistematizada de grupos estigmatizados. Se apunta a concebir el duelo de las mujeres desde su feminidad, desde lo que significa no haber cumplido su labor como cuidadoras, de lo que significa buscar y recordar para la construcción de su identidad como mujeres. Es importante recordar que históricamente son las mujeres las que se han encargado de la reproducción social de la familia y el hogar, recayendo en ellas la responsabilidad de que los hijos e hijas o personas que están a su cuidado “no anden en malos pasos” y “no les pase nada” (Federici, 2013). Por ello su vida cotidiana se trastoca de manera tal que les es imposible realizar un proceso de duelo de forma tradicional.

Para comprender lo anterior acudo a dos conceptos, el de la melancolía y la liminalidad. Freud (1917) hace una clara distinción entre el duelo y la melancolía, indica que el duelo no puede ser considerado una patología, aunque en algunas ocasiones provoque cambios en el comportamiento, se espera que con el tiempo esa etapa de duelo desaparezca por si sola, sería un proceso por el cual se asume una pérdida. En cambio, la melancolía, en palabras del autor, es un proceso mórbido que se caracteriza,

en lo anímico por una desazón profundamente dolida, una cancelación del interés por el mundo exterior, la pérdida de la capacidad de amar, la inhibición de toda productividad y una rebaja en el sentimiento de sí que se exterioriza en autorreproches y auto denigraciones y se extrema hasta una delirante expectativa de castigo (Freud, 1917, p. 245).

La melancolía, en este sentido, sí comprende un lugar donde el objeto no ha muerto como tal, pero se ha perdido como objeto de amor, no se alcanza a discernir qué es lo que se perdió y no se sabe lo que se ha perdido (Lloves, 2018). En el caso de las mujeres que buscan a sus desaparecidos en estado de Guanajuato, al no haber identificado los restos de sus familiares, existe una pérdida, sin embargo, el objeto de amor sigue vivo en un sentido simbólico, puesto que no se puede dar por muerto, por lo tanto, no está perdido del todo, pero está perdido porque está ausente.

Para Freud la melancolía sí era una conducta patológica al no permitir un duelo, sin embargo, en este estado se pueden encontrar posibilidades de acción al pensar el duelo como un rito de paso en su etapa liminar (Robledo, 2016). Víctor Turner (2002) indica que un rito tiene cuatro fases: separación, limen o margen y la agregación. Estas sirven para que los individuos pasen de una etapa a otra, por ejemplo, de la adolescencia a la adultez. En el caso de un proceso de duelo, se pasaría de sufrir la pérdida a aceptar la pérdida, en caso de la desaparición no se logra aceptar la pérdida porque no existe una corporalidad que la acredite. La desaparición de personas se puede interpretar como un estado liminar en un rito de paso como el duelo. El estadio liminar, para Turner, se caracteriza por:

la presencia de ideas ambiguas, imágenes monstruosas, símbolos sagrados, pruebas de valor, humillaciones, instrucciones esotéricas y paradójicas y, además, señalados por la aparición de tipos simbólicos representados en máscaras y payasos, reversiones entre género, anonimato y muchos otros fenómenos y procesos liminares (Turner, 2002, p. 99).

Lo liminar es aquello que se queda en medio, en la ambigüedad, en un intersticio donde las personas no están clasificadas dentro de la sociedad. Las personas desaparecidas quedan en un estado de liminalidad, pues son “descritos como carentes de insignias y propiedades sociales, como muerto y vivo y no-muerto y no-vivo, al mismo tiempo” (Geist, 2002, p. 7). Ejemplo de esto es la lucha que han hecho las víctimas indirectas para la promulgación de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas para reconocer, proteger y garantizar la continuidad de la personalidad jurídica y los derechos de la Persona Desaparecida, brindar certezas jurídicas y proteger los derechos de los familiares, pues sin un cuerpo no se puede declarar la muerte. Las mujeres que buscan a sus desaparecidos experimentan la liminalidad al no poder clasificar la ausencia de sus familiares desaparecidos, pero a la vez la ausencia les permite construir parámetros para la acción individual y colectiva.

Para Turner (2002) la vida ordinaria ocurre en un modo indicativo, donde solo se esperan actos que tengan una causa y efecto conforme a una

racionalidad y sentido común. Lo liminar ocurre en modo subjuntivo de la cultura, es un modo posible: “podría ser”, “como sí”, “hipótesis” o “fantasía”. Es decir, en lo liminar podemos encontrar las posibilidades de una modificación en la estructura cultural, son experiencias significativas en los sujetos, pero también en la sociedad. Este modo subjuntivo de la cultura es la forma en que se construye el imaginario de los sujetos sobre sí mismos, sobre sus expectativas de vida y de posibilidades de cambio. En este espacio intersticial es donde Iliana Diéguez propone que “los familiares en duelo recurren a prácticas performativas que de manera simbólica o alusiva intentan tramitar el dolor” (2011, p. 1). La autora se refiere concretamente a prácticas artísticas, pero se puede extrapolar su idea para pensar cómo las mujeres guanajuatenses utilizan distintos souvenirs para llevar a escena su dolor y su duelo. Es ahí donde el duelo inacabado por una persona desaparecida se convierte en una potencia o posibilidad de creación desde la liminalidad, es decir, desde explorar el sufrimiento como una potencia de cambio. Es por medio de esa ausencia material que se encuentra la posibilidad de existir con el sufrimiento que produce una desaparición por medio de los objetos o ventanas de la memoria. Son las ventanas de la memoria las que suplantán a la persona ausente, trayéndola una y otra vez a la experiencia presente, a la presencia, es decir, existe una pérdida que no se ha dejado ir del todo.

VENTANAS DE LA MEMORIA: ZONAS LIMINARES DEL RECUERDO

En México los miles de víctimas directas e indirectas de la Guerra contra el Narcotráfico han tomado espacios para dejar constancia de las atrocidades que han sucedido, recordar a sus deudos y construir la memoria colectiva, a estos se les ha llamado antimonumentos. Los antimonumentos, son formas de deconstruir el término monumento desde un punto de vista crítico a las posturas hegemónicas estatales para establecer nuevas formas de rememorar (Lacruz y Ramírez, 2017, p. 88). Es una forma de construir una memoria histórica desde los márgenes que permita conmemorar y recordar aquellos que resulta incómodo u ominoso para el aparato estatal y la sociedad en general. Son una apuesta política para contrarrestar el discurso hegemónico del Estado mexicano que se niega reconocer su participación directa y activa en las desapariciones forzadas como el caso Ayotzinapa.

Las características de estos memoriales son la apropiación caótica del espacio público, acción de comunidades y movimientos sociales de víctimas, presupuestos modestos, temporalidad determinada, narrativas incluyentes y abiertas, espacios de resistencia al silencio y al olvido, duelos y espacios para la reconstrucción y la proyección del futuro (sueño-esperanza) (Díaz y Ovalle, 2018, p. 6-7). Como ejemplo, encontramos los diversos antimonumentos que se han construido en distintas entidades del país para recordar a las mujeres asesinadas víctimas de feminicidio, como interpelación a un Estado que ha negado el reconocimiento de una violencia estructural y sistemática hacia las mujeres.

En el caso de Guanajuato existen algunos memoriales que podrían entrar en la categoría de antimonumento, uno se encuentra en Irapuato en un predio que los colectivos Sembrando Comunidad y A Tu Encuentro pintaron, arreglaron y colocaron los nombres y fotos de sus familiares.

FOTO I. MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GUANAJUATO



Fuente: Página de Facebook, Hasta Encontrarte, 2022.

También, en recientes fechas, se han instalado varios árboles de la memoria por parte de los colectivos *Buscadoras* de León y *Una Promesa por Cumplir*

en Celaya para recordar a sus familiares y conmemorar un año de conformación de sus colectivos. Además, los colectivos de Salvatierra, *Ángeles de Pie por Ti* y *Mariposas Destellando Buscando Corazones y Justicia*, están haciendo las gestiones oportunas para construir un memorial en el predio donde en octubre del 2020 se encontraron más de 70 fosas clandestinas (véase foto 2).

Me interesa retomar dos características de los antimonumentos: la temporalidad determinada y el presupuesto emergente para analizar las prácticas cotidianas de la memoria que realizan las mujeres que buscan a sus desaparecidos. En diversas ocasiones durante la búsqueda, en los momentos de descanso o de traslado, las mujeres mostraban diversos objetos o *souvenirs* que llevan consigo en su vida cotidiana para recordar a sus familiares. Esto pocas veces se menciona en los trabajos de investigación, pero son de gran importancia para la construcción de una memoria individual y colectiva, y tienen una función simbólica en la vida de las buscadoras. Mandan realizar diversos objetos con las fotos de sus familiares entre los que se encuentran: las cédulas de identificación de sus familiares, lonas y mantas, fundas para el celular, llaveros, playeras, tapabocas, canciones, dijes, entre otros. En una ocasión mientras esperábamos el transporte empezaron a mostrar los distintos objetos que habían mandado a hacer y platicar lo que representan para ellas, como telón de fondo escuchábamos una canción estilo *rap* que le habían hecho al familiar de una buscadora, algunas mujeres mostraron los distintos objetos que llevan diariamente con las fotos, nombres y fechas de su familiar desaparecido. Dichas prácticas tienen una temporalidad determinada porque eventualmente el objeto se deteriora y deja de existir, se llevan a todas partes y son, hasta cierto punto, de bajo costo.

Estas prácticas cotidianas con una temporalidad determinada funcionan como “ventanas de la memoria”, pues es una manera de asomarse hacia el pasado con miras a estar en el presente y proyectar hacia el futuro (Jelin, 2002). Retomo la noción de ventana de la arqueología. Se le llama ventana arqueológica a un medio que permite observar los vestigios arqueológicos del pasado en una arquitectura contemporánea, es donde dos temporalidades se dislocan para permanecer en la experiencia presente y estar en constante resignificación. Una ventana de la memoria serían aquellos objetos o *souvenirs* que las mujeres buscadoras elaboran de manera cotidiana para recordar a sus familiares y tienen una función simbólica que les da sentido a su existencia y sufrimiento.

Para Elizabeth Jelin (2002) es importante situar temporalmente la memoria en relación con la experiencia presente, pues el recuerdo del pasado se incorpora de forma contingente, por lo que las experiencias pueden irse modificando. De esta forma se incorporan vivencias individuales y colectivas que se transmiten entre las mujeres que buscan a sus familiares, así el pasado se condensa o expande conforme distintas experiencias se incorporan cotidianamente al buscar a una persona desaparecida o no localizada.

Esto se realiza mediante proceso de significación y resignificación de las experiencias pasadas y presente proyectadas hacia el futuro (Jelin, 2002). En el caso de las mujeres que buscan a sus desaparecidos, al ser un evento traumático implica una elaboración/resignificación distinta, pues el recuerdo irrumpe e invade su presente de forma dolorosa. Es decir, al abrirse las “ventanas de la memoria” por medio de distintos objetos o *souvenirs* se produce una fijación en la persona ausente (objeto perdido) posibilitando experimentar el sufrimiento desde la ambigüedad. Estas ventanas son liminares porque funcionan en un doble sentido, el primero es recordar, traer a la presencia a su familiar en muchas ocasiones con fines políticos y de ahí su posibilidad de cambio mediante el desplazamiento del dolor y sufrimiento al objeto, el segundo es el recuerdo del evento traumático de forma compulsiva y repetitiva.

Es común escuchar el mismo relato varias veces de cómo desapareció su ser querido, es decir, como una repetición compulsiva que posibilita e imposibilita al mismo tiempo un trabajo de resignificación del evento traumático. Siguiendo con Jelin (2002), investigadores, defensores de derechos humanos, acompañantes, entre otros pueden ser partícipes de esa repetición a partir de procesos de identificación con las víctimas. Esto, para la autora, supone un peligro, “el de un “exceso de pasado” en la repetición ritualizada, en la compulsión que lleva al acto, y el de un olvido selectivo, instrumentalizado y manipulado” (Jelin, 2002, p. 14).

La función de las “ventanas de la memoria” es mirar al pasado para recordar y desplazar, aunque sea de forma momentánea el dolor y sufrimiento, proponiendo otras experiencias de vivir el duelo en un estado liminar. Son el recordatorio de su ausencia, de su falta y del vacío que dejaron en sus vidas sus familiares desaparecidos. Las “las ventanas de la memoria” de alguna forma llenan a través de objetos esa falta y vacío de manera cotidiana per-

mitiendo un desplazamiento en la elaboración y resignificación del evento traumático, abriendo la posibilidad de un duelo individual y colectivo y, de alguna forma, la deconstrucción de la memoria social.

FOTO 2. ÁRBOL DE LA MEMORIA, PARQUE BICENTENARIO, CELAYA, GUANAJUATO



Fuente: Trabajo de Campo, 2022.

Son las ventanas de la memoria las que suplantán a la persona ausente, trayéndola una y otra vez a la experiencia presente, a la presencia, es decir, existe una pérdida que necesita su representación material por medio de objetos. Un retorno al pasado constante y cotidiano que abre espacios liminares de creación y movimiento.

Las ventanas de la memoria como zonas liminares son el lugar donde constante y compulsivamente nos asomamos a ver el pasado, propiciando una ambigüedad, por un parte existe una reelaboración y reinterpretación del evento traumático y, por la otra, la repetición compulsiva del pasado que no permite el desplazamiento quedando en una melancolía.

Para los procesos de reconstrucción histórica con el fin de garantizar la no repetición de violaciones graves de derechos humanos, es de suma importancia que se pueda recordar bajo un proceso de reinterpretación del evento traumático. Pues no sólo se trata de traer al presente el recuerdo de un ser querido por medio de objetos sino se debe apuntar a una reelaboración y reinterpretación de dicho pasado para apuntar a la no repetición. Sin embargo, en el caso de las buscadoras de Guanajuato, los objetos o *souvenirs* funcionan como ventanas de la memoria porque son el constante recuerdo de la pérdida no encontrada, es asomar la mirada a un pasado inacabado, inconcluso y liminar hasta que no se esclarezcan las causas de la desaparición y la posible muerte de sus seres queridos.

CONCLUSIONES

Las mujeres buscadoras en el estado de Guanajuato sufren distintas opresiones que detonan en distintos tipos de violencias institucionales, estructurales y directas. A pesar de eso salen a buscar a sus familiares desaparecidos y encuentran las formas de recordarlos cotidianamente para no olvidarlos, pero, también para exigir justicia al estado y la sociedad. Entre esas prácticas se encuentran los objetos que llevan consigo de forma cotidiana como mantas, playeras, llaveros o fundas para celulares. Dichos objetos funcionan como ventanas de la memoria porque abren un espacio liminar donde se puede mirar compulsiva y repetidamente hacia el pasado inconcluso e inacabado que representa la persona desaparecida, pero también es una posibilidad de acción política como lo demuestran los antimonumentos en Guanajuato.

En este sentido, las mujeres buscadoras guanajuatenses, se ubican en un estado liminar al recordar a sus familiares por medio de las ventanas de la memoria, proceso que sucede entre la melancolía y la posibilidad de acción colectiva. Por ello, el análisis tendría que ir en torno a reconocer cómo se construyen desde la ambigüedad los duelos sin patologizarlos y reconociendo su capacidad transformadora, pues existen distintas formas de vivirse en el dolor y el sufrimiento.

El desplazamiento simbólico que realizan las mujeres a través de las ventanas de la memoria es la muestra de cómo en las prácticas cotidianas se construye la memoria a través de la repetición constante de traer al presente a sus seres queridos, sin importar si son efímeros y temporales. Pues es importante reconocer, tal como apunta Butler (2010), que ninguna repetición es igual y es ahí, en ese espacio liminar que abren las ventanas de la memoria, donde surgen los desplazamientos no sólo para la acción política sino para la construcción de la memoria colectiva e individual.

FUENTES CONSULTADAS

- BUTLER, J. (2010). Introducción. Vida precaria, vida digna de duelo. En J. Butler. *Marcos de guerra las vidas lloradas*. pp. 13-56. México: Paidós.
- CALVEIRO, P. (2018). Desapariciones: de la llamada Guerra sucia a Ayotzinapa. En *Cartografías críticas*. Vol. 1. México: UACM.
- CALVEIRO, P. (2021). Desaparición y gubernamentalidad en México. En *Historia y grafía*. Núm. 56. Ciudad de México: UACM. pp. 17-52.
- CARRANZA A. (2022-01-26). Guanajuato, el cuarto en México con más Parques Industriales. En *Newsletter Líder Empresarial*. Consultado en <https://www.liderempresarial.com/guanajuato-el-cuarto-en-mexico-con-mas-parques-industriales/>
- COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR). (2014). *Acompañar a las familiares de personas desaparecidas. Guía Práctica*. Recuperado de <https://www.icrc.org/es/publication/acompanar-los-familiares-de-las-personas-desaparecidas-guia-practica>
- COMISIÓN ESTATAL PARA BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO (2020). *Informe Semestral de Actividades*

- julio-diciembre 2020*. Recuperado de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjOv-DFxqzxAhUQKK0KHX1gANA-QFnoECAIQAA&url=https%3A%2F%2Fsg.guanajuato.gob.mx%2Fwp-content%2Fuploads%2F2021%2F01%2F00-informe-semestral-actividades-final-ultimo-comprimido.pdf&usg=AOvVaw3TO-3FjyjdUblesvg7TFhe>
- COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS [CNB]. (2021). *Guía de Estudio. El ABC del Análisis del Contexto. Herramientas básicas del análisis de contexto orientado a la búsqueda de personas desaparecidas*. Recuperado de <https://www.gob.mx/cnb/documentos/el-abc-del-analisis-de-contexto-herramientas-basicas-del-analisis-de-contexto-orientado-a-la-busqueda-de-personas-desaparecidas>
- DE MARINIS, N. (2017). Etnografiar [en] el terror: el ‘ser testigo’ y la construcción de comunidades político-afectivas. Reflexiones a partir de una experiencia de campo (9-22). En Y. Castro y A. Blazquez (Coords.). *Micropolíticas de la violencia. Reflexiones sobre el trabajo de campo en contextos de guerra, conflicto y violencia*. Cuaderno no5, lmi MESO.
- DE PUELLES, M. (2018). Afrontamiento resiliente de la desaparición de un ser querido. En *Psicopatología Clínica Legal y Forense*. Vol. 18. Núm. 1. pp. 151-175.
- DÍAZ A. y OVALLE, L. (2018). Antimonumentos. Espacio público, memoria y duelo social en México. En *Aletheia*. Vol. 8. Núm. 16.
- DÍAZ, V. (2008). Del dolor al duelo: límites al anhelo frente a la desaparición forzada. En *Affectio societatis*. Vol. 5. Núm. 9.
- DIÉGUEZ, I. (2011). Cuerpos residuales, prácticas de duelo. En *Erika Diettes Artista Visual*. Recuperado de <https://static1.squarespace.com/static/54918f84e4b0b437af2bbcf0,54937,1418951512584>.
- DOMÍNGUEZ, M. (2021a). *Notas de campo de la investigación “Aquí no pasa nada”: violencia, género y reconfiguración social en Guanajuato*. como parte del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2020, No publicadas.

- DOMÍNGUEZ, M. (2021b). *¿Y tú a quién buscas? Duelo y memoria entre las mujeres que buscan a sus desaparecidos en el estado de Guanajuato*. como parte del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2020, No publicadas.
- ESTÉVEZ, A. (2015). La crisis de derechos humanos y el dispositivo de administración del sufrimiento: necropolítica pública de víctimas, defensores y periodistas en México. En *El cotidiano*. Núm. 194. pp. 7-17.
- ESTRADA, J. y MORENO, S. (2008). Configuraciones (criminales) del capitalismo actual. Tendencias de análisis y elementos de interpretación. En J. Estrada (Coord.). *Capitalismo criminal: ensayos críticos*. pp. 14-62. Colombia: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Departamento de Ciencia Política, Grupo de Investigación Theseus-Universidad Nacional de Colombia.
- FEDERICI, S. (2013). Introducción. En *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. pp. 21-34. Madrid: Traficantes de sueños.
- FERRÁNDIZ, F. (2014). *El pasado bajo tierra: Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. Barcelona: Anthropos.
- FREUD, S. (1917). *Duelo y Melancolía*.
- GEERTZ, C. (2003). Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. En C. Geertz. *La interpretación de las culturas*. pp. 19-40. España: Gedisa.
- GEIST, I. (2002). Introducción. En I. Geist (Comp.). *Antropología del Ritua*. pp.5-11. México: ENAH.
- GONZÁLEZ, A. y MENDOZA, F. (2016). Impactos psicosociales frente a la desaparición y acompañamiento a familiares en los procesos de exhumación de fosas en Tetelcingo. En *Revista Resiliencia*. Núm. 3. pp. 63-70.
- HASTA ENCONTRARTE. (2022). *Desaparecer en Guanajuato: un camino de lucha y resistencia*. Irapuato, Guanajuato. No publicado
- HERNÁNDEZ, A. (2019). La antropología jurídica feminista y sus aportes al trabajo forense con familiares de desaparecidos: alianzas y colaboraciones con “Las Rastreadoras de El Fuerte”. En *ABYA-YALA: Revista Sobre Acceso á Justiça e Direitos nas Américas*. Vol. 3. Núm. 2. pp. 94-119.

- HERNÁNDEZ, L. (Febrero 2021). Guanajuato, el mercado industrial más dinámico del Bajío. En *Mexico Industry*. Recuperado de <https://mexicoindustry.com/noticia/guanajuato-el-mercado-industrial-mas-dinamico-del-bajio>
- HERNÁNDEZ E. (2021-09-02). Tercer Informe. Luchan más de 40 mil militares por llevar la paz a los municipios más violentos. En *Forbes*. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/tercer-informe-luchan-mas-de-40-mil-militares-por-llevar-la-paz-a-los-municipios-mas-violentos/>
- HERNÁNDEZ, A. y ROBLEDO, C. (2020). Introducción. En A. Hernández y C. Robledo (Coords.). *Nadie Detiene al Amor. Historias de vida de familiares de personas desaparecidas en el norte de Sinaloa (XI-II-XLVI)*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Giasf – Ciesas, Hermanas en la Sombra, Buscadoras de el Fuerte Rastreadoras Fe y Esperanza, Fundar.
- INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA [NACIF]. (2017). La Identificación Humana Forense. En *Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (NACIF)*. Recuperado de <https://www.inacif.gob.gt/index.php/servicios/k2-blog/item/31-la-identificacion-humana-forense>
- INSTITUTO GUANAJUATENSE DE LAS MUJERES (IMUG). (2021). *Monografía. Igualdad de Genero*. Recuperado de <https://cutt.ly/9IiB56D>
- INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA (INEGI). (2021). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_gto.pdf
- INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA (INEGI). (2021-06-26). *Estadísticas a propósito del día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico de drogas*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_VSDROGAS21.pdf
- INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (IPLANEG). (2018). *Dimensión Económica. Plan Estatal de Desarrollo, Guanajuato 2040*. Recuperado de <http://plangto2040.iplaneg.net/>

- JELIN, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. España. Siglo XXI.
- JUÁREZ, B. (2021-08-17). Conflicto en GM Silao, el puente entre el viejo y el nuevo sistema laboral. En *El Economista*. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/capitalhumano/Conflicto-en-GM-Silao-el-puente-entre-el-viejo-y-el-nuevo-sistema-laboral-20210816-0123.html>
- LACRUZ, E. y RAMÍREZ, J. (2017). Antimonumentos. Recordando el futuro a través de los lugares abandonados. En *Revista Rita*. Núm. 7. pp. 86-91.
- LLOVES, N. (2018-05-17) Duelo y melancolía, 100 años después: importancia e influencia para el Psicoanálisis. realizada en el marco del IX Congreso de la Federación Latinoamericana de Asociación de Psicoterapia Psicoanalítica y Psicoanálisis (FLAPPSIP): *Psicoanálisis un mundo en transformación. Teoría, clínica y cultura*. 19, 20 y 21 de mayo de 2017. Porto Alegre, Brasil. Recuperado de <https://www.elpsicoanalisis.org.ar/nota/duelo-y-melancolia-100-anos-des-pues-importancia-e-influencia-para-el-psicoanalisis-norberto-lloves/>
- MAIER, E. (1990). La madre como sujeto político. En *Estudios Latinoamericanos*. Vol. 5. Núm. 9. <https://doi.org/10.22201/ce-la.24484946e.1990.9.47657>
- MARCELINO, Y. (2020). La acción política transformadora e invisibilizada de las mujeres en el proceso de búsqueda de familiares desaparecidos. En *Revista Electrónica de Psicología Política*. Vol. 18. Núm. 45.
- MONÁRREZ, J. (2019). Femicidio sexual sistémico: impunidad histórica constante en Ciudad Juárez, víctimas y perpetradores. En *Estado & comunes, Revista de políticas y problemas públicos*. Vol. 1. Núm. 8.
- MONTERO, J. (2013). El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana. En *Región y sociedad*. Vol. 25. Núm. 58. pp. 203-238.
- NADEJDA, I. (2020). “¡Tu madre está en la lucha!” La dimensión de género en la búsqueda de desaparecidos en Nuevo León, México. En *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 67. pp. 119-136.

- PALACIOS, A. y MAROÑO, R. (2021-03-03). La Desaparición de personas en México y el papel de las mujeres en su búsqueda. En *Heinrich Böll Stiftung*. Recuperado de <https://mx.boell.org/es/2021/03/03/la-desaparicion-de-personas-en-mexico-y-el-papel-de-las-mujeres-en-su-busqueda>
- PALACIOS, A. y MAROÑO, R. (2021-03-08). La feminización de la búsqueda en México: Conclusiones. En *Heinrich Böll Stiftung*. Recuperado de <https://mx.boell.org/es/2021/03/08/la-feminizacion-de-la-busqueda-en-mexico-conclusiones>
- REYES, C. (2022-02-15). Asesinan en Guanajuato a 721 mujeres en 2021, sólo 30 se clasifican como feminicidios. En *A.M Noticias*. Recuperado de <https://www.am.com.mx/guanajuato/Feminicidios-en-Guanajuato-En-2021-asesinan-a-721-mujeres-y-solo-30-se-clasifican-como-femicidio-20220215-0064.html>
- REYES, J., LORUSSO, F. y ELTON, O. (2020). Informe sobre la situación de fosas clandestinas en el estado de Guanajuato (enero de 2009 a julio de 2020). En *Data Cívica*. <https://fosas-guanajuato.datacivica.org/#intro>
- ROBLEDO, C. (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. En *Íconos Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 55. Núm. 5. pp. 93-114. DOI: 10.17141/iconos.55.2016.1854
- ROSAS, R. (2018). La violencia feminicida en el Estado de Guanajuato. Feminicidios, impunidad y tradición. En *Temas sociológicos*. Núm. 22. pp. 177-208.
- RUIZ, C. y JASSO, M. (2020-12-02). Las mujeres que buscan a personas desaparecidas en México se enfrentan a múltiples retos. En *Open Democracy*. Recuperado de <https://www.opendemocracy.net/es/mujeres-personas-desaparecidas-mexico/>
- SARLO, B. (2011). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. México. Siglo XXI.
- SCHEPER-HUGHES, N. (1997). Introducción. En N. Scheper-Hughes. *La muerte sin llanto: violencia y vida cotidiana en Brasil*. pp. 13-40. Barcelona: Ariel.
- SCHEPER-HUGHES, N. y BOURGOIS, P. (2004). Introduction: Making Sense of Violence. En N. Scheper-Hughes y P. Bourgois. *Violence in War and Peace: An Anthology*. pp. 1-27. Oxford: Blackwell.

- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (2020). Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas. En *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5601905&fecha=06/10/2020
- SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESNSP). (2022). *Informes de Incidencia Delictiva*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva?idiom=es>
- SEGATO, R. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. En *Sociedad de Estado*. Núm. 29. pp. 341-371.
- SOMIGLIANA, M. y OLMO, D. (2002). Qué significa identificar. En *Encrucijadas*. Núm. 15. pp. 22-35.
- TAGLE, D., CALDERA, A. y FUENTE, M. (2019). Normatividad, gestión pública del agua y ambientalismo de mercado en México: un análisis desde los proyectos políticos (2012-2018). En *Tecnología y ciencias del agua*. Vol. 10. Núm. 2. pp. 1-34.
- TAYLOR, D., (2011) Usted está Aquí: El ADN del Performance. En D. Taylor y M. Fuentes (Editoras). *Estudios Avanzados del Performance*. pp. 401-430. México: FCE.
- TURNER, V. (2002). Dewey, Dilthey y Drama. Un ensayo en torno a la antropología de la experiencia. En I. Geist (Comp.). *Antropología del Ritual*. pp. 89-102. México: ENAH.
- VAZQUEZ, P. y LOZANO, E. (2020-07-10). Reprimen en Guanajuato protesta de familiares de personas desaparecidas; hubo lesionadas y detenidas. En *A dónde van los desaparecidos*. Recuperado de <https://n9.cl/dhv72>
- VELASCO, M. y CASTAÑEDA, X. (2020). Desaparición de mujeres y niñas en México: aportes desde los feminismos para entender procesos macrosociales. en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 67. pp. 95-117.

Fecha de recepción: 23 de mayo de 2022

Fecha de aceptación: 5 de agosto de 2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.951>

NECROPODER Y SUBJETIVIDAD: LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN EL NORTE DE VERACRUZ, MÉXICO

David Márquez Verduzco*

RESUMEN. Este trabajo da cuenta del necropoder en un contexto situado: el norte de Veracruz, México. Se explicita el concepto de necropolítica y la configuración subjetiva que se impone. Después, se describe el método desarrollado desde un enfoque cualitativo e interdisciplinario. Luego, se discute sobre las “cocinas”, modo de despliegue de las entidades necroempoderadas y la configuración subjetiva impuesta; se destaca la importancia de los colectivos de familiares de personas desaparecidas para hacer frente a la violencia. Se concluye con la importancia de comprender el necropoder de manera situada y que este espacio puede posibilitar la agencia política.

PALABRAS CLAVE. Necropolítica; subjetividad; desaparición de personas; contexto situado; caja de herramientas.

NECROPOWER AND SUBJECTIVITY: THE DISAPPEARANCE OF PEOPLE IN THE NORTH OF VERACRUZ, MEXICO

ABSTRACT. This work shows necropower in a situated context: north Veracruz, Mexico. Necropolitics are explained, as well as the subjective configuration that is imposed. Then, method developed is described, based on a qualitative and interdisciplinary approach. Later, “kitchens” are discussed as a form of deploy of necroem-

* Profesor de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Psicología, UNAM, en la maestría en Psicología y en el Programa Único de Especializaciones en Psicología. Correo electrónico: dmarquez_88@hotmail.com

powered entities and subjective configuration that prevails; the importance of family organizations is outlined to resist violence. Conclusions aim to the importance of comprehending necropower situated and that this space can make possible politic agency.

KEY WORDS. Necropolitics; subjectivity; disappearance; situated context; toolbox.

INTRODUCCIÓN¹

México se encuentra en una espiral de violencia que no ha tenido freno desde la llamada “Guerra contra el narcotráfico” del expresidente Felipe Calderón, afectando a muchas personas a través de diversas expresiones de ésta. La desaparición de personas es una de sus expresiones más cruentas, llegando a la fatídica cifra de más de 100,000 personas desaparecidas (Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), 2022)² y más de 50,000 personas sin identificar en Servicios Médicos Forenses (Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM), 2020).

Martos y Jaloma (2017) mencionan que la enorme cantidad de personas desaparecidas en México se dan dentro de un marco formalmente democrático, lo cual dota de una singularidad peculiar a lo que sucede actualmente. Como menciona Melenotte (2020), la violencia que se vive en el país no pue-

¹ Este artículo parte de los resultados del trabajo de investigación “Impactos subjetivos de la desaparición de personas en una familia inserta en un contexto situado de violencia” para obtener el grado de Doctor en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y dirigida por la Dra. Fátima Flores Palacios. De igual manera, la discusión de esta propuesta se hizo en el marco del seminario “Cartografías de la búsqueda: investigaciones situadas sobre desaparición de personas en México” convocado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el Observatorio Etnográfico de las Violencias (OEV) y el Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense (GIASF), a quienes agradezco profundamente los comentarios y sugerencias. También agradecer a los dictaminadores por la lectura puntual y atinadas observaciones al texto. Además, este trabajo también es parte de la sistematización que la Comisión Psicosocial de Familiares en Búsqueda María Herrera intenta realizar, en la cual colaboro actualmente.

² Las estadísticas tendrán que tomarse con reserva y apelando a críticas que se han hecho. Cfr. Ramos-Lira, Saucedo-González y Saltijeral-Méndez (2016). Sin embargo, siguen siendo cifras alarmantes.

de reducirse a una de estas dimensiones: en algunas ocasiones, el papel del Estado no es visible, pero no se puede negar su participación; la violencia no sólo es producto de la pugna entre organizaciones criminales, pero no se pueden negar los actos que ciertos grupos realizan en favor de intereses particulares.

A diferencia de la llamada Guerra Sucia en México, regímenes totalitarios y dictaduras en Latinoamérica, Europa Oriental, África, entre otros, donde el “enemigo” está “identificado”, la mayoría de las veces como detractor, disidente, etc., en lo que sucede actualmente no son sólo estas personas el blanco de la desaparición. Esto va a implicar una serie de complejidades al momento de desplegarse la violencia en el país y particularmente en algunas regiones.

Por lo tanto, en este trabajo se pretende hablar sobre la configuración subjetiva en una región de México que ha vivido de manera particular la violencia. Se recurre al concepto de necropolítica para, en un primer momento, explicar la violencia y la desaparición de personas en el México actual y cómo se busca instituir una vida cotidiana enmarcada en el neoliberalismo y en la mercantilización de la muerte. Por lo tanto, se hablará de subjetividad dentro de este marco conceptual, tomando distancia de una aproximación individualista y pensada como interioridad, insertando procesos histórico-sociales que no son dados de manera natural o predeterminada (Castoriadis, 2013). Después, se explicará la aproximación metodológica elegida para esto, basada en un enfoque cualitativo, que permitió aprehender procesos subjetivos. Se discutirá sobre los resultados de la investigación, primero para mostrar la configuración subjetiva de un contexto situado como necroespacio y los sitios de exterminio, las llamadas “cocinas”, como una forma particular de la desaparición de personas. Al final, se destaca a los colectivos de familiares de personas desaparecidas como una forma de hacer frente a la violencia y re-producir vida en zonas de no-existencia.

NECROPOLÍTICA Y CONFIGURACIÓN SUBJETIVA

Uno de los conceptos que ayuda a comprender y problematizar la violencia vivida en México es el acuñado por Mbembe (2011) como necropolítica. Este concepto emana de algunas consideraciones hechas al respecto de la biopolítica en contextos diferentes al mundo occidental y en donde la muerte juega un papel crucial. En este sentido, como menciona Estévez (2018), ambos conceptos no son opuestos, sino constitutivos.

Foucault (2007) define la biopolítica como una forma de ejercer el poder que busca controlar territorios, la vida de las personas y poblaciones. Ésta no sólo es entendida en su vertiente biológica, también la manera de vivir, lo que lleva al disciplinamiento de poblaciones y territorios a través de lo que es instaurado como modos de vivir. La época actual va a instalar modos de ser y estar a la par del capitalismo y propiamente de su vertiente actual: el neoliberalismo. Éste es entendido como la aplicación del discurso económico a todos los aspectos de la vida; no desaparece el Estado, más bien velará por los intereses del mercado, buscando asignar y determinar un valor a lo que existe (Castoriadis, 2013). Por lo tanto, van a crearse disciplinas, modos y formas de ser y estar en una sociedad: producir sujetos (Butler, 2001). Esto va a llevar, entonces, a constituir un *ethos*, un ideal de ser sujetado e inserto en los modos de producción del neoliberalismo. Deleuze y Guattari (2002) mencionan que se constituyen máquinas abstractas que permitirán y garantizarán este ordenamiento, administradas por el Estado. Todo esto dará como resultado una gubernamentalidad, entendida como:

el conjunto práctico de estrategias discursivas que pone en juego el gobierno para ejercer su poder a través de un conjunto de saberes especializados. Su máxima expresión de saber es la economía política, y su principal instrumento técnico de uso tiene que ver con el despliegue y alcance de los dispositivos de seguridad (Restrepo y Jaramillo, 2018, p. 88).

Teniendo estas consideraciones, entonces, uno de los rasgos particulares de la necropolítica es buscar controlar la muerte y sus dispositivos. Mbembe (2011) menciona que la biopolítica es necesaria para pensar las relaciones de dominación a partir del control del cuerpo y de la vida; empero, en países poscoloniales o llamados del Tercer Mundo, se busca instalar un régimen a través de la violencia extrema. Ésta se convertirá en un dispositivo necesario para imponer lógicas ancladas al neoliberalismo, buscando controlar todos los aspectos de la vida y la muerte (Valencia, 2010). Por lo tanto, surgen entidades necroempoderadas que utilizan los dispositivos necropolíticos: tecnología y herramientas sofisticadas para causar destrucción (Estévez, 2018). La comprensión de su surgimiento estará enmarcada por el contexto histórico-social, cuestión que se verá más adelante.

Estos dispositivos necropolíticos se vuelven utilizables tanto por agentes estatales como privados y que se pueden utilizar en cualquier momento y lugar, causando terror. En ese sentido, la relación con el espacio geográfico y social es móvil, puesto que pueden ser usados por el Estado, relacionarse con agentes estatales u operar de manera independiente. Entonces, la mercantilización de la muerte y sus dispositivos también competen al régimen neoliberal, privatizando estas máquinas abstractas y buscando monetizar todo, incluida la muerte. Por lo tanto, “la expresión última de la soberanía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir” (Mbembe, 2011, p. 19). Por lo tanto, las desapariciones, asesinatos en masa, las fosas clandestinas y sitios de exterminio son muestras de la concatenación entre lo biopolítico y necropolítico, ya que permite al poder dominar absolutamente territorios y poblaciones. Mbembe (2011) dirá que se trata de un estado de sitio en donde se militariza la vida cotidiana y se otorga libertad de matar, así como la destrucción de las instituciones sociales. Segato (2013) dirá, entonces, que la expresión última del soberano es tener en las manos la vida del otro y marcar en el cuerpo su poder.

Lo que puede empezar a vislumbrarse es que la destrucción física que se busca para controlar territorios y poblaciones no es la única que opera. Como menciona Valencia (2010), la violencia misma no sólo comprende una categoría interpretativa del ejercicio fáctico, sino la relación de éste con lo mediático y lo simbólico, todas estas acciones necesarias para implementarla como una episteme. En ese sentido, Segato afirma: “la muerte de estos elegidos para representar el drama de la dominación es una muerte expresiva, no una muerte utilitaria” (2013, p. 22). Esto va a dar pie a que se constituya una configuración subjetiva (Mbembe y Roitman, 1995). Ésta va a comprender el conjunto de procesos que constituyen al sujeto en su dimensión psíquica –representaciones, afectos, deseos, identificaciones– y su dimensión histórico-social –instituciones, significaciones, discursos, narrativas, saberes, normas, formas de ejercicio del poder, modos de subjetivación. Esto implica un doble movimiento: la violencia se va a anudar a las desigualdades sociales ya existentes y las va a dinamizar (Gottsbacher y Boer, 2016); al mismo tiempo va a utilizar repertorios ya existentes para manufacturar nuevas formas de interpretar la realidad, crear desigualdades y zonas de no-existencia, como diría Fanon (1973).

Esto quiere decir que la necropolítica no sólo se va a referir a la violencia física, sino crear un representar social para establecer modos de subjetivación hacia poblaciones en específico, convirtiéndolos en el blanco o enemigos de la sociedad (Castoriadis, 2013). Por lo tanto, como se adelantaba en la introducción, se constituye un enemigo: ya no es sólo el disidente político, sino los sujetos determinados por esta configuración subjetiva como “sin valor” (Estévez, 2018; Mbembe, 2001; Valencia, 2010). Fanon (1973) dirá que esas personas “peligrosas” han sido constituidas históricamente como lo opuesto a lo blanco-occidental, este último como modelo de “civilización.” Las zonas de no-existencia creadas por el poder van a enmarcarse en esta desigualdad y bajo la égida de la criminalidad y la estrategia de seguridad pública, como se verá más adelante.

Entonces, las políticas capitalistas y neoliberales van a buscar implementar una gubernamentalidad necropolítica, utilizando la violencia como instrumento epistemológico que va a mercantilizar todo, incluidos el cuerpo, los actos violentos y la muerte misma. Así, “en estas situaciones, el poder (que no es necesariamente un poder estatal) hace referencia continua e invoca la excepción, la urgencia y una noción ‘ficcionalizada’ del enemigo. Trabaja también para producir esta misma excepción, urgencia y enemigos ficcionalizados” (Mbembe, 2011, p. 21).

Por lo tanto, la violencia va a ser entendida en este trabajo como el marco interpretativo y su instrumentación con fines de control y eliminación de la vida –biológica, subjetiva, social– enmarcados en la gubernamentalidad necropolítica desplegada en México. La configuración subjetiva es parte de estos dispositivos ya que, como dirá Agamben los discursos, instituciones, posiciones filosóficas buscan “capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos” (2011, p. 257). Por lo tanto, se busca imponer y/o perpetuar desigualdades sociales y relaciones de dominación a partir de dispositivos necropolíticos (Arteaga, 2003; Estévez, 2018; Mbembe, 2011; Valencia, 2010).

LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN EL MÉXICO ACTUAL

En líneas arriba, se planteaba la cuestión de la creación del enemigo dentro de la gubernamentalidad necropolítica. Esto no significa afirmar que la desa-

parición de personas sea una expresión de violencia nueva, ya que sus antecedentes pueden observarse en diversos países. Lo que aquí se busca es mostrar que la violencia y la desaparición de personas se manifiestan dentro de un marco social específico que tiene que ver con el viraje hacia lo económico y no sólo a la disidencia que “desestabilizaría” el ordenamiento social, así como utilizar dispositivos e instrumentos ya conocidos dentro de este contexto histórico-social. Acá lo importante es destacar lo que Calveiro menciona:

En realidad, los núcleos duros de la delincuencia (el narcotráfico) y del terrorismo (las redes internacionales) son *enemigos cuya existencia es imprescindible mantener* para garantizar la represión de todo lo que se agrega falsamente en torno a ellos. Son la “amenaza” que justifica el mantenimiento del poderío bélico y represivo, lo cual reafirma la aseveración de Nietzsche: “Quien vive de combatir a un enemigo, quiere que este siga con vida” (2010, p. 170).

En México, esta manufacturación del enemigo tuvo su punto cúspide a partir de la declaración de guerra de Felipe Calderón, en donde incluso se le atañe al crimen organizado la responsabilidad de muchos males en el país (Presidencia de la República, 2007).³ Así, este “enemigo” legitimará el actuar del gobierno, en donde se declara una batalla “a favor” de la seguridad, militarizándola: el fin justifica los medios, aunque impliquen muerte (Astorga, 2015).

Esto no significa que las pugnas entre organizaciones criminales no existieran. Como se mencionó arriba, estas entidades necroempoderadas surgen a partir de diversos cambios histórico-sociales. Astorga (2015) comenta que las organizaciones de tráfico de drogas ilegales nacieron subordinadas al poder político desde la Revolución Mexicana, pues no podían operar con independencia de éste. Esto recuerda la clásica definición de Weber (2001)

³ Esto no implica pensar que aquí surge el combate al crimen organizado, pues desde la segunda mitad del siglo XX, el combate a la delincuencia y, en específico, al tráfico de drogas ilegales, se llevaba a cabo en territorio nacional con el cobijo de la “Guerra contra las drogas” iniciada por el expresidente de los Estados Unidos, Richard Nixon. En ese sentido, está el episodio en el llamado Triángulo Dorado conocido como Operación Cóndor en 1977. Lo importante de este punto temporal es que se convierte en una de las principales políticas de Estado que continúa hasta la actualidad. Cfr. Astorga (2015).

sobre el Estado ejerciendo el monopolio de la violencia física “legítima”. En la década de los 90, el “enemigo comunista” está diezmado –sin que signifique no que siguen las acciones contra “los disidentes”– por lo que se necesita un nuevo blanco. Como menciona Robledo (2016), se da un giro de lo meramente político a lo económico, territorial y táctico anclado al neoliberalismo. Aunado a esto, en México se agrega:

El desmantelamiento en los años ochenta del aparato político-policíaco creado en los años cuarenta (Dirección Federal de Seguridad, DFS), y más tarde el proceso de democratización y la reconfiguración del poder político en el país, junto con la diversificación y el crecimiento del mercado de las drogas ilegales en el mundo, particularmente en Estados Unidos, provocó un cambio en la relación de subordinación y los traficantes empezaron a adquirir una mayor autonomía respecto del poder político (Astorga, 2015, p. 15).

De esta manera, estas organizaciones criminales comienzan a constituirse como entidades necroempoderadas. No disputan el poder político al Estado, sino buscan la explotación económica controlando territorios y poblaciones, obligando a los actores políticos a subordinarse, ser socios de “negocios” o hacer causa común para combatirlos (Astorga, 2015). Por lo tanto, el enemigo comienza a ser el delincuente y legitima la acción frontal contra éste. Se crean posiciones binarias como bueno-malo o policía-delincuente para legitimar el actuar de los agentes estatales y los particulares, llevando a que sean asesinadas, masacradas y desaparecidas miles de personas en aras de esta legitimación y sin preguntarse dos cosas: si eran delincuentes y, si lo fueran, porqué merecerían un castigo así. Castoriadis (2013) menciona que estas dicotomías buscan instaurar significaciones sociales que naturalicen la diferencia y, en el sentido del necropoder, que sea necesario que mueran.

Así, como Galtung (2008) menciona, este tipo de legitimaciones creadas a partir de la gubernamentalidad, se enraízan en lo social y se posibilita el control poblacional y territorial a través de esta configuración subjetiva. Por lo tanto, se empuja a los sujetos a zonas de no-existencia partiendo de binarismos relacionados con la criminalidad, siendo que esta forma de representarse a las personas desaparecidas y a sus familiares apunta a una destrucción y

desubjetivación que las coloca en una muerte en vida. Estas legitimaciones no se quedaron en el sexenio de Felipe Calderón y continuaron en el de Enrique Peña Nieto y la actual administración de Andrés Manuel López Obrador.⁴

Es importante destacar que el despliegue de estos dispositivos se hará de manera diferenciada en el territorio nacional. Como menciona Mbembe (2011), son espacios situados en donde se suspende la legalidad: agentes estatales y particulares crean un estado de sitio donde todos son enemigos por destruir, dando como resultado entidades necroempoderadas, entendidas como agentes estatales y/o particulares con la fuerza suficiente para disputar la soberanía al Estado en territorios y geografías específicas para la explotación económica.

Arteaga, Dávila y Pardo (2019) han llamado necroespacios a estos lugares en donde estas entidades cohabitan y se articulan de manera compleja para reclamar el uso de la violencia y de dar muerte, siendo estos espacios en donde la gente sufre aún más el necropoder. En este espacio de muerte se va a configurar una microcultura con intersubjetividades y representar social particular (Flores-Palacios, 2015). Esto implica aproximarse a un territorio en específico no sólo como espacio determinado por su geografía física o por la presencia de subjetividades, sino por la interrelación que se da en éste y la producción de sentido que se va creando a partir de las intersubjetividades (De Certeau, 2007; Flores-Palacios, 2015; Kaës, 2010; Lefebvre, 2013).

En el aspecto de la violencia y la desaparición de personas, aproximarse de esta manera permite comprender las dinámicas locales y los impactos que puede tener la violencia en una subjetividad y territorio situados, detenerse en las especificidades que se producen dentro de éste, así como el despliegue del necropoder de manera extrema e importante (Arteaga, Dávila y Pardo, 2019).⁵ Además, se observa la ocupación de espacios y geografías explotables

⁴ Un momento cúlpe de la actual administración federal en cuanto a la militarización es la propuesta de la Guardia Nacional, institución de seguridad que fue fundada bajo la ilusión de “panacea” para combatir la violencia y con la promesa de ser del fuero civil, pero que desde el 9 de septiembre de 2022 pertenece a la Secretaría de la Defensa Nacional (Aguirre, 2022-09-12).

⁵ Hay que ser cautelosos respecto a la importancia fundamental que dan los autores a las cifras oficiales de homicidios para delimitar un necroespacio, ya que puede haber índices bajos respecto a delitos de alto impacto –concepto que se ha utilizado para “contabilizar” los delitos relacionados al crimen organizado y ampliamente criticado– y, sin embargo, los efectos devastadores a nivel físico y subjetivo sean importantes, como se revisará más adelante.

para crear territorios de injusticia y despliegue brutal de la violencia hacia poblaciones específicas. De esta manera, pueden observarse las diferencias y particularidades que se dan en estos espacios. Así, se da paso a la forma en cómo se ha configurado subjetivamente un necroespacio: el norte de Veracruz.

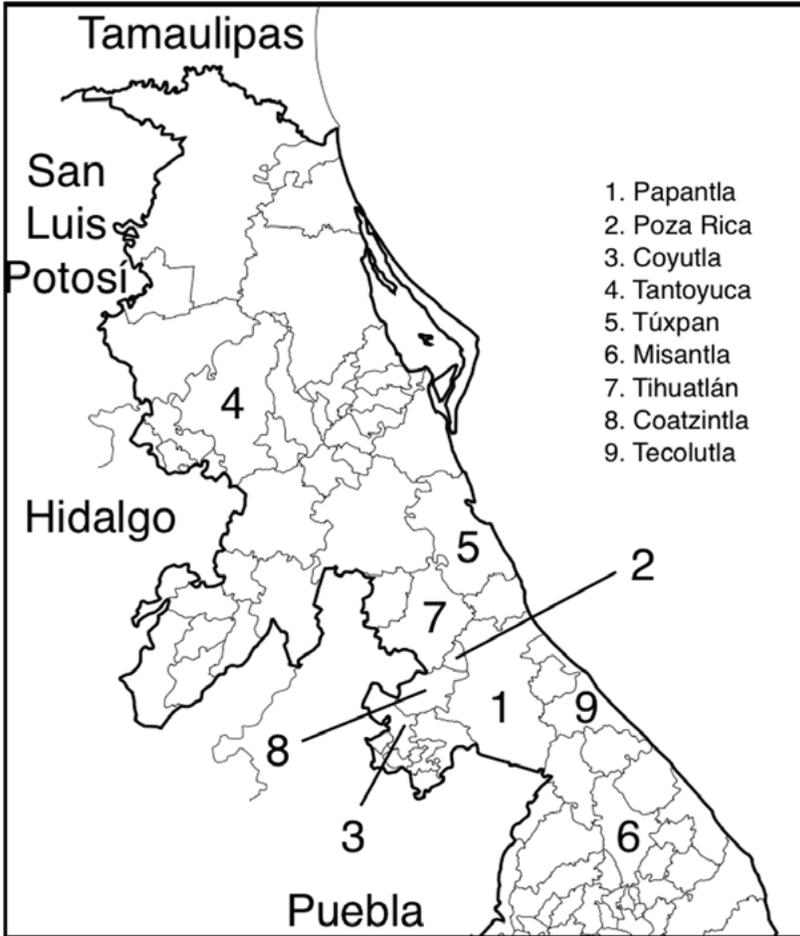
APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

Diseño de estudio

Se optó por un enfoque cualitativo, ya que se buscó ahondar en los procesos subjetivos (Álvarez-Gayou, 2003). Esto contempla analizar las producciones discursivas y las prácticas sociales que contienen ciertas significaciones (Kerlinger y Lee, 2002). En ese sentido, se trata de un estudio de tipo interpretativo en donde se busca comprender la experiencia de las personas: cómo se enuncia y se significan, así como las prácticas y acciones que moviliza (De Certeau, 2007; Ricoeur, 2006). Para esto, se diseñó una estrategia metodológica con base en lo que Foucault (2019) denomina caja de herramientas, que responde a una mirada interdisciplinaria. Esto debido a que se buscó la confluencia de diversos métodos para poder capturar impensados, silencios, que con una sola aproximación teórica o metodológica sería difícil contestar.

Se utilizó, en una primera fase, observación participante y entrevistas informales para obtener datos sobre el contexto situado que se visitó: el norte de Veracruz (v. Figura 1). Esto permitió obtener datos sobre los significados y prácticas colectivas en torno a la desaparición de personas. Después se hizo una entrevista a profundidad a una familia para profundizar en los significados, representaciones y experiencias en torno a esta situación colectiva común (Kvale, 2011).

FIGURA I. MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DE VERACRUZ VISITADOS POR LA QUINTA BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS.



Nota. Adaptado de INEGI (2018).

Participantes

Consistió en una muestra no probabilística a conveniencia y que coincidiera con el objetivo de la investigación. Para la entrevista a profundidad, fue una familia originaria del contexto situado y que tienen a su hijo desaparecido desde el año 2010; para la observación participante y entrevistas informales, se hicieron dentro del marco de la Quinta Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (VBNBP),⁶ donde participaron familias de personas desaparecidas, personas solidarias y algunos funcionarios públicos de dependencias estatales.

Procedimiento

A través de la estrategia “bola de nieve”, se conoció a familias de personas desaparecidas. Después, se recibió una invitación para participar en la VBNBP para colaborar con la Comisión Psicosocial de la Brigada y de Familiares en Búsqueda María Herrera (FBMH). Se viajó al norte de Veracruz del 7 de febrero al 20 de febrero de 2020 para acompañar las actividades de la VBNBP. A través de la participación en las acciones de ésta, se fueron captando, a través del diario de campo, lo acontecido, intentando plantear preguntas, reflexionando junto a las personas que participaban; además, se grabó la entrevista a profundidad.

Consideraciones éticas

El hecho de ser parte de la Brigada brinda una posición particular al investigador. Sin embargo, acercarse a esta problemática sin un soporte institucional y, sobre todo, de las familias en búsqueda, hace más difícil el acceso a este tipo de ejercicios, pues hay una gran desconfianza. No obstante, pertenecer a la Brigada lleva a actuar ciertas lógicas propias del colectivo en donde queda difuminado el par investigador/acompañante y se perdería la “objetividad.” No obstante, es una ficción metodológica situarse en un

⁶ V. Martos y Jaloma (2017) sobre la historia, conformación y características de la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

lugar de objetividad y neutralidad en la investigación científica y, sobre todo, con temas de gran carga política como éste.⁷ Por lo tanto, este trabajo se enmarca también como una intervención ya que, en primera, se afirma que son indisolubles y no es posible que la presencia del investigador no genere impactos. Además, se hizo labor de acompañamiento psicosocial a las labores de búsqueda, el cual consistió en brindar sostén emocional durante las acciones de los colectivos, así como ayudar en la búsqueda como escarbar, brindar agua, pegar fichas de búsqueda y otras cuestiones. Esto es una posición ética que implica reconocer el impacto que genera la búsqueda y la investigación, así como una devolución y no sólo un ejercicio extractivista, es decir, sólo obtener información y reproducir la explotación de las personas, como menciona Aranguren (2016).

Aunado a esto, las familias y personas solidarias que conformaron la VBNBP sabían de la investigación y decidían si participaban o no. Se había planeado hacer un seguimiento, pero por la pandemia de COVID-19 no fue posible hacerlo. De igual manera, se sigue colaborando y teniendo contacto con algunas familias con las que se interactuó, así como la participación en actividades de la Comisión Psicosocial. Para la entrevista a profundidad, se firmó un consentimiento informado en donde se pidió permiso para grabar la entrevista, explicar los objetivos de ésta y brindar orientación sobre temas que preocupaban a la familia. Se garantizó el anonimato en todo momento de las personas que participaron. Las producciones académicas también son parte de la devolución hacia las familias, ya que hay poca literatura respecto a la desaparición de personas y particularmente de esta zona del país.

Análisis de la información

Se realizó análisis de contenido, empleando las categorías que fueron desarrolladas *supra*: necropolítica, subjetividad, desaparición de personas, necroespacio. Éstas, como se mencionó, han sido discutidas a partir de una caja de herramientas teóricas para captar impensados y silencios dentro de

⁷ La posición del investigador y las reacciones contra la ansiedad es un tema importante y escaso en la literatura científica, sobre todo en contextos de violencia. Para el caso de esta investigación, cfr. Márquez-Verduzco (2022).

las disciplinas. Se utilizó un diario de campo durante la investigación con el objetivo de ir anotando, reflexionando y comenzando a analizar lo que sucedía, buscando significados a partir de la discusión con los conceptos teóricos (Angrosino, 2012; Ricoeur, 2006). Para la entrevista a profundidad, se transcribió y se utilizó el programa [ATLAS.ti](#) (versión 8.4.5) para hacer análisis de contenido. Se utilizó el discurso de la familia para ejemplificar y discutir las categorías teóricas (Kvale, 2011).

ENTIDADES NECROEMPODERADAS Y DESIGUALDADES SOCIALES EN VERACRUZ

Según cifras oficiales, el estado de Veracruz reporta números que podrían pensarse como bonanza económica (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2017). Este panorama contrasta con lo reportado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2019), donde se registra que el 61.8% de la población del estado se encuentra en situación de pobreza y el 17.7% en pobreza extrema, lo cual coloca a Veracruz en el cuarto sitio a nivel nacional respecto a carencias sociales.

Aunado a esto, las organizaciones criminales comenzaron a asentarse en este estado por su posición estratégica en la economía ilegal: sus puertos de altura como puntos de entrada de precursores químicos, ser el corredor de tráfico de drogas ilegales y de personas del Golfo de México hacia EE. UU, entre otras cuestiones. Además, durante el gobierno de Fidel Herrera del año 2004 al 2010, comienzan a hacerse más estrechos los vínculos entre crimen organizado y la esfera política en aras de mercantilizar y sacar provecho económico a diversas actividades ilícitas, pero también al control territorial y poblacional. Este cruce de dimensiones –las desigualdades y la violencia– fueron el caldo de cultivo para que el estado de Veracruz estallara en llamas.

Los agentes estatales y particulares comenzaron a desplegarse para crear estados de sitio y así acentuar aún más las desigualdades, utilizando la criminalización para justificarlo. En un inicio, el Cartel del Golfo tenía presencia, pero en el gobierno de Fidel Herrera fueron favorecidos Los Zetas (Palacios-Pérez, 2020-02-05). Estos últimos comenzaron a mostrar su “modelo criminal” basado en la violencia extrema –y que después otras organizaciones criminales comenzaron a implementar– y la extensión del

“negocio” hacia otras actividades tales como el secuestro, extorsión, robo de combustible, trata de personas, entre otros. Por su pasado castrense, mostraban una estructura tipo militar, lo cual se añadió al uso desmedido de la violencia, por lo que fueron conocidos como soldados sin guerra (Pérez-Caballero, 2016).⁸ A final de cuentas, Los Zetas buscaban, a través de la intimidación y violencia, “controlar el territorio y transmitir una imagen de omnipotencia y brutalidad” (Aguayo y Dayan, 2020, p. 28). Estas características hacen que pueda definirse como una entidad necroempoderada.

Las expresiones de violencia escalaron durante el gobierno de Fidel Herrera y administraciones subsecuentes. La respuesta estatal, para armonizar con la desplegada a nivel federal, fue militarizar la seguridad pública, creando operativos encabezados por el ejército y la marina, con el supuesto fin de controlar la seguridad desde el nivel federal y desplazando a las policías locales (Zavaleta, 2016). Esto dio como resultado una amalgama entre la violencia ejercida por las organizaciones criminales y la implementada por los agentes estatales en donde era innegable la colusión y la convergencia entre los actores. Muchos testimonios dieron cuenta de esta forma de operar conjuntamente y el consecuente silencio que se buscó por parte de ambas. En ese sentido, las frases criminalizantes de Javier Duarte –que gobernó durante 2010-2016– son muy bien conocidas:

Nuevamente para hacer un exhorto a través de los medios de comunicación a los padres de familia que estén atentos en el desarrollo del cuidado de sus hijos, muchas veces se inculpa a la autoridad de que no está haciendo su labor o su trabajo en torno a las acciones de seguridad pública, pero también es responsabilidad de los padres saber en qué pasos andan sus hijos (Villarreal, 2014, p. 103).

Este tipo de frases dan cuenta de la configuración subjetiva que buscaba legitimar el orden social y cómo sectores de la población fueron empujados a zonas de no-existencia.

⁸ En los inicios de esta organización hubo exmiembros del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales, unidad de élite del ejército mexicano de finales del siglo XX. Tiempo después se incorporaron *kaibiles*, soldados de élite del ejército guatemalteco. Cfr. Aguayo y Dayan (2020) y Pérez-Caballero (2016) para ahondar en su historia.

Las fuerzas estatales también hacían uso de estos dispositivos. Esto se vio con los centros clandestinos de detención que se pusieron en operación a partir de los operativos policiales comandados por el ejército y la marina, en donde se instaura una política institucional clandestina en donde se hacían “aseguramientos”, forma de nombrar dentro de los reportes internos a las personas que detenían y, posteriormente, desaparecían (Angel, 2018-02-16). Por lo tanto, agentes estatales y privados usan los dispositivos necropolíticos. La familia entrevistada narró sobre la desaparición de su hijo:

Madre. - [Fue] desaparecido en la Av. 20 de noviembre, levantado por policías federales... ahora sí que activos, este... dos de ellos están... fueron detenidos y sentenciados... y este... y uno sigue en la cárcel este... purgando su sentencia... el otro fue liberado después de estar 7 años en la cárcel... fue liberado por un magistrado...

Padre. - ellos se los entregaron a la... Policía Intermunicipal, que era la que actuaba en ese momento como seguridad ahí en Poza Rica. Y este... la... Policía Intermunicipal se lo entregó a la... la... delincuencia organizada... en esa época eran Los Zetas... (Familiares, 2020-02-17).

Todo este panorama de violencia ha dejado diversas historias de terror que iniciaron en el sexenio de Fidel Herrera y que actualmente continúa. Específicamente sobre desaparición de personas, se reporta lo siguiente (CNB, 2022; Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2019; Palacios-Pérez, 2020-02-05; Santiago, 2020-04-10):

- Se estiman, al 2020, 504 fosas clandestinas, lo que coloca a Veracruz en los primeros lugares a nivel nacional.
- Se cuentan 7 294 personas desaparecidas al 2022.
- El Colectivo Solecito ubicó en 2016 la fosa más grande del país en el Puerto de Veracruz, contando, al cierre de los trabajos en 2019, más de 22 000 restos óseos.
- El municipio veracruzano de Úrsulo Galván es el que más fosas clandestinas tiene en el país.

LAS “COCINAS”: LOS SITIOS DE EXTERMINIO EN EL NORTE DE VERACRUZ

Las cifras del CONEVAL (2019) muestran que las desigualdades sociales están más acentuadas en esta región de Veracruz, en donde se agrega que, como sucede en el país, las comunidades indígenas son las más golpeadas. Por ejemplo, en Tantoyuca, municipio de La Huasteca veracruzana, 74.5% de la población se encuentra en pobreza y 27.8% en pobreza extrema; en Papantla de Olarte, 62.9% se encuentra en pobreza, mientras que 17.2% en pobreza extrema. Al igual que en territorio estatal, resulta paradójica la bonanza económica, pues es una de las zonas que más produce para Petróleos Mexicanos [PEMEX], lo cual vuelve común los complejos petroquímicos en medio de la maleza de la selva, incluidos quemadores de gas. A pesar de estar en un estado donde se han reportado desapariciones, así como fosas clandestinas, los indicios de este tipo no son comunes. Incluso, la CNB (2022) reporta pocos números en esta zona. Aún así, como se irá exponiendo, esta región se fue conformando como un necroespacio, ya que la ausencia de ese tipo de pruebas responde a la forma de desplegar los dispositivos necropolíticos.

El norte de Veracruz fue elegido por la VBNBP por esta falta de vestigios, así como el título de una de las zonas más peligrosas del país a la Zona Metropolitana de Poza Rica⁹ y el hallazgo de sitios de exterminio. Esto último fue algo que se advirtió desde los días previos a la VBNBP, ya que “la avanzada” –la comitiva de familiares de personas desaparecidas y acompañantes solidarios que acuden antes a la zona para lograr acuerdos con autoridades y empezar a recabar información para las búsquedas– comenzó a recolectar rumores sobre estos sitios. Con esa información fue que la VBNBP dio inicio a sus actividades el 10 de febrero de 2020.

Uno de los ejes de la Brigada es el de Búsqueda en Vida, que se refiere a entrar a centros penitenciarios, hospitales, anexos, entre otros, así como acudir a Servicios Médicos Forenses. Una de las cosas que se realizaba al terminar las visitas a los lugares asignados por día era trasladarse a la plaza principal del municipio –excepto en Tuxpan– para colocar las mantas con fotografías de las personas que buscaban, así como mandar mensajes de paz

⁹ Esta zona contempla los municipios de Poza Rica de Hidalgo, Papantla de Olarte, Cazones de Herrera, Coatzintla y Tihuatlán.

y de incentivar que se acercaran a dar información sobre las desapariciones. Sobre esto último, se colocaba un Buzón de Paz para recabar información anónima que llevara a la localización de alguna persona, sobre fosas clandestinas o información relevante. Esto ayudó mucho en el sentido de poder contar con testimonios y rumores en cuanto a la desaparición de personas.

En el centro de Papantla, una mujer que vendía pan en la plaza miraba con mucha curiosidad y a la vez miedo a la Brigada, hasta que se decidió a romper el silencio y comentó:

¿Ustedes son los de la Brigada, ¿verdad? –al recibir una respuesta positiva, comenzó a llorar y dijo– No sé nada de mi hermano, se lo llevaron hace 8 años [en el 2012]. Nunca me he atrevido a decir nada porque me da miedo a que me hagan algo (Mujer Papantla I, 2020).

Unos minutos después, otra mujer se acercó y contó la historia de la desaparición de su esposo en el año 2010 y que no ha denunciado por temor a represalias. De igual manera, una tercera mujer, con mucho miedo, narró la historia de sus sobrinos desaparecidos en el mismo año. Ella comentó que tampoco han denunciado porque “te levantan –y dijo– La gente nos dice que no denunciemos, que a mis sobrinos ya los mataron y deshicieron sus cuerpos” (Mujer Papantla II, 2020). Al indagar sobre esto, contó sobre posibles sitios de exterminio, aunado a que surgió una de las enunciaciones dentro de este necroespacio para hablar de éstos: “a mis sobrinos ya no los van a encontrar, de seguro ya los cocinaron ahí” (Mujer Papantla II, 2020).

En Tantoyuca, de igual manera, la VBNBP llegó a la plaza principal y colocó sus mantas y Buzón de Paz. Ahí, mientras se colocaban fichas de búsqueda, una mujer se acercó para preguntar sobre la Brigada y, al verlas, dijo:

Uy no, mejor ya no busquen, a esos ya no los van a encontrar... Por eso mejor ni buscamos. A esos se los llevan a trabajar y ya luego los sueltan, muertos... sobre todo a indígenas que no hablan español, a esos se los llevan a cada rato. Por eso mejor no decimos nada, no nos vaya a pasar lo mismo (Mujer Tantoyuca, 2020).

De igual manera, en la visita al centro penitenciario del municipio de Misantla, una mujer recluida se acercó la Brigada para exponer que su hermano estaba desaparecido desde el año 2010. Con terror, expresó: “Aquí no. Hay que buscar otro lugar, porque aquí las paredes escuchan” (Mujer Misantla, 2020). Narró la historia de la desaparición de su hermano, que al inicio inició como secuestro y que desde entonces no tienen información de su paradero. Además, describió todas las complicaciones con las instituciones de procuración de justicia, intentos de extorsión y amenazas que ha vivido. Sobre esto último, relató que estaba recluida desde el año 2017 debido a que le imputaron un delito que no cometió, al parecer, por venganza de una pareja sentimental que es comandante de una policía municipal.

En la Búsqueda en Campo –eje de la Brigada que busca en terreno entierros clandestinos– se iba encontrando un panorama de difícil solaz. En concordancia con los pocos “indicios” de fosas clandestinas, lo que más bien iba saliendo a la luz eran los sitios de exterminio. Algunas familias que participaban en la búsqueda, así como rumores recogidos por la Brigada, decían que, de manera sorpresiva, los quemadores de gas de PEMEX aparentemente comenzaron a multiplicarse en la selva. Cuando intentaron buscar explicaciones a esto, lo que encontraron fue que más bien se trataba de cocinas en operación. Así comenzaron a enunciar estos sitios, donde las personas eran sistemáticamente exterminadas, incinerándolas o disolviéndolas en ácido. La Búsqueda en Campo encontró varios tambos y barriles de PEMEX abandonados en medio de la maleza con pruebas de que habían sido utilizados para este fin. En total, se encontraron 12 puntos utilizados para esto.

El punto aún más álgido de la búsqueda ocurrió cuando se visitó el rancho de La Gallera, ubicado en el municipio de Tihuatlán. Este predio, según información oficial obtenida desde el año 2011 y rumores de los habitantes, era una propiedad de una familia que fue secuestrada por Los Zetas, quienes pidieron como rescate que cedieran este terreno (Santiago, 2020-04-10). Sirvió como base de operaciones de la organización criminal. Detrás de la casa que se encuentra aquí, hay un enorme horno de piedra que, según las familias, estaba destinado a hacer zacahuil, el tamal más grande del mundo y típico de esta región veracruzana. En las declaraciones obtenidas por una persona detenida que decía ser parte de Los Zetas, dio explicaciones sobre la colusión entre autoridades y crimen organizado,

así como de los actos de exterminio que se suscitaron ahí y otros posibles puntos similares en la región, a lo cual las autoridades hicieron caso omiso. Específicamente en el horno dentro de La Gallera, lo que se descubrió fue que las personas eran sistemáticamente incineradas y los restos enterrados alrededor del predio, buscando ocultar lo sucedido. En esta visita que se hizo en el marco de la VBNBP –puesto que no era la primera vez que era visitado por colectivos de familiares– nuevamente se encontraron pequeños restos óseos de muchas personas que fueron ultrajadas, incluso ropa infantil y artículos de bebés dentro de los restos. Al finalizar este día de búsqueda, una de las familiares dijo sin poder contener el llanto: “estamos acostumbrados a encontrar cuerpos” (Mujer Papantla III, 2020). Este enunciado fue proferido por varias personas durante los días siguientes, en un intento de elaborar lo que se había encontrado, aunado al gran asombro y horror que había generado por la gran dehumanización dentro de este contexto, así como de la posibilidad de que sus familiares hubieran sufrido ese destino:

Sí, porque en aquel entonces tú dices... cuánto sufrió mi hijo, lo maltratarían psicológicamente, no sé, se te vienen tantas cosas a la cabeza. Ya ves que, en aquel entonces, en el 2010, que los... cocinaban... que los... no, no... tantas cosas... ya... últimamente los secuestran y te los tiran... como... hecho pedazos, como quieran, pero ahora ya te los tiran... ahí... y antes te los desaparecían, te los quemaban, te los cocinaban, no sabemos... no sabemos (Familiares, 2020-02-17).

El miedo generalizado a hablar sobre lo sucedido es algo que se busca instaurar a partir del terror. El miedo no es sólo a la destrucción propia, sino a los otros, lo simbólico, lo social que da soporte a la vida misma (Benyakar, 2006; Mbembe, 2011). Esto es importante notar, ya que la búsqueda de control y la imagen de omnipotencia transmitidas por las entidades neoempoderadas imponen una configuración subjetiva a partir del terror, buscando el silencio y la fragmentación de vínculos, apelando a vivencias de desamparo y desvalimiento por parte de las personas que habitan ese lugar y, por lo tanto, aislándose. En el aislamiento y fragmentación de vínculos también se cercena la posibilidad de palabra y de intercambio (Kaës, 2010; Mbembe, 2018). Esta destrucción imaginaria, desubjetivante, por lo tanto,

apela a un silencio tan contaminante que paraliza y, entonces, al no haber narrativa sobre ésta, es como si no hubiera ocurrido y coloca a las personas desaparecidas y sus familias en una zona de no-existencia. Entonces, la desaparición, como artefacto de la necropolítica, no es sólo la sustracción de la persona: el silenciamiento y el terror se generan a partir del “azar” de las víctimas, de la ilusión de que cualquiera puede ser desaparecido, cuando más bien se teledirige la muerte a estas personas manufacturadas como el blanco del soberano. Por lo tanto, el silenciamiento, el terror, son parte del dispositivo necropolítico desaparecedor. En ese sentido, las personas comienzan a aislarse:

P.- ¿Sabes porqué no denunciarnos en Poza Rica? Porque tú vas con el Ministerio Público a querer denunciar y ya cuando... cuando antes de que te tomaran a ti la declaración, ya le estaban hablando al jefe de Los Zetas y a ti ya te desaparecían. Por eso optamos por ir a la Ciudad de México.

M.- Por eso, en el 2010, muchos se quedaron callados por lo que pasó y tenían miedo porque las mismas autoridades estaban metidas en todo eso y... ¿qué podías hacer? Miedo, temor, a que te quitaran otro hijo o te desaparecieran a tu mujer, a tu esposo o a toda la familia... no sabemos (Familiares, 2020-02-17).

Por lo tanto, el sistema capitalista, en su vertiente neoliberal y mediante la gubernamentalidad necropolítica, va produciendo la muerte física y subjetiva para garantizar su reproducción ¿Cómo escapar de este estado de cosas, hacer frente?

BUSCANDO NOS ENCONTRAMOS: LOS COLECTIVOS DE BÚSQUEDA COMO RE-PRODUCCIÓN DE VIDA

La resistencia a estas formas de poder implica, según Fanon (1973), en no volver esa forma de representarse como parte de la identidad y rechazar, por lo tanto, la identificación con el estigma creado. Sin embargo, de manera individual puede volverse muy complejo:

Bueno, eso de los colectivos, a nosotros en realidad nos ha dado un poco más de... de... fuerza para poder este... No es lo mismo ir solitos nosotros dos, a veces ni nos reciben ni nos hacen caso, a que ya con el nombre del colectivo, “órale, vamos”, y cada quien trata su caso (Familiares, 2020-02-17).

En ese sentido, Mbembe (2018) menciona que el aislamiento produce un derrumbe en el sujeto, pues queda excluido del mundo y con un mal que se cree es responsabilidad suya. Por lo tanto, el intercambio con otro, romper el silencio y compartir lo común, en este caso, la desaparición de un familiar posibilita un cambio y una reconfiguración subjetiva:

M.- Pues yo, te soy sincera, yo sí me siento aislada, pero no me interesa... porque teniendo yo fuerzas, salud y todo... y que mis hijos, que es mi familia y él [refiriéndose a su esposo], que estén bien, de ahí, lo demás...

P.- Y en... los... en los colectivos hemos encontrado cobijo, unos con otros... esa es la familia que ha crecido, de nosotros... y este... y pues nos hemos sentido mejor (Familiares, 2020-02-17).

El dolor que implica tener a un ser querido desaparecido, aunado al estado de terror con los sitios de exterminio y otras formas de desdoblamiento del necropoder en el norte de Veracruz, ha dejado en parálisis a muchas personas, tal como se vio en los testimonios recabados. Pensar, sentir y hablar de las cocinas se vuelve una tarea casi imposible, pues implica un silencio muy contaminante, sobre todo si se hace de manera individual.

El intercambio entre los sujetos posibilita movimientos. El hecho de hablar de lo sucedido, hacer la búsqueda con otros que han vivido lo mismo, compartir el dolor y las reacciones afectivas, son cuestiones que armonizan con lo que Mbembe (2018) retoma del pensamiento fanoniano para poder hablar de la descolonización. Esto puede observarse cuando mujeres observan los movimientos de la VBNBP y se acercan a hablar por primera vez sobre lo sucedido. La Brigada, al llegar a esta zona de Veracruz, comienza a irrumpir en este estado de cosas con las acciones que va emprendiendo a través de todos sus ejes. Esto no significa pensar, de manera ingenua, que

a partir de la búsqueda se revierta totalmente lo impuesto por la necropolítica. Lo que sí se puede pensar es en las situaciones que, a partir de la colectividad, comienzan a producir una subjetividad diferente:

M.- porque dicen que la unión hace la fuerza, pero... aparte de eso, nosotros iniciamos la denuncia de mi hijo y... hemos buscado a mi hijo durante 8 años...

P.- 9 años...

M.- Durante 9 años, perdón... independientes. Apenas tiene como año y medio que nos integramos a un colectivo... y pues sí, este... nos... mi esposo sobre todo, verdad, porque pues él es el que... trabaja, con los propios recursos de él, anduvimos buscando a mi hijo durante 9 años y ahorita pues... gracias a Dios, el gobierno, la CEAIV [Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas] nos apoya con los viajes, viáticos de comidas y todo eso.

P.- Y le conseguimos becas, que es lo principal, lo que nosotros buscamos, a mis nietos (Familiares, 2020-02-17).

La familia sigue narrando durante la entrevista cuestiones que pudieron conseguir, en materia económica, para apoyar la búsqueda gracias al colectivo de familiares. Sin embargo, no sólo se posibilitan estas oportunidades. Haciendo un parangón y guardando las distancias con el caso argentino, vale la pena rescatar lo que Fernández (2021) habla respecto a las consignas políticas: los sentidos y formas de representarse la desaparición de personas dentro de los colectivos de búsqueda posibilita, en primera, cuestionar el *estatus quo* respecto a ésta; además, instituir nuevas significaciones y formas de representarla. Esto recuerda a una pregunta que uno de los familiares hizo durante la VBNBP ante el panorama desolador de las cocinas: “¿Cómo recordaremos en 100 años a los desaparecidos?” (Hombre Papantla I, 2020).

Habría que proceder con cautela y no esperar que las familias de personas desaparecidas “arreglen” lo que sucede. Esto puede llevar a una romantización de la búsqueda y, por lo tanto, olvidar que el Estado tiene un papel que cumplir. Muchas instituciones gubernamentales encargadas de la búsqueda han sido gracias a las exigencias que las familias han hecho y en esta zona no fue la excepción. Al finalizar la VBNBP, se instó a que

se declarara el Mecanismo Extraordinario de la Zona Norte de Veracruz, en donde se investigara el contexto de las desapariciones, la impunidad, el procesamiento de los hallazgos y que La Gallera sea constituido como un lugar de memoria. La búsqueda de personas desaparecidas no solamente es en terreno, puesto que las familias se refieren al Buzón de Paz, la visita a escuelas, marchas y consignas ante la sociedad como parte de la búsqueda. Además, buscando a sus seres queridos también se reencuentran, se reconocen y se dan lugar para expresar y sentir. Ahmed (2015) menciona que politizar el dolor significa desfetichizarlo y extraerlo del anquilosamiento. En ese sentido, estas zonas de no-existencia paralizan y amordazan al sujeto, por lo que volverlo público, político, hace que adquiera un papel más móvil y dinámico: se recupera la vida.

La madre en búsqueda de su hijo relató que, a partir de los colectivos, ha aprendido nuevas formas de hacer frente a escenarios atroces. Narró que la primera vez que acudió a La Gallera fue una experiencia atroz, pero que a partir de estar inserta en colectivos de búsqueda pudo inventar un nuevo sentido al acto religioso de prender una veladora:

O sea, he aprendido más porque yo siempre tenía esa mentalidad de decir: nomás (sic) a los muertos se les prende veladora, no... sino también a los seres vivos pa' que... y o sea... cada uno va aprendiendo muchas cosas (Madre, 2020-02-17).

Por lo tanto, la potencia de lo colectivo produce nuevas representaciones o sentidos, la multiplicidad y diferencia a lo socialmente impuesto mueve el pensamiento y la acción que incluye lo afectivo y el dolor (Fernández, 2021). Es a partir de la creación que se hace frente a las zonas de no-existencia: la imaginación, la poética, cuestiones que, como menciona Mbembe (2018), apuntan a invertir la historia. Esa es la gran importancia del lema de la Brigada: *Buscando nos encontramos*.

CONCLUSIONES

Este trabajo, a través de una mirada interdisciplinaria, buscó visibilizar la particularidad de un necroespacio y mostrar la importancia de investiga-

ciones situadas sobre desaparición de personas en México para comprender cómo se despliegan entidades necroempoderadas para crear un estado de sitio. En este caso, las cocinas son una muestra del terror que puede imperar en un necroespacio no sólo por la destrucción física, sino por el estado de terror que se establece. Esto implica tomar en cuenta la configuración subjetiva que se constituye en una zona para producir cartografías en donde el neoliberalismo requiere producir muerte para garantizar su producción-reproducción. Por lo tanto, la manufacturación de zonas de no-existencia, de estigmas, criminalizaciones, son necesarias para ejercer la violencia directa, pero también son igual de devastadoras que la destrucción física, puesto conlleva a una parálisis, aislamiento y silencio de las personas que la viven. Esto pudo observarse a través de los testimonios recabados durante el trabajo de campo de la investigación, lo cual es de suma importancia para conocer la experiencia vivida de las personas que se encuentran en zonas geográficas de esta naturaleza y reconocer el yugo que viven.

También se muestra la importancia de complejizar el estudio de la violencia a través de miradas interdisciplinarias como el presente trabajo. No se pretende una ontología de la violencia, más bien aportar elementos para abrir nuevas preguntas, observar cuestiones que con una sola vertiente teórica no se podría. En el caso de espacios geográficos, reconocer que están circunscritos a marcos histórico-sociales que se ven influenciados en gran medida por éstos.

Se destaca la importancia de los colectivos de búsqueda como catalizadores de nuevas subjetividades que cuestionen y posibiliten salir de estas zonas de no-existencia y hacer frente al necropoder. Sin afán de romantizarlos, son de gran importancia tanto para constituir nuevos sentidos para hacer frente al necropoder y cuestionar el representar social hegemónico, como visibilizar sus experiencias y las formas en las que enfrentan al poder. Finalmente, reconocer la potencialidad que estas organizaciones tienen para resistir la violencia y poder pensar en la construcción de paz.

FUENTES CONSULTADAS

AGAMBEN, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? En *Sociológica*. Vol. 26. Núm. 73. pp. 249-264. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v26n73/v26n73a10.pdf>

- AGUAYO, S. y DAYÁN, J. (2020). “Reconquistando” *La Laguna. Los Zetas, el Estado y la Sociedad Organizada, 2007-2014*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- AGUIRRE, S. (2022-09-12). La Guardia Nacional y el fraude constitucional. En *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2022-09-12/la-guardia-nacional-y-el-fraude-constitucional.html>
- AHMED, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. México: UNAM/ Programa Universitario de Estudios de Género.
- ÁLVAREZ-GAYOU, J. (2003). *Como hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- ANGEL, A. (2018-02-16). Caso por caso, la forma en que la policía de Javier Duarte desapareció a 15 jóvenes (tercera parte). En *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2018/02/duarte-desapariciones-jovenes-policias/>
- ANGROSINO, M. (2012). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- ARANGUREN, J. (2016). *Cuerpos al límite: tortura, subjetividad y memoria en Colombia (1977-1982)*. Colombia: Universidad de los Andes.
- ARTEAGA, N. (2003). El espacio de la violencia: un modelo de interpretación social. En *Sociológica*. Vol. 18. Núm. 52. pp. 119-145. Recuperado de <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/386/362>
- ARTEAGA, N., DÁVILA, C. y PARDO, A. (2019). Necro-Spaces and Violent Homicides in Mexico. En *International Journal of Conflict and Violence*. Núm. 13. pp. 1-14. DOI: <https://doi.org/10.4119/ijcv-3125>
- ASTORGA, L. (2015). “¿Qué querían que hiciera?” *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. México: Penguin Random House.
- BENYAKAR, M. (2006). *Lo disruptivo. Amenazas individuales y colectivas: el psiquismo ante guerras, terrorismos y catástrofes sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- BUTLER, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. España: Cátedra/Universitat de València/Instituto de la Mujer.

- CALVEIRO, P. (2010). *Violencias de Estado: La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Argentina: Siglo XXI.
- CASTORIADIS, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. México: Tusquets.
- COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA. (2022). *Versión Pública del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas*. México: Secretaría de Gobernación. Recuperado el 14 de septiembre de 2022, de <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (2019). *Informe especial sobre la situación de seguridad y desaparición de personas en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/IE-desaparicion-personas-Veracruz.pdf>
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (2019). *Diez años de medición de pobreza multidimensional en México: avances y desafíos en política social. Medición de la pobreza serie 2008-2018*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_18/Pobreza_2018_CO-NEVAL.pdf
- DE CERTEAU, M. (2007). *La invención de lo cotidiano. 1. Artes del hacer*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- DELEUZE, G. y GUATTARI, F. (2002). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. España: Pre-Textos.
- ESTÉVEZ, A. (2018). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? En *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*. Vol. 25. Núm. 73. pp. 9-43. DOI: <https://doi.org/10.32870/esprial.v25i73.7017>
- FANON, F. (1973). *Piel Negra, mascararas blancas*. Buenos Aires: Editorial Abraxas.
- FERNÁNDEZ, A. (2021). *Psicoanálisis. De los lapsus fundacionales a los feminismos del Siglo XXI*. Buenos Aires: Paidós.
- FOUCAULT, M. (2019). *Microfísica del poder*. Argentina: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France (1978-1979)*. México: FCE.

- FLORES-PALACIOS, F. (2015). *Experiencia vivida, género y VIH. Sus representaciones sociales*. México: UNAM.
- GALTUNG, J. (2003). *Violencia cultural*. España: Gernika Gogoratuz.
- GOTTSBACHER, M. y BOER, J. (2016). Introducción. Las múltiples caras de *vulnerabilidad y violencia en América Latina y el Caribe*. En *Vulnerabilidad y violencia en América Latina y el Caribe*. pp. 15-30. Ciudad de México: Siglo XXI/Proyectos Estratégicos, Consultoría.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2018). División Municipal. Veracruz (Imagen). Recuperado de http://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/entidades/div_municipal/veracruz.pdf
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2017). *Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2017*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825094980.pdf
- KAËS, R. (2010). *Un singular plural. El psicoanálisis ante la prueba del grupo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- KERLINGER, F. y LEE, H. (2002). *Investigación del comportamiento: Métodos de investigación en ciencias sociales*. México: McGraw Hill.
- KVALE, S. (2011). *Las entrevistas en Investigación Cualitativa*. España: Morata.
- LEFEBVRE, H. (2013). *La producción del espacio*. España: Capitán Swing.
- MÁRQUEZ-VERDUZCO, D. (2022). *Impactos subjetivos de la desaparición de personas en una familia inserta en un contexto situado de violencia*. Tesis de doctorado. México: UNAM. Programa de Maestría y Doctorado en Psicología.
- MARTOS, A. y JALOMA, E. (2017). Desenterrando el dolor propio: Las Brigadas Nacionales de Búsqueda de Personas Desaparecidas en México. En Yankelevich, J. (Coord.). *Desde y frente al Estado: pensar, atender y resistir la desaparición de personas en México*. pp. 75-127. Ciudad de México: Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- MBEMBE, A. (2018). *Políticas de la enemistad*. España: Futuro Anterior/ Nuevos Emprendimientos.
- MBEMBE, A. (2011). *Necropolítica, seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. España: Melusina.
- MBEMBE, A. (2001). *On the Postcolony*. Estados Unidos: University of California Press.
- MBEMBE, A. y ROITMAN, J. (1995). Figures of the Subject in Times of Crisis. En *Public Culture*. pp. 323-352. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/335748907_Figures_of_the_Subject_in_Times_of_Crisis
- MELENOTTE, S. (2020). Perpetrating Violence Viewed from the Perspective of the Social Sciences: Debates and Perspectives. En *Violence: an International Journal*. Vol. 1. Núm. 1. pp. 40-58. DOI: <https://doi.org/10.1177/2633002420924963>
- MOVIMIENTO POR NUESTROS DESAPARECIDOS EN MÉXICO. (2020). *MNDM: más de 50,000 personas fallecidas sin identificar en los servicios forenses del país*. Recuperado de: <https://movndmx.org/wp-content/uploads/2020/12/Comunicado-MNDM-10-diciembre-2020.pdf>
- PALACIOS-PÉREZ, A. (2020-02-05). *El contexto y abordaje de las desapariciones en Veracruz desde la participación de los colectivos de familiares*. Conferencia. En Seminario Itinerante Diálogos sobre la Investigación en Desaparición de Personas en México. Ciudad de México.
- PÉREZ-CABALLERO, J. (2016). Neither Insurgency Nor Paramilitarism. Notes on Los Zetas and the Violence in Mexico. En M. Moloeznik, y D. Haro-Reyes (Eds.). *Security and Human Rights in Mexico*. pp. 126-146. México: CONACYT/INSYDE/Fundación Victimología/Instituto de Investigaciones de Geopolítica, Defensa y Seguridad/University of San Diego/Universidad de Guadalajara/ Ediciones de la Noche.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012*. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de <http://www.paot.org.mx/centro/programas/federal/07/pnd07-12.pdf>

- RAMOS-LIRA, L., SAUCEDO-GONZÁLEZ, I. y SALTIJERAL-MÉNDEZ, M. (2016). Crimen organizado y violencia contra las mujeres: discurso oficial y percepción ciudadana. En *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 78. Núm. 4. pp. 655-684. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2016.4.57235>
- RESTREPO, J. y JARAMILLO, K. (2018). Del poder y la gubernamentalidad en Michel Foucault. En *Derecho Global. Estudios Sobre Derecho y Justicia*. Vol. 4. Núm. 10. pp. 77-100. DOI: <https://doi.org/10.32870/dgedj.v0i10.196>
- RICOEUR, P. (2006). *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. México: Siglo XXI.
- ROBLEDO, C. (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. En *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 55. pp. 93-114. DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1854>
- SANTIAGO, V. (2020-04-10). Las “cocinas” de Veracruz: La práctica perfeccionada de la desaparición de personas. En *Presencia*. Recuperado de <https://www.presencia.mx/especiales/especial.aspx?id=1>
- SEGATO, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- VALENCIA, S. (2010). *Capitalismo gore*. España: Melusina.
- VILLARREAL, M. (2014). La desaparición de personas en Veracruz. En *Revista Clivajes*. Vol. 1. Núm. 1. pp. 79-108. Recuperado de <https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/829>
- WEBER, M. (2001). *La ciencia como profesión. La política como profesión*. España: Espasa Calpe.
- ZAVALETA, J. (2016). La vulnerabilidad ante la violencia, excepción y víctimas en Veracruz. En M. Gottsbacher y J. de Boer (Coords.). *Vulnerabilidad y violencia en América Latina y el Caribe*. pp. 90-107. México: Siglo XXI/Proyectos Estratégicos, Consultoría.

ENTREVISTAS

FAMILIARES (2020-02-17). *Entrevista con familiares en búsqueda de su hijo.*

MADRE (2020-02-17). *Entrevista con madre en búsqueda de su hijo.*

MUJER MISANTLA (2020). *Testimonio de mujer en visita a Misantla, Veracruz.*

MUJER PAPANTLA I (2020). *Testimonio de mujer en visita a Papantla, Veracruz.*

MUJER PAPANTLA II (2020). *Testimonio de mujer en visita a Papantla, Veracruz.*

MUJER PAPANTLA III (2020). *Testimonio de mujer buscadora en Papantla, Veracruz.*

HOMBRE PAPANTLA I (2020). *Testimonio de hombre buscador en Papantla, Veracruz.*

MUJER TANTOYUCA (2020). *Testimonio de mujer en visita a Tantoyuca, Veracruz.*

Fecha de recepción: 23 de mayo de 2022

Fecha de aceptación: 5 de agosto de 2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.947>

HISTORIAS VIVIDAS CON LAS ESCUELAS DE LA MUERTE. GEOGRAFÍAS DEL TERROR Y RECONCILIACIÓN COMUNITARIA EN CULIACANCITO, SINALOA*

Julián Alveiro Almonacid Buitrago**
César Jesús Burgos Dávila***

RESUMEN. El presente artículo busca reflexionar sobre las Escuelas de la Muerte que conforma el crimen organizado a nivel territorial con escenarios de violencia y actos juvenicidas. Por otro lado, resalta lugares de memoria escondidos en los recuerdos de la comunidad. Situamos la reflexión a la sindicatura de Culiacancito, Sinaloa. Nos orientamos desde un posicionamiento cualitativo, enmarcado en las historias vividas, apoyados en técnicas como la observación inserción y las entrevistas. Organizamos los resultados en dos apartados, el primero relacionado con las geografías del terror que afectan el alma del lugar. El segundo sobre las pedagogías de la reconciliación comunitaria con el uso de la memoria crítica. Concluimos que el ejercicio permite pensar otros territorios posibles comprometidos con la defensa de la vida.

PALABRAS CLAVE. Narcotráfico; violencia; juventudes; memoria; reconciliación.

* Artículo derivado de la tesis de doctorado: *Investigación Acción para la Paz. Narcotráfico, juventudes y currículo desde abajo en Culiacancito, Sinaloa*. (2022). Este proyecto fue financiado por el programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado del Conacyt.

** Profesor Investigador Tiempo Completo en la Facultad de Humanidades de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Correo electrónico: jaalmonacidb@upn.edu.co

*** Profesor Investigador Tiempo Completo en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Correo electrónico: cj.burgosdavila@uas.edu.mx

STORIES LIVED WITH THE SCHOOLS OF DEATH. GEOGRAPHIES OF TERROR AND COMMUNITY RECONCILIATION IN CULIACANCITO, SINALOA

ABSTRACT. This article seeks to reflect on the Schools of Death that forms organized crime at the territorial level with scenes of terror and youthful acts. On the other hand, stand out the hidden places of memory in the soul of the community. We place the reflection to the union of Culiacancito, Sinaloa. We orient ourselves from a qualitative position, framed in lived stories, supported by techniques such as observation, insertion and interviews. We organize the results in two sections, the first is about how the geographies of terror disrupt the soul of the community. The second on a pedagogy of community reconciliation with the use of critical memory. We conclude that the exercise allows us to think of other possible territories committed to the defense of life.

KEY WORDS. Drug trafficking; violence; youths; memory; reconciliation.

INTRODUCCIÓN

Escuelas de la Muerte es una categoría social de la antropología forense y la justicia transicional que infiere la existencia de espacios de instrucción paramilitar enfocados al ejercicio del terror, la tortura y la deshumanización de los cuerpos en zonas de conflicto (CNMH, 2014; Quevedo, 2008). En este caso, nos referimos a las Escuelas de la Muerte como células del crimen organizado que operan desde espacios rurales y urbanos del México contemporáneo, al borde de los entes gubernamentales, policiales y comunitarios. Funcionan como brazos armados paralegales con acciones de reclutamiento y regulación de normas impuestas por las estructuras del narcotráfico. Según la especialidad en el territorio, sus filas se enseñan a cuidar patronazgos, ejercer la vigilancia en puntos importantes para la siembra, la producción, el

trasiego, la venta y/o consumo de drogas, así como de todo tipo de contrabando, extractivismo o monopolio empresarial.

Las Escuelas de la Muerte se organizan por jerarquías que van desde los gamonales o jefes de la plaza, hasta los halcones. En su mayoría son niños y jóvenes huérfanos del sistema: expulsados de las instituciones, víctimas de la desintegración familiar, condenados por el estigma, orillados a la informalidad y reclutados para ser entrenados y ejercer diferentes tipos de violencia. A partir de sus destrezas, su rendimiento competitivo en los clanes del narcotráfico y la lealtad con los estatutos de dichas organizaciones, podrán ascender de grado con el anhelo de convertirse en patrones. Las rutinas de aprendizaje van desde obedecer sin preguntar, ajustar cuentas, extender patrullajes, toques de queda, secuestros, desapariciones, asesinatos, masacres, entre otras estrategias subterráneas para administrar el poder, intimidar a las comunidades y legitimar su fuerza en la sociedad.

Las Escuelas de la Muerte representan un ejemplo de necropolítica. Este tipo de poder postcolonial justifica Estados de excepción, militariza los paisajes cotidianos y administra las políticas de la muerte con soldados jóvenes que despliegan violencias a cielo abierto (Mbembe, 2006). Las Escuelas de la Muerte responden a intereses geopolíticos del capitalismo gore (Valencia, 2010) para expropiar, controlar y explotar territorios (Zavala, 2018). Desarrollan una pedagogía de la crueldad que va mucho más allá del acto de matar, enseñan una muerte transferible y cosifican la vida (Segato, 2018).

Las Escuelas de la Muerte se propagaron por la Guerra contras las drogas (2006-hoy) con impactos considerables en temas de seguridad, victimización y narcoviolenencia. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el saldo de homicidios dolosos durante los gobiernos de Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018) fue de 278,128 víctimas (El Universal, 2019-07-26). El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública documenta que desde el inicio del sexenio de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) hasta este año se han contabilizado 121,655 homicidios (Animal Político, 2022). Según datos del INEGI, en 2021 se registraron 36,625 homicidios en México. Para AMLO la cifra de ese año representa una reducción de 29 a 28 homicidios por cada 100,000 habitantes. Sin embargo, México es uno de los países que más asesinatos registra en el mundo (INEGI, 2021; Lambertucci, 2022; UNODC, 2019).

La Red por los Derechos de la Infancia en México registró 1,973 homicidios de personas entre 0 a 17 años para el año 2020. En 2021, la REDIM documentó que la cifra aumentó a 2,037 homicidios dentro del mismo rango de edad. Por su parte, el Índice de Paz y la Asociación Civil Causa en Común (2020) sostienen que los homicidios entre jóvenes de 15 a 29 años es la principal causa de muerte en el país.

Las desafortunadas estrategias de la lógica militarista y punitiva de la lucha contra las drogas, además de ampliar la violencia sistemática y el desarraigo de los pueblos, atomizan y fortalecen las organizaciones delictivas en todo el país.¹ La incidencia de estos grupos en el territorio nacional a través de sus Escuelas de la Muerte crean una geografía fragmentada que aísla, fracciona e impone límites en cada pueblo (Lomnitz, 2021). De este modo, el narcotráfico ejerce un poder coercitivo en las poblaciones (Duncan, 2014). Consecuencia de esas dinámicas de necropoder, se acentúa la opresión y la muerte artera de miles de jóvenes que son empujados al narcotráfico (Valenzuela, 2015). En ese contexto, los jóvenes se convierten en piezas sustituibles de la narcomáquina que no representan nada para la sociedad (Reguillo, 2015). Son jóvenes cosificados como víctimas y victimarios (Urteaga y Moreno, 2015), situados y sitiados por la precariedad o la limpieza social (Nateras, 2016; Valenzuela, 2019).

Según lo anterior, ante los espirales de desconfianza a las instituciones, la deserción escolar y la falta de acompañamiento psicosocial, los jóvenes se adscriben en las Escuelas de la Muerte. Es allí donde se comparte, se aprende y se reproduce una cultura callejera que profundiza escenarios de destrucción y adicción (Bourgeois, 2015). De acuerdo con el INEGI, durante la pandemia por COVID-19, 2.3 millones de personas entre 3 y 23 años no estaban inscritas en el ciclo escolar, 2.9 millones abandonaron la escuela por falta de recursos

¹ Solo en el año 2012, el 71.5% de los municipios del país estaban controlados por el crimen organizado con estructuras de pequeña y mediana influencia asociadas al Cártel de Sinaloa (Cunjama y García, 2014). Al día de hoy, existen por lo menos 150 bandas del crimen organizado según reportes del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). En su mayoría, son bandas asociadas al cártel de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación. Los estados con mayor presencia son Zacatecas, Baja California, Colima, Michoacán, Morelos, Sonora, Chihuahua y Guanajuato. Las cifras de violencia van en aumento. Desde que inició el sexenio López Obrador (2018) se reportan más de 68,000 desaparecidos y más 8,200 fosas comunes han sido identificadas desde el 2006 (El País, 2022).

económicos. Estas condiciones son idóneas para que en México se incremente la participación de niños y jóvenes en las estructuras del narcotráfico. La organización Reinserta (2021) sostiene que en México no existen cifras exactas del número de niñas, niños y adolescentes que son cooptados por la delincuencia organizada. Sin embargo, reconocen que es una problemática en aumento. La REDIM (2021) estima que 30,000 menores de edad han sido incorporados a las filas del narcotráfico (González y Figueroa, 2022).

Documentar el México convulso marcado por regiones de miedo, horror y las tendencias juvenicidas es una tarea difícil. No solo por el riesgo que conlleva abordar dichos temas con estrategias de investigación aplicada. Supone también un compromiso de escucha con las víctimas. Implica la responsabilidad ética de hacer algo útil con las historias de vida para avanzar en el reconocimiento de la cartografía del terror, los espacios consagrados al recuerdo, la capacidad de perdón colectivo y la reconciliación ciudadana. Aunque existen algunas iniciativas que apuntan a solventar esos desafíos en Michoacán y Baja California (Melguizo *et al.* 2019; Ovalle, Díaz, Soto, 2019) los estudios son escasos considerado el daño social, la urgencia de construir procesos de verdad, justicia, reparación y paces territoriales.

En este artículo pretendemos avanzar en la comprensión de la historia reciente que insiste en los pasados próximos y los lugares de memoria (Franco y Levin, 2007), atravesados por subjetividades y traumas en medio del conflicto (Luorno, 2010). Asimismo, recuperamos la propuesta de los estudios críticos de paz, que resaltan la construcción de paces locales, territoriales y comunitarias con estrategias de investigación acción (Lederach, 2007a; Borja-Paladini, 2010; Hernández, 2009; Richmond, 2011; Donais, 2011; Fontan y Cruz, 2014). Y, por último, retomamos las pedagogías críticas que hacen de la escuela un espacio comunitario para compartir saberes populares con el fin de generar conciencias críticas en favor del cambio (Freire, 2011; Mejía, 2011; Walsh, 2013).

Apostamos por la historia de vivida que centra su atención en la memoria de acontecimientos traumáticos o dolorosos, sentidos y narrados por sus testigos para abrir procesos de reparación o exigir justicia (Aróstegui, 2004). La historia vivida es una historia con carne y hueso que implica entretejer los relatos de las personas, a través de su propia voz y de la naturaleza de cada pueblo. Esta narrativa colectiva permite la sanación de sus duelos, encontrar el

alma del lugar y la imaginación moral de la paz desde abajo, entendida como la capacidad de crear iniciativas enraizadas a los territorios (Lederach, 2007b).

A través de las experiencias vividas con las Escuelas de la Muerte se identifican otras geografías del terror que alteran el espacio habitado con su destrucción, el aniquilamiento de cuerpos y la estigmatización como zonas de conflicto. Las Escuelas de la Muerte restringen la movilidad y las rutinas de los civiles con retenes militares, transforman de forma dramática el sentido del lugar con experiencias y recuerdos traumáticos. Asimismo, influyen en la des-territorialización a través del desarraigo y el desplazamiento forzado (Oslender, 2008; 2017). Recuperar estas narrativas a nivel comunitario facilita su reconciliación, entendida como ese valor social para admitir el pasado e imaginar el futuro que permita reconstruir el presente (Lederach, 2007a) y reencontrarse con la fe perdida por los flagelos de la violencia (Lederach, 2007b). Desde este marco conceptual, reflexionamos las historias vividas con las Escuelas de la Muerte en la sindicatura de Culiacancito, Sinaloa. Las preguntas de investigación que orientan el análisis son las siguientes: ¿Cuáles son las memorias vividas de las juventudes con las Escuelas de la Muerte? ¿De qué manera las Escuelas de la Muerte crean una geografía del terror a nivel cotidiano? ¿De qué forma se pueden abrir procesos de reconciliación comunitaria?

APUNTES METODOLÓGICOS

Analizamos una práctica de Investigación Acción para la Paz que se desarrolló en Culiacancito, Sinaloa (Almonacid, 2022). Nos apoyamos en los usos pedagógicos de la memoria y la horizontalidad para crear un currículo de paz desde abajo. Practicamos la observación inserción, que implica al investigador dentro del proceso que estudia (Fals, 1991) y posibilita un diálogo de saberes (Corona, 2020). Retomamos la entrevista dialógica, entendida como un género biográfico para revelar la memoria vivida (Arfuch, 1995). Elaboramos un diario pedagógico, entendido como el arte, oficio y espacio narrativo para anotar descripciones sobre aquello que ocurre y se reflexiona en la intervención socioeducativa (Cifali, 2008). Durante el trabajo de campo colaboraron 33 personas de distinto sexo en su mayoría originarios de Culiacancito, distribuidos entre 8 docentes de la escuela preparatoria 2 de octubre con un rango de 10 a 30 años de antigüedad; 6 líderes sociales de 28 a 69 años y 19 estudiantes de bachillerato de 15 a 19 años de edad.

Centramos nuestra atención en las etapas de intervención pedagógica y devolución de saberes. En la primera, realizamos grupos focales entre el 16 de mayo y el 6 de junio de 2019; participaron 5 docentes y 12 estudiantes de bachillerato. Cada sesión tuvo un tiempo aproximado de tres horas entre presentación de la investigación y *rapport* con los grupos de trabajo, capacitación teórica, socialización de ejemplos de resolución de conflictos, plenarias problematizadoras con testimonios adquiridos en la etapa de diagnóstico.

Respecto a la segunda etapa, tras el confinamiento por la pandemia COVID-19 realizamos siete entrevistas virtuales entre el 15 de mayo y el 20 de junio de 2021. Categorizamos las entrevistas de forma inductiva y las retomamos con dos grupos de discusión los días 2 de julio y 10 de julio de 2021. En esta fase colaboraron tres docentes y cinco estudiantes clave durante todo el proceso.

EL ALMA DEL LUGAR

Según Lederach (2007b) rescatar la historia vivida implica hallar el alma del lugar que pasa por cartografiar y comprender los conflictos de forma situada. Se trata de encontrar los imaginarios y la naturaleza del espacio, sintiendo lo que vemos al caminar, hablando consigo mismo y con los otros para apreciar los ritmos de la vida en el entorno cotidiano (Lederach, 2007b). Este perfil de la realidad ayuda a recuperar el sentido de los pueblos, permite trascender de los estereotipos violentos y las territorialidades de la geografía del terror, a las memorias vivas y la construcción de paz desde la reconciliación comunitaria.

Culiacancito ha sido representado como una zona de muerte por sus raíces míticas, la radiografía del narcotráfico, la crónica roja y los testimonios de sus habitantes. El territorio remonta sus orígenes a un centro ceremonial de los Nahoas que rendían culto a *Huitzilopochtli*, el dios solar de la guerra. El término castellanizado deriva del náhuatl *Colhuacanzinco* que se refiere al *Culhuacan* chico. Este otro Culiacán, simboliza también a *Coltzin* “el dios torcido” de la tribu Colhua (Beltrán, 2013). A la luz de James Scott (1999) estos arquetipos simbólicos retratan un asentamiento de guerra y corrupción desde el discurso oculto. Dicho aspecto mitológico se vuelve público con la compleja geografía de la zona, vinculada históricamente al

cártel de Sinaloa. No en vano, Culiacancito se encuentra al oeste en dirección a Navolato, mantiene proximidad con la ciudad de Culiacán; colinda al norte con la Sindicatura de Adolfo López Mateos (El Tamarindo) y al sur con la Sindicatura de Aguaruto.²

A través de la prensa se repiten noticias de fosas comunes, asesinatos y enfrentamientos entre Escuelas de la Muerte que fortalecen la idea de una necrozona. Por ejemplo, el 23 de enero de 2021 integrantes del colectivo Las Sabuesos Guerreras fueron expulsadas a balazos cuando acudían a labores de búsqueda de desaparecidos entre Culiacancito y La Palma (Ramírez y Sanz, 2021). El 14 marzo de 2019, este mismo colectivo encontró 30 cadáveres en un huerto de mango ubicado en las inmediaciones de la sindicatura (Línea Directa, 2019-03-14). También se reportan cuerpos expuestos al escrutinio público y a la desazón comunitaria. Por ejemplo, el 7 de noviembre de 2019 fue hallado un encobijado en el campo agrícola Jama, ubicado en los límites de la zona urbana (El Debate, 2019-11-07). El 11 de noviembre de 2017 fueron localizados tres cuerpos con rastros de proyectil, uno de ellos era un joven de 19 años (El Debate, 2017-11-11). Otro código corresponde a los secuestros o levantamientos como se conoce en el sentido común. El 15 de abril, comandos armados privaron 10 jóvenes de la sindicatura asociados con el huachicol. El 16 de abril de 2017, se reportó fuego cruzado entre grupos ilegales sobre Limón de Los Ramos y Culiacancito (Infobae, 2018-04-17).

² El cártel de Sinaloa, estructura de índole internacional que hunde sus raíces en el noroeste mexicano, en la actualidad se conforma por cabecillas como Ismael Zambada “El Mayo” y los hijos de Joaquín Guzmán Loera “El Chapo”: Iván Archivaldo y Ovidio Guzmán. Se divide en facciones de mediana y pequeña intensidad con presencia en estados como Sinaloa, Sonora, Baja California Sur, Durango, Coahuila, Zacatecas y Chiapas (Vega, 2022). La sindicatura de Culiacancito, ubicada a 16 kilómetros de la ciudad de Culiacán en dirección al Municipio de Navolato fue sitiada desde hace diez años como nodo accidental y como zona de frontera por disputas entre distintas Escuelas de la Muerte. Primero, por la competencia entre los Carrillo Fuentes, herederos del Cártel de Juárez con presencia en Navolato, contra “El Chapo” con dominio en Culiacán. Según fuentes de la Policía Ministerial y la Fiscalía del Estado, también se destacan conflictos entre El Chapo y su hermano Aurelio Guzmán “El Guano”. Tras la captura y extradición de El Chapo en el año 2017, esta guerra la heredaron sus hijos Iván y Ovidio Guzmán contra su tío Aurelio, con pistoleros jóvenes que hacen de la muerte su máxima expresión de vida para ejercer el control de rutas de drogas, custodiar las casas de seguridad y el robo de gasolina (Durán, 2018).

Nuestro primer contacto con la comunidad ocurrió el 21 de abril de 2018. Ese día, el autor 2 compartió un correo con el autor 1, en donde un grupo de profesores de la preparatoria 2 de octubre invitaban a investigadores de la Facultad de Psicología de la UAS, a impartir algunas charlas sobre sensibilización e intervención psicosocial de la violencia. En esa ocasión, los docentes de bachillerato estaban preocupados por el ambiente de inseguridad que se vivió en las sindicaturas de Culiacancito y El Tamarindo a mediados de abril, con la sublevación de 100 sicarios que realizaron paros armados, detenciones arbitrarias, enfrentamientos con las estructuras criminales y con la fuerza pública. Estos hechos llevaron a suspender las clases durante tres días en la zona (Café negro, 2018-04-18).

Después de emprender un proceso de inmersión en campo desde noviembre de 2018, el investigador 1 accedió a registros y testimonios sobre las experiencias vividas con las Escuelas de la Muerte. En una de las visitas a la preparatoria 2 de octubre, esperaba a una estudiante originaria de Tamazula, Durango que reside con su familia desde hace nueve años en Culiacancito. Los jóvenes de bachillerato se paseaban por el césped, hablaban con sus compañeros, jugaban fútbol o permanecían en las maceteras. Al frente de la institución estaban estacionadas dos camionetas, tenían corridos y alrededor había un comando de sicarios con chalecos y armas de grueso calibre; son jóvenes que oscilan entre los 14 y 25 años. Desde allí se pueden observar las paradojas de la juventud escolarizada y la juventud excluida, orillada a la servidumbre del narcotráfico. En un parpadeo, levantaron sus fusiles y dispararon dos ráfagas al aire, se montaron en sus vehículos y gritaron consignas de respaldo a su patrón. Los profesores llamaron con angustia a sus alumnos para resguardarse en el edificio. Por su parte, los estudiantes sonreían y se movían sin mayor esfuerzo ni afán. Cuando hablé con la estudiante le pregunté por qué actuaba como si nada y ella respondió:

Nací en un ambiente así. O sea, toda mi vida viendo armas. Eso para mí es normal [...] Es que si matan a alguien pues ni modos, yo digo “ya le tocaba” [...] A veces no hay clases por lo mismo, por ese tipo de violencia y siempre hemos tenido (Félix, 2019-02-21).

Como en el Macondo de Gabriel García Márquez, los hechos más estridentes podían volverse comunes. Para Lederach (2007b) las naciones

contienen historias vividas, en este caso, atravesadas por violencias que se vuelven prolongadas con sentimientos de destrucción y desesperanza. En el siguiente fragmento, E. Sobampo, estudiante de tercero de preparatoria, confronta la raíz de los estigmas con su propia percepción territorial. A sus 17 años, repasa con añoranza el pasado reciente de Culiacancito, pueblo que representa con menos habitantes y menos desarrollo económico, pero más seguro. Propone que las Escuelas de la Muerte alteraron el tiempo social con sentimientos de temor, captando espacios como el panteón, la plazuela central y el contorno de la preparatoria 2 de octubre, reapropiados para el microtráfico, consumo de drogas, dinámicas paramilitares con toques de queda a partir de las 22:00 horas, balaceras y asesinatos. De este modo, las Escuelas de la Muerte funcionan con juventudes que hacen de la muerte su máxima expresión de vida, auspiciados por padrinzagos estatales, empresariales o comunitarios (Astorga, 1996). En ese contexto, se abre paso a una pedagogía de la corrupción con un Estado adulterado que facilita el desarrollo de actividades delictivas con impunidad (Valenzuela, 2019).

El pueblo empezó a cambiar cuando yo entré a la secundaria. Le estoy hablando de hace 8 años [2011]. Antes no había nada de eso, era un pueblo tranquilo. No era transitado como ahora, había menos carros. Había prepa en la noche. Pero entonces llegaron los punteros y se empezaron a tomar lugares públicos para vender drogas y andan siempre armados. Eso les genera miedo a muchas personas. Por ejemplo, si yo digo que voy al parque, lo primero que me dice mi familia es: “¡Qué no se te haga noche! Te quiero aquí antes de que anochezca” o “¡No pases por el panteón por ahí andan, ahí venden!”. Es que en el parque se ponen los punteros, no nos dejan estar ahí por miedo a las balaceras. Así se siente también en la plazuela y la gente se queja mucho porque está la comisaría de los policías, las oficinas del Síndico y no hacen nada (Sobampo, 2019-02-19).

Por lo anterior, las Escuelas de la Muerte además de fijar reglas sobre el control de la bionecropolítica (Valenzuela, 2019) terminan por crear el estereotipo de una zona ingobernable. Los habitantes de Culiacancito se refieren a la existencia de una paz forzada que castiga los cuerpos y justifica sus actos

por el bien común. En palabras de una estudiante: “Paz forzada porque siempre ejercen [las Escuelas de la Muerte], bajo el derecho de “mantener en paz a una comunidad” matando a la diferencia” (Medina, 2019-02-19). Por su parte el profesor A. Castro agrega: “Matan a los rateros. Se hacen limpias y empiezan la paz [...] Entonces, hay todo un imaginario donde quien ejerce la violencia, administra la paz y la justicia” (Grupo focal I, 2019-05-30).

Las Escuelas de la Muerte irrumpen, restringen y asesinan para ejercer control en las poblaciones. A la vez, mantienen la influencia de la organización frente a otros poderes residuales u otras estructuras del crimen organizado. Espacios públicos como la Escuela Secundaria Rafael Vega Zazueta, el estacionamiento de la tienda OXXO, el antiguo tianguis o la calle en dirección de la Escuela Primaria General Ignacio Zaragoza, son algunos de esos lugares marcados por el terror en Culiacancito. Así lo rememora la docente N. Quiroz y secretaria académica: “en la zona del antiguo tianguis mataron a un muchacho que estaba con su familia. Mataron a otro señor en la curva de la secundaria” (Grupo focal I, 2019-05-30). Por su parte una adolescente compartió: “mi tío duró desaparecido una semana y pues ya después salió de que lo levantaron en el OXXO. Fue a comprar un six [6 cervezas] y ya no volvió” (Verdugo en Grupo Focal II, 2019-05-23).

Por otro lado, el alma del lugar permite acceder a idearios de paces territoriales cuyo significado habita en el espíritu de la comunidad y sirve para posicionarse de otra forma ante las paces armadas. Los significados de estas paces comunitarias permanecen en memorias intergeneracionales, invocan distintas épocas, paisajes, actores y expresiones culturales capaces de imaginar la paz desde la casa, la calle y el pueblo, retractándose con un sentimiento de nostalgia, pero también de utopía. Así se relata en el siguiente fragmento de testimonio ofrecido por una estudiante: “Mi bisabuela y mi abuela, decían que antes no había luz y dormían afuera en la hamaca. Ahora es imposible” (Medina, 2019-02-19). Otro estudiante de 16 años, V. Reyes, insiste en las fiestas locales y las formas de relacionarse de sus padres en los primeros años de la década de los 90: “A mí me platicaba mi ama que aquí antes hacían bailes. Salía la gente a pie y se regresaban a las 12 de la noche, y dicen que no pasaba nada ¡A gusto!” (Grupo focal I, 2019-05-30). Finalmente, la estudiante A. Karen rememora episodios que vivió en el año 2009: “Hace diez años era común jugar escondidas en las calles hasta las 8

para cenar. Podíamos escondernos detrás de los árboles y nuestros padres no sentían peligro” (Karen, 2019-05-30).

Las Escuelas de la Muerte son causa y consecuencia de violencias híbridas: directas, estructurales, culturales y simbólicas (Jiménez, 2019). Lo anterior supone fortalecer el Estado para garantizar reformas democráticas, la implementación de derechos humanos y el desarrollo económico que posibilite la justicia social. Sin embargo, los modelos de construcción de paz desde abajo difieren de la vía hegemónica. Reconocen que dentro de cada territorio existen tradiciones, resistencias y saberes acumulados cuya fuerza abre la posibilidad de modelos alternativos de vida más solidarios y contradicen propuestas de paz externas: militares, académicas, burocráticas, empresariales o partidarias (Lederach, 2007a; Hernández, 2009; Borja-Paladini, 2010; Richmond, 2011; Donais, 2011; Fontan y Cruz, 2014; Bautista, 2017). De este modo, V. Reyes y los colaboradores sintetizaron la paz en Culiacancito con los siguientes términos:

Estar agusto y tranquilón. Que no se sienta tanto el poder de los narcotraficantes y más el poder de nosotros, la comunidad, a través de la confianza. Que no dependamos de sus políticas y de su seguridad (Grupo focal I, 2019-05-30).

Las palabras “agusto” y “tranquilón” son estructurantes en la sintaxis norteña, recogen su sonoridad, pero también sus formas de existencia individual y colectiva. Refieren a una vida buena, un vivir bonito empeñado en el bienestar propio y la posibilidad de estar bien con los otros. Este significado aparece junto a la reflexión de una paz desde abajo, diferente a las paces armadas que funcionan con las pedagogías de la violencia que ejercen las Escuelas de la Muerte, abriendo heridas en los territorios y miedos generacionales. Hacer catarsis con la historia vivida abarca sentimientos de nostalgia y de esperanza como si el porvenir se encontrara en el pasado. Este ejercicio supone pasar de los espacios sentidos con miedo, a otros territorios posibles: legales y alternativos que habitan en la memoria del territorio vivido (Nates, 2011). De ahí que, hallar el alma del lugar puede ser un elemento indispensable para una pedagogía de la reconciliación con los usos públicos de la memoria.

PEDAGOGÍA DE LA RECONCILIACIÓN CON MEMORIA CRÍTICA

La reconciliación comunitaria surge del alma del lugar y va más allá del acto de olvidar o de exonerar culpas. Se trata de recordar con los habitantes de la comunidad en qué momento se torció la historia y cómo hacer para cambiarla a través de la misericordia, la convivencia y la identidad (Lederach, 2007b). Como señala Hannah Arendt (1995, p. 5) la reconciliación apoyada en la memoria pasa por “hacer substancial la presencia de la vida y para presentar todo lo que sabemos”. De esta forma se confronta la pedagogía de la desmemoria en donde el Estado por acción u omisión evade responsabilidades, enajena a la ciudadanía con el derecho a la verdad y frustra su anhelo de cambio (Valko, 2010). De ahí la importancia de consolidar una memoria crítica para intervenir en la calle, conmover a la ciudadanía y fortalecer la reconciliación (Richard, 2010).

A partir de esos referentes conceptuales, en los siguientes testimonios se hilvana la memoria del pasado local, con el fin de ampliar la historia vivida y corregir el relato oficial que se escribe con otros propósitos (Fals, 1991). De tal modo, la memoria se convierte en recurso primario de reconciliación que demanda de la pedagogía crítica para aumentar la enseñanza antes de restringirla, del mismo modo para reconocer a las y los jóvenes como agentes sociales, políticos y culturales capaces de leer el mundo de forma crítica y de ver más allá de su existencia (Giroux, 1996). Así lo relata un docente con 18 años de antigüedad en la preparatoria 2 de octubre:

No puedes pensar en un presente diferente si no hay memoria. Este ejercicio te habilita a pensar en un futuro o direccionarlo. La direccionalidad es parte de la agencia de las personas [...] Yo creo que rememorizar la historia local le permite a los más jóvenes escuchar que otros escenarios son posibles porque ya existieron en el pasado. También da la posibilidad de que ellos entiendan que no necesariamente la paz es volver a vivir de esa manera, sino que tenemos que construir un nuevo escenario con estas condiciones, con este desarrollo comunitario (Castro, 2021-05-24).

Según lo mencionado, en lo más íntimo de los relatos biográficos existen respuestas innovadoras: prácticas, lugares y actores que hacen parte del alma del lugar. Solo en la medida que se comparten, se significan y se apropian, refuerzan el sentido crítico para superar el fatalismo de que nada puede cambiar. De este modo, la rememoración permite encontrar el origen o el destino de un pueblo venidero (Deleuze, 2006). Una forma para cambiar la línea de la historia con la conformación de infraestructuras de paz lideradas por jóvenes, porque son ellos quienes más viven los estragos de la muerte violenta (Lederach, 2007a). Solo de esta forma, se puede pasar del régimen juvenicida y del no futuro, a la emergencia de una cultura juvenil en favor de la vida digna y el porvenir (Feixa, 2018) para establecer tácticas escamoteadoras (De Certau, 2000) o iniciativas liberadoras (Freire, 2005).

Creo que nuestras memorias vividas fue un tema importantísimo y clave porque tiene que ver con los orígenes. Saber de dónde creció ese árbol o esa familia, saber de dónde vienes y de qué errores somos culpables para no repetirlos. La memoria sirve para cambiar la línea de la historia [...] Me gustó mucho escuchar las memorias de todos los integrantes del movimiento y de sus familias porque fue interesante conocer qué diferencias teníamos y al describir que todos éramos diferentes, algo nos unía en sí, tal vez el espíritu de la comunidad. Comprendimos que los jóvenes, sin necesidad de algún adulto pueden buscar un cambio social (Sobampo, 2021-05-22).

Edgar Barrero (2010) apoyado en Freire propone el paso de la memoria ingenua a la memoria crítica no sólo para encontrarse con la historia, también para asumir los duelos de la otredad y mantener viva la esperanza por el futuro. Con enfoque psicosocial advierte: “recuperar la memoria es el primer paso hacia la construcción de una conciencia crítica capaz de superar, desde la praxis, situaciones que produzcan daño y dolor en cualquier ser humano” (Barrero, 2010, p. 75). Por ello, en los relatos se habla de un antes y un después de la intervención pedagógica que posibilitó el paso del sentido común, a un sentido crítico con la realidad, tal es el caso de P. Ponce, estudiante de 15 años:

Antes de iniciar este proyecto no nos dábamos cuenta que teníamos muchas cosas buenas. Con los conflictos se fueron perdiendo varias tradiciones, celebraciones y convivencias. Los jóvenes perdimos la emoción por la cultura del pueblo porque no teníamos la misma identidad de las personas de antes. Por la recuperación de la memoria en los diálogos grupales, comprendimos que antes era un pueblo más tranquilo y se podían hacer más cosas, pero se dejó de lado la tranquilidad y empezó todo lo negativo que inundó nuestras vidas de muerte y tristeza. Por eso me motivó mucho que hayamos querido revivir el pasado porque ahí podíamos ver un futuro distinto (Grupo focal III, 2021-07-02).

Las intervenciones pedagógicas no solo dependen de archivos orales, también exigen un ejercicio de escritura. En los siguientes testimonios, buscamos desdibujar las geografías del terror y rescatar los lugares de memoria, entendidos como marcos sociales o sitios en donde se ancla la memoria histórica de una comunidad (Nora, 1997). La estudiante A. Medina y su abuela Chayito realizaron un manuscrito con el pulso de cuatro manos y dos corazones. Advierte la estudiante que hacerse responsables de sus recuerdos sirve para reconocer de dónde vienen, qué mundo habitan y qué pueden hacer para cambiarlo. Al respecto, Lederach arguye: “la reconciliación como encuentro plantea que el espacio para admitir el pasado e imaginar el futuro son los ingredientes necesarios para reconstruir el presente” (2007a, p. 61).

Es tan increíble como los paisajes, caminos y la gente han cambiado con los años. Pensar que cada paso que doy por los diferentes caminos conserva un espacio en las memorias de la gente adulta y de quienes aún transitan [...] Mi abuela o mamá Chayito, junto a su mamá Celsa y su cuñada Andrea iban por agua al canal cristalino y para transportarla llevaban un balde o un cantarito que cargaban en la cabeza, debajo colocaban una tela enrollada [...] En aquel entonces no todos tenían el privilegio de estudiar porque no se consideraba obligatorio, las oportunidades eran escasas y solo algunos padres mandaban a sus hijos a la escuela de educación primaria. Quienes concluían la primaria, si lo deseaban, podían dar clases a los demás

niños. En el caso de mamá Chayito, aprendió a leer, escribir y matemática básica. Debo confesar que muchas veces saca las cuentas más rápido que yo [...] Los padres de mamá Chayito tenían gallinas y vacas, eso les permitía proveer recursos para la misma familia. Todas las mañanas y antes del anochecer se escuchaba el cantar de los gallos para anunciar la hora, como si al cacarear dijeran al despertar: ¡Arriba! ¡Arriba! ¡Levántense! Y, sobre el final del día: ¡Ya es hora de dormir! [...] Estas memorias personales, hablan de un Culiacancito que se ha venido transformando con el tiempo. A través de ellas, puedo soñar despierta, mirar con mis propios ojos cómo era el rancho. Sentir al menos un poco de lo que era vivir aquellos años. Aun así, debo reconocer que ya son otros tiempos. Los de mamá Chayito no volverán, pero no se quedarán sepultados en el tiempo. Ahora hacen parte de nuestra memoria y como aprendí en este proceso “la memoria es vacuna contra el olvido”. Pero cargar con nuestras memorias, es también reconocer de dónde somos y preguntarse qué podemos hacer para reconocer la realidad, cuidar esta tierra y respetar a los demás. Allí es donde empieza a cultivarse la paz, desde las raíces (Medina y Chayito).

De acuerdo con Michel De Certau (2000) la historia comienza con los pasos, mientras caminamos y desciframos los vestigios del pasado. Las memorias de la abuela Chayito se remontan a mediados del siglo XX. Para ese entonces, las calles funcionaban como improvisadas pistas de carreras de caballos, pero también como cercos para separar patios y potreros de cada familia, en donde se mantenían animales, se sembraban huertos y convivían hasta tres generaciones. Así lo relata con melancolía el desaparecido poeta Juan Pablo Sainz: “En cada casa una ordeña; en el corral muchas vacas, que pastaban con los cuacos, y hacían feliz a los dueños al igual que los chamacos” (2000, p. 3).

En la actualidad, los lugares de memoria en Culiacancito son sitiados por las Escuelas de la Muerte para exhibir símbolos de la narcocultura y necroprácticas. Por ejemplo, el panteón que data desde finales del siglo XIX por legislación del Congreso Constituyente de 1831 (Beltrán, 2014) divide su estética arquitectónica entre tumbas sencillas e imponentes cenotafios de narcotraficantes. Por su parte la avenida y la entrada principal se utiliza

para la venta, el consumo de drogas, la portación de armas visibles y los disparos al aire.

Otro punto de referencia es la plazuela trazada por el modelo de damero con jardineras, un quiosco, el Centro Cultural Enrique Villegas Cárdenas edificado en el año de 1923 y dos iglesias católicas: la más antigua terminó de construirse a inicios del siglo XX y la más reciente inició sus planos en 1998 con el liderazgo del sacerdote Florencio Dávalos y contribuciones de la comunidad (Beltrán, 2013). El resto del centro histórico lo constituyen una biblioteca de origen comunal, las oficinas de la sindicatura, la estación de policía y viviendas con dos siglos de existencia propiedad de las familias de antaño: Zazueta, Aguilar, Ríos, Gastélum, Sombampo. La plazuela se convierte en punto estratégico para la seguridad de los halcones y las calles pavimentadas para patrullar, escuchar música estridente y patinar en sus camionetas robadas.

Finalmente, un lugar de memoria importante es la preparatoria 2 de octubre. Hacia finales de la década de 1960 se consolidó la Sociedad de Estudiantes de Culiacancito (SEC), para promover procesos de educación popular; integrada por estudiantes universitarios, normalistas y profesores. Allí se destacaron Rodrigo Rafael Vega, Jesús Quiroz, José Luis Moreno, Francelia Inzuza, entre otros. Esta organización la lideró Eleazar Salinas Olea (1948-2009), integrante de la Federación de Estudiantes Universitarios de Sinaloa (FEUS) y miembro de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S). De la SEC surgió el proyecto de la Escuela 2 de octubre, nombre inspirado en el juvenicidio del 68 y que funcionó en el Edificio Enrique Villegas durante 30 años. Para 1983, bajo la rectoría de Jorge Medina Viedas (1981-1985) se incorporó como extensión de la escuela 8 de Julio de la sindicatura Adolfo López Mateos El Tamarindo, que pertenecía a la UAS y el 9 de julio de 2007, se independizó como unidad académica. Al día de hoy, el contorno educativo se convierte en corredor estratégico de vigilancia de las Escuelas de la Muerte para controlar el paso a El Tamarindo. Es un punto que genera temor para la comunidad escolar porque los halcones realizan retenes, consumen alcohol y drogas a cualquier hora del día, realizan disparos al aire o intimidan a las estudiantes.

A modo de cierre, una pedagogía de la reconciliación con la fuerza de la memoria sirve para recuperar y crear espacios políticos de conversación

entre diversos tiempos, confrontar realidades y transformarlas (Quiceno y Orjuela, 2017). En los relatos existe un tránsito entre la memoria corporal a la memoria de cada lugar; se convierte en apoyo de la memoria que falla, lucha contra el olvido y permite darle un nuevo lugar a la historia como también a la geografía de cada territorio (Ricoeur, 2000).

CONCLUSIONES

Las historias vividas, contadas y resignificadas por estudiantes de bachillerato, docentes y líderes sociales no sólo enfatizan en los episodios más cruentos o dolorosos de la Guerra contra las drogas (2006-hoy), se acompañan por sentimientos de nostalgia y asombro por lugares de memoria que se olvidan con la geografía del terror. Este conjunto de narraciones vivas, en la medida que se comparten, se dialogan y se movilizan, facilitan la apropiación crítica del presente, abriendo su concientización histórica para identificar los cambios y las continuidades en el tiempo. Dicho ejercicio es fundamental para encontrar el alma del lugar que supone valores como el compromiso y la humildad al momento de escuchar, aprender y defender el territorio. De tal forma, la gente puede reencontrarse con la esperanza perdida con la violencia (Lederach, 2007b) y hacer constante lo utópico viable como aquello que todavía no existe pero que está en constante práctica (Freire, 2011).

En los últimos diez años, las Escuelas de la Muerte alteraron la división política de Culiacancito, las tradiciones rurales y el espacio habitado por los civiles: calles, plaza central, panteón, casas o contornos escolares. Fueron subsumidos a la producción, almacenamiento o trasiego de drogas o de combustible, además de ejercer la coerción en la población y el castigo de los cuerpos con narcomensajes, paros armados, homicidios, desapariciones, narcofosas, entre otros dispositivos propios de la necropolítica. Las juventudes que conforman estos escuadrones son sometidas a la marginación, pero sobre todo a la muerte y la ejercen como estilo de vida, por ello cargan el estigma de la desviación (Becker, 2009).

Los diálogos en ambientes educativos nos permiten pasar de un paisaje marcado por zonas de muerte y actos juvenicidas, a otros territorios posibles con culturas de paz, desde las metáforas, experiencias y sueños de la gente. Es una forma de desaprender juntos de las pedagogías de la violencia, la

crueledad y el olvido, para aprender de unas pedagogías de la reconciliación, la memoria y el sentido territorial. En ese horizonte, las juventudes juegan un papel fundamental de resistencia ante el Estado paralegal, la narcocultura y la violencia. Las acciones juveniles son fundamentales para consolidar Escuelas por la Vida, entendidas como todo el conjunto de liderazgos y acciones colectivas que promueven procesos pedagógicos, comunitarios y poéticos en defensa del buen vivir. Si bien, este deseo depende en buena parte del Estado de derecho para democratizar las relaciones de las juventudes que siguen enfiladas matando y destruyendo sueños (Freire, 2012). Su solución se construye desde abajo, en el seno comunitario con el fin de consolidar paces situadas, estables y duraderas en el tiempo.

FUENTES CONSULTADAS

- ALMONACID, J. (2022). *Investigación Acción para la Paz. Narcotráfico, juventudes y currículo desde abajo en Culiacancito, Sinaloa* (Tesis doctoral inédita). Doctorado en Educación, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
- ANIMAL POLÍTICO. (2022-06-20). *El gobierno de AMLO suma 121 mil 655 asesinatos en tres años y medio, un promedio de 2 mil 896 al mes*. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2022/06/sexenio-amlo-asesinatos-121-mil-655/>
- ARENDE, H. (1995). *De la historia a la acción*. Barcelona: Paidós
- ARFUCH, L. (1995). *La entrevista, una invención dialógica*. Barcelona: Paidós.
- ARÓSTEGUI, J. (2004). *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Madrid: Alianza.
- ASTORGA, L. (1996). *Mitología del narcotraficante en México*. México: Plaza y Valdés.
- ASTORGA, L. (2005). *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*. México: Plaza y Janés.
- BARÓ, M. (1998). *Psicología de la liberación*. Madrid: Trotta.
- BARRERO, E. (2010). De la memoria ingenua a la memoria crítica: Nueve campos reflexivos desde la psicología de la liberación. En E. Barro. (Ed.). *Memoria, silencio y acción psicosocial*. pp. 61-92. Bogotá: Cátedra Libre Martín Baró.

- BAUTISTA, S. (2017). Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial. En *Revista Ciudad Paz-ando*. Vol. 10. Núm. 1. pp. 100-110. DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.11639>
- BELTRÁN, E. (2013). *Culiacancito. Su historia, tan cerca y tan lejos*. Sinaloa: Ayuntamiento de Culiacán.
- BORJA-PALADINI, A. (2010). *Construcción de paz, transformación de conflictos y enfoques de sensibilidad a los contextos conflictivos*. Bogotá: Universidad Nacional.
- BOURGOIS, P. (2015). *En busca del respeto: vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CAFÉ NEGRO. (2018-04-18). *Cien sicarios a bordo de 30 camionetas tomaron el control de El Tamarindo*. Recuperado de: <https://cafenegroportal.com/2018/04/18/cien-sicarios-a-bordo-de-30-camionetas-tomaron-el-control-de-el-tamarindo/>
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. (2014). *Textos corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forenses*. Bogotá: CNMH. Recuperado de <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/textosCoporalesDeLaCrueldad/textos-corporales-de-la-crueldad.pdf>
- CIFALI, M. (2008). Enfoque clínico, formación y escritura. En L. Paquay. *La formación profesional del maestro. Estrategias y competencia*. pp. 170-196. México: FCE.
- CORONA, S. (2020). *Producción horizontal del conocimiento*. Alemania: CALAS.
- CRUZ, J. y FONTAN, V. (2014). Una mirada subalterna y desde debajo de la cultura de paz. En *Ra Ximbai*. Vol. 10. Núm. 2. pp. 135-152. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46131266006>
- DE CERTAU, M. (2000). *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- DELEUZE, G. (2006). *La literatura y la vida*. Argentina: Acción Editora.
- DONAIS, T. (2011). ¿Empoderamiento o imposición? Dilemas sobre la apropiación local en los procesos de construcción de paz posconflictos. En *Relaciones internacionales*. Núm. 16. pp. 47-71. Recuperado de <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/view/5063/5521>

- DURÁN, M. (2018-04-26). La guerra familiar por el huachicol en Sinaloa. En *La Silla Rota*. Recuperado de <http://www.e-veracruz.mx/nota/2018-04-26/nacion/la-guerra-familiar-por-el-huachicol-en-sinaloa>
- EL DEBATE (2019-11-07). *Hallan cuerpo encobijado a la orilla de camino rumbo a Culiacancito*. Recuperado de <https://www.debate.com.mx/policiacas/Hallan-cuerpo-encobijado-a-la-orilla-de-camino-rumbo-a-Culiacancito-20191107-0308.html>
- EL DEBATE (2017-11-11). *Encuentran a tres ejecutados en Culiacán*. Recuperado de <https://www.debate.com.mx/policiacas/Encuentran-a-tres-ejecutados-en-Culiacan-20171111-0037.html>
- EL UNIVERSAL (2019-07-26). *Sexenio de EPN, el de más asesinatos: INEGI*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/inegi-sexenio-de-pena-nieto-rompe-record-en-homicidios>
- FRANCO, M. y LEVIN, F. (2007). *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- FALS, O. y RAHMAN, A. (1991). *Acción y conocimiento. Cómo romper el monopolio con Investigación-Acción Participativa*. Bogotá: CINEP.
- FEIXA, C. (2018). Culturas juveniles como perspectiva para analizar juventudes (1993-2018). En *Revista Última Década*. Vol. 26. Núm. 50. pp. 89-104. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362018000300089>
- FREIRE, P. (2012). *Pedagogía de la indignación: cartas pedagógicas en un mundo revuelto*. México: Siglo XXI.
- FREIRE, P. (2011). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- FREIRE, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- GIROUX, H. (1996). *Placeres inquietantes: aprendiendo la cultura popular*. Barcelona: Paidós.
- GONZÁLEZ, J. y FIGUEROA, M. (2022). Contacto y distancia social al narcotráfico en adolescentes rurales y urbanos. En *Psicumex*. Vol. 12. Núm. 1. pp. 1-19. DOI: <https://doi.org/10.36793/psicumex.v12i1.392>
- GRILLO, O. (2019). Etnografía multisituada, etnografía digital: reflexiones acerca de la extensión del campo y la reflexividad. En *Etnografías contemporáneas. Revista de antropología social y cultural*. Vol. 5.

- Núm. 9. pp. 73-93. Recuperado de <http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/507>
- HERNÁNDEZ, E. (2009). Pacés desde abajo en Colombia. En *Reflexión Política*. Vol. 11. Núm. 22. pp. 176-186. Recuperado de <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/470/457>
- INFOBAE (2018-04-17). *Brutal enfrentamiento entre grupos criminales en una pequeña comunidad de Sinaloa*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/mexico/2018/04/17/brutal-enfrentamiento-entre-grupos-criminales-en-una-pequena-comunidad-de-sinaloa/>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2021). *Datos preliminares revelan que en 2021 se registraron 35,626 homicidios*. (Comunicado de prensa 376/22). México: INEGI.
- INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA Y LA PAZ (2020). *Índice de Paz México 2020: identificar y medir los factores que impulsan la paz*. México: IEP. Recuperado de <https://www.indicedepazmexico.org/>
- JIMÉNEZ, F. (2019). Antropología de la violencia: origen, causas y realidad de la violencia híbrida. En *Revista de cultura de paz*. Vol. 3. pp. 9-51. Recuperado de <https://o-nv.org/es/antropologia-de-la-violencia-origen-causas-y-realidad-de-la-violencia-hibrida/>
- LEDERACH, J. (2007a). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bogotá: Justapaz.
- LEDERACH, J. (2007b). *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz*. Bilbao: Red Gernika. Recuperado de <https://www.gernikagoraturuz.org/portfolio-item/la-imaginacion-moral-el-arte-y-el-alma-de-la-construccion-de-la-paz/>
- LÍNEA DIRECTA (2019-03-14). *Serían más de 30 los cuerpos en fosa de huerta de Culiacancito: Sabuesas*. Recuperado de <https://lineadirectaportal.com/policiaca/2019/3/14/serian-mas-de-30-los-cuerpos-en-fosa-de-huerta-de-culiacancito-sabuesas-324029.html>
- LAMBERTUCCI, C. (2022-07-26). México se estanca en cifras elevadas de homicidios: 28 por cada 100.000 habitantes en 2021. En *El país*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2022-07-26/mexico-se-estanca-en-cifras-elevadas-de-homicidios-28-por-cada-100000-habitantes-en-2021.html>

- LOMNITZ, C. (2001-04-16). México: el tejido roto. En Nexos. <https://www.nexos.com.mx/?p=54499>
- LUORNO, G. (2010). A propósito de la Historia Reciente: ¿Es la interdisciplinariedad un desafío epistémico para la Historia y las Ciencias Sociales? En López, M., Figueroa, C. y Rajland, B. (Eds.). *Temas y procesos de la historia reciente de América Latina*. pp. 35-51. Buenos Aires: Universidad ARCIS-CLACSO.
- MBEMBE, A. (2011). *Necropolítica*. Madrid: Melusina.
- MELGUIZO, J. et al. (2018). *Cultura de paz, palabra y memoria. Un modelo de gestión cultural comunitario*. México: FCE.
- MEJÍA, M. (2011). *Educaciones y pedagogías críticas desde el sur (Cartografías de la Educación Popular)*. Lima: Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL).
- NATES, B. (2011). Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. En *Revista Co-herencia*. Vol. 8. Núm. 14. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cohe/v8n14/v8n14a09.pdf>
- NORA, P. (1997). L'ère de la Commémoration. En *Les Lieux de Mémoire, III*. pp. 4687-4719. París: Quarto-Gallimard.
- NOROESTE (2021-01-26). Hallan Sabuesos Guerreras en Culiacancito y las corren a balazos. Recuperado de <https://www.noroeste.com.mx/seguridad/hallan-sabuesos-guerreras-restos-en-culiacancito-y-las-corren-a-balazos-GBNO1221351>
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (2019). *Estudio mundial sobre el homicidio*. Resumen Ejecutivo. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/ropan/2021/HOMICIOS_EN_ESPANOL.pdf
- OSLENDER, U. (2008). “Geografía del terror”: un marco de análisis para el estudio del terror. En *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XII. Núm. 270. pp. 144-161.
- OSLENDER, U. (2017). Terror y geografía: examinar múltiples espacialidades en un mundo “aterrorizado”. En *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*. Vol. 5. Núm. 9. pp. 68-85. Recuperado de <https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/viewFile/OSLENDER/pdf>

- OVALLE, L., DÍAZ, A. y SOTO, A. (2018). Lugares marcados por la masacre. Memoria y resistencia en un contexto de violencia. En M. Ayala y G. García. (Coords.). *Diversidad metodológica en la investigación psicosocial*. pp. 299-329. México: Sociedad Mexicana de Psicología Social.
- QUEVEDO, H. (2008). Escuela de la Muerte. Una mirada desde la antropología forense. En *Universitas humanística*. Núm. 66. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n66/n66a09.pdf>
- QUICENO, N. y ORJUELA, C. (2017). Bojayá: memoria y horizontes de paz. En *Revista Colombiana de Sociología*. Vol. 40. Núm. 1. pp. 103-127. DOI: 10.15446/res.v40n1Supl.65909
- RAMÍREZ, G. y SANZ, J. (2021-01-26). Hallan Sabuesos Guerreras en Culiacancito y las corren a balazos. En *Noroeste*. <https://www.noroeste.com.mx/seguridad/hallan-sabuesos-guerreras-restos-en-culiacancito-y-las-corren-a-balazos-GBNO1221351>
- REGUILLO, R. (2015). La turbulencia en el paisaje: de jóvenes, necropolítica y 43 esperanzas. En J. Valenzuela (Coord.). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. pp. 53-77. Barcelona, Guadalajara y Tijuana: NED ediciones, ITESO y El Colegio de la Frontera Norte.
- RED POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO. (2021). *Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos. Acercamientos a un problema complejo*. Recuperado de https://onc.org.mx/public/rednacionaldeobservatorios/public/onc_site/uploads/doc-reclutamiento.pdf
- REINSERTA (2021). *Niñas, niños y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada*. Recuperado de <https://reinserta.org/wp-content/uploads/2021/12/ESTUDIO-RECLUTADOS-POR-LA-DE-LINCUENCIA-ORGANIZADA.pdf>
- RICHARD, N. (2010). *Crítica de la memoria (1990-2010)*. Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- RICHMOND, O. (2011). Resistencias y paz postliberal. En *Relaciones internacionales*. Núm. 16. pp. 13-45. Recuperado de <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/view/5062/5520>

- RICOEUR, P. (2000). *La memoria, la historia y el olvido*. México: FCE.
- SAINZ, J. (2000). *Raíces*. Sinaloa: Apoyo Integral a la Educación.
- SEGATO, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo.
- SCOTT, J. (1999). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Era.
- URTEAGA, M. y MORENO, H. (2015). Corrupción e impunidad versus justicia y derecho en México. En J. Valenzuela (Coord.). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. pp. 83-105. Barcelona, Guadalajara y Tijuana: NED ediciones, ITESO y El Colegio de la Frontera Norte.
- VALENCIA, S. (2010). *Capitalismo gore*. España: Melusina.
- VALENZUELA, J. (2015). Juvenicidio. Remolinos de viento: juvenicidio e identidades desacreditadas. En J. Valenzuela (Coord.). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. pp. 15-57. Barcelona, Guadalajara y Tijuana: NED ediciones, ITESO y El Colegio de la Frontera Norte.
- VALENZUELA, J. (2019). *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*. Alemania: CALAS. Recuperado de http://www.calas.lat/sites/default/files/valenzuela_trazos_de_sangre_y_fuego_0.pdf
- VALKO, M. (2010). *Pedagogía de la desmemoria: crónicas y estrategias del genocidio invisible*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.
- WALSH, C. (2017). *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir. Tomo I*. Quito: Abya Yala.

ENTREVISTAS

- CASTRO, A. (2021-05-24). Docente. Entrevista personal.
- FÉLIX, R. (2019-02-21). Estudiante de 17 años. Entrevista personal.
- GRUPO FOCAL I (2019-05-30). Trabajo con grupo focal.
- GRUPO FOCAL II (2019-05-23).
- GRUPO FOCAL III (2021-07-02).
- MEDINA, A. (2019-02-19). Estudiante de 17 años. Entrevista personal.
- KAREN, A. (2019-05-30). Estudiante de 19 años. Entrevista personal.

JULIÁN ALVEIRO ALMONACID BUITRAGO y CÉSAR JESÚS BURGOS DÁVILA

SOBAMPO, E. (2019-02-19). Estudiante de 17 años. Entrevista personal.

SOBAMPO, E. (2021-05-22). Estudiante de 17 años. Entrevista personal.

VERDUGO, A. (2019-05-23). Estudiante de 17 años. Entrevista personal.

Fecha de recepción: 30 de mayo de 2022

Fecha de aceptación: 23 de agosto de 2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.945>

CONTRANARRATIVAS EN BÚSQUEDA DE VIDA: HISTORIAS PARA RESTITUIR LA HUMANIDAD Y COMBATIR EL OLVIDO

Lucía Leonor González Enríquez*

RESUMEN. La urgencia por encontrar a las más de 100 mil personas desaparecidas en México ha impulsado a colectivos a desarrollar habilidades y conocimientos que posibilitan el hallazgo y a concebir acciones de resistencia al olvido y de llamamiento a hacer nuestra su búsqueda y demanda de justicia. En este texto subrayo que la desaparición también es un fenómeno discursivo, y que el anonimato y la criminalización de las víctimas de desaparición favorece la indiferencia y normalización de este delito; que los colectivos de víctimas generan contranarrativas que buscan subvertir el relato hegemónico sobre las personas desaparecidas y propongo, a partir de tres narrativas de memoria, que las *contranarrativas en búsqueda de vida* son una manera de hacer énfasis, no en la desaparición, sino en los gustos y los momentos cotidianos de las personas ausentes para generar resonancias y tender puentes de acercamiento hacia aquellos que desconocen o evaden las honduras de este crimen en México.

PALABRAS CLAVE. Desaparición; búsqueda; contranarrativas; criminalización; anonimato.

COUNTER NARRATIVES IN SEARCH OF LIFE: STORIES TO RESTORE HUMANITY AND COMBAT OBLIVION

* Candidata a doctora en Historia del Arte y miembro del Seminario Permanente de Estudios de la Escena y el Performance, ambos en la UNAM, México y solidaria del colectivo Familiares en Búsqueda María Herrera. Correo electrónico: lucialeonor.go.en@gmail.com

ABSTRACT. More than 100,000 people are disappeared in Mexico, the urgency to find them has prompted groups to develop skills and knowledge to find their whereabouts and to conceive actions of resistance to oblivion and to appeal society to make its own their search and demand for justice. In this text I underline that the disappearance is also a discursive phenomenon where anonymity and criminalization of the victims of disappearance encourages the indifference and normalization of this crime; that the groups of victims generate counter-narratives that seek to subvert the hegemonic narrative about the disappeared and, based on three memory narratives, I propose that the *counter-narratives in search of life* seek to emphasize, not the disappearance, but the personality and daily moments of the absent people to generate resonance and build bridges of rapprochement towards those who are unaware of, or evade the depths of this crime in Mexico.

KEY WORDS. Disappearance; anonymity; criminalization; search; counternarratives.

LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN MÉXICO: EL PARADIGMA DEL CRIMEN PERFECTO

Si hay una constante en el escenario convulso que es México, es la de actualizar continuamente el año más violento, el mes más letal, la entidad con más feminicidios, y el conteo siempre al alza de personas desaparecidas. Las violencias que atraviesan el territorio son tan diversas y, a menudo, tan extremas que incluso hay iniciativas como las de *Causa Común* que realiza anualmente un monitoreo de medios para registrar las atrocidades que se reportan en la República Mexicana. A propósito de esta tarea, Pilar Déziga (2019-03-21), relató que, aunque un proyecto de esta naturaleza era muy difícil de leer y hacer, era indispensable para ir más allá de los numerales de violencia en el país para comprender cuáles son los tipos de violencias que se presentan en cada estado, cuál es su origen y a partir de eso elaborar políticas de seguridad pública adecuadas, en tanto cundan las equivocadas

explicaciones generalistas y reduccionistas de estos fenómenos, tal como declara una persona entrevistada por Samatha Anaya:

como sociedad nos debe afectar la manera en cómo se cometen estos crímenes y contra quiénes se cometen, y exigir que se haga justicia. (...) El dolor que estas atrocidades provocan en familias y comunidades debe tener una traducción social e institucional (Anaya, 2020-12-09).

Curiosamente, en ese catálogo que reporta la organización no se encuentra la desaparición de personas y me parece necesario subrayarlo porque es una técnica que busca provocar terror sometiendo al maltrato extremo a quienes desconocen el destino y ubicación de la víctima.¹

Más allá de la declaratoria del ex presidente Felipe Calderón,² y de una estrategia de seguridad que lo precede y se ha mantenido y exacerbado en las administraciones posteriores, los sucesos de violencia han sido tan cruentos y los incrementos en los índices de violencia han sido tan alarmantes, que hay quienes aseguran que esto que se vive en México efectivamente es una guerra, y si bien creo que en ocasiones se usa como una suerte de *deus ex machina*, es decir, como si con eso bastase para explicar y entender la agudización de las violencias que vivimos en México, como si no fuesen necesarios más argumentos, cómo si no hubiese que situar específicamente las dinámicas y lógicas de las distintas violencias en su contexto para entender a qué se refieren cuando aluden a nuestro “estado de guerra”, la nominación importa porque, partiendo de las reflexiones de Svetlana Alexiévich, si la guerra es la medida del horror, esas violencias que no alcanzamos a dimen-

¹ La organización define atrocidad como: el *uso intencional de la fuerza física para* causar muerte, laceración o *maltrato extremo*; para causar la muerte de un alto número de personas; para causar la muerte de personas vulnerables o de interés político; y/o *para provocar terror* (Anaya, 2020-12-09) [Las cursivas son de la autora].

² Cuando Felipe Calderón asumió la presidencia de México el 1º de diciembre de 2006, anunció que la guerra contra el narcotráfico sería la prioridad número uno de su gobierno. Su estrategia estaba dividida en dos ejes: el primero buscaba reposicionar la autoridad y potestad del Estado a través de la movilización de la fuerza pública y el ejército para recuperar zonas del territorio nacional; el segundo implicaba la depuración y fortalecimiento de los cuerpos policíacos, generar nuevos marcos de información, inteligencia y legalidad (Rodríguez, 2010, p. 44).

sionar, para las que no tenemos nombres, se vuelven guerra, y lo que revelan es un profundo desconocimiento de las catástrofes que nos atraviesan.

En México no es consecuencia de ninguna pandemia la crisis forense que mantiene nuestras morgues rebosantes; los tráileres de la muerte han rodado por nuestro territorio antes de la crisis sanitaria, y se vive con la apabullante certeza de que la cifra de más de 100 mil personas desaparecidas y no localizadas (RNPDNO, 2022-05-16) y las más de 4 mil fosas que se contabilizaron de 2006 a 2020 (Tzuc, 2021), son sólo una aproximación a la verdadera dimensión de esta catástrofe. Silvana Rabinovich escribió que es estremecedor saber que pisar la tierra, en particular en América Latina, implica caminar sobre cementerios clandestinos (Mardones y Mate, 2003, p. 56). Ante nuestra obnubilación crítica, social y afectiva, y frente al amplio espectro de catástrofes, la geografía mexicana no sólo se puebla de cuerpos, dolor e incertidumbre, también se plantan memoriales, antimonumentos, se conquistan y resignifican espacios, se conciben acciones y gestos en el espacio público que llaman al resto de la sociedad a que (re)conozcan los agravios y se sumen a las demandas de justicia.

La más reciente de estas manifestaciones ocurrió el 15 de mayo de 2022 en la ahora llamada Ruta de la Memoria, cuando buscadoras y familiares de personas desaparecidas se reapropiaron de la ex Glorieta de la Palma y la renombraron como la Glorieta de las y los Desaparecidos. El primer intento de resignificar el espacio fue el 08 de mayo, los distintos colectivos ubicaron los retratos de sus seres queridos desaparecidos y fueron retirados al día siguiente por la policía capitalina. Posteriormente se colocaron vallas para resguardar el sitio que las familias bautizaron como #VallasDeLaImpunidad y resignificaron como #VallasDeLaEsperanza.

Son incontables las ofensas que se han cometido en contra de buscadoras y familiares, pero la acción de las autoridades fue terriblemente elocuente: estaban desapareciendo una vez más a las personas desaparecidas. No sólo se niegan apoyos y mecanismos efectivos de búsqueda a las familias, no sólo se ha delegado el peso monumental de una acción a quienes padecen las ausencias, ahora se les negaba la acción de memoria que mostraba y nombraba a las personas que han sido arrebatadas de su vida, un gesto que buscaba señalar que las personas desaparecidas nos hacen falta a todos y todas. La falta de sensibilidad y reconocimiento de una tragedia que lacera a todo el

país es sintomática de una actitud oficial sostenida en nuestra larga historia de desapariciones, en la larga data de este crimen de lesa humanidad: desaparecer las desapariciones.

En este texto propongo que hay muchas formas de desaparecer en México y que éste fenómeno además de ser físico también es administrativo y sobre todo discursivo, que a través de estrategias de despersonalización y deshumanización tales como el anonimato y la criminalización de las víctimas de desaparición, se ha posibilitado la persistencia de este crimen de lesa humanidad y se propicia la indiferencia y normalización de este delito; que ante la urgencia de encontrar a sus seres queridos desaparecidos las buscadoras y colectivos de víctimas han generado contranarrativas que buscan subvertir el relato hegemónico sobre las personas desaparecidas, visibilizando y sensibilizando sobre esta grave problemática y, a partir de tres territorios textuales de memoria, *Memoria de un corazón ausente. Historias de vida; La presencia de la ausencia. Historias de personas desaparecidas y reflexiones en torno a la desaparición en México* y *Recetario para la memoria*.

Propongo que entre las múltiples maneras en que se intenta disputar a los relatos hegemónicos hay *contranarrativas en búsqueda de vida*, es decir, textualidades de memoria que no se enfocan en el suceso de desaparición, que no buscan en primera instancia despertar vergüenza y mostrar lo terrible de las ausencias sino que apelan a registros afectivos, insisten en resaltar la personalidad, los gustos y el día a día de las personas ausentes para generar resonancias y tender puentes de acercamiento hacia aquellos que desconocen o evaden las honduras de este crimen en México.

UN CRIMEN CONTINUO DE INDIFERENCIA GENERALIZADA

De acuerdo con el informe del 2022 del Comité contra la Desaparición Forzada (CED) de la ONU (Patrón, 2022-04-21, p. 5-8), es preocupante la situación generalizada de desapariciones en gran parte del territorio nacional y el carácter continuo de las mismas. De hecho, calificó a la desaparición en México como el paradigma del crimen perfecto porque es mínimo el porcentaje de casos que se judicializa, entre el 2 y el 6%, y frente a una impunidad casi absoluta, impera la revictimización y se favorece la reproducción y encubrimiento de este crimen, arriesgando a las víctimas, defensores, y la

sociedad en su conjunto, al socavar el impacto de cualquier iniciativa que busque erradicar y prevenir las desapariciones forzadas.³

Cierto es que el fenómeno que se ha calificado de desbordado, tiene problemas en su estudio y reflexión que pueden rastrearse hasta la categoría misma de desaparecido, en tanto nace en un contexto específico y excluye ciertas lógicas bajo las que se perpetra esta técnica en el territorio mexicano. De acuerdo con Carolina Robledo Silvestre, una forma de caracterizar las desapariciones actuales sería que el posible móvil ya no está únicamente en lo político, sino en lo “económico, territorial y táctico, que coincide con un modelo neoliberal intensificado en las últimas décadas” (2016, p. 97-98).

Ante la necesaria adecuación de la categoría para el contexto mexicano y para intentar dar cabida a nuestras “desapariciones locales”, en la República Mexicana también se reconoce jurídicamente la desaparición por terceros y cabe añadir, aunque con cierto tiento, la categoría de persona no localizada que se define como la persona cuya ubicación es desconocida pero cuya ausencia no se relaciona con la probable comisión de un delito, y es que según han denunciado colectivos y buscadores como Mario Vergara, ha habido irregularidades en las denuncias de desaparición de personas pues las autoridades las consignaban como ‘no localizadas’, lo que básicamente implica “desaparecer a los desaparecidos desde las instituciones mexicanas” (Díaz, 2019-10-28).

Ante la falta de claridad de los registros y la incapacidad del Estado de hacer frente a la crisis forense que se vive en México, se mantiene y expande una característica del dispositivo desaparecedor, y es que posibilita que las personas sean susceptibles de “desaparecer” en más de una forma: desde la manera en que se consignan sus casos; en los servicios forenses desbordados y ante la carencia de personal especializado que lleve a cabo la identificación y registro adecuados (Rodríguez, 2020-09-29).

Sin desestimar la importancia de contar con un Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNL), en tanto cada caso asentado “es un combate, cada registro resulta de enfrentamientos cotidianos

³ Desde 2011, el Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances (WGEID) subrayó que no sólo la impunidad era un patrón crónico en los casos de desapariciones forzadas en México, sino que parecía que el país no tenía la voluntad o era incapaz de realizar investigaciones efectivas para resolver estos crímenes. (WGEID, 2011 p. 17).

y permanentes” (González, 2012, p. 15), lo cierto es que dicha base de datos no cumple el máximo objetivo para el que se constituyó que es posibilitar la localización de las personas; contener información que permitiera perfilar lugares de riesgo, sectores de población más vulnerables; posibilitar el análisis de ritmos y recurrencias, así como los *modus operandi* de las desapariciones; es más bien un listado al que se puede acceder de modo parcial a través de la plataforma web, “qué, más que revelar, oculta. Que no muestra nombres ni fotografías, y tampoco permite el análisis para la búsqueda, para entender la catástrofe o prevenir nuevos casos” (Tzuc, 2022). La negativa de la Comisión Nacional de Búsqueda de publicar los nombres de personas desaparecidas ha sido cuestionada abiertamente por colectivos de familiares en búsqueda:

¿Por qué es importante publicar los datos de una persona desaparecidas [sic]? Sencillo, la desaparición pretende eliminar a la persona. Difundir sus datos es una lucha contra la desaparición. No hacerlo, sencillamente es ser parte del aparato que desaparece a las personas (Verástegui, 2021).

Roberto González Villareal puntualiza que la complicidad con los procedimientos burocráticos es sustancial al mecanismo de desaparición, pues ésta no es una técnica exclusivamente represiva, sino que “se juega con la información para desestructurar la existencia física, civil, moral y política de los sujetos” (2012, p. 21). El objetivo es “el cuestionamiento radical de la vida del desaparecido” y poner en duda su existencia pasa por trucar papeles, desconocer nombres, cambiar lápidas, modificar apellidos, disponer de su reputación, sus motivaciones y su historia (González, 2012, p. 23-24).

Nuestra larga historia de desapariciones⁴ recientemente alcanzó un hito, el 16 de mayo de 2022 el RNPDL llegó a las 100 mil personas

⁴ De acuerdo con Camilo Vicente, la desaparición es una técnica represiva que apareció muy pronto en México. Durante su proceso de investigación, descubrió evidencias de este crimen entre las décadas de 1930-1950, y de hecho, el término “desaparición” ya era utilizado por militantes, afectados directos, prensa y funcionarios (Canal Instituto de Investigaciones Sociales, 2021).

desaparecidas (RNPDO, 2022-05-16).⁵ Las proporciones catastróficas que alcanza este fenómeno hacen aún más urgente la resistencia ante una narrativa oficial que minimiza y homogeniza la tragedia, que no atiende sus causas, y que desaparece del espacio público los gestos de memoria que buscan “devolver un nombre y una historia a quienes fueron despojados de ambos” (Calveiro, 2006, p. 165).

De acuerdo con Steven Pinker, la “simpatía humana” puede ser encendida o apagada dependiendo de cómo categorizamos a la otra persona (Schedler, 2018, p. 126), lo que torna nuestro problema de registro en un dilema ético. ¿Qué ocurre si ignoramos todo de las personas, salvo el numeral del que forman parte o la categoría en que son forzadas a entrar? La cuestión se complejiza más cuando “las víctimas de la violencia comparten con sus victimarios la condición de anonimato casi perfecto”, en tanto la violencia se concibe como perpetrada entre criminales, las víctimas, “por el puro hecho de ser víctimas, son sospechosas” (Schedler, 2018, p. 146).

Durante una conversación que mantuve con Santiago Aguirre, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), a propósito de la potencia social, política y afectiva de los antimonumentos, me compartió su preocupación sobre la forma en que se construirá la memoria de las víctimas de la violencia desde que inició la llamada guerra contra el narcotráfico, pues su testimonio, su vivencia de dolor, tiene condiciones más difíciles de permanecer en la memoria del país, en tanto no está siendo objeto de ningún proceso de construcción de memoria más articulado:

Los esfuerzos locales los vemos con cierto desdén y en realidad es ahí donde más se necesita emprender un proceso de recuperación de memoria sobre la historia reciente de violencia del país, que permita a esas comunidades y a esas sociedades hablar de lo que pasó, para que no vuelva a ocurrir. Porque es ahí donde es más probable que si no hay una revisión del pasado, resurjan las mismas condiciones, porque las causas de fondo de esos eventos no han cambiado (Aguirre, 2019-07-01).

⁵ Cabe señalar que en estos conteos existe una cifra negra, es decir, la cantidad de delitos que no se reporta y que en México alcanza el 93.5% (Déziga, 2019-03-21). En el caso de la desaparición de personas esto significa que sólo un caso de 10 es denunciado (López, 2019-03-18).

Según Santiago Aguirre, una razón que explica la falta de empatía en México frente a los sucesos de violencia de los últimos sexenios, es que “nos compramos como sociedad el discurso de que el desaparecido, el asesinado, el preso, ‘en algo andaban’, y fueron víctimas propiciatorias de su desgracia. Ese discurso nos lo compramos y nos entumeció la solidaridad”. Es “la estrategia de siempre” de las autoridades mexicanas, subrayó el director del Centro Prodh, “poner un nubarrón de sospecha sobre las víctimas” para enfriar y diluir la solidaridad social (Aguirre, 2019-07-01).

Lo cierto es que los familiares de víctimas de desaparición y los sectores de organizaciones y población solidaria, han denunciado desde un principio los estereotipos y discursos oficiales que buscan prejuiciar a la sociedad respecto a “buenas o malas víctimas”, pues incluso si la víctima fuera guerrillero, disidente, narcotraficante, terrorista o sicario, nada justifica el crimen ni la omisión del estado y sus agencias de procuración de justicia. En este sentido, Jan Jarab (2017-08-30), ex Representante en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, escribió en el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas que las mujeres que buscaban sufrían, además de la desaparición de su ser querido, la revictimización por parte de las autoridades y que era necesario ser contundentes en el hecho de que aun cuando la persona efectivamente “anduviera en algo”, en tanto existe un régimen de derecho ninguna persona merece ser desaparecida, puntualizó Jarab, si una persona comete un ilícito debe ser procesada de manera justa. Asimismo, Jarab enfatizó que si bien en muchos de los casos de desapariciones no se sabía quiénes eran los responsables, –el estado, particulares o ambos–, “lo que sí se sabe es que es el Estado el que no ha cumplido con su obligación de prevenir, sancionar, reparar, buscar y encontrar, develar la verdad y garantizar la no repetición” (2017-08-30).

¿Qué pasa cuando a las víctimas de la “guerra contra el narcotráfico” no se les reconoce como tales? En nuestra conversación, Santiago Aguirre aludió a la tríada: víctima-victimario-agravio, para subrayar que en tanto no quedan claras estas categorías para la ciudadanía en lo que respecta a los afectados directa e indirectamente por la guerra contra el narcotráfico, se arriesga su justo lugar para la reflexión y para la memoria del país. Hasta cierto punto, Aguirre encuentra que la memoria de los hechos de ciertos eventos a los que aluden los antimonumentos está salvaguardada por las

familias y las organizaciones que les acompañan, además de que, de alguna manera, ya forman parte del imaginario de los mexicanos, pero, ¿qué hay todos aquellos que han quedado como cifras del horror? ¿Qué ocurre con las historias de los cientos de miles donde la sombra de sospecha ha caído como un velo justificativo que, en el fondo, permite que el resto de los mexicanos permanezca en su precaria, si no es que aparente, seguridad?

DESAPARECER LA DESAPARICIÓN DESDE LAS NARRATIVAS HEGEMÓNICAS

Escribí que en México se puede desaparecer en más de una forma: al arrebatarse a una persona de los ires y venires de la cotidianeidad, de su hogar, sus afectos y su vida; y puede ocurrir que después se le niegue esa condición a la que se le ha forzado a entrar; o que se pierda el rastro de su cuerpo y no quede asentado en qué fosa común fue enterrado; que se nieguen los nombres de quienes han padecido este delito; que se borre su identidad en el anonimato del numeral, que quede oculta tras una categoría, o tras un relato totalizante que parece justificarlo todo. ¿Cómo es que las narrativas permiten que persista la desaparición de las personas? Partiendo de que las narrativas son sistemas discursivos de creación de significado que están vinculados al mundo material que nos rodea y juegan un papel central en la construcción y simbolización de la realidad experimentada en tanto dan y crean sentido (Homolar y Rodríguez, 2019, p. 562-564), las narrativas oficiales, hegemónicas que aquí me ocupan son discursos que buscan justificar, sostener, velar y, en última instancia, posibilitar la práctica de la desaparición en México.

De acuerdo con Alexandra Homolar y Pablo Rodríguez, en tanto los procesos de narración son necesariamente selectivos porque siempre hay más de una historia que contar, los agentes políticos, en su afán por guiar y dominar la narrativa, ofrecen ciertas interpretaciones sobre los actos de violencia para promover (o restringir) agendas, repitiendo anclajes discursivos para definir sucesos dentro de un marco conceptual-narrativo, especialmente aquellos que permanecen abiertos y en disputa, para favorecer los procesos de creación de sentido en la dirección del discurso oficial (Homolar y Rodríguez, 2019, p. 575).

Este análisis sobre la narrativa oficial resulta crucial porque establece “qué tipo de violencia es moralmente aceptable y en qué punto el uso de la fuerza entra en la zona roja del comportamiento deplorable, estableciendo así los límites de la posibilidad política” (Homolar y Rodríguez, 2019, p. 575). Es decir, una vez que se ha instalado la idea de que los sucesos de violencia se dan entre personas que perpetran la violencia o contra éstas, los acontecimientos de violencia son leídos a través del mismo marco explicativo, aunque pueda haber diferencias sustantivas entre uno y otro evento, obviando de esta manera la dimensión de los crímenes que se cometen y a los actores involucrados, por eso la persistencia del “por algo habrá sido”, “en algo andarían”, etcétera.

En ese sentido, Karina García Reyes apunta que en tanto los discursos dominantes vinculan las manifestaciones de violencia exclusivamente a los cárteles y a los narcos, ocultan el hecho de que el estado y sus agentes, actores políticos, bancos internacionales, entre otros agentes, también forman parte de la estructura que posibilita el tráfico de drogas y por ende son responsables también de las violencias que generan (García, 2018, p. 6-7). Al relato estereotipado, reiterativo e “imposible de verificar”, explica Fernando Escalante (2012-10-01), se suma otra imposibilidad: el anonimato de las víctimas, aunque quedan “más o menos explícitamente asociadas a la delincuencia”.

Tras la presentación del referido informe del CED, el actual presidente Andrés Manuel Obrador acusó a la ONU de no haber visto los abusos cometidos por administraciones pasadas para luego asegurar que en su gobierno “ya no hay impunidad”. Su respuesta ha sido comparada con la que diera Enrique Peña Nieto para deslegitimar al relator especial de la ONU, Juan Méndez cuando hablo sobre la práctica de tortura en el país; asimismo, hay analistas que consideran que su discurso tampoco está lejano del que esgrimiera Felipe Calderón, cuando aseguró que el incremento en los homicidios dolosos, secuestros y desapariciones durante su mandato, obedecen a la actividad del crimen organizado y no a la estrategia de militarización (Patrón, 2022-04-21).

Despersonalización

En la reflexión que hace acerca de la apatía y la falta de acción ante genocidios y crímenes de lesa humanidad perpetrados a gran escala, Paul Slovic

retoma el término entumecimiento psíquico, planteado por Robert Jay Lifton para describir la evasión que se dio como respuesta social y humana tras el bombardeo a Hiroshima, y propone el concepto de *entumecimiento psicofísico*, que es la disminución de la sensibilidad ante el valor de la vida y la incapacidad de valorar y sentir las pérdidas a gran escala. “Nuestra capacidad de sentir es limitada” afirma Slovic (2007, p. 90), “sin importar cuán grandes sean las cantidades, no logran transmitir el verdadero significado de esas atrocidades” (Slovic, 2007, p. 80). ¿Qué implicaciones tienen estos hallazgos en nuestro contexto donde constantemente debemos actualizar la cifra del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas? Slovic apunta que las imágenes, los nombres y las historias permiten dar cuenta de lo que implican los datos y las estadísticas y posibilitan generar las conexiones emocionales necesarias para sentirnos interpelados por el problema en cuestión (2007, p. 91-92), pero ¿cómo sentirnos interpelados si de antemano prejuizamos como culpables a las víctimas de desaparición?

De acuerdo con Silvana Rabinovich, al borrar la singularidad de la vida de cada ser humano, e instaurar una razón cuantitativa, se vuelve invisible a las víctimas, y también a los victimarios, y eso tranquiliza (Mardones y Mate, 2003, p. 56). Sin importar cuánto y cuán rápido aumentan las cifras, la sociedad parece permanecer inmutable e indemne ante el fenómeno de desaparición, quizá por el entumecimiento frente a las cifras y el reconfortante juicio de que si esas personas fueron desaparecidas, “por algo habrá sido”. En ese sentido y si bien la cantidad permite entrever la magnitud del abismo sin paralizarnos, es que es necesario insistir en que el problema radica en que “no son sólo números, son vidas, son historias, son miles de familias que viven en incertidumbre” (AN/LP, 2019-08-30) y son miles de vidas y comunidades fracturadas.

Ahora bien, aunque las estadísticas nunca serán definitivas ni confiables, no se puede subestimar la importancia de ciertos índices, porque, en sintonía con Didier Fassin (2018): “Cuando las vidas ya no se cuentan, ya no cuentan”. En este sentido cabe preguntarse, ¿qué pasa cuando se esconden las vidas desaparecidas, cuando se ocultan en otras categorías, cuando se asignan mal los datos, cuando no se asienta el año en que se les arrancó de su día a día? ¿Qué ocurre cuando además se niegan los nombres de los desaparecidos, cuando se busca dejarlos como números de crímenes no

detallados? Queda claro por qué es importante contar estas vidas de todas las formas posibles, cuantitativa y cualitativamente.

Deshumanización

De acuerdo con Camilo Vicente Ovalle, la criminalización mediática del enemigo político se instaló como estrategia hasta la década de 1970 (Ovalle, 2018, p. 116), y fue gracias al argumento ideológico que durante las décadas de 1970 y 1980 no se cuestionó la represión que se ejerció sobre ciertos grupos e incluso, en ciertos casos, la validó (Ovalle, 2018, p. 75). Esta construcción de los guerrilleros es el equivalente, según Shaylih Muehlmann, al miedo y la otredad que evoca el término narcotraficante, o su abreviatura narco, y es también comparable con el efecto que tiene en el léxico global el adjetivo terrorista o el que tuvo la palabra comunista durante la guerra fría. El narco aparentemente es responsable de la crisis de violencia que se vive en México, aunque si aproximadamente sólo el 5% de las muertes y desapariciones se investiga (Muehlmann, 2020, p. 327), ¿desde qué fundamento se asegura que las víctimas formaban parte de cárteles? Lo cierto es que el apócope narco es una categoría nebulosa, afirma Muehlmann, que ha sido estigmatizada, reificada y deshumanizada por el estado y la narrativa mediática, lo que tiene implicaciones graves cuando los funcionarios dan a entender que por ser quienes son no merecen debido proceso ni justicia (2020, p. 328).

Alejandro Madrazo señala algunas distinciones importantes entre criminal y enemigo que es importante tener presentes para dilucidar cómo se ha llegado a la cantidad de personas desaparecidas que hay en el territorio mexicano sin que haya un reclamo generalizado por parte de la sociedad. Según Madrazo (2018, p. 55-56), aunque el criminal infrinja la ley no deja de ser un ciudadano que forma parte de la comunidad y por ende sigue gozando de la protección de la misma ley que quebrantó, sin embargo, el enemigo se sitúa por fuera de la comunidad política en tanto representa una amenaza para ésta. En lo que respecta al criminal, todo queda definido por ley, desde los elementos del crimen, hasta los procedimientos y castigos, pero la ley no contempla quiénes son nuestros enemigos ni puede considerar las condiciones de victoria o derrota y, sobre todo, las maneras en que deben penalizarse sus acciones.

¿Qué pasa cuando el Estado ha intentado instalar la falsa idea de que si no todos, la gran mayoría de las personas desaparecidas eran narcotraficantes? ¿Qué ocurre cuando la historia oficial de nuestro conflicto es que la violencia se da al interior del mundo criminal? Más allá de establecer una variación del “en algo habrá andado” y justificar así la inmensa cantidad de víctimas (Calveiro, 2021, p. 172); el problema radica en que, como escribe Andreas Schedler, resulte tranquilizadora la idea de la violencia selectiva porque eso significa que quienes se mantienen por fuera de la delincuencia “están a salvo” de padecerla (2018, p.128) y en esa aparente seguridad, normalizar las técnicas más brutales y ominosas –como la desaparición– contra los criminales, como si no tuviéramos mecanismos para juzgar a las personas que delinquen.

De acuerdo con Schedler, si las atrocidades que padecen las víctimas son consecuencia de sus propios actos, o para retomar las palabras de Santiago Aguirre si éstas son “propiciatorias de su propia desgracia”, entonces “su suerte atroz no aparece como injusticia, sino al contrario, como un acto de justicia” (Schedler, 2018, p. 128). Entender la persistencia de la revictimización de las víctimas, parte del reconocimiento de la participación del Estado en este crimen, ya sea por su responsabilidad en la sistematización, su comisión, connivencia y su omisión, y que parte importante de su implicación en la magnitud de este fenómeno tiene que ver con el convencer a la ciudadanía de que el problema no era tan grave y que sólo les ocurre a los criminales.

Ante la imposibilidad de ahondar en los distintos despliegues discursivos que se han emitido desde instancias oficiales, retomo una parte del discurso que dio Felipe Calderón Hinojosa en el último desayuno de fin de año de su mandato, donde refrendó su estrategia de combate al crimen organizado y es reveladora la manera de usar la estrategia de deshumanización cuando compara al crimen organizado con una plaga que ha infestado la casa:

Puedo asegurarles amigos, que actuamos a tiempo. Como quien entra a una casa desconocida, a una casa nueva y alcanza a ver ahí cucarachas corriendo por un rincón, y metiéndose por el agujero de una pared. Y, al levantar el tapiz y la duela de esa casa, lo que se encuentra es que está infectado de esos animales y esas plagas. Y lo que queda no es volver a tapar ese agujero... Lo que hay que hacer es limpiar, reconstruir, sanear, verdaderamente poner la casa en

orden. Yo así veo la tarea que nos ha tocado hacer. Y veo también, con satisfacción, que lo que hemos hecho, con aciertos y con errores, dejará, después de nosotros, una casa mucho más limpia, una casa mucho más segura y una casa que será digna de ser habitada por los mexicanos (Rodríguez, 2011-12-14).

De acuerdo con Luis Astorga, ante el alud de críticas a la estrategia de seguridad, la cantidad de muertes, las denuncias de impunidad y violaciones de derechos humanos de parte de las fuerzas de seguridad, el discurso del entonces mandatario se nutrió de otros aspectos que hasta ese momento habían estado ausentes como instar a no despersonalizar a las víctimas de la violencia, reduciéndolas a cifras, pues eran personas con “nombre, apellido, familia, padres [y] posiblemente hijos”, y subrayar que los criminales también eran personas con derechos. Asimismo, declaró que había que mejorar las bases de datos de homicidios dolosos y personas no localizadas (Astorga, 2015, p. 92). Ahora bien, ante la insistencia en deshumanizar, criminalizar y despersonalizar a las víctimas de las violencias que comenzaron a exacerbarse en su sexenio, ¿cuál podía ser el impacto de estos últimos y escasos llamamientos a no revictimizar a las víctimas?

CONTRANARRATIVAS EN BÚSQUEDA DE VIDA

Las sociedades guardan memoria de lo que ha acontecido de distintas maneras, escribe Pilar Calveiro, incluso las memorias que han sido acalladas permanecen y pueden irrumpir de maneras imprevisibles e indirectas; pero también hay actos abiertos de memoria, ejercicios y acciones motivadas por el deseo básico de comprensión o por un ansia de justicia:

se trata, en estos casos de una decisión consciente de no olvidar, como demanda ética y como resistencia a los relatos *cómodos*. En este sentido, *la memoria es sobre todo acto*, ejercicio, práctica colectiva, que se conecta casi invariablemente con la escritura (Calveiro, 2006, p. 377).

Para mantener viva la tarea de búsqueda, para subvertir las narrativas totalizantes y restituir la humanidad de los ausentes, para convocar y afectar a

quienes no han sido interpelados, se ha buscado a través de la “puesta en palabras del dolor” (Blair, 2002, p. 28), evocar ausencias, trastornando así la lógica dominante que hace de lo visual la parte de las multitudes y de lo verbal el privilegio de unos pocos (Rancière, 2010, p. 97).

Las operaciones de reconfiguración de la experiencia común de lo sensible en las formas de disenso posibilitan nuevas maneras de circulación de la palabra, de exposición de lo visible y de producción de los afectos, para romper con la antigua configuración de lo posible (Rancière, 2010, p. 65). Es decir, de construir nuevos mundos en común. Así, las acciones políticas y de resistencia, no sólo preservan una memoria dolorosa que está en riesgo de “ser aplastada en cualquier momento” (Ovalle y Tovar, 2018, p. 19), sino que pueden fracturar las narrativas oficiales y las verdades históricas. Ahora, por más que parezca que el concepto de contranarrativa se explica a sí mismo, es necesario profundizar en sus características.

Las contranarrativas, contrahistorias o contrarelatos emergen para resistir las formas hegemónicas de representación y constituyen el archivo de las historias contadas desde los márgenes (Mahmud, 2018, p. 622-623). Según Michele Grossman (2014, p. 321), las contranarrativas surgen en relación a un opuesto, y a través de estrategias cognitivas y afectivas buscan interrumpir, dismantelar, resistir, replantear, subvertir, deshabilitar o responder activamente a otras trayectorias narrativas que dominan el discurso dentro de un campo de poder social, como marcos narrativos subalternos que luchan contra las formas hegemónicas de conocimiento y discurso que saturan determinado campo de relaciones sociales de poder y justifican y exaltan la violencia.

Si la historia es contada por los vencedores y sus narrativas son ejercicios de borraduras: borradura del dolor, borradura de la sangre, borradura de las muertes que construyen el orden social vigente; las contranarrativas son posibilidades de relectura de la historia y de desnaturalizar el presente. De acuerdo con Molly Andrews, las contranarrativas son historias disruptivas y fragmentarias que la gente cuenta y vive para ofrecer resistencia –implícita o explícita–, a aquellos cuya voz y perspectiva ha sido marginalizada, devaluada, suprimida por las narrativas dominantes; y es gracias a su escritura que se documenta e incluso se valida una *contrarealidad* (Andrews, 2002, p. 1-2), así cada puesta en narrativa de esas vidas que se buscan, cada contra-

narrativa interpela de diversas maneras a nivel ético, ético, estético y político para que no crezcan más las *familias de dolor*.⁶

Entre las contranarrativas de memoria que han gestado los colectivos de búsqueda y organizaciones civiles que les acompañan se encuentran: *En busca de Nuestros AMORES; Nadie detiene al amor. Historias de vida de familiares de personas desaparecidas en el Norte de Sinaloa; Te seguiré buscando. Historias de vida de personas desaparecidas; “Porque la lucha por un hijo no termina...”*. *Testimonios de las madres del Colectivo Familias de Desaparecidos Orizaba-Córdoba; No hay lugar en este país; Tinta para la memoria y Cancionero para no olvidar*. Cada contranarrativa es una acción que se suma a la urgencia de búsqueda de los colectivos y cada una se construye de manera distinta.

En tanto la narrativa es una “puesta en forma de lo que es informe” (Arfuch, 2007, p. 87), no hay una única disposición de acontecimientos pues lo que se busca es movilizar experiencias que interpielen al lector. Las *contranarrativas en búsqueda de vida* justamente apuntan a producir momentos de sintonía y comunión y configurar nuevas comunidades afectivas, solidarias, desde las resonancias y coincidencias de una vida que se busca; son formas de dar sentido al dolor de la ausencia, de dar testimonio de vidas que son, que forman parte, que importan –aunque no estén localizadas–, y de transitar a nuevas conexiones, responsabilidades y hacia un posible *nosotros*.

Mi propuesta de *contranarrativas en búsqueda de vida* parte del concepto de Jorge Verástegui de *búsqueda de vida*, donde se enfatiza en el vínculo profundo entre dos personas: la que ha sido desaparecida y la que la busca, pues es sólo considerando la fuerza de ese vínculo que se puede entender la fractura que supone la desaparición y la persistencia de encontrar de quienes se quedan (Verástegui, 2018, p. 7-10); y de la noción de búsqueda resignificada que desarrolló el colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos Nuevo León (FUNDENL) con la IBERO, que también parte de una noción ampliada de la búsqueda que considera mucho más que las acciones directas para encontrar a las personas ausentes y alude a la reinención de la vida por parte de las buscadoras, como un impulso vital

⁶ Manera en que se nombran algunas agrupaciones que integran la Red de Enlaces Nacionales para aludir al lazo que se ha creado entre ellos por la necesidad de encontrar a sus seres queridos desaparecidos (Otero, 2019, p. 56).

que, ante la indolencia, impunidad e incapacidad de las autoridades, busca responder a la que se ha tornado en una pregunta esencial: ¿dónde están? (FUNDENL-IBERO, 2019).

MEMORIA DE UN CORAZÓN AUSENTE. HISTORIAS DE VIDA

Tras haber cofundado el colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC), después de años de colaborar activamente, e incluso representar los casos de algunas de sus compañeras, Jorge Verástegui decidió dar forma a una serie de reflexiones que llevaba meditando años: ¿qué significa buscar? ¿qué buscan las familias? ¿cuál es la mejor manera de transmitir esa labor? Cuando Verástegui ideó, coordinó y gestionó el trabajo de recuperación de memoria que realizó con doce madres, esposas y hermanas de personas desaparecidas en el estado de Coahuila, buscaba restituir sus historias a la luz del concepto *búsqueda de vida*, al que he aludido anteriormente, y que destaca el nexo afectivo entre las personas que han desaparecido y las personas que les buscan. Lo que Jorge Verástegui pretende con esta publicación, es cambiar la narrativa con que se da cuenta de las personas ausentes y enfatizar el lazo afectivo con las mujeres que les buscan (2018, p. 7-10).

Los años que llevaba cavilando el proyecto le dieron la claridad a Jorge Verástegui de qué historias de vida estarían plasmadas y cómo. Sabía que no quería un formato académico, como el presente, quería que fuera, “no sé si es vivencial la palabra, o más tangible” (2020-06-10). Verástegui tenía muy claro que iban a ser mujeres a quienes iba a entrevistar porque ellas son y han sido esenciales en la búsqueda, pero procuró que no sólo fueran madres las que nos dejaran atisbar una parte de las vidas que buscan, sino también esposas y hermanas; le interesaba que las personas cuya memoria de vida se iba a recuperar fueran tanto hombres como mujeres, de edades distintas y diversas zonas de Coahuila; ubicó historias que eran mediáticas y otras que no habían recibido la misma atención y cobertura de los medios. Cuando terminó de configurar los pormenores de la publicación, platicó con sus compañeras para saber si estaban interesadas en formar parte del proyecto. Animarlas a participar no fue un proceso arduo, me confesó Verástegui (2020-06-10), había una gran confianza fraguada a lo largo de los años.

Cada una de las mujeres nos invita a mirar el universo familiar y afectivo, entramos momentáneamente a su hogar y una vez ahí, nos permiten conocer un poco de las personas ahora ausentes, qué música escuchaban, qué comida preferían, cuáles eran sus pasatiempos, su carácter, anécdotas entrañables, manías, y luego, esa historia se ve interrumpida de manera abrupta. Un párrafo breve en cursivas da cuenta de que esa persona a la que estabas conociendo, fue desaparecida y asienta la fecha y lugar. No era necesario poner más. Esto no se trata del caso, del infierno burocrático, de las pesquisas. Se trata de plasmar la relación afectiva entre dos personas. Después puede leerse una carta de puño y letra de las mujeres que buscan. La idea de la carta surgió porque a Jorge Verástegui le gusta escribir y pensó que podría valerse de misivas para generar cierta intimidad con aquellos que son apáticos al tema y que son los destinatarios del libro para dar cuenta, hasta cierto punto, de los impactos de la desaparición, pero no en la parte que creemos conocer:

Pensé en valirme de cartas, la carta como un mensaje íntimo entre dos personas, que sólo el receptor va a leer el contenido y nadie más la revisa. Lo que les dije a ellas es: escriban lo que ustedes quieran decirle. Y creo que ahí se genera el mayor impacto, porque te traslada de una historia común y corriente, que seguramente se te hará muy familiar en muchos aspectos, porque son mensajes íntimos que tienen una potencia mayor cuando tú los lees de la carta escrita de puño y letra de estas mujeres y de pronto ves lo que eso le provoca a la persona que está narrando y creo que logras percibir el dolor (Verástegui, 2020-06-10).

“La memoria es un asunto que en tiempos de conflicto se vuelve pública y es una obligación social conservarla” (Verástegui, 2018, p. 5), afirma Jorge Verástegui en las primeras páginas del libro, y la manera en que él apuesta a recuperar y conservar la memoria es directamente de la fuente: “me parece muy valioso saber lo que la persona piensa, siente, y no solamente una cita en un artículo académico o en una tesis, que puede, o no, mostrar el espíritu de lo que esa persona quería decir” (Verástegui, 2020-06-10).

A través de la publicación se ha generado una especie de contra-archivo.⁷ El libro es gratuito, pero a manera de retribución simbólica se les pide a los estudiantes de las instituciones educativas donde se ha donado que escriban cartas a las mujeres que comparten su historia, lo que ha permitido activar otros procesos entre quienes leen el libro y sus destinatarias. A finales de 2021 la correspondencia sumaba más de 200 misivas.

LA PRESENCIA DE LA AUSENCIA. HISTORIAS DE PERSONAS
DESAPARECIDAS Y REFLEXIONES EN TORNO A LA DESAPARICIÓN EN
MÉXICO

Como indica el título, el libro se divide en dos partes: las historias de personas desaparecidas y las reflexiones en torno a la desaparición. Mi reflexión únicamente aborda la primera parte que tiene la intención de tender puentes y propiciar diálogos, pero, sobre todo, que no se olviden las historias de nuestras y nuestros desaparecidos, generar un espacio donde no se haga énfasis en el episodio que trastornó tantas vidas, sino conocer un poco más sobre aquellos que fueron arrancados de su día a día, lo que les gustaba, lo que amaban, lo que soñaban para sí mismos. El colectivo quería algo que permaneciera en el tiempo, “un documento para las siguientes generaciones, para que se conozcan las historias y hacer presentes a los que siguen ausentes” (Orozco, 2020-12-02).

Inicialmente, se había pensado que las familias escribieran la historia de su persona ausente, pero la necesidad de acelerar el proceso motivó al equipo a considerar la coautoría, por lo que se convocó a las redes de amigos y solidarios, personas que escribieran y estuvieran interesadas en participar pero fundamentalmente que fueran sensibles ante el tema y que se comprometieran ética y afectivamente con el proyecto: “sabíamos que se iniciaría un proceso doloroso en el que las familias iban a abrir muchas heridas, no era sólo que nos abrían su casa, sino que se abrían ellas y sus familias para contarnos sus historias” (Ramírez, 2020-12-01).

⁷ Partiendo de la reflexión de Andrea Giunta, un contra-archivo estaría conformado por los documentos “molestos e irritantes”, aquellos que se busca mantener escondidos, que buscan develar lo encubierto, aquello que no puede ser representado o dicho (Giunta, 2010, p. 27-28).

A través de talleres, conversaciones y entrevistas, cada equipo determinó el mejor rumbo para generar el texto que diera nombre a cada una de las ausencias. En trabajo colaborativo con un diseñador se crearon símbolos para cada persona que integraban elementos que singularizan las historias. Al final de cada relato, se integraron las fotografías que las familias quisieron compartir, las imágenes que pudieran darle rostros a sus relatos de vida, pues no querían poner la ficha de búsqueda. En algunas historias podemos leer cartas escritas al familiar ausente, pero, en tanto esa escritura supone un proceso no sólo muy íntimo sino también doloroso, hubo familias que no se sentían listas para compartir esa escritura.

No todos los textos tienen fragmentos escritos por los familiares, pero todos son contranarrados a partir de la esperanza en la búsqueda que cada uno puso para abrir las puertas de su casa, su familia y sus propias historias de vida (FUNDENL, 2016, p. 10).

De acuerdo con Angélica Orozco hasta ese momento las entrevistas que habían dado, los artículos y demás escritos en que les pedían participar, se concentraban en el suceso de la desaparición, y para los miembros del colectivo era importante dar a conocer aspectos de la personalidad de su familiar que favorecieran la identificación, porque ante la persistente insinuación de que “algo estarían haciendo”, querían mostrar que sí, “sí estaban haciendo cosas, estaban viviendo sus vidas, habían ido a la tienda, buscaban trabajo, estaban en sus casas” (Orozco, 2020-12-02).

RECETARIO PARA LA MEMORIA

El Recetario para la Memoria es un proyecto gastronómico, fotográfico y social, donde las Rastreadoras comparten 27 recetas de los platillos preferidos de sus tesoros, para hacer presentes a quienes fueron desaparecidos, para conocerlos no a través de su caso o de su búsqueda, sino a través de su paladar, de lo que les gustaba comer. Además de honrar la memoria de las personas ausentes y sus buscadoras, el recetario pretende ser un puente que conecte realidades, una herramienta que permita tejer vínculos con otros espacios y otras realidades.

Una de las primeras inquietudes cuando se desaparece a alguien, sobre todo entre las madres, es: ¿pasará hambre? ¿tendrá frío? Al cocinar algo para alguien que no está lo hacemos presente. A través del platillo que le gustaba, podemos conocer un poco de la persona que ha desaparecido, sin necesidad de la anécdota o de contar una historia triste (Gómez, 2020-11-14).

La convivencia tan cercana que la fotógrafa española Zahara Gómez Lucini había tenido con Las Rastreadoras del Fuerte la había hecho percatarse de que el tema de la desaparición estaba exponiéndose de la misma manera porque constantemente les hacían las mismas preguntas y si bien era importante que se visibilizaran los casos de desaparición y se expusiera e informara sobre lo que estaba ocurriendo, esas narrativas, apunta Zahara Gómez, no permiten acercarse porque apelan a la tristeza y

la tristeza no produce acción, produce apatía e inmovilidad... Ante la urgencia de testificar, las narrativas sobre desaparición siempre empiezan con el momento en que desaparecen a la persona, y las historias de las y los desaparecidos no comienzan ahí. Sentía la necesidad de hacer un proyecto colaborativo con Las Rastreadoras, para convocar a quienes siguen ajenos a la problemática y propiciar acciones, tomar una postura, apoyar (Gómez, 2020-11-14).

Desde que se empezó a gestar el proyecto, el objetivo era que el libro siempre se acompañara de eventos. Encuentros físicos, una mesa compartida, generar espacios para que “se ponga el tema en la mesa” (Gómez, 2020-11-14). Aunque la crisis sanitaria por COVID-19 ha imposibilitado este tipo de acercamientos, el proyecto ha encontrado otras formas de expandirse. En el sitio web en el que se puede adquirir el libro, se puede escuchar parte del registro auditivo de la preparación de las recetas, pueden verse las fotografías de los tesoros que están buscando las Rastreadoras que participan, e incluso hay invitaciones para sumarse y participar desde la fotografía, la cocina o la búsqueda con distintos colectivos y también se están dando acercamientos desde las recetas contenidas en el libro, cuando la gente escribe para compartir que ha cocinado los platillos está honrando la memoria y búsqueda de esas personas ausentes.

A MODO DE CONCLUSIONES

¿Qué país es este donde hay que estar dando clases de qué tipo de tierra y qué tipo de huesos hay a las personas que están sufriendo porque no encuentran a su familia? Se preguntaba la editora y periodista Daniela Pastana (2020-11-26) y podríamos sumar, ¿en qué desamparo de país estamos, que son los familiares y allegados a las personas desaparecidas quienes deben convertirse en expertos forenses, juristas, cartógrafos, antropólogos, psicólogos, promover leyes y desarrollar instancias que posibiliten el hallazgo de sus ausentes y mantener el proceso de búsqueda? ¿Cuán generalizado y grave es el fenómeno de desaparición en México, que universidades públicas e institutos de educación superior imparten cursos de especialización en búsqueda y localización de personas desaparecidas? ¿Qué clase de país es este donde hay que abordar de distintas perspectivas y de las más variadas formas las historias de desaparición y búsqueda para que no se olvide que hay miles que no se encuentran y que este problema es de todos?

Al reflexionar sobre un caso que atendió, el psicoanalista Stephen Grosz (2013) recordó la experiencia del médico Paul Brand quien en 1946, mientras trabajaba en un leprosario, descubrió que el que se caiga la piel de quienes padecen lepra lepromatosa no es consecuencia directa de la enfermedad, sino resultado de la progresiva devastación de las infecciones ante la insensibilidad de las heridas. Décadas más tarde, Brand escribió que si pudiera obsequiarle algo a las personas con lepra, sería el don del dolor. En algún momento todos hemos tratado de silenciar las emociones dolorosas, afirma Grosz, “pero cuando conseguimos no sentir nada, perdemos el único medio que tenemos de averiguar qué nos hiere y por qué” (2013, p. 27).

¿Cómo es posible no sentirnos agraviados por las más de 100 mil personas arrancadas de su vida? Parte de la indiferencia e indolencia ante la desaparición de personas yace en la insistencia de una narrativa criminalizante que hace a las víctimas responsables de sus desgracias, en el anonimato al que se ha sumido a las víctimas y en la subsecuente normalización y aceptación de uno de los crímenes más cruentos. Visibilizar la herida, testimoniar una y otra vez es un trabajo tanto político como emocional, escribe Sara Ahmed, y puede haber defensas contra la escucha que pueden incluir culpa, vergüenza, negación e indiferencia, que bloqueen eso que se expone, por lo que hay una

labor constante para sortear esas defensas y encontrar maneras de traspasarlas (Ahmed, 2015, p. 302), pues es en la medida en que se logra traspasar esas armaduras que se reaviva nuestra capacidad de ser afectados por otros.

(Con)moverse y ser movido por los sentimientos para relacionarnos de manera distinta con esta tragedia humanitaria, es una labor tan colosal y urgente que se ha vuelto una tarea constitutiva de la búsqueda de personas desaparecidas y por eso ensayan formas de interpelar a la sociedad, de conmoverla y hacer que se sumen a un reclamo que se torna cada vez más desesperado y urgente conforme se mantiene el aumento de desapariciones, a pesar de todos los esfuerzos y la reinención de vida que han tenido que atravesar los buscadores y colectivos de familiares, lo que representa una gran “indignación y enorme dolor que esto no ha sido suficiente” (Díaz, 2022-05-16).

Las contranarrativas en búsqueda de vida son un tipo particular de contranarrativas de memoria, cuya forma de visibilizar, sensibilizar y mantener viva la búsqueda, es una de tantas que se ingenian desde la urgencia de encontrar y evitar que haya más personas desaparecidas. No quiere decir que sea la mejor forma, ni la única, o que esté mal hablar desde el dolor inmenso de no saber, o desde la necesidad de visibilizar las violencias que padecen quienes denuncian; la impotencia lacerante ante la inacción de las autoridades y la revictimización de la que son objeto sus ausentes; o el angustiante y peligroso periplo de la búsqueda. No. Es una puesta en contranarrativa y es una de tantas formas que se ingenian para persistir en la búsqueda y posibilitar el acercamiento e implicación de quienes aún no asumen que este fenómeno descomunal es nuestra tragedia nacional.

Contra las violencias que los arrancaron de su vida social y afectiva, las buscadoras nos permiten asomarnos a un mundo que ya no es y al compartir esas singularidades nos brindan la oportunidad de cuidarles, recordarles, clamar porque sean restituidos a su mundo social y afectivo. Los colectivos de familiares cargan el peso de una labor del Estado y es gracias a sus acciones que se han tenido avances jurídicos e institucionales para intentar frenar este cruento fenómeno, no debería ser parte de sus preocupaciones ensayar formas narrativas para sensibilizarnos. No nos deben nada. Nosotros en cambio, les debemos todo.

FUENTES CONSULTADAS

- AHMED, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Ciudad de México: UNAM; PUEG.
- AN/LP. (2019-08-30). En México hay más de 40 mil desaparecidos y 37 mil muertos sin identificar: Organizaciones. En *Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/3008/mexico/en-mexico-hay-40-mil-desaparecidos-y-37-mil-muertos-sin-identificar-organizaciones/>.
- ANAYA, S. (2020-12-09). Galería del Horror: Una mirada a las atrocidades ocurridas en México. En *ZonaDocs*. Recuperado de <https://www.zonadocs.mx/2020/12/09/galeria-del-horror-una-mirada-a-las-atrocidades-ocurridas-en-mexico/>.
- ANDREWS, M. (2002). Introduction: Counter-Narratives and the Power to Oppose. En *Narrative Inquiry*. Vol. 12. Núm. 1. pp. 1-2.
- ARFUCH, L. (2007). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: FCE.
- ASTORGA, L. (2015). “¿Qué querían que hiciera?”. *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. México: Penguin Random House.
- CALVEIRO, P. (2021). Desaparición y gubernamentalidad en México. En *Historia y Grafía*. Núm. 56. pp. 17-52. DOI: <https://doi.org/10.48102/hyg.vi56.355>
- CALVEIRO, P. (2006). Los usos políticos de la Memoria. En G. Caetano. *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. pp. 359-382. Buenos Aires: CLACSO.
- CALVEIRO, P. (2004). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- CANAL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES. (2021-01-21). *Esquirlas de un pasado reciente. La investigación sobre las desapariciones en México*. Recuperado de <https://youtu.be/C-QBgudCVeU>. Video de YouTube: 2:09:16.
- COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA. (s.f.). *Versión Pública RNPNDNO*. México: Secretaría de Gobernación. Recuperado de <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

- CRUZ, R. (2012-11-28). Calderón termina su sexenio como traidor a la patria: Movimiento por la Paz. En *MVS Noticias*. Recuperado de <https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/calderon-termina-su-sexenio-como-traidor-a-la-patria-movimiento-por-la-paz-19/>.
- DÉZIGA, P. (2019-03-21). La cifra negra. En *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/el-blog-de-causa-en-comun/la-cifra-negra/>.
- DÍAZ, G. (2022-05-16). El MNDM urge a AMLO atender inmediatamente la crisis por los 100 mil desaparecidos. En *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/5/16/el-mndm-urge-amlo-atender-inmediatamente-la-crisis-por-los-100-mil-desaparecidos-286013.html>.
- DÍAZ, T. (2019-10-28). Aprender a leer la tierra. En *Tercera Vía*. Recuperado de <http://terceravia.mx/2019/10/aprender-a-leer-la-tierra/>.
- ESCALANTE, F. (2012-10-01). Crimen organizado: La dimensión imaginaria. En *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=15008>.
- FASSIN, D. (2018). *Por una repolitización del mundo: Las vidas descartables como desafío del siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FUERZAS UNIDAS POR NUESTROS DESAPARECIDOS EN NUEVO LEÓN (FUNDENL)-IBERO. (2019). *Un sentido de vida. La experiencia de búsqueda de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León 2012-2019*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana
- FUERZAS UNIDAS POR NUESTROS DESAPARECIDOS EN NUEVO LEÓN (FUNDENL). (2016). *La presencia de la ausencia. Historias de personas desaparecidas y reflexiones en torno a la desaparición en México*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- GARCÍA, K. (2018). *Poverty, Gender and Violence in the Narratives of Former Narcos: Accounting for Drug Trafficking Violence in Mexico*. Tesis doctoral. Estados Unidos: University of Bristol.
- GIUNTA, A. (2010). Archivos. Políticas del conocimiento en el Arte de América Latina. En *Errata*. Núm. 1. pp. 20-37.
- GÓMEZ, Z., FUERTE, L., REA, D., POSADAS, C. y DE VECCHI, M. (2020). *Recetario para la Memoria*. Ciudad de México: Tinta Roja.

- GONZÁLEZ, R. (2012). *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva*. Ciudad de México: Terracota.
- GROSSMAN, M. (2014). Disenchantments: Counterterror Narratives and Conviviality. En *Critical Studies on Terrorism*. Vol. 7. Núm. 3. pp. 319-335. DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/17539153.2014.937097>
- GROSZ, S. (2013). *The Examined Life. How We Lose and Find Ourselves*. Nueva York: Norton & Company.
- GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAS DESAPARICIONES FORZADAS O INVOLUNTARIAS (WGEID). (2011). *Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias sobre su misión a México (18 al 31 de marzo de 2011)*. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- HOMOLAR, A. y RODRÍGUEZ, P. (2019). Making Sense of Terrorism: a Narrative Approach to the Study of Violent Events. En *Critical Studies on Terrorism*. Vol. 12. Núm. 4. pp. 561-581. DOI: <https://doi.org/10.1080/17539153.2019.1585150>
- JARAB, J. (2017-08-30). Los desaparecidos también son nuestros. En *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/jan-jarab/nacion/los-desaparecidos-tambien-son-nuestros>.
- LIFTON, R. (1982). Beyond Psychic Numbing: A Call to Awareness. En *The American Journal of Orthopsychiatry*. Vol. 52. Núm. 4. pp. 619-629.
- LÓPEZ, L. (2019-03-18). En desapariciones se denuncia uno de cada 10 casos. En *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/estados/en-desapariciones-se-denuncia-uno-de-cada-10-casos>.
- MADRAZO, A. (2016). Criminals and Enemies? The Drug Trafficker in Mexico's Political Imaginary. En *Mexican Law Review*. Vol. 8. Núm. 2. pp. 53-78.
- MAHMUD, T. (2018). What's Next: Counter-Stories and Theorizing Resistance (Foreword). En *Seattle Journal for Social Justice*. Vol. 16. Núm. 3. pp. 607-657.
- MARDONES, J. y Mate, R. (eds.). (2003). *La ética ante las víctimas*. Barcelona: Anthropos.
- MUEHLMANN, S. (2020). The Narco Uncanny. En *Public Culture*. Vol. 32. Núm. 2. pp. 327-348.

- OTERO, D. (2019). Solidaridad: Buscando NOS encontramos. En E. d. Comunidades., FBMH, y C. d. Ecuménicos. *Tejiendo Esperanzas*. pp. 56-59. Ciudad de México: Eje de Intervención de Iglesias y comunidades, FBMH, Centro de Estudios Ecuménicos.
- OVALLE, C. (2021). Desapariciones en México: la emergencia de un campo. En *Historia y Gráfica*. Núm. 56. pp. 53-87.
- OVALLE, C. (2018). *Estado y represión en México. Una historia de la desaparición forzada, 1950-1980*. Tesis Doctoral. México: UNAM.
- OVALLE, L. y DÍAZ, A. (2018). Antimonumentos. Espacio público, memoria y duelo social en México. En *Aletheia*. Vol. 9. Núm. 16. pp. 01-21.
- PATRÓN, M. (2022-04-21). Informe del CED: descalificación a la antigua. En *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/04/21/politica/informe-del-ced-descalificacion-a-la-antigua/>.
- PASTRANA, D. (2020-11-26). Narrativas y memorias de la desaparición en México: Espacios Virtuales. En *DW Akademie América Latina*. Recuperado de https://www.facebook.com/watch/live/?v=448871943173817&ref=watch_permalink. video de Facebook: 01:44:23.
- RANCIÈRE, J. (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.
- ROBLEDO, C. (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. En *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 55. pp. 93-114.
- RODRÍGUEZ, A. (2011-12-14). Compara Calderón a criminales con “cucarachas”. En *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/291301/compara-calderon-a-criminales-con-cucarachas>.
- RODRÍGUEZ, A. (2010). La Iniciativa Mérida y la guerra contra las drogas: pasado y presente. En R. Benítez Manaut (eds.). *Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México-Estados Unidos*. pp. 31-68. Ciudad de México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- RODRÍGUEZ, F. (2020-09-29). Desaparecer dos veces: la burocracia que pierde cuerpos. En *A dónde van los desaparecidos*. Recuperado de <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2020/09/29/desaparecer-dos-veces-la-burocracia-que-pierde-cuerpos/>.

- SCHEDLER, A. (2018). *En la niebla de la guerra: los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. México: CIDE.
- SLOVIC, P. (2007). "If I look at the Mass i Wil Never Act": Psychic Numbing and Genocide. En *Judgment and Decision Making*. Vol. 2. Núm. 2. pp. 79-95.
- TZUC, E. (2021-10-09). México rebasa las 4 mil fosas clandestinas, 40% se encontraron en este sexenio. En *ZonaDocs*. Recuperado de: <https://www.zonadocs.mx/2021/10/09/mexico-rebasa-las-4-mil-fosas-clandestinas-40-se-encontraron-en-este-sexenio/>.
- TZUC, E. (2022-05-17). Contar para no buscar, la paradoja del registro de las desapariciones. En *Quinto Elemento Lab*. Recuperado de: <https://quintoelab.org/fragmentos/registro-contador-despariciones-mexico/>
- VERÁSTEGUI, J. (2021-02-06). ¿Por qué es importante publicar los datos de una persona desaparecidas? Publicación de Twitter. <https://twitter.com/JorgeVerastegui/status/1358128056620232705?s=09>.
- VERÁSTEGUI, J. (Coord.). (2018). *Memoria de un corazón ausente. Historias de vida*. México: Heinrich Böll Stiftung.

ENTREVISTAS

- AGUIRRE S. (2019-07-01). *Entrevista a Santiago Aguirre, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh)*.
- GÓMEZ, Z. (2020-11-14). *Entrevista virtual sobre el Recetario para la Memoria*.
- OROZCO, A. (2020-12-02). *Entrevista sobre La presencia de la ausencia*.
- RAMÍREZ, D. (2020-12-01). *Entrevista virtual sobre La presencia de la ausencia*.
- VERÁSTEGUI, J. (2020-06-10). *Primera entrevista telefónica sobre Memoria de un Corazón Ausente*.
- VERÁSTEGUI, J. (2021-06-24). *Segunda entrevista telefónica sobre Memoria de un Corazón Ausente y la labor de búsqueda*.

Fecha de recepción: 23 de mayo de 2022
Fecha de aceptación: 28 de agosto de 2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.948>

BÚSQUEDAS Y SABERES. LAS DESAPARICIONES FORZADAS EN MÉXICO

Valeria Fernanda Falleti*
Atala del Rocío Chávez y Arredondo**

Resumen. El artículo desarrolla reflexiones sobre la producción y movilización de ciertos saberes como formas alternativas a saberes hegemónicos o bien, a procedimientos formales y ya institucionalizados. Partimos de las contribuciones de los saberes socialmente productivos, para reflexionar sobre las búsquedas realizadas por los colectivos de familiares de desaparecidos. ¿De qué manera los familiares deben valerse de saberes nuevos para llevar adelante sus búsquedas? Dichos saberes que algunas veces toman los canales formales y otras veces no. Generan sus propias geografías del dolor y terror, se lanzan a los territorios a buscar restos humanos, aprenden a descifrar señales del contexto. En el despliegue de estos saberes resulta importante el manejo del espacio, del territorio y del contexto local.

Palabras clave. desapariciones forzadas, saberes al margen, procesos de búsquedas, víctimas, territorio.

SEARCHES AND KNOWLEDGE. FORCED DISAPPEARANCES IN MEXICO

Abstract. The article reflects on the production and mobilization of certain types of knowledge as alternatives to hegemonic knowledge,

* Profesora e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana sede Xochimilco, México. Correo electrónico: valeriefalleti@correo.xoc.uam.mx.

** Candidata a Maestra por la Maestría en Psicología social de grupos e instituciones, UAM-X, México. Correo electrónico: atala.chavez@gmail.com

and/or to formal and institutionalized procedures. We employ the concept of socially productive knowledge and use this lens to reflect on the searches carried out by groups of relatives of the disappeared. How should family members use new knowledge to carry out their searches? These ways of knowing are at times through formal channels, and at other times not. Family members and collectives generate their own geographies of pain and terror, they place themselves in the territories to look for human remains, and they learn to decipher signs of context. In the deployment of this knowledge, the management of space, territory and local context is important.

Key words. Enforced disappearances; subaltern knowledge; searching process; victims; territory.

INTRODUCCIÓN

En el presente escrito pretendemos esbozar una reflexión conceptual y empírica sobre la producción de saberes, su movilización, su circulación y la apropiación de los mismos; temas relacionados también con la producción de conocimientos. Este artículo surge después de haber participado en diversos procesos de investigación y de acompañamiento a familiares y colectivos de personas desaparecidas en México desde el 2011. A través de estas experiencias y estudios hemos analizado los distintos cambios que se han presentado en las búsquedas. En estos once años realizamos entrevistas y conversaciones a funcionarios públicos (estatales y federales), a defensores de derechos humanos, a acompañantes, víctimas y familiares de personas desaparecidas de distintas entidades del país. Estos son los insumos del presente trabajo, de la aproximación y del conocimiento de este terreno y campo, a la que hemos sumado fuentes hemerográficas. De los mencionados cambios, podemos dar cuenta de la producción de saberes al margen que se valen de los saberes disciplinarios y también los trascienden.

Existe una variedad de temas y experiencias que dan cuenta de la importancia de la producción de saberes como respuesta alternativa a las lógicas

impuestas desde el neoliberalismo;¹ o bien, como respuestas frente al vacío institucional del Estado. En las búsquedas que se realizan en el marco de las desapariciones forzadas en México, los colectivos de *buscadoras* demuestran el despliegue de prácticas llevadas adelante por los familiares de las víctimas acompañados por algunas organizaciones.

En el presente artículo pretendemos desarrollar dos cuestiones: la primera temática se relaciona con los saberes, las dimensiones y aspectos a considerar al momento de abordarlos. Dicho desarrollo tiene relación también con el conocimiento. Vale decir que dichas cuestiones han sido consideradas en el campo de la educación y el aprendizaje (Puiggrós;² Bauleo,1970³). Aunque no sólo en la educación, también en el ámbito de las organizaciones (Crozier, 1989; 1990;⁴ Nonaka, 1994; Nonaka y Takeuchi, 1995⁵), de los movimientos sociales. De este modo, es posible desplegar y producir saberes que con frecuencia son difíciles de explicitar, sin embargo, se transmiten, comunican

¹ Laval y Dardot (2009) piensan al sujeto en el neoliberalismo a partir de la figura del hombre-empresa, que se desarrolla en un dispositivo signado por el rendimiento, la eficacia y la auto-alienación (es su propio jefe) para volverse más productivo. Han Byung Chul (2014) en *Psicopolítica* plantea pistas interesantes para pensar en este sujeto neoliberal y describe las emociones, estrategias y micropolíticas que se despliegan en este contexto económico y socio-político. Por su parte Boaventura de Souza Santos (2009), plantea la importancia de pensar en los conocimientos desde matrices específicas a los contextos sociales y culturales, tal como lo sostiene en *Epistemologías del Sur*.

² Adriana Puiggrós es una importante investigadora en educación en la Argentina, y su perspectiva siempre ha incluido las dimensiones histórico-políticas, coordinadas significativas para entender la producción de saberes y conocimientos en las escuelas.

³ Armando Bauleo (1992) en "Aprendizaje grupal" capítulo del libro "Ideología, grupo y familia" hace referencia al aprendizaje y plantea que en el mismo se hacen presentes: la información, la emoción y la producción. La emoción está en el impulso por conocer y por aprender, aunque también puede tratarse de una emoción negativa que genere rechazo hacia ciertos conocimientos y aprendizajes.

⁴ Este autor trabaja sobre la burocracia y el cambio en las organizaciones. Las principales obras de Michel Crozier en estos temas son: Crozier, M. (1989). Estado modesto. Estado moderno. México: FCE. Crozier, M. (1990). *El actor y el sistema*. México: Alianza.

⁵ Sobre el aprendizaje de las organizaciones existe una amplia bibliografía. Nonaka (1994) y Nonaka y Takeuchi (1995) establecen diferencias entre el conocimiento explícito y el tácito. El primero se refiere a lo que se encuentra en los manuales y los procedimientos formales; mientras que el segundo tiene que ver con un modo de hacer las cosas, con cierto *know how* que se va transfiriendo entre las personas a través de la experiencia y, la mayoría de las veces, implica una transmisión en el lugar.

y transfieren entre los integrantes de determinado campo social (*el know how*), y van derivando en aprendizajes y logros significativos.

Una segunda cuestión para desarrollar se relaciona con la integración de los distintos elementos contemplados a partir de las experiencias y las formas de búsqueda de los familiares de víctimas en México. Nos centramos en las Brigadas Nacionales de Búsqueda y en los colectivos de *Buscadoras* de distintas regiones del país. También haremos referencia a los procesos sociopolíticos que se van desplegando durante los procesos de ¿cómo lo hacen? ¿por qué lo hacen? ¿con quiénes?

LOS SABERES AL MARGEN. ALGUNAS REFLEXIONES

Para pensar en estas experiencias de búsqueda alternativas, resulta fundamental la crítica teórica y epistemológica al conocimiento dominante y la recuperación de conocimientos, instituciones y sujetos invisibilizados por lo que Santos denomina pensamiento moderno occidental abismal, en tanto dicho pensamiento vuelve inexistentes todas aquellas formas de conocimiento -como las populares, indígenas, plebeyas, campesinas- que están más allá de sus propias fronteras y, por tanto, las desaparece como conocimientos relevantes o conmensurables al colocarlas más allá de la verdad o la falsedad (a diferencia de la tensión que el conocimiento científico mantiene con la filosofía y la religión que se encuentran del mismo lado de la línea abismal) (Gracia, 2015, p. 138)

Según Boaventura de Souza Santos (2009) el pensamiento abismal consiste en un sistema de distinciones visibles e invisibles que dividen la realidad social en dos universos. El universo de “este lado de la línea” y el universo del “otro lado de la línea”. Este lado de la línea prevalece y estrecha el espacio de la realidad relevante. Del otro lado, sólo está la no-existencia, la invisibilidad, la ausencia no-dialéctica. No-existente significa no existir en ninguna forma relevante o comprensible del ser, estar excluido pues se está más allá del universo de lo que la concepción de inclusión considera que es su otro. En este sentido se sostiene la imposibilidad de la presencia de los “dos lados de la línea”, y se vuelve invisible la línea abismal sobre la que se fundan.

En el campo del conocimiento el pensamiento abismal otorga a la ciencia la potestad de distinguir entre lo verdadero y lo falso, la construcción de

un pensamiento válido, verdadero, convirtiendo en universales las verdades de la ciencia. Del “otro lado de la línea” no hay conocimiento verdadero sino creencias, opiniones. Por esto, desaparecen los conocimientos populares, laicos, plebeyos, campesinos e indígenas, o en todo caso se convierten en objeto de conocimiento de la investigación científica.

El pensamiento posabismal que se denomina ecología de saberes, en tanto se basa en la pluralidad de conocimientos heterogéneos y en sus interconexiones continuas, en la idea de que todo conocimiento es interconocimiento, en que es deseable promover la interacción e interdependencia entre conocimientos científicos y no científicos.

Esto se hace cada vez más necesario ante el nuevo corrimiento (desde los años 70 del siglo pasado) de lo que Santos denomina las líneas globales de lo abismal, corrimiento que ha ensanchado el espacio regido por la apropiación/violencia y reducido el eje regulación/emancipación. De esta manera se vuelve estructural la exclusión por sobre la inclusión social.

Los tipos de respuesta y las modalidades de resistencia de los campesinos e indígenas en los espacios públicos están vinculados a y condicionados por los tiempos de las actividades cotidianas de la milpa, las formas de producción, la migración, las festividades entre otras, que terminan estableciendo las características de las distintas propuestas de transformación económica, social y política (Concheiro y León, 2010). Estas maneras de resistencia también se pueden observar en el ámbito de las búsquedas de personas desaparecidas, cuando los familiares se lanzan a los territorios con picos y palas, con gorras para protegerse de espacios abiertos al rayo del sol, escarban, escarban y escarban, algunas veces con información sobre la posibilidad de encontrar restos humanos en esos territorios, y otras veces sin esta seguridad. La mayoría de las veces no tienen certeza alguna de encontrar a su ser querido o a sus seres queridos. Las condiciones de producción de sus saberes -además de los saberes legales y forenses- tienen que ver con la cercanía con el desaparecido, con las posibles alianzas que realizan con organizaciones civiles y políticas, con los tiempos políticos y del contexto local. Sin lugar a duda, son búsquedas que se realizan en colectivos, no se trata de una actividad individual.

Una entrevistada nos comenta que los familiares “no buscan con el objetivo de encontrar a sus seres queridos...”, justamente porque hay una

fuerte crisis en la cuestión de la identificación de personas por ADN. La entrevistada señalaba que les interesan los procesos, que los familiares buscan para sentir que hacen algo por sus seres queridos desaparecidos, porque les permite sobrellevar la pérdida, les implica sentir que tienen dignidad. Comentaba: “las búsquedas dignifican a las familias de las víctimas...” (Castillo, 2022-04-28).

Una noción útil es la de “saberes socialmente productivos” definidos como aquellos saberes que modifican a los sujetos enseñándoles a transformar la naturaleza y la cultura, modificando su “habitus” y enriqueciendo el capital cultural de la sociedad o comunidad (Puiggrós y Gagliano, 2004). El papel de los conocimientos y saberes socialmente productivos, se hacen presentes en la construcción de otra economía, otra política, otra sociedad, y ¿¿por qué no?!, en otra forma de buscar justicia e información sobre lo ocurrido, sobre la verdad. En el caso de las búsquedas se trata de saberes relacionados con “encontrar” desde datos significativos hasta restos humanos, y su productividad se relaciona con aspectos subjetivos e intangibles como “sentir que están haciendo algo”, “buscan dignidad”, “al buscar sienten que no abandonan al desaparecido”.

¿De qué manera estos saberes responden a las necesidades de los grupos que buscan y de la sociedad en la que viven?

¿Cómo son considerados/valorados/reconocidos en el contexto histórico, social y político en el que les toca vivir?

Vale decir que esta no es una tarea sencilla dado que muchas veces los familiares se encuentran solos y, además, los contextos en los que viven no son seguros. Unos familiares que habitan en una ciudad de Tamaulipas han compartido las amenazas y persecuciones que han sufrido cuando han querido denunciar la desaparición de su ser querido. Amenazas de grupos criminales en la zona. Así es que han tenido que sortear muchos obstáculos para poder seguir llevando adelante las indagaciones. Dichas investigaciones no sólo tienen que ver con las búsquedas en fosas, también con las diligencias, con el proceso de denuncia, con las búsquedas en vida, etcétera.

LAS BÚSQUEDAS, LOS SABERES Y LOS TERRITORIOS

Es posible observar la impronta de la creación en experiencias y colectivos de distinto tipo e incidencias sociales. En esta ocasión nos interesa detenernos en las Brigadas Nacionales de Búsqueda⁶ y de algunos colectivos de *buscadoras*, para acompañar a los procesos de búsqueda de los familiares de los desaparecidos.

Frente a las políticas neoliberales y también frente a la escasa respuesta por parte de las autoridades ante las desapariciones forzadas de personas en México, los distintos colectivos y personas se vieron en la necesidad de implementar prácticas de búsquedas y proveerse de saberes forenses, legales, antropológicos, entre otros, como respuesta a una inclusión limitada y sin informaciones certeras.

En una entrevista nos explican:

El intercambio orgánico sobre el conocimiento y la experiencia de búsqueda, esto es básico sobre lo que facilitamos. Dichos intercambios pasan en los momentos de búsqueda, en las acciones concretas. Tenemos capacitación forense en donde se enseña cuáles son las características de un hueso humano, las características diferenciadoras de cualquier otro resto óseo animal, cuáles son las maneras en las que se muestra la tierra, si se ha visto remoción o cambios en la tierra. Estas cuestiones pasan en sitio⁷ porque hay un equipo de búsqueda. Para la prospección de los medios de búsqueda son importantes los equipos con conocimientos diferenciados. Está la persona experta, buscadoras del Norte, en Guerrero, o se van sumando personas a la búsqueda por primera vez (Castillo, 2022-04-28).

⁶ Hasta el momento se han realizado 5 búsquedas en México: En el 2016 se han realizado dos búsquedas en Veracruz, en el 2017 se realizó una búsqueda en Sinaloa; 2019 en Guerrero; 2020 en Veracruz. Se ha planeado durante el 2021 realizar 2 búsquedas una en Morelos, y otra en Michoacán y se han sorteado los desafíos que plantea el hecho de realizar dichas brigadas en tiempos de pandemia (Documento de trabajo, compartido el 18 de mayo de 2021 por la BNBPD).

⁷ Con esta expresión “en sitio” se quiere hacer referencia a la importancia de coincidir en el lugar y espacio para que se puedan llevar adelante estos intercambios de saberes, entre la organización y los familiares y también entre los familiares.

Es decir, existen distintos avances en los saberes con los que se cuentan, las que ya tienen experiencia les enseñan a las que se van incorporando a las búsquedas. Al mismo tiempo, la organización se ocupó de dar capacitación. Intercambio de saberes en distintos niveles y entre distintos actores sociales.

También es posible observar cierto “paso” de las responsabilidades con sus saberes y el desafío de echar a andar una nueva etapa en el arduo y complejo proceso de búsqueda. La entrevistada nos comenta “de hecho, Emilio Álvarez Icaza le dice a Doña Mari⁸ y a Juan Carlos,⁹ “ya les toca”. Entonces ellos empiezan a imaginarse cómo les tocaría, qué tendrían que hacer”

La entrevistada continúa dando cuenta del proceso en el que es interesante observar cómo empiezan 3 familias y hoy la Red de Enlaces Nacionales está compuesta por 164 organizaciones en 27 estados de México.

Así empiezan las reuniones con ReverdeSer¹⁰ y conmigo, nos sumamos para facilitar (...) Familiares en búsqueda nos suman... su estructura era muy *sui generis*, eran 3 familias que la integraban y fueron llamando a las organizaciones civiles y trabajamos en una lógica de equipo –Continúa la integrante de la coordinación de la Brigada Nacional de Búsqueda– la red estaba conformada por 8 colectivos que eran contactos que se habían generado en el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, luego Juan Carlos se trasladó hacia los estados donde estaban estos 8 colectivos, y hoy somos 164 colectivos en 27 estados (Castillo, 2022-04-28).

⁸ María Herrera Magdaleno, es una mujer michoacana que busca a cuatro hijos que fueron desaparecidos, dos en Guerrero (2008) y sus otros dos hijos en Veracruz (2010). Se ha convertido en una figura emblemática de las madres buscadoras. Se refieren a ella como Doña Mari o mamá Mari. Fundadora de la asociación civil Familia en Búsqueda María Herrera A.C. y de la Red de Enlaces Nacionales.

⁹ Juan Carlos Trujillo Herrera, hijo de María Herrera Magdaleno. Participa activamente en la búsqueda de sus cuatro hermanos desaparecidos. Es fundador y coordinador general de la Red de Enlaces Nacionales.

¹⁰ ReverdeSer Colectivo es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro integrada por personas jóvenes usuarias de drogas que participan en la construcción de alternativas a la estrategia de guerra contra las drogas. Son acompañantes y aliados de la Red de Enlaces Nacionales.

Los saberes y especialización de los distintos colectivos y redes de buscadoras se han diversificado. Para algunos, la localización de fosas clandestinas o de restos humanos ha sido su prioridad. Otros realizan recorridos en el rastreo de información y datos relacionados con la desaparición. Unos más se enfocan en la vinculación con dependencias o incidencia como su campo de trabajo. La búsqueda en muerte, en vida y en lo administrativo. El tipo de búsquedas dependen mucho del contexto donde se encuentren los grupos, sus niveles de organización e incidencia, la voluntad política, la vinculación con otros actores, los recursos con los que cuentan, todos estos factores atienden a las dinámicas específicas de los grupos.

La Red de Enlaces Nacionales es un ejemplo, así como también otros grupos mucho más pequeños en número, el conocimiento de su contexto local e interacción con autoridades gubernamentales o aliados, les ha permitido realizar procesos de localización,¹¹ identificación¹² e investigación.¹³ Por ejemplo, el grupo de las Rastreadoras del Fuerte,¹⁴ 1 o 2 veces a la semana, salen a los sitios aledaños al municipio para lograr ubicar fosas clandestinas o cuerpos sin vida, en algunas ocasiones lo hacen con información obtenida por llamadas o mensajes anónimos o por investigaciones propias sobre los *modus operandi* de los grupos criminales. Cuando la búsqueda es positiva, es decir, lograron la localización de osamentas humanas, dan aviso a las autoridades para que el personal de peritaje realice las labores correspondientes. Mantienen una comunicación estrecha con autoridades e investigadores para, en lo posible, obtener la identidad de la persona fallecida. Han identificado que en la mayoría de los casos de desaparición de esa zona es realizada por los grupos delincuenciales del lugar, por lo que la localización de las personas muy probablemente se dará en las áreas aledañas y cercanas. De 2014 a 2020 localizaron más de 200 osamentas, y más de 150 han sido identificadas y entregadas a sus familiares.¹⁵ Sus saberes –de las dinámicas

¹¹ Localización de restos humanos, fosas clandestinas, narcococinas, etc.

¹² Dar identidad a restos humanos encontrados, ya sea por las evidencias (ropa, documentos, señales particulares) o por identificación genética. En varios casos, también la entrega a familiares de la víctima.

¹³ Análisis de contexto, identificación de perpetradores, procesos judiciales contra posibles culpables, etc.

¹⁴ Grupo de buscadoras de Sinaloa.

¹⁵ Conversación informal con Mirna Medina, fundadora del colectivo Rastreadoras del Fuerte, en septiembre de 2021.

locales, interacción con autoridades, la confianza de la ciudadanía, del rastro de la tierra, organización interna, entre otros– les ha permitido tener procesos de participación y acción, no sólo con reconocimiento social, también en un impacto cuantitativo. Estos son claros ejemplos de cómo los saberes marginales se van imbricando con los saberes científicos y legales.

El colectivo Solecito de Veracruz, en 2014, también salió a la búsqueda de fosas. En 2016 localizaron la fosa clandestina al norte del Puerto de Veracruz, considerada como la más grande del país. Fueron exhumados 298 cráneos y 22,900 restos óseos¹⁶ humanos,¹⁷ labor que requirió tres años. Participaron autoridades de los tres niveles de gobierno, sin embargo, el proceso de identificación ha sido lento. La interacción entre el grupo y el personal de las distintas dependencias gubernamentales ha tenido momentos de tensión, existe una fuerte exigencia por parte de las familias del colectivo, pero poca oportunidad de un involucramiento durante el proceso de investigación.

Un escenario distinto ocurre en las jornadas de visitas a centros de detención y reclusión, realizadas por colectivos de víctimas en colaboración con dependencias gubernamentales. Se organizan para visitar unidades del sistema penitenciario, donde tienen comunicación con las personas recluidas, con la intención de preguntarles sobre el paradero de las y los desaparecidos, información que les pueda ser útil para la investigación o incluso, verificar identidades. Frente a experiencias extremas como la de la prisión de Piedras Negras donde se permitió que fuera empleada como sitio para retener personas secuestradas, centro de tortura y ejecución extrajudicial, incineración clandestina de cuerpos humanos, entre otros delitos.¹⁸ Estas son situaciones que han puesto en la mira a los centros de readaptación social como posibles lugares donde también se debe buscar a las personas desaparecidas.

Por otro lado, en los centros de atención psiquiátrica, hospitalaria, de adicciones o albergues, buena parte de ellos no cuentan con registros a los que se puedan acceder fácilmente. Los datos de quienes se encuentran en calidad de desconocidos muchas veces no llegan a las plataformas o los

¹⁶ Los restos óseos son fragmentos de hueso.

¹⁷ <https://aristeguinoticias.com/0908/opinion/la-fosa-mas-grande-del-pais-colinas-de-santa-fe-articulo/>, consultada el 26 de mayo de 2022.

¹⁸ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42428208>, consultada el 26 de mayo de 2022.

registros que permitan conocer los datos estadísticos o bien, características físicas. Incluso, ha sido complejo el contar con un registro de estos centros de atención, ya sea que se trate de entes públicos y privados.

A estas búsquedas en vida, se le suman las pesquisas de las personas en situación de calle. El diálogo con ellas o el compartir imágenes en redes sociales son estrategias que emplean con el fin de que sean reconocidas por sus familiares u obtener información de sus identidades. En las Caravanas de búsqueda en vida¹⁹ o las Caravanas de Madres de Migrantes Desaparecidos,²⁰ es más palpable este tipo de estrategias.

Como último ejemplo de la búsqueda en vida, son las acciones de alerta temprana. Organizaciones civiles y grupos de víctimas, basados en sus experiencias y saberes, han enfatizado la importancia de que, en las primeras horas y días de las desapariciones, se realicen diligencias, por ejemplo, la geolocalización en tiempo real de teléfonos celulares, la revisión de cámaras de video vigilancia, difusión en redes sociales de fotografías y datos de la persona. Alerta Amber y el protocolo Alba son mecanismos de coordinación inmediata para la búsqueda y localización de menores de edad y de mujeres.

En la operación de los diversos mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas, el involucramiento de organizaciones civiles, pero sobre todo de colectivos de víctimas y buscadoras, han aportado elementos cruciales para su funcionamiento y eficacia. No ha sido una ruta sencilla la colaboración entre las instituciones gubernamentales y las víctimas. El reconocimiento de los saberes de los colectivos, por parte de los expertos y autoridades, ha tenido que ser demostrado en distintas etapas. La reflexión

¹⁹ Se integran por víctimas de desaparición de varias entidades, que hacen gestiones para entrar a Centros de Readaptación Social (CERESO) o instituciones de atención de enfermedades mentales, visitan también lugares de entretenimiento (bares, table dance), conversan con personas en situación de calle. Se realizan en distintos puntos del país, son coordinadas por colectivos.

²⁰ Conformadas por mujeres radicadas, principalmente, en Honduras, El Salvador y Guatemala, que anualmente hacen un recorrido por diversos puntos de México, en la búsqueda de sus familiares desaparecidos durante su trayecto a los Estados Unidos. La desaparición de miles de personas migrantes es otro tema complejo, ya que, durante su ruta por el territorio mexicano, se desconocen datos importantes como el lugar de desaparición y la fecha. Al tener una entrada indocumentada, no se tiene información precisa de las cifras de quienes entran y de cuántos concluyen su tránsito.

gira también sobre el rol en la incidencia pública y social. Esta relación con lo público pasa no sólo por la creación de leyes sino por una gama de acciones para lograr cambios positivos en procesos burocráticos, sensibilización ciudadana, medios de comunicación y en las instituciones académicas.

En los procesos de búsqueda, los cambios estructurales ocurridos en México han sido impulsados en buena parte por los colectivos de familiares de personas desaparecidas.

En mayo de 2013, la Procuraduría General de la República (PGR) presentó la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas derivado de los acuerdos con el grupo de madres y familiares de desaparecidos que mantuvieron una huelga de hambre fuera de las oficinas de esa dependencia federal. La presión por parte de las y los deudos tuvo un impacto en la política pública. Las vivencias y saberes de las víctimas en relación con las instituciones –poner denuncias, la no existencia de la figura jurídica de la persona desaparecida, registros inadecuados, sin acceso a recursos, trámites complicados, mala información o el actuar de servidores públicos– impulsó que de manera activa participaran en la exigencia, evaluación y creación de dependencias, mecanismos y dinámicas. Es así como surgieron nuevas leyes,²¹ dependencias,²² protocolos,²³ registros,²⁴ que, a partir de la voluntad del Gobierno, del acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales, pero sobre todo de la interpelación de las familias, dan algún tipo de reparación y curso a la problemática de las desapariciones. Estos son algunos de los ejemplos de lo que referimos como búsqueda administrativa, que implica desde la revisión de las fojas

²¹ Ley General de Víctimas (2013), Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (2017). De estas, se derivan la creación y adecuación a nivel estatal. Sin embargo, para el 2022 Quintana Roo y Yucatán son estados que carecen de legislación en materia de desaparición de personas.

²² Fiscalías especializadas en desaparición de personas, Comisiones de Atención a Víctimas, de Búsqueda, a nivel federal y local.

²³ Protocolos de búsqueda, de investigación, de identificación.

²⁴ Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF), también registros sobre fosas clandestinas, exhumaciones, biobancos de ADN o de personas desaparecidas realizadas desde investigaciones periodísticas, académicas o iniciativas ciudadanas.

del expediente de investigación hasta cambios estructurales para encontrar respuestas institucionales.

En este tipo de búsquedas administrativas, incluimos no sólo a las dirigidas a las autoridades, sino que también a las que realizan con otros actores. En lo mediático, los encabezados han cambiado, no se trata de levantones, ajustes de cuentas o problemas familiares, los grupos de víctimas se han dado a la tarea de sensibilizar y empatizar a través de sus testimonios y saberes, para lograr un giro discursivo, tanto en los mensajes de los medios de comunicación como en quienes los consumen. Un sector de periodistas se ha convertido en grandes aliados, ya sea para dar espacios en sus plataformas, realizar investigaciones o acompañarlos en el camino de búsqueda. Periódicos, programas de televisión y radio, páginas en internet, exposiciones fotográficas, libros, podcast, hashtag, forman parte ya del acervo documental y de memoria sobre las personas desaparecidas en México y de la labor de sus familiares.

Las organizaciones sociales que han acompañado cercanamente a las víctimas, les ha permitido intervenir como aliadas, gestoras, interlocutoras y formadoras. Su perspectiva e incidencia han influido en la promoción de los cambios sociales y políticos a gran escala y localmente. Desempeñan un papel crítico, también un talante en el reconocimiento de los saberes, como una especie de traductores de los afectos, necesidades y perspectivas de quienes a diario se enfrentan con la ausencia y las pérdidas. Han sido una vía para la contención, capacitación, comunicación e incidencia.

Los medios de comunicación y las organizaciones civiles juegan un papel importante en la construcción de los nuevos imaginarios sociales de las desapariciones forzadas contemporáneas. El arte y la academia también han sido convocados por las víctimas. En la apremiante necesidad de acompañamiento en el contexto tan complejo de la búsqueda de las personas desaparecidas en México, no se pueden comprender sin el reconocimiento de los saberes, de las experiencias y aportaciones de las personas con familiares desaparecidos. La búsqueda se hace en distintas dimensiones, desde los rincones de una pequeña población hasta los espacios de diálogo de alto nivel internacional. Traslapar las varias capas de estos procesos permitiría observar de una manera más amplia la complejidad de las desapariciones y búsqueda de personas.

Empleando como metáfora los mapas, es ir añadiendo nuevas señalizaciones, no basta con conocer si se trata de una carretera sinuosa, los relieves o el tipo de clima de la región –como ejemplo del saber científico y técnico– sino que es necesario complementarlo con información y datos que ayuden a dimensionar también los senderos de la violencia y la inseguridad, así como el de la justicia lograda por las acciones de las víctimas.

Estas marcas en el territorio han sacudido a las proyecciones de las cartografías.²⁵ Se construyen las geografías sobre los lugares de mayor incidencia de asesinatos, desapariciones y feminicidios. Es así como van apareciendo los lugares de inhumación e incineración clandestina, campos de exterminio,²⁶ las casas de seguridad,²⁷ burdeles de trata de personas, rutas de migración indocumentada, las zonas rojas²⁸ o del silencio.²⁹

Como contraste, existe también la localización de grupos organizados que hacen incidencia, el desarrollo de registros (gubernamentales y ciudadanos) y las rutas burocráticas que van construyendo otra dimensión a toda esta trama.

En cuanto a las desapariciones de personas, los saberes que se han desarrollado en áreas específicas del saber formal, en su mayor porcentaje han sido los relacionados a lo jurídico y a lo forense. Talleres, seminarios, diplomados enfocados en estas especialidades han sido impartidos a los colectivos. Las personas expertas en un tema capaces de emitir una opinión, dictamen o veredicto, conocidas como peritos, es una figura en México que

²⁵ En base a la localización de los desaparecidos y los testimonios de sus seres queridos se generó un proyecto que se llama “Geografía del dolor” de Vázquez (2020). Es un proyecto que va señalando e identificando los lugares de desaparición (Chihuahua, Sinaloa, Nuevo León, etc.) y se agregan relatos de los familiares que hablan sobre su ser querido, en qué circunstancia desapareció, qué pasó, cuál fue la reacción de las autoridades, etc.

²⁶ Campo de exterminio se define como un sitio creado para llevar a cabo de manera eficaz, el asesinato masivo de personas. Algunos colectivos de familiares de personas desaparecidas emplean este término, derivado de los resultados de sus investigaciones y búsquedas. Han insistido en que las instituciones de seguridad y justicia deben de utilizar este concepto.

²⁷ Entendidas como los inmuebles donde grupos delictivos se resguardan, ocultan a personas retenidas involuntariamente, mantienen mercancía ilegal o clandestina.

²⁸ Este término se emplea en varias circunstancias, para hablar de áreas donde hay presencia de personas sexoservidoras, altos niveles de criminalidad o algún tipo de peligrosidad.

²⁹ Donde se aparenta que no pasa nada. En los procesos de investigación y búsqueda, el principal reto es el de “romper el silencio”.

tiene un rol o función dentro de los procesos de investigación o justicia, por lo que deben contar con el reconocimiento y aval de dependencias gubernamentales o del sector privado, donde un proceso educativo formal acredita sus conocimientos. En las dinámicas surgidas, principalmente de los deudos de las personas desaparecidas, un símil de la figura judicial (perito), aparece que, aunque no cuentan con un respaldo institucional o académico y, sin embargo, han construido sus saberes desde las vivencias y experiencias.

Parten del no reconocimiento, es decir, de un concepto de víctimas pasivas enmarcado sólo desde lo jurídico, y desde ese lugar se han movilizad –individual o colectivamente–, más allá de los reglamentos burocráticos. Se acuerpan, se ponen en relieve como sujetos activos de sus procesos de pérdidas, dolor y terror. En algunos momentos rompen con los acuerdos porque desde ese no-lugar es que construyen el propio para su reconocimiento.

No son antropólogos, médicos legistas, abogados, analistas, politólogos, comunicólogos, pero los saberes que han desarrollado tienen un lugar en los modos y formas de enunciar, comprender e incidir en la problemática de las desapariciones forzadas en México.

Los familiares han explorado extensas áreas de campos, veredas y cuerpos de agua, en las que han localizado restos humanos y fosas clandestinas, pero también han sabido exponer las irregularidades de los procedimientos de las fosas comunes.³⁰ En el caso de las fosas de Tetelcingo y Jojutla ubicadas en el estado de Morelos, las autoridades estatales las tenían registradas con legalidad y orden de las exhumaciones, sin embargo, un grupo de familias morelenses añadía el término de clandestinas e ilegales. La falsificación de documentos administrativos, inasistencias –en algunos casos– de actas de

³⁰ Fosa común, es el espacio dentro de panteones municipales o estatales, destinado a custodiar osamentas de personas no identificadas. Es importante poder establecer una diferencia entre las fosas legales y las clandestinas. Lorusso (2021) reflexiona sobre las distinciones entre fosas: “No hay una definición de “fosa clandestina” en la legislación” (...) “no se contempla la de “fosa clandestina” entre las definiciones básicas aunque su inclusión favorece una adecuada integración, justamente del Registro Estatal de Fosas Comunes y Fosas Clandestinas que concentra la información respecto de las fosas comunes, legales que existen en los panteones y cementerios de los municipios y también de las fosas clandestinas que la Fiscalía General y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas localicen” (Lorusso, 2021, p. 1). Esta localización permitiría una mayor transparencia, rendición de cuentas, garantías de los derechos de las víctimas y una caracterización más efectiva que oriente las búsquedas.

defunción o carpeta de investigación de los cuerpos sepultados o sin cumplir estándares en las inhumaciones o exhumaciones,³¹ mostraba poca claridad al respecto. Las víctimas que hicieron pública esta denuncia, era una prueba contundente de la complicidad de autoridades estatales con el crimen organizado, además de las responsabilidades intrínsecas de funcionarios de distintas áreas o niveles de gobierno. Se requirió de la intervención de instancias federales y académicas para la exhumación, identificación y entrega de los más de 200 cuerpos. Esto no se hubiera logrado, sin el conocimiento en ámbitos legales, procesales y forenses que los deudos tenían al respecto.

En otro sentido, en este caso derivado de los saberes del contexto local, los testimonios de un grupo del norte de Tamaulipas, Colectivo 21 de mayo, dieron pauta para el proceso de la construcción del primer Panteón Ministerial en el estado. De las fosas comunes del panteón municipal de Miguel Alemán se exhumaron 265 cuerpos de personas no identificadas y 80 restos humanos, a los que se les realizaron toma de muestras genéticas, exámenes dactiloscópicos, legistas y odontológicos, e inhumados nuevamente, cumpliendo con lineamientos para contar con una inscripción adecuada y para lograr darles identidad. En este proceso se requirió la intervención de instancias de los tres niveles de gobierno y de expertos internacionales,³² ya que en los años de fuerte violencia en la zona de la Ribereña tamaulipeca, el municipio no tuvo la capacidad ni recursos, para realizar el registro apropiado de los cadáveres. Y como en muchas localidades del país, una funeraria de Miguel Alemán tenía a su cargo las responsabilidades forenses.

Ya fuera por el encuentro de fosas clandestinas o la regularización de las legales, miles de restos quedaron a la espera de tener un proceso de identificación, un paso más del proceso de búsqueda de las personas desaparecidas. Como resultado, el país se encuentra en una crisis forense en materia de identificación humana, con más de 52,000 personas fallecidas sin identificar. Han surgido los panteones forenses como parte de este nuevo ordenamiento del caos o de los tiempos de crisis de violencia. Estos espacios se crean ante la saturación de los servicios médicos forenses del país, donde se

³¹ <https://www.uaem.mx/sites/default/files/informe-sobre-las-fosas-de-tetelcingo-220616pdf.pdf>, consultado el 30 de mayo de 2022

³² Fundación Antropología Forense de Guatemala y la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ)

puedan resguardar cadáveres, osamentas, restos calcinados o evidencias que permitan dar respuestas al anonimato.

El Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF) nace como una política pública construida por las familias de personas desaparecidas cuyo objetivo es identificar a los miles de cuerpos que se encuentran como desconocidos en los diversos servicios forenses ordinarios del país. El MEIF es un órgano multidisciplinario, con autonomía técnico-científica y único en el mundo,³³ que tiene como objetivo regresar el nombre a los miles de cuerpos sin identificar que hay en México, un país donde más de 88 mil personas³⁴ están desaparecidas y a quienes sus familiares no dejan de buscar. Estas inhumaciones, exhumaciones y no identificación son también otras dimensiones de la desaparición, no sólo es la ausencia física, sino que también de un anonimato forzado.

Los espacios –terrenos, procesos, instituciones– que borran registro de las personas, ya sea por ser alterados o no realizados, tienen una implicación significativa en la desaparición y búsqueda. Son puntos que habrá que señalar para que la dinámica de la negación y borramiento del otro se revierta y se haga presente. Dichas señales contribuyen a no olvidar ni abandonar, a los que no están, ni tampoco a quienes están en la difícil tarea de buscar.

En las distintas aristas de la problemática de la desaparición, los saberes informales se permearon forzosamente con otros saberes disciplinarios debido a las urgencias y necesidad de respuestas. El visibilizar estos saberes al margen y potenciarlos es fundamental para la construcción de otras formas de búsqueda, de conocer la verdad y eventualmente, de impartir justicia. Más que nada en términos morales y subjetivos, aunque en los planos formales encuentren sus límites. Son claves para integrar distintos proyectos de justicia en matrices más amplias que permiten sostener distintas experiencias de cooperación y les otorgan posibilidades de contribuir con la transformación social, al menos a nivel de los colectivos en los que participan.

³³ <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2021/08/30/mecanismo-extraordinario-de-identificacion-forense-el-reto-de-regresar-el-nombre-a-miles-de-cuerpos/>, consultado el 30 de mayo de 2022

³⁴ <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>, consultado el 28 de mayo de 2022.

En este sentido vale la pena traer la siguiente frase de las buscadoras: “Traes algún familiar desaparecido. No le llores al teléfono, no le llores a la foto, ni le hables. Levántate y sal a buscarlo porque créeme que nadie lo hará por ti. Nadie te lo va a regresar si tú no luchas porque así sea. No tiene caso lamentarse todos los días” (nota que porta una de las buscadoras de Sonora en un video).

REFLEXIONES FINALES

Los modos de abordar esta problemática han sido diversos, de pronto, es importante detenerse en los saberes que se van desarrollando en las búsquedas, como las búsquedas en muerte (en las fosas), en vida (en los centros de detención y reclusión) y las búsquedas en lo administrativo. Dichas acciones van desplegando saberes al margen en conjunto con los saberes forenses, en lo jurídico, sobre el contexto y las condiciones de seguridad. Dichos saberes se desarrollan en colectivos y con las organizaciones civiles que acompañan y, en algunas ocasiones, también logran la gestión de los recursos; asimismo se involucran a las autoridades gubernamentales. Por lo que se trata de los saberes y de varios actores sociales. Gestiones y acciones que por momentos logran coordinarse, mientras que en otras ocasiones no se consigue dicha articulación. En estos años de búsquedas, con las acciones y acompañamientos es posible vislumbrar no sólo el desarrollo de algunos saberes, sino que también muchos aprendizajes. Todas estas modalidades alimentan la sensación de “no estar abandonando al desaparecido”, aunque las posibilidades de dar con él o con sus restos sean muy poco probables. Por esto, ha sido importante intentar descifrar qué es lo que se busca cuando se está buscando. Los motivos trascienden al caso singular y se empiezan a proyectar visiones colectivas, se busca no sólo por el propio desaparecido, se busca por todos los desaparecidos y por la esperanza de que no vuelva a ocurrir. Es decir, las motivaciones se relacionan con intereses que apuntan a la sociedad en su conjunto. Unas psicólogas chilenas comentaban que para que los procesos de justicia tengan cabida, deben ser llevados adelante en sociedades que están concientizadas de los daños ocasionados y de la importancia de enjuiciar a los perpetradores (Castillo, Díaz, Díaz Cordal, 2014).

FUENTES CONSULTADAS

- BAULEO, A. (1970). Cap. 1 El aprendizaje grupal. En *Ideología, grupo y familia*. Buenos Aires: Ediciones Kargleman.
- BYUNG CHUL, H. (2014). *Psicopolítica*. Barcelona: Herder.
- CASTILLO, M., DÍAZ, M. y Díaz Cordal, M. (2014). Reconocimiento social y elaboración del trauma de origen sociopolítico. Una experiencia grupal con mujeres torturadas. En *Revista Tramas. Procesos sociales y subjetividad*. Núm. 41. Año. 24. México: UAM-X. pp. 19-42.
- CONCHEIRO, L. y LEÓN, A. (Coord.). (2010). Introducción. En *Espacios públicos y estrategias campesinas ante la crisis*. México: UAM-X. pp. 11-34.
- CROZIER, M. (1990). *El actor y el sistema*. México: Alianza.
- CROZIER, M. (1989). *Estado modesto. Estado moderno*. México: FCE.
- DAYÁN, J. (2019). La fosa más grande del país: Colinas de Santa Fe. En *Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/0908/opinion/la-fosa-mas-grande-del-pais-colinas-de-santa-fe-articulo/>
- GRACIA, M. (2015). Movilización de saberes para la construcción de autonomía en comunidades mayas del municipio de Bacalar, Q. Roo. En *Revista Otra Economía, Revista Latinoamericana de Economía social y solidaria*. Vol. 9. Núm. 17. pp. 136-150.
- LAVAL, C. y DARDOT, P. (2009). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- LORUSSO, F. (2021). Una discusión sobre el concepto de fosa clandestina y el contexto mexicano. El caso de Guanajuato. En *Revista Historia y Grafía*. Núm. 56. México: Iberoamericana. pp. 129-170.
- NONAKA, I. (1994). A Dynamic Theory of Organizational Knowledge Creation Institute for Operations Research and the Management. En *Escenes*. Vol. 5. Núm. 1. pp. 14-37.
- NONAKA, I. y TAKEUCHI, H. (1995). *The Knowledge Creating Company*. Nueva York: Oxford University Press.
- PUIGGRÓS, A. y GAGLIANO, R. (2004). *La fábrica del conocimiento. Los conocimientos socialmente producidos en América Latina*. Rosario: Homo Sapiens.
- SOUZA DE SANTOS, B. (2009). *Una epistemología del Sur*. Buenos Aires: CLACSO.

- TZUC, E. (2021). *Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense: el reto de regresar el nombre a miles de cuerpos*. México: A dónde van los desaparecidos. Recuperado de <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2021/08/30/mecanismo-extraordinario-de-identificacion-forense-el-reto-de-regresar-el-nombre-a-miles-de-cuerpos/>
- VENTAS. L. (2017). “Un campo de exterminio subsidiado por el Estado”: así era la cárcel de Piedras Negras, la prisión clave para que Los Zetas se convirtieran en la organización criminal más brutal de México. En *BBC Mundo*. Recuperada de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42428208>

ENTREVISTAS Y DOCUMENTOS:

- CASTILLO, M. (22-04-28). Entrevista realizada al Integrante de la A.C. Reverdeser e Integrante de la Coordinación de la Brigada Nacional de Búsqueda.
- COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA. (2022). *Contexto general*. Secretaría de Gobernación. México: Recuperado de <https://versionpublicarndno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>
- DOCUMENTO DE TRABAJO COMPARTIDO EL 2021-05-18 POR LA BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDAS PARA DESAPARECIDOS (BNBPD).
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS (2016). *Informe sobre las fosas de Tetelcingo*. Recuperado de <https://www.uaem.mx/sites/default/files/informe-sobre-las-fosas-de-tetelcingo-220616pdf.pdf>
- VÁZQUEZ I. (2020). Geografía de la ausencia: web documental “Geografía del dolor”. En *Noticias 22*. Recuperado de https://youtu.be/Ukp_3r3NErY

Fecha de recepción: 31 de mayo de 2022
Fecha de aceptación: 15 de agosto de 2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.943>

LOS MURALES COMO ARTEFACTOS DE LA MEMORIA DENTRO DE LAS GEOGRAFÍAS DEL TERROR VERACRUZANO

David Humberto Torres García*

RESUMEN. El artículo tiene como objetivo desarrollar una reflexión sobre el uso del mural como artefacto de la memoria en la región de Las Altas Montañas en Veracruz, México. El texto se sustenta en el trabajo etnográfico realizado en dicha zona, donde se llevaron a cabo diversas entrevistas a los miembros del Colectivo Familias de Desaparecidos Orizaba-Córdoba, así como observación participante a pie de fosa y en la pinta del último mural en la ciudad de Orizaba. A modo de conclusión, se observa que los murales pueden activar de forma expresiva la memoria de los actores sociales en contextos de violencia, resignificando el pasado y desarrollando una conexión de sentidos con la experiencia presente y las expectativas de futuro.

PALABRAS CLAVE. Mural; artefacto de la memoria; comunidad político-afectiva; prácticas discursivas; acción colectiva a pie de fosa.

MURALS AS ARTIFACTS OF MEMORY WITHIN THE GEOGRAPHIES OF TERROR IN VERACRUZ

ABSTRACT. The article aims to reflect on the use of the mural as an artifact of memory in the region Las Altas Montañas in Veracruz, Mexico. The investigation was based on ethnographic work. Interviews were conducted with the members of collective of families of the disappeared from the Orizaba-Córdoba region, and participant observation took part in clandestine graves and during

* Doctorante en Ciencias Sociales en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, México. Correo electrónico: davidtorresgarcia@outlook.com

the painting of a mural in the city of Orizaba. By way of conclusion, it is observed that murals expressively activate the actors' memory in contexts of violence, resignifying the past and develop a connection of meanings with the present experience and future expectations.

KEY WORDS. Mural; artifact of memory; political-affective community; discursive practices; clandestine graves.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como objetivo desarrollar una reflexión en torno al mural como práctica discursiva y como artefacto de la memoria.¹ Para ello, se toman como referentes los murales realizados por el Colectivo Familias de Desaparecidos Orizaba-Córdoba, poniendo principal atención en el último mural pintado en marzo de 2021 en la ciudad de Orizaba, Veracruz, México, donde el colectivo como parte de la conformación de su identidad política construye una auto-representación visual a partir de los trabajos forenses que llevan a cabo en las fosas clandestinas de la región de Las Altas Montañas de Veracruz.

Siguiendo a Fairclough (1992), se considera que toda práctica discursiva se origina siempre dentro de una relación dialéctica con una práctica social más amplia, y que el carácter específico de los productos discursivos dependerá de otras prácticas sociales de las que forma parte (Fairclough, 1992, en Jørgensen y Phillips, 2002, p. 78). Por ello, se cree necesario describir –aunque sea someramente– algunas de las prácticas discursivas que el colectivo lleva a cabo dentro de su accionar general como comunidad político-afectiva,² haciendo énfasis en los trabajos forenses, los cuales han plasmado de

¹ Es decir, como “todo objeto material al que distintas sociedades le confieren un significado y se apoyan en ellos para recordar” (Díaz Tovar y Ovalle, 2014, p. 284). Los artefactos de la memoria pueden entenderse como puentes que trazan vínculos entre diferentes generaciones y nos permiten reconocer y entender diversos hechos que de otra manera permanecería acallados (Díaz Tovar y Ovalle, 2014, p. 282).

² Para Jimeno, Varela y Castillo (2019), las comunidades de este tipo pueden entenderse como comunidades de sentido y afecto que enlazan personas y sectores distintos en las cuales el dolor ocasionado trasciende la indignación y alimenta la organización y la movilización,

forma simbólica en el espacio público a través del mural ya mencionado.

De esta manera, el ensayo se divide en tres apartados. En primer lugar, se describe brevemente el origen del colectivo, así como algunas de las prácticas discursivas que han llevado a cabo, principalmente, del 2015 a la fecha. Posteriormente, se describen parte de los procedimientos de las búsquedas en las fosas clandestinas en la región de Las Altas Montañas y cómo estas prácticas pueden ser entendidas dentro de un discurso político más amplio que construye el colectivo en su accionar. En tercer lugar, se describe el proceso de las pintas de los murales que el colectivo ha realizado en colaboración con el artista Aldo Daniel Hernández “Fise”, cerrando con el caso del último mural ubicado en la calle Norte 3 de la ciudad de Orizaba, Veracruz, donde se observa cómo éste es utilizado por los actores involucrados como un artefacto de la memoria dentro de las geografías del terror³ en las que se encuentran insertos.

Se está de acuerdo con Fischer (2003), al considerar que el mundo social está conformado por un universo de significados complejos, experimentado e interpretado por los actores sociales, y por ello, se considera que para explicar con un mínimo grado de precisión los fenómenos socioculturales resulta fundamental intentar comprender la perspectiva de los actores involucrados⁴ en determinados procesos discursivos (Fischer, 2003, p. 51). Por lo tanto, a lo largo del presente ensayo se intentan describir las prácticas discursivas del colectivo desde la voz de los miembros, así como de los integrantes de su red de apoyo que han participado en las actividades señaladas.

EL COLECTIVO FAMILIAS DE DESAPARECIDOS ORIZABA-CÓRDOBA COMO COMUNIDAD POLÍTICO-AFECTIVA Y ALGUNAS DE SUS PRÁCTICAS DISCURSIVAS GENERALES

donde el poder simbólico de la víctima para congregar y potencializar la acción política reside, ante todo, en vínculos de naturaleza emocional, lo que propicia que el dolor sea comunicable como crítica social, y pueda convertirse en instrumento político (Jimeno, Varela y Castillo, 2019, p. 34).

³ Es decir, geografías que son resultado de la convergencia de elementos originados desde el terror y diferentes tipos de conflictos armados, donde se experimenta la desarticulación de rutinas cotidianas sumado al deterioro del tejido social (Garzón, 2008, p. 185).

⁴ Para ello, se realizaron 17 entrevistas: 13 a miembros del colectivo y cuatro más a miembros de su red de apoyo.

El Colectivo Familias de Desaparecidos Orizaba-Córdoba nació en 2012 por iniciativa de Aracely Salcedo a raíz de la desaparición de su hija Fernanda Rubí en septiembre del mismo año en la ciudad de Orizaba, Veracruz. Actualmente, el colectivo alberga a más de 350 familias de diferentes lugares de la región de Las Altas Montañas y de otros puntos de dicha entidad federativa.

En los primeros pasos de su caminar, Aracely Salcedo conoció a personas con casos similares⁵ al de su hija y se fueron estableciendo lazos entre los que buscaban a sus familiares desaparecidos. Así, para febrero de 2013, los miembros de cuatro familias se lograron organizar y llevaron a cabo la primera manifestación pública para exigir justicia en el panteón municipal en la Plaza de Santa Gertrudis en la ciudad de Orizaba (Soto, 2018, p. 98). A partir de diferentes actos públicos como éste, el colectivo fue engrosando sus filas, y para finales del 2013 alrededor de 15 familias ya se encontraban organizadas para la realización de misas, actos de protesta en el espacio público y talleres de apoyo psicológico. Las desapariciones en la región fueron en aumento, por lo que el colectivo siguió creciendo y para mediados de 2014 el número de casos que albergaba era de alrededor de 30 (Soto, 2018, p. 99-101).

Por otro lado, en enero de 2015, distintos colectivos de familiares de desaparecidos de Veracruz⁶ comenzaron a trabajar una iniciativa ciudadana de ley que reglamentara la actuación del Estado ante la desaparición forzada, incluyendo la perpetrada por particulares (Soto, 2018, p. 108), de la que Aracely Salcedo entre otros miembros, daría seguimiento hasta ver su promulgación en 2017 (Salcedo, 2021-09-14). En marzo del mismo año, se funda el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, al que se adhirió el

⁵ Se calcula que en México existen 103,615 personas desaparecidas o no localizadas, de las cuales 3,800 corresponden al estado de Veracruz (RNPDO-CNB, 2022). Aunque los miembros de los distintos colectivos señalan que este número es mucho mayor a causa de la gran cifra negra de las fuentes oficiales, entre otras cosas, por el miedo y la desconfianza que existe entre las víctimas para levantar una denuncia.

⁶ Existen alrededor de 16 colectivos de familiares de desaparecidos en el estado de Veracruz, México (Del Palacio, 2020, p. 41). La relación entre los grupos es compleja y, en la mayoría de los casos, cada uno desempeña sus actividades en sus respectivas zonas. Destacan en este sentido: el Colectivo Solecito (2013) en la zona de Veracruz-Boca del Río y alrededores; el Colectivo Familiares Enlaces Xalapa (2015) en la capital del estado; el Colectivo Familiares en Búsqueda María Herrera Poza Rica (2016) y el Colectivo Madres en Búsqueda Coatzacoalcos (2016) en dichas ciudades, entre otros.

Colectivo Orizaba-Córdoba. A partir de este vínculo se llevaría a cabo el 30 de agosto de 2015 un taller sobre búsqueda en fosas clandestinas organizado por dicho movimiento y brindado por “Los otros desaparecidos de Iguala”, en el que participaron algunos miembros del colectivo (Soto, 2018, p. 113), lo que significaría uno de los momentos más importantes para la radicalización de las búsquedas en las fosas clandestinas del territorio veracruzano.

Para finales de 2015, esta serie de acontecimientos, entre otros, lograrían dar cuenta de la conformación de una comunidad bien constituida donde los integrantes del colectivo desarrollaban ya distintas actividades donde se permitían reír y llorar juntos, acompañarse y asesorarse en materia legal, así como llevar a cabo distintos actos de visibilización de sus casos y sus luchas. Eloísa Campos, quien busca a su hijo Randy Jesús desde hace siete años, comenta acerca de todo este proceso:

La vida nos cambia radicalmente, la verdad se nos va en puro llorar, el sufrimiento nunca se nos va a quitar, yo creo que en ese momento, pues o sea, queda uno totalmente fracturada o como siempre lo he dicho, mutilada, porque pues me quitaron una parte de mi ser ¿no? [...] y cuando yo llegué al colectivo, pues la verdad, me sentí apapachada [...]. Sí me cambió la vida porque ahí yo me di cuenta que empieza uno a tener una nueva familia, porque la familia de sangre poco a poco se va alejando, muchas de las veces no es porque no quieran estar con nosotros sino por sus actividades, por sus múltiples ocupaciones [...]. Entonces, pues aquí en el colectivo cambian las cosas porque todas si tenemos alguna reunión, algún taller, algo, pues sí, o sea, lloramos, por eso siempre hemos dicho que la gente que no sabe lo que estamos pasando nos puede catalogar como locas, y sí es cierto, posiblemente estemos locas de dolor, de desesperación, por no saber de nuestros hijos, pero lo bonito es que esta nueva familia a pesar del dolor pues podemos llorar, reír... ahorita estamos llorando y al ratito pues ya estamos riéndonos ¿no?, y eso... pues ahí nadie nos critica, nadie nos juzga, porque todas tenemos el mismo dolor (Campos, 2021-09-20).

El tema del alejamiento de la familia es recurrente entre los miembros del colectivo, que sienten desilusión y tristeza porque algunos de sus círculos

sociales se desquebrajan, muchas veces por los estigmas que existen alrededor de la figura del desaparecido en el contexto mexicano. Inmersos en esta situación, los miembros del colectivo que comparten un mismo hecho doloroso y situaciones similares en el ambiente familiar, se ven en la imperiosa necesidad de construir un espacio seguro donde les sea posible expresar e intercambiar sentimientos que fuera de esa zona segura no siempre son bien recibidos o comprendidos por el resto de la sociedad o algunos de los miembros de sus círculos cercanos (Del Palacio, 2020, p. 9). Esto adquiere sentido también, si pensamos como señala Fischer que los actores construyen activa y constantemente sus mundos sociales y lo hacen asignando significados a eventos y acciones específicas, tanto físicas como sociales, y de esta manera, la experiencia humana, como tal, está envuelta en un reino social, cultural y personal inmaterial de pensamientos y significados abiertos a la reconstrucción y al cambio (Fischer, 2003, p. 48-49), donde incluso el significado de “familia” es moldeable.

En este caso, la unión entre los miembros de la “nueva familia” que se conforma nace de un sentimiento profundo de dolor, el cual sirve también como elemento de identificación. En el colectivo, suelen llamarse entre los integrantes: “familia de dolor” o “compañeras de dolor”. Asimismo, los miembros comparten un objetivo claro y conciso: encontrar a sus familiares, lo que también los impulsa a la acción colectiva:

Yo creo que lo que nos mueve a nosotros es el dolor, el ser compañeras del mismo dolor, tenemos el mismo propósito, encontrar a nuestros hijos, como sea, pero que se te quite esa angustia, esa mortificación, ese dolor que no sabes si está vivo, si está muerto, si está comiendo, si tiene frío, yo creo que esa pregunta te la haces una y mil veces: ¿dónde está tu hijo? (López, 2021-09-28).

El significado de la “nueva familia” se constituye fuertemente al interior del grupo entre los miembros, principalmente entre las madres, pero también atraviesa a algunos miembros de la red de apoyo de los integrantes externos que forman parte de muchas de las actividades que se realizan, como la búsqueda en fosas clandestinas y la pintura de los murales. Rox González, quien acompaña de forma solidaria al colectivo y participa, principalmente, en la búsqueda en fosas clandestinas, comenta:

Pues el colectivo para mí es mi familia⁷, dicen que no hay nada más que la familia que tú eliges porque la familia de sangre la vida te la impone ¿no?, pero la familia del corazón, yo te lo digo: no tiene madre, y es mi familia, y me siento muy arropada, muy querida, la verdad, o sea, de todo el grupo de búsqueda es ese apapacho (González, 2021-09-30).

La red de apoyo que ha conformado el colectivo ha resultado fundamental para la construcción de su discurso político general y para la puesta en marcha de distintos artefactos de la memoria como los murales. Estas prácticas, si bien, surgen desde la emoción –principalmente por el dolor, la rabia y la indignación– están atravesadas también por una cierta intencionalidad discursiva, como explica la líder del colectivo, Aracely Salcedo:

Yo siempre les digo a mis mamás: “salgamos a hacer acciones que al día a día digan ‘mira, pasé por ahí, ella vivía aquí en Orizaba, ella desapareció aquí en Orizaba, ¿y qué crees?, a ella su familia la sigue buscando’”. Entonces, es algo que yo creo que a mí me mueve, el amor por mi hija y el amor a todas mis compañeras porque se han vuelto mi familia (Salcedo, 2021-09-14).

En este sentido, han sido muy diversas las prácticas discursivas que el Colectivo de Familias de Desaparecidos Orizaba-Córdoba ha llevado a cabo a lo largo del tiempo. Como ya se señaló, la primera acción de visibilización y denuncia del colectivo fue ocupando el espacio público con la realización de marchas y protestas. Posteriormente, cuando el colectivo se encontró más organizado y se lograron construir vínculos con algunas organizaciones no gubernamentales, algunos miembros pudieron desarrollar aprendizajes en materia forense, lo que detonó en la búsqueda de fosas clandestinas en la región. En tercer y cuarto lugar, han destacado la realización de murales y documentales, principalmente a través de la red de apoyo con el Centro

⁷ Como señala Carolina Robledo, “la comunidad emocional no necesariamente se circunscribe a los familiares de personas desaparecidas” (Robledo, 2019, p. 32), las fronteras, en algunos casos, pueden expandirse y dichas comunidades pueden estar conformadas por acompañantes solidarios, activistas, artistas, académicos, entre otros.

de Derechos Humanos Toaltepeyolo, el grafitero Aldo Daniel Hernández “Fise”, entre otros. Asimismo, ha resultado sumamente importante la visibilización a través de la fotografía con el trabajo de Daniel García (Daniel GM), miembro del colectivo, quien busca a su primo Miguel Á. García Muñoz.

En tiempos más recientes, destaca por su contenido sumamente emocional y simbólico la actividad alrededor de los muñequitos sanadores⁸ entregados a las madres a partir del trabajo de Araceli Ledesma, artesana de la ciudad. Por último, no puede dejarse de lado el papel fundamental que juegan las redes sociales y el Internet hoy en día, y que han servido como plataforma ideal para que el colectivo muestre todas las actividades aquí señaladas y abone constantemente elementos de lucha a su discurso político. Todas estas prácticas discursivas, siguiendo a Jørgensen y Phillips, han contribuido a la construcción de la identidad política y social del colectivo, la generación de diferentes relaciones sociales y a la construcción de conocimientos y significados diversos (Jørgensen y Phillips, 2002, p. 67), en su accionar político.

ACCIÓN COLECTIVA A PIE DE FOSA. LA CONFORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS DENTRO DE LAS GEOGRAFÍAS DEL TERROR VERACRUZANO

La búsqueda en las fosas clandestinas en la región de Córdoba-Orizaba por parte del colectivo, comenzaron, como en el resto del estado de Veracruz, en 2016.⁹ Sin embargo, cabe destacar que algunos miembros del Colectivo de Familias de Desaparecidos Orizaba-Córdoba se instruyeron en temas de búsqueda y materia forense desde 2015, a través de diversos cursos y talleres. A finales de dicho año, como ya se comentó, el colectivo había logrado fortalecer lazos con distintas organizaciones no gubernamentales dentro y fuera de su región, por lo que el 30 de agosto de 2015 en la Ciudad de México se llevó a cabo una reunión convocada por el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, donde se decidió realizar un taller en el que “Los

⁸ Los muñequitos sanadores son pequeñas figuras de tela que representan a las personas desaparecidas y están hechos con prendas de vestir que ellos usaban y que quedaron guardadas en sus armarios.

⁹ En Veracruz, destacan en este periodo, los trabajos realizados por el Colectivo Solecito en Colinas de Santa Fe.

otros desaparecidos de Iguala” en compañía de algunas organizaciones de derechos humanos mostraron a los miembros de otros colectivos del país el modus operandi de algunos grupos criminales para la desaparición de sus víctimas (Soto, 2018, p. 113). Este taller fue el primero sobre el tema que tomaron los miembros del Colectivo de Familias de Desaparecidos de Orizaba-Córdoba, donde los que participaron consideraron que se llevó a cabo de una forma innecesariamente explícita:

El empezar con el conocimiento de trabajar en fosas fue una situación un poco complicada y difícil porque pues no, o sea, yo desconocía totalmente eso, y le estoy hablando de un taller [...], un taller que fue un poco... no un poco... yo creo que demasiado duro... porque ahí fue donde nosotros aprendimos a ver cómo trabajaba la delincuencia con ellos cuando los querían desintegrar totalmente, entonces eso sí nos... ¿cómo le explicó?... eso sí nos pegó muy duro [...], fue impactante porque, o sea, una cosa es que escuchemos cómo trabajaban y otra cosa es que lo viéramos así en ese taller, nombre, fue algo demasiado grotesco, demasiado duro para nosotros, pero que bueno, nos ha servido para ir adquiriendo conocimiento día a día (Campos, 2021-09-20).

A partir de dicho momento, el colectivo comenzaría a realizar los trabajos forenses que continúan hasta hoy en Las Altas Montañas de Veracruz, región que podría considerarse dentro de las geografías del terror¹⁰ en México, es decir espacios donde existe una transformación de lugares y la construcción de paisajes de miedo con articulaciones espaciales que rompen de manera dramática las relaciones sociales locales y regionales (Garzón, 2008, p. 181).

La primera incursión en campo fue a través de la Primera Brigada Nacional de Búsqueda, llevada a cabo en Amatlán de los Reyes en abril de

¹⁰ Para Ulrich Oslender (2008), en las geografías del terror pueden converger siete puntos: 1) la producción de paisajes de miedo; 2) restricciones en la movilidad y las prácticas sociales cotidianas; 3) una dramática transformación del sentido del lugar; 4) des-territorialización; 5) movimientos físicos en el espacio como el desplazamiento forzado; 6) re-territorialización; y 7) estrategias espaciales de resistencia (Oslender, 2008, s/p), como en este caso los murales que se presentan más adelante.

2016, donde el padre Julián Verónica, con la autorización de Eduardo Patiño, obispo de la diócesis de Córdoba, recibió a los buscadores que venían de Coahuila, Sinaloa, Chihuahua, Baja California, Guerrero y el mismo estado de Veracruz (Animal Político, 2016). Posteriormente, en julio de 2016, se llevaría a cabo la Segunda Brigada Nacional de Búsqueda, nuevamente en Amatlán de los Reyes y también en Paso del Macho, que estuvo conformada por familiares de desaparecidos de los estados de Veracruz, Coahuila, Guerrero, Sinaloa y Morelos, sin embargo, en esta ocasión el miedo entre los pobladores y la falta de garantías de seguridad para los integrantes de la brigada, dificultaron los trabajos de búsqueda (Serapaz, 2016). Este acontecimiento aunado a la solicitud por parte de la Red de Enlaces Nacionales de no realizar más búsquedas en la zona hasta el regreso de los brigadistas, ocasionaron algunos desencuentros entre dicha red y algunos miembros del Colectivo de Familias de Desaparecidos Orizaba-Córdoba, que decidieron no detenerse y seguir buscando por su cuenta (Soto, 2018, p. 125).

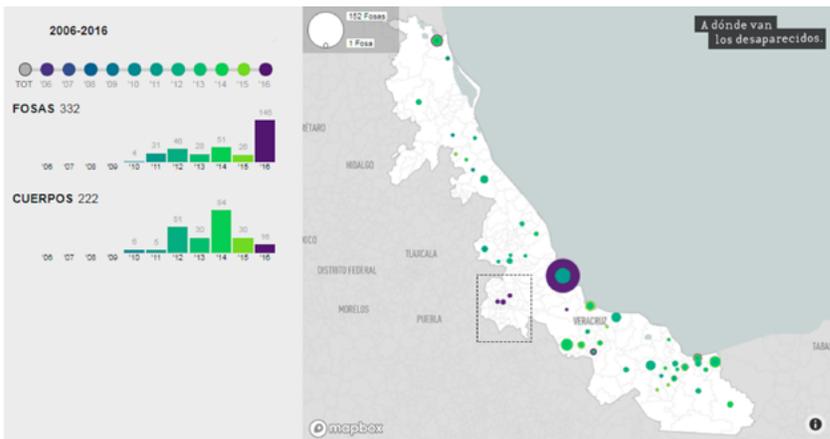


Imagen 1. Mapa editado de fosas clandestinas en Veracruz (2006-2016). El área marcada delimita la zona de Las Altas Montañas. Fuente: Guillén, T. y Eads. (2018).

Desde ese momento hasta hoy, el colectivo ha realizado búsquedas en diferentes puntos de la región, destacan las fosas descubiertas en Moyoapan,

Río Blanco e Ixtaczoquitlán.¹¹ En este último municipio se encuentra Campo Grande, el sitio donde más fosas clandestinas se han descubierto y más cuerpos han sido exhumados en la zona de Las Altas Montañas. Las búsquedas en Campo Grande han resultado tan significativas para los miembros del colectivo que han relacionado este tema directamente con la práctica discursiva de la pinta de los murales, convirtiéndolo en un artefacto de la memoria, y dándole una amplitud a nivel social y político, plasmando en el último de los murales realizados el momento en el que elevaban una oración antes de comenzar sus trabajos forenses en dicho lugar, como se verá más adelante.

Y es que la búsqueda de fosas clandestinas y la exhumación de cuerpos por parte de los colectivos en Veracruz y en México, puede entenderse, por sí misma, como una práctica discursiva sumamente potente en el aspecto político porque intenta modificar el estatus de un cuerpo, una persona que no estaba ni viva ni muerta, y con ello se dan golpes –aunque sean intermitentes– al discurso que las autoridades y los gobiernos construyen mediáticamente, donde niegan de manera constante y sistemática la existencia de este tipo de hechos en sus territorios. Como desde hace algunas décadas explicaban Laclau y Zac en el contexto de las dictaduras latinoamericanas:

El signifiante “desaparecidos” ocupa un lugar central en el campo político, donde se anudan múltiples tramas discursivas. Por un lado, las autoridades tendían a negar la existencia de desaparecidos: todos los arrestos gubernamentales habían sido ejecutados según el marco legal. Así, los desaparecidos como categoría eran excluidos del mundo de los objetos (Laclau y Zac, 2014, p. 33).

Se considera que con la práctica forense-discursiva que lleva a cabo el colectivo de Orizaba-Córdoba se intenta modificar dicho signifiante del “desaparecido” en el contexto actual en un proceso donde se evidencian las fallas y omisiones por parte de las autoridades y los probables vínculos entre éstas

¹¹ Para una exploración virtual, se ofrece mapa de fosas clandestinas en Veracruz (2010-2017) elaborado por Eirinet Gómez (2017). Disponible en https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1btOXu1D6t8Q_jN6Gj2mjom4msc-aD1MS&ll=20.2168865020822%2C-98.28286015624997&z=6.

y el crimen organizado, donde las víctimas toman la acción en sus manos y generan quiebres políticos. Como señala Carolina Robledo:

La exhumación es una acción que genera quiebres políticos y éticos al menos en tres aspectos: 1) permite al familiar hacerse cargo de su propia experiencia, como sujeto productor de historia y de conocimiento; 2) devuelve la humanidad a un cuerpo que ha sido despojado de esta condición; y 3) permite restituir en algunos casos los restos de la persona desaparecida a sus familiares (Robledo, 2019, p. 30).

Los procedimientos de las búsquedas que lleva a cabo el colectivo en la región no son del todo claros ni perfectamente lineales.¹² Sin embargo, se han logrado identificar ciertos pasos o etapas en las que los miembros participan de diversas maneras. A continuación, se realiza una breve descripción de estos procedimientos –desde la voz de los actores– para intentar dilucidar de qué manera los miembros del colectivo se construyen como sujetos políticos, abonan más elementos de resistencia a su discurso general de lucha y colocan en la agenda el tema de los desaparecidos en la región en un proceso con una fuerte carga emocional.

La primera etapa suele comenzar cuando el colectivo recibe la posible ubicación de alguna o algunas fosas clandestinas de manera anónima por WhatsApp, Facebook, llamada telefónica u otro medio:

Nos pasó hace quince días ¿verdad? [pregunta a su escolta], en Mariano Escobedo, en Ocoxotla, me reportan un miércoles, me hablan y me dicen: “pasó algo muy grave y lo quiero denunciar, pero quiero... usted siempre mantiene todo en... [anonimato], arriba del panteón de Ocoxotla hay una fosa clandestina, llega a tantos metros”, todos los metros me dieron, todo, y “ahí lo va a encontrar, pero por favor no le puedo decir más, porque yo también tengo familia”, “perfecto” (Salcedo, 2021-09-14).

¹² Cabe señalar asimismo que, por cuestiones de seguridad para los actores involucrados no se pueden describir aquí con mayor profundidad dichos procedimientos.

Después de recibir la información anónima, algunos miembros del colectivo llevan a cabo búsquedas exploratorias, donde su relación con los medios de comunicación ha resultado fundamental para colocar en la agenda¹³ el tema de las fosas clandestinas en la región y así ejercer presión sobre las autoridades:

“Positiva, ya la tengo”, les mando ubicación [a servicios periciales], pum, pum, tardaron un chingo para llegar [...], bueno pues llegaron y lo vieron, y se quedaron así, para esto yo ya había hecho un comunicado a los medios: “Colectivo Familias de Desaparecidos Orizaba-Córdoba ubica fosa en tal y tal lugar, estamos en espera de servicios periciales para que vengan a hacer la recuperación de restos y de aquí no nos movemos”, y ta, ta, ta, pum, a medios [...], no pues llegaron bien tarde, tuvimos que ir por ellos, nos regresamos, ubicaron el lugar... a las cinco de la tarde no van a hacer recuperación porque cae la noche y llueve, al otro día se programa, “no, ya, ya la autorizaron, que mañana muy temprano vengamos”, “va”, a las nueve de la mañana nos quedamos de ver, sus protocolos, lo que tú quieras, y se hizo la recuperación de los restos, ¿no?, pero ¿quiénes fueron fundamentales en esto?, los medios, porque los medios ayudan a meter presión (Salcedo, 2021-09-14).

Como señalan Jann y Wegrich, existen diversas estrategias por las cuales los actores sociales a través de los medios y diversos mecanismos de reconocimiento logran que un problema social sea considerado y reconocido en la agenda pública (Jann y Wegrich, 2009, p. 45). Es decir, los actores sociales luchan constantemente para que sus temas ganen un lugar entre todos los demás temas que comparten el espacio limitado de la agenda pública y deben de estar preparados y aprovechar los momentos en que un hecho coyuntural o de crisis –como el hallazgo de una fosa clandestina– permita que su tema pueda ocupar un espacio más prominente (Birkland, 2009, p. 63).

Después de que las autoridades comprueban que en determinada zona existen posibles puntos positivos y se llevan a cabo los trámites correspon-

¹³ Birkland define a la agenda como una colección de problemas generales, comprensión de las causas, soluciones y otros elementos de los problemas públicos que llegan a la atención de los miembros del público y sus funcionarios gubernamentales (Birkland, 2009, p. 63).

dientes, en el colectivo se les informa a los integrantes y se les pregunta quiénes quieren participar en las búsquedas. Es necesario señalar que, en las búsquedas de fosas clandestinas sólo participan alrededor del 10% de los miembros del colectivo, por cuestiones de salud, compromisos personales o por el hecho de que es una actividad para la que no todos están preparados emocionalmente.

Ya en la búsqueda formal de fosas clandestinas, se lleva a cabo uno de los momentos con mayor carga emocional de todo el proceso, cuando los integrantes del colectivo prenden una veladora, conforman un círculo tomándose de las manos y llevan a cabo una oración. Las plegarias se dirigen a Dios para que los buscadores puedan encontrar a cualquier persona que se encuentre en la zona, o se dirige directamente al familiar, a quien se le pide una señal para encontrarle. En algunas ocasiones se manifiesta un terrible dolor, sobre todo cuando existe la sospecha –por los mensajes anónimos– de que el cuerpo del ser querido de alguno de los presentes se encuentra en el perímetro. Este momento en específico es el que ha sido elegido por el colectivo para quedar plasmado en el mural que se muestra más adelante y tiene una potente carga emocional y política. Betzabé Hernández explica al respecto:

Siempre pedimos “si estás acá, danos una señal”, se hace una oración al principio, se les pide, ya vamos con la idea de a lo que es, la faena, limpiar, respetar lo más que se pueda los arbolitos [...], no podemos agarrar el mismo material porque en lo que unos limpian, otros jalan hierba y así, no pues lo que sea y ahí empezamos, se limpia el área, se trata de quitar un poquito de hierba, se meten las varillas para detectar los olores, yo no sabía lo que era oler, y sí pregunté “¿para qué tienen que oler?”, no, “es que es un gas [...] es fuerte”, y era de prepararnos [...], y buscábamos, y eran zapatos, calcetines, ropa, y veíamos lugares donde pudo haber estado ahí gente (Hernández, B. 2021-09-21).



Imagen 2. Fotografía utilizada para la pinta del mural en la calle Norte 3 de Orizaba, Veracruz. Los miembros del colectivo en Campo Grande realizando una oración antes de comenzar la jornada de búsqueda. (Fuente: Archivo personal).

Cabe destacar como último punto de este apartado, la etapa de exhumación, que a nivel emocional es una de las que más impacto genera sobre los familiares que observan cómo son extraídos los restos de las personas desaparecidas. Incluso para integrantes con experiencias previas de índole forense, este momento resulta sumamente intenso:

Sí había visto cuerpos cuando estuve [trabajando] dentro de la Fiscalía, pero te haces indiferente porque no es tu familia, porque es parte de tu trabajo, y eran cuerpos que los encontraban al otro día, pero el ver los cuerpos en una fosa es algo muy fuerte, y la forma en que están, y es un una disyuntiva entre decir “ojalá que no sea mi hijo el que está ahí”, y por otro lado decir “ya quisiera encontrarlo como sea” [se conmueve], pero encontrarlo, saber dónde estaba, yo ya no me pregunto el por qué ni me pregunto el cómo, simplemente encontrarlo (García, M. (2021-09-22)).

Las emociones generadas a lo largo de todo el proceso, como se puede observar, son múltiples y muchas veces contradictorias, por el momento

cabe destacar, a manera de resumen, lo que comenta Rox González, quien ha acompañado por más de cuatro años a las víctimas en la búsqueda de fosas clandestinas:

Es muy fuerte el ver cómo una madre rasca con sus propias manos la tierra, la verdad es que ha sido algo que sí te pega ¿no?, aparentemente las compañeras me ven fuerte, lo que tú quieras, pero al final del día llego a mi casa y me encierro, y es orar, porque no me puedo dar así como que el lujo, por así decirlo, en ese momento de doblarme de llorar, porque vas para darles apoyo, o sea, decir “aquí estoy, no estás sola”, entonces, el hecho de debilitarte frente a ellas, yo siento que desmoralizaría ¿no? Es un camino... la verdad... es muy largo... es muy difícil... difícil desde la cuestión sentimental para las familias, desgastante físicamente y esa lucha también contra las mismas autoridades porque ellas se supone que deben hacer su trabajo ¿no?, y no es posible que las mamás tengan que hacer ese trabajo de investigación, de búsqueda, de todo (González, 2021-09-30).

Desde este punto de vista, y siguiendo a Fischer, podría decirse que la acción colectiva a pie de fosa por parte de los integrantes del colectivo ha resultado en una lucha por los significados sociales en la política en el contexto veracruzano, donde víctimas, autoridades gubernamentales y ciudadanos que tienen intereses y significados sociales múltiples y cambiantes sobre las acciones y eventos políticos que suceden en los mundos en el que operan, buscan generar cambios de significado cruciales para luchar por lo que, cada cual, considera justo social y políticamente (Fischer, 2003, p. 55), y en este sentido, se podría afirmar que han existido ciertos momentos de shock¹⁴ que se han generado discursivamente en el proceso de la búsqueda de fosas en las geografías del terror veracruzano –y el paisaje forense de Las Altas Montañas en específico– y que el colectivo ha ocupado para establecer sus temas en la agenda, sin embargo, la intensidad y el interés sobre estos temas se desvanece

¹⁴ James Jasper explica el shock moral como “el vertiginoso sentimiento que se produce cuando un suceso o información muestra que el mundo no es lo que se esperaba, el cual a veces puede llevar a la articulación o el replanteo de los principios morales” (Jasper, 2012, p. 60).

paulatinamente, por lo que el colectivo se ha visto obligado a utilizar artefactos de la memoria –como los murales– que hacen referencia a contenidos concretos –como las búsquedas en fosas–, como se muestra a continuación.

LOS MURALES COMO ARTEFACTOS DE LA MEMORIA. CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD COLECTIVA Y CONSTRUCCIONES DE SENTIDO ENTRE PASADO, PRESENTE Y FUTURO

El colectivo ha pintado tres murales en distintos puntos de la ciudad de Orizaba, Veracruz, en colaboración con el artista, grafitero y tatuador, Aldo Daniel Hernández¹⁵ “Fise”.

Los primeros dos murales formaron parte del proyecto titulado *Sus miradas en nuestra memoria*, que se llevó a cabo en 2016, donde se muestran los rostros de familiares desaparecidos de algunos integrantes del colectivo. Por otro lado, en el último mural, a diferencia de los dos anteriores, el colectivo construye una auto-representación a través de la imagen que se mostró anteriormente de las búsquedas en las fosas clandestinas de Campo Grande, con lo que se desarrolla un evento comunicativo (Jørgensen y Phillips, 2002, p. 68) en el que logran articular elementos significantes en el proceso de la conformación de su identidad política (Howarth y Stavrakakis, 2000, p. 11) y que al mismo tiempo se convierte en artefacto de la memoria. Es decir, como un objeto material que otorga un sentido al pasado experimentado por una colectividad, con la intención de que perdure en el espacio por tiempo indeterminado, comunicando situaciones significativas para dicho grupo (Díaz y Ovalle, 2014, p. 284).

A partir del modelo para el análisis crítico del discurso propuesto por Fairclough (1992) y presentado por Jørgensen y Phillips (2002), entenderemos este evento comunicativo desde tres dimensiones: 1) el texto, en este caso el mural en cuestión y los murales anteriores que ha realizado el colec-

¹⁵ Aldo Daniel Hernández “Fise” es un grafitero nacido en Michoacán asentado en Rafael Delgado, Veracruz. Antes de establecer una relación con el colectivo de Orizaba-Córdoba, “Fise” había desarrollado trabajos visuales sobre la reivindicación de la identidad y otras luchas políticas y sociales, como parte de un proyecto más extenso dentro de un colectivo artístico llamado X-Familia, conformado por artistas de diferentes partes de la república mexicana (Del Palacio y Torres, 2020, p. 206).

tivo, que se mostrarán en imágenes y se intentará describir de manera breve; 2) la práctica discursiva, es decir, los procesos relacionados con la producción¹⁶ del texto, y que se relatan desde la voz de los actores; y 3) la práctica social más amplia a la que pertenece el evento comunicativo, el contexto y el conjunto de acciones generales de los actores, que han sido presentadas en los dos apartados anteriores (Jørgensen y Phillips, 2002, p. 68).

En primer lugar y considerando que las ideologías como construcciones interpretativas de la realidad contribuyen a la producción o transformación de las relaciones de poder y la dominación política (Fairclough, 1992, pp. 86-91, en Fischer, 2003, p. 77), resulta importante conocer qué llevó al artista Aldo Daniel Hernández, a establecer un vínculo con el colectivo y desarrollar las obras:

Les hicieron unas entrevistas y llegaron varias señoras, y parte del hecho de que las apoyara fue por ellas. Me di cuenta de lo que estaban haciendo, y dije “no mames, está cabrón, ellas se exponen bien cabrón”, me marcó eso, pero bueno desde ahí sí la pensé, porque cuando escuché los testimonios y todo eso y lo que estaban haciendo, fue cuando empecé a captar lo que iba a hacer yo ahí [...]. En primera, sí me pasó por la mente decirles que no, porque ya vi la magnitud de la problemática [de la desaparición de personas en la región] y ahí estuve yo sentado escuchando y analizando la situación y todo, pero ya después de que escuché los testimonios de las señoras, y todo, sí hubo esa parte donde sí... sí me movió la neta... o sea, sentí el hecho de querer apoyarlas, a lo mejor por mí yo diría “no”, pero pues sí, mi pedo de lo que hago yo, esa cuestión, esa línea que llevamos pues es lo que me lleva a hacerlo también y a ayudar, y ya fue eso lo que le dije a la señora [Aracely Salcedo] (Hernández, A. 2021-09-30).

Capasso explica que prácticas artísticas como estas pueden emerger de una trama relacional en un contexto donde para algunos individuos con deter-

¹⁶ Fairclough (1992, en Jørgensen y Phillips, 2002) señala también el consumo del texto, pero por cuestiones de tiempo y espacio no ha sido posible llevar a cabo aquí un análisis o acercamiento acerca de la recepción del mural por parte de los habitantes de la ciudad de Orizaba.

minados ideales políticos, el arte puede funcionar como canal de demandas, como modo de procesamiento del trauma, como forma de identificación colectiva y como una vía para poner en escena ciertas emociones (Capasso, 2019, p. 32-33). De esta manera, es que se generó desde 2016 a la fecha un vínculo que ha perdurado entre el artista Aldo Daniel Hernández y el Colectivo de Familias de Desaparecidos Orizaba-Córdoba, y partir del cual han realizado tres murales.



Imagen 3. Pinta del primer mural en la calle Oriente 5 de Orizaba, Veracruz. (Fuente: Archivo personal de Aracely Salcedo).

El primer mural que realizaron en conjunto Aldo Daniel Hernández y el colectivo se pintó en las calles Oriente 5 y Norte 38 de la ciudad de Orizaba. Dos personas que han apoyado al colectivo, prácticamente desde su origen, ofrecieron dos bardas de su propiedad para que se plasmaran los primeros rostros de algunas de las personas desaparecidas. Una de las propietarias comentaba en aquel momento para los medios de comunicación que no dudó en sumarme al proyecto, porque era importante que la población estuviera consciente de que en Orizaba estaban desapareciendo personas (León, 2016). Dicho espacio es emblemático porque en un perímetro de 500 metros se suscitaron diversos eventos que dejaron un saldo de, por lo menos, tres asesinatos y un secuestro (León, 2016). A cuatro calles de

donde actualmente se encuentra el mural, en el centro nocturno *Pitbull*, Fernanda Rubí, hija de Aracely Salcedo, fue privada de su libertad el 7 de septiembre de 2012; cuatro años después, en ese mismo lugar, Víctor Osorio Santa Cruz, alias “el Pantera” fue asesinado junto a otras personas; de igual manera, en el antro *Shine*, no muy lejos de ahí, en septiembre de 2016 otros seis jóvenes fueron atacados a balazos y uno de ellos murió; es por ello que, en dicho contexto marcado por la violencia, resulta bastante significativa la intención de apropiarse de ese espacio y resinificarlo con imágenes de jóvenes desaparecidos (Del Palacio y Torres, 2020, p. 210-211).

Betzabé Hernández explica parte de los procesos durante la primera pinta y cómo los miembros del colectivo experimentarían por primera vez el hostigamiento por parte de las autoridades locales:

El primer proyecto así grande fue el de las pintas, y al principio pues sí nos sacudió, porque decíamos “híjole, ya es un paso que...”, al principio fue conocer a la persona ¿no? “Fise”, que la verdad es un chico que humanamente es muy bonita persona, muy empático, siempre dispuesto [...], y primero fue haciendo el boceto, y cuando lo vimos sin color, ya era de “híjole, está... [muy bien hecho]”, y cuando le fue dando color, ahora sí que es chistoso, porque le digo, hace los ojos y parece que sí te están viendo, le digo, tienen mucha luz, han durado mucho, pero cuando empezó a ser un proyecto, ahora sí que, ambicioso, veíamos que las autoridades ya sabían, porque pasaban y pasaban, de hecho en ese entonces estaba Herebia,¹⁷ y a ella [a Aracely Salcedo] la señaló varias veces pasando de lejos, y era así de “ya nos vienen a correr”, de hecho, sí hubo una vez que sí nos dijeron que “¿por qué pintábamos?” (Hernández, B. 2021-09-21).

No es de extrañar que algunos miembros del colectivo y el mismo artista experimentaran intimidaciones desde el arranque de las pintas y que éstas se replicaran en la pinta del segundo mural. Como apunta Fischer, existen diferentes formas en las que los discursos se establecen en un terreno en el que se desarrollan luchas políticas, y en estos procesos se asignan posiciones

¹⁷ Juan Ramón Herebia estuvo a cargo de la policía de Orizaba, y se vio involucrado en distintas acusaciones por presuntas agresiones a activistas y periodistas de la región.

a los actores sociales tanto en las narrativas culturales como en las historias en curso, y definen las relaciones sociales y políticas que existen entre los mismos actores, asignando diversos atributos sociales como la virtud o la culpa (Fischer, 2003, p. 91). En este sentido, se podría deducir que al estar mostrando los rostros de las personas desaparecidas, las autoridades policiales y los gobernantes en curso, evidentemente, pudieron sentirse como parte de “los culpables” y por ello tuvieron dichas acciones en lo absoluto justificables.

El segundo mural se pintó en la Primaria Agustina Ramírez de la misma ciudad de Orizaba, en las calles Oriente 8 y Oriente 10. La conveniencia de dicho espacio tenía relación con la facilidad para usar la pared, lo céntrico del lugar y la gran afluencia de personas que podrían verlo (Del Palacio y Torres, 2020, p. 211).



Imagen 4. Segundo mural en la primaria Agustina Ramírez en la calle Oriente 10 de la ciudad de Orizaba, Veracruz. (Fuente: Al Calor Político).

Sin embargo, fueron diversos los problemas que se suscitaron en este caso. Primero con la agresión y la revictimización, cuando un grupo de personas desconocidas rayaron la letra “Z”¹⁸ sobre algunos de los rostros, un acto

¹⁸ En el momento de realizar los murales, un grupo de la delincuencia organizada identificado con esta letra ostentaba un fuerte poder criminal en México.

evidentemente violento y revictimizante y que de hecho ha llevado a algunos miembros del colectivo a dudar en participar en este tipo de actos de visibilización de sus familiares desaparecidos. Como sostiene Soto, porque los miembros pueden considerar que se exponen a un doble agravio, primero porque el rayar dicha letra en el rostro de su familiar se puede entender como una amenaza o como un acto de intimidación, y segundo, porque reproduce un estigma contra el que los miembros del colectivo luchan constantemente: el que su familiar sea señalado como miembro de algún grupo delincencial (Soto, 2018, p. 220). Aldo Daniel Hernández relata: “ya habíamos pintado ahí y terminando, como a los ocho días, creo, les fueron a hacer unos rayones, fueron a poner ahí unas letras, y ya que voy y se los encimé, se los borré” (Hernández, A. 2021-09-30). Por otro lado, existieron algunos problemas y puntos de vista diferentes con la junta de padres de familia de la primaria, ya que algunos padres no compartían los marcos ideológicos de las víctimas y consideraban que estaba mal que en dos muros de la escuela se mostraran personas desaparecidas en la región:

Ahí el director estaba muy dispuesto, de hecho, él donó una lona y todo donde decía “Apoya a las Familias de Desaparecidos”, y él dio el permiso, él dijo que sí, el problema aquí fueron los papás, hubo una sociedad de padres que no quería porque decían que a la mejor saber si unos eran delincuentes o hasta secuestradores y que daba un mal aspecto, porque era escuela, no era una barda pública y que en dado caso deberían de ser los héroes patrios no ellos. Entonces pues sí, yo siento que el director de esa escuela sí se sintió entre la espada y la pared porque ya estaba terminada, pero los papás no querían, decían “no, es que los rostros no, pero el slogan, y la palomita que se quedan”, o sea, “sí apoyamos pero que no se quede eso” (Hernández, B. 2021-09-21).



Imagen 5. El mural borrado en la primaria Agustina Ramírez. (Fuente: Google Maps).

Por lo anterior, el mural sería borrado pero no en su totalidad, se conservaría la paloma blanca y se escribiría una leyenda que dice: “La educación es nuestro pasaporte para el futuro porque el mañana pertenece a la gente que se prepara para el hoy”. El hecho de conservar un elemento del mural original, apropiárselo, resinificarlo y dar un mensaje totalmente diferente puede entenderse como un acto profundamente agresivo y considerarse “un contragolpe en la arena pública en la lucha por las memorias colectivas” (Del Palacio y Torres, 2020, p. 220).

En este sentido, el artefacto de la memoria resultó ser violentado desde el espacio institucional dentro de un conflicto manifestado a través de prácticas discursivas donde existe una lucha por la memoria de los que, en opinión de dos grupos sociales diferentes, “merecen” ser representados: por un lado, los jóvenes desaparecidos a quienes el mañana les fue arrebatado, y por otro, los niños del presente que estudian para forjarse un mañana (Del Palacio y Torres, 2020, p. 221). El debate es espinoso. Aldo Daniel Hernández explica su sentir al respecto:

Mira, el grafiti siempre ha sido un arte efímero, puede estar y no, a mí normalmente cuando me borran me da igual porque sé que lo puedo volver a hacer, pero sí se siente gacho en esta cuestión porque

esto es algo con un motivo, y que lo hayan hecho de esa manera se siente gacho, no por mí, por mi chamba no, güey, o sea no me preocupa, como te digo, lo puedo volver a hacer, se siente feo por las personas. Como todo, siempre hay críticas de la gente, siempre va a haber de eso, pero algo que le aprendí al colectivo es el hecho de no criminalizar a las personas [...], eso es algo que yo aprendí ahí, yo te digo, yo, carnal, mi pedo del mural siempre fue enfocado en la identidad, porque yo pertenezco a una zona indígena, y por obvias razones siempre trabajé eso, güey, y mis compas que conozco en la república también se enfocan en ese pedo de su cultura, y como te digo, sí tenía yo conocimiento [del problema de las desapariciones en la región] eso lo tenía claro, güey, pero no sabía hasta qué magnitud llegaba, o sea, desconocía yo eso, porque no estaba yo enfocado en eso, y cuando empiezo a pintar con ellas pues te das cuenta de las señoras lo que pasan, todo ese pinche sufrimiento de llegar a su casa y no ver a su familiar, eso se siente culero y todavía que les borren lo que hicieron, eso es lo que a mí me encabrona, y la neta, como se lo digo a ellas, ellas me enseñaron eso: no criminalizar a las personas (Hernández, A. 2021-09-30).

Foucault sostiene que el discurso construye activamente a la sociedad a lo largo de varias dimensiones, incluidos los objetos de conocimiento, los sujetos sociales, las formas del yo, las relaciones sociales y los marcos perceptuales (Fischer, 2003, p. 38). En este sentido, podemos observar cómo el artista también fue atravesado, influido, entendió y se identificó con el discurso de las víctimas quienes luchan constantemente contra la criminalización de sus familiares y realizan distintas prácticas discursivas para la dignificación de la memoria de los mismos. Como explica Capasso, prácticas artísticas como estas pueden generar una manera diferente de construir una atmósfera afectiva compartida, de aunar o dispersar individuos y espacios, y de generar formas de acción que pueden desatar múltiples tipos de reacciones en ellos mismos (Capasso, 2019, p. 32).

En resumen, aunque algunos miembros del colectivo comentan que no se sentían cómodos en participar en el proyecto *Sus miradas en nuestra memoria* porque podían rayar el rostro de su familiar o podían sufrir otro tipo

de ataques (Soto, 2018, p. 220), en general, las personas que sí participaron consideraron que esta primera experiencia en la elaboración de los murales como artefactos de la memoria fue satisfactoria en un sentido general, y útil para colocar el tema de las desapariciones en el espacio público:

Pues me hace sentir bien porque siento que hacer eso es que ellos no sean olvidados, que ellos sean vistos y que haya justicia por ellos, que la gente vea que esas personas nos hacen falta, que son parte de una familia que está incompleta porque ellos no están con nosotros (Hernández, L. 2021-09-21).

El último mural que ha realizado el colectivo en colaboración con Aldo Daniel Hernández se ubica en la calle Norte 3 de Orizaba, barda donada por familiares de “Bibis”, joven desaparecido en 2019 en la calle principal de la ciudad después de ir con dos amigos a ver un juego de fútbol en un bar. Este último mural representa un caso diferente en relación con las estrategias visuales y discursivas utilizadas en los dos murales anteriores.



Imagen 6. Aldo Daniel Hernández “Fise” realizando los primeros trazos del mural. (Fuente: Archivo personal).

En este caso se eligió plasmar una actividad en específico del colectivo y no los rostros de los familiares desaparecidos. El momento seleccionado fue cuando los miembros que acuden a las búsquedas en fosas clandestinas, conforman un círculo, se toman de las manos, elevan una oración y dan el pase de lista de sus familiares desaparecidos como ya se explicó anteriormente.

En el mundo social que vivimos, entendido éste como un universo organizado de significados experimentados e interpretados por actores sociales cotidianos (Fischer, 2003, p. 51), resulta bastante significativo llevar a cabo este tipo de prácticas discursivas donde de alguna manera los sujetos políticos dicen:

aquí estamos y esto es parte de lo que hacemos –continúa diciendo Norma Alvarado– En lo del círculo, donde estamos haciendo oración, es que se dio eso porque pues la verdad que no se había dado un encuentro de restos tan grande como el de Campo Grande, entonces como que se necesitaba como plasmar ¿no?, el trabajo que se estaba haciendo, y por eso fue, sí, y fuimos y ahí estuvimos (Alvarado, 2021-09-22).



Imagen 7. Mural en la calle Norte 3 de Orizaba. (Fuente: Archivo personal).

Podemos sostener así que, en la lucha discursiva en un nivel político se construyen y reconstruyen autoconcepciones de eventos pasados, expectativas del futuro y se atribuyen significados sobre los problemas sociales y los antagonismos entre los actores (Fischer, 2003, p. 58). Antagonismos en este caso, representados –de manera indirecta– principalmente en las figuras de los gobernantes y las autoridades, porque como explica Aldo Hernández:

A ellos [a los gobernantes] no les gusta que tú hagas eso, la neta, y más aquí en Orizaba que es como ahorita para ellos el pueblo mágico, no te dejan pintar nada afuera ¿no?, ni publicidad. Obvio, el arte sí es como una herramienta para alzar la voz, ya sea música, pintura, el impacto visual que tiene y el impacto ante la sociedad es algo bien cabrón [...]. A ellos les molesta, que personas como nosotros estemos haciendo algo, pintando algo, que les está restregando en su cara que tú estás haciendo su chamba (Hernández, A. 2021-09-30).

En este sentido, resulta fundamental la noción de identificación, que nos permite entender artefactos de la memoria como éste, donde como explican Laclau y Zac, lo subjetivo sólo adquiere un contenido al “alienarse” a sí mismo en una objetividad que es su opuesto (Laclau y Zac, 2014, p. 8). Objetividad que podemos observar y palpar en el mural mismo que hace referencia a la acción colectiva a pie de fosa dentro de las geografías del terror de Las Altas Montañas y con la cual se identifican algunos miembros del colectivo ya que les ha resultado notablemente significativa a nivel político y social.

Como explica Gilda Waldman, la identidad está siempre ligada con la memoria, ya que la memoria constituye un núcleo sustantivo de reforzamiento identitario (2006, p. 15). Y en este caso en específico, podríamos hablar, probablemente, de un artefacto de la memoria en resistencia, ya que como sugiere Pilar Calveiro, las sociedades guardan memoria de lo que ha acontecido de distintas maneras, existen memorias que intentan ser acalladas y que irrumpen a través de actos abiertos de memoria como un ejercicio intencional –como el mural en cuestión–, como un deseo básico de comprensión y como una demanda de justicia, y en estos casos se trata de una decisión consciente de no olvidar por parte de los grupos agraviados, como una demanda ética y como como un acto de resistencia frente a los relatos cómodos que se tejen desde el poder, por lo tanto en casos como

éste, la memoria es sobre todo un acto, un ejercicio, una práctica colectiva (Calveiro, 2006, p. 377), donde se entrelazan sentidos entre hechos significativos del pasado, momentos coyunturales del presente y expectativas de un futuro diferente, bajo la demanda de justicia y el compromiso por recordar lo sucedido.

REFLEXIONES FINALES

A lo largo del presente artículo se ha intentado llevar a cabo una reflexión sobre cómo determinadas prácticas discursivas –en este caso alrededor del mural– se originan siempre dentro de una relación dialéctica con prácticas sociales más amplias, intentando observar cómo dichas prácticas han contribuido a la construcción de la identidad política del Colectivo Familias de Desaparecidos Orizaba-Córdoba y su conformación como comunidad político-afectiva, así como a la generación de algunas de sus relaciones sociales y la construcción de conocimientos y significados diversos entre sus integrantes y los miembros de su red de apoyo.

Resulta interesante en este sentido, la articulación observada entre un grave problema a causa de la violencia –las fosas clandestinas en la región– y la respuesta por parte de los actores sociales para intervenir en dichos espacios –a partir de la acción colectiva a pie de fosa– y resignificar los acontecimientos –a través del último mural plasmado en la ciudad de Orizaba– en un proceso discursivo con una fuerte carga de significados políticos y de resistencia.

En el camino ha podido observarse que los murales realizados por el colectivo y el artista Aldo Daniel Hernández “Fise” pueden considerarse artefactos de la memoria, ya que, como sugiere Elizabeth Jelin, la memoria “se produce en tanto hay sujetos que comparten una cultura, en tanto hay agentes sociales que intentan “materializar” estos sentidos del pasado en diversos productos culturales que son concebidos como, o que se convierten en, vehículos de la memoria” (2002, p. 17).

Se considera, entonces, que este tipo de artefactos de la memoria resultan fundamentales en un ejercicio por visibilizar algunas de las huellas de la violencia que se han generado dentro las geografías del terror veracruzano, así como para abonar elementos de resistencia al discurso político y a la identidad del colectivo, identidad siempre incompleta y que seguramente

seguirá siendo recreada en un futuro a través de nuevos actos de identificación (Laclau y Zac, 2014, p. 12) que pueden manifestarse de múltiples y diferentes maneras, y que en el camino nos seguirán invitando a recordar lo sucedido en un increíble esfuerzo en la búsqueda de paz y justicia.

FUENTES CONSULTADAS

- ANIMAL POLÍTICO. (2016). Crean la Brigada Nacional de Búsqueda de Desaparecidos; su primera misión será en Veracruz. En *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2016/04/crean-la-brigada-nacional-de-busqueda-de-desaparecidos-su-primera-mision-sera-en-veracruz/>.
- BIRKLAND, T. (2009). Agenda Setting in Public Policy. En F. Fischer, G. Miller, y M. Sidney (Eds.). *Handbook of Public Policy Analysis: Theory, Politics, and Methods*. pp. 63-78. Estados Unidos: CRC Press.
- CALVEIRO, P. (2006). Los usos políticos de la memoria. En G. Caetano (Ed.). *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. pp. 359-382. Buenos Aires: CLACSO.
- CAPASSO, V. (2019). Conflicto social, arte y emociones: hacia la organización, la identificación y los repertorios de acción artísticos. En *Desafíos*. Vol. 31. Núm. 2. pp. 27-46.
- DEL PALACIO, C. (2020). *Porque la lucha por un hijo no termina. Testimonios de las madres del Colectivo Familias de Desaparecidos Orizaba-Córdoba*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- DEL PALACIO, C. y TORRES, D. (2020). Sus miradas en nuestra memoria. El graffiti como estrategia discursiva frente a las desapariciones forzadas en la zona de Córdoba-Orizaba. En *Encartes*. Vol. 4. Núm. 8. pp. 195-226. Recuperado de <https://ia802302.us.archive.org/8/items/encartes-vol-4-num-8/del-palacio-torres-memoria-grafitti-desapariciones-orizaba.pdf>.
- DÍAZ, A. y OVALLE, L. (2014). El cine documental. Materia y sustento de las memorias subalternas. En *Anuario ININCO*. Vol. 1. Núm. 26. pp. 279-311.
- FISCHER, F. (2003). *Reframing Public Policy*. Oxford: Oxford University Press.

- GUILLÉN, T. (2018). *A dónde van los desaparecidos*. México: Recuperado de <https://data.adondevanlosdesaparecidos.org/>.
- GARZÓN, M. (2008). Retando las geografías del terror. En *Nómadas*. Núm. 28. pp. 183-193.
- HOWARTH, D. y STAVRAKAKIS, Y. (2000). Introducing *Discourse Theory and Political Analysis*. In D. Howarth, A. J. Norval, y Y. Stavrakakis (Eds.). *Discourse Theory and Political Analysis*. pp. 1-37. Manchester: Manchester University Press.
- JANN, W. y WEGRICH, K. (2009). Theories of the Policy Cycle. In F. Fischer, G. Miller, y M. Sidney (Eds.). *Handbook of Public Policy Analysis: Theory, Politics, and Methods*. pp. 43-62. Estados Unidos: CRC Press.
- JASPER, J. (2012b). Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación. En *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. Vol. 4. Núm. 10. pp. 46-66.
- JELIN, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo XXI.
- JIMENO, M., VARELA, D. y CASTILLO, Á. (2019). Violencia, comunidades emocionales y acción política en Colombia. En M. Macleod y N. De Marinis (Eds.). *Comunidades emocionales. Resistiendo las violencias en América Latina*. pp. 33-64. México: UAM-X - Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- JØRGENSEN, M. y PHILLIPS, L. (2002). Critical Discourse Analysis. En M. Jørgensen y L. Phillips (Eds.). *Discourse Analysis as Theory and Method*. pp. 60-96. Londres: Sage.
- LACLAU, E. y ZAC, L. (2014). (A)notando la brecha: el sujeto de la política. En *Studia Politicae*. Núm. 31. pp. 5-39.
- LEÓN, M. (2016). La ciudad tapizada con rostros de secuestrados. En *BlogExpedienteMx*. Recuperado de <http://periodicodeveracruz.com/nota/21582/periodico-de-veracruz-portal-de-noticias-veracruz/la-ciudad-tapizada-con-rostros-de-secuestrados>.
- OSLENDER, U. (2008). Geografías del terror: un marco de análisis para el estudio del terror. En *Scripta Nova*. Vol. XII. Núm. 270. Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-144.htm>.
- RNPNDNO-CNB (2022). *Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas*. Disponible en: <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index>.

- ROBLEDO, C. (2019). Peinar la historia a contrapelo: Reflexiones en torno a la búsqueda y exhumación de fosas comunes en México. En *Encartes*. Núm. 3. pp. 13-42.
- SERAPAZ. (2016). *Comunicado de Cierre de la II Brigada Nacional de Búsquedas de Personas Desaparecidas*. Recuperado de <https://serapaz.org.mx/comunicado-cierre-de-la-primera-etapa-de-la-primera-brigada-nacional-de-busqueda-de-familiares-de-personas-desaparecidas-de-la-red-de-enlaces/>.
- SOTO, J. (2018). *Colectivo Familias de Desaparecidos Orizaba-Córdoba: Acción colectiva, identidad y comunidades de duelo*. (Tesis de maestría). Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.
- WALDMAN, G. (2006). La cultura de la memoria: problemas y reflexiones. En *Política y cultura*. Núm. 26. pp. 11-34.

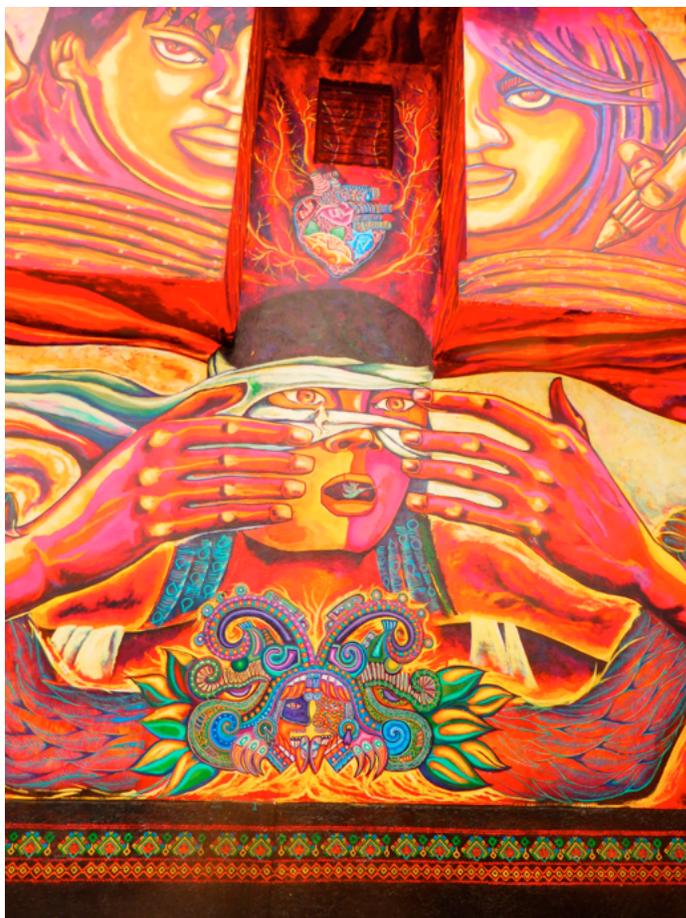
ENTREVISTAS

- Alvarado, N. (2021-09-22). *Entrevista grupal*.
- Campos, E. (2021-09-20). *Entrevista personal*.
- García, M. (2021-09-22). *Entrevista personal*.
- González, R. (2021-09-30). *Entrevista personal*.
- Hernández, A. (2021-09-30). *Entrevista personal*.
- Hernández, B. (2021-09-21). *Entrevista personal*.
- Hernández, L. (2021-09-21). *Entrevista personal*.
- López, M. (2021-09-28). *Entrevista grupal*.
- Salcedo, A. (2021-09-14). *Entrevista personal*.

Fecha de recepción: 10 de mayo de 2022
Fecha de aceptación: 27 de agosto de 2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.950>

TRADUCCIÓN



En defensa de la educación pública. Edificio Sindical de la CNTE, Atizapán de Zaragoza.
Estado de México. 2016. Gustavo Sánchez Pavón

MATAR, EXTERMINAR, ANIQUILAR*

Ignacio Ramonet

Traducción de: América Bustamante Piedragil **

La historia es una pesadilla de la que intento despertar.
James Joyce, Ulises.

A 800 kilómetros de Nueva Zelanda, las islas Chatham habían estado habitadas durante siglos por los Moriori, un pueblo de cazadores-recolectores no guerreros, que tenía una larga tradición de resolución pacífica de conflictos. El 19 de noviembre de 1835 llegaron barcos con unos 500 maoríes armados con pistolas, palos y hachas, seguidos el 5 de diciembre de un nuevo contingente de 400 maoríes armados. Comenzaron a recorrer los territorios anunciando a los habitantes de Chatham que ahora ellos eran sus esclavos y que los matarían si se rebelaban. Mucho más numerosos que los invasores, los Moriori se reunieron en consejo y decidieron no pelear, sino hacer una oferta de paz y amistad, y compartir sus recursos.

Los Maoríes decidieron atacar. En pocos días, mataron a cientos de Moriori, asaron y se comieron a muchas de sus víctimas, y esclavizaron al resto. En las siguientes semanas, exterminaron a casi todos los supervivientes. Un sobreviviente dijo: “Empezaron a matarnos como ovejas. Aterrorizados, huimos al monte. Nos escondimos en todos los lugares posibles. Fue en

* Publicado originalmente en francés en la revista *Le Monde diplomatique*, en agosto del año 2004, como introducción al dossier: “Los genocidios en la historia”, coordinado por Ignacio Ramonet, Christian de Brie y Dominique Vidal. Se puede consultar en el idioma original en la dirección electrónica: <https://mondediplomatique.uam.elogim.com/mav/76/RAMONET/56232#nb10> Agradecemos a Jahan Salehi, director de *The Global Agence*, por habernos otorgado el permiso de la traducción.

** Profesora en la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México. Correo electrónico: ame.bustamante@gmail.com

vano. Nuestros enemigos nos descubrieron y nos mataron a todos —hombres, mujeres, niños— sin excepción...” (Diamond, 2000, p. 52). Exterminio olvidado, el de los Moriori de las Islas Chatham nos recuerda que decenas de otros pueblos, a lo largo de la historia, han sido borrados metódicamente del mapa. Esta práctica de destrucción sistemática de un grupo étnico, que a partir de 1945 se denominará “genocidio”,¹ no es específica de las llamadas regiones “bárbaras” o “salvajes”. También es, por desgracia, una de las características de la civilización occidental. Según muchos historiadores, desde la antigüedad, el exterminio de un grupo de adversarios (combatientes o no) y en ocasiones de toda una comunidad étnica, en las horas o días posteriores a la batalla, ha sido uno de los usos más comunes de los enfrentamientos armados en Occidente.

Así, por ejemplo, para Alejandro Magno (356-323 a.C.), discípulo de Aristóteles y modelo clásico del estadista ilustrado:

la estrategia de la guerra no significaba la derrota del enemigo (...) sino, como le había enseñado su padre, la aniquilación de todos los combatientes y la destrucción de la misma cultura que había osado oponerse a su dominación imperial. (...) La carnicería de la que se dispone de mejor información es la de Tiro y Gaza en Fenicia (...) Tras un asedio de dos meses, Alejandro permitió a sus tropas masacrar a la población [de Gaza] a su antojo. Todos los hombres fueron exterminados. Cerca de 10 000 persas y árabes perecieron. Miles de mujeres y niños capturados fueron vendidos como esclavos. Alejandro mandó atar a Batis, el gobernador de Gaza, mandó perforarle los tobillos para pasar correas a través de ellos y lo hizo arrastrar por la ciudad, a la manera de Aquiles, hasta que el torturado expiró (Davis, 2002, p. 111-113).

En la *Biblia*, uno de los libros fundadores de la civilización judeocristiana, Josué, sucesor de Moisés y conquistador de la Tierra Prometida, muestra una dureza similar cuando toma Jericó:

¹ Del griego *genos*, raza, con el sufijo “cidio”, que significa “matar”.

El pueblo subió a la ciudad, cada uno por su lado, y tomaron la ciudad. Entonces maldijeron todo lo que había en la ciudad, desde el hombre hasta la mujer, desde el joven hasta el viejo, y desde el buey hasta la oveja y el asno, pasando todo por la espada (...) Luego quemaron todo con fuego, la ciudad y todo lo que había en ella (*La Bible, Le livre de Josué*. 1956, p. 642).

Josué y sus tropas también fueron despiadados con los habitantes de Ai: “Los golpearon hasta el punto de no dejar ni un sobreviviente, ni un fugitivo”. Cuando terminaron de:

matar a todos los habitantes de Ai, en el campo, en el desierto donde los habían perseguido, y cuando todos, hasta la extinción, cayeron bajo el filo de la espada, entonces [ellos] de nuevo volvieron a Ai y la golpearon con el filo de la espada. El total de los que cayeron ese día, tanto hombres como mujeres, fue doce mil, toda la gente de Ai (*La Bible, Le livre de Josué*. 1956, p. 649).

Entonces se apoderaron de “todo el país desde Qadés-Barnea hasta Gaza, desde Gosén hasta Gabaón”. En cada ocasión es un matadero, un destripamiento, una matanza, porque se trata de hacer lugar a los recién llegados: “Todo el botín de estas ciudades y el ganado [lo] tomaron como botín para ellos, pero a todos los hombres los golpearon con el filo de la espada hasta exterminarlos; no dejaron ningún ser con vida” (*La Bible, Le livre de Josué*. 1956, p. 662).

Si hasta los héroes griegos y los de la *Biblia*, referentes de los hombres del Renacimiento, pueden comportarse así, ¿por qué no iban a ser igual de despiadados los guerreros occidentales del siglo XVI? Sobre todo, ante los “salvajes” de los que uno se pregunta si tienen alma y si pertenecen a la raza humana. Esto es lo que dijeron los conquistadores españoles y portugueses cuando se lanzaron al ataque de las civilizaciones del Nuevo Mundo, las cuales iban a demoler en una especie de carnicería universal.

Estos pueblos de América entregados a las más bárbaras y refinadas crueldades despertaron la indignación de Las Casas² y Montaigne. Invasión por una inmensa piedad a las víctimas, éste denunció:

Tantas ciudades arrasadas, tantas naciones exterminadas, tantos millones de pueblos pasados por la espada y la parte más rica y hermosa del mundo puesta de cabeza por el comercio de perlas y pimienta (Montaigne, 1965, p. 910).

La conquista de las Indias presagia la expansión colonial (Ferro, 2003) de los estados europeos que vendrá acompañada de múltiples exterminios. Revivirá durante los siglos XVII, XVIII y XIX, a una escala alucinante, el tráfico de esclavos africanos hacia las plantaciones del Caribe y Estados Unidos.³ En términos cuantitativos, la trata constituye el exterminio de seres humanos más cruel de la historia. Se estima que 20 millones de africanos fueron traficados, vendidos como esclavos. Y por cada esclavo que llegó a América, cinco fueron asesinados en las cacerías humanas en África o murieron en el mar.

Se podría pensar por un momento que con la evolución de las costumbres y el progreso del derecho —*Habeas corpus*, prohibición de la tortura, declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, abolición de la esclavitud, convenciones de Ginebra (la primera fue firmada en 1864)—, cesarían estas prácticas de exterminio. No sucedió. E incluso los historiadores han calificado el siglo XX como *El siglo de los genocidios*.

Los hubo, primero, en una África entregada a la codicia colonial. Ya en 1904, los alemanes masacraron a 60.000 hereros en Namibia para limpiar el lugar a sus colonos (incluido el padre del mariscal Goering, uno de los principales dignatarios nazis).

Luego, la ola de exterminio volvió a Europa. Comenzó en el Imperio Otomano, donde, de 1915 a 1916, 1,200,000 armenios fueron condenados a muerte según un plan concebido por las autoridades y ejecutado por miles de verdugos civiles y militares (Termon, 2004). Este carácter sistemático lo convierte en un genocidio indiscutible, que el gobierno de Ankara

² Bartolomé de Las Casas (1484-1566), dominico español, autor de *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias* (1542).

³ El país no abolió la esclavitud hasta 1860.

se empeña en no reconocer. Tendrá que hacerlo si quiere que Turquía se una a la Unión Europea.

Los historiadores también debaten si la gran hambruna de Ucrania provocada bajo el mandato de Stalin en 1932-1933 constituye o no un genocidio. El resultado fue la muerte por inanición de, aproximadamente, diez millones de personas. Es una de las páginas más despreciables del estalinismo.

En este punto, pensamos que habíamos conocido todos los horrores. Nos equivocamos. La abominación absoluta estaba por llegar. Bajo el Tercer Reich (1933-1945), en Alemania, un país donde el nivel de civilización había alcanzado los picos más altos. La furia antisemita, convertida en un obsesivo delirio racista, fue forjada por Adolf Hitler y desembocó en el demencial proyecto de exterminar a los judíos de Europa. Este proyecto se llevó a cabo de forma planificada, con la complicidad de cientos de miles de alemanes y europeos. Y esto se tradujo en la destrucción de seis millones de judíos europeos en campos de exterminio, de los cuales Auschwitz sigue siendo el símbolo más doloroso.

Una vez más, existía la esperanza de que no volvieran a ocurrir crímenes de naturaleza similar. Nos equivocamos de nuevo. Hacia fines de siglo, la peste del genocidio volvió como una epidemia. En 1975, en Timor Oriental, 200 000 habitantes fueron exterminados por las fuerzas armadas indonesias (Jardine, 1999). Ese mismo año y hasta enero de 1979, el régimen de los Jemereros Rojos en Camboya,⁴ en nombre de una especie de racismo social asesinó a unos 2 millones de personas.

También se produjeron las terribles “limpiezas étnicas” en los Balcanes. De nuevo, había campos en los que se acorralaba, y a veces se mataba, a personas cuyo único delito era pertenecer a comunidades de una lengua o religión diferentes.

Y el siglo terminó en un crepúsculo de sangre, con una “temporada de los machetes” (Hatzfeld, 2003), en abril-mayo de 1994 en Ruanda. Casi un millón de personas fueron masacradas, despedazadas, mientras las grandes potencias miraban hacia otro lado.

Matar, exterminar, aniquilar, estas son las prácticas ordinarias de los seres humanos cuando son presa del demonio del racismo, del antisemitismo-

⁴ Cf. La película S21, *la machine de mort khmer rouge*, de Rithy Panh (2003).

mo, del odio al otro. ¿Es esta la única lección de la historia? No. Porque, desde los juicios de Nuremberg en 1945, la opinión pública exige el castigo de los culpables. Ahora, la Corte Penal Internacional existe, a pesar de sus limitaciones. Este es un gran paso hacia delante. Y es de esperar que ningún verdugo escape más a su castigo.

FUENTES CONSULTADAS

- La Bible (1956). *Le Livre de Josué*. París: Gallimard.
- Davis, V. (2002). *Carnage et Culture. Les Grandes Batailles qui ont Fait l'Occident*. París: Flammarion.
- Diamond, J. (2000). *De 'Inégalité Parmi les Sociétés. Essai Sur l'Homme et l'Environnement dans l'Histoire*. París: Gallimard.
- Ferro, M. (2003). *Le Livre Noir du Colonialisme. XVIe-XXIe Siècle: de l'Extermination à la Repentance*. París: Gallimard.
- Hatzfeld, J. (2003). *Une saison de machettes*. París: Seuil.
- Jardine, M. (1999). *East-Timor: Genocide in Paradise*. Tucson: Odonian Press.
- Montaigne, M. (1965). *Essais*. París: Gallimard.
- Termon, Y. (2004). Le Génocide des Arméniens de l'Empire Ottoman . En *L'Arche*. Abril. París.

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.952>

ENTREVISTA

LA INSURRECCIÓN FEMINISTA: UNA VÍA DE SOBREVIVENCIA. ENTREVISTA A LAURA CASTELLANOS*

Gezabel Guzmán Ramírez**
Carlos Alberto Ríos Gordillo***

Los coloridos murales pintan las paredes del nuevo centro cultural Raíces, ubicado al sur de la Colonia Portales, en el emblemático 1810 de la avenida Plutarco Elías Calles. Todo en su interior huele a café, perfumando el ambiente de una calurosa tarde del verano capitalino. La música de fondo, “Todas las naves del mundo” de Jaramar Soto, ayuda a sobrellevar las tristes noticias de las últimas horas, las pérdidas anunciadas que sin embargo asisten a la cita con el destino. El olor a café se cuele hasta el escenario destinado a las actividades artísticas y recreativas. Decorado con tapetes del sur de México, rodeado de paredes de ladrillo y cobijado por un techo de madera, la luz que se filtra crea una atmósfera que invita a la buena comida y, por supuesto, a la conversación. Es la tarde del jueves 28 de julio y es ahí donde acordamos la entrevista con la periodista Laura Castellanos, con el objetivo de explorar las diversas dimensiones de la violencia en México, durante los últimos años.

Autora de libros considerados un referente para comprender nuestra historia contemporánea, tales como *México armado: 1943-1981* (2007), *Corte de caja. Entrevista al Subcomandante Marcos* (2008), *Crónica de un país embozado: 1994-2011* (2018) y, recientemente, *La marcha del terremoto*

* La transcripción de la entrevista es obra de Malú Villavicencio, secretaria del Departamento de Sociología de la UAM, Azcapotzalco, a quien agradecemos de manera fraterna su labor.

** Profesora investigadora en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Correo electrónico: gezabel.guzman@uacm.edu.mx

*** Profesor investigador en el Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, Ciudad de México. Correo electrónico: car@azc.uam.mx

to feminista. Historia ilustrada del patriarcado en México (2021), Laura es una periodista que goza de singular prestigio. Reconocida internacionalmente con el Premio María Moors Cabot (2022), otorgado por la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia en los Estados Unidos, ella es egresada distinguida de la Universidad Autónoma Metropolitana, cofundadora de Reporteras en Guardia y ganadora de varias distinciones, por el Grupo Diarios de América (2013), o el Club de Periodistas de México (2015). Ha sido merecedora del Premio Nacional de Periodismo y Derechos Humanos (2019), el premio Latinoamericano de Periodismo de Investigación que otorga el Instituto Prensa y Sociedad, en Perú (2016), la mención honorífica en el Premio Antonio García Cubas, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (2019) y la mención especial del Premio Breach/Valdéz de Periodismo y Derechos Humanos (2019). Su obra se mueve entre el periodismo de investigación y la academia universitaria, con igual grado de reconocimiento.

Conocedora a fondo de los mecanismos de dominación, represión y control social en México, Laura es una periodista de gran curiosidad y con un dominio pleno de las técnicas del periodismo, de las cuales la historia del tiempo presente tanto puede aprender. Ella se mueve con facilidad en territorios sobrecalentados por matanzas y desapariciones, lo mismo que en marchas y mítines de protesta e insubordinación social; se documenta en archivos, informes de organismos no gubernamentales, estadísticas oficiales, libros académicos o periodísticos, echando mano de entrevistas a testigos, autoridades, sobrevivientes, actores y actoras sociales de origen diverso y experiencia también distinta. Suele acercarse al problema de investigación explorando las versiones de los hechos, cotejando las evidencias, documentándose para orientar su mirada y enfocar el análisis.

A quien la lee, su trabajo le causa la impresión de que ella concibe al lugar donde se encuentra como un laboratorio de investigación. Pero lo hace desde una perspectiva crítica y una condición militante que radicaliza su mirada, estilo narrativo y compromiso social. Su visión del periodismo no es la recreación de las cosas tal y como acontecieron, sino la presentación de los hechos desde el punto de vista de la justicia social y el compromiso político de izquierda, militante, feminista, anticapitalista.

Acostumbrada a indagar y entrevistar, suele leer las reacciones, las miradas y los gestos de quienes tiene enfrente. No es fácil, por tanto, entrevistar a quien suele hacer hablar a otras, a otros; incluso, cuando no desean decir lo que saben, por temor, miedo, precaución o desconfianza. Para tal efecto, preparamos un cuestionario con preguntas clave, para explorar su experiencia y visión de las cosas, a reserva de intervenir espontáneamente.

Nos interesaba su opinión sobre tres ejes que, a nuestro juicio, representan una sonda de penetración no sólo al fenómeno de la violencia, sino a la crisis humanitaria que vivimos cotidianamente: la aniquilación de los cuerpos, esa tecnología punitiva que ha hecho de nuestro país una fosa común interminable; las geografías de terror, o necrolugares, que han transformado la representación del territorio, convirtiendo a las ciudades en ‘plazas’ del crimen, a las carreteras en rutas de trasiego, a las calles por donde transitamos en senderos de riesgo y peligro; los lugares de memoria: la disputa por la resignificación del espacio público, que niega la indiferencia del Estado al establecer antimonumentos y memoriales colectivos, que son la representación de la sobrevivencia, la memoria, la justicia y la vida con seguridad y dignidad. Fue así como ideamos la entrevista y le explicamos nuestro interés. Incluso, las preguntas. Antes de comenzar, ella solicitó saber qué queríamos de ella.

De ahí saber que las preguntas fueran planteadas en conjunto, antes de que llegaran las respuestas. Libres del formato clásico, una vez planteado el rumbo, decidimos conversar. Y a ella, darle la palabra. He aquí el testimonio de una periodista de investigación, militante feminista, mujer comprometida con la verdad, la justicia y la memoria, cuya palabra hace nacer la esperanza ahí donde parece no haberla y nos brinda un retrato de nuestra circunstancia histórica en el presente.

—¿Cuál es tu apreciación acerca de las causas que desataron en México la así llamada ‘guerra del narco’, que tú defines más bien como ‘violencia organizada’?

—Para comprender el desarrollo de la violencia sobre los territorios y los cuerpos, para mí es muy importante plantear, en tanto feminista, que estamos hablando de la violencia de orden patriarcal. De lo contrario, no nos va a quedar clara esta violencia, porque no tiene que ver específicamente con

México. Estamos hablando, por un lado, de que esa evolución contra los cuerpos y los territorios es una expresión de la crisis civilizatoria y planetaria que estamos viviendo, provocada también por una exacerbación del sistema capitalista, que es una expresión del orden patriarcal. Me parece importante retomar la tesis que desarrollo en *La marcha de terremoto feminista*, para ilustrar la crisis que vivimos ahora en este país. Este orden patriarcal se ha construido históricamente, según la feminista María Mies, en su libro *Patriarcado y acumulación a escala mundial* (2019) a través de la violencia directa, las guerras, la apropiación de los cuerpos. Eso es la esclavitud y el despojo, y la destrucción del territorio.

Es así como nacieron los imperios, las naciones en el sistema capitalista, a partir de estos mecanismos de control y opresión. Entonces, al comprender eso podemos explicarnos por qué en este país, particularmente a lo largo del siglo XX, vimos como este orden patriarcal nacido de una Revolución (en 1910), al igual que ha pasado en otras revoluciones, lo que hizo fue evitar los cambios estructurales profundos, porque así funciona el orden patriarcal. Los viejos revolucionarios se apropian de una narrativa revolucionaria en la que exaltan símbolos que sustentan una ‘ideología nacionalista’ (entre comillas), sobre los derechos agrarios, mientras que, al mismo tiempo, lo que logran, y a lo largo de todo el siglo XX, es el control político y el sofocamiento de cualquier expresión opositora a partir de la violencia directa, del control de los medios de comunicación, de la cooptación, persecución de mujeres y hombres luchadores sociales. Eso es lo que estudio en *México armado*.

Pero entonces yo no tenía claro lo que significaba poner esta historia en un contexto feminista. Es más claro cuando hablamos de un orden patriarcal, porque entonces, dado que los cambios no son estructurales, lo que hay es simplemente una reproducción de las mismas condiciones de opresión sobre las poblaciones más vulnerables; opresión y explotación sobre la población joven, las mujeres, las niñas, los niños, los ancianos, los pueblos originarios, la población migrante. Este orden patriarcal va agudizando sus condiciones de vulnerabilidad, incluso en la apropiación y la destrucción de los cuerpos, cuando así corresponda a sus intereses.

No es algo nuevo, es algo que ha existido a lo largo de la historia. Sobre todo en el siglo XXI, hemos visto que hay una agudización de esta violencia sobre los cuerpos y sobre los territorios, hemos visto cómo se reproducen estos mecanismos que históricamente propiciaron, y han sostenido, a este

orden patriarcal: la violencia directa, las guerras, la apropiación y la explotación de los cuerpos. Eso lo hemos visto con la trata de mujeres, de niñas, niños jóvenes, y el despojo y la destrucción del territorio. En el caso de México, a partir de la implementación de la estrategia de seguridad militarizada con el gobierno de Calderón, se detonó una espiral de violencia, o espirales de violencias, que lo que provocaron fue la acumulación de violencias previas.

A éstas las ubico a partir del periodo de contrainsurgencia (de los años sesenta a los años ochenta del siglo pasado) que quedó en total impunidad y fue desarrollándose a lo largo del siglo. Estas violencias se expandieron a partir de que Felipe Calderón siguió algunas líneas generales de la estrategia de seguridad militarizada que se utilizó en los años setenta. En esos años vivimos la militarización de regiones y con asesoría estadounidense contrainsurgente. El estado de Guerrero, por ejemplo, fue un laboratorio de la contrainsurgencia y la destrucción de una región, al igual que de la desaparición de personas a través de los “vuelos de la muerte”.

México fue el país precursor en América Latina de la desaparición forzada y de las desapariciones extrajudiciales como estrategia contrainsurgente, pero esa militarización y esa impunidad que se vivió a partir de las acciones de las fuerzas armadas y por parte de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), que recurrió a mecanismos de contrainsurgencia en los que se involucraron con redes criminales, fue lo que vimos en Guerrero con el “Grupo Sangre”, por ejemplo, que reprimió y exterminó a gente que era simpatizante de Lucio Cabañas.

Esta estrategia de recurrir a criminales para que hicieran cierto trabajo sucio con fines de contrainsurgencia, en un contexto de Guerra Fría, digamos, actuaron con impunidad y no pasó nada. Ahí se detonó la espiral de casos de desaparición forzada y una espiral de casos de muertes violentas que no eran investigadas y que tampoco eran enjuiciadas. Fue entonces cuando empezó esta complicidad que después simplemente prevaleció y se normalizó a lo largo del siglo XX.

Esto lo abordo porque lo tengo muy presente, pues es parte de artículo que recién publiqué.¹ Es importante tener claro que esa estrategia de segu-

¹ Castellanos, L. (2022-07-26). La Comisión de la Verdad no puede obviar la responsabilidad del Ejército en México. En *The Washington Post*. Disponible en: <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2022/07/26/comision-de-la-verdad-mexico-ejercito-guerra-sucia-amlo/>

ridad militarizada de los setentas, con fines de contrainsurgencia, permitió que hubiera colusión entre agentes del Estado y redes criminales, pero también con fines de tráfico de drogas. El investigador Alexander Aviña, de la Universidad de Arizona, hizo una investigación en la que encontró documentos de espionaje desclasificados, que revelaron que los mismos aviones en los que se realizaron los vuelos de la muerte fueron utilizados para traficar droga hacia Estados Unidos. Y el periodista Juan Velez de Sinaloa, hizo otra investigación en la que da cuenta cómo el Director de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), Miguel Nazar Haro, al mismo tiempo que tenía elementos desplegados de sus brigadas en Sinaloa para aplastar a la guerrillas, recurrió a esa estructura para lucrar y dar protección a capos locales. Esa es la simiente que originó una expresión de violencia organizada como no la había habido antes, justo a partir de esta estrategia contrainsurgente. Y hablo de violencia organizada que es un término del periodista Sergio Rodríguez Blanco, de la Universidad Iberoamericana, en la que él se refiere a la violencia que genera un conglomerado de intereses que involucran al aparato de estado, paraestatales, iniciativa privada y mafias criminales.

A lo largo del siglo XX, la violencia organizada provocó que estados como Guerrero siguieran militarizados y eso se normalizara, pero insisto, fue por una estrategia de seguridad estadounidense en el contexto de la Guerra Fría. Ahora, en el contexto de la iniciativa Mérida, Calderón echó a andar una estrategia de seguridad militarizada que empezó en Michoacán, pero que después se expandió por todo el país. Según la periodista Anabel Hernández, en su libro *Los señores del narco* (2014) sostuvo que Calderón encarceló a uno de los generales que actuaron con más brutalidad en la “Guerra sucia”, Mario Arturo Acosta Chaparro, quien estaba purgando una condena por tráfico de drogas y había sido exonerado de una acusación por la desaparición de 143 personas en los vuelos de la muerte. Entonces, Calderón lo encarcela y lo tiene como asesor. Él fue su emisario para negociar con determinados jefes del narcotráfico y simultáneamente impulsó su estrategia de seguridad militarizada para combatir a ciertos grupos, mientras pactaba con otros.

Como podemos darnos cuenta, la violencia tiene un origen más antiguo: no es nada más en esta última década. Todo explotó y convulsionó al país. El origen es la impunidad en el periodo de contrainsurgencia arrancado

en los años sesenta y particularmente intensificado en los setenta. Según el periodista Miguel Badillo, Calderón echó a andar, asesorado por Acosta Chaparro, una estrategia similar con el pretexto del combate al narcotráfico. También se realizaron acciones de contrainsurgencia, particularmente en Guerrero, y así fue como aplastaron al Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI). Entonces, la espiral que ya había detonado en casos de desaparición forzada, al tener una estrategia nacional de seguridad militarizada, que sirvió tanto para la sofocación de expresiones subversivas que ya iban evolucionando (el caso del ERPI), como para la reproducción de esta espiral. La estrategia que utilizó Acosta Chaparro en Guerrero, y después como jefe de la policía en el estado de Veracruz (donde tuvo un cargo policíaco en el que recurrió, según documentos desclasificados de seguridad, a redes criminales al servicio de las necesidades del gobernador estatal o a sus propios intereses) fue echar mano de criminales. Edgardo Buscaglia sostiene que en el gobierno de Calderón se crearon más de un centenar de grupos paramilitares para fines de seguridad y con el objetivo de “brindar protección”.

Retomando los mecanismos con los que surgió y con los que a lo largo de la historia se ha sostenido el orden patriarcal, me parece que este concepto permite explicar el sexenio de Calderón, quien recurrió a una narrativa de guerra: la guerra contra el narcotráfico. Al militarizar el país, puedes tener el control del territorio y al tener el control del territorio, tienes el control de los pueblos, tienes el de la movilidad y también de lo que se trafica ilegalmente: puede ser recursos naturales, puede ser armas, puede ser población migrante, pero también, al mismo tiempo, tienes el control de las personas que están ahí.

Entonces, es importante reconocer que, sobre todo en este sexenio, una juventud precarizada, víctima también de este orden patriarcal, criada culturalmente bajo el orden patriarcal, fue arrasada de múltiples maneras. Muchos hombres jóvenes reprodujeron esa violencia con la que crecieron a nivel familiar, escolar, barrial. La reprodujeron en otros hombres jóvenes, la reprodujeron sobre mujeres. Y algunos, porque fueron forzados o cooptados por las mafias, la reprodujeron por sobrevivencia: fue un medio para ganarse la vida, aunque sus propias vidas las hayan puesto también en riesgo.

Entonces, en el sexenio de Calderón vamos a ver que los casos de desaparición que se habían registrado en el periodo de contrainsurgencia

de los setentas (que fueron entre 400 o 800 personas según las organizaciones de familiares víctimas de desaparición) cuando terminó su sexenio aumentaron a 120,000. La impunidad de ese periodo de contrainsurgencia en los setenta, mandó el mensaje de que en México no se penalizaban los casos de desaparición.

Ese mensaje pervivió y simplemente se siguió reproduciendo hasta hoy día mientras seguimos con una estrategia de seguridad militarizada. Corrijo, no es cierto, cuando hablé de 120,000 me estoy refiriendo a casos de muertes violentas. Al día de hoy tenemos más de 250,000 casos de muertes violentas y ese millar de casos de desaparición ahora son más de 100,000. Entonces, esta espiral de violencia es una expresión de la violencia patriarcal que todavía perdura y que además se está intensificando, por eso siguen aumentando los casos, y sobre todo en la última década, con este gobierno, vamos a encontrar cómo estas expresiones de violencia patriarcal van a centrarse en los cuerpos de las mujeres.

Por eso hay una crisis humanitaria por casos de feminicidio, una crisis inédita de casos de desaparición. Estamos hablando de más de 20,000 casos de mujeres desaparecidas y la mayoría son de mujeres entre los 14 y 24 años. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) envió una comisión recientemente. La comisión de casos de desaparición (no recuerdo el nombre oficial) vino a México e informó que había un crecimiento alarmante en los casos de desaparición de niñas, como nunca antes lo había habido. Entonces, conforme va agudizándose esta crisis civilizatoria del orden patriarcal la violencia aumenta sobre las poblaciones vulnerables, particularmente sobre mujeres, niñas y adolescentes.

—Nos preocupa mucho esa manifestación de una violencia muy brutal y descarnada que se aplica sobre los cuerpos, como si fueran el lienzo macabro de un artista que va ejecutando cierto tipo de castigo especializado, que lanza un mensaje de terror. En esta coordenada de explicación general que tú esbozas, ¿cómo se entienden estas manifestaciones de la violencia como matar, aniquilar y exterminar?, ¿cómo las explicarías?

—Son expresiones del orden patriarcal que han sucedido en toda la historia. Y han sucedido aquí en México. En los años noventa estábamos hablando de las “muertas” de Juárez, un concepto creado nada más para minimizar: no son

“muertas”, no murieron por enfermedad o porque tuvieron un accidente, fueron asesinadas. Pero en cuanto a los feminicidios, ahí hubo una crisis en el Estado, porque además eran mujeres precarizadas. Entonces, no es una violencia reciente, es una violencia que ha existido y que antes estaba invisibilizada.

Lo que sucede es que ahora la evolución de esos fenómenos de violencia es muchísimo mayor. Lo que ahora diría es que son más visibles a partir de la insurrección, la expresión insurreccional de un movimiento feminista, que a partir de 2019 colocó estos temas en la agenda política nacional y en los medios de comunicación, porque la mayoría de quienes cometen feminicidio, entre un 30 o 40%, son las parejas de las víctimas. Entonces, en un primer momento se pensó que era violencia generada por una mente enferma, criminal, una mafia clandestina, o una patología; no, los feminicidas actúan porque ha habido impunidad, porque los cuerpos de las mujeres son desechables, porque pueden hacerlo y no pasa nada.

La impunidad ha agudizado en el orden patriarcal la violencia contra las poblaciones vulnerables, entonces, que haya mafias que tengan códigos en los que hay una representación propia de su crueldad, al colgar un cuerpo, desmembrarlo, prenderle fuego (que tampoco es algo totalmente nuevo) vemos que se repiten las expresiones, porque, vuelvo a lo mismo, en el orden patriarcal los cuerpos de las mujeres son desechables, porque si se dan cuenta han sido mujeres las que han sido víctimas. O cuerpos feminizados, porque también una población vulnerable es la de la comunidad de la diversidad sexual y de distinta identidad de género. O también, por ejemplo, feminizar el cuerpo es violarlo, es un hombre con una violencia contra otro hombre: lo violo, lo expongo y, en ese momento, lo feminizo.

Entonces, aquí hay algo importante que ha sido motivo de discusión dentro de las feministas. Hay una vertiente que dice: bueno, a partir de que se creó el concepto de feminicidio (en donde en muchas ocasiones se expone el cuerpo como una expresión de poder) eso no quiere decir que, a diferencia de los homicidios que se comenten contra los hombres (que son la mayoría en comparación con los feminicidios), no haya también una violencia excesiva sobre los cuerpos de las mujeres. Hay una idea en la que los hombres dicen: “a los hombres también nos matan”, pero a los hombres no los matan por ser hombres, a las mujeres las matan por ser mujeres, o las violan por ser mujeres, y además, a los hombres generalmente les matan con

arma de fuego, o con un arma punzocortante, pero, en el caso de las mujeres, según los registros oficiales, hay mayor saña contra los cuerpos, porque las asfixian, las estrangulan, las queman, las ahorcan, las mutilan, entonces, esa violencia también se particulariza cuando hablamos de mujeres en emancipación, o de líderes, que están trasgrediendo los roles históricos de pasividad y sumisión que en México supeditan a las mujeres. Cuando una mujer trasgrede este estereotipo cultural, muchas veces la hace vulnerable a muchas formas de violencia.

–*¿Y hay lugares en el país donde puedas decir: “aquí no está sucediendo eso”?*

–En las comunidades Zapatistas no hay feminicidios.

–*¿Por qué ahí no?*

–Porque viven un ejercicio distinto de poder. Están en un proceso de aprendizaje de un ejercicio distinto de poder, fuera del orden patriarcal; es por eso y porque es crítico al modelo global. Es muy interesante que, pese a esta crisis civilizatoria planetaria, vemos que, en el caso de la defensa del territorio, cada vez más frecuentemente las protagonistas son mujeres, y mujeres jóvenes. Y eso es muy importante, porque eso también ha provocado que sean perseguidas o que sean asesinadas. Pero al mismo tiempo, si en las ciudades o en las zonas urbanas el que haya morras que se visten de negro y que recurran a acciones directas para confrontar al orden establecido, en comunidades rurales y, sobre todo, indígenas donde el orden patriarcal es mucho más pronunciado, el que haya mujeres que están liderando, o que participen en luchas de defensa del territorio, es muchísimo más transgresor para ellas.

Pero al mismo tiempo, esta violencia estructural a medida que se han incrementado los flujos migratorios (que eran particularmente de hombres y que ahora son más diversos), también ha colocado a las mujeres en escenarios de liderazgo que ellas están asumiendo de una manera muy interesante y asombrosa.

–*Como las que se organizan en las búsquedas de los desaparecidos...*

–Esa es otra expresión, una expresión que también surgió en los años setentas. Es importante que tengamos claro que esas madres buscadoras de ahora son una extensión, digamos, de la búsqueda de madres como Rosario Ibarra

de Piedra, que murió este año, y que hasta el último año de su vida siguió exigiendo la aparición de su hijo. Entonces hubo madres buscadoras que confrontaron al orden establecido y sin motivaciones ideológicas, sino por el simple amor a su familiar, a su hijo, a su hija, lograron romper el cerco político de seguridad mediático. Ese es el origen de la defensa del movimiento en defensa de los derechos humanos de este país, esas madres buscadoras.

Ahora, desafortunadamente, esa impunidad de los años setentas, en el caso de la desaparición forzada, provocó que ahora veamos una diversidad de colectivos de madres buscadoras, particularmente en el centro y en el norte del país, que de manera independiente han tenido que aprender el conocimiento antropológico, jurídico, geográfico, para hacer esta búsqueda. En ese sentido, el país se ha convertido, en mi opinión, en una república de fosas, ante la indolencia de quienes nos han gobernado bajo un orden patriarcal, no importa el partido político, igualmente de indolentes han sido Calderón, que Peña Nieto, que López Obrador.

–Y lo que está de fondo es contrarrestar esta impunidad.

–Pero no hay interés en hacerlo, por eso se crea una comisión de la verdad y el día que se está presentando en el campo militar número uno, el presidente está eximiendo responsabilidad al ejército. El ejército es un instrumento del orden patriarcal.

–Al hablar de una “república de fosas”, se trata de una aseveración que convierte al país en un inmenso cementerio, justo debajo de la superficie visible...

–¿Y no lo es?

–Tú que has trabajado en estas circunstancias y en estas condiciones, cómo ves el desafío que representa la identificación de los cuerpos, sobre todo y por señalar un ejemplo, si en los Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) hay 55,000 cadáveres sin identificar ¿cuál es el gran problema que se presenta aquí?

–La falta de voluntad política. No es una prioridad del gobierno (ni para los gobiernos estatales) identificar los cuerpos, son cuerpos desechables. Desechables doblemente. Por un lado, por quienes fueron los perpetradores, o sus victimarios, y por otro lado, porque la prioridad de este gobierno federal es el Tren Maya, es la refinería de Dos Bocas, o el nuevo aeropuerto Felipe

Ángeles, y desafortunadamente al gobierno le ha faltado voluntad. Lo que está haciendo es acrecentar esta crisis humanitaria que no tiene parangón en la historia moderna de este país, por el número de casos de desaparición y de muertes violentas.

–Mucho se habla de una tragedia humanitaria en este país, pero ¿crees que esta falta de voluntad política por parte de este gobierno, así como de los anteriores, es más bien un pacto de impunidad?, precisamente porque al impedir la justicia a la sociedad un Estado autoritario se cubre a sí mismo...

–Pues es un pacto patriarcal. Hay un pacto patriarcal entre grupos de poder y entre expresidentes. Es muy claro en este gobierno, pues no se toca al antecesor inmediato, se centran los ataques en el gobierno previo y eso se hace como una estrategia para no asumir la responsabilidad a la crisis actual.

–Y entonces, en este entramado ¿qué se puede hacer para contrarrestar todo este terror, toda esta violencia?

–Yo agregaría un elemento más, que tiene que ver con la imposición de megaproyectos, el despojo y la destrucción del territorio, particularmente de pueblos originarios, o el que tiene una condición agraria, ejidal. Eso, a diferencia de fines del siglo XX, a las décadas de los ochentas y noventas, donde era muy clara territorialmente la lucha de grupos contrainsurgentes, de grupos guerrilleros, de movimientos sociales radicales con distintas causas no agrarias, ejidales, en defensa de la tierra, o en defensa de la producción del café o del maíz, etcétera, esos territorios de la defensa comunitaria donde en el principio del siglo XXI empezaron a asomarse los procesos autonómicos de varias comunidades influenciadas por el movimiento zapatista, ahora están siendo desgarrados por la delincuencia organizada.

Entonces, el gobierno ha inmovilizado movimientos, mientras que por otro lado ha agudizado la violencia institucional que viven las comunidades, ante la imposición de proyectos de despojo, de extensión territorial, o de recursos naturales, por lo cual todas estas luchas han aumentado su vulnerabilidad y eso ha provocado una multiplicación de conflictos comunitarios en todo el país, como no los había habido en todo el siglo XX.

Su situación se agrava porque ha habido una estigmatización por parte del presidente al desdeñarlos, al estigmatizarlos como pseudoambientalistas y

eso ha complicado aún más su defensa, sus luchas; entonces, vivimos en un escenario bastante complicado. ¿Qué se puede hacer? Pues voltear a ver a los movimientos a las, los, les, nuevos protagonistas en estas luchas.

Una expresión transgresora que ha confrontado a este orden patriarcal, es el amplio movimiento de mujeres, el feminismo que ha irrumpido en este país. Y como dice Rita Segato, las feministas no están en contra de los hombres, están en contra del orden patriarcal, porque también hay mujeres que sostienen el orden patriarcal. Entonces, lo que observo es que las nuevas generaciones vienen fuerte por un cambio de conciencia colectiva que va más allá de las ideologías, simplemente están viendo las cosas de una manera distinta y si vamos a encontrar apatías (y es explicable ante esta crisis), si vamos a encontrar miedo (sobre todo en mujeres jóvenes), al mismo tiempo es interesante observar, en el caso del amplio movimiento de mujeres y de feminismos anti patriarcales (porque no todas se denominan feministas) es que estos colectivos en el país están realizando acciones comunitarias, barriales, en sus planteles escolares, que son como pequeñas células, y es un proceso donde están viviendo su proceso de aprendizaje.

No hay liderazgos visibles, hay distintos posicionamientos, a veces en pugna, pero eso sucede en todos los movimientos sociales. Y estas colectivas son quienes están adoptando, por ejemplo, a colectivos de madres buscadoras que han sido abandonadas por el Estado; que acompañan a las madres de víctimas de feminicidio o desaparición. Observo la emergencia de un cambio de conciencia colectiva, y para mí es una expresión del amplio movimiento de mujeres que está transformando la situación gradualmente, pero que están ahí. Y lo observo también en los movimientos, o en las comunidades en defensa del territorio, en esta multiplicación de conflictos comunitarios en los que las mujeres están aprendiendo a organizarse de diversas maneras, hasta agotar distintas vías de lucha (entre ellas, la jurídica), que están teniendo también triunfos importantes.

Y me parece que es hacia allá donde es importante poner la mirada, porque es donde se están planteando formas distintas del ejercicio del poder y de organización. Hay que seguir viendo a las comunidades zapatistas que siguen resistiendo como una expresión contra el orden establecido, que recientemente han sido violentadas por grupos paramilitares y también a través de confrontaciones intercomunitarias, pero que ahí siguen.

Entonces, al ver toda esta evolución de las expresiones de la violencia patriarcal en este momento, pienso que estamos viviendo un punto de inflexión a partir del surgimiento del amplio movimiento de mujeres, feministas, antipatriarcales. Y no es únicamente una expresión mexicana, sino a nivel global, que también está vinculada a la defensa del territorio y la defensa del planeta.

–Para tener esa mirada, ¿cuál crees que debería ser el vínculo entre el ser periodista, ser académico y ser activista?, ¿deben estar vinculados estos escenarios, lo están?

–Yo pienso que sí. En el caso del periodismo yo no creo en el periodismo objetivo, aunque así nos lo hayan enseñado, o lo enseñan en las universidades. Yo me apropié de una expresión de la periodista Rosa Rojas, que fue la pionera en el periodismo en cubrir a los pueblos originarios. Ella estuvo en *La Jornada* y se lo escuché una vez: “Yo creo en el periodismo subjetivo, pero ético”; es decir, ejercer el periodismo con toda la subjetividad de lo que una persona es. En mi caso, elegí recoger las voces de las poblaciones vulnerables, pero es ético: eso no quiere decir que las voy a victimizar, ni que voy a magnificar sus voces, ni voy a tergiversar la realidad, o voy a dejar de recoger las voces de los distintos actores que están en esta historia, sobre todo cuando estamos hablando de un orden patriarcal. Es importante tener en esa mirada, o en una mirada ampliada, todas las voces registradas. Esto es lo que corresponde periodísticamente. Y hay que tener cuidado en no hacer un periodismo que revictimice a las víctimas y que refuerce la narrativa oficial que justifica la militarización del país.

–De hecho toda tu exposición ha sido eso: un contra argumento hacia esta visión que, por un lado, viene de círculos de izquierda y, periodistas; y por el otro lado, que viene directamente de la Presidencia de la República: primero, la guerra del narco y, luego, una historia de las víctimas. Presenciamos una emergencia global de un movimiento de mujeres, lo que los zapatistas llamaban las “bolsas de la resistencia”, en un país, como el nuestro, donde este movimiento se enfrenta a esta sofocación de la oposición política, al igual que se enfrenta a los grandes proyectos de acumulación y despojo legal.

–Pero aquí hay algo muy importante, que atraviesa al movimiento amplio de mujeres, particularmente de las nuevas generaciones. A diferencia de otros movimientos, o luchas en la historia de la izquierda motivados por ideologías, en este caso, al movimiento insurreccional de las jóvenes, de las morras como se auto denominan, lo atraviesa un factor indiscutible que es el de la sobrevivencia. Estas jóvenes han crecido viendo fotografías en fotocopias en los espacios públicos, en los medios de comunicación y en las redes sociales, de mujeres víctimas de feminicidio, de mujeres y niñas desaparecidas. Hablamos de sobrevivencia; su vida está en juego y eso no lo puede superar ninguna ideología. Eso las ha hermanado, las está hermanando. A diferencia de cualquier otra generación que ha vivido esto.

Por eso tienen tanta rabia, y estas mujeres jóvenes, que están aprendiendo a organizarse, que tienen contradicciones, que tienen pugnas, que de pronto pareciera que desaparecieron del escenario, que ya no están y, sin embargo, están haciendo cosas y luego se cansan y luego toman otras cosas; estas mujeres, el día de mañana van a exigir estar en lugares del ejercicio del poder, pero yo confío en que lo ejerzan de manera distinta. La esperanza es este amplio movimiento de mujeres y de niñas. Entonces, más bien es cómo las vamos a acompañar y cómo se van a criar también niños y adolescentes que no reproduzcan ni sostengan el orden patriarcal. Esa es la esperanza para mí.

–Quisiéramos preguntarte sobre la disputa por la nomenclatura, sobre esta resignificación de territorios que por doquier están aflorando; esos antimonumentos o símbolo monumental de la protesta social, como el de “Las mujeres que luchan”. ¿Qué opinión tienes a propósito?

–Hay algo que quiero puntualizar antes y que está vinculado con esto que ustedes dicen. A diferencia de otras generaciones de mujeres que lucharon por derechos muy particulares, como una causa política, el derecho al aborto, el derecho al trabajo, el derecho al divorcio, el derecho al voto, el derecho a vivir la sexualidad, el lesbianismo, a usar la píldora anticonceptiva, esta generación lucha por algo tan básico como el derecho a vivir una vida libre de violencia, libre de miedo; es decir, por el derecho a vivir.

Hay una reivindicación interesante del cuerpo como territorio: “la cuerpa”, le dicen, “mi cuerpa”. Y de ir más allá de verlo como una causa política, sino que tiene que ver con algo más íntimo que representa el cuerpo,

que tiene que ver con una reivindicación de la menstruación, por ejemplo, como parte del cuerpo; que tiene que ver con que una expresión radical se vista totalmente de negro y se cubra el rostro y de pronto es: “somos todas”. No hay un liderazgo en particular, que es un poco también lo que hicieron también los zapatistas al encapucharse (y que por cierto hay vínculos que hermanan a los movimientos).

Pero lo interesante es que hay expresiones transgresoras de protesta de estas nuevas generaciones que recurren al performance, a la toma de espacios públicos, a las acciones de protesta, en ocasiones violentas. Una de estas expresiones ha sido la de la apropiación y la resignificación de territorios.

En el caso de colocar un antimonumento como símbolo de lo que no debe olvidarse, como lo que ha sucedido en Avenida Reforma, esta colocación de distintos anti monumentos a lo largo de 2014 para acá, a partir de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas, ha cambiado el paisaje urbano. De pronto, al encontrarse con un antimonumento uno se pregunta: “¿Qué está haciendo esto aquí?”.

Por ejemplo, el del 68 enfrente de Palacio Nacional; uno se pregunta: “¿Qué hace eso ahí?”, “¿cómo llegó ahí?”, “¿por qué está eso ahí?”, es muy importante, muy interesante, porque habla de la apropiación del espacio público como vía de protesta, pero de una apropiación que, a diferencia de otras protestas, o en otras luchas donde era algo efímero que de pronto va a desaparecer, es dejar el monumento ahí, que sea perdurable.

Y para mí las expresiones, los antimonumentos más interesantes ahora, es la “Glorieta de las mujeres que luchan”, que sorprendió por su osadía al haber desafiado al Gobierno de la Ciudad de México, poniendo ese símbolo de la representación de una mujer con el puño en alto. Pero también recientemente lo hemos visto con los colectivos de familias que tomaron la glorieta de la ex palma², ahora ahuehuate, en vías de recuperación. Me parece que, por un lado, son desafiantes; pero también se están haciendo en espacios que tienen un valor histórico simbólico, o en el caso de la avenida Reforma, pues en la avenida más exclusiva de este país. Es una manera de

² La Glorita de la Palma, ubicada en Avenida de la Reforma, Ciudad de México, fue un proyecto del arquitecto Louis Bolland que se completó en el año 1865. Desde entonces, una palma estuvo plantada en ésta. En el año 2022 fue sustituida por un árbol de Ahuehuate.

poner enfrente de toda la gente que pasa por ahí, la crisis humanitaria que estamos viviendo, de violencia de género y de casos de desaparición.

–Es decir, tampoco para un gobierno local que se asume como un gobierno de izquierda, este problema es una prioridad.

–No sólo eso, también los casos de desaparición. A los colectivos de familiares madres y padres de desaparecidos les quitaron todas las fotografías que habían puesto. Al decir: “Vamos a quitar a esa mujer con el puño en alto de la glorieta de las mujeres que luchan”, toman decisiones de poder. Lo interesante es que ahora estas retículas trasgresoras, de manera ingeniosa, buscan que esa vista de protesta siga perdurando en ese lugar. Algo que me parece importante con el tema de la violencia es que las mujeres y las jóvenes, conforme ha ido aumentando la violencia en los últimos años, han salido a protestar a los espacios públicos a edades cada vez más tempranas. Son morras jóvenes.

Para mí, la esperanza es este amplio movimiento de mujeres y de niñas. Entonces, más bien, la pregunta es: ¿cómo las vamos a acompañar? Y, ¿cómo se van a criar también niños y adolescentes que no reproduzcan y sostengan el orden patriarcal? ¡Esa es la esperanza para mí!

–Esa generación se encargará de hacer el futuro. ¡En verdad, tu mirada es esperanzadora!

–Gracias a ustedes por terminar esperanzados. ¡Me gustan sus sonrisas!

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.953>

BIBLIOGRAFÍA SOBRE:
LA VIDA DAÑADA. ANIQUILACIÓN
DE CUERPOS, GEOGRAFÍAS DEL
TERROR Y LUGARES DE MEMORIA
EN MÉXICO (2006-HOY)

BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA LA VIDA DAÑADA.
ANIQUILACIÓN DE CUERPOS, GEOGRAFÍAS DEL
TERROR Y LUGARES DE MEMORIA EN MÉXICO (2006-HOY)

Gezabel Guzmán Ramírez*
Carlos Alberto Ríos Gordillo**

Para realizar esta bibliografía no exhaustiva, sino complementaria a las fuentes referidas en los artículos del presente *dossier*, se revisó en diferentes bases de datos (Redalyc, Scielo, Scopus-WoS) y buscadores, empleando palabras clave y filtros temáticos, qué se ha producido al respecto del tema en los últimos cinco años (2017-2022). Privilegiando ante todo referencias en relación con América Latina y México. Para esta labor, contamos con el apoyo del Mtro. Amado Vilchis López, Responsable General de Bibliotecas de la UACM y del Mtro. César Saavedra Alamilla, referencista de la Biblioteca Central de la UNAM, a quienes agradecemos de manera fraterna su labor.

Los textos recabados fueron sistematizados en el gestor de referencias Zotero, por lo que, de forma conjunta nos sumergimos y analizamos de “forma artesanal”, como lo diría el Mtro. Saavedra Alamilla, cada obra. Por ello, agradecemos también la lectura y las recomendaciones realizadas desde Colombia del Dr. Éric Lair, al respecto.

El resultado es la siguiente bibliografía especializada que contiene artículos y libros que son acompañados también por la sugerencia final de lectura de textos que nos parecen imprescindibles. Esperamos que el material compartido sea una guía de inmersión, específicamente en los ejes que a este *dossier* competen.

* Profesora investigadora en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Correo electrónico: gezabel.guzman@uacm.edu.mx

** Profesor investigador en el Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, Ciudad de México. Correo electrónico: car@azc.uam.mx

Como se podrá leer, la bibliografía da cuenta de las investigaciones realizadas donde la “*aniquilación de cuerpos, las geografías del terror y los lugares de la memoria*”, cobran vida. Ahí, distintas mujeres, mujeres indígenas, madres, ciertas masculinidades, periodistas y jóvenes se tornan de forma interseccional en cuerpos “vulnerables”, sacrificables. Así, se hace presente el desplazamiento geográfico por motivos de la violencia organizada y la desaparición de personas se torna “natural” en ciertas coordenadas geográficas. Son las “necrozonas”, regiones no sólo locales sino también internacionales, hundidas en la necropolítica, bajo una economía capitalista descarnada y asfixiante. Podemos leer en la bibliografía sugerida cómo existe un ensamble entre cuerpo(s) y violencia(s), cuerpo y lugares de memoria colectiva, cuerpo y afecto, cuerpo-tortura-territorio-aniquilamiento, cuerpo-silencio.

Para acceder a esta experiencia humana, la fenomenología aparece como posibilidad teórico-metodológica. La cartografía se muestra también como herramienta para contrarrestar el olvido. Lo que observamos finalmente, es el hartazgo, el naufragio de la vida, pero también la resistencia.

ARTÍCULOS

- ACHARYA, A. y BRYSON, J. (2021). Narco-Violence, Forced Displacement, and Sex Trafficking: a Qualitative Study in Mexico. En *Global Crime*. Vol. 22. Núm. 3. pp. 205-221. DOI: <https://doi.org/10.1080/17440572.2021.1915142>
- ARAIZA, A., VARGAS, F. y MEDÉCIGO, D. (2020). La tipificación del feminicidio en México. Un diálogo entre argumentos sociológicos y jurídicos. En *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*. Núm. 6.
- BARTMAN, J. (2018). Murder in Mexico: are Journalists Victims of General Violence or Targeted Political Violence? En *Democratization*. Vol. 25. Núm. 7. pp. 1093-1113. DOI: <https://doi.org/10.1080/13510347.2018.1445998>
- BRAMBILA, J. (2017). Forced Silence: Determinants of Journalist Killings in Mexico's States, 2010-2015. En *Journal of Information Policy*. Núm. 7. pp. 297-326. DOI: <https://doi.org/10.5325/jinfopoli.7.2017.0297>

- CABRERA, L. (2022). Sierra de Guerrero, México: Desplazamiento interno forzado, despojo y estigmatización. En *Estudios sociológicos*. Vol. XL. Núm. 118. pp. 47-83.
- DÍAZ, C. (2021). Cartografías de feminicidios en Ciudad Juárez: Ellas Tienen Nombre, análisis de una propuesta articuladora de la memoria colectiva. En *La ventana. Revista de estudios de género*. Vol. 6. Núm. 54. pp. 175-208.
- DÍAZ, A., MARTÍNEZ, F. y DANIEL, U. (2020). La tipificación del feminicidio en México. Un diálogo entre argumentos sociológicos y jurídicos. En *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*. Núm. 6. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/5695/569562657011/>
- ESTÉVEZ, A. (2017). La violencia contra las mujeres y la crisis de derechos humanos: De la narcoguerra a las guerras necropolíticas. En *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*. Vol. 3. Núm. 6. pp. 69-100. DOI: <https://doi.org/10.24201/eg.v3i6.142>
- FONSECA, G., NAVARRETE-RIQUELME, J. y MUÑOZ-LARA, I. (2022). Oral Corpse Messaging in Drug Trafficking Victims: a Scoping Review. En *Journal of Forensic and Legal Medicine*. Núm. 87. 102323. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2022.102323>
- GAMLIN, J. y HAWKES, S. (2018). Masculinities on the Continuum of Structural Violence: The Case of Mexico's Homicide Epidemic. En *Social Politics*. Vol. 25. Núm. 1. pp. 50-71. DOI: <https://doi.org/10.1093/sp/jxx010>
- GAUSSENS, P. (2020). La organización del crimen: Delincuentes y caciques en tiempos de "guerra al narco". En *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*. Vol. 65. Núm. 240. pp. 119-145. DOI: <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xc.2020.240.70269>
- GIL, R. (2018). Violencia en Tierra Caliente: Desigualdad, desarrollo y escolaridad en la guerra contra el narcotráfico. En *Estudios sociológicos*. Vol. XXXVI. Núm. 106. pp. 125-159.
- HERNÁNDEZ, G. (2020). La política de seguridad en México entre 2012 y 2018. De la confrontación a la prevención del delito. En *Espiral*. Vol. XXVII. Núm. 77. pp. 43-79.

- LOPEZ, G. (2019). Femicide and Gender Violence in Mexico: Elements for a Systemic Approach. En *Age of Human Rights Journal*. Núm. 12. pp. 158-183. DOI: <https://doi.org/10.17561/tahrj.n12.9>
- LUNA, S. (2018). Affective Atmospheres of Terror on the Mexico-U.S. Border: Rumors of Violence in Reynosa's Prostitution Zone. En *Cultural Anthropology*. Vol. 33. Núm. 1. pp. 58-84. DOI: <https://doi.org/10.14506/ca33.1.03>
- MAGALONI, B., MAGALONI, A. y RAZU, Z. (2018). La tortura como método de investigación criminal. El impacto de la guerra contra las drogas en México. En *Política y gobierno*. Vol. 25. Núm. 2. pp. 223-261.
- MARTÍNEZ, R. (2021). Violencia social en Guerrero: Una aproximación fenomenológica. En *Sociológica*. Vol. 36. Núm. 104. pp. 75-108.
- MOLOEZNIK, M. y PORTILLA-TINAJERO, R. (2021). Sobre los paradigmas de la violencia. En *Espiral*. Vol. XXVIII. Núm. 82. pp. 9-39.
- MONTECÉ, S., ALCÍVAR, N. y MONTECÉ, L. (2021). Tipificación y feminicidio. En *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*. Núm. 8. DOI: <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2807>
- MUÑOZ, C. (2021). Cartografías de feminicidios en Ciudad Juárez: Ellas Tienen Nombre, análisis de una propuesta articuladora de la memoria colectiva. En *Revista de Estudios de Género. La ventana*. Vol. VI. Núm. 54. pp. 175-208.
- ROMERO, D. (2019). Políticas de feminicidio en México: Perspectivas interseccionales de mujeres indígenas para reconsiderar su definición teórica-legal y las metodologías de recolección de datos. En *Journal of International Women's Studies*. Vol. 20. Núm. 8. pp. 64-86. DOI:
- SÁNCHEZ, A., MEJÍA, C. y CAMACHO, M. (2021). Gendered Patterns in Torture Practices Committed by the Mexican Armed Forces (2011-2019). En *América Latina Hoy*. Núm. 88. pp. 81-99. DOI: <https://doi.org/10.14201/alh.23845>
- TREJO, G. y LEY, S. (2018). Why Did Drug Cartels Go to War in Mexico? Subnational Party Alternation, the Breakdown of Criminal Protection, and the Onset of Large-Scale Violence. En *Comparative Political Studies*. Vol. 51. Núm. 7. pp. 900-937. DOI: <https://doi.org/10.1177/0010414017720703>

- TREJO, G. y LEY, S. (2021). High-Profile Criminal Violence: Why Drug Cartels Murder Government Officials and Party Candidates in Mexico. En *British Journal of Political Science*. Vol. 51. Núm. 1. pp. 203-229. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0007123418000637>
- VARGAS, J. (2019). Ensamblajes entre cuerpo y lenguaje: La potencia política de las lamentaciones públicas de las madres de víctimas de femicidio en México. En *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*. Núm. 5. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/5695/569561759007/>
- VÁZQUEZ, J. (2021). RTC, más que crimen organizado, cárteles o narco-tráfico. En *Secuencia*. Núm. 111. DOI: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i111.1799>
- ZAGATO, A. (2018). State and Warfare in Mexico: the Case of Ayotzinapa. En *Social Analysis*. Vol. 62. Núm. 1. pp. 55-75. DOI: <https://doi.org/10.3167/sa.2018.620105>
- ZEPEDA, R. (2018). Siete tesis explicativas sobre el aumento de la violencia en México. En *Política y gobierno*. Vol. 25. Núm. 1. pp. 185-211.

LIBROS INDIZADOS

- AMAYA, H. (2020). *Trafficking: Narcoculture in Mexico and the United States*. DOI: <https://doi.org/10.1215/9781478009030>
- ANSOLABEHERE, K., FREY, B. y PAYNE, L. (2021). *Disappearances in the Post-Transition Era in Latin America*. British Academy: Oxford University Press.
- BERGMAN, M. (2018). *Illegal Drugs, Drug Trafficking and Violence in Latin America*. Cham: Springer International Publishing. DOI: <https://doi.org/10.1007/978-3-319-73153-7>
- BROOKMAN, F., MAGUIRE, E. y MAGUIRE, M. (Eds.). (2017). *The Handbook of Homicide*. Massachusetts: Wiley/ Blackwell.
- CRELINSTEN, R. (2021). *Terrorism, Democracy, and Human Security: a Communication Model*. Nueva York: Routledge.
- DURÁN-MARTÍNEZ, A. (2018). *The Politics of Drug Violence: Criminals, Cops, and Politicians in Colombia and Mexico*. Nueva York: Oxford University Press.

- EMERSON, R. (2019). *Necropolitics: Living death in Mexico*. Suiza: Springer Nature.
- GUPTA, D. (2021). *Understanding Terrorism and Political Violence: the Life Cycle of Birth, Growth, Transformation and Demise*. Londres; Nueva York: Routledge, Taylor & Francis Group.
- JOHNSON, D. (2019). *Violence and Naming: on Mexico and the Promise of Literature*. Austin: University of Texas Press.
- MANDOLESSI, S. y OLALDE, K. (2022). *Disappearances in Mexico. From the "Dirty War" to de "War on Drugs"*. Londres: Routledge.
- MISRA, A. (2018). *Towards a Philosophy of Narco Violence in Mexico*. Londres: Palgrave Macmillan UK. DOI: <https://doi.org/10.1057/978-1-137-52654-0>
- MOSES, A. (2021). *The Problems of Genocide: Permanent Security and the Language of Transgression*. Nueva York: Cambridge University Press.
- PALEY, D. y GRANOVSKY-LARSEN, S. (2019). *Organized Violence. Capitalist Warfare in Latin America*. Estados Unidos: University of Regina Press.
- REGUILLO, R. (2021). *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. México: ITESO.
- SANTAMARÍA, G. y CAREY, D. (2017). *Violence and Crime in Latin America. Representations and Politics*. Estados Unidos: University of Oklahoma.
- TREJO, G. y LEY, S. (2020). *Votes, Drugs, and Violence: the Political Logic of Criminal Wars in Mexico*. Nueva York: Cambridge University Press.
- SEGATO, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Argentina: Prometeo-libros.

LIBROS NO INDIZADOS

- AGUILAR, M. y ECHAVARRÍA, L. (Eds.). (2019). *Violencia, territorio y extractivismo*. Ciudad de México: Ediciones Monosílabo: UNAM-FFyL.
- DURIN, S. (2019). *¡Sálvese quien pueda! Violencia generalizada y despla-*

- zamamiento forzado en el noreste de México. Ciudad de México: CIESAS.
- ECHARRI, C. (2017). *La violencia feminicida en México: Aproximaciones y tendencias 1985-2016*. Recuperado de chrome-extension://efaid-nbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://rtc-cea.cepal.org/sites/default/files/document/files/violencia-feminicida-m%C3%A9xico-1985-2016.pdf>
- ESCALANTE, F. y CANSECO, J. (2019). *De Iguala a Ayotzinapa: La escena y el crimen*. México: Grano de Sal.
- GUERRERA, F. y URIBE, C. (2021). *#NiUnaMás: El feminicidio en México tema urgente en la agenda nacional*. Ciudad de México: Debolsillo.
- OVALLE, C. (2019). *Tiempo Suspendido: Una Historia de la Desaparición Forzada en México, 1940-1980*. Ciudad de México.
- PEÑALOZA, P., MÉNDEZ, E., GONZÁLEZ, É. y SOLANO, D. (2020). *Los linchamientos: Apuntes para (re)significar la violencia del hartazgo*. Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- SÁNCHEZ, A. (2021). *Terrorismo de Estado como control social de hecho*. México: UNAM FES-Acatlán.
- TREJO, G. y LEY, S. (2022). *Votos, drogas y violencia: La lógica política de las guerras criminales en México*. México: Debate.

LECTURA DE TEXTOS QUE NOS PARECEN IMPRESCINDIBLES

- COHEN, E. (2006). *Los narradores de Auschwitz*. México: Fineo.
- CORRADI, J., Weiss, P. y Garretón, M. (1992). *Fear at the Edge. State Terror and Resistance in Latin America*. Estados Unidos: University of California Press.
- DEL REY, M. y CANALES, C. (2016). *Campos de muerte. Geografías del mal*. España: Edaf.
- ENZENSBERGER, H. (Comp.). (2015). *Europa en Ruinas. Relatos de testigos oculares de los años 1944 a 1948*. México: Crítica.
- FEDERICI, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. España: Traficante de Sueños.
- GATTI, G. (2012). *Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada*. Argentina: Prometeo.

- GOLDHAGEN, D. (2011). *Peor que la guerra. Genocidio, eliminacionismo y la continua agresión contra la humanidad*. México: Taurus.
- PAGÉS, A. (2012). *Sobre el olvido*. España: Herder.
- PANSTERS, W. (Ed.). (2012). *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico: The Other Half of the Centaur*. Estados Unidos: Stanford University Press. DOI: <https://doi.org/10.11126/stanford/9780804781589.001.0001>
- PÉREZ-SALES, P. y NAVARRO, S. (2007). *Resistencias contra el olvido. Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones*. España: Gedisa.
- POLO, H. (2018). *Lugares donde no quiero regresar*. España: El Viejo Topo.
- SCHINDEL, E. y COLOMBO, P. (2014). *Space and the Memories of Violence. Landscapes of Erasure, Disappearance and Exception*. DOI: <https://doi.org/10.1057/9781137380913>
- SEGATO, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. España: Traficante de sueños.
- SOFISKY, W. (2006). *Tratado sobre la violencia*. España: ABADA.
- SPRINGER, J. (2014). *Genocidio*. España: Ekaré.
- TRAVERSO, E. (2017). *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*. México: FCE.
- WACHTEL, N. (2014). *La lógica de las hogueras*. México: FCE.

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.954>

ARTÍCULOS

LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA ARGENTINOS EN HONDURAS (1978-1983)*

Emiliano Balerini Casal**

RESUMEN. Este artículo propone una aproximación del asesoramiento en materia de inteligencia por parte de agentes civiles argentinos, incorporados al Batallón de Inteligencia 601 de su país, a las fuerzas armadas hondureñas, como parte de la intervención que realizó la Junta Militar argentina en el conflicto centroamericano, desde finales de los años setenta y hasta 1983. Los estudios realizados hasta la actualidad nos han permitido empezar a comprender la intervención militar argentina en el conflicto centroamericano en el contexto de la Guerra Fría latinoamericana, y particularmente la de esa región. Dichos trabajos han desarrollado un análisis del tema en dos sentidos: por un lado, problematizan sobre el papel que tuvo la Junta Militar argentina en el conflicto centroamericano, por otro, desarrollan un trabajo que puede entender la Guerra Fría latinoamericana desde esta región del mundo.

PALABRAS CLAVE. Agentes civiles; Honduras; Argentina; guerra fría latinoamericana; Centroamérica.

* Una versión breve de este artículo se presentó como parte de una ponencia en la mesa temática titulada: La Guerra Fría en América Latina y los estudios transnacionales, durante las V Jornadas Internacionales de América Latina y el Caribe, realizadas los días 27, 28 y 29 de octubre de 2021 en Buenos Aires.

** Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Especialista en internacionalismo revolucionario en América Central y en la intervención de la dictadura militar en Centroamérica. Correo electrónico: emiliano.leonsio@yahoo.com.mx

THE ARGENTINE INTELLIGENCE SERVICES IN HONDURAS (1978-1983)

ABSTRACT. This article proposes an approximation of the intelligence advice given by Argentine civilian agents, incorporated to the 601st Intelligence Battalion of their country, to the Honduran armed forces, as part of the intervention carried out by the Argentine Military Junta in the Central American conflict, from the end of the seventies until 1983. The studies carried out to date have allowed us to begin to understand the Argentine military intervention in the Central American conflict in the context of the Latin American Cold War, and particularly that of that region. These works have developed an analysis of the subject in two ways: on the one hand, they problematize the role played by the Argentine military junta in the Central American conflict, and on the other hand, they develop a work that can understand the Latin American Cold War from this region of the world.

KEY WORDS. Civilian agents; Honduras; Argentina; Latin America Cold War; Central America.

INTRODUCCIÓN

Los estudios realizados hasta la actualidad han revisado y documentado la intervención y el envío de asesores militares de la dictadura argentina a América Central y la estrecha relación diplomática militar que había entre esa región y el país sudamericano, especialmente entre Argentina, El Salvador y Guatemala, después del veto del presidente de Estados Unidos, James Carter (1977-1981), por las violaciones a los derechos humanos en esos países (Slatman, 2012; Rostica, 2018; Rostica, Kovalskis, Molinari y Molina, 2020; Sala, 2018; Balerini, 2019; 2020). Sin embargo, el papel que jugaron los agentes civiles en territorio centroamericano es un tema casi inexplorado.

En la mayoría de los casos desconocemos sus nombres y orígenes políticos, así como el momento en que se integraron al Batallón 601. Por ello,

nuestro trabajo se enfocará en analizar el papel de seis agentes civiles de inteligencia, que consideramos que fueron los más conocidos: Héctor Francés, Juan Marín Ciga Correa, Alfredo Mario Mingolla, Carlos Alberto Durich, Leandro Sánchez Reisse y Raúl Guglielminetti.¹

Nuestra hipótesis sostiene que estos civiles provenían de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) argentina o de organizaciones ultraderechistas, fascistas o nacionalistas como Milicia Nacional Justicialista y la Concentración Nacional Universitaria, entre otras, y que durante el último gobierno de Juan Domingo Perón (1973-1974) y el posterior mandato de María Estela Martínez (1974-1976) se integraron a la Triple A, para finalmente, después del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, incorporarse a los Grupos de Tarea que operaron durante la dictadura y así ser enviados a Centroamérica, donde participaron de las políticas contrainsurgentes que buscaban contener a los Sandinistas, en Nicaragua, así como a la guerrillas guatemalteca y salvadoreña, entrenando a la Contra nicaragüense, a escuadrones de la muerte y ayudando en la formación del Batallón de Inteligencia 3-16, de Honduras.

Tras la implantación del modelo económico liberal y la derrota de la guerrilla en Argentina, la Junta militar de ese país se propuso nuevos objetivos continentales, entre los que se encontraban el asesoramiento militar a las naciones que estuvieran enfrentando la supuesta “amenaza comunista” en la región. Por ello, este artículo tiene el propósito de cuestionarse: ¿Quiénes eran o son estos civiles que llegaron a Honduras y Centroamérica? ¿Cuál era su origen político? ¿Cómo se integraron al Batallón de Inteligencia 601? ¿Cuáles fueron sus labores en Honduras? ¿Con qué militares o funcionarios hondureños tuvieron relación? ¿Cómo se financiaron? y ¿Qué tanta relación tuvieron con el trasiego de droga, armas y el lavado de dinero?² Y por lo tanto, nuestro trabajo se divide en tres apartados: Contexto hondureño, Argentina, la dictadura y Personajes identificados. Éste último, sin embargo, tiene seis subdivisiones dedicadas a cada agente de inteligencia civil.

¹ Es muy probable que hayan llegado otros agentes civiles a Centroamérica y Honduras en particular, como el caso de Juan Carlos Galessio. Sin embargo, como en este caso sólo contamos con fuentes periodísticas, preferimos no incluirlas hasta que estemos en capacidad de contrarrestarlas con otros documentos.

² Debemos señalar que, si bien nuestro artículo se enfoca en Honduras, los asesores civiles se trasladaban por el territorio centroamericano, de ahí que existan diferentes documentos que atestigüen su paso por el Istmo, como los documentos desclasificados de la Cancillería argentina y del Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala.

CONTEXTO HONDUREÑO

El 24 de mayo de 1954, Estados Unidos y Honduras suscribieron un convenio de asistencia militar. A partir de este hecho se fundó el Primer Batallón de Infantería que se quedó durante casi tres años bajo la tutela de los soldados norteamericanos.³ La firma del convenio con Estados Unidos se realizó paralelamente con dos hechos más: el derrocamiento de Jacobo Árbenz en Guatemala⁴ y la huelga bananera de Honduras en 1954:

A partir de ella los obreros no sólo conseguirían el derecho a la sindicalización, sino todo un conjunto de medidas como la creación de un Ministerio respectivo y la dictación de una serie de decretos que se sintetizaran luego en la ley del trabajo de 1959. Los trabajadores alcanzarán mayor presencia en la vida nacional, misma que queda mediatizada por las vinculaciones que desde el inicio tiene orgánica e ideológicamente el movimiento popular con el “sindicalismo libre” de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), organismo ligado a la AFL-CIO, central obrera norteamericana (Arancibia, 1983, p. 24).

Según Arancibia, los gobiernos de Juan Manuel Gálvez (1949-1954), Julio Lozano Díaz (1954-1956) y el triunvirato militar encabezado por Roberto Gálvez, Roque Jacinto Rodríguez y Héctor Caraccioli (1956-1957), fueron “los encargados de sancionar legalmente los procesos de creación de los entes económicos, jurídicos, militares, educativos y de administración” (Arancibia, en Selser, 1983, p. 24-25).

³ Leticia Salomón sostiene que antes de ese año, cuando se emitió una Ley Constitutiva que le confirió un sentido institucional y profesional a las fuerzas armadas, “el Ejército carecía de espíritu de cuerpo de una verdadera fuerza y la aviación carecía de importancia política, pese a que poseía la antigüedad y el equipo necesario que le conferían una importancia militar derivada de la difícil comunicación terrestre del país” (1993, p. 5)

⁴ No ahondaremos en el derrocamiento de Árbenz, pues ya hay suficiente literatura académica al respecto. Ver ejemplo en: García Ferreira, R. (2013). “La diplomacia liberacionista y el exilio guatemalteco en américa del sur, 1954-1960”, en e-1@tina. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, vol. 11, núm. 44, julioseptiembre, pp. 1-12 Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, Argentina.

A diferencia de El Salvador y Guatemala, el rol protagónico que adquirieron las Fuerzas Armadas trajo cierta estabilidad en Honduras. Para Esteban de Gori (2009), los acuerdos que mantuvieron con el Partido Nacional y, en algunas ocasiones con el Liberal, permitieron la interlocución de diferentes sectores sociales —civiles y militares— desde 1963 hasta 1980.

En 1972 inició un periodo de fuertes luchas políticas por el control de Estado entre los partidos tradicionales y las fuerzas armadas, periodo que culminará en 1981 “signado por una derechización del accionar de las prácticas estatales y del discurso político que deben inscribirse en el contexto del triunfo de la revolución sandinista” (De Gori, 2009, p. 7).

Para Salomón, al final de los años setenta, el desgaste de las fuerzas armadas era notable, por lo que se planteó un retorno a la “constitucionalidad que permita a los civiles conducir el aparato burocrático del Estado” (Salomón, 1993, p. 10).

En 1980, se realiza un proceso electoral que habilita la elección de un presidente de transición que permita elegir un mandatario civil (Salomón, 1993). Es así que Roberto Suazo asume en enero de 1982. Sin embargo, entre 1981 y 1984, se incrementaron las violaciones a los derechos humanos. En esa época se llevaron a cabo de manera sistemática desapariciones forzadas de personas, secuestros y torturas. Muchas de las víctimas estaban vinculadas a movimientos sociales y armados de la región.

Surgió el Batallón de Inteligencia 3-16 —con asesoría de integrantes del Batallón de Inteligencia 601 de Argentina (Balerini, 2020)—, dedicado al secuestro, tortura y desaparición forzada de oponentes políticos junto a la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) y las Fuerzas de Seguridad Pública (FUSEP), así como lo que especialistas en derechos humanos han denominado: “Las señales del método argentino”, del cual hablaremos más adelante.

En 1980, el General Gustavo Álvarez Martínez fue nombrado comandante de la Fuerza de Seguridad Pública; posteriormente asumió el cargo de Jefe de las Fuerzas Armadas entre 1982 y 1984, hasta que fue defenestrado por una rebelión interna de las Fuerzas Armadas. Definido por Salomón como “un General argentino nacido en Honduras, gracias a él se militarizó la sociedad, la política y la policía. En aras de la supuesta seguridad nacional todos los objetivos de la nación debían subordinarse a la seguridad y la Policía no podía ser la excepción” (1993, p. 12). Siguiendo a Salomón, este

general crea el 14 de enero de 1982 el Centro de Instrucción Policial Capitán General José Santos Guardiola, más conocido como CIP, destinado a instruir a los agentes de la FUSEP y en julio de 1984 funda la Escuela de Capacitación para Oficiales de Policía, concebida para consolidar y complementar los conocimientos de los oficiales “en el arte militar y la técnica policial” (Salomón, 1993, p. 13).

El informe *Los hechos hablan por sí mismos*, escrito por el comisionado de Derechos Humanos de Honduras, Leo Valladares (1994), da cuenta de la participación de asesores argentinos en el adiestramiento policial, aunque desde dos años antes: “En 1980 ya había asesores argentinos entrenando unidades de la Policía en ‘técnicas de interrogación a sospechosos’. La Junta en Buenos Aires había enviado a los consultores para ayudar a desarrollar un aparato de seguridad interna similar al de ellos” (Anderson y Anderson, 1986, p. 224, citado en Valladares, 1994, p. 351).

Esta idea se vio reforzada por la organización de derechos humanos American Watch al realizar el informe: *Derechos Humanos en Honduras, las señales del método argentino* (1982).⁵ El documento también señala que el general Álvarez Martínez se entrenó en Argentina en la primera parte de los años 60 –de hecho, lo hizo entre 1958 y 1962– y públicamente se ha dedicado a defender el “método argentino” para enfrentar la amenaza subversiva. El general hondureño es el responsable de haber llevado a su país a los primeros asesores argentinos, cuando era comandante de la FUSEP.

Hasta aquí hemos podido apreciar el contexto histórico con el cual Honduras llegó a la década de los 80. Asimismo, las razones por las que su territorio fue empleado para desarrollar una política de contrainsurgencia y contrainteligencia promovida por la Doctrina de Seguridad Nacional, que el gobierno de Ronald Reagan se encargó de impulsar en la región.

Honduras fue empleado territorialmente por Estados Unidos y sus aliados debido a que los norteamericanos necesitaban una base de operaciones en el Istmo después de que la Nicaragua somocista había caído frente a

⁵ Para ver referencias sobre la intervención militar argentina en Centroamérica de manera regional se puede consultar: Armony, A. (1999). *La Argentina Los Estados Unidos y La Cruzada Anticomunista en América Central 1977-1984*, Buenos Aires, Argentina, Universidad Nacional de Quilmes; o en Balerini, E. (2020). *Argentina en el conflicto centroamericano: la dictadura y el internacionalismo revolucionario (1977-1984)*. (Tesis de doctorado). http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/1059

los sandinistas. En este sentido, este aliado regional e histórico, con el cual mantenían un fluido intercambio militar, que había tenido una destacada participación en el derrocamiento de Jacobo Árbenz en 1954 y en la invasión a Bahía de Cochinos, Cuba, en 1962, se presentaba como un punto estratégico para llevar adelante su política represiva en la región.

ARGENTINA, LA DICTADURA

El golpe de Estado cívico-eclesiástico-militar que se dio en Argentina el 24 de marzo de 1976 y que provocó que el país viviera la más cruenta dictadura de su historia hasta 1983, con 30 mil desaparecidos y cientos de personas encarceladas o exiliadas, tuvo el objetivo de implementar un proyecto económico liberal, tal como ya había sucedido con otros países de la región que vivían en contextos similares. Una vez iniciado este proyecto, y derrotadas las guerrillas o movimientos sociales, la Junta Militar decidió transnacionalizar su política represiva. Empezaron por promover esta idea oficialmente en Bogotá, Colombia, durante la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA) de 1979, cuando el teniente general Roberto Eduardo Viola —entonces jefe del Ejército argentino—, ofreció la asesoría de las Fuerzas Armadas de su país, para acabar con el comunismo internacional.

La Doctrina Viola apareció como resultado de cuatro estrategias de seguridad que influyeron en las Fuerzas Armadas argentinas: la ejecución del Plan de Conmoción Interna del Estado (Plan Conintes) que surgió después del golpe de Estado a Juan Domingo Perón en 1955 para reprimir y controlar a los sindicatos obreros y campesinos que apoyaban al ex mandatario derrocado, así como ayudó a transformar la doctrina de seguridad del país; a partir de las lecciones aprendidas en la Escuela Superior de Guerra de París, cuando el ejército argentino pidió asesoría de Francia en materia de contrainteligencia y contrainsurgencia; como parte de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) impulsada por Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, y con la implementación de la Operación Cóndor en Sudamérica a partir de 1975.

Esta combinación de cuatro factores fue asumida por los argentinos y adaptada a su propio contexto político y social, para acabar con los movimientos armados del país. Para lograrlo, también fueron indispensables

los Decretos de Aniquilamiento de 1975 y el Operativo Independencia en Tucumán, entre febrero de 1975 y septiembre de 1977, que se extendieron por todo el territorio nacional una vez dado el golpe de Estado (Decreto de Aniquilamiento. No. 2771/75 y el 2772/75).⁶

Julieta Rostica comenta que con la Doctrina Viola se “formalizó el supuesto derecho de los ejércitos latinoamericanos a actuar independiente o colectivamente en todo país de la región donde se produjeran movimientos revolucionarios por la inacción de Estados Unidos” (2018, p. 328). Tras la presentación de esta doctrina, algunos de los países que aceptaron ese asesoramiento en materia de inteligencia y contrainteligencia fueron Bolivia, El Salvador, Guatemala y Honduras.

Un año después de la presentación de la Doctrina Viola, en septiembre de 1980, se realizó en el Teatro Municipal San Martín, en Buenos Aires, Argentina, la IV Conferencia Anticomunista Latinoamericana (CAL). El general Guillermo Suárez Masón clausuró el evento diciendo:

Que el peligro mayor se cernía sobre América Central que, de caer en manos del comunismo, constituirá una cuña divisoria del continente amenazado. Asimismo, denunció la política exterior del presidente [James] Carter como “instrumento de un proyecto neocolonial marxista”, lo cual legitimaba el accionar de la CAL y de la dictadura argentina en la región. Suárez Mason se comprometió a enviar a Centroamérica asesores argentinos que transmitiesen la experiencia argentina y la Liga Anticomunista Mundial a aportar 8 millones de dólares para los gastos iniciales (Martorell, 1999, p. 204, citado en Rostica, 2018, p. 336).

Meses antes de este encuentro de la ultraderecha latinoamericana en Argentina, el 17 de julio de 1980, Luis García Meza dio un golpe de Estado en Bolivia, para deponer a la presidenta Lidia Güeiler. En el golpe de Estado,

⁶ Decreto de Aniquilamiento. No. 2771/75, Consejo de Defensa – Convenios con las provincias para colocar bajo su control operacional al personal policial y penitenciario para la lucha contra la subversión, 06 de octubre de 1975. Ver en: <https://argentoria.wordpress.com/2015/10/20/decretos-de-isabel-peron-para-aniquilar-el-accionar-subversivo/>. Consultado el 10 de septiembre de 2019. Decreto de Aniquilamiento. No. 2772/75, 06 de octubre de 1975. Ver en: <https://argentoria.wordpress.com/2015/10/20/decretos-de-isabel-peron-para-aniquilar-el-accionar-subversivo/>. Consultado el 10 de septiembre de 2019.

la participación argentina fue fundamental. Ahí comenzó la historia de los asesores civiles argentinos enrolados en labores de inteligencia y contrainteligencia en los aparatos represivos estatales de otras naciones.

PERSONAJES IDENTIFICADOS

Hasta ahora, en nuestras investigaciones hemos identificado a seis agentes civiles en Honduras y otros países de América Central: Héctor Francés, Juan Martín Ciga Correa, Alfredo Alberto Mingolla, Carlos Alberto Durich, Leandro Sánchez Reisse y Raúl Guglielminetti.

Héctor Francés, la revelación

Si bien desde 1979 hay antecedentes de la presencia de los asesores civiles argentinos en el Istmo, fue hasta 1982 que se dio a conocer el hecho y sus labores en la región, cuando oficiales de inteligencia nicaragüense detuvieron a Héctor Francés en San José de Costa Rica.

Durante el interrogatorio al que fue sometido, Francés declaró que pertenecía al Batallón de Inteligencia 601 de Argentina y que estaba bajo las órdenes del Estado Mayor argentino en Honduras, encabezado por José Osvaldo Ribeiro y José Hoya, con el propósito de entrenar a la Contra y a escuadrones de la muerte capaces de derrotar a los Sandinistas, y a las guerrillas salvadoreña y guatemalteca, respectivamente. También aseguró haber desertado del Batallón de Inteligencia 601 por la guerra de Malvinas. En este sentido, Juan Salinas y Julio Villalonga abordaron el tema desde el periodismo, al decir:

Francés había sido secuestrado el 6 de octubre de 1982 en las proximidades de la embajada de Venezuela en San José de Costa Rica, situada en el elegante barrio de Las Loces [se escribe Los Yoses]. A pesar de que en el video que lo tuvo por protagonista afirmó haber desertado voluntariamente a causa de la guerra de Malvinas, resultó que hubo testigos de su secuestro; testigos que narraron a la policía como Francés había sido introducido por la fuerza dentro de un utilitario Chevrolet amarillo paja, por un grupo de cinco personas entre las que

descollaba una mujer rubia. La abrupta desaparición del agente había provocado que la policía costarricense interrogara a muchos residentes argentinos en el país (Salinas y Villalonga, 1993, p. 212).⁷

Francés también explicó que Honduras cambió su apoyo a los grupos contrarrevolucionarios nicaragüenses por créditos para reequipamiento de las Fuerzas Armadas y asesoramiento técnico que le brindaron militares argentinos para montar fábricas de municiones y explosivos.

Hay más de cien nombres con la intrincada red de argentinos y norteamericanos que tienen las diversas organizaciones contrarias al régimen sandinista que funcionan en Costa Rica y que son encubiertas por funcionarios locales (*La Voz*, Argentina, 1982-12-02; consultado en el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) el 2017/08/17).

Si bien las declaraciones de este supuesto agente de inteligencia argentino —que por otro lado no aparece en el libro *Batallón de Inteligencia 601*, que publicó el gobierno del país sudamericano en 2015— deben tomarse con reserva, pues no deja de ser un hombre con entrenamiento para declarar, es relevante hacer notar la reacción que generó su detención en la Junta Militar argentina.

Basta apreciar algunos de los documentos desclasificados de la Colección Forti del Archivo Histórico de la Cancillería Argentina (AHCA), para darse cuenta de esto. Un cable cifrado y enviado el 25 de noviembre de 1982 por el embajador Arturo Ossorio Aranna, desde Honduras a Buenos Aires dice:

Hoy al despedirme del General [Gustavo] Álvarez Martínez, jefe de Fuerzas Armadas, confidencialmente manifestome, que en Managua jefes sandinistas han montado un programa de 61 minutos

⁷ Esta información fue corroborada por Juan Francisco Rivera Aguirre, ex subjefe de la Escuela de Entrenamiento Básico de Infantería (EEBI), de Nicaragua, en una entrevista con el autor de este artículo, para su tesis doctoral, donde explicó: “Hasta donde sé yo lo secuestraron [...] yo lo vi una sola vez, y de ahí el contacto con él, porque también nosotros compartimentábamos, fue Pompilio Gadea. Precisamente fue él quien me dijo que lo secuestraron, desapareció y nunca se supo de él [se refiere a Héctor Francés]. Yo lo vi una vez nada más” (2018/01/09; archivo del autor).

con declaraciones del presunto ex militar argentino, recientemente secuestrado en Costa Rica, Frances García [sic]. Agregome que dicho programa será difundido por televisión Estados Unidos y tendrá grave impacto, en razón impresionantes confesiones hacen decir al prisionero [sic]. [...] Ante campaña anti Argentina que seguirá a difusión a este programa, urge preparar respuestas adecuadas en diferentes foros posibles (Cable Cifrado, No. 590. AHCA-Colección Forti, 25/11/82).

Dos cables secretos más, que también fueron enviados desde Honduras señalan:

Secuestrado da su nombre y dice pertenecer al Batallón Inteligencia 601, así como tipo de adiestramiento adquirido. Justifica posición en relación Revolución Sandinista como cambio producido (que –según dice– lo precipitó a realizar autosecuestro) por contacto con realidad centroamericana y conocimiento que califica de sangrienta política de Reagan hacia región, en especial hacia países que buscan soluciones propias [sic]. Respecto a Argentina afirma existe inexplicable acuerdo algunos sectores del país (sectores que identifica como responsables Guerra Malvinas) con Estados Unidos, país aliado a Inglaterra en conflicto Atlántico Sur (argumento este que emplea varias veces) [sic]. Dicho acuerdo dice se traduce en envío asesores militares argentinos: expertos acción psicológica y terrorismo, que contarían con amplios recursos monetarios y propagandísticos suministrados por la CIA y el Pentágono, y con apoyo regímenes Honduras, Costa Rica, El Salvador, Guatemala e incluso Israel [sic]. Describe organización creada al efecto señalado diversos niveles [sic] dirección en Washington, Buenos Aires, Tegucigalpa, San José, Miami, etc, [sic] nombres sus respectivos integrantes (menciona a varios presuntos oficiales por su nombre y grado con los que supuestamente habría colaborado) y vinculaciones en cada país [sic]. Afirma organización cuenta en campamentos con más de siete mil ex Guardias nicara-güenses (muy bien armados) que operarían desde Honduras y en condiciones entrar su país y grupos misquitos igualmente armados

[sic]. Revela propósito todo ello sería desestabilizar gobierno Nicaragua desatando guerra del terror, creando zonas liberadas, e incluso por intervención directa de EU, aunque disimulada bajo operación militar conjunta Honduras–EU (Cables desclasificados No. 600 y 601. AHCA-Colección Forti, 27/11/82).

Sobre el accionar de los civiles argentinos y militares en Honduras, Francés García declaró que este grupo recibió la protección del jefe de las Fuerzas Armadas hondureñas Gustavo Álvarez Martínez y del jefe de las fuerzas de seguridad Alexander Hernández. Asimismo, mencionó que en Argentina, los mandos directos de esta operación fueron el militar Mario Davico, que integra el Estado Mayor General del Ejército (EMGE) y Luis Jorge Arias Duval Arismendi, que comandaba el Batallón de Inteligencia 601 (*La Voz*, Argentina, 1982-12-02, consultado en el CELS el 2017-08-17).

Juan Francisco Rivera Aguirre, ex Guardia Nacional, subjefe de personal de la Escuela de Entrenamiento Básico de Infantería (EEBI), de Nicaragua, e integrante de la Legión 15 de Septiembre, que posteriormente fue uno de los grupos que conformaron la Contra, dijo en una entrevista con el autor de este artículo realizada para su tesis doctoral, que él fue uno de los responsables en buscar el financiamiento para llevar a distintos grupos de militares de su país y Honduras a entrenarse a Argentina: “Logramos enviar tres o cuatro grupos de muchachos jóvenes. Por aquí está uno de ellos que perdió una pierna con una mina en la guerra” (Entrevista con Rivera Aguirre, 2018-01-09; archivo del autor). Asimismo, comentó que los militares y civiles argentinos llegaron a Honduras a mediados de 1980, ello implicó un apoyo de parte del ejército argentino a las fuerzas hondureñas.

Julieta Rostica menciona que los militares hondureños que tomaron en 1981 el Curso de Inteligencia para Oficiales Extranjeros (COE-600) en Argentina fueron el Subteniente José Luis Zambrano Carrasco y el subteniente Segundo Flores Murillo, mientras que, en 1982, acudió el Mayor Alexis Perdomo Orellana (Rostica, 2021, p. 22).

Leandro Sánchez Reisse, el Informe Kerry

Otro agente civil de inteligencia que participó de las actividades contrarre-

volucionarias en Honduras fue Leandro Sánchez Reisse. En una declaración ante el Subcomité en Terrorismo, Narcotráfico y Operaciones Internacionales de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, también conocido como Informe Kerry (1987), aceptó su intervención.

El agente de inteligencia dijo haber trabajado en el gobierno argentino entre 1976 y 1981: “Fui asesor de la llamada Comunidad Informativa, que contaba con información de la Policía Federal de Seguridad y del Batallón 601 del ejército y se conectaba también con el servicio de inteligencia de la Marina y las Fuerzas Aéreas” (Informe Kerry, 1987, p. 9, archivo de John Dignes).

Sánchez Reisse dijo que su jefe inmediato en Argentina era el Coronel Gatica y que él estaba a cargo del Batallón de Inteligencia 601 y de la Policía Federal en la Provincia de Buenos Aires. Además, explicó, también respondía a las órdenes de Raúl Guglielminetti:

Que trabajaba para la Policía Federal de Seguridad y el Batallón 601 de Argentina [...] y [estaba] conectado con el Grupo Andes, pero había trabajado en Centroamérica con las Fuerzas de los Estados Unidos (Informe Kerry, 1987, p. 10, archivo de John Dignes).

En esta parte del testimonio, encontramos una diferencia entre lo dicho por Sánchez Reisse y Francés García: mientras el primero dice que su jefe inmediato era el coronel Gatica, que estaba a cargo del Batallón de Inteligencia 601, el segundo señala que el responsable de éste era Luis Jorge Arias Duval. Por otra parte, en el libro *El batallón de Inteligencia 601* se menciona que Arias Duval prestó servicios en el Batallón de Inteligencia 601 desde diciembre de 1974 hasta noviembre de 1983 (Programa Verdad y Justicia, 2015, p. 133).⁸

⁸ Según el informe realizado por el gobierno argentino sobre el Batallón de inteligencia 601, Arias Duval estuvo “primero en la Compañía Ejecución A, luego —a partir del 20/11/1975— en la Central de Reunión. Posteriormente, desde el 28/05/1976 al 05/01/1977, en la Central de Contrainteligencia. Del 31/05/1976 al 19/06/1976 fue en comisión a la zona de operación en Tucumán. El 06/01/1977 regresó a la Central de Reunión, de la cual fue jefe a partir del 06/03/1979. Del 25/07 al 30/08/1977, con el grado de teniente coronel, fue en comisión a Bolivia a dictar clases en la Escuela Militar de Inteligencia. En diciembre de 1983, con el grado de coronel, ejercía como jefe del Destacamento de Inteligencia 181 de Bahía Blanca” (Programa Verdad y Justicia, 2015, p. 133).

En el libro no aparece mencionado el coronel Gatica. Sin embargo, sí se explica la función de Mario Davico: quien era el segundo oficial de la Jefatura II del Ejército (Programa Verdad y Justicia, 2015, p. 147). Asimismo, en la entrevista que le realizamos a Juan Francisco Rivera Aguirre, éste nos comentó lo siguiente:

Mario Davico es amigo mío. Un hombre que vendía armas. En Honduras tenía muy buenas corridas [relaciones] con las Fuerzas Armadas. Éramos buenos amigos [...] Buen tipo. Un tipo que se identificó con la causa en Honduras porque él se movía a nivel internacional en compra y venta de armas (Rivera Aguirre, 2018/01/09, archivo del autor).

Sobre el Grupo Andes, al que hizo referencia Sánchez Reisse, Ariel Armony comenta que con el golpe de Estado en Bolivia se estableció una especie de red anticomunista transnacional encabezada por Argentina y conocida como Brigada Andina, Grupo Andes, o Andean Task Force, que era una agrupación cuyo objetivo era eliminar a los opositores al régimen argentino en el exterior. “Esta red paramilitar trabajaba en conjunción con el Batallón de Inteligencia 601. Los enlaces argentinos clave eran el gral. Suarez Mason y Raúl Guglielminetti [...] se afirma que la brigada colaboraba con personal militar estadounidense destinado en América Central” (Armony, 1999, p. 67).

Además, Sánchez Reisse explicó durante su declaración que, en Nueva York, Estados Unidos, abrió una sucursal de la empresa Argenshow, en 1976 que estaba destinada al lavado de divisas.⁹

⁹ Siguiendo a Walter Bosisio, Bruno Napoli y Celeste Perosino, la historia de Argenshow SA se remonta a Argentina, en 1976. Sánchez Reisse tenía unas oficinas de esa empresa dedicada a las relaciones públicas en un edificio de la Avenida Santa Fe No. 962, donde este agente de inteligencia conoció al empresario Fernando Combal, quien tenía en el mismo lugar las instalaciones de la empresa Asesoría Turística SRL. Juntos conforman la compañía Urbaires S.A., la cual se estableció en la calle Corrientes 550, quinto piso, y cuyo directorio lo conformaban Leandro Sánchez Reisse como presidente, Beatriz Marrero Puyol como vicepresidente y Fernando Combal, Mariana Bosch y Luciana Varela de Pita como directores. Tras un tiempo de trabajar juntos, Fernando Combal fue secuestrado el 8 de mayo de 1979: “[y] habría estado detenido en una casa perteneciente al [Luis Alberto] Japonés Martínez [también integró el directorio de Urbaires SA]. El secuestro de Combal y sus socios

Estábamos haciendo transacciones de moneda extranjera. Guglielminetti, mi jefe en ese momento, también estaba en Miami operando un negocio que se llamaba Silver Dolar Incorporated que funcionaba básicamente bajo una casa de empeño, pero era un negocio encubierto en Florida [...] para nuestras actividades en Sudamérica y en Centroamérica [sic] (Informe Kerry, 1987, p. 15).

Durante la declaración de Sánchez Reisse en el Senado estadounidense, el legislador John Kerry le preguntó: ¿Cuál era el propósito de la operación de inteligencia militar de la empresa Argenshow en Florida? La respuesta fue la siguiente:

Básicamente, la idea comenzó en Argentina. Nos dimos cuenta de que estábamos luchando contra las guerrillas de izquierda en Argentina, llamadas Montoneros y ERP, Ejército Revolucionario del Pueblo. Y, de hecho, no sólo estábamos luchando contra ellos en Argentina, sino que era un problema que se dirigía hacia Argentina por parte de países extranjeros, y que, por tanto, nuestras fronteras ya no eran las de Argentina, sino las de toda Sudamérica y América Latina. Por eso, pensamos que [...] estábamos obligados a luchar, [en las] fronteras de toda América Central y América del Sur [sic] (Informe Kerry, 1987: pp. 15-16).

Al cuestionarlo sobre el propósito de la base de Fort Lauderdale, Florida, creada por Argentina y Estados Unidos en esa época, la respuesta fue la siguiente:

Lo del Fort Lauderdale fue porque la gente del Gobierno de Argentina

[Koldobsky, Prissant] fue perpetrado por Rubén Bufano, Luis Alberto Martínez y Leandro Sánchez Reisse pertenecientes al Batallón 601 y Amalia Cobas de Martínez y Marina Bosch de Sánchez Reisse con los cuales tenían vínculos comerciales. Cabe destacar que Marina Bosch era prima hermana de Christian Zimerman, vicepresidente del Banco Central y cuya hermana estaba casada con Martelli, dueño del Banco Roberts. En una conferencia de prensa dada por Fernando Combal en junio de 1986 vincula su secuestro con los grupos que actuaron en la represión de supuestas maniobras de “subversión económica” bajo dependencia del Comando del 1º Cuerpo del Ejército [sic]” (Bosisio, Napoli y Perosino, 2014, p. 8-9).

junto con la gente del Gobierno de los Estados Unidos decidieron que era mejor y mucho más seguro que las tropas argentinas y los asesores argentinos estuvieran, por ejemplo, en El Salvador o en Costa Rica y Honduras, que involucrar directamente a las tropas de los Estados Unidos en ese momento en ciertos lugares de América Central y del Sur. [...] Teníamos que estar en Fort Laudarle para facilitar los envíos de armamento y el dinero para apoyar las actividades en Centroamérica de las tropas argentinas, de los asesores argentinos y de la gente que trabajaba desde Estados Unidos en esa zona [sic] (Informe Kerry, 1987, p. 17).

Sánchez Reisse también se refirió al lavado de dinero:

Nosotros lavamos dinero a Centroamérica desde diferentes partes del mundo en ese tiempo. Yo no diría que estábamos “blanqueando” dinero porque, tal vez me equivoque, pero mi forma de entender es que el blanqueo es cuando de alguna manera el dinero sucio de Estados Unidos o el dinero que se quiere ocultar va a otro lugar y tenemos que hacer que ese dinero esté limpio. Entonces, yo diría más bien que el dinero que se cobraba en Estados Unidos o el dinero que venía de lugares como Suiza, Bahamas, o Gran Caimán o Leichtstein, se entregaba a otro lugar a través de Panamá o a Panamá manejado desde Estados Unidos, pero sin ser ese “lavado” (Informe Kerry, 1987, p. 19).

El testimonio cobra relevancia no sólo por lo dicho hasta ahora, sino porque demuestra la política transnacional de la Junta Militar argentina, con las complejas relaciones que se entablaron para desarrollar esta operación, enviando tropas y asesores civiles del país sudamericano a América Central y lavando dinero —según las declaraciones de este agente fueron alrededor de 30 millones de dólares—, desde distintos países del mundo para apoyar esas operaciones.

El testimonio de este agente de inteligencia es muy rico en información, pues nos abre puertas para seguir investigando. Esta información fue ratificada por el mismo Sánchez Reisse en una entrevista que le hizo el periodista Juan Gasparini en *La pista Suiza* (1986).

Guglielminetti, el jefe civil

Raúl Guglielminetti, el jefe de Leandro Sánchez Reisse en Estados Unidos, tenía un extenso prontuario en Argentina, que lo llevó de Neuquén a Bahía Blanca y de ahí a Buenos Aires. Según Gasparini, en Bahía Blanca dirigió los grupos de choque de extrema derecha y trabajó como lugarteniente del rector de la Universidad Nacional del Sur, Remus Tetu; y cuando Tetu fue interventor en la Universidad de Comahue, también trabajó con él (Gasparini, 1986, p. 275). Su paso a la Triple A, fue natural.

Las virtudes represivas de Guglielminetti lo llevaron a que el general Jorge Rafael Videla le encomendara una misión: el asentamiento de tropas argentinas en América Central. “A tales fines el Ejército creó, engarzado en el Batallón 601 el Grupo de Tareas del Exterior (GTE)” (Gasparini, 1986, p. 280). Guglielminetti asumió la jefatura. La relación entre él y Sánchez Reisse derivó en negocios financieros como los mencionados en párrafos anteriores. Asimismo:

Cursos de perfeccionamiento en la CIA, incursiones en América Central y el Caribe (apoyo logístico al antisandinismo y al “anticastriismo”, voladura de “Radio Liberación del Continente” en Costa Rica [se refiere a Radio Noticias del Continente]) alternando con periódicos viajes a Buenos Aires (secuestros extorsivos y represión política) con los placeres del Caribe (cruceros, hasta que Guastavino [se refiere a Raúl Guglielminetti] dejó los mástiles del yate de “Lenny” como recuerdo en un puente de la Florida) y con la militancia en las filas de “Omega”, la organización de narcotráfico y venta de armas. Es la misma que ha pasado a ser dirigida por el general Suárez Masón. Aceitados dichos mecanismos, Guglielminetti y Sánchez Reisse comienzan a ser requeridos prioritariamente por Buenos Aires, aunque jamás abandonarán sus residencias legales en Miami (Gasparini, 1986, p. 281).

Juan Martín Ciga Correa: de la cárcel al Istmo

Hasta donde sabemos, Juan Martín Ciga Correa fue integrante de la organización ultraderechista Milicia Nacional Justicialista, una de las agrupa-

ciones que se integró a la Triple A. Además, fue uno de los contactos de la dictadura chilena en Argentina cuando se asesinó al general Carlos Prats. En la sentencia del juicio contra el ex agente de inteligencia chileno Enrique Arancibia Clavel, apareció el nombre de Ciga Correa como integrante de la organización Milicia y trabajador de la Universidad de Buenos Aires.¹⁰

En el memorándum No. 3, firmado en Buenos Aires el 16 de mayo de 1975, que trata información general del caso Colombo, se explica que uno de los grupos que integraron la Triple A fue Milicia Nacional Justicialista. “Este grupo es el conocido como Grupo M (MMM), su denominación se debe a las iniciales de sus jefes. Solo conocemos uno Martín Ciga Correa (M de Martín). Este actuó en el caso Colombo, efectuando la primera etapa del trabajo en forma perfecta” (Memorándum 3, 16/05/75, tomado del portal CIPER). Asimismo, en el documento, Ciga Correa aparece como jefe del aparato de Seguridad de Milicia Nacional Justicialista.

Hay evidencias que colocan a este agente argentino en diferentes partes del Continente, desde Argentina hasta Centroamérica como un agente de la SIDE. Una de éstas la hallamos en 1984, cuando fue detenido en Mar del Plata por robo de vehículo, tenencia ilícita de armas, uso de documentos falsos, entre ellos la credencial de Mariano Santamaría, que utilizaba al volver de Centroamérica. (Yeves, 1990, p. 84).¹¹

Mariano Santamaría, Santa María o Santamarina, lo hemos encontrado escrito de las tres formas, fue el seudónimo con el que Ciga Correa trabajó en Centroamérica. Una de las pruebas de ello se encuentra en la denuncia policial que con ese nombre interpuso en Guatemala, junto a Héctor Francés, por el robo de documentos y objetos en su coche. Ante las autoridades dijo “que era técnico ganadero, originario de Buenos Aires, Argentina, que se encontraba hospedado en la 2 calle A 19-45, zona 14 y que era hijo de Mariano Santamaria y Pilar Alvear (AHPN, 181, No. 13828).

Otra prueba de esto la proporciona el periodista Horacio Verbitsky (1981), quien publicó un reportaje en la revista Humor sobre este ex agente

¹⁰ Fallo Enrique Arancibia Clavel. (24/08/2004). Corte Suprema de Justicia de la Nación. <https://www.mpf.gob.ar/lesa/jurisprudencia/fallo-arancibia-clavel-enrique-lautaro-s-homicidio-calificado-y-asociacion-ilicita-cs-jn-24804/>. Revisado el 06/05/2021.

¹¹ También se pueden ver referencias en: Clarín, 1984-05-19 y *La voz*, 1984-06-02, entre otros.

de la SIDE:

Ciga Correa no era un presidiario cualquiera. Tenía proceso en el juzgado Federal de San Martín por asociación ilícita, robo reiterado de automóviles, tenencia de armas de guerra y falsificación de documentos, y otro anterior en San Juan por un [revólver] 11.25 que le reclamaba a la policía provincial (Verbitsky, enero de 1981, consultado en el CELS, 2016).

Durante la realización de mi tesis doctoral tuve la oportunidad de entrevistar a un compañero de celda de Juan Martín Ciga Correa en la cárcel de Sierra Chica: Sergio González, ex integrante de la Juventud Peronista. En la charla que mantuvimos por Skype, contó:

Durante un tiempo estuve sólo hasta que me llevaron a una persona, que era un poco más grande que yo. Nadie lo conocía en el pabellón [...]. Era carismático, preso común, dijo que lo había confundido con un preso político [...]. Estuvimos en la misma celda, y por eso me quedó su nombre grabado: Juan Martín Ciga Correa (Entrevista con Sergio González, 2017-06-12, en Balerini, 2020).

Tiempo después, González fue castigado y llevado a otro pabellón de la cárcel. Cuando volvió a su celda Ciga Correa ya no estaba en ella. Verbitsky (1981) explica por qué:

Lo sacaron de la sombra de la cárcel para que conociera el Caribe. El Batallón de Inteligencia 601 le plastificó un documento como mayor del Ejército y le asignó un nombre muy adecuado para un combatiente de la Cristiandad contra el imperio del mal: Mariano Santa María (Verbitsky, enero de 1981, consultado en el CELS, 2016).

Otra referencia de Ciga Correa también la proporciona Yeves, cuando explica que en septiembre de 1981, en Panamá, Juan Carlos Gelassio se encuentra con él y Héctor Francés, para darles cien mil dólares que el general Alberto Alfredo Valín le envía a José Osvaldo Ribeiro, a Tegucigalpa y ellos

eran los encargados de llevárselos (Yeves, 1990, p. 70).

Carlos Alberto Durich y la ESMA

A Carlos Alberto Durich no podemos vincularlo completamente como agente de inteligencia, pues las fuentes que tenemos a disposición se contradicen. Por un lado, un comunicado del CELS de abril de 1990 señala: “En tiempos de la dictadura, Durich estuvo estrechamente vinculado a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y en especial a los grupos de tarea que en ella operaban secuestrando y desapareciendo ciudadanos indefensos” (CELS, abril, 1990, consultado en 2016). En la revista *El Porteño* (1987), se dedicaron varias páginas “a propósito de su actividad en Centroamérica y especialmente en Nicaragua en 1979, durante los acontecimientos que provocaron la caída de Anastasio Somoza” (CELS, abril, 1990, consultado en 2016).

Nicaragua no fue el único destino centroamericano de este personaje. También estuvo en Guatemala. Un documento desclasificado enviado desde Guatemala comprueba su estancia en ese país:

La declaración del Ministro de la Gobernación (Interior) efectuada en conferencia de prensa el mismo día de nuestra citación, expresando que elementos de extrema izquierda y extrema derecha intentaban una acción o plan terrorista, con el apoyo de elementos extranjeros expresando que se trataba de localizar el paradero del argentino Carlos Alberto Durich o Carlos Alberto Durich Fernández y del chileno Rafael Perla Saldivar, a quienes presuntamente se sindicaba covinculados con la extrema derecha (AHCA-Colección Forti, No. 267, 26/06/78).

Mingolla, de Bolivia a Centroamérica

Mario Alberto Mingolla o Alberto Alfredo Mingolla —detenido en Argentina y extraditado a España recientemente—, es uno más de los agentes

de inteligencia argentinos con un prontuario extenso en materia de contrainsurgencia. Según Ricardo Ragendorfer, este agente había sido enviado a Honduras como parte del Grupo de Tareas del Exterior (GTE), “para adiestrar, con apoyo de la CIA, a los contras nicaragüenses y escuadrones de la muerte de El Salvador, Guatemala y ese país” (Ragendorfer, 2014). Asimismo, llegó a ser la mano derecha del general Gustavo Álvarez Martínez.

También participó del golpe de Estado en Bolivia el 17 de julio de 1980. Según un cable desclasificado de la cancillería argentina, este agente habría sido detenido en 1982, cuando estaba intentando reorganizar una banda paramilitar para derrocar al gobierno (AHCA-Colección Forti, No. 136, 30/11/82).

En la ficha 86 del Archivo de la Policía Nacional de Guatemala, con fecha 26/7/82, se señala sobre este agente: “Se solicita al Departamento 7° “OP-SIC” Estado Mayor del Ejército Rep. Bolivia, información ya que tenemos, conocimiento que esa Secc. cuenta con modernos métodos para combatir la subversión, por lo que se ruega atender a éste, quien se ha ofrecido servir enlace entre ese Depto. y ésta dependencia” (AHPNG, No. 86, 26/7/82).

En el mismo archivo se encuentra otra ficha de este personaje, la 8963, en la que se da cuenta del extravío de sus documentos personales (AHPNG, No. 8963).

Ragendorfer (2019) también señala que los orígenes políticos de Mingolla se pueden rastrear “con el grupo fascista Concentración Nacional Universitaria (CNU). Esa, justamente, fue la vía que lo llevó a enrolarse como agente civil en el Batallón 601” (Ragendorfer, 2019).

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Hasta aquí hemos intentado hacer un breve acercamiento de quiénes fueron algunos de los agentes civiles de inteligencia argentinos más identificados en Honduras y el conflicto centroamericano. Es cierto que nos falta mucho por averiguar. Esta es una aproximación a un tema muy complicado, aún no están disponibles todos los repositorios que permitirían tener mayores certezas al respecto.

Es necesario establecer que con este artículo intentamos problematizar un tema complejo sobre el cual sostenemos que entre los objetivos de los

asesores argentinos se encontraba entrenar a elementos de La Contra nicaragüense y a algunos de los escuadrones de la muerte guatemaltecos y salvadoreños. La intervención militar argentina en el conflicto centroamericano ya sea desde el propio territorio ismeño o desde el país sudamericano dando cursos de entrenamiento a integrantes de la Contra, a algunas agrupaciones paramilitar o a diferentes integrantes de ejércitos, debemos entenderla como parte de la transnacionalización que la Junta Militar buscaba encabezar en la región, en medio de la Guerra Fría Latinoamericana.

Esa transnacionalización no habría sido posible sin la conjunción de varios elementos: en primer lugar, una alianza con Estados Unidos para el entrenamiento de las fuerzas irregulares en Honduras, que buscaban combatir a los sandinistas y contrarrestar la creciente influencia de las guerrillas salvadoreñas y guatemaltecas, en la región y en segundo lugar, para lograr esa transnacionalización represiva la Junta Militar no sólo debió contar con integrantes del ejército sino de otras fuerzas armadas y de aparatos de inteligencia como la SIDE.

Esos contactos, por otra parte, le permitieron, como lo expone Leandro Sánchez Reisse, financiar las operaciones militares de los uniformados y los agentes civiles argentinos, con dinero del narcotráfico que era lavado en distintos países, y que como mencionamos páginas arriba fue parte de un proyecto militar llamado Grupo Andes.

FUENTES CONSULTADAS

- ARANCIBIA, J. (1983). Introducción. En Selser, G. (Ed.) *Honduras: República alquilada*. pp. 9-35. Ciudad de México: Mex-Sur.
- ARMONY, A. (1999). *La Argentina, los Estados Unidos y la cruzada anticomunista en América Central, 1977-1984*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- BALERINI, E. (2020). La influencia del Batallón de Inteligencia 601 de Argentina en la creación del Batallón 3-16 de Honduras. En M. Toussaint y N. Armijo (Ed). *Guerra y posguerra en Centroamérica*. pp. 129-167. Ciudad de México: Contemporánea Internacional.
- BALERINI, E. (2018/01/09). *Entrevista a José Francisco Rivera Aguirre en Managua, Nicaragua*. Archivo personal del autor.

- BALERINI, E. (2017/06/12). *Entrevista a Sergio González realizada vía Skype*. Archivo personal del autor.
- BOSISIO, W., NAPOLI, B. y PEROSINO. (2014). Represión en el sistema financiero. Otras miradas sobre el accionar de la última dictadura cívico militar de Argentina. En *VIII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, Departamento de Sociología*. Recuperado en https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4421/ev.4421.pdf
- CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE HONDURAS (1983). *Derechos humanos en Honduras: señales del método argentino*. Tegucigalpa: Centro de Documentación de Honduras.
- DE GORI, E. ((2009). Honduras: políticas de contrainsurgencia, doctrina de la seguridad nacional y democracia. En *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. Asociación Latinoamericana de Sociología. Buenos Aires: Recuperado en <https://cdsa.academica.org/000-062/2241.pdf>
- DENUNCIAN DETALLES DE UN COMLOT CONTRA NICARAGUA (1982/12/02). *La Voz*. s/p.
- DUHALDE, E. (2013). *El Estado Terrorista argentino*. Buenos Aires: Colihue.
- GASPARINI, J. (1986). *La pista Suiza*. Buenos Aires: Legasa.
- GARCÍA, R. (2013). La diplomacia liberacionista y el exilio guatemalteco en américa del sur, 1954-1960. En *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*. Vol. 11. Núm. 44. pp. 1-12.
- GONZÁLEZ, M. (2011/05/01). La historia que no se cuenta de Arancibia Clavel. En *CIPER*. Recuperado de <https://www.ciperchile.cl/2011/05/01/la-historia-que-no-se-cuenta-de-arancibia-clavel/content/uploads/Informe-sobre-la-Triple-A.pdf>
- INFORME KERRY. (1987). *Informe final del Subcomité de Terrorismo, Narcóticos y Operaciones Internacionales del Comité de relaciones exteriores del Senado de Estados Unidos*. Recuperado del archivo de John Digness.
- PROGRAMA VERDAD Y JUSTICIA. (2015). *El Batallón de Inteligencia 601*. Buenos Aires: Infojus.

- RAGENDORFER, R. (2019/12/29). El represor que vio la luz. En *Caras y Caretas*. Recuperado de <https://carasycaretas.org.ar/2019/12/29/el-represor-que-vio-la-luz/>
- RAGENDORFER, R. (2014/04/09). El represor más estafalario: Breve historia de Mario Alfredo Mingolla Montrezza, que pasó de ser el batata “Christian” al obispo Valerian de Silio. En *Pájaro rojo*. Recuperado de <http://pajarorjo.com.ar/?p=806>.
- ROSTICA, J. (2021). La colaboración y coordinación de la represión de la disidencia política entre Argentina y Honduras: avances de investigación (1979-1983). En *Secuencia*. Núm. 111. pp. 1-34. DOI: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i111.1926>.
- ROSTICA, J., KOVALSKIS, M., MOLINARI, L. y MOLINA, M. (2020). La masacre de El Mozote en El Salvador: una aproximación a la responsabilidad argentina. En *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*. Vol. 18. Núm. 71. pp. 61-93. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496462565006>
- ROSTICA, J. (2018). La Confederación Anticomunista Latinoamericana. Las conexiones civiles y militares entre Guatemala y Argentina (1972-1980). En *Desafíos*. Vol. 30. Núm. 1. pp. 309-347. DOI: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.5227>
- ROUQUIÉ, A. (1994). *Guerra y Paz en América Central*. México: FCE.
- SALA, L. (2018). Los militares estratégicos y la reformulación del pensamiento militar. Guatemala 1978-1986. En *Revista de Estudios Latinoamericanos*. Vol. 2. Núm. 67. pp. 203-238. Recuperado de <http://latinoamerica.unam.mx/index.php/latino/article/view/57034/50809>
- SALINAS, J. y VILLALONGA, J. (1993). *Gorriarán. La Tablada y las guerras de inteligencia en América Latina*. Buenos Aires: Magin.
- SALOMÓN, L. (1993). *Policías y militares en Honduras*. Tegucigalpa: Centro de Documentación de Honduras.
- SELSER, G. (1983). *Honduras: República alquilada*. Ciudad de México: Mex-Sur.
- SLATMAN, M. (2012). Actividades extraterritoriales represivas de la Armada Argentina durante la última dictadura civil-militar de Seguridad

- Nacional (1976-1983). En *Aletheia*. Vol. 3. Núm. 5. pp. 1-20. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5451/pr.5451.pdf.
- VALLADARES, L. (1994). *Los hechos hablan por sí mismos. Informe preliminar sobre los desaparecidos en Honduras (1980-1993)*. Tegucigalpa: Guaymurás.
- VERBITSKY, H. (1981-01). El mayor Mariano Santa María sueña con el sol del Caribe. En *Revista Humor*. s/p.
- YEVES, E. (1990). *La Contra, una guerra sucia*. Serie Reporters. Buenos Aires: Ediciones B.

DECRETOS DE ANIQUILAMIENTO

- DECRETO DE ANIQUILAMIENTO. No. 2771/75, Consejo de Defensa – Convenios con las provincias para colocar bajo su control operacional al personal policial y penitenciario para la lucha contra la subversión, 06 de octubre de 1975. Ver en: <https://argentoria.wordpress.com/2015/10/20/decretos-de-isabel-peron-para-aniquilar-el-accionar-subversivo/>. [Consultado el 10 de septiembre de 2019].
- DECRETO DE ANIQUILAMIENTO. No. 2772/75, 06 de octubre de 1975. Ver en: <https://argentoria.wordpress.com/2015/10/20/decretos-de-isabel-peron-para-aniquilar-el-accionar-subversivo/>. [Consultado el 10 de septiembre de 2019].

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS

- *CIFRADO, No. 590. Tegucigalpa, 25 de noviembre de 1982. Embajada Argentina en Honduras, Archivo Histórico de la Cancillería Argentina. Colección Forti. Consultado el 21 de agosto de 2016.
- * CABLES CIFRADOS No. 600 y 601. Tegucigalpa, 27 de noviembre de 1982. Embajada Argentina en Honduras. Archivo Histórico de la Cancillería Argentina. Colección Forti. Consultado 21 de agosto de 2016.

- * CABLE DESCLASIFICADO, No. 1154. Managua, 2 de diciembre de 1982. Embajada de Argentina en Nicaragua, Archivo Histórico de la Cancillería Argentina. Colección Forti. Consultado el 21 de agosto de 2016.
- * DOCUMENTO DESCLASIFICADO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS AHCA – Colección Forti. No. 00991. Tegucigalpa. 06/02/1981.

Fecha de recepción: 2 de noviembre de 2021

Fecha de aceptación: 5 de agosto de 2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.983>

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.984>

LOS SUBMERCADOS DE LOTIZACIONES INFORMALES EN SUELO AGRÍCOLA EN LIMA, PERÚ, 1990-2020*

Julio Calderón Cockburn**

Ivonne Valencia León***

Edwin Gabriel Campos****

RESUMEN. El artículo aborda el estudio del submercado de lotización informal en suelo agrícola en la ciudad de Lima. El marco teórico considera el proceso de mercantilización por el que atraviesa la sociedad y las ciudades peruanas y ubica a los submercados bajo la comprensión de conceptos sociológicos como “campo” y habitus. Expone un breve estado del arte de la aproximación latinoamericana y las consideraciones metodológicas de un estudio mayormente de tipo cualitativo. Se aborda el estudio de caso Chacarilla del Norte en el distrito de Carabaylo, Lima, y efectúa una comparación con otros submercados de suelo formales e informales.

PALABRAS CLAVE. Mercantilización; submercado de lotes informales; Lima; suelo agrícola; expansión.

THE SUBMARKETS OF INFORMAL ALLOTATIONS ON AGRICULTURAL LAND IN LIMA, PERU, 1990-2020

* Investigación financiada en el año 2020 por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Perú, con el título de “Expansión territorial de la periferia de Lima y predominio de mercados informales e ilegales de tierras (2007-2020)”, código E20151361.

** Profesor principal de la UNMSM, Perú. Correo electrónico: jcalderonc@unmsm.edu.pe

*** Profesora asociada a tiempo completo de la UNMSM, Perú. Correo electrónico: ivalencial@unmsm.com.pe

**** Profesor asociado de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM, Perú. Correo electrónico: egabrielc@unmsm.edu.pe

ABSTRACT. The article deals with the study of the informal sub-market of agricultural land in the city of Lima. The theoretical framework considers the process of commodification that Peruvian society and cities go through and places submarkets under the understanding of sociological concepts such as "field" and habitus. It exposes a brief state of the art of the Latin American approach and the methodological considerations of a mostly qualitative study. The case study Chacarilla del Norte in the district of Carabayllo, Lima, is addressed and makes a comparison with other formal and informal land sub-markets.

KEY WORDS. Commodification; informal land markets; Lima; agricultural land; urban sprawl.

INTRODUCCIÓN

Este artículo abordará la dinámica de los submercados de lotizaciones informales en suelo agrícola en la ciudad de Lima, bajo una perspectiva histórica y comparativa con los submercados formales. El artículo forma parte de un abordaje mayor sobre estos submercados informales que consideró los tipos de suelo público, comunal, áreas de lomas y agrícola de propiedad privada. El estudio general respondió al peso que en Lima y otras ciudades peruanas tiene el acceso ilegal al suelo, no sólo mediante invasiones, sino, en los tiempos actuales, mediante la mercantilización y la especulación. El estudio de Espinoza y Fort (2020) muestra que, en Lima, entre 2000 y 2018, un 48% del suelo de expansión fue ofertado por ventas informales que han superado a las invasiones (43%).

El suelo agrícola en Lima se encuentra en una drástica reducción por la presión urbana. Entre 1980 y 2015 se ha reducido en un 50%, al pasar de 20,000 a 9,237.63 has. Conviene indicar que, entre 1920 y 1950, el suelo agrícola de propiedad privada sostuvo la expansión de Lima, hasta que se inició la ocupación de suelo público no productivo por parte de sectores de menores ingresos necesitados de vivienda. La urbanización del suelo agrícola tuvo una profunda modificación en la década de 1970 cuando, por

razones vinculadas a los esfuerzos de los propietarios por burlar la aplicación de las leyes, en especial de la reforma agraria de 1969, se incrementaron las operaciones inmobiliarias ilegales.

Este artículo se inicia con las consideraciones teóricas que orientaron el estudio en su conjunto, seguido por un breve estado del arte de la aproximación latinoamericana a los submercados de lotizaciones informales.¹ A continuación, se presentan las consideraciones metodológicas que orientaron el estudio, seguido por una perspectiva histórica sobre la reducción del suelo agrícola en Lima y los submercados de lotizaciones informales. Finalmente, el estudio de caso Chacarilla del Norte en el distrito de Carabayllo, en comparación con otros submercados de lotes formales e “informales” en dicho distrito.

MARCO TEÓRICO

El abordaje de los submercados de lotizaciones informales debe observar de manera interrelacionada la economía y la política (Bourdieu, 2002; Polanyi, 2011), distanciándose de los enfoques que las observan como esferas autónomas. Los mercados inmobiliarios son políticos de arriba abajo (Madden y Marcuse, 2018). A su vez, este abordaje debe ubicarse dentro de la tendencia estructural a un proceso de mercantilización, es decir, el paso de los bienes a ser regidos por valores de cambio y no de uso (Topalov, 1979), promovido desde el Estado y sus políticas públicas de “libre mercado”.

El proceso de mercantilización no es meramente “económico”, sino que implica acciones del Estado que, en cuanto agente, define leyes y políticas que apuntan a ese proceso, muchas veces acompañadas ideológicamente de un discurso liberador, por el cual se van retirando las “trabas” que dificultan a los agentes económicos actuar en el mercado, otorgándoles “libertad” para que operen según sus deseos y conveniencia. Esta desregulación no es un producto “natural” de la “economía”, sino laboriosamente construida por el Estado, tal como ha ocurrido en 1992 en México con la reforma del

¹ Junto a estos submercados de lotizaciones, existen otros referidos a la venta o alquiler de vivienda o lotes en el mercado secundario de asentamientos populares. Sobre el mercado secundario ver Cravino (2006), Baltrusis (2009); y sobre los alquileres subestándares de viviendas o cuartos en los asentamientos consolidados Abramo (2011), Calderón (2011), Rodríguez *et al.*, (2018), García (2020), entre otros.

artículo 27 de la Constitución, o en el Perú cuando, entre 1993 y 1997, argumentos similares fueron utilizados para “liberar” de restricciones a campesinos y comunidades campesinas.

La mercantilización supone que, en las áreas de borde de las ciudades, los propietarios y promotores inmobiliarios coordinen libremente los precios de los mercados de suelo. En un mundo ideal, como el que guía diversas políticas públicas, los mercados inmobiliarios formales deberían adquirir suelo para las demandas de vivienda de las diversas clases sociales. Cuando estos mecanismos fallan, se adjudica la responsabilidad al Estado, invisibilizando las dificultades, históricas y estructurales, de los mercados formales de vivienda para atender a la “demanda no solvente”. A su vez, se omite responsabilidad a las fallidas políticas de vivienda social, implementadas bajo el “subsidio a la demanda”, las cuales contribuyen a la “escasez” de suelo en el mercado formal para los sectores de menores ingresos.

Se entiende por submercados de lotizaciones informales la venta de suelo por agentes económicos al margen de la legislación vigente, representada por el código penal y el derecho urbano y ambiental. La ilegalidad representa prácticas que quiebran el marco legal establecido para la transferencia de la propiedad (del vendedor al comprador) y las reglas de habilitación urbana. La “informalidad” se concibe como prácticas de agentes que actúan en esferas legales e ilegales, en espiral, y no exclusivamente en la ilegalidad.

El estudio partió por ubicar a los submercados de lotizaciones informales en un *campo* en que el encuentro de los agentes responda tanto a la lógica de rentabilidad como a un sentido práctico (Bourdieu, 2009), puesto en marcha por individuos y grupos de bajos o medio bajos recursos en procura de vivienda en un mercado inmobiliario en general restringido, del cual son conscientes (*habitus*). Se entiende por campo, una red o configuración de relaciones objetivas y luchas en la distribución de especies de poder (o capital) cuya posesión ordena el acceso a las ventajas específicas en juego (Bourdieu y Wacquant, 2005, p. 150). Se entiende por *habitus*, esquemas prácticos de pensamiento, percepción y acción; sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, “estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes” (Bourdieu, 2009, p. 86).

En el campo de los submercados de lotizaciones informales, las prácticas interrelacionadas de los agentes trascienden el mero proceso de transacción

(la compra y venta, como tal) involucrando normas, instituciones y organizaciones (Giraud, 2010). Estos submercados son algo más que *transacciones* debido a que las propias instituciones legales y las prácticas particulares que se desarrollan (*modus operandi*) condicionan la factibilidad de relaciones inclinadas a la transacción mera o a la generación de organizaciones específicas que, inclusive, pueden agrupar a vendedores y compradores abriendo la posibilidad de un mayor conflicto.

Las familias compradoras se ubican ante los mercados habitacionales en la ciudad (y su soporte el mercado de suelo) en un campo restringido de desigualdades materiales inscritas en las estructuras, desde los capitales económicos, sociales y culturales con los que cuentan y, a través de conductas razonables más que racionales (Bourdieu, 2002, p. 22). Las familias deciden si comprar en un submercado de lotizaciones informales, alquilar cuartos o piezas en zonas mejor localizadas, invadir en la periferia o acudir al mercado inmobiliario formal (alquiler y venta) conscientes de las restricciones y estimando las oportunidades que tienen. Al optar por estas diversas prácticas estructuradas reproducen el mundo en que viven y su estructura. El sentido práctico es consciente de las restricciones del mercado inmobiliario y de las exclusiones en la ciudad.

El abordaje amplía la consideración de lo “extra económico” en los submercados. En general, los estudios sobre mercados “informales” observan la presencia de aspectos sociales como relaciones “cara a cara”, créditos flexibles (cuotas fijas y sin intereses), confianza, entre otros. En menor medida, se observan los aspectos políticos y arreglos institucionales, la labor de las autoridades cooptando, concesionando, haciendo clientelismo, estableciendo alianzas e incurriendo en corrupción. Este abordaje considera en las prácticas del Estado los “estado de excepción”, “vista gorda” o tolerancia. Junto a los costos de entrada y permanencia en la formalidad, como insisten los neo institucionalistas y neoliberales, existen arreglos institucionales, tráfico de influencias, sistemas administrativos y de planificación (reconocimientos) y protocolos, regularización de la propiedad, corrupción, clientelismo político, entre otros.

ESTADO DEL ARTE EN AMÉRICA LATINA

El estado del arte del abordaje de los submercados de lotizaciones informales en América Latina ha sido llevado a cabo desde una aproximación *socioeconómica*, caracterizada por un abordaje empírico, casuístico y monográfico emprendido por diversas disciplinas como la sociología, la antropología, la geografía, el urbanismo y la economía heterodoxa (Chinelli, 1979; Schteingart, 1989; Jiménez, 2000; Abramo, 2011; De la fuente y Cabrera, 2016; entre otros). En términos metodológicos esta corriente observa la tendencia a la descripción densa (etnográfica) y los estudios de casos, con excepción de Abramo (2011) quien recurre a la aplicación de encuestas y busca conectar la aproximación socioeconómica con la economía neoclásica.

Los estudios parten de la caracterización estructural de sociedades con una distribución de ingresos extremadamente desigual, diferentes regímenes de tenencia del suelo (público, privado y social), un orden jurídico excluyente y la presencia clientelar y patrimonial del Estado. Si bien estos submercados ocupan suelo no productivo o productivo, la mayoría de los estudios han abordado la tierra agrícola existiendo diversidad de estudios para las ciudades mexicanas, colombianas o peruanas, entre otras (Bazant, 2010; Olivera, 2015; Torres-Mazuera y Appendini, 2020; Grande y Mejía, 2013; Coupé, 1993; Camargo y Hurtado, 2013; Calderón, 1998). Los estudios sobre suelo no productivo, mayormente de propiedad pública, se han desarrollado en Ciudad de México (Nezahualcóyotl), con la formación de asentamientos tras la desecación del lago Texcoco en que en la década de 1960 se vendieron 150 mil lotes bajo políticas públicas de concesión – cooptación (Schteingart, 1989), Guayaquil (Sánchez, 2015) o Lima (Pimentel, 2017).

El predominio de estudios sobre los submercados de lotizaciones en suelo agrícola responde al hecho que la mayoría de las ciudades de la región se encuentran rodeadas por un entorno agrícola. Esto explica las investigaciones sobre los ejidatarios mexicanos, los “urbanizadores piratas” de Colombia o los loteadores de Brasil. Entre sus hallazgos, la diversidad de promotores informales, los cuales pueden ser grandes empresas inmobiliarias a la sombra, parceleros agrícolas o una sociedad (parcería) entre ambos. Jaramillo y Schteingart (1983) comparan las experiencias colombiana y mexicana, en la cual en la primera existiría una propiedad legal del suelo,

pero la operación económica operaría al margen de los reglamentos, y la segunda consistiría en que los ejidatarios no podían vender el suelo.

Entre las principales líneas teóricas, se plantea un abordaje integral de la formación social en la cual se considera a la ciudad y al mercado inmobiliario en su conjunto, sustentado en la idea que la competencia por localizaciones se da en un mismo foro (Morales, 2012, p. 131; Jiménez, 2000). En este marco, la población de escasos recursos puede elegir un lote dentro de un mercado que ofrece una gran variedad de precios y ubicaciones, obviamente desde sus reducidas posibilidades marcadas por los límites estructurales. Los determinantes de los precios serían el factor ricardiano (vinculado a los costos del fraccionamiento del predio), la localización, el ajuste de mercado en función de la competencia, las características topológicas y topográficas y la expectativa anticipada de los agentes por las acciones de las administraciones públicas que valorarían el terreno (provisión de infraestructura y regularización de la propiedad) (Abramo, 2011, p. 353-354).

El estado del arte considera los elementos “extraeconómicos” tales como la relación de confianza y vínculos “cara a cara” entre vendedores y compradores, el uso de redes sociales, los conflictos y las movilizaciones y alianzas entre los diversos agentes. En alguna medida se han estudiado las propias asociaciones y organizaciones sociales que emergen como consecuencia de las ventas y sus vínculos institucionales, por ejemplo, en los ejidatarios mexicanos (Bejarano, 1983).

APARTADO METODOLÓGICO

El estudio partió de una aproximación socioeconómica, por la cual los aspectos económicos se encuentran incrustados en los aspectos sociales, culturales y políticos. La aproximación “socio económica” pone el énfasis en la metodología cualitativa considerando estudios de casos y una orientación etnográfica y monográfica. Esta metodología permite observar los elementos “extraeconómicos” (relaciones de confianza, interacciones “cara a cara”, créditos informales), el carácter político de los mercados de suelo y la existencia de caciques, caudillos, autoridades clientelares, etcétera.

El estudio consideró una tipología de los submercados de lotizaciones informales. Se trató de un ejercicio de *tipo construido* y no de un tipo ideal

weberiano, el cual buscó las “regularidades” con relación a algún atributo empírico para contenerlas teóricamente (Velasco, 2004). Se consideraron cuatro tipos de submercados (agrícola privado, público, comunal y área de lomas) siendo que este artículo remite solo al tipo de agrícola de propiedad privada. Cada submercado fue abordado como un caso a generalizar y no en su singularidad antropológica. Los casos fueron objeto de un examen bajo los resultados por manzanas del censo de población y vivienda de 2017.

El estudio elaboró mapas del crecimiento de la ciudad de Lima para los años 1993, 2007 y 2017. Se utilizó la metodología CORINE Land Cover, la cual define y clasifica la tierra a partir del uso y funcionalidad espacial que presenta en distintos niveles y escalas. El estudio del caso seleccionado, Chacarilla del Norte en el distrito de Carabayllo de Lima, fue objeto de visitas de campo, entrevistas, revisión de la bibliografía, mapas de localización y fotografías.

PERSPECTIVA HISTÓRICA: REDUCCIÓN DEL SUELO AGRÍCOLA Y SUBMERCADOS “INFORMALES”

La ciudad de Lima es una capital latinoamericana ubicada en la costa, frente al mar, la cual, detrás de una corona agrícola en reducción, se encuentra rodeada por una vasta área de suelo no productivo, de tenencia de propiedad pública y comunal. La expansión de Lima, desde el desborde de los límites marcados por las murallas coloniales (1870) y hasta inicios de la década de 1950, se dio sobre tierras agrícolas, siendo que el valle del Rímac redujo su superficie de 29,067 hectáreas en 1920 a 5,900 en 1987 (Calderón, 1998). Esta reducción, bajo la acción de “grupos urbanizadores” (terratenedores integrantes de la oligarquía), quienes de manera oligopólica controlaron y urbanizaron la tierra hasta la implementación de la ley de reforma agraria de 1969.

Actualmente, el suelo agrícola que resta en la ciudad se encuentra en propiedad de pequeños propietarios (parceleros) como consecuencia de la aplicación de la reforma agraria. La reforma, en la década de 1970, creó las Cooperativas Agrarias de Producción, aunque luego la propiedad se atomizó debido al Decreto Legislativo N°02, “Ley de Promoción y Desarrollo Agrario”, de 1981, que dio libertad a los propietarios para establecer su organización económica. Esta situación desencadenó la fragmentación

en pequeñas propiedades así como procesos de compras legales e ilegales de promotores inmobiliarios a parceleros, lo cual, en parte, desencadenó submercados de lotizaciones informales (ver siguiente sección).

La tabla 1 muestra el impacto de la expansión urbana en la provincia de Lima sobre la superficie agrícola. De acuerdo al frustrado Plan de Desarrollo de Lima (PLAM 2035), el cual no llegaría aprobarse por la Municipalidad, entre 1980 y el 2015 el suelo agrícola había disminuido en un 50%, pasando de 20,000 hectáreas a unas 9,237.63 has (Municipalidad Metropolitana de Lima, MML, 2015, p. 403). En ese lapso, el valle del río Rímac había pasado de 5,900 has. a 1,921.4 has, el valle del Chillón de 8,000 a 3,244 has y el valle de Lurín de 6,100 hectáreas intangibles a 4,071. En los estudios recientes del PLANMET 2040, se consigna un suelo agrícola menor, de 6,651.56 recibirían presión urbana (MML, 2021).²

TABLA I. REDUCCIÓN DE SUPERFICIE AGRÍCOLA EN PROVINCIA DE LIMA (1980-2020)

	1980	2015 (Planmet 2035)	2020 (Planmet 2040)
Valle Rímac	5,900	1,921.4	547.66
Valle Chillón	8,000	3,244	2,902.12
Valle Lurín	6,100	4,071	3,067.57
Valle Chilca			44.21
Área agrícola total	20,000	9,236.4	6,561.56

Fuente: MML, 2015; MML, 2021.

Dejando de lado los antecedentes en las décadas de 1910 y 1920, los submercados de lotizaciones informales sobre tierra agrícola surgen hacia la década de 1970 cuando los “grupos urbanizadores” resisten la reforma agraria, la presión de las luchas campesinas y la expropiación de sus tierras por

² El Plan fue aprobado por el concejo metropolitano municipal en el año 2022.

el gobierno militar (1968-1975), el cual los había conminado a urbanizar en un plazo de 5 años. Estos grupos crean un submercado de lotizaciones informales mediante asociaciones y cooperativas de vivienda en distritos como San Martín de Porres, Ate, San Juan de Lurigancho y Carabayllo, zonas con menor valor del suelo y que cobijaban a los “barrios marginales”. A esos efectos, subdividieron las haciendas y usaron “enganchadores” que reclutaban “socios” (Calderón, 1998).

Entre 1972 y 1981, la estructura de tenencia de la tierra agrícola en las áreas de borde de Lima pasó de gran propiedad privada a propiedad cooperativa, y luego a pequeña propiedad privada. Cada unidad agropecuaria tenía un promedio de 1.7 hectáreas (Calderón, 1998, p. 13). Los cooperativistas campesinos aceptaron la parcelación individual debido a las dificultades de cultivar por el creciente proceso de urbanización y el atractivo de canalizar rentas urbanas en lugar de agrarias. Esta situación impulsó una segunda ola de submercados de lotizaciones en tierra agrícola, estimulada por el D.S. 009-86-AG (febrero de 1985), el cual declaró la intangibilidad de ciertas áreas agrícolas por considerarlas reserva ecológica y de recreación, una disposición también asumida por el Plan Metropolitano 1990-2010 que las consideró como “suelo agrícola intangible”. Los promotores inmobiliarios informales y parceleros generaron un “mercado negro de tierras”. Por ejemplo, en la ex hacienda Chuquitanta (distrito de San Martín de Porres) se vendieron ilegalmente unas 428 hectáreas entre 1986 y 1990, bajo la figura de asociaciones, cooperativas y programas de vivienda.

El periodo neoliberal (1990-2021) configura un nuevo “campo” para los submercados de lotizaciones informales. Pero en este caso no por constreñimientos públicos sino todo lo contrario: leyes que desregularon el uso de la propiedad. La Ley de Tierras de 1995 levantó todo tipo de restricción a la venta del suelo, anulando las declaraciones de intangibilidad y abriendo la posibilidad, así concebida por los legisladores, que, libres de las restricciones públicas, los parceleros y los empresarios optarían por un uso legal del suelo agrícola. Tal propósito solo se cumplió en parte. Por ejemplo, la urbanizadora Los Portales al 2021 urbanizó al norte de la ciudad unas 1,400 hectáreas (www.losportales.com.pe), el 17.5% del total del área agrícola del valle del Chillón a 1980.

Surgieron también modalidades “informales”, siendo que el “campo” establecido admitió a agentes como empresas informales, las cuales

adquirieron la tierra a pequeños propietarios agrícolas constituyendo asociaciones o “programas” de vivienda, propietarios agrícolas que se transformaron en urbanizadores informales o establecieron sociedades con los promotores ilegales. Este submercado informal en áreas agrícolas de Lima tiene muchos rasgos en común con modalidades parecidas en América Latina (Brasil, Colombia, Bolivia), tal como lo expresan las prácticas de los “urbanizadores piratas” colombianos, los loteadores brasileños o los pequeños agricultores de Cochabamba.

EL CASO CHACARILLA DEL NORTE EN CARABAYLLO (2015-2020)

El estudio de caso fue el Programa de Vivienda Chacarilla del Norte ubicado en el distrito de Carabayllo, al norte de la ciudad de Lima. Considerado un distrito popular, ha observado modalidades formales e informales de acceso al suelo, tanto en las tierras públicas no productivas invadidas en la década de 1960 (hoy zona urbana histórica) y en lo que fue su extensa zona agrícola. Entre 1993 y 2017 la población del distrito se triplicó pasando de 98,492 a 333,045 habitantes. Al censo de 2017 la mayoría de las viviendas eran “propias sin título de propiedad” (43%), seguidas por un 36% de “propias con título de propiedad”, lo cual denota la presencia de invasiones y submercados de lotizaciones informales. Asimismo, el censo reveló carencias en viviendas y servicios básicos.

Breve recuento del mercado de urbanización legal e ilegal

La ocupación de las tierras agrícolas de Carabayllo, iniciada en la década de 1970, se acentúa en la década de 1990, bajo urbanizaciones formales para clase media baja, tal como fue el caso de los fraccionamientos Los Ángeles (empresa Flowisa), Santo Domingo en diversas etapas (Corredores Asociados – Inversiones Centenario), Santa Isolina (Corredores Asociados S.A.), Lucyana de Carabayllo (Sagitario), Torreblanca (Corredores Asociados S.A.), Santo Domingo (Menorca), Lomas de Carabayllo (Inversiones Centenario), Los Portales de Carabayllo (Los Portales), Bosques del Prado (JJR), Sol de Santamaría (IBD propiedades). En paralelo, promotores informales ofertaban asociaciones y cooperativas de vivienda destacándose,

hacia 1997, empresas como Monroy, Carolina, Continente, Prohogar, CO-RIMSA y Nazca que ofertaban asociaciones como Casuarinas, Carolina, Real Madrid, Rosales del Chillón, Lomas, Las Brisas, San Roque y Santa Rosa (Calderón, 1998). Hacia el 2005 se detectó otros emprendimientos informales como Caudivilla, La Muralla, Las Praderas, Flores de Garabay, Los Algarrobos, Bello Horizonte, Comité 35 (Ramírez, 2007).

Hacia finales del siglo XX, los submercados de lotizaciones informales en Carabayllo buscaban un precio al alcance de determinado tipo de demanda, la cual no podía o no deseaba acceder al mercado formal de suelo y vivienda, implementando ventas por fuera de los requisitos de habilitación urbana exigidos por las autoridades (factibilidad de servicios básicos, entrega del dominio de la tierra, entre otros). Hacia 1993 los promotores informales adquirían al agricultor la tierra a 3 o 4 dólares el metro cuadrado y la vendían a 12.2 dólares m^2 , estimándose una ganancia de 66,500 USD por hectárea vendida (Hidalgo *et al.*, 1993). Hacia 1998 en Carabayllo los precios promedio de los submercados formales eran 2.2 veces mayores que los informales (Calderón, 1998, p. 16). El precio promedio en las urbanizaciones formales podía estimarse en dólares 75 USD/ m^2 , mientras que en los submercados informales era 33.6 USD/ m^2 (Calderón 1998). El precio del lote informal en 1998 era unas 2.7 veces más que en 1993.

En la segunda década del siglo XXI los promotores inmobiliarios informales constituían verdaderas empresas con experiencia de otros emprendimientos en provincias y distritos de Lima, y tenían ventajas sobre los propietarios parceleros que querían incursionar en el rubro. Sus ventajas estribaban en su poder y capacidad de organización, equipos de profesionales (arquitectos, ingenieros) y sus contactos con las municipalidades, lo cual les permitía tramitar las habilitaciones urbanas, contratar especialistas para el estudio topográfico y de medición de lotes, elaborar documentos de estudio, etcétera (Pimentel, 2017). Buscando obtener una ganancia al menos a la tasa media que un capital similar rendiría en el mercado de capitales, así como acumular suelo, compraban al parcelero de 2 a 3 hectáreas, las cuales vendían por etapas, cada una de cuatro o más manzanas, en un lapso que podía durar de tres a cuatro meses.

El valor de la tierra se multiplicaba por el simple “cambio de uso”, así como los precios podían subir de un mes a otro, en base a una lógica espe-

culativa, tanto por la alta demanda existente como la ausencia de una regulación del mercado. En este “campo” los promotores informales manejaban sus relaciones con notarios, funcionarios de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp) y municipalidades, las cuales tienen un papel fundamental en la aprobación e inscripción del cambio de uso y la habilitación urbana, aunque, en la práctica, se hacen de la “vista gorda”. La lotización misma de los terrenos agrícolas es realizada sin los estudios técnicos necesarios para el cambio de uso y la venta sólo proporcionaba servicios de agua y luz provisionales. El precio del lote se incrementaba conforme la renta urbana se beneficiaba por la consolidación urbanística. Los contratos entre vendedores y compradores establecían que estos debían proceder a la habilitación (pavimentación de pistas y veredas, servicios definitivos) y efectuar la transferencia de dominio (inscripción del inmueble en registros públicos y título de propiedad), así como solicitar a la municipalidad el cambio a uso residencial.

La venta directa del suelo por los agricultores propietarios y sus familiares, se encuentra a cargo de empresas inmobiliarias autónomas constituidas por los hijos de los parceleros, las cuales operan en un ámbito limitado, generalmente restringido a la parcela de los padres y a una organización económica de tipo familiar. Por lo tanto, no operan con otro tipo de terrenos que no sea el que es parte del patrimonio familiar, su capital es limitado y los vendedores son los propios familiares. Se presentan ante los potenciales compradores como “propietarios directos” y no revelan el nombre de la empresa. También existen propietarios patrimonialistas que se resisten a que sus tierras se urbanicen y las arriendan (Morales, 2012).

En la modalidad de parceria o sociedad entre propietarios parceleros e inmobiliarias, tienden a predominar relaciones asimétricas y, por lo general, los promotores informales no adelantan un pago, sino que van desembolsando el dinero conforme avanzan las ventas y las ganancias de la operación. Es decir, “una suerte de hacer negocios con terrenos no pagados” (Pimentel, 2017, p. 184). Pimentel (2017), abordando la zona de Punchauca dentro de Carabaylo, detectó, al 2015, doce inmobiliarias informales, siendo que seis (Real, Llares, López, Joe S.A., GMR Caballero e Inversiones Mendoza e Inversiones Zaire S.A.) impulsaban 15 programas. En promedio los lotes eran de 106.60 m² de área y el precio por m² de 282.7 USD, aunque la

mediana era compartida por lotes de 340 USD/ m² y 320 USD/ m², con 4 casos cada uno. Los rangos oscilaban entre 350 USD/ m² y 178 USD/ m². Se detectó 3 empresas de parceleros y familiares con área promedio de 114.8 m² y precio promedio por m² de 316.6 USD. El precio promedio era de 320 USD/ m² y la mediana de 310 USD/ m². El precio promedio del metro cuadrado ofertado por las empresas promotoras informales (282.7 USD/m²), o por parceleros y familiares (320 USD/m²) era aproximadamente entre 8 a 9 veces mayor que 17 años antes (Calderón, 1998).

El caso Chacarilla del Norte

El programa Chacarilla del Norte es promovido por la Constructora Rimachi – Martínez S.A., constituida por familiares de los propios parceleros y, aunque se ubica en el distrito de Carabayllo, su ingreso es por el distrito de Puente Piedra (carretera Panamericana Norte, altura km 32). Se trata de una zona de transición urbana– rural, de baja densidad, con usos del suelo que combinan ladrilleras (uso industrial), emprendimientos informales (Pancha Paula, Santa Paula y Lagos), áreas vacías y zonas de cultivo. El lugar enfrenta problemas de contaminación ambiental y también de jurisdicción, debido a que urbanizaciones cercanas –como Pancha Paula y Santa Paula– se han registrado en la municipalidad de Puente Piedra, la cual les provee el servicio de recojo de basura inter diario.

La inmobiliaria “Constructora Rimachi-Martínez S.A.” contaba con una oficina en el centro de la ciudad y otorgaba contratos de compra – venta a través de un trato directo con los compradores. La persona vendedora es identificada por los compradores como la hija de la propietaria agrícola. La publicidad en carteles indicaba: “Cómodas cuotas. Sin intereses. Directo propietario”. La venta como “terreno rústico” era una estrategia de defensa legal por cuanto no cumplía con los requisitos urbanísticos legales. La empresa ofrecía luz provisional a los domicilios, un medidor único sobre el que se cobraba una tarifa, y el agua era extraída de un pozo subterráneo y se distribuía dentro de cada vivienda por medio de una red. No contaba con desagüe y los desechos se trasladaban por tubería a un pozo ciego (Tomanquilla *et al.*, 2019). Los contratos estipulaban que la habilitación urbana correría a cargo de los propios compradores.

El programa se ha implementado en tres etapas. La primera, en el 2015, ofertó 46 lotes, los cuales, al 2020, se habían vendido en su totalidad, aunque restaba un 30% de lotes por ocupar (unos 13 o 14). Una compradora entrevistada afirmó que pagó una cuota inicial de 2,000 USD y 102 “letras” (8.5 años) de 300 USD / mes por un lote de 120 m², resultando un costo total de 32,600 USD (271 USD / m²). Otra compradora pagó 2,000 USD de cuota inicial por un lote de 120 m² y 120 cuotas de 300 USD cada una, con lo cual el costo total es de 38,000 USD (292 USD / m²).

La segunda etapa se inició en el 2017, siendo que un comprador pagó 6,100 USD de inicial por un lote de 120 m² y 129 cuotas mensuales (casi 11 años) de 460 USD, lo cual arrojaba un costo total de 65,440 USD (545.3 USD/m²), casi el doble de lo ofertado dos años antes. Para entonces, la cuota inicial se había multiplicado por tres y las cuotas mensuales fijas subieron a 460 USD. La tercera etapa (2020), en la coyuntura de la pandemia COVID 19, muestra un comprador que pagó por un lote de 90 m² unos 6,000 USD de inicial, con 132 cuotas de 305 USD, lo cual arrojaba un costo total de 42,260 USD (473 USD/m²). Una compradora pagó por un lote de 90 m² una inicial de 2,000 USD (había bajado) y 144 letras de 300 USD, con lo cual el costo total salía a 45,200 USD (502 USD/m²).³

TABLA 2. PROGRAMA CHACARILLA DEL NORTE

Precio metro cuadrado por años (2015, 2017, 2020)	
Año	USD/m ²
2015	271
2015	292
2017	543
2020	473
2020	502

Fuente y elaboración: los autores.

³ Información proporcionada por Alvin Sairitúpac de la UNMSM.

En cuanto a los agentes de la demanda, compradores entrevistados manifestaron que habían adquirido en el submercado de lotización informal para escapar del alquiler. Frases como “yo he tenido alquilando 17 años, plata en vano porque no es nada mío”, “bueno, es que tengo ya lo mío ¿No? Estoy pagando lo mío, ya no estoy pagando alquiler” (Tomanguilla *et al.*, 2019, p. 18); justifican en su percepción (habitus) una práctica que también acarrea inconvenientes (inseguridad, ausencia de servicios básicos formales definitivos, contaminación ambiental) y la informalidad de la cual son conscientes. A futuro piensan conseguir los servicios básicos formales, para lo cual requieren el 80% de viviendas en vivencia y registrarse en la municipalidad como zona residencial. Por esa razón se organizan en una “junta directiva”. Tienen, además, que cancelar las cuotas mensuales, un proceso que dura un poco más de 10 años.

TABLA 3. INDICADORES ECONÓMICOS PROGRAMA CHACARILLA DEL NORTE

Año	USD/m	Cuota inicial	Cuotas	Monto cuota	Pago total
2015	271	2000	102	300	32600
2015	292	2000	120	300	38000
2017	543	6100	129	460	65440
2020	514	6000	132	305	42260
2020	502.2	2000	144	300	45200

Fuente: Los autores.

En los aspectos institucionales predomina la informalidad. Los compradores obtienen de la urbanizadora un recibo simple, o en su defecto, proceden a tomar foto de los *vouchers* de los depósitos que efectúan. No cuentan con título de propiedad ni constancia de posesión municipal, sino la “constancia de compra y venta” otorgada por la constructora. Los compradores no mantienen ningún vínculo con la municipalidad distrital y piensan obtener su

título de propiedad una vez que hayan cancelado las cuotas (unos 10 años) y se les otorgue un “documento de transferencia”. No se registran conflictos ni problemas mayores entre el vendedor y los compradores. Un entrevistado mencionó que hubo dos vecinos que no pagaban las letras y fueron retirados por la constructora y solo se les devolvió el 30% de lo aportado.

El estudio intentó una aproximación en el nivel de manzanas respecto a la vivienda recurriendo al censo de población y vivienda del 2017. Sin embargo, debido al poblamiento incipiente para ese año (las ofertas se inician al 2015), y la presencia de terrenos vacantes, no existía información precisa. Se decidió, entonces, establecer un “polígono” que englobara Chacarilla del Norte, Pancha Paula, Santa Paula y alrededores. Existía un 70% de ocupación de las viviendas: de un total de 1,255 viviendas solo 883 ocupadas, con cierto nivel de consolidación. Un 90% tenían paredes de ladrillo, un 83% techo de material concreto y un 55% de viviendas tenían parquet, lámina o loseta, mientras que un 38% tenían piso de cemento y un 5% de tierra. El estudio de Tomanguilla *et al.*, (2019), específicamente referido a Chacarilla del Norte, informaba que en las dos primeras etapas un 65% de viviendas tenían paredes de ladrillo y techo de calamina, lo cual mostraría un nivel de consolidación menor que el del entorno. El 90% de las pistas estaban sin pavimentar y la única calle pavimentada había sido construida por los vecinos.

En cuanto a los servicios, según el censo de 2017, en el conjunto de la zona, un 82% contaba con agua dentro de la red de vivienda, un 15% tenía conexión a red pública fuera de la vivienda y un 3% agua de pozo subterráneo. Un 82% tenían servicio higiénico dentro de la vivienda, un 14% fuera de la vivienda y el resto usaba pozo séptico o pozo negro y ciego. Un 99% tenía alumbrado eléctrico. La mayoría contaban con vivienda propia con título de propiedad (41%), aunque un 33% era vivienda propia sin título de propiedad. Un 22% de la vivienda era alquilada, indicador que algunos propietarios adquirirían el lote para rentarlo, y un 4% era cedida.

COMPARACIÓN ENTRE SUBMERCADOS DE LOTES FORMALES E “INFORMALES”

El hecho que en el distrito de Carabaylo existan submercados formales e ilegales (“informales”) permite establecer una comparación. Se consideró

fraccionamientos sobre suelo agrícola, ubicación y accesos parecidos (altura del km 30 o 32 de la Panamericana Norte) y naturaleza plana. En cuanto a los submercados de lotizaciones informales, a unos 400 metros de Charquilla del Norte en tiempos de pandemia ha surgido un fraccionamiento denominado programa “Lagos”, una sociedad entre el propietario agrícola y la empresa inmobiliaria “Santa María S.R. Ltda”. Se oferta un terreno que antes se utilizaba para la reventa de ladrillos fallados, provenientes de una ladrillera aledaña. Como la zona se encontraba a desnivel, tuvo que “rellenarse” el suelo, una deficiencia advertida por la misma empresa. Al 2021 contaba con solo una vivienda ocupada. En cuanto al submercado de lotizaciones formales, se ha considerado a la urbanización Posada de Carayllo y los Ficus Nueva Etapa.

La tabla 4 muestra que los submercados de lotes informales ofrecen mayores áreas que los submercados formales (120 m² o 90 m² con relación a 72 o 70 m²). Existe diferencia en cuanto al pago de la cuota inicial, más alto en la oferta formal que en la informal, así como que las cuotas de pagos mensuales son más extendidas en los submercados formales. Considerando los precios al contado, los programas informales y formales se parecen, e incluso tienden a superponerse. El programa informal “Lagos” tiene un precio mayor que la oferta formal de la inmobiliaria Menorca, y casi similar a la urbanización “Los Ficus” de la inmobiliaria Los Portales. Una aproximación a los precios por metro cuadrado muestra entre 502 y 514 USD en el informal (Chacarilla del Norte) y entre 504 y 605 USD en el formal. Se observa superposición siendo que hay ofertas en que el precio es mayor en el submercado informal que en el formal (por ejemplo, hay dos ofertas informales que superan el precio más bajo del formal, 504 USD).

TABLA 4. OFERTA DE LOTES EN CARABAYLLO AL 2020 (EN DÓLARES AMERICANOS)

NOMBRE	PRECIO CONTA- DO	ÁREA	PRECIO M ²	INICIAL	CUOTAS	MONTO DE LETRA	TASA DE INTERÉS
Submercado informal							
Chacarrilla del Norte III Etapa	45,200	90	502.2	2,000	144	300	Fija
Chacarrilla del Norte III Etapa	46,260	90	514	6,000	132	305	Fija
Lagos (octubre 2020)	64,000	120	533.3	10,000	80	824*	Fija
Lagos (octubre 2020)	36,000	90	400	2,500	120	280	Fija
Submercado formal							
Posada de Carabayllo (calle Menorca)	36,328	72	504	10,898	144		Crédito directo TCEA 23%

NOMBRE	PRECIO CONTA- DO	ÁREA	PRECIO M ²	INICIAL	CUOTAS	MONTO DE LETRA	TASA DE INTERÉS
Posada de Cara- bayllo (parque) Menorca	43,594	72	605	13,078	144		Cré- dito directo TCEA 23%
Los Ficus. Nueva Etapa. Los Portales	38,999	70	557.12	Sin inf.	84 (72 en pande- mia).		Sin infor- ma- ción

Fuente: Elaboración propia sobre información alcanzada por Alvin Sairitúpac.

*El monto de letras mensuales de 824 USD se distingue de las otras ofertas informales, lo cual podría explicarse porque el tiempo de pago es de 6 años y seis meses.

Las principales diferencias en los submercados se encuentran en el monto de la cuota inicial y en el crédito. En los submercados informales la cuota inicial se resta al precio total, y la diferencia se cubre en 144 cuotas. Por ejemplo, en el Programa Lagos, sobre un costo de 36,000 USD se paga una cuota inicial de 2,500 USD y la diferencia, unos 33,500 USD, se paga en 144 cuotas de 280 USD. En las urbanizaciones formales (Posada de Carabayllo de Menorca), sobre un costo total de 43,594 USD se paga una inicial de 13,078 USD y el saldo, unos 30,516 USD, se paga en 144 cuotas con la aplicación del 23% de Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA). Esta tasa, más comisiones y gastos como el seguro de desgravamen, generan una cuota mensual de 638 USD.⁴ Al cabo de los 12 años, el comprador pagará 104,950 USD, unas 2.9 veces más de lo pagado en el mercado informal (33,500 USD). En la modalidad informal el sistema de crédito es a “cuota fija” a lo largo del tiempo y en el mercado formal se aplica la TCEA.

⁴ Agradezco el cálculo y la información proporcionada por el Arq. Rodolfo Santa María.

En cuanto a los submercados de lotizaciones informales, existen diferencias en los precios. Mientras que en Chacarilla del Norte el m² por lotes de 90 m² está entre 502 y 514 USD/ m², en “Lagos”, ubicado a solo 400 metros de distancia, el m² cuesta 400 USD (tabla 4), siendo que se trata de un emprendimiento nuevo que no cuenta con la plusvalía urbana obtenida por Chacarilla (en su tercera etapa) y se trata de un terreno que fue usado industrialmente (ladrillera).

TABLA 5. PROGRAMA LAGOS: OFERTAS DE LOTES (JUNIO Y OCTUBRE 2020). PRECIOS EN USD

Lotes	Cuota inicial	Letras	Monto letra (USD)	Total
90 m	2,500	120	280	36,100
140 m	10,000	80	624	59,920
90 m	2,000	140	265	38,700
120 m	S.I.	S.I.	S.I.	51,600

Fuente: A. Sairitúpac, comunicación personal.

CONCLUSIONES

El estudio general llevado a cabo concluye que los agentes económicos actúan en un campo definido por un marco legal específico según la estructura de tenencia (privada, comunal - social, pública). En el caso del suelo agrícola de propiedad privada el marco legal es profundamente liberal, aunque exige a promotores y propietarios requisitos mínimos con relación a la transferencia del dominio y las normas de habilitación urbana. En el “campo” analizado se produce un acuerdo tácito entre vendedores y compradores por actuar por fuera de la ley, sin que esto genere mayores conflictos sociales en la medida que los adquirientes asumen que, en el futuro, ellos correrán con la “regularización”. La compra y venta del suelo (primaria y secundaria) se realiza en una notaría sin mayores restricciones, solo dependiendo del acuerdo entre las partes.

En cuanto a los precios, considerando los diversos tipos de estructura de tenencia de propiedad del suelo, los que se pagan en el submercado de lotizaciones informales en tierras agrícolas son mucho mayores (unas 23 veces) que los que ocurren en otros tipos de submercados informales de tierra pública, comunal o zonas de lomas. Los precios por metro cuadrado oscilan entre 400 USD y 533 USD, lo cual ameritaría una comparación internacional. Existe en apariencia una “superposición” de precios entre submercados de lotizaciones formales e informales en suelo agrícola, aunque la diferencia en el cobro del crédito (tasa TCEA y “cuota fija”) hace que en el largo plazo el submercado formal sea 2.9 veces más que en el informal.

En los submercados de lotizaciones informales en suelo agrícola prácticamente no existen conflictos sociales, a diferencia de lo que se observa en los submercados en suelo público o comunal. Esta situación se adjudica a que en el suelo agrícola predomina una transacción mercantil entre los agentes, asumiendo los compradores que, a futuro, ellos deberán proceder a la regularización urbanística y jurídica. La transacción es un mercado “puro”, a diferencia de otros submercados en que se unen otras instituciones que vinculan a compradores y vendedores (organizaciones) más allá de la mera transacción, tal como ocurre en suelo público y comunal.

Por sus precios, el submercado de lotizaciones informales en suelo agrícola se dirige a una demanda de “clase media baja” (o nivel socioeconómico “C”), la cual se ha desprendido de la pobreza en los años de crecimiento económico entre 2006 y 2019, capaz de pagar por suelo mensualidades entre 280 y 305 dólares americanos por 12 años.⁵

Finalmente, es necesario reflexionar sobre la relación entre el submercado informal de lotes en áreas agrícolas de la periferia de Lima y el submercado ofertado por los programas públicos de vivienda. Esta reflexión en la medida que, acertadamente, se piense que un modo de combatir la informalidad es a través de una oferta pública que torne innecesario acudir a ella. Aunque estas conclusiones ameriten, en realidad, un estudio comparativo, puede indicarse que una primera dificultad es que el sector público

⁵ No es posible aun evaluar el impacto de la pandemia actual sobre estos submercados. En el 2021 se observa una tendencia a la baja de los precios. Por ejemplo, Los Ficus de la empresa Los Portales, en su nueva etapa ha pasado de 84 cuotas de 599 USD / mes a 72 cuotas a 399 USD/ mes.

no desarrolla programas de lotes (servidos), sino de vivienda. En los años 2014 y 2015 se promovió el Programa Mi Terreno, el cual otorgaba créditos hipotecarios a ocho años, por un monto de 12,500 USD, una inicial del 30% (3,750 USD) y cuotas fijas. El Programa, al 2020, solo alcanzó a que las entidades financieras privadas otorguen 23 créditos en todo el país y ha dejado de ser promocionado. Con esos montos no se podía adquirir el suelo agrícola vendido informalmente.

Si se compara con las unidades construidas, el Programa Techo Propio Vivienda Nueva, dirigido a una demanda de “clase media baja”, exigía al 2021 un ingreso familiar mensual no mayor de 929 USD, el valor tope de la vivienda era de 27,300 USD, la cuota inicial era de 7.5% (2,047 USD) y un subsidio (bono familiar habitacional, BFH) de 9,625 USD. Una vez descontaba la cuota inicial y el subsidio, el comprador tendría que asumir un crédito hipotecario por 15,628 USD a pagar entre 10 a 20 años a una tasa de interés estimada por el gobierno de 10.5%. El valor total de la vivienda construida resultaba mucho menor que el de un lote vendido informalmente.

El submercado subsidiado de vivienda social tiene menor costo para la demanda que la venta de suelo informal o formal en áreas agrícolas, aunque su oferta es largamente superada por la del submercado informal. Entre los factores que podrían explicar esta diferencia se tiene la localización mejor de la oferta privada formal o informal, la poca oferta del Programa Techo Propio Vivienda Nueva, siempre muy lejos de cumplir sus metas porque no encuentra suelo a un precio que permita la rentabilidad (Calderón, 2015), y la dimensión de los lotes (menores en el programa público). En el submercado informal de lotes hay requisitos financieros de “cuota fija” y flexibilidad en el pago de la cuota inicial y la adquisición de terreno para vivienda se acomoda mejor a las expectativas sociales y culturales de construir una vivienda a gusto del cliente.

FUENTES CONSULTADAS

ABRAMO, P. (2011). Informalidad urbana y mercado: la nueva puerta de entrada de los pobres en las grandes ciudades brasileras. En Abramo, P. (Ed.). *La producción de las ciudades latinoamericanas: mercado inmobiliario y estructura urbana*. pp. 293-336. Quito: OLACCHI- Municipio Metropolitano de Quito.

- BALTRUSIS, N. (2009). Mercado Informal de Terras e Vivendas in São Paulo. En *Revista Bitácora Urbano Territorial*. Vol. 15. Núm. 2. pp. 55-78.
- BAZANT, J. (2010). Expansión urbana incontrolada y paradigmas de la planeación urbana. Espacio abierto. En *Cuaderno Venezolano de Sociología*. Vol. 5. Núm. 3. pp. 475-503.
- BEJARANO, F. (1983). La irregularidad de la tenencia de la tierra en las colonias populares 1976-1982. En *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 45. Núm. 3. pp. 797-827.
- BOURDIEU, P. (2009). *El sentido práctico*. México: Siglo XXI.
- BOURDIEU P. y WACQUANT, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BOURDIEU, P. (2002). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.
- CALDERÓN, J. (2015). Programas de vivienda social nueva y mercados de suelo urbano en el Perú. En *EURE Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*. Vol. 41. Núm. 122. pp. 27-47.
- CALDERÓN, J. (2011). Titulación de la propiedad y mercado de tierras. En *EURE Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*. Vol. 37. Núm. 111. pp. 47-77.
- CALDERÓN, J. (1998). Mercado de tierras en áreas agrícolas periurbanas de Lima. En *Debate Agrario*. Núm. 28. pp. 1-22.
- CAMARGO, A. y HURTADO, A. (2013). Urbanización informal en Bogotá. Agentes y lógicas de producción del espacio urbano. En *Revista INVI*. Vol. 28. Núm. 78. pp. 77-107. DOI: 10.4067/S0718-83582013000200003
- CHINELLI, F. (1979). Os Loteamentos de Periferia. En L. Prado. *Habitação en questão*. Río de Janeiro: Zahar. pp. 49-68.
- COUPÉ, F. (1993). *Las urbanizaciones piratas en Medellín: el caso de la familia Cock*. Medellín: UNC.
- CRAVINO, C. (2006). *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*. Buenos Aires: UNGS.
- DE LA FUENTE, M. y CABRERA, J. (2016). *La expansión urbana y la pérdida de tierras agrícolas en el valle central de Cochabamba y Sacaba*. Cochabamba: Fundación Tierra.

- ESPINOZA, A. y FORT, R. (2020). *Mapeo y tipología de la expansión urbana en el Perú*. Lima: GRADE.
- GARCÍA, A. (2019). Sociabilidades conflictivas y alienación residencial. Los malestares de la vivienda en alquiler en asentamientos populares consolidados de Lima Sur. En *Revista de Sociología*. Núm. 31. pp. 11-132. DOI: <https://doi.org/10.15381/rsoc.v0i31.19278>
- GIRAUD, C. (2010). *Del ahorro y el gasto. Sociología de la organización y la institución*. Buenos Aires: Biblos.
- GRANDE, D. y MEJÍA, J. (2013). Irregularidad en la ocupación del suelo en Medellín. Sistematización de experiencias. En *Estudios de Derecho*. Vol. 70. Núm. 155. pp. 71-102.
- HIDALGO, S., CORREA, J. y ÁVILA, J. (1993). *Carabayllo rural: Tierra, agua y vida*. Lima: Alternativa.
- JARAMILLO, S. y SCHTEINGART, M. (1983). Procesos sociales y producción de vivienda en América Latina: 1960-1980 (Análisis de casos). En *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 45. Núm. 1. pp. 11-28. DOI: <https://doi.org/10.2307/3540314>
- JIMÉNEZ, E. (2000). *El principio de la irregularidad*. México: Universidad de Guadalajara.
- MADDEN, D. y MARCUSE, P. (2018). *En defensa de la vivienda*. Madrid: Capitán Swing.
- MML, MUNICIPALIDAD DE LIMA METROPOLITANA (2021). *Propuestas del Plan Lima y Callao 2040*. Lima: MML.
- MML MUNICIPALIDAD DE LIMA METROPOLITANA (2015). *Plan Lima y Callao 2035, Propuesta Técnica*. Lima: MML.
- MORALES, C. (2012). Curar o vacunar, dos políticas en tensión: la regularización frente a las reservas territoriales en el desarrollo urbano sustentable. En C. Salazar (Coord.). *Irregular. Suelo y mercado en América Latina*. México: El Colegio de México. pp. 125-157.
- OLIVERA, G. (Coord.). (2015). *La urbanización social y privada del ejido. Ensayos sobre la dualidad del desarrollo urbano en México*. Cuernavaca: UNAM.
- PIMENTEL, N. (2017). *Subalternos autónomos. Transformaciones periurbanas y tráfico de tierras en el contexto de una sociedad de mercado, Carabayllo, Lima*. Tesis de Licenciado, Lima: UNMSM.

- POLANYI, K. (2011). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: FCE.
- RAMÍREZ, B. (2007). Desarrollo urbano y desigualdad en el área periurbana de Carabaylo. En *Investigaciones Sociales*. Vol. 18. pp. 313-344.
- RODRÍGUEZ, M., RODRÍGUEZ, M. y ZAPATA, M. (2018). Mercantilización y expansión de la inquilinización informal en villas de Buenos Aires, Argentina. En *Revista INVI*. Vol. 34. Núm. 93. pp. 125-150.
- SÁNCHEZ, P. (2015). *Mercado de suelo informal y políticas de hábitat urbano en la ciudad de Guayaquil*. Quito: FLACSO.
- SCHTEINGART, M. (1989). *Productores del espacio habitable*. México: Colmex.
- TOMANGUILLA, M., SAIRITÚPAC, A. y MARCHINARES, D. (2019). *Mercado informal de tierras: caso Chacarilla del Norte*. Lima: UNMSM. Curso sociología urbana.
- TOPALOV, C. (1979). *La urbanización capitalista*. México: Colegio de México.
- TORRES-MAZUERA, G. y APPENDINI, K. (Eds). (2020). *La regularización imposible (i)legalidad e (i) legitimidad en los mercados de tierra en México al inicio del siglo XXI*. México: El Colegio de México.
- VELASCO, M. (2004). Un acercamiento tipológico en sociología. En M. Tarrés. *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: CM-FLACSO-Porrúa. pp. 289-323.

Fecha de recepción: 29 de enero de 2022

Fecha de aceptación: 12 de septiembre de 2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.984>

LA RESIGNIFICACIÓN DE LOS DISCURSOS SOBRE EL TRABAJO

Joan Carles Bernad i Garcia*
Mariángeles Molpeceres Pastor**
Ignacio Martínez Morales***

RESUMEN. En este artículo analizamos los discursos laborales de docentes de la inserción sociolaboral, enmarcando el campo en las transformaciones de las políticas activas de prevención y lucha contra el desempleo. El material, obtenido a partir de 50 entrevistas a 25 sujetos, se analiza desde el prisma de los cambios que las normativas emergentes en el mundo del trabajo están induciendo en los discursos tradicionales sobre el mismo. Se identifican tres tipos de discurso sobre el trabajo, que lo entienden como entrega, como empleo y como oficio. Sin embargo, se observa cómo estos modos de comprensión del trabajo, muy arraigados tradicionalmente en las sociedades industriales, están sufriendo mutaciones significativas en el marco de las lógicas de funcionamiento del capitalismo flexible.

PALABRAS CLAVE. Concepciones del trabajo; lógicas de justificación; políticas de activación; análisis del discurso; capitalismo flexible.

* Profesor Contratado Doctor en la Universidad de Valencia, España. Correo electrónico: jcbernad@uv.es

** Profesora Titular en la Universidad de Valencia, España. Correo electrónico: molpecer@uv.es

*** Profesor Contratado Doctor en la Universidad de Valencia, España. Correo electrónico: Ignacio.martinez@uv.es

RESIGNIFICATION OF WORK DISCOURSES

ABSTRACT. In this paper, we discuss discourses about work in teachers of basic vocational education, framing this field within current transformations of active policies to prevent and fight unemployment. The empirical material, obtained through 50 interviews with 25 subjects, is analyzed from the viewpoint of transformations that emergent normativity in the labor market is inducing in traditional discourses about work. Three different kinds of classical discourse are identified, the first conceiving work as dedication, the second conceiving work as employment, and as the third conceiving work as trade. However, each of them is found to show significant mutations linked to emergent rationales in flexible capitalism.

KEY WORDS. Work conceptions; justification rationales; activation policies; discourse analysis; flexible capitalism.

INTRODUCCIÓN

Desde la década de los noventa del pasado siglo, ha ido tomando forma todo un sector formativo centrado en lo ocupacional, que se convierte en eje central de un conjunto de nuevas políticas de prevención y lucha contra el desempleo que suelen calificarse como políticas activas de empleo, caracterizadas por: a) un enfoque psicológico individual sobre el problema del empleo/desempleo, orientado a modelar la conducta, actitudes y motivación del trabajador, y b) un énfasis en los aspectos económicos de la ciudadanía por encima de los aspectos políticos y sociales (Serrano, 2007). De este modo, las nuevas políticas activas de empleo “han cristalizado como acción real en el ámbito de la producción de capital humano y la adquisición –subvencionada– de competencias, dando lugar a una amplia promoción de cursos y enseñanzas” (Alonso, 2000, p. 82) destinados a “adecuar la mano de obra a las exigencias del mercado de trabajo actual, mediante acciones de formación, renovación y actualización de conocimientos y saberes, siempre

en la línea de conseguir una mejor adaptación del capital humano al mercado de trabajo” (Alonso, 2000, p. 82); acciones todas ellas que parten del supuesto de que el autogobierno individual y la buena voluntad de adaptarse a la nueva economía-red son los elementos decisivos para prosperar en el mercado laboral (Crespo *et al.*, 2009).

En este marco, asistimos a un cuestionamiento del vínculo entre trabajo y ciudadanía (Alonso, 1999; Castel, 1997; Crespo *et al.*, 2009) en el que se ha fundamentado la sociedad salarial. Las nuevas condiciones técnico-organizativas, legales e ideológicas que dan forma al mundo del trabajo requieren nuevos argumentos legitimadores que doten de sentido a la experiencia laboral en este contexto emergente.

LAS LÓGICAS DE JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO EN EL MUNDO MODERNO

Asumimos como punto de partida la idea básica de Boltanski y colaboradores (Boltanski y Chiapello, 2002, 2005; Boltanski y Thévenot, 1991) de que los discursos desempeñan un papel especialmente importante en el marco del sistema capitalista: “El capitalismo es un tipo de sistema que necesita la cooperación de muchos sujetos, sujetos que no siempre obtienen un beneficio tangible por sus esfuerzos, y cuya colaboración no puede obtenerse por la fuerza” y dado que “el capitalismo no encuentra en sí mismo ningún recurso que le permita proporcionar razones para el compromiso, para poder mantener su poder de movilización debe tomar en consideración las ideologías más importantes que se encuentran inscritas en el contexto cultural en el que se desarrolla” (Bernad y Molpeceres, 2006, p. 154), incluidas aquellas que le son hostiles (Berland y Chiapello, 2009).

De acuerdo con Boltanski y Chiapello (2002, 2005), se pueden distinguir tres configuraciones históricas del capitalismo. “El capitalismo mercantil hasta finales del siglo XIX sitúa en su epicentro la figura del burgués emprendedor” (Bernad y Molpeceres, 2006, p. 157), mientras que “el capitalismo industrial de las décadas centrales del siglo XX pone su énfasis en la organización y pivota en torno a la figura central del director y de los mandos. La configuración actual es la propia de un capitalismo mundializado que se sirve de las nuevas tecnologías; un capitalismo informacional en una sociedad-red que, por su énfasis en la flexibilidad de todas las esferas de la vida, es denominado capitalismo flexible” (Bernad y Molpeceres, 2006, p. 157).

“Estas tres configuraciones históricas del sistema capitalista se corresponden con tres discursos dominantes que se han ido sucediendo entre sí” (Bernad y Molpeceres, 2006, p. 157), que los autores denominan espíritus del capitalismo. Así, “cada configuración histórica del capitalismo se encuentra en relación con diversas concepciones del orden social legítimo, justo y aceptable; concepciones éstas que a su vez sirven para justificar las actividades y formas de distribución que el sistema requiere” (Bernad y Molpeceres, 2006, p. 158).

Así, asistimos actualmente a una nueva reformulación normativa en torno al trabajo cuyos factores desencadenantes han sido profusamente analizados,¹ que se traduce en un nuevo sentido de lo que es justo e injusto, vehiculado por un conjunto de lógicas y prácticas de legitimación emergentes. Boltanski y Chiapello (2002) dan a esta normatividad emergente, articulada en torno al principio de actividad, el nombre de lógica conexionista o ciudad por proyectos. Crespo *et al.* (2009) argumentan que se trata de una nueva doxa en torno al trabajo fundamentada en el discurso de la activación como pilar básico. Siguiendo a estos autores, entendemos la activación como un conjunto de técnicas aseguradoras, activamente promovidas por el Estado en los países occidentales contemporáneos en el marco de la prevención y la lucha contra el desempleo. El objetivo fundamental de este conjunto de técnicas, articuladas en torno a la noción clave de empleabilidad, es la producción de sujetos activos, adaptables a condiciones cambiantes que se presentan como una evolución natural e irreversible del mundo del trabajo, y capaces sobre todo de gobernarse a sí mismos.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

Nuestra investigación se propone analizar los discursos sobre el trabajo de los trabajadores de la inserción sociolaboral, como caso ejemplar de agentes de activación laboral, con el fin de: a) describir las tensiones a las que se ven abocados los sujetos para dar sentido a su actividad laboral en un contexto de transformación de la normatividad dominante respecto al trabajo, y b) analizar los efectos que dichos discursos tienen en la legitimación de las configuraciones emergentes del capitalismo flexible.

¹ Ver, por ejemplo, Castells (2000).

La mayor flexibilidad, heterogeneidad y desregulación de los programas de inserción sociolaboral, en comparación con otras herramientas disponibles en el sistema educativo reglado, así como su afinidad con las políticas activas de empleo, los hace especialmente sensibles a los cambios en las lógicas del mercado laboral y, desde nuestro punto de vista, los convierte en una materialización particularmente obvia de las dinámicas organizativas que el neocapitalismo exige al campo educativo. Como consecuencia de ello, los formadores en los programas de inserción sociolaboral se encuentran en una posición singular y particularmente interesante para analizar el modo en que el paradigma de la activación laboral transforma y resignifica los modos tradicionales de comprensión y justificación del trabajo.

Nuestros análisis se apoyaron en el instrumental teórico planteado por Boltanski y colaboradores acerca de las lógicas de justificación dominantes en el mundo contemporáneo (Boltanski y Chiapello, 2002, 2005; Boltanski y Thévenot, 1991; Thévenot, 2006, 2007). Consideramos que este marco analítico² pone los discursos en relación con el sistema económico y el momento histórico en que circulan de un modo particularmente fructífero. De esta forma, permite comprender los efectos de los discursos en el orden social, superando un mero análisis de contenido descriptivo y posibilitando un análisis del discurso que enfatice las dimensiones sociohistórica y performativa del mismo.

Estos autores consideran que en cada sociedad existen, en un determinado momento sociohistórico, una pluralidad de lógicas de justificación que se consideran legítimas para fundamentar el orden y el funcionamiento de diversos ámbitos de la vida (Boltanski y Thévenot, 1991; Boltanski y Chiapello, 2002). Concretamente, identifican siete lógicas de justificación u órdenes sociales considerados legítimos en el marco de las sociedades occidental-capitalistas, cada uno de las cuales está regido por un criterio de valoración diferente. Dichas concepciones del orden social (que ellos denominan “ciudades”) constituyen los repertorios básicos de los cuales hemos de extraer nuestros argumentos y nuestras justificaciones si queremos que sean considerados justos y pertinentes.

² Ver Bernad, Martínez y Molpeceres (2013) para una exposición más detallada del mismo.

De un modo sintético, podemos señalar las principales claves de estas concepciones (Bernad *et al.*, 2013, p. 47-54): La ciudad inspirada define como la grandeza requiere del acceso a un estado de gracia (inspiración) que no depende del reconocimiento de los demás, ni de la propia voluntad, aunque sí requiere disponibilidad para recibirla. Esa grandeza se revela en manifestaciones como la creatividad, el sentido artístico, la autenticidad, etc. La ciudad doméstica define la grandeza en función de la posición en una cadena de dependencias personales, de modo que el vínculo político entre los seres es concebido como una generalización del lazo generacional que conjuga la tradición y la proximidad. La ciudad del renombre vincula la grandeza a la opinión de los otros, como fuente de reconocimiento social. En definitiva, la grandeza depende básicamente de la cantidad de personas que se otorguen su credibilidad a un ser, lo que implica la necesidad de “hacerse visible” y obtener la estima del público. La ciudad cívica establece una noción del bien común basada en la expresión de la voluntad general. La soberanía cívica es inclusiva: está formada por todos, en la medida que se renuncia al interés particular y se asume la búsqueda del interés general. La ciudad mercantil fundamenta el vínculo social en la relación mercantil, basada en la competencia entre los individuos que desean bienes escasos –y, por tanto, no generalizables–, lo que determina el precio de esos bienes y permite la solución de las disputas. La ciudad industrial entiende la grandeza como fundada en la eficacia, dando lugar a una diferenciación jerarquizada en función de las competencias profesionales. Está asociada a la producción de los bienes materiales, y se orienta hacia el futuro a través de la organización, la programación y la inversión. Por último, la ciudad por proyectos se basa en la idea de la actividad, que dinamiza los vínculos sociales para generar proyectos. En ese sentido, la grandeza implica la capacidad de mediación y de establecer vínculos donde no existían. La conexión en red es la clave de la cohesión social.

El material empírico de nuestro trabajo se obtuvo a partir de entrevistas en profundidad con 25 profesionales de la inserción socio-laboral. Todos ellos eran formadores en programas diseñados para la inserción laboral de jóvenes fracasados en la escolarización obligatoria, contratados en 12 entidades gestoras de dos tipos diferentes en la Comunidad Valenciana (España): ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro. Decidimos centrar aquí el análisis

en los docentes de entidades no escolares porque en ellas la desregulación, flexibilidad y precariedad de las condiciones laborales de los trabajadores es máxima, al depender de subvenciones anuales no renovables y no estar amparados por el convenio que regula el trabajo de los docentes escolares.

La primera sesión de la entrevista se centraba en los siguientes aspectos: a) los aspectos biográficos y la trayectoria laboral del sujeto, b) las condiciones laborales actuales y c) las tareas que integran su puesto de trabajo. La segunda sesión sondeaba los siguientes puntos: d) su discurso sobre las virtualidades y finalidades formativas del programa, e) su visión del programa educativo y del mercado laboral, f) formulaciones más genéricas sobre su autodefinición laboral, y g) sobre el significado que el profesional da a su trabajo y la forma en que lo experimenta.

Los materiales resultantes de las entrevistas se analizaron a partir del modelo de las 'economías de la grandeza' expuesto (Boltanski y Chiapello, 2002; 2005; Boltanski y Thévenot, 1991; Thévenot, 2006), con el objetivo, en primer lugar, de identificar determinadas categorías como indicadores del uso de determinadas lógicas de justificación, desde las cuales los sujetos dan sentido a su acción social. Y, en segundo lugar, analizando cómo esas lógicas no sólo son formas de calificar a la realidad, sino que inciden sobre ésta legitimando determinados dispositivos y modos de acción presentes en ella.

En el apartado siguiente se exponen los resultados del análisis del material resultante, ilustrados y apoyados en extractos de las entrevistas a 12 de los 25 sujetos entrevistados.³

LOS DISCURSOS SOBRE EL TRABAJO

En el análisis de los discursos laborales de las personas entrevistadas, las líneas argumentales presentadas nos permiten delimitar tres tipos de discurso sobre el trabajo, de incidencia diversa, que entienden éste como entrega, como empleo y como oficio. Pasamos a continuación a caracterizar cada uno de los discursos encontrados, atendiendo fundamentalmente a su fun-

³ Esto no implica que se excluyeran las entrevistas de los 13 sujetos restantes, que también fueron sometidas a análisis, sino simplemente que las entrevistas a estos 12 sujetos parecen saturar suficiente el campo discursivo a efectos de ilustración.

cionalidad en la normatividad emergente en el capitalismo contemporáneo en relación con el trabajo.⁴

El trabajo como entrega

El discurso del trabajo como entrega es, con diferencia, el discurso dominante entre los sujetos entrevistados. Se encuentra con especial nitidez en los trabajadores de entidades sin ánimo de lucro y en los trabajadores de entidades de inspiración cristiana, pero no se limita a ellos: podría decirse que todos los trabajadores de la inserción entrevistados participan, en mayor o menor medida, de este discurso dominante, que conjuga un componente de donación y reciprocidad con un componente de vocación.

El discurso del trabajo como entrega se articula, por un lado, en torno al principio de la donación, lo que conlleva una experiencia de reciprocidad y obligación mutua entre quien da y quien recibe que es la clave del vínculo social. Esa entrega se vincula a la pertenencia a un grupo, dado que el trabajo “redunda en bien de una comunidad que necesita un servicio” [E01(I)], y ésa es la fuente principal de sentido y satisfacción. Éste es un vínculo de carácter totalizador, que implica a la persona íntegra, que se vuelca en el servicio a los demás “de corazón y cada día” [E02(I)], “como una madre” [E01(II)], sin que tenga sentido discriminar la aportación laboral de la personal. De hecho, desde este punto de vista, las calificaciones laborales se perciben como reduccionistas y ofensivas: “A mí, en clase, a una que intentó llamarme profesora porque venía de un instituto, le dije: Mi nombre es MN, yo soy una persona que tengo mi nombre y mi identidad es ésa. Que luego realice este trabajo, vale... Pero yo no soy... no soy ésa. Eso es un nombre que tú...” [E01(I)].

⁴ Toda expresión reproducida en cursiva traslada literalmente alguna opinión, idea o imagen formulada en el curso de las entrevistas, si bien diversas expresiones articuladas en un mismo párrafo pueden proceder de entrevistados distintos, dado que nuestro interés está en caracterizar líneas discursivas y no en describir las opiniones de un sujeto individual. Cuando se reproduce una cita en párrafo aparte, las palabras corresponden a un mismo sujeto. En todos los casos se referencia entre corchetes el número de entrevista de la cual proceden, señalando en numeración arábica el identificador del sujeto y en numeración romana la entrevista de procedencia, primera o segunda.

Este énfasis en la gratuidad y la abnegación, en “darlo todo” [E03(II)], se contrapone al intercambio mercantil, generando un auténtico interés por el desinterés (Bourdieu, 1997). Desde esta lógica, en las que las cosas de más valor no tienen precio, la entrega desinteresada califica la grandeza: de este modo, por ejemplo, entre religiosas y seglares, “es diferente su trabajo que el nuestro [...] porque ellas lo hacen de corazón y cada día” [E02(II)] y, aunque “muchas de las religiosas son profesionales, trabajan sin ánimo de lucro: sin querer nada a cambio” [E02(II)]. Nos encontramos, pues, ante un discurso sobre el trabajo que se contrapone frontalmente a la concepción salarial propia de un paradigma industrial-mercantil.

El principio de equivalencia mercantil contamina el carácter esencialmente desinteresado que el trabajo debería tener, según el cual “yo estoy aquí por lo que estoy, no estoy por ganar dinero” [E04(II)]. La mayoría de los sujetos entrevistados consideran que “nuestro trabajo no es solamente a nivel de ganar dinero como una empresa cualquiera [...] nuestro trabajo tiene otro fin” [E01(I)], y en este ámbito se requieren trabajadores que sean “personas implicadas en su trabajo, en el ámbito social, que vivieran esto como algo importante... no como un simple puesto de trabajo” [E08(I)].

Por otro lado, en el discurso de la entrega la actividad laboral se subordina a una vocación que excede el ejercicio laboral, y no es esencialmente diferente de cualquier otra acción inspirada por la llamada personal de cada uno: porque la vocación personal y la vocación profesional “van tan unidas las dos que te diría que es una” [E01(I)]. El trabajo no es sino un modo más de concretar esa respuesta vocacional: “Yo creo que tengo la suerte de que me paguen por hacer todo esto que quiero” [E03(I)].

La experiencia de la vocación tiene un componente importante de exterioridad: es algo que no nace de uno, sino que le es reclamado. Como mínimo en el discurso inspirado de tradición cristiana, ese carácter de respuesta resulta clave: “Yo siento una llamada de la Iglesia, y entonces a eso es a lo que digo que sí por vocación” [E04(I)]. Ese carácter de exterioridad introduce un elemento crucial de imprevisibilidad. La fidelidad a la vocación, lejos de conducir a la estabilidad, excluye toda planificación, porque “cuando entras, ya sabes que no es para hacer una cosa solamente, sino para lo que en cualquier momento te necesiten” [E01(I)]: la respuesta a la llamada interior implica una disposición a “desprenderme de lo que ahora tengo y

seguir mi camino en lo que ahora me viene” [E01(II)], por más que eso cueste. De este modo, el sujeto inspirado por la vocación vive en un estado de desinstalación permanente, que excluye el cálculo de futuro: cuando la tarea actual acabe, “la cazadora con la que vine la tengo ahí: cogeré, me pondré la cazadora y me marcharé” [E04(I)].

El discurso del trabajo como entrega resulta funcional a la normatividad emergente en el mundo del trabajo en la medida en que se opone punto por punto a la objetividad y la compartimentalización favorecidas por la lógica industrial: denuncia, pues, los dispositivos de separación y contención del tiempo de trabajo, así como de objetivación del rendimiento, que tan meticulosamente fueron contruidos en el seno del compromiso cívico-industrial de las reglamentaciones estrictas y el estatuto salarial (Alonso, 1999; Castel, 1997; Sennett, 2000). La vocación no entiende de tiempos, espacios y compartimentalizaciones, está reñida con ellos: tiene una pretensión totalizadora y se desarrolla “a tiempo pleno, de la mañana a la noche” [E01(I)]. En palabras de un maestro de albañilería contratado por un ayuntamiento:

Las horas aquí no cuentan. Entonces, si yo digo: No, es que yo tengo que entrar a las diez de mañana y a las doce me tengo que ir, ni un minuto más ni un minuto menos... eso no puede ser. Hay gente que lo hace. Pero en mí no entra. Y la mayoría de la gente que trabaja aquí tampoco [...] No hay nadie que diga Yo eso no lo hago porque no me corresponde a mí [E10(II)].

Mediante la confianza mutua que articula los espacios laborales –a diferencia de los entornos propiamente industriales donde “confianza es buena, pero control mejor” [E05(I)]–, se elude la formalización de las relaciones, los mecanismos y los procedimientos. La entrega auténtica no se puede llevar a cabo bajo vigilancia, porque entonces se pervertiría la naturaleza de la obligación que la anima: se hace “con total libertad, no hay coacción por parte de nadie” [E01(II)]. El control industrial se sustituye por el autocontrol, según el cual “el que quiera trabajar en eso, ya sabe lo que conlleva: trabajas, y de voluntaria al mismo tiempo” [E02(II)]. Evidentemente, esa lógica de obligación voluntaria, desde criterios de valoración jurídicos o mercantiles, se conceptúa como explotación, porque “aquí nadie hace las

horas que pone el contrato” [E08(I)], sino que “está ese lío de medio voluntario, medio trabajador” [E11(I)].

Además, la precariedad no sólo se acepta, sino que se valora positivamente, porque “esa inestabilidad me permite realizar mi trabajo de una forma más comprometida” [E04(II)]. Las garantías y regulaciones laborales, en última instancia, podrían convertirse en limitaciones para la entrega, y se vive como “tentación” [E12(I)] la expectativa de “encontrar un trabajo de cierta estabilidad en lo que sea” [E12(I)].

Por otro lado, como ya hemos mencionado, una clave fundamental en esta concepción del trabajo es su carácter integral. Este carácter lleva a poner en juego dimensiones personales que desde otras perspectivas se venían considerando como ajenas al trabajo productivo, tales como las emociones o actitudes de implicación y compromiso personal. De acuerdo con esto, lo que se valora en el trabajador es el talante, un conjunto de cualidades mucho más morales e integrales que las acreditaciones técnicas; porque “un trabajo es muy diferente según como se haga” [E01(II)], así que “miran mucho tu forma de pensar, tu manera de actuar, tu integridad contigo mismo [...] que tengas seguridad en ti misma, que sepas transmitir unos valores que son importantes y hoy en día se han perdido muchos de ellos” [E02(II)]. Hay que ir más allá del reduccionismo de identificar a la persona con su rol productivo porque “no dejamos de ser personas cuando trabajamos” [E10(I)]; por eso “les digo que no soy solo una profesora, soy una persona” [E01(I)].

Más aún, la disociación entre lo personal y lo laboral resulta contraproducente en una actividad dedicada a la creación de bienes relacionales, caracterizados por la proximidad, la personalización y la comunicación (Donati, 1997):

Yo creo personalmente que trabajar aquí conlleva todo esto. No es simplemente ponerte y dar clase: conlleva un seguimiento con las chicas, el hablar con ellas, el hacerte amiga de ellas, que te vean como que estás ahí, que en cualquier momento pueden acudir a ti... eso conlleva trabajar aquí [...] Es que, para ser educadora, debes ser así: no puede ser una educadora una persona que sea egoísta, o una persona que no se preocupa por los demás [E02(II)].

De este modo, pues, las características de corte moral no son sólo requisitos previos, sino que se convierten en elementos de la propia cualificación laboral. La consideración del potencial productivo que aportan los recursos psicológicos y morales de los individuos ha llevado a un creciente énfasis en su relevancia como parte del capital que cada cual aporta a su trabajo; una idea que ha recogido plenamente el actual enfoque sobre desarrollo de competencias en la cualificación profesional, y que se refleja en la noción de empleabilidad, clave en las políticas de empleo centradas en la activación (Crespo *et al.* 2009). Sin embargo, este desplazamiento resignifica la concepción del trabajo como entrega, en la medida en que introduce en la dinámica de producción elementos que alteran el carácter de desinterés que conlleva la gratuidad y somete a evaluación lo que teóricamente escapaba a la cuantificación y la medida.

El trabajo como empleo

El discurso del trabajo como empleo entiende el trabajo como tarea en la que se invierte tiempo y competencia a cambio de retribución o ganancia. Las relaciones laborales se conciben como un acuerdo en que el trabajador alquila su fuerza de trabajo para desarrollar unas tareas concretas acordadas explícitamente por ambas partes, a cambio de una remuneración, durante un tiempo determinado: “A final de cuentas yo hago un trabajo, a final de mes percibo una nómina y ya está” [E05(II)].

La concepción del trabajo como empleo ha constituido un dispositivo central en la organización de las relaciones laborales desde los inicios de la sociedad industrial, si bien bajo formas muy distintas en las épocas que Boltanski y Chiapello (2002) designan como primer y segundo espíritu del capitalismo. Mientras que en los albores de la época industrial la noción de empleo resultó clave para incluir el trabajo humano en el ámbito de las mercancías intercambiables y sometidas a las leyes del mercado, en el auge de la sociedad salarial el empleo pasó a designar un dispositivo contractual fuertemente regulado que justamente ponía el trabajo humano a salvo de la regulación estrictamente mercantil. En el primero, pues, el empleo se entendía como transacción puntual de carácter mercantil; en el segundo, como estatus cívico, fuente de derechos y prestaciones.

Los sujetos que participan del discurso del trabajo como empleo, en nuestra muestra, evidencian una lógica de justificación fundamentalmente mercantil. Las inversiones en el plano laboral se miden en términos de rentabilidad, de modo que “si el nivel económico no voy a mejorarlo ya... entonces, ir por nada, no vale la pena ir” [E06(I)]. Las consideraciones ajenas a la rentabilidad mercantil son subsidiarias, como expresa con crudeza un antiguo fresador devenido maestro de básica: “Si yo estudio una carrera y de esa carrera cobro 600 al mes, y en otro sitio gano 1200, a la carrera le dan por saco, por mucha vocación...” [E06(II)].

Sin embargo, el salario no es para ellos fruto de una transacción o una contraprestación puntual, sino más bien una renta resultante del rendimiento de un capital que han ido acumulando a lo largo del tiempo. El acceso a las cualificaciones más o menos formalizadas que habilitan para el ejercicio, entre las cuales desempeña un papel central la formación, se asume como responsabilidad personal, a la vez que como recurso que poner en juego en la negociación con la empresa: “yo he invertido un dinero, un capital, en mí, y yo quiero sacarle rendimiento algún día, sea económicamente o en una categoría profesional” [E05(I)]. Igualmente, la promoción laboral es cuestión de saber hacer valer los recursos personales y aprovechar las oportunidades: “si sale alguna oferta de empleo con una categoría profesional y un incentivo económico que yo crea que está muy bien, siempre estoy abierto a cambiar: ahí sí que soy flexible” [E05(I)].

El discurso del trabajo como empleo está aquí vinculado a una creciente individualización de los procesos y los mecanismos que legitiman la actividad laboral. La negociación del valor del propio capital profesional acumulado es un proceso individual, y no colectivo: “no he llegado a afiliarme nunca a un sindicato [...] No veo que me haga mucha falta. Si necesito saber algo voy al gestor, pago a un gestor. Y, si no, en Internet” [E05(II)]. De este modo, curiosamente, el trabajo asalariado se convierte en una actividad empresarial en tanto en cuanto el empleado se convierte en empresario de sí mismo. Esta concepción cobra pleno sentido en el marco que generan las actuales políticas activas de empleo, especialmente con su énfasis en la noción de desarrollo de la empleabilidad como una responsabilidad individual vinculada al aprovechamiento de las oportunidades para incrementar ese capital profesional.

Esa caracterización del trabajo como parte de un intercambio individual, además, recoge las transformaciones que han alterado la concepción de la ciudadanía social dominante durante las décadas centrales del siglo XX. Frente a la ciudadanía como derecho ha emergido y se ha afianzado una concepción mucho más mercantilizada, ligada a la participación individual en la dinámica económica. Una mercantilización que se sitúa más allá de la concepción propia de la sociedad salarial, que articulaba la configuración de los derechos sociales con el estatuto colectivo del trabajo, vinculado a la negociación entre los agentes sociales y que generaba un escenario de derecho fundamental. Frente a esos derechos de ciudadanía surge la conciencia de que, en las condiciones actuales, lo que otorga plena carta de ciudadanía es la participación individual en el mercado. De este modo, el trabajo –y el consumo, como ejercicio de participación en la dinámica productiva, que en última instancia se identifica con la social– se convierte en prerrequisito de acceso personal a la ciudadanía, y la ciudadanía en un estatus que el individuo se ha de ganar y ha de mantener, en lugar de una condición de derecho compartida por la colectividad.

Así se pone de manifiesto en las palabras de una joven formadora de específica contratada por una entidad sin ánimo de lucro:

[El trabajo] es súper importante porque tuve que pedir un préstamo para comprarme un coche, porque si quieres trabajo tienes que tener un transporte. Y tengo también que pagarme unas clases para prepararme para las pruebas éstas, y no sé, si quieres salir por aquí tendrás que... [...] También para adquirir yo también más autonomía, no depender tanto de los padres, porque en este momento sí dependo bastante de ellos [...] Es muy importante que hoy en día tengas un trabajo más o menos fijo, tengas unos ingresos [...] A nivel también de préstamos, todo eso... si no tienes trabajo fijo, no te dan ni un duro [E07(I)].

El trabajo como oficio

Con la noción de oficio hacemos referencia a una concepción del trabajo vinculada a una profesión, al ejercicio de un arte manual en el marco de or-

ganizaciones de carácter industrial. Este discurso resulta en nuestros sujetos no sólo relativamente residual, sino además consciente de su marginalidad: en palabras de un antiguo obrero de la siderurgia, es un discurso propio de “los que somos ya caducos” [E09(II)]. Los maestros de taller, que reportan con orgullo haber desarrollado “trabajos de tres mil toneladas de envergadura” [E09(I)], participan de él en mayor medida que los titulados responsables de la formación básica, entre los cuales este discurso es prácticamente inexistente.

En este discurso el trabajo es la esfera vital clave en torno a la cual gira el resto, y el trabajo bien hecho es su principio articulador, porque “tú chapas un cuarto de baño y el cuarto de baño está ahí toda la vida, y siempre que entras ves tu trabajo” [E10(II)]. La “experiencia profesional que uno lleva acumulada” [E06(I)] es crucial para el desempeño, mientras que las acreditaciones académicas, en las que “no cuenta la experiencia ni la valía, sino sólo cuenta lo que conoces” [E06(I)], quedan relegadas a un segundo plano. La trayectoria laboral se concibe como un camino de progreso en el que se trata de mejorar, por “espíritu de superación y por convicción propia” [E09(I)], porque “cuando no se tiene nada, lo primero que salga hay que cogerlo y, a partir de ahí, mejorar” [E09(II)]. El discurso del trabajo como oficio ha sido tradicionalmente uno de los discursos paradigmáticos del movimiento obrero.

No se trata, sin embargo, del discurso cívico-industrial paradigmático del capitalismo corporativo de mediados del siglo XX, vinculado a la rutina y a los ritmos productivos, así como a los derechos laborales adquiridos (Alonso, 1999; Castel, 1997; Sennett, 2000). El discurso del trabajo como oficio, más doméstico, otorga tanto al rendimiento laboral como al progreso personal un carácter inequívocamente moral. Muy próximo a lo que Crespo (*et al.* 1998) denominan un discurso de la obligación interiorizada, los sujetos que participan de él valoran a la “gente con voluntad [...] que tenga ganas de trabajar, aunque tenga limitaciones” [E06(II)] más que a la “gente lista” [E06(II)] o meramente eficaz; consideran “la exigencia” [E09(I)] un valor en sí misma y “una obligación para sacar el rendimiento necesario” [E09(I)] y para “aprovechar para la sociedad” [E09(I)]; valoran, más que el resultado, “el esfuerzo para que lo que llevo vaya adelante” [E09(I)] y el compromiso de quienes pueden decir que “llevo cuarenta y seis años cotizando a la Seguridad Social sin haber estado nunca de baja por enfermedad” [E09(II)]. Por

encima de todo, vinculan todos estos componentes clave de lealtad, tesón y empeño a un valor moral como la honradez, porque “cada uno cumple en función de su honradez profesional, que es lo que de algún modo mi compañero y yo tenemos bien marcado” [E09(I)] y “las exigencias van en función de la honradez de la persona” [E09(II)]. La obligación de trabajar se asocia así a un sentimiento de dignidad del esfuerzo y a una exigencia ética.

El discurso del trabajo como oficio representa una reconceptualización de la figura del maestro de taller más allá del mundo productivo. De esta forma se recicla una figura tradicional proveniente del primer capitalismo y que se mantuvo en el seno del segundo, con la tarea central de disciplinar y aportar una capacitación básica a sectores poblacionales orientados a asumir los trabajos más bajos en la escala productiva, trabajos éstos que necesitan disciplinamiento del cuerpo y disponibilidad de la voluntad más que cualificación técnica. En el marco del capitalismo flexible, esta figura juega un buen papel en la moralización y la activación de los sectores destinados a ejecutar el creciente trabajo descualificado del mercado secundario de trabajo (Castel, 1997). Las palabras de un maestro de albañilería resultan reveladoras de dicha función activadora y disciplinar:

Mi norma es Aquí no se sienta nadie hasta que yo me siento. Obviamente yo no me siento nunca, entonces nadie se sienta. Yo les digo: [...] Eso de sentarse, lo mínimo posible. Eso de coger un tío y apoyarse por ahí... eso fuera. Aquí esos hábitos... Hago hincapié en los hábitos, con eso sí que soy duro [E10(I)].

Sin embargo, este discurso no está exento de tensiones y contradicciones en la nueva normatividad laboral. La persona de oficio es un profesional, que dedica toda su vida a perfeccionar sus capacidades en una tarea concreta, lo que rompe con los planteamientos de movilidad y cambio, adaptabilidad y polivalencia propios del capitalismo flexible. Para el trabajador de oficio la antigüedad es un valor que debe estar presente. En el marco del capitalismo flexible, esta es una postura demasiado rígida y esclerótica, que no permite la adaptación a múltiples experiencias y proyectos diferentes, porque desde la perspectiva del discurso del trabajo como oficio, la movilidad no es precisamente un valor: “Yo siempre he dicho que el tío que va cambiando

mucho de empresa es porque es un culo de mal asiento, que digo yo... igual va buscando el dinero fácil, o rápido, o no sé” [E10(II)].

A su vez, este discurso supera o por lo menos difumina el conflicto de intereses capital-trabajo, mediante la apropiación por parte del trabajador de las metas de la empresa, a la que se siente ligado por vínculos de reciprocidad “porque yo siempre he entendido que donde he trabajado ha sido algo mío. Me ha dado el trabajo y me ha dado el sustento, y lo he defendido. Puede haber personas que lo miren de otra óptica, pero yo entiendo que esto es algo mío. Y como tal dedico todo mi esfuerzo” [E09(I)].

Por eso el discurso del trabajo como oficio no encuentra justificaciones que le permitan legitimar la flexibilización creciente del mercado laboral, percibido como “una selva” [E09(II)] que ha terminado con los vínculos laborales duraderos:

A fin de cuentas, todos los que nos dedicamos al mundo del trabajo tenemos un numerito en la espalda, igual que los presos de la prisión. Y cuando llega el momento en que ese trabajador no cumple con las expectativas de la empresa, o tiene que eliminar: ‘El número 37 no hace falta, a la calle’... y se quedan tan panchos. Eso es lo que tenemos, y como tal tenemos que aceptarlo [E09(II)].

Sin embargo, se puede advertir en el discurso de nuestros trabajadores de oficio un elemento clave que revela las mutaciones, tan sutiles como profundas, que la nueva normatividad acerca del trabajo induce en los modos tradicionales de comprensión del mismo. El trabajo, más allá de la exigencia de honradez con uno mismo (“yo siempre lo que he hecho me lo he creído honradamente” [E09(II)]) o del compromiso con los suyos (“para mantener y tirar adelante mi familia... para mí lo primero es eso” [E05(I)]), adquiere en este discurso la naturaleza de deber contraído con el Estado y con la sociedad en su conjunto: la “capacidad de sacrificio, creerte mucho lo que haces, saber aguantar, continuar en la brecha, no arrojar nunca la toalla” [E09(II)] es algo que se requiere, por encima de todo, “para no defraudar al sistema” [E09(II)]. Esta concepción de la participación económica y laboral como un deber cívico en lugar de como un derecho es lo que permite rebajar la tensión entre las aspiraciones de estabilidad y de carrera y los

requerimientos de la configuración emergente, sobre todo en lo relativo a la movilidad y la flexibilidad laboral, ya que empuja a la persona a adaptarse a las exigencias y demandas de su puesto de trabajo en concreto y del mercado laboral en general, aunque éstas sean las propias de las lógicas productivas del capitalismo flexible:

Yo entiendo que generalmente una persona a lo largo de su vida va a tener que cambiar tres o cuatro veces de trabajo... eso lo tengo asimilado. Y si yo en este momento no cumpliera todas las facetas, yo no tendría ningún problema... lo digo con el corazón en la mano... de tener que cambiar de empleo con el fin de que hiciese algo positivo... para no defraudar al sistema [...] Porque yo siempre digo que la dignidad de la persona está en adaptarse a las circunstancias y al momento que lo rodea [E09(II)].

Llegados a este punto, el pacto de reciprocidad empleador/empleado que daba sentido al compromiso laboral de quien siempre creyó que “donde he trabajado ha sido algo mío” [E09(I)] se vuelve radicalmente asimétrico y puede ser impunemente violado por parte de la organización sin que ello libere al trabajador de la obligación personal de cumplir con el sistema.

CONCLUSIÓN: LA RESIGNIFICACIÓN DE LOS MODOS TRADICIONALES DE COMPRENSIÓN DEL TRABAJO

El capitalismo flexible requiere de un nuevo tipo de sujeto que se ha descrito profusamente en la literatura reciente (De Marinis, 1999; Fejes, 2010; Rose, 2006; Sennett, 2000), y que es muy diferente del trabajador industrial. El trabajador que resulta funcional al orden por proyectos emergente es un sujeto flexible y móvil, en formación y transformación permanente, caracterizado por la multifuncionalidad y la adaptabilidad, capaz de hacer de sus cualidades personales verdaderos activos rentables en el mercado laboral, impulsado por un deseo personal de dirigir su propia conducta y hacerse personalmente responsable de su trayectoria laboral. En ese contexto, defiende Crespo que el discurso del trabajo como logro personal y actividad fundamental para la autorrealización se ha convertido en el discurso

dominante, puesto que cuenta con la legitimidad de las instituciones más importantes en la producción de discurso sobre el trabajo (Crespo, 2009).

Pero, por más que la finalidad de la producción de dichas subjetividades flexibles sea que el sistema pueda “gobernar contando con la mayor cantidad posible de energía que para su propio gobierno aporten los gobernados mismos” (De Marinis, 1999, p. 95), las transformaciones de la subjetividad que los nuevos modos de organización del trabajo requieren no acontecen de forma espontánea, sino que se sirven de un conjunto de prácticas deliberadamente orientadas a la configuración de un cierto tipo de sujeto laboral y político. Así han de considerarse las políticas activas de empleo, entre las cuales se cuentan los programas de inserción laboral para jóvenes de fracaso escolar que tanto han proliferado en España en las últimas décadas. En este sentido, pues, coincidimos con Crespo *et al.* (2009) en que las políticas que plantean las instituciones públicas en relación al trabajo no son, estrictamente hablando, estrategias de desmantelamiento del Estado social. Se le sigue pidiendo al Estado que intervenga en la regulación del campo laboral, pero el tipo de intervención que se le reclama cambia significativamente de naturaleza. Donde antes al Estado se le reclamaba protección de los sujetos trabajadores, ahora se le reclama activación de los mismos.

Nuestro análisis se ha centrado en las formas discursivas de justificación del trabajo de un grupo paradigmático de ejecutores de dichas políticas de activación de sujetos conceptuados como difícilmente empleables: los formadores de programas de inserción sociolaboral de jóvenes descalificados.

En ellos hemos encontrado tanto una pluralidad distributiva de los discursos sobre el trabajo (Crespo, 2009) –es decir, que sujetos con diferentes posiciones en el campo social participan de diferentes discursos–, como cierto grado de tensión o contradicción interna en cada uno de los discursos enunciados.

Lo que no hemos encontrado, sin embargo, es una articulación coherente del discurso hegemónico del trabajo como actividad: cuando a nuestros sujetos se les pide que den razón de sus motivos para trabajar, se acogen a diversos discursos más clásicos y de fuerte raigambre en la sociedad industrial. Las características de nuestra muestra podrían explicar la ausencia de casos ejemplares del discurso dominante si, como argumentan Crespo *et al.* (1998), hay cierta base que permite defender una distribución social

de los discursos morales sobre el trabajo, por la cual los sujetos que ocupan posiciones más centrales en la estructura social y en el campo profesional tienen más probabilidades de participar del discurso autorizado. En nuestro caso, los formadores considerados son sujetos relativamente marginales en el ámbito laboral, puesto que tanto los maestros de taller como los formadores de básica se hallan desplazados de las posiciones centrales en su campo profesional –la práctica del oficio en los primeros y el sistema educativo reglado en los segundos–.

Sin embargo, la ausencia en nuestra muestra del discurso dominante sobre el trabajo no implica de ningún modo que las justificaciones enunciadas no se vean afectadas por el mismo. Al contrario, quizá el resultado más relevante de nuestro análisis es la resignificación que, en el marco del paradigma de la activación, se produce en algunos elementos clave en los discursos más tradicionales sobre el trabajo. Y así, en la concepción del trabajo como entrega, la vocación, lejos de marcar una dirección o destino cierto al sujeto por ella inspirado, le aboca a una desinstalación permanente en la que el contenido de su actividad puede transformarse radicalmente en cualquier momento. O la lógica de la gratuidad y del compromiso integral le coloca en la situación paradójica de tener que gestionar como activos laborales cualidades y disposiciones en principio no mercantilizables. En la concepción del trabajo como empleo, paradigmática del estatus de asalariado, se advierte un desplazamiento sutil por el cual el sujeto comienza a concebirse como empresario de sí mismo. Y en la moral tradicionalmente doméstica del trabajador de oficio se filtra una concepción del trabajo como deber cívico con el sistema que le impone la obligación interiorizada de hacerse personalmente responsable de su participación en el ámbito productivo aun cuando sus expectativas de reciprocidad, estabilidad y progresión se vean defraudadas. Por caminos diferentes –y consonantes en cada caso con su modo preferente de dar sentido al trabajo–, todos estos profesionales de la activación laboral llegan a incorporar los elementos esenciales del paradigma de la activación en el marco del cual trabajan: la responsabilización estrictamente individual por la gestión de su contribución productiva y la apertura flexible a cambios en el estatus laboral o en el contenido del trabajo que son percibidos como inevitables.

FUENTES CONSULTADAS

- ALONSO, L. (2000). *Trabajo y posmodernidad: el empleo débil*. Madrid: Fundamentos.
- ALONSO, L. (1999). *Trabajo y ciudadanía*. Madrid: Trotta.
- BERLAND, N. y CHIAPELLO, E. (2009). Criticisms of Capitalism, Budgeting and the Double Enrolment. En *Accounting, Organizations and Society*. Núm. 34. pp. 28-57.
- BERNAD, J. C., MARTÍNEZ, I. y MOLPECERES, M. A. (2013). *Les Lògiques de Funcionament de la Formació a les Perifèries del Sistema Educatiu. El Cas Particular dels Programes de Garantia Social al País Valencià*. Alzira: Germanía.
- BERNAD, J. C. y MOLPECERES, M. A. (2006). Discursos emergentes sobre la educación en los márgenes del sistema educativo. En *Revista de Educación*. Núm. 341. pp. 149-170.
- BOLTANSKI, L. y CHIAPELLO, E. (2005). The New Spirit of Capitalism. En *International Journal of Politics, Culture and Society*. Núm. 18. pp. 161-188.
- BOLTANSKI, L. y CHIAPELLO, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- BOLTANSKI, L. y THÉVENOT, L. (1991). *De la Justification*. París: Gallimard.
- BOURDIEU, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- CASTEL, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Madrid: Paidós.
- CASTELLS, M. (2000). *La era de la información. Vol. 1: La sociedad red*. Madrid: Alianza.
- CRESPO, E. (2009). Las morales del trabajo. En E. Crespo y A. Serrano. *Trabajo, subjetividad y ciudadanía*. pp. 39-62. Madrid: Complutense-CIS.
- CRESPO, E., REVILLA, J. y SERRANO, A. (2009). Del gobierno del trabajo al gobierno de las voluntades: el caso de la activación. En *Psicoperspectivas*. Vol. VIII. Núm. 2. pp. 82-101.
- CRESPO, E., TORREGROSA, J., BERGUÉRE, J. y ÁLVARO, J. (1998). Los significados del trabajo: Un análisis lexicográfico y discursivo. En *Sociología del Trabajo*. Núm. 33. pp. 51-70.

- DE MARINIS, P. (1999). Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (o un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo). En R. Ramos y F. Garcia-Selgas. (Eds.). *Globalización, riesgo y reflexividad*. pp. 73-103. Madrid: CIS.
- DONATI, P. (1997). El desarrollo de las organizaciones del Tercer Sector en el proceso de modernización y más allá. En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Núm. 79. pp. 113-142.
- FEJES, A. (2010). Discourses on Employability: Constituting the Responsible Citizen. En *Studies in Continuing Education*. Vol. 32. Núm. 2. pp. 89-102.
- ROSE, N. (2006). Governing 'Advanced' Liberal Democracies. En A. Sharma, y A. Gupta (Eds.). *The Anthropology of the State: A Reader*. pp. 144-162. Oxford: Blackwell.
- SENNETT, R. (2000). *La corrosión del carácter*. Barcelona: Anagrama.
- SERRANO, A. (2007). Reshaping Welfare States: Activation Regimes in Europe. En A. Serrano y L. Magnusson. (Eds.). *Reshaping Welfare States and Activation Regimes in Europe*. pp. 11-34. Bruselas: P.I.E. Peter Lang.

Fecha de recepción: 26 de marzo de 2021

Fecha de aceptación: 5 de agosto de 2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.985>

JOVENCITA! MY LOVE! UN ACERCAMIENTO A
LOS GÉNEROS SIN AMOR DEL ACTUAL MERCADO
POSTCAPITALISTA

José-Luis Anta*
Almudena García Manso**

RESUMEN. *La Jovencita* es una de las figuras del postcapitalismo que con más fuerza han irrumpido en el panorama del pensamiento post-género. Ideado por el grupo filosófico francés Tiquun, se basa en la idea de que las tecnologías asentadas en las nuevas formas del biopoder estructurado en la porno-farmacopea, que permite a los cuerpos construirse en torno a la idea del género como un elemento definitivo de las estructuras heterocentradas. Este cuerpo es ya un criterio universal, todo deseo sin más sentimiento que el egoísmo, y que plantea un espacio de producción, de consumo y de transformación a una individualidad de pago. *La Jovencita* es un único social que campa sobre sí misma para apropiarse de las luchas feministas, de los movimientos sociales y de las formas críticas para banalizar todo en torno al simulacro, el vacío y el amor absoluto.

PALABRAS CLAVE. Post-género; cuerpo; queer; tiquun; amor; jovencita.

* Doctor en Antropología Social por la Universidad Complutense de Madrid y Profesor Catedrático titular (con habilitación a Cátedra) en la Universidad de Jaén, España. Correo electrónico: jlanta@ujaen.es

** Profesora contratada, Doctora (con habilitación a profesora titular) del Área de Sociología en la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España. Correo electrónico: almudena.manso@urjc.es

YOUNG-GIRL! MON AMOUR! AN APPROACH TO THE GENDER WITHOUT LOVE OF THE CURRENT POST- CAPITALIST MARKET

ABSTRACT. The Young-Girl is one of the post-capitalist figures who have most strongly entered the panorama of post-gender thinking. Conceived by the French philosophical group Tiquun, it is based on the idea that the technologies based on the new forms of biopower structured in the porno-pharmacopoeia, which allows bodies to be built around the idea of gender as a definitive element of the heterocentric structures. This body is already a universal criterion, all desire without more feeling than selfishness, and that raises a space of production, consumption and transformation to an individuality of payment. The Young-Girl is a unique social that campaigns on itself to appropriate feminist struggles, social movements and critical ways to trivialize everything around simulation, emptiness and absolute love.

KEY WORDS. Post-gender; queer; tiquun; love; young-girl.

LA JOVENCITA, SUJETO CONTEMPORÁNEO

“La Jovencita” viene a ser una de las figuraciones que el movimiento Tiquun hace del sujeto del capitalismo moderno, un contexto este, el de la contemporaneidad, donde se capitaliza absolutamente todo, las emociones, los sentimientos, las vidas, los fluidos corporales y el propio cuerpo. Esta “la jovencita” como tecnología de biopoder y tecnopoder mercantiliza las emociones, coloniza la identidad individual, convierte al cuerpo en moneda de cambio del sistema de consumo-producción infinita. Una oda al expansionismo que ha acelerado la destrucción de un sistema y orden de lo natural ecológico y biológico no generado por lo humano, poniendo en riesgo la totalidad de la vida del planeta tierra. A ello hay que sumar la creciente omnipotencia de la información y de la cibersociedad con la consecuente

porosidad entre la realidad y la mentira y su resultante sociedad *fake news*, que han ayudado a que la figura de “la jovencita”, su influencia, materialice y perpetúe una idea de sujetos de género meta duales. Es decir, marcadamente genéricos, pero en un sentido de desposesión esencial del sujeto, de su esencia, de su independencia, de la libertad y la creatividad, que suponen vivir al margen del neoliberalismo capital actual.

Nos adentramos en una línea de pensamientos críticos y en cierta medida radicales en cuanto a que ponen en tela de juicio los conceptos más binarios y estancos del género, la economía y los sentimientos. Conceptos que son puestos a prueba y que tienden a descodificar los actuales sistemas de poder-control-riesgo, con la idea puesta en crear un glosario, acaso una descripción teatral, que revele los dispositivos, máquinas y tecnologías con las que hacemos, vivimos y construimos las sociedades y sus sujetos. Más allá de la idea de deseo, la narrativa y el discurso de este nuestro trabajo -intentamos mostrar los nuevos escenarios de las guerras civiles que libramos día a día, así como las armas de normalización con las que cuenta cada bando. Nos queremos acercar a una especie de *nuda vida*, a los poderes líquidos, a las tecnologías blandas y sociales, a los biopoderes, a los *rizomas* y las máquinas de inferir. En definitiva, leer algo más para llegar a un cuestionamiento básico y urgente de los sentimientos expresados en los documentos nacionales de identidad.

Es en esta sociedad contemporánea, una sociedad de hirperralidad, de un capitalismo caliente dentro de una modernidad tardía, una sociedad infopolítica y necrótica en su ecología, cuando surge la figura de *la jovencita* creada bajo las directrices propias del sistema. Esta figura bajo este sistema se torna en una espiral de consumo-producción que lo abarca todo y que va más allá de lo material, poniendo su foco en la administración y gestión de las vidas y de aquello que prende de ellas. Es decir, todo. Capitalismo y materialización omnipotente y omnisciente pero vacío, un *Bloom* donde su mayor logro es conseguir el hastío como forma de vida completa.

La *jovencitación* es el proceso por el cual el sujeto es codificado con lenguajes del deseo, del hedonismo, de la materialidad y de la violencia blanda y constante que emerge de la función de las tecnologías del biopoder contemporáneo: lo ciberespacial-control-difusión-alteración, la clínica-química-médica, el mercado de consumo como bazar de la felicidad vendible y

consumible, y el mandato de lo efímero. En última instancia como la jovencita no entiende de edades, clases sociales ni sexos, ella es un cuerpo-mercancía, algo que vaga por una sociedad a la espera de nada, una suerte de *zombificación* del ser, cuyos cerebros han sido entrenados y adiestrados para que todos sigan las mismas normas, dando como resultado su representación y no la práctica. Su normatividad, la de la jovencita, responde a la del gran bazar del consumo-comercio, unas dinámicas que se agudizan en la representación de los géneros y en sus prácticas, que son relativizados hasta el extremo de radicalizarlos.

Esta normatividad que rige el mundo de la jovencita muestra una polaridad social donde aquello que escapa de la “norma” prescrita. Como si de un trámite o un movimiento económico o comercial se tratara, la jovencita puede ser anulada, tapada o intercambiada, arrastrada hasta convertirse en una jovencita previo pago.

El punto focal de esta obra elaborada por el *colectivo Tiquun* es el cuerpo y el amor que dicho ente debe identificar y comprar como sentimiento prefabricado, provisto de todo artificio, pero un amor que no es el amor a uno mismo, puesto que esta es una de las principales metas que han llegado a conquistar las tecnologías del bipoder del siglo XXI junto con las emociones; el campo de batalla donde se libra la lucha diaria para conseguir la colonización absoluta de la identidad individual y vínculo indispensable para el control de las conductas por parte del capitalismo abusivo. Este biopoder es el padre de ciertas figuraciones teóricas que han transformado al cuerpo en una suerte de moneda de cambio del sistema económico, obligándolo a introducirse en la vorágine de la atmósfera viciada que supone ese sistema de consumo-producción.

Su sentido y éxito reside en la conquista de nuestros más íntimos sentimientos. Se caracteriza por ser un ente abstracto, capaz de modificar el ser y el estar del sujeto social. La idea de deseo va unida indisolublemente a ella, y se materializa socialmente en el consumo y producción de innumerables cirugías, productos farmacéuticos, información, transacciones... es decir, este planteamiento produce un sistema de filtro de todo concepto o categoría susceptible de ser vendible. El ejemplo por excelencia es el narcisismo que destilan las redes sociales y el auto engorde falaz del ego mediante filtros, likes e stories. Sus armas más poderosas: el mercantilismo de la vida íntima y

de las emociones con las que juega siempre en beneficio propio y del sistema, y de las que se alimenta donde reside. Se representa como imagen, como un modelo ideal de la eterna juventud, del placer indiferente, del amor de usar y tirar, es por ello por lo que el sufrimiento, que alguna vez pueda dejarse ver en ella, no es más que un reflejo de su finitud, es entonces cuando su campo de acción desaparece totalmente. Toda fantasía se derrumba y deja de funcionar, allí no habrá Jovencita, queda desactivada.

El contexto biopolítico en el que se enmarca la aparición de la Jovencita y de otras figuraciones generadas a la luz del capitalismo actual, como son *bio-drugs*, el endriago del capitalismo gore, los cuerpos de hoy, entre otros. Figuraciones fruto del exacerbado sistema de control-vigilancia actual –muy acrecentado tras la Covid–, comporta una invasión directa de poder sobre la corporalidad, es una incisión profunda, por ello *la Jovencita* es una muestra clara de este entrometimiento en la vida (reducida prácticamente a meras funciones vitales básicas que sólo permiten al individuo respirar para ser manejado según las directrices de un poder mayor), en el pensamiento, en forma de actuar o vestir, resultado del capitalismo avanzado. Así, en *Teoría King Kong*, la autora realiza una crítica del capitalismo que se ve relacionada directamente con el concepto de corporalidad, sujetos-cuerpo, pero que va más allá al introducir en esta crítica la noción de género.

Violación, prostitución y pornografía son los temas centrales de la obra de Despentés, episodios autobiográficos donde siempre están presentes, a modo de hilo conductor o de elemento común esa estructura viciada de consumo-producción-consumo en espiral. Así pues, el orden que el capitalismo establece en la sociedad tiene como fin mantener los roles adscritos a los sexos binarios bien diferenciados los unos de los otros. Anular o querer negar la existencia de la prostitución, de las violaciones o querer perseguir a la pornografía solo es una maniobra para conseguir esta jerarquía; por ello el cuerpo conforma una de las mejores armas del biopoder: vapuleado, manejado, moldeable e incluso modificable, hecho que pone de relieve el triunfo total de los dispositivos disciplinarios o de poder durante este siglo, pudiendo llegar a alterar la subjetividad, extrayéndola, exponiéndola, colonizando lo más íntimo de cada cual, donde nunca nadie había tocado de una forma tan directa, tan interna por eso "*La Jovencita*" no es un concepto sexuado ya que vive en cada cual.

Inserto en un panorama social, económico que reduce al individuo a *nuda-vida*, el cuerpo actúa como continente en el proceso de *jovencitización*, es decir, el sujeto es creado para desear, pero esos deseos son vacíos ya que el sistema producción-consumo, en vigor desde hace más de un siglo pero cuyo funcionamiento responde a un ritmo vertiginoso e implacable en esta cuestión, se encarga de rellenar estos ‘huecos de deseo’ de sentimientos, emociones, objetos y/o experiencias previamente etiquetadas y venidas de fábrica para su adquisición inmediata. El ente corpóreo se materializa a través de estas instituciones de poder, es su causa y su consecuencia, a la vez que lo crean le otorgan el pretexto idóneo para su existencia y perpetuidad, así se garantiza la sostenibilidad de estas prácticas. Por otra parte, la gestión total de las emociones, su administración y dominio completo, es otro de los objetivos fundamentales de la Jovencita.

El biopoder, que nace durante los siglos XVI y XVII con el florecimiento de determinados mecanismos de seguridad, orientados a la normalización de los sujetos de acuerdo con ciertos criterios de consecución de la vida, intromisión en el proceder, y el control de masas por parte del Estado (tal cual lo leería Foucault), son ejemplos que sirven como precedentes, aunque menos agresivos, de los actuales regímenes de supervisión continua, se sirven de otras instituciones de poder que reciben la ayuda y son a su vez, complementadas con ciertas técnicas de disuasión cuya finalidad, no es otra que la de llevar al sujeto vacuo a examen constante y dominar su corporalidad, convirtiéndose así en un sistema invasivo que se expande rápidamente, de acción casi inminente.

EL GÉNERO COMO TECNOLOGÍA

El cuerpo se haya adscrito a un conjunto de instituciones de poder, en este caso vamos a hablar de la industria farmacológica, la dietética y nutricionista, la deportiva –en lo que respecta al cuerpo y su modificación– y la quirúrgica/calología. La ciencia médica como soporte para la inserción del control de vigilancia, el adiestramiento y la consiguiente modificación del cuerpo hacia cánones estéticos, y la publicidad, con la difusión e importancia que tienen los medios de comunicación audiovisual, que los convierten en la plataforma perfecta de divulgación; el escaparate donde la Jovencita

fluye en forma de perfume, de piernas larguísimas, es siempre objeto de culto por parte del sector masculino heterosexual, a juego con una mirada enorme perfectamente maquillada, o también, puede ocultarse tras una oferta para la depilación láser definitiva.

Las técnicas de disuasión forman una amalgama con estos órganos de dominio. Son de lo más variadas y están ramificadas, construyéndose a nuestro alrededor. Acompañan al sujeto en todo momento, es aquí donde radica su efectividad, su trato diario, permanente, cotidiano, que las hace infalibles a la hora de penetrar en la estructura interna, en el pensamiento, tomando las riendas de nuestro ser en sí y decidiendo por cada uno de los sujetos; protagonistas a su vez, por la atractiva oferta que nos brinda el propio ejercicio del consumo (el cual ha conseguido ser una práctica que aporta satisfacción al individuo por el simple hecho de llevarla a cabo, pudiéndose afirmar que el consumo, desproporcionado o no, contribuye en gran medida a la felicidad individual) y del ocio. El mercado, la moda, la publicidad impulsada por los diversos y numerosos medios de comunicación existentes (cine, radio, televisión, prensa, internet...) vuelven a erigirse como doctrinas para la normalización, mediante cánones sentimentales y de belleza que se presentan por medio de libros de autoayuda o intervenciones de cirugía estética, o a través de cualquier promesa que nos proponga alcanzar la eterna juventud.

Todas estas fábricas de manipulación culminan cuando insertan su germen en la subjetividad misma del ente, cuando el sujeto se convierte en la misma Jovencita, cuando el sujeto es el controlado, pero también el controlador. El mayor triunfo del capitalismo voraz actual y de sus múltiples tentáculos (dirigidos sobre todo al terreno de lo físico) es lograr hacer del sujeto, el condenado y el verdugo, el mortificado y el que mortifica.

Subrepticamente trata de contagiar estas prácticas nocivas de control desmedido y de eliminación del poder crítico, para favorecer la creación y renovación de intereses mercantiles al individuo, sin que éste, en su ensimismamiento, en su vivir en la apariencia en venta, perciba en lo más mínimo, intrusión alguna en su intimidad. Convertirlo en el epicentro de sus propios miedos, problemas creados por esta maquinaria, la misma que vende las soluciones, las emociones que creen necesitar para ser y sentir correctamente de acuerdo con el arquetipo estandarizado de vida apropiada, correcta y feliz por encima de todo, porque la felicidad es un valor en alza,

muypreciado que se debe alcanzar sí o sí, y cuanto antes mejor ya que el tiempo está en contra.

Es el ritmo que marca el capitalismo, con su creación de necesidades innecesarias de consumo inmediato que prometen experiencias positivas. Se vive en la inmediatez y en la reconstrucción o construcción de la nada permanente. En la negatividad, pesimismo que no se encuentra la Jovencita, sólo en lo que pueda reportar satisfacción, es decir, aquellos hechos que mantengan al individuo contento y alejado de cualquier concepto que no le depare un estado de pseudo felicidad instantánea, el cual le permita seguir con su existencia, marcada por las pautas de un interés siempre mayor en capacidad y logística, es decir, que le supera permanentemente, pero de forma invisible, casi asfixiante.

Aquí la Jovencita es como una ‘depuradora’ de todo lo que no sea susceptible de ser vendido, o sea, cualquier hecho con connotaciones negativas que pueda sumir al sujeto en un estado poco propicio para el desarrollo de su actividad, en el desarrollo del papel que toma dentro de la sociedad. Es la interiorización de la dialéctica capitalista hasta tal punto, que el sujeto cree poseer opinión o pensamiento propio cuando no es más que un espejismo. Este modo de pensamiento firmemente instaurado en los individuos, este filtro con el que se dota a cada uno de los sujetos para analizar y adoctrinar a los otros siguiendo estos criterios construidos, es la garantía que la estructura de consumo-producción y viceversa, biopolítica posee para asegurar su perdurabilidad y evitar el desmoronamiento del sistema capitalista.

Nos encontramos ante una situación donde los cuerpos no son nada, sino es por los dotes que le puede llegar a aportar el biopoder, por ejemplo, la autonomía, categoría que inconscientemente se cree asociada al individuo por el mismo. La acción del llamado *capitalismo caliente*, con su *biopolítica fármaco-pornográfica*, nombrada así por lo sucedido tras la II Guerra Mundial: eclosión de la ingesta de fármacos sancionados (si se llegaban a ingerir), placeres... con anterioridad, y su perenne presencia en la vida cotidiana, también tiene su efecto en las corporalidades ya que éste ayudó en gran parte a reducir prácticamente la existencia y la vida del sujeto a puras reacciones químicas, a una obsesión por el conocimiento genético y consecuentemente, favoreciendo la ampliación del saber de las funciones vitales para un mayor control del cuerpo, del sujeto, a través de estos avances

científico-técnicos (control de las hormonas, mejora de la farmacología...) con los que también se comercializa y se saca provecho.

El *bio-drag* es el producto de la acción fármaco-pornográfica sobre el físico. Lo masculino y lo femenino, conceptos creados de una forma artificial y cuyos rasgos corporales se explotan de una forma exagerada, encuentran en las facilidades que les proporcionan los avances médicos-estéticos, el ideal contexto para exponer la normalidad biopolítica de los géneros. En todo esto van surgiendo modalidades de un nuevo orden en lo emocional, erótico y sentimental, formas de amar y desear que son comercializables, y ejercicios de capitalismo biopolítico, economización de las emociones y nuevas maneras de dirigir a estas últimas. La autoayuda erótica y las maneras en las que los sujetos habitan en la contemporaneidad, y qué perciben, viven y consumen –a modo canibal– o qué compran, como el sexo, la muerte, la violencia, el deseo, el amor y el erotismo, a menudo están empaquetados en productos de sanación de sus males. La Jovencita asume que la autoayuda, otra suerte de la biopolítica contemporánea, es su remedio contra sí misma, contra su identidad –inexistente o demasiado existente– y se aferra a productos comerciales que dan forma a ese nuevo orden romántico, emotivo, sexual, erótico y de superación.

Es curioso como en todo este entramado, no exento en absoluto de intencionalidad política y económica, surge a modo de *Leitmotiv* la tan manida y conocida lucha entre la alta y la baja cultura, la lucha de clases al más puro y duro interés biopolítico y capitalizable. En lo que se refiere a la sexualidad, la manejabilidad y dominio socioeconómico de los cuerpos, su rentabilidad capitalista o su capacidad de poder; la dominación gubernamental siempre ha estado alerta e intentando, que no se escape nada de su “normalidad” dual. Los binarismos que han dominado occidente –y oriente– (han sido tremendamente rentables para este fin: el control de los sexos, de los cuerpos, de las sexualidades, de las ideologías enfocado todo a su rentabilidad capital, ya sea puramente productiva, demográfica o comercial.

En este sentido no podemos olvidar la rentabilidad del género, esa tecnología que nace en la clínica y que es acogida como hija legítima en las ciencias sociales. Un binarismo tremendamente rentable para el fin productivo, reproductivo y capital. El género entiende perfectamente de ideologías, de materialidades, de economías y de poder. Tanta es su comprensión que domina

por entero y maneja perfectamente esas economías de la vida social, haciendo de ellas un espacio de dominación normativa perfectamente capitalizable.

Si bien es cierto que el avance hacia una cristalización del binarismo genérico desde los espacios productivos, económicos, mediáticos, ideológicos y comerciales es un hecho más que constatable, no sólo en la figura misma de la Jovencita, la cual es el resultado o reflejo mismo del sistema capitalista en el que nos encontramos, donde la replicación de la normatividad de género es el epicentro de sus dinámicas. Podríamos decir que el avance en derechos ha hecho que estas afirmaciones queden mudas, sin valor o simplemente sean vanas demostraciones de una crítica al sistema género-sexo-capitalista, pero no es así. Aun avanzando, veladamente en algunos puntos del planeta en derechos civiles y económico-laborales, el género no deja de ser un valor de cambio, una etiqueta de dominio emocional, social, comercial y productivo. La división social no sólo parte de una visión socio-mercantil y económica, sino del poder que se concentra en una tecnología denominada género.

LA PRODUCCIÓN CONTRA LA REPRODUCCIÓN

La teoría de la Jovencita, con la *jovencitud*, por un lado, en referencia a la felicidad y la lozanía eterna del joven, y por otro, la feminización, por el papel fundamental que tuvo la mujer en la eclosión consumista de la década de los años 50 del pasado siglo, siendo ella la máxima responsable del consumo doméstico –electrodomésticos, automoción, hogar, alimentación, moda, etc.–, y que no se aleja en absoluto de ser la figura misma del sujeto genérico que consume en función de unos parámetros marcados por un mercado de las emociones falaces y prefabricadas, el sexo que perpetúe la normalidad –aunque a veces lo vendan como homosexual o “perverso”–, son demostraciones de tramoya, ya que ni la homosexualidad es la que muestran publicitariamente y mediáticamente hablando, ni el sadomasoquismo es como en el *best seller* “Cincuenta sombras de Grey”. Comprar al son de las ideas duales enmascaradas es un falso juego de perversión y felicidad. El sexo, la sexualidad y el género por mucho que lo vendan como transgresor y novedoso, algo fuera de lo aburrido-doméstico, lo siguen ofreciendo dentro de esos parámetros de *jovencitud*, como son dualidad, normalidad, espectáculo, mercancía y comercialidad.

La Jovencita es una obrera del amor en cuanto a que lo recrea, y lo convierte en algo vendible, alejado de cualquier relación con lo ideal, lo moral o lo sentimental. El producto y el espectáculo es lo que recrea, genera y lo hace como mercancía que reproduce y reitera, replica hasta que es asimilado por los demás, es por lo que su noción del género es peligrosa, puesto que la une al espectáculo y la vincula directamente con lo comercial, y con lo romántico como producto vendible de feminidad y masculinidad. Ella obedece escrupulosamente la distribución autoritaria de los roles que el sistema post-capitalista mantiene y dispone, en ese reparto de roles, la otredad, la minoría sexual y la genérica salen perdiendo, o se vincula como mercancía y consumidor, o se sale del circuito, del sistema social y normativo, dejando a un lado la espiral de producción y reproducción de estereotipos de género, que mantienen la feminidad como algo inferior pero muy valioso en el espacio del consumo.

“El triunfo de la Jovencita tiene su origen en el fracaso del Feminismo”, dice alto y claro *Tiqqun*, y en efecto así es. Este sujeto de la contemporaneidad extremadamente material, hedonista de un individualismo feroz ha destrozado por completo la idea de la mujer como sujeto a apoderar. Ella –la Jovencita– lejos de las ideologías de la paridad, sólo busca su reflejo, su autocomplacencia, olvidando por completo al resto de la humanidad, la solidaridad por género, y la condición racial, étnica, religiosa o de clase. Se aleja de la disparidad, encaminándose a una normalidad y homogeneidad sin parangón. Aquella que proporciona la espectacularidad del consumo y la felicidad depurada, alejada de cualquier atisbo de realidad sin manipular.

Sus géneros vienen marcados por la unilateralidad de los poderes de la biopolítica pasada y contemporánea. El poder del sexo y la farmacología en busca de la perfección cosmética de los cuerpos homogéneos y *pornoficados* –el ideal de belleza queda marcado por la industria de la pornografía de la América de los años 90– la farmacología que busca el placer continuo, ya sea por ausencia del dolor o por el incremento de la potencia sexual –la libido no es cosa de la naturaleza sino de la química farmacológica–; la clínica como tecnología que pauta la belleza y lo aceptable corporal y socialmente hablando, siempre dentro de los cánones de lo publicitario, lo comercial y lo vendible; la medicina contemporánea que vende felicidad y ausencia de estrés, ansiedad y angustia en dosis psiquiátricas de fármacos y terapias; la industria

de la para medicina que vende “salud” en dosis falaces de terapias de autoayuda y autoconvencimiento, todo ello mercantilizado y rentabilizado. Pero genéricamente marcado por un espectro que mantiene la dualidad de género intacta: la Jovencita no homologa los géneros, no erradica al género, sino que lo alimenta, lo sustenta y lo esparce como única forma de ser sujeto comercial.

¿Acaso la Jovencita no tiene género? sí que lo tiene. Un género perfectamente binario, heteronormativo, dual y binario. Un género que produce capital pero que reproduce los patrones tradicionales de la cultura de lo femenino y lo masculino a modo de hiperrealidades, de tan real que es se pasa, traspasa la realidad misma aumentándola y con ello amplificando los estereotipos, las identidades, la ideología de género y de la normatividad sexual-genérica y corporal. El sujeto es más femenino y más masculino, eso sí envasado y publicitado para ser vendido, comprado y erigido como tendencia, se expande de manera viral, la hipermasculinidad y la hiperfeminidad de la Jovencita es individualista pero contaminante, juega en los parámetros del mercado y bajo las leyes del capital; la feminidad y masculinidad deben ser normativas y productivas, en el caso de las diversidades sexuales, éstas para poder ser incorporadas en el juego social deben ser Jovencitas, por ello han de pasar a ser espectáculo, comercio, producto y mercancía capital.

En este juego del capital y los géneros, la reproducción y producción de los dualismos marca las ganancias del sistema. Se recrean estructuras culturales que, en la sociedad industrial, y en las sociedades anteriores, funcionaron en beneficio de la dominación masculina y en beneficio de la división de los sujetos genéricos, estructuras culturales, sociales y de poder que cuando en vez de dejar al margen a las minorías sexuales –mujeres, homosexuales, transexuales, bisexuales y asexuales– las incluyen, lo hacen con la vista puesta en su valor comercial y su capacidad de convertirse en perfectas Jovencitas. Es entonces cuando estas minorías abandonan por completo cualquier atisbo de ideología, identidad propia o lucha que no sea aquella que el mercado y la producción marque.

El sujeto del capitalismo avanzado, aquel que procede del ciudadano modelo de la década de los 20 y que se encarna en la Jovencita (unidad inmediata que coloniza todo aquello que está a su alcance, alterándolo a los antojos del ideal del sistema capital) sigue manteniendo la dualidad de género, puesto que esta dualidad mantiene el sistema de reparto de poder y

mantiene al mismo circuito de consumo-producción y precarización de los sujetos. Si mantienes la dualidad sexo/género mantienes un sistema que no cambia o desquebraja los polos de poder.

A todo esto, hay que añadir la mercantilización de la vida íntima, la comercialización de los sentimientos –pasando de ser algo cultural a algo netamente comercial pero no exenta de intencionalidad genérico normativa– y el nuevo orden emocional, erótico y sentimental que se va generando en un sistema que capitaliza todo, que mercantiliza todo que reduce todo a beneficio productivo.

Un orden en el que no sólo las tecnologías de poder más asentadas como son la clínica, la escuela, la religión, el ejército, la demografía, el estado, etc., hacen que lo erótico y lo sentimental sean espectáculos de mercadeo, productos que se compran y se usan al “antojo” de un consumidor. En este nuevo orden debemos introducir otras tecnologías y variables de mercado carácter difusor, evangelizador y de aplastante adicción tales como son las industrias culturales de masas y los medios de comunicación.

Tecnologías que en sí no dicen nada de cómo la jovencita pasa de su entidad orgánica e industrial –donde su finalidad no era la de demostrar ni ostentar– a una jovencita del puro espectáculo y ampulosidad. Tanto los medios de comunicación como las industrias culturales de consumo de masa son los difusores del estilo de vida y las identidades erótico-genéricas que han de replicar las jovencitas de todo el mundo –ya sea primer, tercer o cuarto mundo–.

Haciendo un análisis superficial a la mercantilización de las vidas íntimas, a la pérdida del referente de comunidad, a la ausencia de un nosotros frente a un yo, podemos observar cómo cada vez estas tecnologías de la biopolítica Jovencita, híbridos entre hiperrealidad y virtualidad, van asentando la dualidad de género desde un panorama más aterrador si cabe: el espectáculo es un holograma del sujeto que lo único que hace es consumir y consumirse así mismo, a los demás y a sus sentimientos.

Lo erótico se comercializa, pero no al uso tradicional como mercancía sexual u objeto, sino que se comercializa para el sujeto de masas que sigue regido por la moral puritana y conservadora del mercado, ya que no podemos olvidar que la jovencita, aunque parezca un sujeto liberal, abierto y sexualmente libre, no lo es, sigue atada a la normatividad. Novelas, juguetes

eróticos, películas porno, imágenes en internet, fotografías o *selfies* de marcado carácter sexual y erótico, no son más que los productos que consume una Jovencita y que produce a la vez. No hay nada tras ese erotismo, no hay nada tras lo romántico de una novela salvo una biopolítica de homogeneidad genérica, publicitada como “perversa” pero permitida por representar la dualidad genérica convencional, la superioridad y la diferencia, los roles, estereotipos y arquetipos de lo masculino y lo femenino tradicional, pero en formato de consumo.

EL AMOR COMO DESEO

Los hombres-máquina son otra de las figuraciones teóricas que junto a la Jovencita aparecen en este manual, pero difieren de ésta en el concepto de amor. Mientras que en la Jovencita es un amor nacido de una necesidad fundada, aquí sólo es una reacción química. Son una ampliación del anterior concepto, autómatas emocionales. Estos hombres están al servicio de la nueva ciencia médica y muestran el camino hacia dos afectos estándar: lo que se debe sentir como sujeto, las emociones y lo que se debe ser corporalmente como sujeto, es decir, el cuerpo, cómo prepararlo. Encontrar el equilibrio entre estas dos cuestiones permite gozar de una vida correcta y disfrutar de la sensación de vivir acorde con la sociedad en la que se desenvuelve.

Cualquier disfunción orgánica es una falta de eficacia dentro del sistema que se ha construido, por ello debe ser corregida. De esta afirmación se derivan dos conclusiones evidentes, por un lado, la existencia en este caso es condicionada a su reducto biológico y de aquí nace el imperativo del deber estar sano, esa presión constante por el óptimo funcionamiento del sujeto que se muestra de una forma subliminal a toda la masa y que poco a poco afecta a un mayor número de sujetos los cuales muestran de manera obstinada una fijación por el culto al cuerpo, y por otro, el seguimiento de una vida saludable.

La persecución de este ideal beneficia directamente a todo el mecanismo de consumo-producción, puesto que si se obtiene un conjunto de sujetos cuyo hábito previamente introducido mediante el “acoso” publicitario médico (incisión en la autosuficiencia, en la omnipresencia, en el anhelo de la juventud), que responde al deseo de cuidarse para ser cada vez más longevos

y más bellos (disfrutar, ser feliz...) lo que al fin y al cabo se obtiene, es una sociedad consumista más duradera que fomenta el comercio y cuyas “sanas” costumbres serán heredadas por las generaciones futuras quienes procuraran seguir esos mismos pasos, los mismos que permitirán la regeneración permanente de esta organización biopolítica.

En todo esto van surgiendo modalidades de un nuevo orden en lo emocional, erótico y sentimental, formas de amar y desear que son comercializables y ejercicios de capitalismo biopolítico, economización de las emociones y nuevas maneras de dirigir las. La autoayuda erótica y las maneras en las que los sujetos contemporáneos, Jovencitas, *bio-drags* y demás figuraciones del ser y estar o habitar en la contemporaneidad perciben, viven y consumen –a modo caníbal– o compran el sexo, la muerte, la violencia, el deseo, el amor y el erotismo empaquetados en productos de sanación de sus males. La Jovencita asume que la autoayuda, otra suerte de la biopolítica contemporánea, es su remedio contra sí misma, contra su identidad –inexistente o demasiado existente– y se aferra a productos comerciales que dan forma a ese nuevo orden romántico, emotivo, sexual, erótico y de superación. De esta manera, se ha cosificado al sujeto. Sólo puede desear cosas y ser su poseedor. Esta posición le otorga seguridad en sí pero como humano que es, es inevitable el sufrimiento, la angustia, el dolor... emociones que le descolocan pero que pueden ser el interrogante tras el cual proceda un cambio. En la debilidad no se haya a la Jovencita, por lo que hay puntos de fuga, en su inmenso poder existen ínfimas grietas por donde infiltrarse. *Tiqqun* ofrece aquí herramientas para la lucha contra este gigante.

Los sujetos, individuos, entes... están absolutamente programados por las dinámicas del mercado, por su actividad. Él manda en ellos y la Jovencita también realiza su trabajo atacando de forma indiscriminada el ámbito privado, lo único que de verdad le es propio al sujeto, su esencia, y lo realiza de un modo muy sutil, pero con una fuerza atractiva, potente y encantada, tanto que, sin ser consciente de ello, le es muy fácil acceder a la subjetividad del individuo puesto que, en mayor o menor medida, las puertas hacia el interior las encuentra de par en par. Cuerpos sinónimo de mercancía, cuerpos vagando por la sociedad a la espera de nada conscientemente, pero de todo inconscientemente como una especie de “zombis” del consumo. Sus cerebros han sido adiestrados para seguir la norma y ésta es acudir a la

llamada del comercio. La felicidad basada en la compra compulsiva no nos ha de parecer extraña.

La construcción de sujetos cuasi-inanimados, dotados de deseos vacíos hace que la perspectiva de consumo sea más amplia. Al no desearse nada en concreto se desea todo a la vez. El sujeto está más activo y receptivo, gasta más. Las campañas de *marketing* acompañan, los anuncios calan en la percepción individual, el acoso de los medios hace efecto, los cánones y medidas se imponen categóricamente; es una cadena, engranajes de una misma maquinaria que encajan perfectamente y lubricados por la Jovencita, la responsable de su buen funcionamiento.

El sometimiento, la mecanización, la utilización, el manejo... desembocan en una violencia indiscriminada hacia el individuo, ya no sólo sobre el cuerpo (cuyas consecuencias son cada vez más visibles y desgraciadamente en forma de enfermedades o trastornos alimenticios que afectan mayormente al conjunto de la población femenina adolescente, como la anorexia, bulimia) sino por el engaño e inexistencia de consideración o respeto hacia el sujeto (receptor) al cual enseñan una serie de valores que permiten mantener viva políticas de consumo eficaces.

A modo de conclusión podemos decir que el biopoder de hoy en día, descrito por Preciado como farmacopornografía, un nuevo panóptico: una mega estructura de tecnologías sexopolíticas que producen el sujeto que dicen producir, construyen hiperrealidades de cuerpos que son resultados políticas de las tecnologías, utilizadas en su modificación y que a su vez construyen las subjetividades derivadas del proceso de performatividad al que han sido sometidos sus cuerpos, sus estilos de vida y su subjetividad. En esta sociedad de la jovencita, los vínculos amorosos tienen por obligación que generar espacios. Así, pues, en este escenario la tecnología médico-farmacéutica produce a la propia Jovencita: cuerpos-sujetos políticamente inscritos en una dinámica política sexual encaminada a reproducir subjetividades; bio-mujeres hormonadas para su contención reproductiva, sexualmente disponibles pero infecundas; otras artificioosamente simbólicas como mujeres –las menstruaciones controladas y provocadas químicamente por el uso de anticonceptivos orales–, y no pocas mujeres subyugadas a una posición sexual pasiva –el uso de las hormonas contenidas en la píldora disminuyen la libido femenina–, una imagen de la mujer muy similar a la propia de los estereotipos de género patriarcales y tradicionales.

FUENTES CONSULTADAS

- CRITICAL ART ENSEMBLE. (2013). *La invasión molecular. Biotecnologías: teoría y prácticas de resistencia*. Madrid: Enclave.
- DEGIORGI, G., PARODI, M. y ALVARO y TARDIVO, F. (2013). Ética, cuerpo y subjetividad actual. Un análisis discursivo desde la biopolítica. En *V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- DELEUZE, G. y GUATTARI, F. (2000). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pretextos.
- FERNÁNDEZ, E. (2010). *EROS, La superproducción de los afectos*. Barcelona: Anagrama.
- FERNÁNDEZ, F. (2013). *Para la tercera cultura. Ensayos sobre ciencias y humanidades*. Madrid: El viejo topo.
- FERNÁNDEZ-SAVATER, A. (2011). Crisis de la presencia: una lectura de Tiqqun. En *Espai en Blanc*. pp. 7-9.
- GARCÍA, A. y GAONA, C. (2012). Figuraciones y prácticas del cuerpo en el siglo XXI. 'Bio-drags' y jovencitas en el capitalismo avanzado. En *Gazeta de Antropología*. Vol. 28. Núm. 2.
- ILLOUZ, E. (2014). *Erotismo de autoayuda. Cincuenta sombras de Grey y el nuevo orden romántico*. Madrid: Katz.
- ILLOUZ, E. (2007). *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Madrid: Katz.
- PAPALINI, V. (2014). Culturas terapéuticas: de la uniformidad a la diversidad. En *Metabodos. Revista de ciencias sociales*. Núm. 2. Vol. 2. pp. 212-226.
- PRECIADO, P. B. (2022). *Dysphoria Mundi*. Barcelona: Anagrama.
- PRECIADO, P. B. (2010). *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en "Playboy" durante la guerra fría*. Barcelona: Anagrama.
- PRECIADO, P. B. (2008). *Testo Yonki*. Madrid: Espasa Calpe.
- PRECIADO, P. B. (2002). *Manifiesto contrasexual. Prácticas subversivas de identidad sexual*. Madrid: Opera Prima.

- ROMÁN, E. (2014). Ontología política de la historicidad. En Assalone, E. y Barrio, C. (Comps.). *Revolución y Tradición, Revolución y Tradición. XIII Jornadas Nacionales Agora Philosophica*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. pp. 123-131.
- RUSSELL, A. (2003). *La mercantilización de la vida íntima*. Madrid: Katz.
- SEGARRA, M. (2014). *Teoría de los cuerpos agujereados*. Barcelona: Melusina.
- SMITH, J. (2010). The Politics of Incivility: Autonomia and Tiqqun. En *Minnesota Review*. Vol. 75. Núm. 1. pp. 119-132.
- TIQQUN. (2014). *Tesis sobre la comunidad terrible. Seguido de problema de la cabeza*. Madrid: Arena Libros.
- TIQQUN. (2012). *Primeros materiales para una teoría de la jovencita. Seguido de Hombres-máquina: modo de empleo*. Madrid: Acuarela & Antonio Machado.
- TIQQUN. (2009). *Llamamiento y otros fogonazos*. Madrid: Acuarela & Antonio Machado.
- TIQQUN. (2005). *Teoría del Bloom*. Barcelona: Melusina.
- VALENCIA, S. (2010). *Capitalismo Gore*. Barcelona: Melusina.

Fecha de recepción: 24 de mayo de 2022

Fecha de aceptación: 27 de agosto de 2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.986>

MÁS ALLÁ DEL INDIGENISMO: OTROS USOS DEL PERITAJE ANTROPOLÓGICO EN CHILE

Marcelo Berho*
Patricio Castillo**

RESUMEN. Los autores exponen los resultados de una investigación sobre la presencia del peritaje antropológico en la defensa penal en Chile en contextos de diversidad cultural intra-social. Se analizaron causas penales periciadas respecto de imputados no indígenas. Se estableció la utilización de esta herramienta en contextos campesinos y urbanos, así como en conflictos inter-personales e intra-familiares. Se concluye que el peritaje antropológico sirve para visibilizar y, de este modo, afirmar de manera científica las diferencias socioculturales existentes en la sociedad chilena, en contextos extra-indígenas. El valor de este trabajo radica en que representa la primera reflexión sobre este tema, abriendo un campo para futuras investigaciones.

PALABRAS CLAVE. Peritaje antropológico con no indígenas; defensa penal; procesos de justicia; diversidad cultural intra-social; sociedad chilena.

BEYOND INDIGENISM: OTHER USES OF ANTHROPOLOGICAL EXPERTISE IN CHILE

*Profesor asociado del Departamento de Antropología de la Universidad Católica de Temuco, Chile. Correo electrónico: mberho@uct.cl

** Tesista del Magíster en Antropología, Universidad Católica de Temuco, Chile. Correo electrónico: pcastillo2012@alu.uct.cl

ABSTRACT. The results of a research on the presence of anthropological expertise in criminal defense in Chile in contexts of intra-social cultural diversity are exposed. Criminal cases were analyzed in which the defense requested expert opinions regarding non-indigenous defendants. The presence of anthropological expertise was established in rural and urban contexts, as well as in inter-personal and intra-family conflicts. It is concluded that the anthropological expertise in criminal defense serve to affirm these differences in Chilean society. The value of this work lies in that this represent the first reflection on this topic, opening a field for future research.

KEY WORDS. Anthropological expertise with non-indigenous; criminal defense; justice processes; intra-social cultural diversity; Chilean society.

INTRODUCCIÓN. EL PERITAJE ANTROPOLÓGICO FUERA DEL CONTEXTO INDÍGENA

El peritaje antropológico ha ido ganando importancia en el contexto judicial en las últimas décadas en tanto los tribunales de justicia, cada vez con mayor frecuencia, requieren contar con conocimiento experto respecto de asuntos que los operadores de justicia desconocen (Duce, 2014), en este caso respecto de elementos relacionados a la diversidad socio-cultural. En América Latina el auge de esta herramienta está vinculado a las reformas constitucionales pluri-culturales y pluri-nacionales llevadas a cabo en países de esta región desde finales de la década de los ochenta del siglo XX, las cuales reconocen derechos a los pueblos indígenas y afro-descendientes.

Fuera del contexto indígena latinoamericano, este tipo de pericia ha sido usada para fundamentar peticiones de asilo político de refugiados así como en la defensa cultural de migrantes y otras minorías en Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña e Italia (De Maglie, 2012).

En Latinoamérica, el peritaje antropológico ha tenido un rol importante en la justicia penal, al ser requerido por litigantes y jueces en causas que involucran a indígenas. En este subcontinente, los pocos registros de su uso respecto a otras colectividades indican que ha tenido presencia en

situaciones judiciales que involucran a campesinos, judíos, menonitas y afro-descendientes (Rodríguez, 2017).

En Chile esta herramienta se ha usado en el derecho penal desde la década del 2000 fundamentalmente gracias al trabajo de la Defensoría Penal Pública (en adelante DPP) en la defensa especializada de indígenas (Álvarez, 2014). No obstante, poco a poco los defensores de la DPP comienzan a solicitar pericias antropológicas en situaciones penales que involucran a otros miembros de la sociedad chilena, tales como campesinos, miembros de grupos religiosos minoritarios, personas pertenecientes a contextos de marginalidad social y jóvenes identificados con movimientos contra-culturales. Esto da cuenta de un proceso mediante el cual el peritaje antropológico en Chile comienza a des-encapsularse de su ámbito tradicional (étnico-cultural), penetrando en otros escenarios de diversidad, en este caso referidos a las diferencias socio-culturales existentes al interior de la sociedad chilena, lo que en este artículo se denominará diversidad cultural intra-social ¿Cuáles son estos otros escenarios penales en los que peritos antropólogos son llamados a informar y en qué nuevas situaciones judiciales puede tener presencia el peritaje antropológico? ¿Qué conocimientos construyen los peritos antropólogos en tales situaciones? ¿Qué características presenta el peritaje antropológico en la defensa penal en Chile en contextos de diversidad cultural intra-social?

Este artículo expone los resultados de una investigación realizada en el marco del proyecto Fondefl D14I10379 “Peritaje antropológico en la defensa penal en contextos de diversidad cultural”, ejecutado por el Centro de Estudios Socioculturales (CES) de la Universidad Católica de Temuco, entre 2015 y 2017, al cual adscribían los autores. La investigación se orientó a visualizar la presencia del peritaje antropológico en contextos de diversidad cultural intra-social en la defensa penal en Chile. La importancia de este estudio radica en que representa una primera reflexión en torno al peritaje antropológico fuera del contexto indígena abriendo un emergente campo para investigaciones posteriores.

El peritaje antropológico consiste en un “conjunto de prácticas y conocimientos pertenecientes a las ciencias antropológicas” enfocadas en “un objeto sobre el cual existe respaldo teórico y empírico, y tiene una expresión metodológica” (Berho, Castro y Le Bonniec, 2016, p. 109), concerniente

a la singularidad de la acción humana en tiempo y espacio. Representa además un medio de prueba y un instrumento cognoscitivo que sirve a las partes litigantes para “hacer patente (...) la relevancia de la cultura” (Valladares, 2009, p. 5) en los espacios jurídicos.

Asimismo, entendiendo la cultura como estructuras de significado que otorgan sentido y organizan las acciones humanas (Geertz, 1988), el concepto de diversidad cultural intra-social alude a aquellas diferencias que tienen lugar al interior de una misma sociedad, las cuales orientan la acción y organizan simbólicamente la vida social. A este respecto, elementos tales como el género, la edad o la clase social representan diferencias socio-culturales internas en tanto vehiculan distinciones que tienen sentido para las personas que las viven, quienes actúan y se relacionan unas con otras en virtud de ellas.

MATERIAL Y MÉTODO

Mediante información otorgada por la DPP, se estima un total de más de doscientas pericias desarrolladas entre el 2002 y 2016,¹ de las cuales nueve corresponden a causas que involucran a personas no indígenas.² Estas nueve causas se desarrollaron en tribunales de las regiones Metropolitana, Del Maule, La Araucanía y Los Ríos, cuyas pericias fueron solicitadas por defensores penales públicos. Las unidades de análisis de esta investigación corresponden a este conjunto de nueve causas. Esta muestra representa un recorte teórico que, dada la heterogeneidad que presentan las causas, se enmarca dentro de lo que se denomina estudio de caso. La identificación de estas causas se llevó a cabo gracias a la participación en el grupo focal con peritos antropólogos realizado el 4 de agosto de 2016 en Padre Las Casas, en el marco del proyecto antes mencionado y por medio de la participación en el Simposio: “El peritaje antropológico en Chile en la justicia penal”, desarrollado el 5 de enero de 2017, organizado por el Centro de Estudios

¹ Se consultó vía sistema de transparencia a las dieciséis defensorías regionales de la DPP sobre el total de peritajes antropológicos realizados, recibiendo respuesta satisfactoria de siete defensorías.

² Fueron seleccionadas las causas con presencia de peritaje antropológico que involucran a personas no pertenecientes a pueblos indígenas.

Socioculturales de la Universidad Católica de Temuco en el marco del IX Congreso Chileno de Antropología.

El estudio de estas causas se llevó a cabo a través de la revisión de 1) las solicitudes formales de peritaje antropológico efectuadas por defensores de la DPP en las causas bajo estudio, 2) los informes periciales elaborados por peritos antropólogos en estas causas y, 3) las sentencias dictadas por jueces de Tribunales de Garantía o Tribunales Orales en lo Penal en tales causas.³

Desde un punto de vista antropológico, cada una de estas causas representa un proceso compuesto por acciones a través de las cuales se investiga y se juzgan conductas u omisiones que, según la normativa vigente, constituyen delitos. Este proceso se lleva a cabo en el contexto de un rígido entramado institucional gobernado por una lógica, una racionalidad y unos valores característicos de la cultura jurídica (Ávila, 2011). En este contexto, el perito antropólogo representa un actor pasivo, que es requerido por una de las partes, y que no tiene mayor injerencia en las decisiones.

Por su parte, las unidades de estudio están representadas por cuatro de los cinco peritos antropólogos que elaboraron los informes periciales en las causas bajo estudio. Con objeto de captar la perspectiva de estos actores, se realizaron entrevistas semi-estructuradas, las cuales fueron grabadas, transcritas y analizadas, siguiendo para esto procedimientos micro-analíticos (Strauss y Corbin, 2002).

A continuación se presenta la muestra de estudio, ordenada en relación a la fecha en que ocurrieron los hechos imputados:

³ En algunas causas, el material fue facilitado por el director del proyecto antes citado, co-autor del presente artículo, mientras que en otras causas los documentos fueron proporcionados por los peritos antropólogos/as que participaron en ellas. Algunas sentencias fueron descargadas del sitio web del Poder Judicial, <http://www.pjud.cl>.

Nº	REGISTRO/ TRIBUNAL	DEFENSORÍA DE ORIGEN	DELITO	CARACTE- RÍSTICAS IMPUTADOS	PERITO
1	018-2004/ TOP Temuco	Defensoría Local Temuco	Homicidio calificado	Hombre, 23 años, contexto de marginalidad social	R.A.S.
2	97-2003/ Tribunal de Garantía Victoria	Defensoría Local Temuco	Infanticidio	Mujer, 33 años, contexto de marginalidad social	A.O.P.
3	235-2004/ Tribunal de Garantía Loncoche	Sociedad del P. y W. Ltda. Loncoche	Robo con violencia	Mujer, 17 años, contexto de marginalidad social	R.A.S.
4	15-2016/ TOP Villarrica	Sociedad del P. y W. Ltda. Pucón.	Porte ilegal de arma de fuego y munición	Hombre, 34 años, comunidad campesina	P.C.N.
5	45-2016/ TOP Puente Alto	Asesorías Jurídicas y Defensas le- gales Ltda. Santiago.	Cultivo ilegal de <i>cannabis</i>	Hombre, 29 años, fe <i>rastafari</i>	F.F.D.

Nº	REGISTRO/ TRIBUNAL	DEFENSORÍA DE ORIGEN	DELITO	CARACTE- RÍSTICAS IMPUTADOS	PERITO
6	153-2016/7º TOP Santiago	Oficina de Defensa Respon- sabilidad Penal Adolescente Metro- politana Norte	Homicidio simple	Pareja de 21 y 17 años, <i>skinhead</i>	P.P.C.
7	351-2015/ Tribunal de Garantía Curacautín	Convenio Directo Curacautín J. L. C. Defensor licitado	Cultivo ilegal de <i>cannabis</i>	Mujer, 61 años, budismo tibetano	R.A.S.
8	37-2016/ TOP Cauquenes	Defensoría Local Parral	Porte ilegal de arma de fuego y munición	Hombre, 25 años, comunidad campesina	P.C.N.
9	836-2015/ Tribunal de Garantía Mariquina	Asesorías Jurídicas Penales de Valdivia Ltda.	Cultivo ilegal y microtrá- fico de <i>cannabis</i>	Pareja de 30 y 27 años, fe <i>rastafari</i>	P.C.N.

Por medio del análisis de estas causas se buscó, primero, caracterizar las situaciones penales considerando a) las características penales y antropológicas de las causas, a modo de establecer el contexto de la ofensa (Kalinsky, 2002), b) las características socioculturales de las personas involucradas, y

c) la función procesal y cognoscitiva del peritaje antropológico, es decir, las intenciones de carácter jurídico por las cuales la defensa presenta el producto pericial como prueba ante el tribunal así como su valor en tanto insumo cognoscitivo para la argumentación de la defensa. A partir de ello se desarrolló un trabajo de categorización basado en la inclusión y exclusión de características. Las categorías que emergieron fueron incluidas en una matriz de análisis que condujo a evidenciar tendencias y relaciones, lo que permitió establecer una tipología de las causas.

En segundo lugar, se buscó identificar los conocimientos construidos por los peritos antropólogos en la defensa penal en Chile en contextos de diversidad cultural intra-social, considerando: a) las materias objeto de los peritajes antropológicos, b) la metodología utilizada por el perito antropólogo, y c) la estructura formal de los informes periciales antropológicos. Posteriormente se realizó un trabajo de categorización y subsiguientemente se elaboró una matriz de análisis que incluyó estas categorías, así como aquellas que emergieron del objetivo anterior.

Finalmente, a partir de los dos objetivos anteriores se buscó tipificar ámbitos de aplicación del peritaje antropológico en la defensa penal en Chile en contextos de diversidad cultural intra-social, entendiéndolos como una tipología de situaciones penales en las que el peritaje antropológico pudiera tener presencia fuera del contexto indígena, vinculado a una función procesal y/o cognoscitiva. Para ello se elaboró un cuadro sinóptico que tuvo como base la clasificación levantada en el primer objetivo y al cual se agregaron otras situaciones penales pesquisadas a partir de otras causas.

El artículo se encuentra dividido en tres apartados en concordancia con los tres objetivos mencionados. Para familiarizar al lector con las situaciones que están en juego, se inicia con una breve descripción de los hechos penalizados en cada causa.

MÁS ALLÁ DE LA ETNICIDAD, EL PERITAJE ANTROPOLÓGICO ANTE OTRAS SITUACIONES PENALES

En octubre de 2002, en el hogar de un barrio periférico de la ciudad de Temuco, Región de La Araucanía, un hombre golpeó a la hija de su conviviente hasta causarle la muerte, hecho que se produjo en presencia de la

madre de la niña. La autopsia revela lesiones anteriores, dando cuenta de un contexto de violencia intra-familiar. Este hombre y su pareja son imputados por los delitos de homicidio calificado y homicidio simple, respectivamente.

En febrero de 2003, en un sector rural de la comuna de Victoria, Región de La Araucanía, una mujer dio a luz a un bebé de sexo femenino. Durante el parto no asistido, esta mujer sufre una hemorragia y entra en un estado de semi-conciencia, momento en el que toma a la criatura por el cuello y la asfixia hasta causarle la muerte. Cuando la mujer recupera el conocimiento traslada los restos de la bebé y los arroja a un pozo séptico. Al llegar su pareja, la mujer es llevada al hospital donde el médico que la atiende realiza la denuncia al detectar indicios de haber abortado.

En el año 2004, en la ciudad de Loncoche, Región de La Araucanía, una adolescente de escasos recursos y madre de una bebé es imputada por el delito de robo con violencia.

En abril del 2015, en un sector rural de la comuna de Loncoche, Región de La Araucanía, un grupo de personas que se encontraban cazando conejos son controlados por una patrulla policial. Los carabineros encuentran en el vehículo municiones y un rifle que no se encontraba debidamente inscrito. El dueño del vehículo es imputado por el delito de porte ilegal de arma de fuego y munición.

En mayo de 2015, en la comuna de Pirque, Región Metropolitana, un hombre que viajaba en su camioneta con destino a Puente Alto es controlado por carabineros, quienes, al revisar el vehículo encuentran 4,3 gramos de marihuana. Este hombre es trasladado a la comisaría donde los uniformados le hacen firmar una orden de allanamiento a su domicilio. En la vivienda, los policías encuentran más de un kilo de la hierba. Este hombre es imputado por el delito de cultivo ilegal de *cannabis*.

En junio de 2015, en la comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, se realiza un concierto de música *punk*, en el cual se produce una pelea que culmina con un joven *punk* gravemente herido, quien fallece en el hospital horas más tarde. Dos jóvenes *red-skinhead* son imputados por el delito de homicidio calificado.

En junio de 2015, en la comuna de Curacautín, Región de La Araucanía, se informa a carabineros sobre la existencia de un cultivo de *cannabis*. Los policías se dirigen al lugar donde su dueña, una mujer budista de 61

años, accede voluntariamente al registro de su vivienda, reconociendo la tenencia de once plantas de *cannabis*. La mujer es imputada por el delito de cultivo ilegal de *cannabis*.

En agosto del año 2015, en un sector rural de la comuna de Parral, Región del Maule, un campesino se moviliza en su vehículo junto a dos amigos a cazar conejos, siendo controlado por carabineros en el camino. Al revisar el vehículo los policías encuentran una escopeta y cartuchos sin percutir. El dueño del vehículo es imputado por el delito de porte ilegal de arma de fuego y munición.

En octubre de 2015, en la ciudad de Lanco, Región de Los Ríos, dos hombres se encontraban al interior de un vehículo fumando marihuana cuando son fiscalizados por carabineros. Al registrar el vehículo, la policía encuentra un bolso con más de esta hierba, atribuyéndose uno de estos hombres la propiedad de la misma. Posteriormente, carabineros se dirigen a su domicilio donde su pareja les permite el ingreso. En el lugar encuentran once plantas de *cannabis*. El hombre y su pareja son imputados por el delito de cultivo ilegal de *cannabis* y micro-tráfico.

Se observa que cinco de estas causas se relacionan a delitos de infracción a leyes estatales complementarias al Código Penal, como son la ley sobre control de armas de fuego⁴ y la ley que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas,⁵ con predominio de los delitos de porte ilegal de arma de fuego y munición, y cultivo ilegal de *cannabis*. En estas causas se penalizan conductas que según el Estado representan un peligro para la sociedad (en términos de seguridad social y de la salud pública, respectivamente).

El significado atribuido a estas conductas por parte de las personas involucradas es distinto al de causar algún daño. En las dos causas de porte de arma, los imputados, quienes pertenecen a comunidades campesinas, se encontraban practicando la caza, actividad que forma parte de la costumbre rural vinculada al aprovechamiento de carne para el consumo doméstico y venta en pequeñas cantidades. Por su parte, en dos de las causas de cultivo de *cannabis*, los imputados, quienes se adscriben a la fe *rastafari*, hacían un uso espiritual de esta sustancia, tal como lo han hecho las comunidades

⁴ Ley 17.798, promulgada el 4 de mayo del 2005.

⁵ Ley 20.000, promulgada el 2 de febrero del 2005.

rastafari desde los inicios de este movimiento en Jamaica (Faúndez, 2011). Mientras que, en la otra causa asociada al cultivo de *cannabis*, la imputada realizaba un uso medicinal de esta sustancia, práctica que se ha ido masificando en Chile debido a las presuntas propiedades farmacológicas de dicha planta. La mayoría de estas prácticas corresponden a comportamientos aceptados en los grupos de referencia social de los cuales forman parte los imputados (De Maglie, 2012), aunque también encontramos prácticas individuales como el uso medicinal de *cannabis*, el cual, a pesar de no estar vinculado a un grupo en particular, corresponde a un patrón de conducta cada vez más extendido y aceptado por diversos sectores sociales, políticos y culturales en Chile.

En estas causas la víctima está representada por la sociedad o el Estado. Se establece, desde una perspectiva antropológica, que en estas causas no existe delito y que ellas corresponden a causas de penalización de prácticas campesinas, religiosas y médicas, derivadas de comprensiones ajenas a las detentadas por sus practicantes.

Las otras cuatro causas, vinculadas a los delitos de homicidio calificado, homicidio simple, infanticidio y robo con violencia, corresponden a situaciones violentas que involucran a dos o más personas.

En dos oportunidades estas situaciones tienen lugar al interior de la familia, una de ellas vinculada a un contexto de violencia intra-familiar, mientras que otra corresponde a un infanticidio ejecutado en un contexto de marginalidad social y violencia estructural, es decir, de “daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas como resultado de los procesos de estratificación social” (La Parra, 2003, p. 57). En otras dos oportunidades, se trata de situaciones que tienen lugar fuera del grupo familiar, una de ellas relacionada a un robo en un contexto de marginalidad social urbana, y la otra, vinculada a una riña en un concierto de música *punk* que involucra a jóvenes adscritos a corrientes contra-culturales urbanas. Estas causas corresponden a situaciones de conflicto, de carácter intra-familiar, en el caso de las primeras, e inter-personal en el caso de las últimas.

En la siguiente figura se presenta de manera gráfica la tipología de causas establecidas a partir del análisis (ver figura 1).

Figura 1. Tipología de causas



En estas nueve causas encontramos un total de doce imputados distribuidos equitativamente por sexo, tratándose, en su mayoría de personas jóvenes (entre los 17 y los 31 años). Seis de estas causas involucran a un imputado, mientras que en las otras tres causas los imputados corresponden a parejas. Asimismo, encontramos un total de cuatro víctimas asociadas a cuatro causas, dos de las cuales no superan los dos años de edad.

Un primer rasgo sociocultural relevante es la adscripción religiosa de cuatro de estas personas, tres de las cuales profesan la fe *rastafari*, mientras que otra se adscribe al budismo tibetano. El *rastafarismo* es un movimiento religioso que tiene origen en Jamaica a principios del siglo XX, el cual articula elementos judeo-cristianos y etíope-africanos, y cuyos adeptos se caracterizan por el uso de *dreadlocks* y el consumo de *cannabis* (Faúndez, 2011). Por su parte, el budismo tibetano aparece en los Himalayas en el siglo VIII como síntesis de las enseñanzas de Buda y las influencias tántricas (Apud, Clara y Ruiz, 2013). Ambas tradiciones espirituales llegan a Chile en las décadas de los ochenta y noventa, producto del flujo de personas y elementos culturales propio de la globalización (Giddens, 2007), llevándose a cabo una re-interpretación y re-significación de los componentes originales, los cuales se adaptan a las realidades socioculturales locales (Faúndez, 2011).

Otro elemento relevante es que cuatro de estas personas se inscriben en contextos de marginalidad social. Se entiende la marginalidad social como una situación estructural en la cual las personas tienen ingresos económicos de subsistencia, precarias condiciones de trabajo, escaso acceso a salud y vivienda, además de bajos niveles de escolarización (Cortés, 2006). Respecto a las causas en las que se ven involucradas estas personas, las tres corresponden

a situaciones violentas. En este sentido, la relación entre violencia y marginalidad social resulta compleja de abordar, basta aquí con mencionar que, en el contexto de causas penales similares en Argentina, Kalinsky se refiere a la marginalidad social como “ambientes propicios para desenfundar las pasiones y la ira” (2004, p. 22).

Por otra parte, tres de estas personas se adscriben a algunas de las denominadas culturas juveniles, identificándose una de ellas como *punk* y otras dos como *red-skinhead* (variante comunista de la cultura *skinhead*). Las culturas juveniles son el modo en que “jóvenes expresan sus prácticas y experiencias sociales mediante la (re)producción de estilos de vida diferenciados” (Feixa y Nofre, 2012, p. 1). Las culturas *skinhead* y *punk* tienen origen en Inglaterra en la década de los sesenta y setenta, respectivamente (Feixa, 2004), llegando a Latinoamérica en los años ochenta en el contexto de la globalización. Normalmente, se ha representado a estos grupos como violentos y con ideologías antagónicas, lo cierto es que en la causa de homicidio que involucra a estos jóvenes, el conflicto no tuvo relación con la ideología de los involucrados, ya que todos compartían la misma tendencia política (antifascista). Más bien, se trató de una situación que tuvo origen en los roces del *slam* (baile característico del *punk*), sumado a factores como el uso desmedido de alcohol y drogas. Pareciera ser que la violencia para estos jóvenes fuese una forma de validar su identidad, sin embargo, autores como Feixa y Porzio (2004) señalan que esta corresponde a una mirada estereotipada construida por los medios de comunicación.

Otra característica sociocultural relevante corresponde al origen socio-territorial de dos de estas personas quienes pertenecen a comunidades campesinas. En estas comunidades, pese a los cambios producidos por la modernidad, subsisten elementos tradicionales que las hacen diferentes de los habitantes urbanos. Estos elementos se relacionan con la economía de autoconsumo basada en la agricultura, la caza y la crianza de animales, la existencia de una racionalidad, vínculos de reciprocidad, creencias y festividades propias (Díaz, 2010).

Cabe señalar que la defensa presentó el informe pericial antropológico como prueba escrita ante el tribunal en siete de estas causas. De estas siete causas, los peritos antropólogos comparecen en juicio oral en tres casos, mientras que en otros tres, a pesar de ser citados, no prestaron declaración.

La no comparecencia de los peritos en estas causas se debe en dos ocasiones a la suspensión del juicio oral por la aplicación del principio de oportunidad y por acción de inaplicabilidad inconstitucional, mientras que en otra oportunidad debido a que en el transcurso del juicio oral la defensa logró esclarecer el hecho mediante pruebas testimoniales y un peritaje sociológico. En la causa restante, el perito no fue citado a comparecer.

En las tres causas de cultivo de *cannabis*, el peritaje antropológico es presentado por la defensa en el contexto de una teoría del caso que argumenta sobre el consumo personal, exclusivo y próximo en el tiempo de esta sustancia, destinado a un uso sacramental y/o medicinal. Por su parte, en las dos causas de porte de arma de fuego la defensa presenta el peritaje antropológico para probar la figura del error de prohibición invencible, es decir, la premisa de que los imputados desconocían la ilegalidad de su conducta. En estas cinco causas las pericias antropológicas se presentan en el marco de una estrategia de defensa tendiente a conseguir la absolución de los imputados.

En estas defensas encontramos elementos de lo que se conoce como defensa cultural, es decir, la exclusión o atenuación de la pena alegable de acuerdo a usos y costumbres distintos a los del grupo dominante. De acuerdo a esto, en las primeras causas se manifestaría una defensa cultural volitiva, es decir, cuando los imputados conocen la ilegalidad de la conducta, pero aun así la ejecutan; mientras que en las segundas existiría una defensa cultural cognitiva, es decir, cuando los imputados desconocen la ilegalidad de sus conductas (De Maglie, 2012).

Respecto al segundo grupo de causas, siguiendo a Guevara Gil (2015), al convocar este tipo de figuras legales, se refuerzan los prejuicios respecto a la población campesina, la cual se representa como culturalmente retrasada. Estas cinco causas coinciden con aquellas caracterizadas anteriormente como causas de penalización de prácticas.

Se presenta a continuación una figura relativa a la tipología respecto de la función procesal de los peritajes antropológicos, levantada a partir del análisis (ver figura 2).

Figura 2. Función procesal de los peritajes antropológicos



En las otras dos causas en las que el peritaje antropológico se presenta como prueba, ambas vinculadas al delito de homicidio, la defensa presenta esta herramienta junto a pericias sociales, sociológicas y psicológicas con la intención de probar, en una oportunidad, la inexistencia de la agravante relativa a la ley antidiscriminación,⁶ y en otra ocasión la inexistencia de alevosía, tratando en ambos casos de reducir la pena de los imputados. En la primera de estas causas, el peritaje antropológico se presenta como un contra-peritaje en respuesta a una pericia sociológica presentada por el Ministerio Público y elaborada por un carabinero, que postulaba que el crimen fue motivado por la ideología de la víctima. En la segunda causa, según la defensa, la ausencia de alevosía tendría respaldo en el hecho de que la violencia, tal y como se ejerció, constituía una práctica instituida entre la familia de la víctima y el victimario. Esta última teoría puede ser criticada en tanto justifica una situación que, pese a estar instituida, resulta repudiable. En este sentido, la defensa cultural no puede estar por encima del derecho a la vida o el derecho a la integridad física de las personas.

En la mayoría de estas causas, el peritaje antropológico está vinculado a la función procesal de eximir y atenuar la responsabilidad penal, similar a lo que ocurre respecto de causas que involucran a imputados indígenas en América Latina.

Más allá de la función procesal de esta herramienta, el análisis de las sentencias permite evidenciar que, en al menos tres de estas causas, los defensores integraron dentro de sus alegatos en el juicio oral, conocimientos contruidos por los peritos antropólogos a través de sus informes periciales.

⁶ Ley 20.609 Establece medidas contra la discriminación. Publicada el 24 de junio de 2012.

En una de las causas de porte de arma de fuego, como se puede observar en la sentencia, la defensa recurre a los conocimientos entregados por el peritaje antropológico respecto a la caza en comunidades campesinas para argumentar que el imputado obraba siguiendo la costumbre campesina. En consecuencia, el peritaje antropológico ayudó a “comprender y/o explicar apropiadamente la lógica de las acciones humanas, al situarlas en las coordenadas socioculturales y temporo-espaciales” (Berho *et al.* 2016, p. 112), manifestándose una función cognoscitiva correspondiente al dominio explicativo-comprensivo. Algo similar ocurre en una de las causas de cultivo de *cannabis*, en la cual, la defensa recurre a los conocimientos entregados por el peritaje antropológico respecto al consumo espiritual del *cannabis* por parte de comunidades *rastafari* para argumentar sobre las motivaciones sacramentales del imputado. En esta misma causa, además, tal como informó la perito antropóloga, el peritaje fue solicitado tempranamente, lo que optimizó la comunicación con la defensora y favoreció la construcción conjunta de la estrategia de defensa. Este proceso pone en evidencia la función indagativa del peritaje antropológico.

Finalmente, en una de las causas de homicidio, la sentencia muestra que la defensa utiliza los conocimientos entregados por el peritaje antropológico respecto a la diversidad ideológica al interior de las culturas juveniles, para argumentar que el conflicto no tendría relación con la ideología de los involucrados. De este modo, se manifiesta la función cognoscitiva de esta herramienta, correspondiente al dominio ilustrativo, según el cual el peritaje antropológico ilustra fenómenos, situaciones y puntos de vista desconocidos por los agentes de justicia.

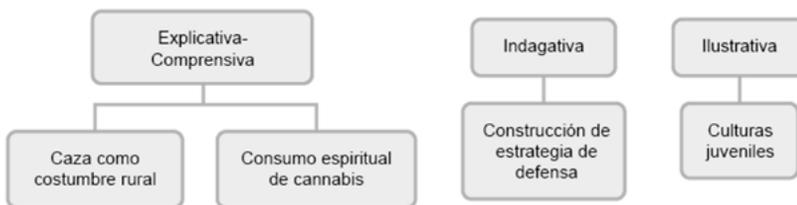
En cuanto a la forma de término de estas causas, cinco de ellas tienen veredicto absolutorio, mientras que en las cuatro restantes los imputados son declarados culpables. De las siete causas en las que el peritaje antropológico es presentado como prueba sólo en dos se tiene evidencia que esta herramienta tuvo incidencia en las decisiones del tribunal.

Se establece, por tanto, que el aporte procesal del peritaje antropológico en estas causas es bajo. No obstante, hay que mirar este dato con cautela, pues este elemento escapa al control del perito antropólogo y de la defensa, considerando que el peritaje antropológico es una prueba más dentro del proceso penal, el cual está sujeto a avatares como aquellos relacionados con

la confrontación de las partes, así como las barreras ideológicas que tienen los jueces respecto a los peritajes antropológicos. Estas barreras ideológicas guardan relación con el desmedro de los datos cualitativos frente a los cuantitativos y con la poca predictibilidad y utilidad práctica asignada a las pericias antropológicas (Ávila, 2011).

Se presenta a continuación un cuadro que resume la tipología relativa a la función cognoscitiva del peritaje antropológico (ver figura 3).

Figura 3. Función cognoscitiva del peritaje antropológico



Respecto al origen de las solicitudes de peritaje antropológico, en cinco oportunidades provienen de defensores penales privados contratados por la DPP, mientras que cuatro emanan de defensores penales públicos, lo que da cuenta del rol preponderante de las defensorías privadas respecto a la incorporación de pericias antropológicas en contextos de diversidad cultural intra-social. Cabe destacar, además, que una de las solicitudes proviene de la Defensoría Especializada en Responsabilidad Penal Juvenil Metropolitana Norte, lo cual abre la posibilidad de que esta herramienta pueda vincularse con otros tipos de defensa especializada de la DPP y no sólo con la Defensa Especializada de Indígenas, como señala el Modelo de Defensa Penal Indígena (DPP, 2012), teniendo en cuenta que en esta institución existe además la Defensa Penal Penitenciaria y la Defensa Penal de Migrantes y Extranjeros.

Finalmente destacar el aumento de solicitudes de peritaje antropológico por parte de la DPP respecto de causas relacionadas a contextos de diversidad cultural intra-social, alza que tiene su punto máximo en el año 2016 con cuatro solicitudes.

CONOCIMIENTOS PERICIALES ANTROPOLÓGICOS EN LA DEFENSA PENAL

En cuanto a su estructura formal, siete informes periciales antropológicos están integrados por elementos tales como los antecedentes del caso e identificación de las personas imputadas, aspectos biográficos y familiares, metodología, marco conceptual, conclusiones y bibliografía. Fuera de este conjunto aparecen dos informes periciales que precinden de la mayoría de estos elementos, estando su contenido organizado en una introducción, un cuerpo central, conclusiones y bibliografía⁷. Se establece que los documentos que componen el primer conjunto tienen una estructura que es coherente con la forma de presentación que debiese tener un informe pericial, según Guevara Gil (2005), mientras que los documentos que componen el segundo conjunto presentan una estructura semejante a la de un informe académico. Esta tendencia se puede explicar en razón de que los primeros informes fueron elaborados por peritos antropólogos de la Región de La Araucanía, donde este tipo de pericias resulta habitual en el contexto de defensa indígena, a diferencia de los que componen el segundo conjunto, elaborados por antropólogos de la Región Metropolitana, donde los peritajes antropológicos son menos habituales.

La extensión de los informes periciales antropológicos revisados varía entre 4 y 27 páginas. La extensión de un informe pericial representa un punto importante en la medida en que estos deben ser breves y concisos (Valladares, 2012), de lo contrario se corre el riesgo de que los operadores de justicia no los lean y/o no los valoren. No obstante, en un informe pericial demasiado breve el antropólogo no alcanza a presentar los resultados de una investigación pericial de calidad.

Por otra parte, se observa que en cuatro informes periciales los antropólogos utilizan, además del texto, otros recursos para exponer la información, tales como fotografías, cartas de parentesco y recortes de prensa. Estos elementos aparecen en informes elaborados por peritos que confesaron haber compartido mutuamente material. La incorporación de tales elementos resulta positiva en tanto permiten sintetizar y/o graficar

⁷ Cabe señalar que la Resolución Exenta 399 que regula el ejercicio de los peritajes en la DPP (2014) resulta inespecífica en este punto, por lo que la estructura formal de estos informes queda a criterio de cada perito.

información, tornándola comprensible para los operadores de justicia, siempre y cuando no se abuse de este recurso.

En relación con la metodología utilizada, en ocho peritajes antropológicos el levantamiento de los datos se realizó a partir de trabajo de campo y entrevistas con imputados, familiares y otras personas pertenecientes a las colectividades de las cuales forman parte. Otras fuentes de información fueron las carpetas de investigación de cada una de las causas, además de fuentes bibliográficas especializadas. Fuera de esta tendencia, un único informe pericial fue elaborado a partir de fuentes bibliográficas.

El trabajo de campo y el uso de entrevistas ponen en evidencia el predominio del método etnográfico, caracterizado como el método propio de la antropología que tiene como finalidad “descubrir o generar estructuras conceptuales que permitan entender las formas de actuar y significar la realidad por parte del otro” (Mora, 2010, p. 19). A diferencia del trabajo etnográfico tradicional, en las pericias antropológicas se realiza un trabajo de campo breve en concordancia con los tiempos limitados con los que cuenta el antropólogo para realizar su investigación.

Respecto del contenido de los informes periciales antropológicos, hay que señalar que la mayoría de estos contiene más de un objeto pericial. En siete de estos peritajes se informa sobre aspectos de la vida de las personas imputadas y sus familias. Estos relatos tienen como eje organizador los contextos de marginalidad social en los que estas personas se han desenvuelto, así como los vínculos de éstas, ya sea con comunidades campesinas, o bien con la congregación *rastafari* y con el budismo tibetano. Este objetivo de conocimiento aparece indistintamente en peritajes asociados a las causas de penalización de prácticas y en peritajes asociados a causas de conflictos.

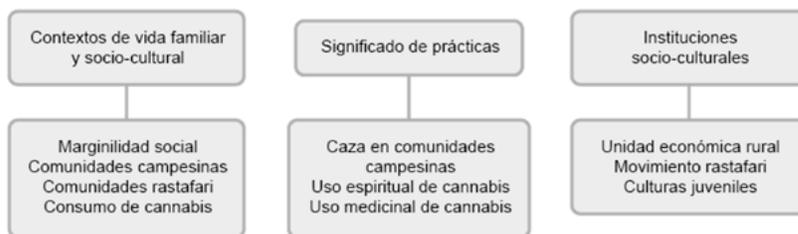
La reconstrucción de contextos de vida familiar y socio-cultural de las personas imputadas ha sido una de las materias objeto identificadas en peritajes antropológicos en la DPP de la Región de La Araucanía, siendo también reconocida por Kalinsky (2002) como una materia objeto abordada en peritajes antropológicos de causas penales en Argentina. Mediante el desarrollo de este objeto pericial se obtiene información en torno al contexto en el que se produce la ofensa en la medida en que sitúa al delito como un episodio “que se encadena con los demás hechos, sentimientos, deseos, posibilidades y accesos (...) diferenciales con que esa persona contó y cuenta para desarrollar proyectos de vida” (Kalinsky, 2002, p. 6).

Asimismo, cinco de estos peritajes informan, desde una perspectiva teórica, sobre elementos tales como la unidad económica familiar rural, el movimiento *rastafari* y las culturas juveniles. La explicación de estos conceptos, fenómenos y procesos puede tipificarse, desde una perspectiva antropológica, como ilustración de instituciones y marcos socio-culturales. Estos objetivos periciales aparecen mayoritariamente en peritajes vinculados a las causas de penalización de prácticas.

De igual modo, en cinco de estos informes periciales antropológicos se profundiza en torno a prácticas como la caza y el uso de armas de fuego por parte de personas pertenecientes a comunidades campesinas, así como en el consumo sacramental y terapéutico de *cannabis* entre miembros de congregaciones *rastafari* y budista. En estos peritajes se esclarece el significado que tienen dichas prácticas para las personas imputadas. Cabe destacar que en el peritaje que versa sobre el cultivo de *cannabis* con fines medicinales el perito antropólogo también vincula dicho consumo con la adscripción religiosa de la imputada, quien se identifica como budista. Sin embargo, este elemento resulta discutible en tanto no se encontró evidencia empírica ni teórica que respalde tal afirmación, por la cual se puede poner en duda la calidad probatoria del trabajo pericial del antropólogo. Estos objetos periciales aparecen en las causas de penalización de prácticas.

Se observa que, como objetivo pericial, el esclarecimiento del significado de prácticas es mucho más amplio que la acreditación de costumbres indígenas, objeto común en peritajes antropológicos en el ámbito penal latinoamericano.

Figura 4. Objetos de conocimientos peritajes antropológicos



Un último elemento a subrayar es que dos informes periciales incluyen alusiones a la inocencia de los imputados, atribución que le es ajena al perito, quien debe remitirse estrictamente a aspectos de su disciplina. Verona (2015) reconoció este hecho en peritajes antropológicos en el Perú, catalogándolo como una vulneración a aspectos sustanciales del peritaje.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN DEL PERITAJE ANTROPOLÓGICO

Siguiendo la tipología establecida anteriormente, el peritaje antropológico puede concurrir, en primer lugar, en causas de penalización de prácticas ancladas. Esta categoría incluye causas penales en las que se criminalizan conductas consideradas delictuales según el Código Penal o leyes complementarias, las cuales, no obstante, tienen un significado distinto dentro de la comunidad o el grupo de referencia social al cual pertenecen las personas imputadas.

Además de las causas de uso espiritual del *cannabis* por parte de personas *rastafari* y las causas de uso de armas de fuego por parte de campesinos, el peritaje antropológico puede informar e ilustrar en causas en las que se penalice la tenencia sin documentación y/o faena de animales en comunidades campesinas bajo los delitos de abigeato y/o matadero clandestino.⁸ Asimismo, puede servir en causas en las que se penalicen las relaciones sexuales consentidas entre hombres mayores y mujeres menores de edad en estas mismas comunidades bajo el delito de violación.

Estos casos, a diferencia de los aquí expuestos, están atravesados por los actuales debates feministas, las luchas antipatriarcales y el enfoque de derechos (internacionales) en la protección de mujeres, niñas y adolescentes como lo demuestra la crítica desarrollada respecto a los acuerdos reparatorios en causas de violencia intrafamiliar bajo el amparo jurídico del Convenio 169 de la OIT (Fernández, 2021; Palma y Sandrini, 2014).

En este marco son varias las acciones que puede ofrecer el peritaje antropológico. Puede establecer si esta clase de relaciones corresponde a algún tipo de acuerdo socialmente legitimado en la comunidad de los involucrados. Informar acerca de la adhesión o discrepancia de éstos respecto de los comportamientos y acuerdos sexuales y matrimoniales dentro de la

⁸ Delito sancionado por la ley 11.564, publicada en 17 de agosto de 1954.

comunidad. Caracterizar la forma en que cada cual participa en las decisiones al respecto y la estructura de relaciones de poder entre los mayores y las menores. Asimismo, puede establecer los nexos que tienen estas prácticas con las instituciones de los pueblos indígenas del área residencial en que se sitúan. En síntesis, se trata de ofrecer un cuadro situado de las relaciones entre los actores en su contexto sociocultural y territorial (diferenciado de la sociedad nacional mayoritaria), con miras a su indagación, explicación, comprensión y/o ilustración por parte de agentes jurídicos (Berho *et al.* 2016). Corresponde a éstos, especialmente a los jueces, decidir acerca de los hechos imputados a partir de la prueba antropológica, atendiendo a los marcos jurídicos y de derechos globales que asisten a las poblaciones.

Considerando además la presencia de población extranjera en Chile, el peritaje antropológico puede también ser aplicado en causas en las que se penalicen prácticas aceptadas en las comunidades de origen de estas personas, pero que son consideradas delictuales en Chile, como el trabajo infantil,⁹ habitual en países de la comunidad andina y/o algunos países asiáticos; o la poligamia, permitida en países de África, Asia y Medio Oriente.

A este respecto Höffe señala:

El trato igual, corre el peligro de convertirse, aplicado a extranjeros, en trato desigual, y por consiguiente en una injusticia: mientras que los nativos pueden seguir sus propias costumbres, los extranjeros han de someterse a costumbres hasta el momento desconocidas (2008, p. 36).

Desde un punto de vista sociológico, esta situación refleja un conflicto entre grupos que luchan por el poder y el reconocimiento social, buscando imponer o proteger sus normas y valores. En este caso, se trataría de una pugna entre el grupo mayoritario que tiene control del Estado y grupos minoritarios subordinados a éste (De Maglie, 2012).

En estas causas el peritaje antropológico puede exponer acerca del significado que tienen estas prácticas para las personas imputadas dentro del contexto de sus grupos de referencia social. Para ello el antropólogo debe “determinar si la causa psíquica que llevó al autor a mantener el compor-

⁹ Ley 19.684 modifica el código del trabajo para abolir el trabajo de los menores de quince años, promulgada el 3 de julio del 2000.

tamiento criminal responde a los valores culturales de los que el autor es portador” (De Maglie, 2012, p. 176) y luego establecer si otros miembros del colectivo se hubieran comportado igual o similarmente.

Este ámbito de aplicación incluye además causas penales en las cuales se infringe la ley que sanciona el comercio ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, a pesar de los usos médicos o curativos dados a estas sustancias. Además de las causas de uso médico del *cannabis*, el peritaje antropológico puede concurrir en causas en las que se penalice el uso de otras sustancias psicoactivas con fines terapéuticos, como la ayahuasca, preparado vegetal originalmente utilizado por unos setenta pueblos indígenas del Amazonas (Fericgla, 2000), cuyo uso hoy se ha extendido a diversos países del mundo. Una situación de estas características ocurrió en la Región Metropolitana el año 2011,¹⁰ en la cual dos personas fueron acusadas de infringir la ley de control de estupefacientes, al realizar rituales de sanación utilizando DMT o extracto de ayahuasca. Se estima que en esta causa hubiera sido de utilidad para la defensa la incorporación de una pericia antropológica. Pues, respecto de situaciones como ésta, el perito antropólogo puede revelar el significado que le atribuyen a estas prácticas las personas imputadas, procurando determinar la clase de uso realizado, atendiendo a las inscripciones sociales y los marcos de significación de los practicantes. Podría visualizar si concierne a un uso terapéutico alternativo al sistema biomédico de salud, o bien si corresponde a una práctica neo-chamánica específica (Caicedo-Fernández, 2015). En ambos casos, deberá pesquisar suficiente evidencia empírica y teórica para comprobar que se trata prácticas que van más allá de un uso personal, hedonista o autodestructivo.

En ambos tipos de causa el peritaje antropológico puede ser presentado como prueba escrita ante el tribunal en el contexto de una estrategia de defensa tendiente a conseguir la absolucón de los imputados bajo la premisa de la no afectación de los bienes jurídicos protegidos.

Un segundo ámbito de aplicación, corresponde a causas penales de conflicto entre personas, en las cuales existan elementos relativos a la diversidad cultural intra-social que resulten relevantes para la defensa penal, sea en términos procesales y/o cognoscitivos. De esta categoría se despliegan cinco situaciones penales diferentes en las que puede participar el perito antropólogo.

¹⁰ RIT: 229-2011, 4° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago, Chile.

La primera situación penal corresponde a causas de infanticidio o aborto en contextos de marginalidad social y/o violencia estructural. En estas situaciones, el peritaje antropológico debiese tener como objetivos de conocimiento la reconstrucción de los contextos de vida de las personas imputadas, con especial énfasis en las circunstancias personales, familiares y estructurales que rodean el embarazo y/o el parto de sus hijos. Respecto a la función procesal del peritaje antropológico, siguiendo lo que propone Alejandra Castillo (2010), esta herramienta podría ser usada por la defensa para acreditar la existencia de la atenuante de responsabilidad penal relativa a “obrar por estímulos tan poderosos que hayan producido arrebatos u obcecación”, según el artículo 11 N°5 del Código Penal. En este sentido, más allá de las alteraciones psicológicas y hormonales post-parto que pueden ser explicadas por informes psiquiátricos y/o psicológicos, el peritaje antropológico puede entregar insumos cognoscitivos y argumentativos a la defensa respecto a la forma desigual y diferenciada como las mujeres viven el embarazo y/o parto, dependiendo de factores de orden estructural como el nivel de ingresos económicos, las redes de apoyo, o el conocimiento sobre sexualidad y reproducción que ellas tengan en virtud de la formación y el capital simbólico que posean.

Una segunda situación penal corresponde a causas de robo y hurto en contextos de marginalidad social. Esta tipología emerge a partir de la causa de robo con violencia en contexto de marginalidad social antes analizada. Vale la pena recalcar que el peritaje antropológico sólo podría tener presencia en causas en las cuales no exista violencia ni intimidación, elementos que resultan injustificables desde la perspectiva socio-cultural en tanto violan un derecho fundamental como es el derecho a la integridad física. En este sentido, nociones como la de culturas criminales o la figura del ladrón profesional que pudieran haber justificado estas conductas, ya no tienen cabida en la sociedad contemporánea en tanto los contextos históricos han cambiado, al igual que las tendencias delictuales. En estas causas, el peritaje antropológico puede estar centrado en la reconstrucción del contexto de vida de los imputados, entregando a la defensa insumos cognoscitivos y argumentativos respecto a la forma diferenciada en que se pueden entender estos actos dependiendo de factores de orden estructural como el nivel educacional con que cuentan las personas, sus redes de apoyo, o sus ingresos

económicos, elementos que ayudarían a explicar, por ejemplo, el hurto famélico o robo por hambre, poniendo en duda los límites del derecho positivo frente a la necesidad. Desde el punto de vista procesal, esta herramienta pudiese ser presentada por la defensa para conseguir la eximente de responsabilidad del artículo 10 N°11 del Código Penal: “el que obra para evitar un mal grave para su persona o derechos o los de un tercero”.

Una tercera situación penal corresponde a causas vinculadas a delitos violentos, en las cuales las personas imputadas hayan actuado en respuesta a conductas discriminatorias motivadas por sentimientos y comportamientos de género, orientación sexual, tendencia política, o cualquier otro atributo de diferenciación del imputado. La tipificación de esta situación tiene como base el análisis de una causa penal con presencia de peritaje antropológico en la Región de La Araucanía.¹¹ En ella una mujer mapuche es acusada de parricidio frustrado, ante lo cual adujo haber sufrido durante más de treinta años violencia de género por parte de su marido, situación que también puede ocurrir fuera del contexto indígena, vinculada además a otros tipos de discriminación. En estas causas el peritaje antropológico puede ofrecer una reconstrucción del contexto de vida de las personas involucradas, así como del contexto y patrón de relaciones e interacciones entre víctima e imputado, a modo de comprender el orden relacional en el cual emerge el hecho penal, ubicando las acciones dentro de un contexto mayor y relativizando las categorías de víctima y ofensor. Como objetivo procesal, el peritaje antropológico puede presentarse en el contexto de una estrategia de defensa tendiente a eximir la responsabilidad penal bajo la figura de “el que obra en defensa de su persona o derechos”, artículo 10 N° 4 del Código Penal.

Otra situación penal correspondiente a este ámbito de aplicación se vincula a causas en las cuales los imputados lleven a cabo delitos violentos actuando bajo la influencia de líderes coercitivos. La tipificación de esta categoría surge a raíz de una causa penal que tuvo lugar en la Región de Valparaíso,¹² en la cual un grupo de jóvenes, actuando bajo las órdenes de un líder espiritual, da muerte a un lactante, siendo acusados de los delitos de homicidio y parricidio. Esta causa contó con la presencia de un perito sociólogo en la defensa de los imputados. Dada la confluencia de actos,

¹¹ RIT: 1248-2011 Tribunal de Garantía Pitrufquén.

¹² RIT: 1847-2013 Tribunal de Garantía Quilpué.

prácticas y símbolos compartidos por los ofensores, en este caso también hubiera sido pertinente la incorporación de un peritaje antropológico.

En estas causas el peritaje antropológico podría ofrecer una caracterización de las relaciones de autoridad-subordinación entre las personas imputadas y el líder, así como una descripción densa de las prácticas y creencias asociadas al grupo del cual estas personas forman parte. El peritaje antropológico en estas causas puede servir a la defensa para dar cuenta que el imputado no actuó solo, sino que su comportamiento es la expresión de una situación intersubjetiva que involucra a terceros. Asimismo, este tipo de pericias puede servir a la defensa para acreditar la eximente relativa al artículo 10 N°9 del Código Penal: “el que obra violentado por una fuerza irresistible o impulsado por un miedo insuperable”, o la atenuante correspondiente al artículo 11 N° 5 de este mismo código: “la de obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente hayan producido arrebato y obcecación”.

Un quinto sub-ámbito corresponde a causas relacionadas a delitos violentos en las cuales personas identificadas con culturas juveniles son injustamente acusados de actuar bajo motivaciones discriminatorias, es decir, aquellas en las que haya sido invocada la agravante relativa a la ley antidiscriminación. Este sub-ámbito emerge a raíz de la causa de homicidio en un concierto de música *punk* antes analizada. En estas causas el peritaje antropológico puede enfocarse en levantar una ilustración situada o comparada del fenómeno de las culturas juveniles con especial énfasis en la diversidad ideológica al interior de estos grupos. Desde un punto de vista procesal, el peritaje antropológico puede servir para acreditar que no existe relación entre el conflicto y la tendencia ideológica de las personas involucradas, evitando así la aplicación de esta última agravante, disminuyendo la pena de los imputados.

CONCLUSIONES

El peritaje antropológico en la defensa penal en Chile ha tenido usos que van más allá de aquellos restringidos al campo étnico-cultural. Tales usos comprenden contextos de diversidad cultural intra-social que remiten a causas de penalización de prácticas religiosas, campesinas y médicas, así como a causas de conflicto inter-personal e intra-familiar. En el primer tipo

de causas esta herramienta se presenta como prueba escrita ante el tribunal en el contexto de una estrategia de defensa tendiente a eximir de responsabilidad penal a los imputados bajo la premisa de la no afectación de los bienes jurídicos protegidos, mientras que en el segundo tipo de causas el peritaje antropológico es presentado como un medio de prueba para atenuar las penas de los imputados al acreditar la inexistencia de agravante y calificante, como se advierte en casos de homicidio. Se establece que la función procesal de esta herramienta relativa a eximir y atenuar la responsabilidad penal trasciende el contexto de la defensa de imputados indígenas.

En algunas de estas causas, además, el peritaje antropológico aportó insumos cognoscitivos que fueron utilizados por las defensas para informarse y desarrollar sus argumentos respecto de campos, temáticas y problemáticas sobre las cuales los operadores de justicia no tienen una competencia especializada, y que derivan de la desconexión existente entre la pretendida universalidad de las leyes estatales y las diversas realidades que configuran la sociedad chilena contemporánea. En este orden, el peritaje antropológico ofrece líneas argumentales explicativo-comprensivas, ilustrativas e indagativas que enriquecen la tarea de defensa y fortalecen la administración de justicia en contextos de complejidad sociocultural.

En los informes periciales antropológicos vinculados a estas causas, los antropólogos reconstruyeron contextos de vida familiares y relacionales, establecieron y comprendieron el significado de prácticas específicas e ilustraron instituciones socio-culturales. Esto demuestra la variedad de objetos periciales que pueden abordar los peritajes antropológicos, los cuales van más allá de las costumbres y prácticas culturales indígenas. Al mismo tiempo, da cuenta de su potencial práctico, más allá de los fines jurídicos procesales. A través de estos conocimientos los antropólogos ayudan a afirmar científicamente las diferencias internas que experimenta la sociedad chilena en la actualidad, en base a los resortes epistemológicos y teórico-metodológicos provistos en la disciplina.

Desde un punto de vista estratégico, y más allá de las situaciones penales aquí analizadas, el peritaje antropológico en la defensa penal en Chile en contextos de diversidad cultural intra-social podría ser integrado en causas de penalización de prácticas como el uso de ayahuasca u otras sustancias psicoactivas con fines curativos y/o rituales, la tenencia y faena de animales así

como las relaciones sexuales consentidas entre hombres mayores y mujeres menores de edad en comunidades campesinas, el trabajo infantil por parte de inmigrantes de la comunidad andina y/o países asiáticos, o el matrimonio con más de una mujer por parte de inmigrantes de países islámicos. Esta herramienta pudiera también tener presencia en causas de infanticidio y aborto en contextos de marginalidad social y/o violencia estructural, robo y hurto en contextos de marginalidad social, delitos violentos ejecutados bajo las órdenes de líderes coercitivos, delitos violentos realizados en respuesta a actitudes discriminatorias así como delitos violentos en los cuales los imputados sean acusados de obrar bajo motivaciones discriminatorias. Algunas de estas situaciones podrían ser abordadas tanto desde la antropología como desde la sociología, resultando interesante un abordaje multidisciplinario, ya que, mientras la antropología puede otorgar una mirada de la diversidad sociocultural, la sociología puede conceder una mirada estructural de los fenómenos y procesos sociales.

Finalmente, se establece que el peritaje antropológico en la defensa penal en Chile ha concurrido como una herramienta útil en situaciones que involucran a personas pertenecientes a sub-grupos, comunidades y segmentos de la misma sociedad a la que pertenecen los operadores de justicia. Estas personas, como miembros de la sociedad chilena, comparten ciertas características generales con el resto de la población. No obstante, difieren en aspectos tales como sus creencias religiosas, su ideología política o sus trayectorias de vida en virtud de situaciones de carácter estructural. Estas diferencias tienen un valor objetivo en tanto condicionan la acción y las trayectorias biográficas. Se concluye que el peritaje antropológico en la defensa penal en Chile en contextos de diversidad cultural intra-social ha tenido presencia en situaciones que involucran la diversidad cültico-religiosa, socio-territorial, socio-económica, ideológica, etaria, así como la diversidad en cuanto a prácticas médicas como ámbitos de las diferencias internas que tienen lugar en la sociedad chilena contemporánea.

El incipiente desarrollo que ha alcanzado el peritaje antropológico en Chile fuera del contexto indígena puede explicarse en base a que no existe respaldo legal e institucional que promueva su uso, tal y como ocurre en el contexto indígena a través de la Ley indígena 19.253, el Convenio 169 de la OIT y el Modelo de Defensa Penal Indígena de la DPP. Otro motivo se

relaciona a las nociones que manejan los operadores de justicia respecto al campo de competencia profesional de la antropología, según las cuales, esta disciplina aborda sólo fenómenos concernientes a la diversidad étnica de la población. Esta situación está comenzando a cambiar gracias a una cada vez mayor sensibilidad y preocupación de los profesionales de la DPP por captar e integrar, dentro de sus defensas, elementos relativos a la diversidad cultural intra-social, lo que se expresa en el incremento de solicitudes de peritaje antropológico respecto a este tipo de causas en los últimos años. También cabe destacar que el crecimiento del peritaje antropológico fuera del contexto indígena se encuentra distribuido de forma desigual en el territorio chileno, concentrándose en la región de La Araucanía en la cual los defensores se encuentran más familiarizados con esta herramienta por su recurrencia en el contexto de la defensa indígena y, presumiblemente, porque en ella se han desplegado iniciativas profesionales e institucionales concretas que conectan a abogados con antropólogos.

FUENTES CONSULTADAS

- ÁLVAREZ, R. (2014). El peritaje antropológico y la defensa penal de imputados indígenas en La Araucanía, 2004-2011. En *Cultura-Hombre-Sociedad*. Vol. 24. Núm. 1. pp. 81-104.
- APUD I., CLARA, M. y RUIZ, P. (2013). Linajes budistas en Uruguay. En *Llu. Revista de ciencias de las religiones*. Vol. 18. Núm. 1. pp. 9-25.
- ÁVILA, L. (2011). Barreras ideológicas para la valoración judicial de los peritajes antropológicos. En *Crítica jurídica*. Vol. 31. Núm. 1. pp. 15-37.
- BERHO, M., CASTRO, P. y LE BONNIEC, F. (2016). La pericia antropológica en la Araucanía de Chile. Entre teorías y prácticas 2003-2014. En *Antropologías del sur*. Vol. 3. Núm. 6. pp. 107-126.
- CAICEDO-FERNÁNDEZ, A. (2015). *La alteridad radical que cursa. Neochamanismos yajeceros en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
[Doi.org/10.7440/2015.02](https://doi.org/10.7440/2015.02)
- CASTILLO, A. (2010). *Aborto e infanticidio: Cómo obtener una adecuada defensa*. Defensoría Penal Pública, Recuperado de: <http://www.dpp.cl/resources/upload/d94a57f340a1eb8245508ee628145667.pdf>

- CORTÉS, F. (2006). Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. En *Papeles de población*. Vol. 12. Núm. 47. pp. 71-84.
- DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA (2014). *Resolución exenta 399. Establece nuevo sistema de peritajes en la DPP, y deja sin efecto Ordinario N° 214 de fecha 13 de septiembre de 2005*. Santiago: Ministerio de Justicia.
- DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA (2012). Modelo de defensa penal indígena. En *Documentos Oficiales N° 7, octubre*. Santiago: Centro de Documentación DPP.
- DE MAGLIE, C. (2012). *Los delitos culturalmente motivados: Ideologías y modelos penales*. Madrid: Marcial Pons.
- DÍAZ, G. (2010). Descifrando las localidades rurales. Algunas Reflexiones, problemas y dilemas de las antropologías rurales. En Hernández, L. *La ruralidad chilena actual*. Santiago: Colibrís. pp. 79-110.
- DUCE, M. (2014). *La prueba pericial*. Buenos Aires: Didot.
- FAÚNDEZ, G. (2011). Resistencia y creación en Babylon. Retazos de la cultura *Rastafari* entre jóvenes chilenos. En *Revista Sociedad & equidad*. Vol. 2. Núm. 1. pp. 182-205.
- FEIXA, C. y NOFRE, J. (2012). *Culturas juveniles*. Recuperado de: Sociope-
dia.isa. doi: 10.1177/205684601291
- FAIXA, C. (2004). *Culturas juveniles en España 1960-2004*. Madrid: Injuve.
- FEIXA, C. y Porzio, L. (2004). Los estudios de culturas juveniles en España (1960-2003). En *Estudios de juventud*. Vol. 69. Núm. 1. pp. 9-28.
- FERICGLA, J. (2000). *Al trasluz de la ayahuasca. Antropología cognitiva, oniromancia y consciencias alternativas*. Quito: Abya-Yala.
- FERNÁNDEZ, S. (2021). *Una visión de la violencia machista en Chile desde el derecho penal y la justicia mapuche. Análisis desde la teoría decolonial feminista para la construcción de un marco de interlegalidad donde se reconozca el az mapu*. Tesis para optar al grado de Doctora en Derecho. Universidad Autónoma de Chile.
- GEERTZ, C. (1988). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- GIDDENS, A. (2007). *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*. México: Taurus.

- GUEVARA, A. (2015). El peritaje antropológico en la Corte Superior de Justicia de Loreto. En Guevara, A., Verona, A. y Vergara, R. (Eds.). *El peritaje antropológico. Entre la reflexión y la práctica*. Lima: CICAJ. pp. 167-204.
- GUEVARA, A. (2015). Guía metodológica para la elaboración de peritajes antropológicos en causas indígenas. En Guevara, A., Verona, A. y Vergara (Eds.). *El peritaje antropológico. Entre la reflexión y la práctica*. Lima: CICAJ. pp. 219-230.
- HÖFFE, O. (2008). Derecho intercultural. Barcelona: Gedisa.
- KALINSKY, B. (2002). La pericia antropológica como herramienta de investigación social. En *Revista de Antropología Iberoamericana*. Vol. 25. Núm. 1. pp. 1-13.
- KALINSKY, B. (2004). El contexto de la ofensa: Un concepto significativo para el análisis del delito. En *Urbe et Ius*. Vol. 2. Núm. 1. pp. 160-175.
- LA PARRA, D. y TORTOSA, J. (2003). Violencia estructural. En *Documentación social*. Vol. 131. Núm. 1. pp. 57-72.
- MORA, H. (2010). El método etnográfico: origen y fundamentos de una aproximación multitécnica. En *Forum: Qualitative social research*. Vol. 11. Núm. 2. pp. 1-31.
- PALMA, R. y SANDRINI, R. (2014). Mujer mapuche y retos de la justicia intercultural: aplicación del derecho propio indígena en delitos de violencia intrafamiliar. En *Anuario de derechos humanos*. Vol. 10. Núm. 1. pp. 151-161.
- RODRÍGUEZ, L. (2017). El uso del peritaje cultural-antropológico como prueba judicial en América Latina: Reflexiones de un taller internacional. En *Revista Uruguaya de Antropología y etnografía*. Vol. 2. Núm. 1. pp. 103-112.
- STRAUSS A. y CORBIN, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- VALLADARES, L. (2012). La importancia del peritaje cultural: avances, retos y acciones del CEAS AC. para la certificación de peritos. En Colegio de Etnólogos y Antropólogos sociales (Eds.). *Peritaje antropológico en México: Reflexiones teórico metodológicas y experiencia*. México: CEAS AC. pp. 11-20.

- VALLADARES, L. (2009). *Los retos del entendimiento intercultural*. Disponible en: http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/lauv/El_peritaje_antropologico_Los_retos_del_entendimiento_inter-cultural_Valladares_Laura.pdf
- VERONA, A. (2015). ¿Pluma o espada? La desnaturalización del peritaje antropológico. Análisis de seis peritajes. En Guevara, A., Verona, A., y Vergara, R. (Eds.). *El peritaje antropológico. Entre la reflexión y la práctica*. Lima: CICAJ. 205-218.

Fecha de recepción: 24 de septiembre de 2021

Fecha de aceptación: 7 de noviembre de 2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.988>

LA BELLEZA Y EL CAPITALISMO SON INCOMPATIBLES.
DEGRADACIÓN DE LAS ARTES, EMPOBRECIMIENTO
ESTÉTICO Y DERECHO A LA BELLEZA EN EL PENSAMIENTO
DE WILLIAM MORRIS*

Jorge Polo Blanco**

RESUMEN. En el presente trabajo exploraremos algunos de los aspectos más relevantes del pensamiento de William Morris. Comprobaremos que sus reflexiones sobre el arte están íntimamente conectadas con sus ideas políticas. El Morris diseñador y artista es indisoluble del Morris político. Su preocupación por lo social se acentuó con el paso de los años. Fue un declarado enemigo de la civilización industrial, culpándola de haber hecho del mundo un lugar más inhóspito y feo. La explotación de los trabajadores, la destrucción de la naturaleza y la degradación de las artes estaban ocasionadas por una misma lógica económica, intrínsecamente perversa. Consideraba que la miseria social y la miseria estética iban de la mano. Morris fue también un enemigo del elitismo cultural, y planteó en muchas ocasiones lo que nosotros hemos denominado un “derecho a la belleza”.

PALABRAS CLAVE. William Morris; industrialismo; capitalismo; arte; belleza.

* Este trabajo es un producto vinculado al Proyecto de Investigación *Estética, política y cultura*, perteneciente a la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Guayaquil, Ecuador. El Proyecto está dirigido por Jorge Polo Blanco.

** Docente en la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual en la Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil, Ecuador. Correo electrónico: polo@espol.edu.ec

BEAUTY AND CAPITALISM ARE INCOMPATIBLE.
DEGRADATION OF THE ARTS, AESTHETIC
IMPOVERISHMENT AND THE RIGHT TO BEAUTY IN THE
THOUGHT OF WILLIAM MORRIS

ABSTRACT. In this paper we will explore some of the most relevant aspects of William Morris's thought. We will verify that his reflections on art are intimately connected with his political ideas. The Morris who is a designer and artist is inseparable from the political Morris. His concern for the social was accentuated over the years. He was an avowed enemy of industrial civilization, blaming it for having made the world a more inhospitable and uglier place. The exploitation of workers, the destruction of nature and the degradation of the arts were caused by the same economic logic, inherently perverse. He considered that social misery and aesthetic misery went hand in hand. Morris was also an enemy of cultural elitism, and raised on many occasions what we have called a "right to beauty".

KEY WORDS. William Morris; industrialism; capitalism; art; beauty.

UN INSPIRADOR DECISIVO

William Morris (1834-1896) tuvo muchos referentes inspiradores, pero uno de ellos merece especial mención. Nos referimos a John Ruskin (1819-1900), crítico de arte y pensador social que había descrito –con desasosiego y horror– esos distritos industriales en los que las chimeneas de las fábricas envenenan el ambiente, al mismo tiempo que las almas humanas son descuartizadas en instalaciones horribles. Desiertos de fealdad e insalubre sociedad. Aparecía en Ruskin una vindicación nostálgica de las formas de vida preindustriales y de las formas de trabajo artesanales. Formas de vivir y de trabajar arruinadas por un industrialismo triturador, que degradó violentamente el paisaje espiritual y natural de las gentes comunes.

Podía haber más libertad en Inglaterra en aquellos tiempos en que los señores feudales eran dueños de vida y muerte y en que la sangre de los campesinos regaba los surcos de sus campos, de la que hay hoy cuando se arroja toda la animación y la vida de esas multitudes en los hornos de las fábricas, como combustible para alimentarlos (Ruskin, 1933, p. 190).

Los sórdidos paisajes de la modernidad industrial, las ennegrecidas y hacinadas ciudades fabriles, repletas de hombres desarraigados que son pulverizados diariamente en la maquinaria productiva, todo ello se contempla desde la nostalgia, desde la añoranza de un viejo mundo preindustrial ya extinguido. Morris, que heredó de su maestro ese desprecio por la civilización moderna, se refirió a él en cierta ocasión como “mi amigo el profesor John Ruskin” (Morris, 2018a, p. 50-51). De él recibió su querencia estética por el gótico. Consideraba Ruskin (2014, p. 73-110 y 111-137) que la degradación de la sociedad industrial también se evidenciaba en su forma de construir y edificar. ¿Acaso no es evidente el abismo que media entre la belleza sagrada de una torre gótica y la insufrible fealdad de la chimenea de una fábrica? Esta cuestión latió de forma permanente en el pensamiento de William Morris.

LA ANIQUILACIÓN DE TODO PLACER EN LA MANERA MODERNA DE TRABAJAR

Morris fue un personaje singular, que tal vez mereciera más atención de la que normalmente se le brinda. Muchos lo han conocido como artista y como diseñador, siendo así que han pasado más desapercibidas sus facetas de pensador anticapitalista e implacable agitador político. Fue un esteta, y en ocasiones tendió a lo utópico. Practicó en alguna ocasión una literatura irrealista, por ejemplo en su pequeña novela *The Wood Beyond the World* (1894), un relato atravesado de fantasía, magia y sutil erotismo (Morris, 1990). En otras incursiones literarias (Morris, 2007) sí aparecían de forma explícita preocupaciones sociales y políticas, aunque estuvieran ambientadas en el Medievo; tal es el caso de su novela *The Dream of John Ball* (1888). Pero fue también un socialista convencido, que supo articular elementos marxistas y elementos románticos (Martínez, 1994). En 1883 se adhirió a

la *Social Democratic Federation*. En su carnet de afiliado ponía: “William Morris, diseñador”. Pero esta organización se fragmentó en 1884, y Morris fue uno de los fundadores (junto a Eleonor Marx y otros) de la facción escindida denominada *Socialist League*. Desde entonces, su activismo político fue constante: como agitador y orador callejero, como militante y dirigente de organización, como conferenciante infatigable y como escritor (Thompson, 1988, p. 285-398). Sin embargo, muchos de sus pensamientos estaban inspirados en los escritos de su maestro John Ruskin, como ya habíamos apuntado. También leyó con entusiasmo a Thomas Carlyle. “De romántico a revolucionario”, se titula muy acertadamente el voluminoso y magnífico libro que E. P. Thompson dedicó a su figura en 1955. Debe mencionarse que Morris se autoproclamó en más de una ocasión “odiador” de la civilización moderna.

Su novela *Noticias de ninguna parte* (1890), encuadrada en el fascinante género de la utopía, circuló ampliamente y fue traducida a varios idiomas, incluyendo el ruso y el alemán (Morris, 2011). En ella encontraremos la fabulación (o la “visión”) de un mundo futuro, situado en la Inglaterra del siglo XXII. La ruidosa y sucísima Londres del siglo XIX ha desaparecido, siendo sustituida por verdes campos y casitas con amenos jardines. Solo subsisten algunos edificios conservados como reliquias (el Parlamento, por ejemplo, que se usa como mercado y como almacén de abonos). La “fealdad” del mundo industrial ha quedado reemplazada por un sistema ecológicamente sustentable que descansa, en buena medida, en la producción artesanal. En el relato aparecen bastantes guiños medievalizantes. Subsisten algunas maquinarias y pequeños talleres, pero solo de forma subsidiaria. Los grandes centros fabriles y los insalubres suburbios han desaparecido. La naturaleza ya no es triturada de forma insensata. Los productos se distribuyen sin necesidad de mediación monetaria. Han desaparecido los “sagrados derechos de propiedad”. Queda abolida la distinción entre campo y ciudad. No existen las cárceles. No hay pobreza ni desigualdades de clase. Las gentes tienen un aspecto físico más saludable, y su carácter es más afable. Un tema central en todo ello es la reconciliación entre “trabajo” y “placer”. Las labores productivas han dejado de ser sinónimo de enojosa tortura. El subtítulo de la novela dice así: “Una era de descanso”. Y es que una de las obsesiones de Morris era reducir al mínimo el sufrimiento en el trabajo.

La humanidad habrá “progresado”, en ese porvenir fantaseado; pero lo habrá hecho de un modo tal que las máquinas y la velocidad se habrán esfumado. Sí, la civilización se habrá tornado extremadamente igualitaria y pacífica, pero “llegando-regresando” (he aquí una potente paradoja) a una vida más sencilla, apegada a lo natural y a lo campestre. Porque es una utopía anti-urbana y anti-moderna. ¿Es una sociedad socialista? Los elementos anticapitalistas que hallamos en esta proyección imaginaria son abundantes. Pero se trata de un anticapitalismo romántico. Y de ello nos advertimos con mayor claridad cuando consideramos que *Noticias de ninguna parte* fue concebida como una suerte de “respuesta” dialéctica a *Looking Backward*, una exitosa novela del estadounidense Edward Bellamy que había sido publicada en 1888 (Bellamy, 2011). En esta utopía, la imagen del futuro tenía que ver con un socialismo demasiado centralizado, industrializado y tecnificado, a juicio de Morris. Su reseña crítica de la novela de Bellamy es muy reveladora (Morris, 2015, p. 67-74). En el sistema proyectado por Bellamy la alienación permanecería intocada, pues el trabajo seguiría siendo una carga insufrible. La vida espiritual de los obreros aparecía igualmente amputada y corroída. La gran urbe seguía predominando sobre el campo. “En resumen, una vida maquina es lo mejor que puede imaginar Bellamy” (Morris, 2015, p. 72). También debe mencionarse que, en ciertas ocasiones, Morris parece deslizarse hacia posiciones anarquizantes. Por ejemplo, cuando critica el “comunismo de Estado” (Morris, 2015, p. 71) o cuando confiesa que él no cree en el “socialismo de Estado” (Morris, 2015, p. 102).

Frenética fue su actividad como conferenciante. En muchas de ellas arremetió contra una civilización moderna que se había “separado” de la naturaleza; más aún, que se había construido contra ella. Sus críticas a la industrialización y a la urbanización sin límites albergaban igualmente una carga estético-poética, puesto que a su juicio tales procesos estaban inyectando más fealdad en el mundo (Morris, 1975). Su llegada al socialismo también tuvo que ver con este asunto. Esas ciudades crecían inorgánicamente, y terminaban siendo lugares inhabitables y visualmente detestables. No faltaban en estas pontificaciones las consabidas críticas a la “mecanización” del trabajo; operarios despersonalizados que vagan en los desiertos industriales como fantasmas oxidados despojados de toda creatividad. Un empobrecimiento galopante del alma humana, mortificada por un trabajo

despojado de todo significado y experimentado como una maldición bíblica. Y es que en la sociedad industrial quedó aniquilada toda “alegría en el trabajo”. Casi nadie disfruta en el desempeño de su actividad laboral.

Por todo ello, una revolución política deseable sería aquella que brindara amplísimos espacios de ocio (pero de un ocio genuino) a los trabajadores. Los obreros aprenderían a valorar lo bello, y no solamente lo justo. Entre las labores de los sindicatos obreros hay una que no debería olvidarse: cultivar la sensibilidad artística del proletariado. Morris parte de una premisa: la creación artística representa el paradigma de un trabajo *disfrutado* (la organización laboral de tipo artesanal se aproximaría mucho a semejante situación). También latían en sus intervenciones algunas diatribas contra la inautenticidad (no emplea este término, pero se refiere exactamente a eso) de una vida dedicada al consumo compulsivo de objetos insulsos (Morris, 2005).

Contemplando con horror la organización moderna del trabajo, Morris asumió el ideal ruskiniano de un trabajador completo que concibe, diseña y elabora un producto. Esto es, un artesano que participa activamente en todas las fases, a diferencia del trabajador moderno, cuya labor segmentada y especializada deviene embrutecedora. La mano del artista piensa cuando trabaja; ese debería ser el horizonte de todas las labores productivas. Y a ese ideal se acercaron más los gremios medievales. Pero aquel viejo mundo se derrumbó, y lo que vino a reemplazarlo fue peor, en muchos aspectos.

Antes de analizar el declive y la caída de los gremios, veamos la forma en que trabajaban los artesanos de la época; y en primer lugar digamos unas palabras sobre sus condiciones de vida. Porque, dicho sea de paso, el artesano, aunque sin comodidades, vivía mucho mejor que sus sucesores de hoy (Morris, 2015, p. 32).

Tremendas palabras, pronunciadas en 1884. Morris desea que su auditorio comprenda y se haga cargo del gran contraste que existe entre el artesano medieval y el obrero moderno. Este se introduce, al escuchar la estridente sirena, en un cuchitril sofocante, hacinado junto a unas máquinas a las que tiene que servir, cumpliendo con una tarea de la que no se siente artífice; un esfuerzo interminable y absurdo, destinado a producir mercaderías baratas y de calidad ínfima. El artesano premoderno trabajaba de un modo

completamente diferente. En primer lugar, su jornada duraba menos, y era dueño de su quehacer. Las herramientas eran suyas; marcaba libremente los ritmos de su tarea y elaboraba con cuidado un objeto que llevaba su huella personal. Su taller pudiera no ser un lugar edénico, pero sin duda era más saludable y agradable que cualquier fábrica moderna. No trabajaba hasta la extenuación, y encontraba que su actividad (reglada por modos de trabajar que le habían sido legados por una venerable tradición) tenía sentido. La obra acabada había sido elaborada con alguna dosis de placer (totalmente ausente en el proletario moderno, sujeto a la división científica del trabajo); sus manos y su espíritu –las del artesano– habían participado en el diseño y en la ejecución (Morris, 2015, p. 33-35 y 41-43). Este asunto es importantísimo, para comprender en su justa medida el pensamiento de Morris.

EL OCASO DE LAS ARTES EN LA CIVILIZACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Las lógicas mercantiles y comerciales lo han desvirtuado todo. Tampoco la ciencia escapa de tales dinámicas, toda vez que ella no trabaja con el fin de construir un mundo más habitable y digno; más bien sucede que su actividad queda encorsetada o dirigida por los intereses económicos de ciertas élites (Morris, 2018a, p. 109-110). Incluso la producción de alimentos resulta afectada. Millones de hombres y mujeres, agolpados precariamente en las grandes ciudades, apenas han probado pan verdadero, a lo largo de su vida. Antes (cuando yo era joven, dice Morris) se comía pan auténtico, y en las casitas del campo la gente solía cocinar su propio pan. Pero ahora, el pan elaborado industrialmente y a gran escala (aplicando la lógica del abaratamiento de costes), era un pan degradado, menos nutritivo y succulento; un “sucedáneo” de pan (Morris, 2015, p. 104-105). Y así sucedía con otras muchas cosas, hasta el punto de que “la vida civilizada no es más que un sucedáneo de lo que podría ser la vida del hombre en la tierra” (Morris, 2015, p. 104). Advertía en 1894 que los entretenimientos públicos (el teatro, por ejemplo) habían empezado a degenerar, y se ofrecían “sucedáneos” de ínfima calidad para distraer el falso ocio de unas masas embrutecidas.

Digo que es grave porque conozco la triste explicación de este declive: la mayor parte de los ciudadanos lleva una vida tan triste, desempeña

labores tan mecánicas y aburridas, y sus momentos de reposo son tan vacuos y casi siempre tan agotadores por culpa del exceso de trabajo, que cualquier cosa que se presente como entretenimiento servirá para atraer su atención (Morris, 2015, p. 106).

Morris se anticipa, en alguna medida, a las críticas de las “industrias culturales” que elaborarían en el siglo XX los teóricos de la Escuela de Frankfurt, y otros.

Pero, como decíamos hace un momento, el viejo mundo se vino abajo. Se produjo “una transformación revolucionaria en la división del trabajo” (Morris, 2015, p. 40). Una dislocación traumática que traería graves consecuencias, tal y como habría de explicar algún tiempo después Karl Polanyi (2017). Una calamidad que destejió las viejas costuras de la comunidad humana. Los oficios fueron aniquilados, y los artesanos (junto a los campesinos despojados de sus tierras comunales) se proletarizaron. La superficie del mundo quedó poblada por una miríada de manufacturas y talleres en los que operaba una creciente especialización del trabajo, dentro de un sistema crecientemente mecanizado. El trabajo se convirtió en algo completamente diferente; se hizo más cruel y torturante. Ese proceso alcanzó su cenit en las fábricas decimonónicas, donde los obreros realizaban una labor inhumana y despojada de todo sentido, esclavizados por las máquinas y amenazados permanentemente por el desempleo y el hambre.

Pero Morris observa que tal proceso vino acompañado de una “degradación paulatina de las artes” (Morris, 2015, p. 39). En el mundo moderno, las leyes del mercado y las exigencias del comercio ocasionaban un rebajamiento poético del mundo. El arte no puede desplegarse con autenticidad, dentro de un sistema dominado por el afán de lucro.

El panorama se presenta ominoso, y la decadencia de las artes (“mayores” y “menores”) se va consumando, “puesto que desde hace mucho tiempo el mundo ha estado ocupado por otras cuestiones que las artes, y ha permitido despreocupadamente que se hundan cada vez más bajo”. Muchos hombres, y no solo los incultos, “ignorando lo que antaño fueron [las artes] y sin esperanzas respecto de lo que podrían llegar a ser, las contemplaron con el mayor desdén” (Morris, 2018a, p. 65).

Morris, tan optimista en otras ocasiones, se deja llevar por el pesimismo:

Incluso en esta sórdida ciudad de Londres es difícil imaginar qué ocurrirá. La arquitectura, la escultura, la pintura, con la multitud de artes menores que las acompañan, junto con la música y la poesía, muertas y olvidadas, ya no estimularán ni interesarán a nadie. Pues, una vez más, no debemos engañarnos: la muerte de una sola de las artes significa la muerte de todas [...] Todo lo que tiene que ver con la belleza, la creatividad y el ingenio del hombre habrán llegado a un punto muerto (Morris, 2015, p. 66).

Algunos podrían argüir que semejante pronóstico era excesivamente catastrofista, pero Morris consideraba que tan luctuoso desenlace no podía descartarse. Ahora bien, aunque así aconteciera, la esperanza no debiera perderse.

Señores, digo que esta desaparición total de las artes, que tanto me preocupa, es difícil de imaginar en este momento; no obstante, mucho me temo que, si tal cosa no llega a suceder, será solo debido a algún giro de los acontecimientos que ahora nos resulta absolutamente imprevisible. Pero sostengo que, si sucede, solo durará un cierto tiempo, que será como un campo en el que el fuego consume la maleza seca para que el suelo vuelva a ser de nuevo fértil. Creo que los hombres despertarán pasado un tiempo, y mirarán a su alrededor y percibirán la mediocridad insostenible, y empezarán de nuevo a crear, a imitar, a imaginar, como en los días de antaño (Morris, 2015, p. 68).

Es decir, si se llegara a esa situación calamitosa (a la agonía moribunda de las artes), no se partiría de cero, toda vez que siempre encontraríamos hombres que habrían mantenido vivo el recuerdo de las viejas tradiciones, las últimas brasas de un fuego que no se extinguió del todo (Morris, 2015, p. 69-70).

EL DERECHO A LA BELLEZA

Morris no se oponía a todas las máquinas, pues algunas de ellas podrían realizar trabajos ingratos y pesados. Pero si algún bien podía producirse ar-

tesanalmente, era preferible hacerlo así. Lo artesanal arrojaba productos más hermosos. Y, además, el trabajo (placentero) depositado en ellos era personal (frente al abstracto y despersonalizado trabajo fabril, manchado de dolor e inhumanidad). Intentó llevarlo a la práctica con la fundación de una empresa dedicada a la producción artesanal y a las artes decorativas. *La Morris & Co* elaboraba vidrieras para iglesias, tapices, cerámicas, grabados, tejidos, alfombras, cortinas o azulejos, entre otras muchas cosas. Paradójicamente, adquirió popularidad y se puso de moda entre las clases burguesas, a las que Morris detestaba. Tal situación le ocasionaba desasosiego, pero siguió con ello.

Consideraba que el industrialismo y el comercialismo atiborraban el mundo de objetos inútiles y mercancías vulgares. Fue uno de los primeros críticos del consumismo banal, por ser una forma de vida absurda y vacía. Con un agravante: el ávido consumidor de los tiempos actuales jamás se preocupa por las condiciones laborales y existenciales de los trabajadores que produjeron esos objetos adquiridos.

Era preciso terminar con la irracionalidad de un sistema económico fundamentado en la “lógica del beneficio”. Esa lógica es la misma que contamina el agua de los ríos, sobreexplota a los hombres y ocasiona la degeneración de las artes. Morris no tiene reparo en observar que en el mundo medieval la labor de los mercaderes estaba embridada. Y eso era una buena cosa, a su parecer. La compraventa se realizaba bajo ciertos límites. Se perseguía moralmente, e incluso judicialmente, a acaparadores y especuladores (Morris, 2015, p. 33). Esbozó una enmienda a la totalidad del “sentido común” capitalista. Se trataba de un sistema injusto y absurdo que les había robado a los hombres el disfrute de la existencia. “La sociedad del comercio y la competencia, que no ha dejado de desarrollarse durante más de trescientos años, ha avanzado hacia la destrucción del placer de la vida” (Morris, 2015, p. 46). En tal mundo una gran mayoría de seres humanos se arrastra en una existencia sórdida e inhumana.

Pero oponerse a semejante tendencia no es tarea sencilla. ¿Qué pueden hacer los artistas frente a las dinámicas impuestas por la sociedad de mercado? Los fabricantes arrojan al mercado toneladas de objetos carentes de belleza, mercaderías infames que han sido fabricadas por obreros que detestan su trabajo (Morris, 2018a, p. 76-77). Pobres gentes explotadas produciendo chucherías infames. Es la pesadilla de Morris: la vejación de unos trabajadores que desempeñan su monótona labor en unas condiciones denigrantes e

insufribles; y el afeamiento creciente del mundo, pues el sistema es incapaz de elaborar objetos que porten un mínimo de belleza.

Morris descubre una íntima conexión entre la explotación económica y el empobrecimiento estético. Pese a todo, es consciente de las dificultades. “¿Cómo puedo pedir a los trabajadores que deben recorrer estas odiosas calles, día tras día, que se preocupen por la belleza?” (Morris, 2015, p. 83). No obstante, se empeña en hacer ver que el asunto de las artes está íntimamente conectado con las calamidades sociales y económicas. La lógica que nos envuelve en un productivismo desmedido y en un consumismo absurdo; la lógica que embrutece y machaca a los trabajadores; esa misma lógica, es la que provoca la degradación de todas las artes, haciendo del mundo un lugar más grosero, deforme e inhabitable. Morris estaba convencido de que la miseria social y la vulgaridad estética eran dos caras de la misma moneda.

Ante semejante panorama, se desliza en ciertos momentos hacia posiciones que recuerdan a las desarrolladas por Ernst Bloch, algunos lustros después. Especulando con la “sociedad del futuro”, y dejándose llevar por un optimismo esperanzado, confía en la llegada de un nuevo mundo más justo, donde el trabajo ya no será sinónimo de esclavitud, donde los hombres dispondrán de más tiempo libre (verdaderamente libre), donde habrá menos violencia y la educación será un bien generalizado. “Y estas conjeturas, estos deseos, o si se prefiere, estos sueños de lo que será el futuro atraen al socialismo a muchos hombres a los que la fría razón no les dice nada, por mucho que apele a la ciencia y a la economía política” (Morris, 2015, p. 50).

Estas palabras encajan en lo que Bloch denominaría “corriente cálida” del marxismo. Advierte Morris que algunos partidarios de la revolución social son predominantemente “analíticos”; y estos tildan de “soñadores” a los que son de un talante más parecido al suyo. Pero soñar es importante. Es fundamental tener “visiones” de lo que habrá de ser la futura sociedad socialista. En ella, desaparecerán esas enormes barriadas obreras repletas de miseria y podredumbre; la naturaleza curará las horribles cicatrices causadas por la devastación industrial, que calcinó los campos y envenenó los ríos. Desaparecerán las grandes urbes (“Londres, sin ir más lejos”), auténticos basureros insalubres (Morris, 2015, p. 58).

Pero, más allá de los múltiples detalles que habrían de dilucidarse, lo cierto es que el socialismo hará feliz a los hombres, en primer lugar, porque

permitirá “el ejercicio placentero de nuestras energías, así como el disfrute del subsiguiente descanso” (Morris, 2015, p. 52). En ella se resume su idea de un mundo mejor. Porque la moderna civilización industrial condenó a la mayoría de los hombres a realizar extenuantes trabajos que no dejaban tiempo para nada más. Cuerpos vapuleados y espíritus degradados. “En ese sentido, me declaro enemigo de la civilización; es más, ya que estamos confesándonos, diré que mi motivación *particular* como socialista es el odio a la civilización” (Morris, 2015, p. 53). A la moderna civilización capitalista, se sobreentiende; no a toda civilización en general. Una de las cosas más odiosas de la sociedad industrial es que en esta quedó aniquilada toda “alegría en el trabajo”, como ya se dijo más arriba. Morris observará con espanto que casi nadie disfruta con su trabajo, en los ominosos tiempos actuales. Los trabajos en los talleres industriales y en las fábricas mecanizadas son monótonos, embrutecedores, impersonales y carentes de significado. Y los productos así fabricados suelen ser vulgares, con un valor estético mínimo o nulo. Morris llega a la conclusión de que el capitalismo produce miseria social y miseria estética a partes iguales.

A esto último Morris también le concede mucha relevancia. La moderna sociedad industrial arroja al mercado una cantidad creciente de “sucedáneos”. La lógica del beneficio en la que viven los fabricantes, y la organización moderna del trabajo, conllevan un empobrecimiento en la calidad y en el estilo de los bienes así producidos. En cierto momento (Morris, 2015, p. 86-89), contrapone la “ética del comerciante” (guiada por el criterio de la rentabilidad económica, y por nada más) a la “ética del artista” (que trata de volcar su personalidad en el objeto, trabajando con primoroso cuidado, y sin preocuparse demasiado por el mercado). Los artesanos medievales aún sabían trabajar con la “ética del artista”. Morris condensó su ideal de múltiples maneras. Por ejemplo, en la siguiente fórmula: “Dar satisfacción a las personas en las cosas que forzosamente deben *utilizar* es la noble misión de la decoración; dar satisfacción a las personas en las cosas que forzosamente deben *fabricar* es otra de sus funciones” (Morris, 2018a, p. 49-50). Conseguir que el trabajo deje de ser una actividad fastidiosa y amarga (o insoportablemente inhumana, en algunos casos); y lograr al mismo tiempo que todas las personas habiten en lugares decentes, compuestos por objetos cotidianos elegantes y agradables.

El mundo se ha vuelto un lugar gélido, cruel y competitivo. Todo se ha mercantilizado. Todo tiene un precio de venta en el mercado. En ese contexto, también el arte se ha degradado. El despliegue del industrialismo y del comercialismo han construido un mundo metalizado y desagradable. Morris creía que el capitalismo y la belleza son incompatibles (2004). Un diagnóstico tremendo. Los seres humanos que se ven obligados a vivir en ese entorno han perdido el sentido del gusto: su sensibilidad estética ha quedado maltrecha y atrofiada. El “instinto de belleza” se ha marchitado, en el mundo moderno. Ahora bien, las críticas de William Morris tienen una profunda carga política.

Por ejemplo, advierte que hasta el momento solamente las clases pudientes (las élites) han tenido acceso al arte y a la cultura. Sin embargo, también las gentes humildes (los sectores populares, que diríamos hoy) tienen “derecho a la belleza”. Esta expresión no es utilizada por Morris, pero a eso se está refiriendo. “No quiero arte para unos pocos, como tampoco educación para unos pocos, ni libertad para unos pocos” (Morris, 2018a, p. 112).

En demasiadas ocasiones, los pobres (cuya existencia está repleta de carencias materiales) tienen que vivir en un entorno repleto de fealdad. Además de las carencias económicas, tienen que acostumbrarse a malvivir en un ambiente visualmente feo y degradado. En ese sentido, a los pobres se les priva también del derecho a la belleza.

Sus hogares [se refiere a los pobres de las grandes ciudades] están tan desprovistos de placer para los sentidos que es normal que deseen ver de vez en cuando unos campos verdes bajo un sol brillante, o mecidos por el viento y la lluvia. Pero, en mi opinión, salir de un lugar feo y penoso para contemplar otro más hermoso y volver más tarde a la fealdad y a la tristeza no es más que otro pobre sucedáneo (Morris, 2015, p. 107).

Las masas empobrecidas no solo sufren una explotación económica; también padecen una pobreza visual y una humillación estética.

La belleza no debe ser un lujo reservado a unos pocos. En tal asunto, la postura de Morris era diametralmente opuesta a la que, en esos mismos momentos, estaba desplegando un filósofo que habría de ser celeberrimo:

Friedrich Nietzsche. Decía este –exhibiendo un descarnado elitismo social y espiritual– que las condiciones óptimas para la emergencia de un gran florecimiento artístico solo pueden darse si una inmensa mayoría de la población vive sometida a un trabajo esclavo. Para que el “tipo superior de hombre” pueda medrar, sentenciaba el filósofo del martillo y la dinamita, se precisa de un máximo de explotación de los hombres bajos e inferiores (Polo, 2021). El pensamiento de Morris estaba en las antípodas de semejante tesis.

No, antes que ver al arte sobrevivir entre unos pocos hombres excepcionales, que desprecian la ignorancia y la brutalidad de aquellos a quienes juzgan inferiores –ignorancia de la que ellos mismos son responsables, brutalidad que no se esfuerzan por abolir–, antes que esto, digo, preferiría que el mundo se desembarazase temporalmente del arte [...] Antes de que el trigo se pudra en el granero del avaro, preferiría enterrarlo con la esperanza de que pudiese germinar en la oscuridad (Morris, 2018a, p. 112-113).

El anti-elitismo de Morris es contundente. Pero semejante posicionamiento tiene que ver con su compromiso ideológico-político. “Así que todo aquel que quiera estudiar el socialismo debidamente necesita también examinarlo desde un punto de vista estético. [...] Y de inmediato se vuelve obvio el abismo que separa la visión del arte en el socialismo de la visión comercial del arte” (Morris, 2014, p. 161-162). En la sociedad capitalista, asevera Morris, el arte es “de una camarilla y no del pueblo”. Tal situación es diametralmente opuesta al ideal socialista, en lo que al arte se refiere. Y es que, “en vez de contemplar el arte como un lujo adicional propio de cierta posición privilegiada, los socialistas reclaman el arte como una necesidad de la vida humana que la sociedad no tiene derecho a negar a ninguno de sus ciudadanos” (2014, p. 169).

Las modernas ciudades, con sus suburbios inmundos y sus calles anodinas, son un monumento a la carencia de estilo. Urbes que alojan una desigualdad social insoportable y una miseria económica terrible, desde luego. Pero que al mismo tiempo son un insulto a la belleza.

Pensemos ahora en las casas en que vivimos y en el tipo de sucedáneo que se ha construido durante los últimos cien años. Todos ustedes, incluyendo a quienes hagan poco uso de la vista, se habrán percatado de que las casas modernas son burdas en su concepción y feas en su aspecto; que su amontonamiento en las grandes ciudades ha hecho que nuestras calles sean repulsivas y, caminar por ellas, algo indignante (Morris, 2015, p. 108).

Lo triste es que la mayoría de los hombres jamás ha conocido algo mejor, acostumbrándose a la sordidez y a la fealdad, ignorando que otras viviendas y otros barrios infinitamente más hermosos y acogedores podrían construirse. Los explotados y los excluidos arrastran demasiadas penas, pero también son despojados de cualquier cosa que se aproxime mínimamente al “placer visual”.

En consonancia con lo anterior, mostraba su disconformidad con la idea del artista genial, aislado e individualista, que vive al margen del mundo. Y también sostenía que la belleza no quedaba limitada a los museos y a los grandes monumentos. Por el contrario, Morris aspiraba a que los artistas-artesanos-diseñadores contribuyesen a ennoblecer el entorno de la vida cotidiana. Pero el ambiente cotidiano de la gente humilde también debía ser estilizado y embellecido. La belleza doméstica no debía ser cosa exclusiva de las mansiones burguesas. Por ello reivindicaba la dignidad de las llamadas “artes menores”: carpintería, ebanistería, alfarería, tejeduría, tapicería, vidriería o la forja, entre otros.

Todos los objetos entre los cuales se entreteje la vida cotidiana de los hombres debieran ser portadores de belleza, y de ello se ocupan las así llamadas artes “menores”, adjetivo utilizado para distinguir las “mayores” (pintura, escultura y arquitectura). Morris siempre quiso poner en valor la importancia de aquellas. Consideraba que la forma bella debería impregnar el espacio habitacional en nuestro día a día, y no quedar recluida en los museos (Morris, 2018a, pp. 45-48). La belleza debería estar presente en la vida cotidiana de todos los seres humanos.

EL AFEAMIENTO DEL MUNDO

Fundó la asociación *Anti-Scrape*, cuyo objetivo prioritario era conservar y proteger los edificios históricos, insensatamente agredidos por ciertas políticas de “modernización arquitectónica” llevadas a término en muchas ciudades (la asociación recibió el apoyo de Ruskin). Este asunto, solo aparentemente alejado de lo político-económico, contribuyó a fraguar su conciencia anticapitalista. También estuvo estrechamente vinculado al movimiento británico *Arts and Crafts*. Fue, de hecho, su principal abanderado (Fontán del Junco y Zozaya Álvarez, 2017). Abogaba por una reactivación de la artesanía tradicional (oficios medievales), pues sentía una sincera repugnancia por el diseño industrial de los objetos domésticos. Era partidario de recuperar los métodos de producción artesanales, frente a la producción en cadena e industrial (Morris, 2018b). Él mismo aprendió y practicó muchos oficios preindustriales; también rescató técnicas antiguas ya en desuso.

Entendía que diseñador y artesano deberían ser la misma persona; el intelecto creador y la mano laborante deberían estar orgánicamente integradas. Pero no era el suyo un esteticismo vacuo. Se trataba de diseñar y elaborar objetos que portaran significado, belleza y dignidad. Con ello quedaba dignificado el trabajo mismo. Porque se trataba también de respetar al creador. No se pueden elaborar cosas hermosas trabajando en un ambiente inmundo y alienante. Morris y sus colaboradores aspiraban a que las gentes trabajasen cooperativamente, en un entorno feliz y saludable. Se trataba de que los trabajadores-artesanos disfrutasen de su labor.

Advertía que los seres humanos siempre han sentido la necesidad de hacer cosas que sean hermosas, más allá de su función estrictamente utilitaria. “Vale la pena pararse a pensar acerca de por qué nunca ha renunciado el hombre a un trabajo que se suma al estrictamente necesario” (Morris, 2015, p. 75). El hombre nunca renunció a lo ornamental y a lo decorativo. Ese impulso diseñador es una constante antropológica, algo de lo que “ninguna nación, ninguna sociedad, por ruda que fuera, ha prescindido totalmente de ellas; al contrario, hay pueblos, no pocos, de los que apenas sabemos nada salvo que idearon unas u otras formas hermosas” (Morris, 2018a, p. 55-56).

Desde siempre, en todas las civilizaciones humanas, las cosas útiles han sido decoradas y embellecidas. Y así fue, durante miles de años (aunque los

nombres de todos aquellos artesanos hayan sido ignorados en las crónicas históricas). No se trata de algo superfluo o prescindible. Es un asunto primordial, que tiene que ver con la forma misma de habitar el mundo. Morris entiende que un modo de vida deseable es aquel en el que el trabajo humano no es una actividad completamente penosa y doliente. Un modo de vida –y un orden social– que permita algún “uso placentero de nuestras energías” (Morris, 2015, p. 77). Porque embellecer el mundo con las manos no es una frivolidad, sino el impulso generoso de unos hombres que no están esclavizados por un sistema laboral embrutecedor.

En ese sentido, las “artes aplicadas” o “decorativas” tienen (o deberían tener) un objetivo doble: incorporar belleza al producto del trabajo humano, y añadir placer a la tarea productiva (Morris, 2018c). Desafortunadamente, en el mundo moderno se han deteriorado ambos aspectos: los objetos fabricados son cada vez más insulsos y monótonos (nuestro entorno vital está atiborrado de fealdad) y el trabajo ha sido despojado de todo placer (de hecho, para buena parte de la población se ha convertido en una maldición insufrible). Cuán lejos se estaba –así se lamentaba Morris– de una situación en la que los trabajadores pudieran desempeñar su labor con calma y con dignidad, elaborando objetos bellos y de alta calidad. Una situación en la que los consumidores, a su vez, pudieran adquirir un determinado bien sabiendo que han pagado por él un precio justo, obteniendo un producto útil y a la vez hermoso, con la seguridad de que había sido confeccionado sin que mediara el abuso y la explotación (Morris, 2018a, p. 101-104).

Esas observaciones de Morris tienen un sabor neorromántico. Cosas muy parecidas dijo Friedrich Schiller, en el cual podrían detectarse ciertos elementos de rebeldía antiburguesa. Pensaba el escritor alemán que la utilidad se había convertido en un nuevo “ídolo” al que todos debían plegarse y someterse. Solo el arte sería capaz de salvarnos de un utilitarismo tan mezquino y totalizante. Hasta cierto punto, en esas reflexiones reverberaba una importante carga de “crítica social”, en lo que tiene que ver con la denuncia de los efectos más nocivos de la mecanización y de la especialización del trabajo, abominables dinámicas que estaban provocando la fragmentación espiritual de los hombres (Schiller, 1990, p. 145). Se quejaba Schiller –al igual que lo haría Morris un siglo después– del predominio de unas monotonías productivas despojadas de todo placer. Esa “humanidad moderna” (*neuern Menschheit*)

estaba compuesta por criaturas interiormente escindidas, cuya “existencia mecánica” discurría en un “artificial mecanismo de relojería” (Schiller, 1990, p. 147). Solo el juego de lo artístico podría salvarnos de tan desolador panorama.

El modo industrial de producción había despojado al trabajo de todo placer, al mismo tiempo que arrojaba al mundo productos cada vez más feos y desagradables. Proletarios cuya labor era un suplicio, obligados a participar en la producción masiva de fealdad. Y es que solo aquellos hombres que aún puedan sentir alegría en su trabajo serán capaces de producir objetos verdaderamente hermosos. Al capitalismo se le debe criticar por la explotación de los trabajadores, por la miseria social generada y por la brutal desigualdad. Pero también por haberle robado a los hombres la capacidad de trabajar alegremente; por haber hecho del trabajo algo insufrible y despojado de cualquier atisbo de creatividad artística. El mundo moderno bloqueó la posibilidad de realizar un “trabajo placentero”, concepto que a partir de ese momento se convirtió en un oxímoron.

UN ESTETA POLITIZADO Y RADICALIZADO

El gótico medieval también suponía para Morris un ideal de belleza. Debe mencionarse su íntima amistad con Edward Burne-Jones, el pintor que propugnaba una “cruzada y guerra santa contra la época” (citado por Thompson, 1988, p. 32). Son decisivos sus vínculos con la denominada Hermandad Prerrafaelista, y sobre todo con el pintor Dante Gabriel Rossetti. Estábamos a la altura de 1850, y es cierto que en este período Morris sí canalizó su odio a la civilización moderna por senderos sentimentalistas y explícitamente románticos, en el sentido de añorar mundos premodernos, sumergiéndose en algunas fantasías medievalistas (Thompson, 1988, pp. 46-64). Nunca pudo reconciliarse con un mundo que era hostil a la belleza. No quiso acomodarse a una civilización tan groseramente anti-artística. También Morris desplegó actitudes escapistas, deseando huir de la fealdad del presente, para refugiarse nostálgicamente en leyendas, mitos y otros mundos de ensoñación. Véase su poema épico *The Earthly Paradise* (varios volúmenes publicados entre 1868 y 1870). Siempre sintió fascinación por los valores heroicos de las sagas nórdicas (sus viajes a Islandia son significativos).

Sin embargo, en los años ochenta terminaría pasando a la acción (aspecto que lo diferenciaba sustancialmente de los prerrafaelistas). No era la suya una sensibilidad enfermiza o abúlica, sino enérgica y combativa. Era visceral su rechazo de una civilización que se mostraba hostil a la belleza. Pero ese pasar a la acción no implicaba un abandono de sus ideas estéticas precedentes, que permanecían intactas. ¿Un pensador utópico? Hablaba en sus artículos y conferencias de revolución proletaria. La sociedad capitalista debía ser abolida.

Resulta curioso que, en vistas de lo cual, Engels lo despreciase o infravalorase, tildándolo (en una carta fechada en 1886) de socialista “soñador” y “sentimental” (Faulkner, 1984, p. 19). Pero en Morris, la crítica estético-moral de la civilización capitalista terminó desembocando en ciertas conclusiones muy en consonancia con la crítica de Marx. No hubo ruptura o dicotomía, entre su talante romántico y su vocación socialista. Ambos aspectos quedaban perfectamente acoplados en su carácter y en su pensamiento (Levitas, 2007). Si acaso, y como bien apunta Thompson, Morris penetró con más ahínco en ciertas cuestiones que en Marx solo estaban esbozadas. “Lo que Marx no tenía ni tiempo ni espacio para desarrollar en detalle iba a convertirse en adelante en una preocupación central del pensamiento de Morris” (Thompson, 1988, p. 45). La degradación espiritual de los obreros, por ejemplo, y el desfallecimiento de las artes en la sociedad capitalista.

Sostenía Morris que el sistema económico y político vigente se rige por una lógica literalmente inhumana, puesto que la producción no se organiza de acuerdo a las necesidades reales de las personas. Todo el sistema está destinado a producir una cosa distinta: beneficios. “Al fin y al cabo, aunque los trabajadores producen accesoriamente algunas cosas útiles (de lo contrario no podríamos sobrevivir), la esencia de la razón industrial no es la producción de *bienes* sino de *beneficios* para los privilegiados que viven del trabajo de los demás” (Morris, 2015, p. 114). El industrialismo y el capitalismo son cosas diferentes, pero Morris se oponía a ambas.

La mercantilización del mundo avanzaba con espantoso estrépito, y las consecuencias de ello eran desastrosas en lo material y en lo espiritual. En ocasiones, se dejaba llevar por el desánimo.

¿Hay que reunir dinero? Cortad los agradables árboles que hay entre las casas, derribad edificios antiguos y venerables por el dinero que

unos pocos metros cuadrados de suelo londinense podrán proporcionar. Contaminad los ríos, ocultad el sol y envenenad el aire con vuestros humos; nadie se preocupará de denunciarlo o repararlo. Nadie hará nada desde las oficinas y los despachos de contabilidad (Morris, 2018a, p. 108-109).

Sin embargo, esa misma intervención terminaba con una explosión de optimismo, pues Morris se mostraba esperanzado con la llegada de un mundo en el que habrán desaparecido las guerras motivadas por el comercio; un mundo en el que no existirán los siervos y los amos; un mundo en el que se habrán realizado la libertad, la igualdad y la fraternidad. Y en ese mundo, las artes recuperarán su vigor, sin que ello signifique que vayan a permanecer reservadas para una minoría. No habrá pobreza estética, pues la belleza se habrá popularizado y democratizado. La belleza grande y la belleza pequeña no serán un lujo, pues todos los hombres y todas las mujeres tendrán acceso a ella. Y el trabajo humano, que ya no será un suplicio, podrá construir un mundo más agradable, más limpio y más acogedor. Las manos trabajarán sin dolor, incluso lo harán con placer, y embellecerán el mundo (Morris, 2018a, p. 113-117).

La tradición marxista despreció durante bastante tiempo a Morris, al que muchos consideraban todo lo más un simpático y extravagante socialista no-marxista. Incluso el propio Ernst Bloch lo desdeñó. A su juicio, era el suyo un “anticapitalismo romántico” que no venía motivado por un compadecimiento hacia los pobres o por un encono contra los ricos. La de Morris era una crítica meramente estética. Lo que le reprochaba al capitalismo era su vulgaridad y su fealdad, sus constantes atentados contra el buen gusto. Era un socialista “de andar por casa”, más preocupado por la belleza de las cosas domésticas que por la inhumanidad explotadora del sistema. Se trataba de una “reacción agrario-artesanal” y “maquinoclasta”. Una utopía regresiva y neogótica, demasiado “ingenua” y “sentimental” (Bloch, 2006, p. 189-191). Pero tales críticas son injustas, y resulta muy sorprendente que precisamente un pensador como Bloch las haya proferido, sobre todo cuando él mismo hace comentarios muy parecidos a los de Morris; por ejemplo, en lo que tiene que ver con las diferencias entre el artesano premoderno y el obrero moderno (Bloch, 2006, p. 486-487).

Morris no era un esteta que ignorase la barbarie social producida por el orden capitalista. Era plenamente consciente de las dimensiones estrictamente político-económicas de tal modo de producción. No estaba preocupado únicamente por la fealdad de las fábricas; también lo estaba por la terrible lógica productiva que se desarrollaba dentro de ellas. De hecho, su trayectoria vital se desplegó en un sentido inverso al que suele ser más común, esto es, su compromiso con el socialismo y su activismo revolucionario se fueron acentuando con el paso de los años. Fue en su vejez cuando desplegó un radicalismo político tremendamente apasionado (Fernández Buey, 2016).

Morris era bastante contundente, en sus intervenciones orales y escritas. “La gente no puede ser feliz en un sistema semejante, pues su vida se convierte en un sucedáneo lamentable” (2015, p. 114). Pero su crítica no era solamente estético-espiritual.

El actual sistema basado en el sucedáneo seguirá haciendo de todos ustedes unas máquinas, como llevan siéndolo desde hace mucho tiempo: comen como máquinas, les atienden como a máquinas, les hacen trabajar como a máquinas y les desechan como a máquinas cuando no pueden seguir funcionando. Ante esto, la única respuesta posible es exigir el derecho de ser considerados *ciudadanos* [...]. La exigencia de un salario digno, de una solución para el problema del paro, de un límite legal a la jornada laboral y otras medidas sensatas no son remedios infalibles para cambiar la sociedad de inmediato; pero la suma de estas demandas (que no dejarán de aumentar año tras año, no lo duden) me parece ya el primer paso en esta reivindicación [...] Esto no es más que la punta del iceberg del sistema de propiedad existente, que, como he dicho antes, deberá desaparecer para que podamos producir de una forma racional y con placer (Morris, 2015, p. 115).

Morris plantea la necesidad de una lucha política enérgica, con vistas a lograr profundas transformaciones socioeconómicas, interviniendo en las condiciones materiales de vida. Véase, en ese sentido, su conferencia titulada “Comunismo” (Morris, 2014, p. 183-202).

No se adhiere a un primitivismo tecnófobo. Pero sí lanza tajantes invectivas contra la civilización moderna, que pretende sostenerse en un productivismo desaforado e insensato.

No estoy acusando a nuestra época de ser inútil: no hay duda de que el hombre civilizado estaba obligado a dominar la naturaleza y a realizar unos avances materiales inauditos para eras pasadas; pero hay señales que muestran que los hombres ya no son tan partidarios como antes de apostar por este aspecto de la lucha por la vida. La gente empieza a murmurar y a decirse: «Si ya hemos ganado la pelea con la naturaleza, ¿dónde está la recompensa? Hemos trabajado sin cesar, ¿es que nunca podremos disfrutar de ello? El hombre ha dejado de ser débil y ahora es poderoso. ¿Pero dónde queda esa felicidad que debería ser mayor? ¿Quién puede enseñárnosla y medirla para nosotros? [...] Vemos los instrumentos que la civilización ha modelado; ¿qué va a hacer con ellos? ¿Fabricar más y más, y cada vez en mayor cantidad? ¿Para conseguir qué? [...] El mundo se vuelve más feo cada día, ¿y qué ganamos a cambio en nuestra vida cotidiana? [...] Ahora la naturaleza ha sido conquistada y seguimos estando obligados a sudar por un pobre salario» (Morris, 2015, p. 92).

El ciclón civilizatorio, que nos arrastra en esa lógica productivista, también envenena el aire que respiramos. En Morris encontraremos anticipaciones de un pensamiento ecosocialista (De la Cuadra, 2010).

Robert Page Arnot, un periodista y político inglés de ideas comunistas, publicó en 1934 *William Morris. A Vindication*, un escrito que trataba de ubicarlo como digno representante de la tradición marxista. Su hija menor, May Morris, se había dedicado entre 1910 y 1915 a editar las obras completas de su padre. Compartía las ideas socialistas de su progenitor. Ella misma publicaría en 1936 dos volúmenes titulados *William Morris. Artist, Writer, Socialist*. Sin embargo, su figura no alcanzaría una presencia destacada hasta 1955, fecha en la que E. P. Thompson dará a la imprenta su libro *William Morris. Romantic to Revolutionary*. Una obra sobresaliente y monumental, que nos muestra detalladamente el trayecto recorrido por Morris, desde la tradición romántica de Carlyle y Ruskin hasta unos posicionamientos revolucionarios y explícitamente socialistas. Thompson se opuso a las interpretaciones que habían pretendido desconectar el utopismo de Morris de las ideas marxistas. Sus críticas hicieron blanco, por ejemplo, en un extenso trabajo del marxista francés Paul Meier, titulado *La*

pensée utopique de William Morris (1972) y traducido posteriormente al inglés como *William Morris. The marxist dreamer*.

Morris había gestado, a juicio de Thompson, una sugerente síntesis de romanticismo y marxismo; pero con ello había transformando y enriqueciendo a ambas corrientes. Y es que las tradiciones románticas y utópicas tenían posibilidades de antagonismo con el sentido común capitalista bastante más potentes de lo que se suele reconocer. Cuando el marxismo ortodoxo tildaba de “retrógrado” al socialismo de Morris se estaba privando de comprender ciertas dimensiones cruciales de la sociedad capitalista. Además, supo poner en juego la “imaginación utópica”, ese componente desiderativo y sentimental que había quedado muy desatendido por las versiones más ramplonamente mecanicistas y científicistas del marxismo oficial. En ocasiones, la revolución precisa de esas “visiones”. Porque son estimulantes y prefiguran la praxis real. Bien es verdad, ya lo habíamos apuntado, que la cosmovisión de Morris quedaba envuelta en una atmósfera anti-industrial y anti-modernizante. Era una utopía romántica. Pero latían en ella evidentes componentes anticapitalistas y marxistas. Véase el espléndido “post scríptum” que Thompson publicó en 1976, en la reedición de su magna obra (Thompson, 1988, p. 697-745).

Raymond Williams (2001, p. 132-140) –que obviamente conocía el libro de Thompson– propondría en su *Culture and Society* (1958) un argumento muy similar, en lo que a la importancia de la obra de Morris se refiere. Su pensamiento miraba simultáneamente hacia atrás y hacia adelante. Sin negar cierta propensión al sentimentalismo, lo cierto es que sus razonamientos estrictamente económicos procedían de un compromiso firme con el socialismo revolucionario y con las aspiraciones políticas de la clase obrera organizada. No obstante, ese compromiso político no podía comprenderse sin una suerte de rebelión estético-espiritual “previa”, alimentada en este caso por ciertas “nostalgias” románticas. Sea como fuere, Raymond Williams no participó de la habitual incomprensión de la obra de William Morris exhibida por buena parte de los pensadores marxistas y socialistas.

FUENTES CONSULTADAS

BELLAMY, E. (2011). *El año 2000*. Madrid: Capitán Swing.

- BLOCH, E. (2006). *El principio esperanza [2]*. Madrid: Trotta.
- DE LA CUADRA, F. (2010). Utopía y ecosocialismo en William Morris. En *Persona y Sociedad*. Vol. 24. Núm. 3. pp. 31-51.
- FAULKNER, P. (1984). *William Morris. The Critical Heritage*. Londres y Boston: Routledge and Kegan Paul.
- FERNÁNDEZ, F. (2016). William Morris: soñador de nuestros sueños. En *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*. Núm. 133. pp. 13-35.
- FONTÁN DEL JUNCO, M. y ZOZAYA, M. (Eds.). (2017). *William Morris y compañía. El movimiento Arts & Crafts en Gran Bretaña*. Madrid: Fundación Juan March; Barcelona: Museu Nacional d'Art de Catalunya.
- LEVITAS, R. (2007). La educación del deseo. El redescubrimiento de William Morris. En *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 23. pp. 203-222.
- MARTÍNEZ, I. (1994). William Morris y la crítica a la sociedad industrial. Una síntesis singular de radicalismo romántico y marxismo. En *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Núm. 66. pp. 171-180.
- MORRIS, W. (2018a). *Las artes menores*. Palma de Mallorca: José J. de Olañeta Editor.
- MORRIS, W. (2018b). *A pesar de los estragos del tiempo. Sobre libros y artes populares*. Santander: El Desvelo.
- MORRIS, W. (2018c). *Arte y artesanía*. Palma de Mallorca: José J. de Olañeta Editor.
- MORRIS, W. (2015). *La Era del Sucedáneo y otros textos contra la civilización moderna*. Logroño: Pepitas de Calabaza.
- MORRIS, W. (2014). *Trabajo y comunismo*. Madrid: Maia.
- MORRIS, W. (2011). *Noticias de ninguna parte*. Madrid: Capitán Swing.
- MORRIS, W. (2007). *El sueño de John Ball*. Barcelona: Barataria.
- MORRIS, W. (2005). *Escritos sobre arte, diseño y política*. Sevilla: Doble J.
- MORRIS, W. (2004). *Cómo vivimos y cómo podríamos vivir; Trabajo útil o esfuerzo inútil; El arte bajo la plutocracia*. Logroño: Pepitas de Calabaza.

- MORRIS, W. (1990). *El bosque del fin del mundo*. Madrid: Miraguano.
- MORRIS, W. (1975). *Arte y sociedad industrial*. Valencia: Fernando Torres Editor.
- POLANYI, K. (2017). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: FCE.
- POLO, J. (2021). Cultura y esclavitud en el pensamiento de Nietzsche. ¿Un aristocratismo meramente espiritual? En *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*. Vol. 48. pp. 443-470.
- RUSKIN, J. (2014). *Prerrafaelismo. Conferencias sobre arte y arquitectura*. Pamplona: Analecta.
- RUSKIN, J. (1933). *La naturaleza y el hombre*. Madrid: Rubio.
- SCHILLER, F. (1990). *Kallias. Cartas sobre la educación estética del hombre*. Barcelona: Anthropos; Madrid: Centro de Publicaciones del MEC.
- THOMPSON, E. (1988). *William Morris. De romántico a revolucionario*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.
- WILLIAMS, R. (2001). *Cultura y sociedad. 1780-1950. De Coleridge a Orwell*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Fecha de recepción: 4 de febrero de 2022

Fecha de aceptación: 17 de diciembre de 2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.987>

RESEÑAS

LA PALABRA, EL TESTIMONIO Y LA SUPERVIVENCIA

Pablo Tepichín*

Díaz, E. (2021). *La palabra que aparece. El testimonio como acto de supervivencia*. Ciudad de México: Anagrama.

El libro *La palabra que aparece. El testimonio como acto de supervivencia* de Enrique Díaz Álvarez, Premio Anagrama de Ensayo 2021, es una profunda reflexión motivada por un clamor: la lucha por la supervivencia en un contexto de vulnerabilidad colectiva. La apuesta del autor es trazar cómo se narra la supervivencia, pero primeramente es menester sustraer esta noción de un relato heroico que la ha hegemonizado bajo la lógica, según la cual, unos sobreviven y otros caen.

Enrique Díaz sitúa su análisis en el pulso de la guerra y los múltiples recuerdos y punto de vista sobre un mismo acontecimiento. Los testimonios, empero, no de soldados victoriosos inhalando el gozo de los cuerpos inertes semblante del método histórico tradicional, sino, antes bien, de los “sin rango”, aparentemente marginales de protagonistas secundarios. Con base en la historia oral de Studs Terkel, Díaz Álvarez irá armando a lo largo de su itinerario ensayístico el rompecabezas de la historia de los sin nombre.

El desarrollo de la técnica, la inteligencia militar y el fenómeno de la guerra ha sido un tema tramitado desde varios enfoques, pero sin duda destaca aquel de la asepsia de los conflictos en tanto cada vez más las hostilidades entre naciones se dirimen con aviones no tripulados, proyectiles teledirigidos desde miles de kilómetros para encontrar sus objetivos con pericia robotizada, drones, pantallas e imágenes en vivo que transmiten en

* Profesor-Investigador en el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral “Rodolfo Usigli” (CITRU) en el CENART, México. También es profesor de asignatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y de la Universidad Iberoamericana. Correo electrónico: pablotep@hotmail.com

tiempo real, como periodismo incorporado, intervenciones, explosiones y asesinatos selectivos para matar algún líder militar. En efecto, las nuevas guerras sin relato carecen de las batallas cuerpo a cuerpo, el código ético que implicaban cierta narración épica. En todo caso, Díaz Álvarez problematiza sobre dos cuestiones torales para una cierta teoría y política contemporánea, a saber, el estatuto de un significante “guerra”, contaminado de múltiples significados, y, el significante “enemigo”, también un término que ha sido excesivamente utilizado pero que muchas veces la realidad que señala tiene poca o nada relación con una definición mínima del concepto. En este sentido, una de las preguntas que el autor plantea es a quién favorece este devenir a una guerra sin relato, sin héroes, sin grandes lamentos ni víctimas. Esta es a su juicio, parte de las narrativas que nos hacen creer que la tecnología militar ha adquirido tintes quirúrgicos y evita tanto el dolor propio como el ajeno. Que si hay bajas civiles son daños colaterales.

En *la palabra que aparece*, Díaz Álvarez evoca desde la *Iliada* de Homero, el poder del duelo, en tanto el poeta explora la fuerza reparadora de la literatura sobre los derrotados, a quienes se les negó el testimonio. Destaca con el escritor albanés Ismail Kadaré la ambivalencia y la imparcialidad de aquella obra de Homero. Particularmente en un punto central para la exposición de Enrique Díaz, esto es, que el poeta evita caer en el elogio o la aclamación de los vencedores, e incluso se decanta a favor de los vencidos. A juicio de Díaz, hay una potente resignificación en la deriva homérica, pues más allá de ser un violento canto a la guerra, ha inspirado narraciones contra el agravio y la pérdida. Asimismo, en referencia a Hannah Arendt, el escritor evoca la idea de la filósofa alemana, según la cual para los griegos la figura del poeta y la del historiador poseen una función pública en tanto garantizan que las palabras y las acciones no se perderán en el olvido. Duelo y política en la tragedia troyana y desde allí legándonos la permanente fusión de comunidad política con la memoria.

En el libro en cuestión, hay varias constelaciones a las que alude el autor entre estas “Hiroshima” y “La conquista en disputa”. En cuanto a la primera constelación, Díaz trae *Hiroshima* de John Hersey para evocar una interesante expresión del testimonio alejado del relato oficial en torno a la bomba atómica, para desplazarse hacia las heridas, la desnudez, las cicatrices, como expresión de una contranarrativa afuera del marco de guerra que

ante todo condiciona la opinión y el recuerdo hegemónico. *Hibakushas* son los seis hombres y mujeres japoneses sobrevivientes al horror de la lluvia de fuego provocada por la bomba lanzada por los Estados Unidos en un gesto poco comparable de soberbia, victoria y aplastamiento del vencedor sobre el vencido. Entre las virtudes que encontró el texto de Hersey, ineludible para entender la reflexión de Enrique Díaz, está la de romper las fronteras entre la literatura y el periodismo para dar forma al testimonio de los *Hibakushas*.

En cuanto a “La conquista en disputa”, el apartado plantea las narraciones de dos soldados, Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo. Por supuesto, la narración de Cortés cae en la estructura épica de legitimación de una conquista y en el marco de una guerra justa que aniquila al otro codificado como enemigo. Mientras, en el caso de Bernal Díaz del Castillo, a juicio de Enrique Díaz, estaríamos ante un cronista soldado narrador que tiene un olfato para contar y que entiende las licencias literarias como una especie de eslabones que conectan algo de lo real y algo de lo verdadero, imposibles de darles cuenta. Enrique Díaz subraya que si las *Cartas* de Cortés inauguran una saga épica, Bernal lleva ese relato heroico a una categoría nueva y superior: por momentos su crónica deviene epopeya, relato de viaje o novela de caballería. En este caso, se vuelve a presentar la tensión entre lo verdadero y lo verosímil, la cual, a juicio del autor, terminó por romper la frontera entre historia y literatura en América.

Cuestión aparte es la referencia a la arqueóloga Ximena Chávez la cual actualmente lleva más de una década explorando la zona del Templo Mayor rastreando restos óseos accediendo al Huey Tzompantli. “Hace hablar a los restos”, dice Enrique Díaz, cráneos, vertebras, costillas las reúne y clasifica para hacer una historia fosilizada para ser contada y plantear una hermenéutica y así elucidar cómo aquellos sacrificados por los mexicas nos revelan los detalles de su muerte. Resulta perturbadora la mirada forense de la arqueóloga pues puede llegar a conocer las intenciones del sacrificador, es decir, el modo y el lugar donde los huesos están rotos o la provocación de fracturas intencionales. Quizás lo más elocuente en esta mirada sea esa conexión que subraya Díaz y que resuena en el México actual, tema que nuestro autor desarrolla en el apartado “México forense”. Antes ya anuncia las secuelas de la guerra contra el narco en México de 2006-2012 y los miles de asesinados y desaparecidos. Es de desatacar las y los colectivos de busca-

dores en distintas entidades federativas que han creado bases de datos para clasificar algo encontrado de un desaparecido, huesos, ropa, dientes, brazos, piernas, miembros tatuados, etc. Como si estuviéramos en la práctica in situ de una siniestra nueva forma de arqueología y los nuevos tecnicismos que se mencionan “*ante mortem*”, “*post mortem*”, por ejemplo.

“México forense” es un recorrido por las voces de Marisela Escobedo o de Javier Sicilia y el dolor y el duelo hecho públicos, pero también es el testimonio de un activismo conocido por las caravanas que atravesaron el país con el clamor de justicia. También el autor nos hace pensar sobre el país de fosas en el que vivimos. Aquí encontramos los puntos de encuentro entre la necropolítica de Achille Mbembe y Roberto Bolaño en *2666* para pensar los crímenes en Ciudad Juárez, las formas de la muerte, la brutalidad, los cadáveres. Díaz plantea la lógica de la militarización en México a partir de su construcción como relato heroico y por lo tanto la lógica de exterminio de los narcos ya tramitados por una ficción que por cierto a llegado a las series de televisión y en la llamada cultura del narco.

Lo que llama el autor del libro “la expropiación de lo forense” es el comentario a los estudios de Eyal Weizman para develar mecanismos de control y vigilancia en este caso en Gaza. Es una suerte de “activismo estético-político” que creó Weizman a partir de un organismo de investigación independiente compuesto por arquitectos, artistas, periodistas, cineastas, científicos y abogados bajo el nombre de *Forensic Architecture*. Su forma de trabajo es a partir de maquetas, cartografías y recreación de espacios 3D y de esta manera la apropiación de los estudios forenses. En este caso, los estudios van de la mano de los testimonios de los supervivientes de algún acontecimiento y de a la reconstrucción visual de los escenarios. Por supuesto, el tema de esta cartografía lleva a pensar, como lo hace el autor, en el caso de la noche de Iguala y la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. El grupo de *Forensic Architecture* elaboró una plataforma interactiva donde se pudiera mapear y analizar las diferentes explicaciones sobre lo sucedido la noche del 26 de septiembre de 2014 en Guerrero. Igualmente, el ensayo nos hace reflexionar sobre la actividad artística de Teresa Margolles centrada en la práctica forense. El colectivo SEMEFO se caracterizó por el estudio de las muertes violentas de personas no identificadas. La morgue como el sitio de exploración estético-política. Se intuye el análisis de lo putrefacto,

del cadáver y de un estatuto mortuario en el México actual. Este capítulo va escalando al ir pensando en el sicariato, en la lógica de los desechables, el protagonismo de los líderes del narcotráfico, la espectacularidad de las ejecuciones y el magnetismo que trae la pulsión de muerte tramitada por Freud. En efecto, Díaz tiene razón cuando sostiene que la pobreza por sí sola no explica el deseo y la crueldad desplegada por los grupos del crimen organizado. Quizá también tenga que ver años y años de humillación, exclusión social. Lo que sí es cierto es que ascendimos un escalón en las formas de crueldad en México.

Enrique Díaz Álvarez plantea la *política del testimonio* después de repensar con Didi-Huberman y Claude Lanzmann, considerar de alguna manera la evolución de “la era del testigo” y pensar en nuestra vulnerabilidad común y ampliar las posibilidades de la escucha en cuanto seres colectivos. En palabras del autor de este libro: “[E]l hecho de enfocarnos en el testimonio que nos sobrevive permite rastrear y visibilizar toda una serie de contranarrativas y contraimágenes que son producidas a lo largo del planeta para exponer las violencias y asimetrías del poder bajo las nuevas formas de guerra y muerte.” (p. 239)

Finalmente, a la política del testimonio no le interesa la institucionalización de la memoria, los monumentos, las efemérides. En una palabra, se sustrae de la historia de bronce que ensalza individuos convertidos en héroes y se enorgullece de la catástrofe convertida en relatos memorables. *La palabra que aparece* es una referencia obligada para alumbrar aquello oscurecido u omitido por el discurso del poder y considerar nuevas perspectivas narrativas de los negados, de los silenciados y de los supervivientes para que nos vuelvan a colocar urgentemente en un riel ético-político.

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.989>

COVID-19, COMUNICACIÓN E INTELECTUALIDAD BANALIZADA

Paula Nathalia Correal Torres*

Covarrubias, I. (2021). *Festina Lente*.
Ciudad de México: Gedisa, Universidad Autónoma de Querétaro.

El texto cuenta con un índice provocador, que invita al lector a cuestionarse sobre el escenario social y político en el cual estuvo inmerso durante los primeros dos años de la Covid-19. La estructura en cinco capítulos desglosa la esquizofrenia comunicacional que sufrió el mundo en el contexto pandémico y la forma como se transformaron las posturas políticas –al menos frente a la opinión pública– en una suerte de demostrar una gestión medianamente razonable para afrontar la crisis sanitaria a nivel mundial.

Es un libro que va más allá de una crítica a la aceleración constante de nuestra época, es un camino trazado a partir de análisis y estudios concienzudos de los fenómenos involucrados en torno a lo político, en contraste con la política en un caso concreto –el manejo de la pandemia y la cara pública de la gestión– con múltiples aristas con remisiones históricas en la sociedad mexicana.

Asimismo, se incorporan caracterizaciones y aproximaciones conceptuales a partir de ejemplificaciones a los cambios que ha venido sufriendo la sociedad latinoamericana, en general, toda vez que se ven replicadas en la región algunas conductas descritas particularmente en clave mexicana pero extrapolables a otras sociedades.

La pandemia y los efectos que desencadenó se presentan en el texto como un aviso de muchas problemáticas prontas a estallar y amenazantes de desequilibrar el escaso balance entrópico, como la degradación ambiental

* Profesora en la Universidad Santo Tomás, seccional Bucaramanga, Colombia. Correo electrónico: paula.correal.torres@gmail.com

unida al consumismo, el control sobre la inteligencia artificial, la creciente deshumanización que parece invertir el imperativo categórico kantiano y ubicar al dinero como fin y al ser humano como medio. Frente a estas problemáticas, pero particularmente de cara al Covid-19, se han identificado dos tendencias, la primera a poner la fe de solución en personajes mesiánicos apostándole a la polarización para escapar de la crisis –permanente– y la segunda, acudir a la ciencia para combatir la incertidumbre. No obstante, la segunda opción abordada especialmente en los últimos dos capítulos a partir del rol de los intelectuales y su responsabilidad como reductores de complejidad, encuentra un obstáculo aparentemente infranqueable, la confusión de los datos científicos con el mar de información que recoge y empareja la visión de los opinólogos, las histerias, los racismos y los miedos bajo la misma categoría.

El momento convulso en que aparece la pandemia nubla el escenario de conflicto, que se libraba desde diversas esquinas con proyectos de autonomía fragmentada y establece un solo foco de atención, el manejo de la crisis sanitaria. Este nuevo foco funcionó como base para la modificación o creación de nuevos contratos sociales con temas clave, como repensar la soberanía y esclarecer el papel de los organismos supranacionales, sin embargo, no logra trascender de la presión al gobierno en turno (que a su vez clama por unidad nacional y lucha común para salir de la crisis) y no centra la atención en las problemáticas subyacentes al Covid-19, por ejemplo, la desigualdad de acceso a servicios médicos de calidad, la ausencia de agua e implementos básicos para ralentizar el contagio –cubrebocas, alcohol, guantes– y tampoco en la apremiante escasez económica que trajo consigo el confinamiento en algunos territorios.

Las particularidades de las poblaciones se vieron desdibujadas en el afán de universalizar las prácticas de manejo de la pandemia, como fue el caso de Colombia, donde se implementa el confinamiento obligatorio y días después se observan retazos de tela roja en las ventanas de algunas casas indicando la ausencia de alimento y clamando por la cooperación de sus vecinos para sobrevivir en un país donde el trabajo informal es la mayor fuente de ingresos.

Precisamente, estas situaciones fueron ampliamente usadas por los medios de comunicación para apelar a la sensibilidad y fortalecer el espectáculo informativo, desviando la atención de otras cuestiones medulares de la ges-

tión de riesgos sociales. Este espectáculo que se ha venido experimentando se explica dentro del texto a partir de las ideas de Guy Debord, especialmente al señalar fenómenos como la escandalización informativa, la duplicación de la realidad y la representación de la realidad experimentada, unidas al poder de atracción de repetición y aceleración al tiempo y la nueva lógica del poder. La creación de realidades y el ocultamiento de otras en el juego de la simulación y disimulación, trae consigo estrategias para hacer política a partir de *fake news*, campañas agresivas en televisión o redes sociales, las llamadas bodegas o *bots* con cuentas automatizadas para manipular y difundir información falsa.

El uso y abuso de las redes sociales y otras estrategias enunciadas, demuestra una marcada tendencia al desplazamiento de la verdad por la fuerza retórica de las narrativas. En este punto tendría cabida analizar el estudio de los auditorios en una perspectiva perelmaniana que permite el desplazamiento de la verdad que no sea pragmática. La materialización de este desplazamiento es Trump, que pretende hacer coincidir la mentira y la posverdad, ubicándola como elemento constitutivo de la política y la democracia.

La modalidad de generar escándalos para desviar la atención de otros asuntos ha permeado los diversos niveles de poder y se ha constituido como una práctica reiterativa que ya conoce el ciclo de movimiento de la mentira y el espectáculo. La corta duración y el reemplazo de una mentira por otra, con tal velocidad que la indignación dura segundos y se pierde en la memoria, cimienta el confort ideológico y la certidumbre cognitiva de la disimulación.

Esta problemática acompaña a la comunicación desde antes del Covid-19, pero encontró en este un buen nicho para exacerbar sus efectos y generar otros tantos, como la transformación de los actores en futurólogos que matizan la complejidad del virus y monopolizan el universo de interpretación en pro de un sistema particular de intereses. Las herramientas clave para ello se basan en el uso escandaloso de la información, el uso de criterios sospechosos de discriminación, la verborrea, la mezcla de ruptura con la continuidad, la urgencia de novedad, la falsa familiaridad, la justificación del actuar por la libertad y la democracia, aunque se atente contra estos valores en la búsqueda incansable por ser tendencia.

La pandemia trajo consigo un ecosistema propicio para que los efectos de la comunicación mediática escalaran con velocidad, principalmente, por

la eliminación de la frontera entre lo público y lo privado que, dicho sea de paso, generó un número importante de escándalos por hacer del conocimiento público situaciones hilarantes, indignantes o irritantes de la vida privada de personajes ampliamente conocidos. Además, de encontrar un asidero perfecto para los “*influencers*” que influyen lo ya determinado con pequeños cambios superficiales haciendo callar o “cancelando” lo que se escapa a los esquemas preestablecidos.

El texto nos ofrece seis ideas clave para comprender el fenómeno del Covid-19 en el contexto de la comunicación y lo político: 1) Globalización pandémica como movilización constante de mercancías humanas y no humanas; 2) Los acompañantes recurrentes de la crisis en su antes y después materializados en malas decisiones, herencias indeseables o la inminencia del después- exacerbada por la comunicación mediática; 3) Las diferencias de percepción y discernimiento por la ausencia de distancia entre el observador y el objeto observado son potencialidades en constante tentativa de erradicación por la comunicación a través de la construcción de laberintos fronterizos; 4) La dificultad que supone romper con la comunicación mediática “decir todo lo que no se puede pensar” (p. 63); 5) La generación de fenómenos de paradoja críticos por el Covid-19 que se unen a las crisis anteriores sin resolver; y 6) La producción acelerada de entropía que funciona como motor de la sociedad del siglo XXI, rompiendo con el pasado e inaugurando otras formas de sociabilidad. Además, de la irreversibilidad temporal de los procesos sociales.

El capítulo tres funciona como un oasis de cambio de ritmo en una lectura que avanza teórica y conceptualmente compleja, en razón a la incorporación de experiencias personales que acercan al lector al autor y le permiten explorar contextos similares al vivido en los dos años de confinamientos y riesgo sanitario. Asimismo, al explicar el título del texto a través del arte en la escultura y el proyecto editorial de Aldo Manuzio, aporta originalidad a la relación de expansión de la palabra y de los lenguajes en clave de velocidad y lentitud.

La ejemplificación del análisis de la comunicación mediática a través del estudio del uso de lo extraordinario como motor de la fraternidad entre seres humanos, desde casos moleculares, impulsan nuevas máximas universalizables y temporales (añorando el fin de la pandemia) de relacionamiento descritas por el autor como anteriores, pero igualmente resaltables. El uso

del sufrimiento y las actuaciones esperanzadoras en el mar de ruido de la comunicación socavan la capacidad de abstracción y conceptualización que se masifica cuando el fenómeno no es observable directamente.

Cambiar personas por números lleva a formularnos la pregunta ¿cuáles serán los términos de las prácticas de dignificación en la nueva normalidad? Este cuestionamiento se une a los esbozados por el autor y enlazados a fenómenos como los cambios comportamentales basados en el miedo, el desarrollo de políticas públicas sobre la marcha de la urgencia, la profundización de las brechas de desigualdad en casos particulares como la educación y las herramientas necesarias para aprender durante los confinamientos. Pese a la recurrente necesidad de calcular subjetivamente los riesgos y presentar diversas cifras de la pandemia, se relegaron otras mediciones igualmente dicientes de las problemáticas que aquejan a la sociedad. Por ejemplo, las pérdidas de vidas humanas por falta de alimento (que superan las registradas por Covid-19) siendo estas al parecer un límite tolerable para la sociedad.

El capítulo cierra con la idea de incalculabilidad de los impactos del Covid-19 en la vida en sociedad e individualmente considerados, por tanto, se invita a la problematización y cuestionamiento de las circunstancias y su complejidad.

En los capítulos 5 y 6 *México, Cultura del insulto y kitsch intelectual I y II*, se aborda el concepto de intelectual y su puesta en escena en la sociedad mexicana a través de su banalización y transformación en *speakers*, cuya actuación lejos de crear agitación o abrir caminos críticos, se dedica a la irreflexión y opinología de todo. La descripción de la dinámica amigo-enemigo trazada por el presidente mexicano y algunos intelectuales involucra un litigio público basado en burla y terminología denostativa que acorta la ideas y nulifica la otredad.

Los diversos actores descritos por el autor como los intelectuales, el gobierno en turno y los periodistas forman parte de una pugna a la cual subyacen fenómenos como el dandismo, el esnobismo y, en general, un cambio generacional de los intelectuales cimentado en intereses económicos y políticos que no tienen relación con la ciencia, la construcción de país o el avance hacia mejores condiciones de vida y gestión pública. Al respecto, el llamado consiste en la descripción de la democracia mexicana por parte

de las universidades como fabricas de pensamiento propio que puedan unir de nueva cuenta saber-poder (p.153).

El libro es una ventana al pasado con múltiples e importantes recuentos de los procesos de transformación social en la sociedad mexicana, que tienen eco de identificación con otras latitudes, pero también propone una serie de trabajos futuros y áreas de expansión de la teoría política, volviéndolo una fuente de tópicos de investigación y profundización relevantes para comprender la pandemia y la nueva realidad que ha dejado, también para ahondar en las fisuras explicativas de la teoría social actual y los móviles de actuación frente a las crisis sin resolver, en curso o a enfrentar en el futuro.

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.990>

CÓMO LEER, RAZONAR Y ESTUDIAR CIENCIA POLÍTICA, DE VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ

Arturo Santillana Andraca*

Martínez, V. (2021). *Cómo leer, razonar y estudiar ciencia política*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Al comenzar a leer *Cómo leer, razonar y estudiar ciencia política*, de Víctor Hugo Martínez, surgieron en mi mente dos cuestiones: la injusticia de tener algunos años más que Víctor y no haber podido encontrarme su obra cuando comenzaba a estudiar ciencia política. Me hubiera sido de gran utilidad. La segunda cuestión que vino a mi mente fue un texto de Marx *Reflexiones de un joven al elegir su profesión*, que elaboró en su etapa de bachillerato y en el que defiende ciertos criterios que a su juicio debería seguir un estudiante al elegir su carrera, como las habilidades y aptitudes, la pasión y el gusto, así como el compromiso social. Y lo evoco porque en una de las primeras cuestiones en las que el autor pone acento es la pasión. Como toda disciplina la ciencia política, demanda que quien la estudie lo haga por gusto. Nuestro autor nos conmina a que no divorciemos el placer y el gusto que nos puede provocar la ciencia política, con la seriedad al estudiarla.

La obra de Víctor Hugo Martínez está conformada por tres partes, cada una de las cuales corresponde a las habilidades que deberían desarrollar los estudiosos de la ciencia política: leer, razonar y estudiar. El orden en el que el autor nos expone dichas habilidades no es fortuito. Tiene su razón de ser. No podremos razonar y menos estudiar los fenómenos emparentados con nuestra disciplina si previamente no aprendemos a leer. No obstante, existen distintos tipos de lectura. Como bien comenta Víctor Hugo Martínez,

* Profesor-Investigador en la academia de Ciencia Política y Administración Urbana en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Correo electrónico: arturosantillana@gmail.com

una lectura relativa a las ciencias sociales o las humanidades, se trabaja, y lo primero que se requiere para una lectura atenta, no lo dice Víctor, pero lo pienso –aunque suene de Perogrullo– es la vigilia, estar bien despiertos. Si los estudiantes llegan a casa de jornadas de trabajo de ocho horas o más, algunas clases en la universidad, más el tiempo que invierten en desplazarse, y así comienzan a estudiar, es probable que les venza el sueño. Cada cabeza es un mundo, pero yo les sugeriría, dormir un rato y levantarse temprano para tener la mente lo más despejada posible. Me parece que también les convendría mantener sus celulares apartados o apagados. Y antes de que la Ciudad despierte, avanzar lo más posible en sus lecturas. Y entiendo por avanzar no leer rápido, sino comprender mejor.

Coincido plenamente con nuestro autor en que al pensar cómo presentar la ciencia política a los estudiantes y estudiosos se comience por la lectura. Lejos de asumirla como algo pesado, difícil, lento, engorroso, debemos realizarla con placer, dimensionándola como la vía por la que conoceremos e investigaremos o como dice Víctor como la condición necesaria para razonarla y estudiarla. Desafortunadamente, las nuevas generaciones leen cada vez menos. La colonización técnica del mundo ha provocado que lo efímero de las imágenes desplace la parsimoniosa lectura de los textos. Cantidad de veces, los docentes hemos sido testigos de que los estudiantes reemplazan la lectura del texto de un autor, por resúmenes, videos o *tik-toks*.

Leer en el contexto de nuestra disciplina no se remite a pasar los ojos por el papel; sino que se requiere descifrar, entender lo que ahí se dice. Pero para ello es menester que haya inquietud, incertidumbre, duda. Estas son las chispas que nos permiten el fuego que provoca el conocimiento.

Hay que aprender a leer: así como necesitamos condiciones mínimas de concentración, se requiere también saber atrapar el objetivo, las ideas principales, el argumento, los conceptos y categorías con los que trabaja el autor. Pero ello, muchas veces se convierte en una labor artesanal que requiere sus tiempos y sus silencios. Podría intentar sintetizar lo que Víctor nos enseña en esta primera parte de su libro relativa a “leer”, con la idea de que la lectura es una actividad mediante la cual nos ponemos en diálogo con el autor. Por ello puede haber lecturas distintas de una misma obra. Leer significa en este sentido, interactuar. Una lectura pasiva con la que solamente recibimos información resultaría estéril para desarrollar la segunda habilidad en la que

se detiene el libro: razonar. La ciencia política como otras tantas disciplinas de las ciencias sociales demandará a quien la estudie una lectura razonada de los textos. (Cabe decir, entre paréntesis, que estas tres habilidades “leer, razonar y estudiar” están entreveradas).

De manera muy didáctica, Víctor nos comparte anécdotas ilustrativas respecto a la dificultad que tienen los estudiantes para leer y comprender un texto. Y es que ambas facultades están emparentadas con el razonamiento. Una lectura pone más en juego el razonamiento en la medida que van surgiendo preguntas e inquietudes: ¿qué se propone el texto? ¿por qué? ¿cómo se argumenta? El razonamiento nos permite buscar las causas de un fenómeno, los argumentos que sostienen una proposición o identificar las variables dependientes e independientes y comenzar a trazarnos problemas de investigación. Haciendo gala de sus destrezas didácticas nuestro autor toma como punto de partida del razonamiento politológico, la identificación de la dimensión social de la realidad y sus fenómenos. Coincido con Norbert Elías, quien se desmarcaba tanto del economicismo de cierta tradición marxista, como del estructural funcionalismo, para pensar en una sociedad integrada por individuos y grupos que al interactuar también se conforman. Entre individuo y sociedad no hay frontera, sino relación y co-determinación. Desde el horizonte de la filosofía decía Ortega y Gasset: “yo soy yo y mi circunstancia”. No se trata de priorizar al individuo solipsista o a las estructuras e instituciones sociales, sino de explorar las fronteras, los contornos de su relación de por sí porosa. Con una erudición sorprendente Víctor Hugo Martínez va recorriendo las etapas neurálgicas de la evolución de la ciencia política, pasando del positivismo y el antiguo institucionalismo, al constructivismo y de éste a la teoría de la elección racional, el neoinstitucionalismo, etcétera. Así nos ofrece un panorama bastante útil para comprender el estado del arte en el que se encuentra nuestra disciplina.

En la última parte de su libro, el autor aborda la etapa más compleja en la formación académica de los estudiantes: el estudio y la investigación. Es común observar en ellas o ellos un cierto miedo y en algunos casos hasta pavor por la tarea de investigar. Pero esto quizás se deba a un prejuicio en tanto no han hecho consciente que constantemente investigan. La investigación es una tarea que nos acompaña cotidianamente. Investigamos sobre el clima, sobre una canción o una pieza musical que nos cautivó y sobre

sus compositores e intérpretes. Investigamos sobre una autora o un autor cuya obra nos haya gustado, sobre una noticia que atrapó nuestra atención, o en tanto consumidores investigamos sobre precios y calidades de las mercancías. Algo similar sucede cuando elegimos un tema de investigación al elaborar un ensayo para un curso o una tesis o trabajo recepcional. No podemos escindir al sujeto que investiga, en nuestro caso a los estudiantes, de las circunstancias que les rodean. Muy probablemente de estas surja su interés por investigar algún tema.

De la mano de Max Weber, Víctor nos recuerda que la “neutralidad valorativa” que se recomienda asumir al estudiante al momento de investigar no significa que ellos deban carecer de valores. Estos nos acompañan todo el tiempo. Significa, mejor dicho, que al momento de investigar diferenciamos entre lo que acontece y nuestro deseo. Y para ello se requiere saber emplear las técnicas de investigación, saber dibujar diagnósticos y plantear preguntas adecuadas.

Cómo leer, razonar y estudiar ciencia política editado por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, es un texto que hoy debería resultar ineludible para nuestros estudiantes: si después de leerlo, razonarlo y estudiarlo continúan con su incursión en la ciencia política, seguramente arribarán a buen puerto.

Además de resultar una excelente guía de lo que es nuestra disciplina, la obra de Víctor Hugo Martínez goza de una frescura y una creatividad capaces de persuadir al compromiso y a la responsabilidad a las nuevas generaciones de potenciales politólogos y politólogas. Nos ofrece con una pluma privilegiada, el estado del arte de nuestra licenciatura y nos deja ver su preocupación por el entendimiento de los estudiantes al brindarnos ejercicios, recomendaciones bibliográficas y fílmicas que de antemano nutrirán su visión panorámica, pero también subjetiva, de la disciplina.

Me es muy grato reconocer que tuve la oportunidad de escribir sobre un libro que me ha enseñado mucho, tanto para nutrir mi panorama sobre la ciencia política, como para sensibilizarme en mi calidad de docente del cómo no desterrar la preocupación por el aprendizaje al privilegiar la enseñanza.

Quisiera cerrar con una pregunta que le dejo a nuestro autor, motivada por los desafíos que como docentes tenemos a diario para que los estudiantes lean, razonen y estudien: ¿será que asistimos a una época en la que está

cambiando un tanto vertiginosamente la noción de Universidad, esto es su razón de ser, su objetivo, su dimensión cultural y que ello se refleje en una manera distinta de dimensionar la formación de los estudiantes, la producción del conocimiento y sus alcances?

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.991>

ARBITRAJE

1. El Comité Editorial remitirá al autor acuse de recibo de su trabajo en un plazo no mayor de un mes, y en el plazo de un año (que podría ampliarse en circunstancias extraordinarias) le remitirá la resolución final sobre el mismo.
2. Para ser publicado en la Revista Andamios, todo artículo será sometido a una fase de selección y a un proceso de dictamen. En la primera fase, el Comité Editorial seleccionará los artículos que correspondan con las áreas temáticas tratadas en la revista y que cumplan con los requisitos académicos indispensables de un artículo científico.
3. Las contribuciones serán sometidas al dictamen de dos especialistas en la materia correspondiente. Cuando el autor pertenezca a la UACM, su trabajo necesariamente será dictaminado por árbitros externos a esta institución. En caso contrario los árbitros podrán ser internos o externos a la UACM. Si existe contradicción entre ambos dictámenes, se procederá a una tercera evaluación que se considerará definitiva. El proceso de dictaminación será secreto y no se dará información nominal respecto a éste. Una vez emitidas las evaluaciones de los árbitros consultados, se enviará a los autores el acta de dictamen, y éstos tendrán un plazo no mayor de tres semanas para entregar la versión final del artículo con las correcciones pertinentes. El Comité Editorial de la revista verificará la versión final con base en los dictámenes e informará a los autores en qué número de la revista será publicado su trabajo. Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. En los casos en los cuales el número de colaboraciones dictaminadas favorablemente para la sección Dossier exceda el espacio destinado al mismo, el Comité Editorial se reserva el derecho de determinar cuáles de ellas se ajustan más a los lineamientos establecidos en la convocatoria. En ambas fases la decisión será inapelable.
4. El envío de cualquier colaboración a la revista implica no sólo la aceptación de lo establecido en estas normas editoriales, sino la autorización al Comité Editorial de *Andamios, Revista de Investigación Social* para la inclusión del trabajo en su página electrónica, reimpressiones, colecciones y

en cualquier otro medio que se decida para lograr una mayor y mejor difusión del mismo. En la versión electrónica, las contribuciones serán publicadas en formato HTML, PDF, ePub, XML SPS y XML Marcalyc.

POLÍTICAS GENERALES

1. Los trabajos enviados a *Andamios. Revista de Investigación Social* deberán ser investigaciones de alta calidad académica en materia de ciencias sociales y humanidades.
2. Las contribuciones deberán ser originales y cumplir con todas las normas editoriales establecidas por esta publicación para ser consideradas y sometidas a dictaminación.
3. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su autor a no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.
4. El envío de cualquier colaboración a la revista implica la aceptación de lo establecido en estas normas editoriales y la autorización al Comité Editorial de *Andamios. Revista de Investigación Social* para que difunda su trabajo en la revista, en la página electrónica de la misma, en reimpresiones, en colecciones y en cualquier base de datos o sistema de indización impreso o electrónico que se decida para lograr una mayor y mejor difusión del mismo.

Esta revista está bajo una licencia Creative Commons México 2.5. Está permitida la reproducción y difusión de los contenidos de la revista para fines educativos o de investigación, sin ánimo de lucro, siempre y cuando éstos no se mutilen, y se cite la procedencia (*Andamios. Revista de Investigación Social*) y al autor.

Los derechos patrimoniales de los artículos publicados en *Andamios. Revista de Investigación Social* son cedidos por el(los) autor(es) a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México una vez que los originales han sido aceptados para que se publiquen y distribuyan en la versión electrónica de la revista. Sin embargo, tal y como lo establece la ley, el(los) autor(es) conserva(n) sus derechos morales. El(los) autor(es) recibirá(n) una forma

de cesión de derechos patrimoniales que deberá(n) firmar una vez que su original haya sido aceptado. En el caso de trabajos colectivos bastará la firma de uno de los autores, en el entendido de que éste ha obtenido el consentimiento de los demás.

Los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros publicados por ellos mismos, con la condición de citar a *Andamios* como la fuente original de los textos.

Los artículos contenidos en esta publicación son responsabilidad de sus respectivos autores y no comprometen la posición oficial de *Andamios. Revista de Investigación Social* de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

SECCIONES DE LA REVISTA

Los trabajos podrán integrarse en las secciones que conforman la revista de acuerdo con los siguientes criterios.

1. *Artículos para Dossier.* Trabajos de investigación que se ajustan a la convocatoria de la sección monográfica coordinada por destacados especialistas en ciencias sociales y humanidades. Este apartado se cambia de número en número de acuerdo con el tema específico, objeto de reflexión en particular.
2. *Artículos.* Trabajos de naturaleza teórica o aplicada que contribuyan a difundir los temas, problemas y discusiones en cualquier área de las humanidades y las ciencias sociales. Esta sección se encuentra permanentemente abierta, pero en caso de que el artículo se considere publicable se enlistará entre los que han sido considerados de la misma forma con anterioridad, por lo que se indicará a su debido tiempo el número en el que aparecerá impreso el texto.
3. *Reseñas.* Comentarios críticos de alguna novedad bibliográfica significativa para el mundo de las humanidades y las ciencias sociales, sea nacional o extranjera.

DATOS DEL AUTOR

Todas las contribuciones deberán anexar en una hoja aparte del texto los datos completos del autor (institución, dirección postal, dirección electrónica y teléfono) y una breve reseña curricular (estudios, grado académico, nombramiento e institución de adscripción, líneas de investigación y principales publicaciones —en el caso de los libros se deberá mencionar el título del mismo, el lugar de edición, la editorial y el año—). En el caso de coautorías, deberán incluirse los datos de todos los colaboradores.

LINEAMIENTOS EDITORIALES

1. Sólo se dictaminarán los trabajos que cumplen cabalmente con las normas de recepción de originales, políticas generales y lineamientos editoriales especificados en la revista *Andamios. Revista de Investigación Social*.
2. Las contribuciones rigurosamente inéditas deberán presentarse con letra Arial de 12 puntos, a interlineados doble, numeradas, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm.
3. Las contribuciones para las secciones “Artículos para Dossier” y “Artículos” deberán tener como mínimo 15 cuartillas y como máximo 28 (incluyendo notas, gráficas, tablas, citas y bibliografía; no se aceptarán fotos); y las “Reseñas” no deberán superar las cinco cuartillas.
4. Se recomienda que el título no exceda de 70 caracteres, incluyendo espacios.
5. Las contribuciones, salvo reseña, deberán anexar: a) Un resumen en español y otro en inglés que no supere, cada uno, las 120 palabras y que destaque las principales aportaciones y conclusiones del artículo, así como la originalidad y el valor (aportación y relevancia) del escrito; y b) Un listado de cinco palabras clave en español e inglés que identifiquen el contenido del texto.
6. Las reseñas deberán ser de libros académicos actuales (publicados como máximo el año inmediato anterior) o de nuevas ediciones de clásicos que vale la pena revisar a la luz de las problemáticas vigentes.

7. Cada párrafo, a partir del 2º, deberá comenzar con sangría.
8. El aparato crítico se presentará de acuerdo con el formato utilizado por la American Psychological Association (APA). Puede consultarse en la dirección electrónica: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>
9. Si el artículo contiene citas textuales menores de cinco líneas, éstas deberán ir en el cuerpo del texto, entre comillas. Si la extensión es mayor, deberán escribirse en párrafo aparte, con sangría en todo el párrafo, sin comillas, en el mismo tamaño de letra (Arial 12) y en espacio sencillo. Cuando la cita contenga agregados y omisiones del autor, éstos deberán encerrarse entre corchetes.
10. Para las obras a las que se haga referencia dentro del cuerpo del texto se usará el sistema autor-año, con las páginas citadas cuando sea el caso. Entre paréntesis se incluirá el apellido del autor [coma] el año en que se publicó la obra [coma] p. Y páginas citadas. Ejemplo:

Con respecto a la relación entre el azar y el conocimiento, “la cantidad de azar presente en el universo, o la cantidad de él que interviene en los procesos naturales, no tiene más límite que el de avance del conocimiento” (Wagensberg, 1985, p. 22).

11. Cuando se haga referencia en términos generales a una obra particular de un autor, se deberá indicar entre paréntesis el año de publicación de la misma. Cuando varias obras del mismo autor se hayan publicado el mismo año, se distinguirán añadiendo una letra al año. Ejemplo:

La teoría de la acción Parsons (1974a) parte de la consideración del acto unidad.

Parsons (1974b) considera que el sistema social tiene como función primaria la integración.

12. El autor deberá asegurarse de que las citas incluidas en el texto coincidan con todos los datos aportados en la bibliografía.
13. Cuando se mencione la obra de un autor, el título de la misma deberá ponerse en cursivas.
14. Las notas explicativas se situarán a pie de página, a espacio sencillo, con letra Arial 12 puntos.
15. Al final del texto deberá figurar un listado completo de la bibliografía

empleada (en orden alfabético) con los siguientes formatos y con sangría francesa:

LIBRO:

Apellido, A. A. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial

LIBRO CON EDITOR:

Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.

LIBRO ELECTRÓNICO:

Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www...>

LIBRO ELECTRÓNICO CON DOI:

Apellido, A. A. (Año). *Título*. doi: xx

CAPÍTULO DE LIBRO:

Únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga un autor diferente y un compilador o editor: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS FORMATO IMPRESO:

Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp.

Publicaciones periódicas con DOI:

Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp. doi: xx

PUBLICACIONES PERIÓDICAS ONLINE:

Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>

ARTÍCULO DE PERIÓDICO IMPRESO:

Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

O la versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). *Nombre del periódico*, pp-pp.

ARTÍCULO DE PERIÓDICO ONLINE:

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de <http://www...>

TESIS DE GRADO:

Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

TESIS DE GRADO ONLINE:

Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>

REFERENCIA A PÁGINAS WEBS:

Apellido, A. A. (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>

FUENTES EN CDs:

Apellido, A. (Año de publicación). *Título de la obra* (edición) [CD-ROM]. Lugar de publicación: Casa publicadora.

PELÍCULAS:

Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director). (Año). *Nombre de la película* [cinta cinematográfica]. País: productora.

SERIE DE TELEVISIÓN:

Apellido del productor, A. (productor). (Año). *Nombre de la serie* [serie de televisión]. Lugar: Productora.

VIDEO:

Apellido del productor, A. (Productor). (Año). *Nombre de la serie* [Fuente]. Lugar.

PODCAST:

Apellido, A. (Productor). (Fecha). *Título del podcast* [Audio podcast]. Recuperado de <http://www...>

FOROS EN INTERNET, LISTA DE DIRECCIONES

ELECTRÓNICAS y OTRAS COMUNIDADES EN LÍNEA:

Autor, (Día, Mes, Año) Título del mensaje [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>

16. Se recomienda evitar el uso de palabras en idioma distinto al español y de neologismos innecesarios. Si es inevitable emplear un término en lengua extranjera (por no existir una traducción apropiada), deberá incluirse entre paréntesis o como nota de pie de página, la traducción al español o una breve explicación del término.
17. En caso de que el artículo tenga citas en idioma distinto al español, éstas deberán traducirse a esta lengua.
18. La primera vez que se utilicen siglas o acrónimos deberán escribirse entre paréntesis e ir precedidos del nombre completo.

Para más especificaciones sobre la citación, puede remitirse a la página del APA en la siguiente dirección: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>

ENVÍO DE COLABORACIONES

Toda contribución deberá enviarse como archivo adjunto vía electrónica al correo: andamios@uacm.edu.mx

CONTACTO

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Calle Prolongación San Isidro N° 151, Cubículo E-102, Col. San Lorenzo Tezonco, Deleg. Iztapalapa, C.P. 09790, Ciudad de México. Correo electrónico: andamios@uacm.edu.mx

Página electrónica:

<http://www.uacm.edu.mx/andamios>

y en OJS:

<https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/index>

Andamios, Revista de Investigación Social
del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
fue impresa el 15 de agosto de 2022
en el taller de impresión de la Universidad
Autónoma de la Ciudad de México, San Lorenzo 290,
Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez
con un tiraje de 500 ejemplares.

